E.VIII.2

7-F
39

7
7 L
14

XVII. o. 5.

Digitized by Google

Digitized by Google

HISTORIA

# Y ANALES

## DE LA CIVDAD Y OBISPADO DE PLASENCIA.

REFIEREN VIDAS DE SVS OBISPOS, Y DE Varones señalados en Santidad, Dignidad, Letras y Armas. Fundaciones de sus Conuentos, y de otras obras pias: Y seruicios importantes hechos à los Reyes.

*A LA MAGESTAD CATOLICA DE Filipe Quarto Domingo Victor Nuestro Señor.*

FRAY ALONSO FERNANDEZ PREDICADOR general de la Orden de Predicadores.

BIBLIOTECA NAZIONALE ROMA

Año 1627.

CON PRIVILEGIO, *En Madrid por Iuan Gonçalez.*

A costa de la Ciudad, y de la Santa Iglesia de Plasencia.

Digitized by Google

*Aprouacion de Antonio de Herrera Coroniſta de ſu Mageſtad.*

POR Mandado de V.A. he viſto eſte libro intitulado, Hiſtoria y Anales de la ciudad y Obiſpado de Plaſencia, eſcrito por el padre fray Alonſo Fernandez Prior del Conuento de Santo Domingo de Ciſuentes, y Predicador general de ſu Orden. Y porque me parece obra de prouecho, eſcrita con mucho cuidado y diligencia. V.A. podra mandar, que ſe le dè la licencia y priuilegio que pide para imprimirla, pues no contiene coſa, por donde ſe le deua negar, y lo firmè de mi nombre. En Madrid en diez y ſiete de Setiembre de mil y ſeiſcientos y veinte y dos años.

*Antonio de Herrera.*

## Suma del priuilegio.

TIene licencia y priuilegio de ſu Mageſtad por diez años el padre fray Alonſo Fernandez Predicador general, Prior de Santo Domingo de Caceres, para que el, ò la perſona que ſu poder ouiere, y no otra alguna pueda imprimir la Hiſtoria y Anales de la ciudad y Obiſpado de Plaſencia, ſo las penas en el dicho priuilegio contenidas. Dado en Madrid en quatro de Otubre, año mil y ſeiſcientos y veinte y dos, refrendado por el Secretario Pedro de Contreras.

## *ERRATAS.*

PAgina 21. coluna 2. Gregorio 3. y Honorio 9. diga Gregorio Nono, y Honorio Tercero, pag. 62. donde dize 66. p. 98. l. 47. de, diga de, y Alonſo, diga dõ Alonſo. p. 114. 1. Duques Plaſencia, diga Duques de Plaſencia, p. 139. dõde dize 123. p. 189. donde dize 175. p. 193. 2. l. 36. Opiſpo, diga Obiſpo. p. 272. 2. 21. jordadas, diga jornadas. 273. 2. 49. en ſanto diga el ſantõ.

Con eſtas erratas correſponde eſte libro con ſu original, de que doy fee. En Madrid en cinco de Diziembre mil y ſeiſcientos y veinte y ſeis.

*El Licenciado Murcia de la Llana.*

## TASSA.

ESTà taſſado eſſe libro por los ſeñores del Conſejo Real à quatro marauedis cada pliego, el qual tiene nouenta pliegos: conſta de la taſſa, que fue en ſiete de Diziembre de mil y ſeiſcientos y veinte y ſeis, firmada de don Fernando de Vallejo Secretario de ſu Mageſtad.

SE.

# SEÑOR.

EDICO à V.Mageſtad la Hiſtoria de la muy noble, y muy leal ciudad de Plaſencia, funda da y ennoblezida con edificios y leyes por el Rey don Alonſo Octauo de Caſtilla; Grande por la fuerça de ſus armas, y Maximo por la ſantidad de ſu vida. Recibala V.M. como herencia de ſus glorioſos Progenitores. Y en ella oirà las merce des que los ſeñores Reyes la hizieron, merecidas, no menos que con la ſangre de ſus valeroſos hijos: Pues no ay region en el mundo, que no eſtè llena de ſus troſeos y vitorias: y no menores las eſpera de la poderoſa mano de V.M. aumentando lo que tan eſclarecidos Reyes començaron, y continuaron, reſtituyendo el voto que tenian en Cortes en los años paſſados, como ſe vè en el diſcurſo deſtos Anales. Guarde Dios à V.M. y acreciente con nueuas felicidades la Corona de ſu Monarquia Catolica.

Menor Capellan de V.M.

BIBLIOTECA NAZ. ROMA

*Fr. Alonſo Fernandez.*



Digitized by Google

## APROVACION.

POR Comissionde V. P. muy R. he visto vn libro que ha escrito el padre fray Alonso Fernandez, de la Historia Ecclesiastica y seglar de la ciudad y Obispado de Plasencia, no tiene cosa contra nuestra Santa Fè, ni contra buenas costúbres; antes todo el será vtil, y prouechoso à ambos estados, pues con su mucha diligencia y estudio saca a luz los hechos illustres de los vnos, y las letras y santidad de los otros. Parecemè será el imprimirse a hõra y gloria de Dios, y de nuestra sagrada Religion. En san Vicente de Plasencia a veinte y nueue de Iulio de mil y seiscientos y veinte y dos.

*Fr. Geronymo Delgado.*

## *APROVACION.*

POR Comisionde nuestro muy Reuerendo Padre Prouincial he visto la Historia Ecclesiastica y seglar de la ciudad y Obispado de Plasencia, Vidas de sus Obispos, y de sus varones illustres en santidad, escrita por el Padre fray Alonso Fernandez Predicador general: y demas de no tener cosa que desdiga de la doctrina Catolica, y buenas costumbres; antes las vidas milagrosas de los Santos, cõ las proezas de los varones glorioso de su Obispado, ponen animo a los que las leyeren, para que assi en la milicia como en la virtud, en virtud destos escritos salgan illustres varones, que en otros que ha sacado a luz su Autor ha llenado siempre este estilo para el vtil de la Republica Christiana, y assi merecen imprimirse, para que en manos de todos hagan este efeto con perpetuidad. Fecha en este Conuento de Santo Tomas de Madrid en ocho de Agosto de mil y seiscientos y veinte y dos años.

*Fr. Manuel Garcia.*

## Licencia de nuestro Padre Prouincial.

YO Maestro fray Domingo Pimentel, Prouincial de la Prouincia de España de la Orden de Predicadores doy licencia al Padre fray Alonso Fernandez, Predicador general, y Prior de nuestro Conuento de Santo Domingo de Cifuẽtes, para que pueda imprimir la Historia y Anales de la ciudad y Obispado de Plasencia, auiendo presentadola primero al Consejo Real, y guardando en todo las prematicas y decretos destos Reynos, que tratan de las impressiones de los libros, por quanto está vista y examinada por los Padres Presentado Fr. Geronymo Delgado Prior de nuestro Conuento de san Vicente de Plasencia, y Calificador de la Inquisicion, y por fray Manuel Garcia Lector de nuestro Conuẽto de Santo Tomas de Madrid, y Calificador del Consejo supremo de Inquisicion; y assi lo firmè en nuestro Conuento de Santo Domingo de Benauente en primero de Setiembre de mil y seiscientos y veinte y dos.

*Fr. Domingo Pimentel*
*Prior Prouincial.*

ALA

# A LA MVY NOBLE Y LEAL ciudad de Plasencia.

VBLICO a V.S. reciba vn Memorial muy verdadero, de las hazañas, virtud y valor de su gran prudencia y armas, ocupada la primera en el gouierno publico del bien vniuersal de su gente, y las segundas en la dilatacion del Imperio de la Fè, y de sus Reyes. Con la historia se hazen mas inmortales, y con ella tendran noticia todos los Reynos, y las edades venideras, de lo mucho que en todas las passadas y presentes esta noble ciudad ha hecho y haze en seruicio de la Iglesia santa. El Cielo ampare y prospere su dichoso gouierno, y aumente con nueuas glorias la de V.S. como lo suplico en todos mis sacrificios.

*Fray Alonso Fernandez.*

BIBLIOTECA NACIONAL ROMA

A LA

# A LA SANTA IGLESIA DE Plasencia.

NO de los motiuos que me llamaron, para escriuir estos Anales, fue lleuar adelante la costumbre de la Iglesia Catolica, en escriuir los meritos de aquellos, que ofreciendo sus vidas al cuchillo, y rigor del martirio de la penitẽcia santa, por la verdad de la ley de Christo, con la muerte se hizieron inmortales en la verdadera vida. Y siguiendo el mismo intento, celebrar la memoria de los hechos clarissimos de los Obispos que ha tenido aquesta Sede, y Prebendados de tan illustre Cabildo, santos, prudentes, y sabios, Padres de la enseñança Catolica, de que goza la Christiandad de tantos y tan calificados pueblos. Suplico a V.S. los reciba debaxo de su amparo, para que el que los leyere, los dè la veneracion que merecen, no por mios, sino por tener la proteccion de su illustrissimo nombre.

*Fray Alonso Fernandez.*

# PROLOGO.

POR orden de la insigne ciudad de Plasencia, y de su Santa Iglesia me encargue escriuir estos Anales. He los escrito cõ gusto, aũq el trabajo ha sido el q̃ podrà cõsiderar quié los leyere, por el cuydado y diligẽcias q̃ he puesto en ver y aueriguar cosas, que con la antiguedad estauan sepultadas en la region del oluido, de archiuos, y monumentos, de Reynos, de Vniuersidades, Colegios, Ciudades, Iglesias, Monasterios, Familias, Historias sacras y Reales, Priuilegios, decretos, leyes, y escrituras publicas de Cortes de los Reyes de Castilla y Leon. Mi intento principal (conforme a mi profesion y inclinacion) es tratar Historia Ecclesiastica, vidas de sus Obispos, y de los varones eminentes en santidad del Obispado, que siendo tan corto, y de pocas poblaciones, es fecundo de varones santos. Quien creyera, q̃ no solo Plasencia, Truxillo y Bejar, sino sus pequeñas villas y aldeas ayan produzido santos a pares. como Beluis, Serrejon, Bezedas, Cabeçuela, Asperilla, y otras muchas? A quien no admirarà, que solo este Obispado aya engendrado conquistadores, y ganadores de Nucuos Mundos, aya tenido tan grãde numerode Martires, Arçobispos, Obispos, y Cardenales (q̃ sola la ciudad de Plasencia ha produzido cinco) dos grandes Priores de san Iuã, y dos Maestres de Alcãtara? Refiero las muchas fundaciones de Monasterios, Colegios, Hospitales, y obras pias, los seruicios importantes que esta ciudad y su tierra han hecho a los Reyes con vn grande esquadron de Maeses de Campo, Capitanes, y Generales, que han derramado su sangre en la defensa y conseruacion de la Monarquia de España. Los Priuilegios muchos y grandes, que los Reyes le han dado, y los muchos años que les llamaron a votar en sus Cortes, y se siruieron de moradores desta ciudad, para sus Tribunales, Cõsejos, y Consultas. Quando se refieren algunos seruicios señalados, hechos a los Reyes, solo en esta ocasion suelo traer, aunque de paso y sucintamente (por no ser propia de mi profesion esta materia) los nombres de los progenitores, o sucessores, de quien por armas, letras, santidad, o Dignidades los ha calificado.

He me valido para componer estos Anales de los Autores siguientes.

De don Rodrigo Ximenez Arçobispo de Toledo (en cuyo tiempo se fundò Plasencia) en su historia de España. De Florian de Ocampo, y de Ambrosio de Morales en sus historias de España. De Geronimo de Zurita en sus Anales de Aragon. De Garibay Zamalloa en su compẽdio de historias de España. Del Cardenal Cesar Baronio en sus Anales Ecclesiasticos, y en su Martirologio. De fray Abrahan Bzouio de la Orden de Predicadores, en la prosecucion de los Anales Ecclesiasticos, tomo 13.14.15.16. De fray Antonio Senense de la misma Ordẽ Chronicon de la Orden de Predicadores. De fray Iuan Miguel Pio Bononiense de la misma Orden, de los varones illustres de la Orden de Predicadores. De fray Iuan Lopez de Salamanca de la misma Orden, historia de san Vicente, y de las antiguedades de la Orden de Predicadores. Fray Iuan Lopez Obispo de Monopoli, de tres Centurias de la Orden de Predicadores. Fray Hernando del Castillo de la misma Orden, de las dos primeras Centurias de su Ordẽ de Predicadores. De fray Antonio Yepes Benito, en las seis Cẽturias que escriuio

de

de su Orden. De fray Bernabe de Montaluo, de la Orden de san Bernardo, hiſtoria de su Orden. De fray Francisco de Gonçaga, de la Orden de nuestro Padre san Francisco, Fundaciones de los Conuentos de su Orden de la Obseruancia. De Fray Antonio Daza, de la misma Ordē, de su quarta Parte, o Centuria, de la misma Orden. De fray Iuan Bautista Moles Descalço de la dicha Orden, hiſtoria de la Prouincia de san Gabriel. De fray Iuan de santa Maria de la misma Orden, hiſtoria de la Prouincia de san Ioseph, que escriuio en dos tomos. De fray Ioseph de Siguença de la Orden de san Geronimo, hiſtorias de la dicha Orden. De Platina y Illescas sus hiſtorias Pontificales. De fray Alonso Chacon de la Orden de Predicadores, su hiſtoria de los Pontifices y Cardenales. De Antonio de Nebrixa, hiſtoria de los Reyes Catolicos. De Hernando de Pulgar, hiſtoria de los claros varones de su tiempo. De Aluar Gomez, vida del Cardenal fray Francisco Ximenez. De fray Luis de Ariz Benito, hiſtoria de Auila. De Francisco de Pisa, hiſtoria de Toledo. Del Maestro Gil Gonçalez Daula, Coronista del Rey nuestro señor, hiſtoria de Madrid, y el primer tomo de su Teatro Eclesiastico. De Francisco Rades de Andrade, hiſtoria de las tres Ordenes Militares. De Iuan de Mariana de la Cōpañia de Iesus, hiſtoria de España. Hiſtorias de los Reyes don Fernando el Santo, don Alonso el Sabio, don Sancho el Brauo, don Fernando el Quarto, don Alonso el Onzeno, don Iuan el Segundō, dō Enrique el Quarto, y del Emperador Carlos Quinto, hiſtoria que escriuio fray Prudencio de Sandoual Benito, Obispo de Pamplona. De las hiſtorias de Gomara y de Antonio de Herrera de las Indias. De fray Agustin Daula de la Orden de Predicadores, Arçobispo de Santo Domingo, hiſtoria de Mexico de la dicha Orden. De don Tomas Tamayo de Vargas, hechos de Diego Garcia de Paredes. De Bernabe Moreno de Vargas de la Nobleza. De don Iuan Antonio de Vera y Zuñiga, señor de Sierra Braua y san Lorenço, y en este año Embaxaxador extraordinario de Saboya, Epitome de Carlos Quinto. Y de papeles manuescritos de Alonso Maldonado hechos del Maestre de Alcantara don Alōso de Monroy. Del Oydor Lorenço Galindez de Caruajal en la Genealogia de los Caruajales. De papeles del Conde de la Oliua don Francisco Calderon, Camargo y Vargas, que con felicidad de ingenio tiene recogidos de la nobleza de Estremadura y de España. Y de papeles de don Gonçalo de Vlloa y Chaues, vezino de Caceres, auerīguados con diligencia igual a su virtud y nobleza. De muchas cartas originales de Reyes, y de instrumentos y escrituras autenticas, que seria largo referir.

LIBRO

# PRIMERO

## DE LA HISTORIA Y ANALES DE LA CIVDAD Y OBISPADO DE PLASENCIA.

POR FRAY ALONSO FERNANDEZ PREDICADOR general de la Orden de Predicadores.

### *CAPITVLO PRIMERO. DESCRIPCION de la ciudad de Plasencia.*

Rey dõ Alonso fundador.

COMPREHENDE esta Historia las grandezas de la ciudad de Plasencia, y cosas sucedidas en ella mas notables, desde q̃ el inclyto Rey DON ALONSO OCTAVO la fundò, ò poblò de nueuo, hazañas de sus hijos celebrados por la fama, santidad y valor heredado, de sus Obispos, y primeros pobladores, letras y armas con que han seruido al bien publico, su cõsejo y prudẽcia en los mas graues negocios que tuuo España en su tiempo, vidas de los varones illustres en santidad, que ha producido dentro de sus muros, y en su Obispado, descubrimiẽtos y conquistas de nueuas tierras y Mundos, que sus valerosos hijos han dado a las Coronas de España, y a las Tiaras de Roma, y memorias de piedad, para prouocar los presentes a imitacion de los que mejor obraron. No podré ser escaso, por ser hijo desta patria, y deuerle el principio de mi vida, lleuarme y llamarme la magestad de sus cosas, y la aficion natural q̃ se cria en nuestras almas del amor de la patria, de tal naturaleza que muchas vezes juzga de las cosas pequeñas mas soberanamente que de las mayores: pero escriuirè con verdad la buena suerte de su fortuna en tiempo de paz y guerra, y de la que aora goza, señoreada del gouierno y leyes del Rey mas poderoso que hà tenido estas Coronas el grã DON FELIPE QVARTO, Domingo Victor, cuyos gloriosos Progenitores, para ganarlas y acrecẽtarlas, fundaron esta ciudad, q̃ siruiesse por muros de sus conquistas, y se ocupassen sus moradores en expeler de la nobilissima Region de España con el valor de sus braços los infames sequa-

Año 1180.

zes

Rey dó Alonso fundador.

zes de Mahoma, que tantos años le auian gouernado. Cayò el Imperio Romano perfiguiendo à la Iglesia, y leuantòse el Godo, que crecio fauoreciendola. Este señoreò a España, dandola buenas leyes y costumbres, hasta que la abundancia de su riqueza, y delicias les hizieron insolentes. Fuerõse debilitando cõ regalos y vicios, hasta poner por el suelo la estimacion de su nombre, Su grandeza, que en la aparẽcia de fuera era formidable, como lo interior estaua sin fuerças, y sin virtud. fue deshecha casi de repẽte, siendo vẽcidos por los Morós de Africa, à quié obedecieron por espacio de ochocientos años.

Boluieron en si las armas Christianas fauorecidas del cielo, y fuerõ lançando de sus terminos esta gente enemiga. Llegando pues la conquista y expulsion de los Moros de la Prouincia de Estremadura, el Rey D. Alonso Octavo edificò la ciudad de Plasencia, que siruiesse de mirós para defensa de sus Reynos, y con la fortaleza de los suyos, y de sus castillos. fuerça y industria de sus moradores, defendiẽse los de Castilla y Leon de la furia destos barbaros: y prosiguiendo las victorias començadas, tomasse a su cargo acabar esta empresa de tanta reputaciõ y gloria. Cercòla el Rey año mil y ciento y nouenta y siete, auiendola ganado los Moros el de mil ciento y nouenta y seis, de fuertes muros de piedra doblados cõ barbacana, fundados sobre peña viua, y son de los fuertes, y vistosos que tiene España, y con sesenta y ocho torres fortissimas, que llaman cubos, hazẽ inexpugnable la ciudad, porque son muy altos y anchos, y tan vistosos y fuertes, que cada vno pudiera seruir de vn fuerte castillo, desde la puerta de Truxillo a la de Talauera diez cubos ò torres; de ai a la del Sol, doze torres, desta al postigo, veynte y ocho torres, deste a la puerta Berroçana, ocho, desta à la puerta de Coria, quatro torres: desta a la de Truxillo nueue torres que hazen setenta y dos torres. En lo mas eminente della leuantò vna fortaleza, ò Alcaçar insigne, adornado de cubos, torres y baluartes, cercada de la parte del pueblo de vna profunda caua, q̃ se llena de agua, y tiene vna puente de madera, que en las ocasiones de guerra se pone leuadiza, y por la parte de a fuera està cercada de tres muros. Ciñe la mayor parte de la ciudad el claro rio Xerte, vestido de alamedas y floreStas, con tres puentes de fuertes y vistosos edificios: vna la de Truxillo entre Mediodia, y Occidente, que parece ser obra de Romanos: otra la Puente nueua al Oriente, y la Puente de S. Lazaro al Occidẽte. Para beneficio de sus vezinos, y pueblos desu comarca, ay en su ribera diez molinos. Entrase a la ciudad por siete puertas, y tiene siete plaças, siete fuentes dentro de sus muros, siete calles principales, siete Parroquias, y otras siete que no lo son, siete Conuentos, y siete hermitas. Tiene siete puertas, puerta del Sol al Oriẽte, de Talauera, postigo de Sãta Maria, puerta de Truxillo, de Coria, Berroçana, y la Puerta del postigo. Y es cosa notable, que por qualquiera que se entre, ò salga, se vẽ alguna memoria grande, templo, è edificio insigne. Puerta del Sol se llama assi, por estar al Oriente, y desde ella se descubre la Isla que haze el rio, sitio deleytoso y ameno, por ser muy capaz, poblada de alamos, y otros arboles siluestres, cercada del rio con abundancia de cristalinas aguas, mucha pesca de pezes y baruos. Dista de los muros pocos passos, y toda ella se goza con comodidad y regalo, dando contento el mirarla, sin el que ofrece el ruido, y abundãcia de aguas del rio. Tambien se descubren desde la misma puerta los Hospitales de la Cruz (donde està san Roque) y de los Descalços Francisços, la Puente nueua que es de admirable fabrica y grãdeza, hermitas

Año 1180.

de

Rey dõ Alonso fundador.

de Santiago, Santa Cruz, y Santa Elena, y de los Martyres S. Fabiá y Sebastian. Puerta de Talauera llamada assi, porque mira hàzia essa villa, cae entre Oriente, y Medio dia. Desde ella se sigue vna alameda hasta la isla, y se vèn la hermita de san Miguel, Hospital de la Merced que llamá de S. Francisco, y el Conuento desse glorioso Patriarca, y la fertilissima sierra de Calçones, poblada de casas de campo, frutales, viñas y oliuares. La puerta nueua, porq̃ ha pocos años que se abrio, y està al Medio dia, desde la qual se alcança con la vista la Iglesia de san Marcos, que antiguamente fue Monasterio de la Orden de S. Bernardo, Hospital de san Marcos, Parroquia de san Iuan Bautista, y el Colegio de S. Fabian de la otra parte del rio. Puerta de Truxillo, por ser por ella camino Real para esta ciudad (que està entre el Medio dia, y Occidente.) Tiene sobre si por la parte de adentro vna Capilla bien labrada cõ vna deuota Imagen de nuestra Señora, cerca della la hermita de Santo Tomas Apostol, los tintes, la puente de fabrica fortissima, que en las junturas de las piedras de silleria de sus arcos es obra Romana. Passando la puente està en vn cerro la hermita de S. Christoual, dõde habitaron los hermitaños que dieron principio al Conuento de san Geronymo de Iuste en la Vera, como se dirá en su lugar. Puerta de Coria, que por ella se va a la ciudad de su nombre, està al Occidente, y descubre las tenerias, el rio, puente y hermita de san Lazaro. Puerta Berroçana, por salir al berrocal, que son vnos cerros llenos de peñas, cae al Setentrion, y descubre la casa de campo de don Diego Esteuan de Caruajalde singular fabrica, la Iglesia de S. Iulian, y junto a la puerta està las casas de las alhondigas, y graneros de la ciudad. La puerta que llaman el Postigo (que cae tambien al berrocal, y mira al Setentrion) tiene a su mano izquierda la fortaleza y castillo de la ciudad, capaz para mil vezinos en tiẽpo de guerra; y fuera de sus muros la hermita de san Anton, y la puente de marauillosa fabrica y altura por dõde viene el agua a la ciudad. Tiene siete plaças: la mayor, que es el mercado, donde està el trato y mercerias, casas de Ayuntamiento con su torre y relox, carcel, y las carnizerias: Plaça de Santo Domingo, y S. Nicolas, en que ay vna alameda, Plaça de la fortaleza; del Saluador: de los Carreteros; y plaça que llaman de Santa Ysabel, por auer estado en ella vna Iglesia desta Santa. Siete fuentes dentro de los muros en diferentes partes y plaças, para beneficio publico de sus moradores. Siete calles principales, la de Coria, y la de Zapateria, de Truxillo, de Talauera, del Sol, del Rey, q̃ todas entran en la plaça mayor, y la calle de la Tea. Sin estas tiene otras quinze calles, en que se diuide el cuerpo de la ciudad, calle de Xeriton, de los Quesos, y Pedro Isidro (que tambien entran en la plaça mayor) calle Ancha, calle de Cartas, de Patalon, de las Morenas, de san Pedro (que se llamò calle del Ghantre) calle de la Encarnacion, calle de Santa Maria, del Saluador, de Sancho Polo, de la Pardala, de las Parrillas, de Santo Domingo, de san Martin, y otras calles de menor nombre y pocos moradores. Barrio y calle de Santo Domingo el viejo, y fuera de sus muros los barrios nueuos, de san Iuan, de los Olleros, puerta de Truxillo, y otro junto a la puerta del Sol. Siete Parroquias, Santa Maria, q̃ es la Catedral, san Pedro, el Saluador, S. Esteuã, S. Martin, S. Nicolas, y S. Iuan Bautista. Otras siete, q̃ ya no son Parroquias. La Madalena, Santa Ana y san Vicente Martyr, y fuera de los muros, S. Iuliã, S. Miguel, Sátiago, Santa Cruz y santa Elena, y santa Catherina martyr del Arenal, q̃ es el Cõuẽto de S. Francisco. Siete Cõuentos,

Año 1180.



Digitized by Google

Rey dõ Alonso fundador.

este del santo Patriarca de los pobres san Vicente Ferrer, que es del Orden de Santo Domingo, y de los calificados de España, san Miguel de Frayles Descalços de S. Francisco, la Compañia de Iesus, Santa Clara, la Encarnacion de Monjas de Santo Domingo, y S. Ilefonso de Monjas Terceras. Siete hermitas: san Lazaro, san Christoual, Santo Tomas Apostol, san Marcos, Santo Domingo el viejo fuera de los muros, los Martyres, y S. Anton. Otras quatro hermitas distã vna legua, ò media de la ciudad: nuestra Señora del Puerto, de Fuentesdueñas, santa Barbara en la sierra de Calçones, y S. Polo ò Hipolito junto al rio, en el valle que llaman de Plasencia. Ay grãde numero de sagradas Reliquias en la Catedral, que traxo Diego Gomez Compañero en ella. En el Conuento de san Vicente, en la Capilla de las onze mil Virgenes, q̃ tráxo don Luis de Auila y Zuñiga de la ciudad de Colonia; y otras en la Sacristia. Y en san Francisco, y en la Compañia. Tiene cinco Hospitales: de Santa Maria (que llaman de doña Engracia de Mõroy) de la Cruz, y san Roque, de la Merced, de S. Marcos, y el de los Frayles Descalços de S. Francisco. Tiene dos Colegios: de san Fabian para estudiantes passantes, y el de S. Iosef para estudiantes Gramaticos, Artistas y Teologos. Descubrese el cuerpo desta ciudad, a los que vienẽ, al medio dia con vna muy agradable vista de fuertes muros, leuantadas torres, grandes casas y magnificos edificios, especialmẽte la Iglesia Catedral, la de S. Vicente, y su insigne Conuẽto, casas de los Marqueses de Mirabel, de los Condes de Torrejon, de dõ Diego Esteuan de Carnajal y Nieto, de Gutierre de Carnajal junto a santa Clara, de don Iuan de Villalua, de los Nietos en la calle del Rey, de don Antonio Paniagua de Loaysa señor de la villa de Santa Cruz, q̃ por ser de edificios mas eminẽtes, y cõ torres campean mas, y los castillos y torres del Alcaçar y fortaleza cõ sus torreones y muros triplicados. Por esta parte de Medio dia, y del Oriente tiene apazibles y deleitosas salidas a la isla. Entrase a ella por dos puentes de piedra bien labradas, y rematase la vista en dos leguas de Vega rio arriba, de alamedas, oliuares, viñas, campos, praderias, tierras de pan lleuar y en la fertilissima sierra de Calçones. A la parte de Occidente se descubre vna vega de legua y media, dõde al principio della se vẽ muchos oliuares y viñas, el arroyo de Nieblas, la dehesa de los Caualos, hornos de teja y ladrillo, y muchas heredades y hazas, la hermita de nuestra Señora de Fuẽtesdueñas, y la sierra de Beringues. Por la misma parte de Occidente à la mano derecha va caminando el rio Xerte entre peñas presas y vegas, hasta llegar al rio Alagon, donde pierde su nõbre, despues de auer caminado treze leguas desde su fuente hasta que muere y acaba. A la parte del Setentrion se descubren vnas sierras, oberrocales del puerto, que vienen baxando por la dehesa de Valcorchero; y vnas puentes de marauillosa fabrica y altura, por donde se deriua el agua de las muchas fuẽtes que bañan y riegan la ciudad, y cinco Conuẽtos della, obra costosa y grande por traer el agua de vnas caudalosas fuẽtes, que distã dos leguas y media de sus muros. En lo alto del puerto al hermita de nuestra Señora, tutelar de aquella sierra, donde esta vna deuota Imagen de la Madre de Dios, a quié la ciudad, y su comarca tienen gran veneracion. Porque a este Santuario de la Princesa del cielo, como a cosa hecha, van a pedir remedio, y a traerle. Soy testigo de vista, q̃ algunas vezes mostrandose el cielo riguroso cõ la tierra, no le embiando aguas para el buen fin de sus frutos: y sacando esta sagrada Imagẽ; trayendola a la ciudad en procesiõ (cosa digna de admiracion) estãdo el cielo sereno sin señas de nubes, ni

Año 1180.

de

Rey dõ Alonso fundador.

de agua, en poniendose esta soberana Señora en camino, se poblaua el ayre de nubes, y dezia lo que auia de ser, que vendria agua a la tierra, y assi venia. Lo mismo sucede en quanto se le pide, mostrandose poderosa en los cielos, y en esta tierra. Los Placentinos cõfessando estas misericordias hã enriquezido su templo de ricos ornamẽtos y adornos, lãparas de plata, y reja dorada. Tambien han fabricado junto a la hermita vna buena casa para vn Capellã que assista alli, reconociendose todos deudores de su piedad y clemencia. Està Plasencia a quaréta y vn grados de la equinocial sujeta al signo de Libra, y a Marte, q̃ este les inclina al furor de Marte, y solicita à la guerra, les dà animos inuencibles, sufridos en los trabajos, orgullosos, amigos de hõras, de triunfos, y de victoria: y el signo de Libra les haze tẽplados, benignos, prudentes, afables, dados a las cosas de buen gouierno, y religiosos, como se manifiesta en su trato, y composicion de vida. Sus armas y escudo vn castillo entre vn pino, y vn castaño en campo de plata.

## *Cap. II. Fundamentos y conjeturas, que los primeros pobladores deste sitio vinieron de Grecia.*

EL puesto donde aora està la ciudad de Plasencia, es donde antiguamẽte estuuo vna gran ciudad de Griegos, llamada Ambracia, fundada por gẽtes de Macedonia y Ambracia, q̃ la pusieron el mismo nombre que tenia la ciudad de donde ellos partieron. Esto se colige del vocablo corrompido Ambroz, q̃ fabulosamente entienden algunos auer sido de vn Moro, q̃ fue señor desta tierra. Infieren tambien esto de vna torre que ay en la fortaleza, que se llama la torre de Ambroz, y de vn rio que corre por los terminos desta ciudad hàzia Càparra, llamado Ambroz, diziendo, q̃ tomaron el nombre del Señor. Lo cierto es, q̃ la torre fue mucho mas antigua q̃ este, y todos los Moros Mahometanos, y se puede entẽder, q̃ se llamaua la torre de Ambracia, y corrompido el vocablo se llamò Ambroz. Y esto se entiẽde mucho mejor por vna inscripciõ que està en vna piedra de vna puerta en la calle del Rey, que llama a esta ciudad, *Pagus Ambriacensis*, vezindad Ambriacense. En el dicho lugar de Cáparra ay otra piedra que llama al puerto, donde està la hermita de nuestra Señora, *Saltus Ambriacensis*, puerto de Ambracia: y el rio de Caparra se llama, *Flumẽ Ambracia*, rio Ambracia. He querido aduertir esto, porque se haze notable agrauio a la antiguedad desta ciudad, teniẽdola por lugar nueuo, pues antes de la reedificacion, ò fundacion del Rey dõ Alonso, y antes de los Moros, y aun de los Godos y Romanos huuo poblacion en este sitio. De vna Bula del Pontifice Clemente Tercero, que fue el que erigio la silla Pontifical, a instancia del Rey don Alonso, fundador desta ciudad, año de mil y ciento y ochenta y nueue, que està inserta en otra del Pontifice Honorio Tercero, se colige claramente, auer auido poblacion, por estas palabras: *Inde est, quòd intentionem Regiam modis omnibus cõmendantes de ampliscandis Christiana Religionis terminis, iam conceptam in Placentina ciuitate, quam interra par strenuitatem tuam de manu Hismaclitarum adquisita, diuina prosperante clementia, populasse dignosceris.* Habla el Pontifice con el Rey don Alonso fundador. De aqui es, que alabando en todas maneras la intencion Real de dilatar los terminos de la Religion Christiana, ya començada en la ciudad de Plasencia, la qual fue poblada por tu bondad en la tierra, que por la diuina clemencia sacaste de las manos de los Hismaelitas, &c.

Año 1180.

Rey dõ Alonso fundador.

Estas palabras dizen, que el Rey don Alonso adquirio, y ganò esta tierra de los Moros Hismaelitas, luego en ella auia fundacion, tal qual era, antes de la que hizo el Rey. Esto dize mas claro la Historia de España de Iuan de Mariana, lib. 11. cap. 14. *Placentia vrbs in Regni finibus constituta, & Episcopi iure illustrata, vbi pagus antea erat Ambrocius nomine, quod nomen Placentiæ appellatione mutari placuit hominis causa, quasi diuis, & hominibus placitura, & ex regionis amenitate.* Fue assentada la ciudad de Plasencia en el fin del Reyno, y illustrada de Obispo, dõde primero auia vna como aldea, llamada Ambroz, el qual nõbre se mudò en Plasencia, como pronosticãdo della, que auia de agradar a Dios, y a los hombres, y tãbien por la amenidad agradable de la regiõ. Destas palabras se colige claramente, que donde se fundò la ciudad auia poblacion. Los Griegos dexaron rastro, y indicios grandes de su fundacion en el nombre del rio Xerete, y del lugar donde nace, y tierra por donde corre: porque Xereto en lẽgua Griega quiere dezir gozo; y assi llamarle Xerete, fue tãto como dezir rio de gozo. Lo mismo se colige del cerro y sierra, llamada Calçones, que tambien es vocablo corrõpido, porque se llamaua, Montes Calchidonij, tomãdo esse nõbre de vna ciudad cercana de Ambracia, que se llamaua Calcedonia: y assi se colige de Estrabon gran Geografo, que pone las ciudades Griegas: y refiriendo vnas ciudades del partido de Argos, o su Prouincia, dize: *Argos Amphilochium & Ambracia Ætolorũ ciuitates sunt. Chalidon & Pleuron, hoc tẽpore ad humilem deductæ fortunam, quæ profectò quondam vrbes Græciæ tutamen erant.* Quieren dezir, q̃ en la Prouincia de Argos auia vnas ciudades llamadas Amphiloquio y Ambracia, y q̃ erã ciudades de los Etolos, Chalidõ y Pleurõ, q̃ en aquel tiempo auian venido a humilde fortuna, siendo antiguamente defensa de toda la Grecia. Ptolomeo en sus tablas y Geografia en la de Europa, tabla decima, haze mencion de Ambracia, y dize, q̃ en su tiempo se llamaua Larta: y era de tanto nõbre Ambracia, que le dio al mar q̃ corre cerca della; y assi le pone Ptolomeo, Nicopolis in sinu Ambratico, que la ciudad de Nicopolis estaua en el estrecho del mar de Ambracia, y no lexos della estaua la ciudad de Calcedonia, tan nõbrada por el celebre Concilio general Calcedonense, de donde tãbien vinieron gentes cõ los Griegos de Ambracia: y por ser ambas ciudades nobilissimas entre ellos, pusierõ a la ciudad el nombre de Ambracia, y a la sierra por su lindeza y hermosura el nombre de montes Calchidonij, sierras de Calçones, nõbre de la ciudad de Calcedonia. Tambien se colige, que vinierõ gentes de Castanea, lugar de alli cerca, q̃ ayudaron a esta poblacion, y q̃ despues los Romanos edificaron aqui, como se colige de los edificios en parte de la torre de Ambroz, y en la puẽte q̃ llaman de Truxillo, que conocidamente son edificios Romanos, y en parte del edificio de nuestra Señora de Fuẽtesdueñas, que eran vnas caserias de dõde se traxerõ piedras, q̃ tãbien son euidẽtemente de edificios Romanos. Vna dellas, que es la q̃ està en la calle del Rey con vnas letras, tiene vn pino, que es la verdadera insignia de la diosa Cybeles, madre de los dioses. De aqui se puede colegir la antiguedad de las armas desta ciudad. Porq̃ desde tiẽpo de Romanos tiene las armas del castillo, ò torre puesto entre el pino cõsagrado a la diosa Cybeles, y el castaño, que es arbol traido del dicho lugar Castanea, cerca de Ambracia: porq̃ el dicho arbol tomò el nõbre del lugar: y a lo q̃ se entiende hasta entõces no auia auido castañas en España, que en esta tierra de Plasencia tanto se estẽdieron y multiplicarõ, pues desde entonces ha auido montes de muchas leguas todos de

Año 1180.

castaña-

Rey dõ castañares, q̃ en ninguna parte de Es-
Alonso paña los ay semejantes. Pierio Vale-
fundador. rio en su libro de los Hieroglificos, trae que el castaño es arbol trãdo del lugar de Castanea, cerca de Ambracia, y habla desta dicha ciudad. Y S. Isidoro, lib. 17. de las Etimologias, c. 7. y dize, que fue cõsagrado este arbol al dios Iupiter. Porq̃ segun el falso pẽsamiento, y opinion de los Gentiles, estaua aquella ciudad Griega debaxo del amparo de Iupiter, y de su madre Cybeles. Para significar esto, pusierõ vn castillo entre el pino, y el castaño, arboles cõsagrados a la diosa Cybeles, madre de todos los dioses, y à Iupiter. De aqui se puede entender tuuieron principio las mismas armas que aora tiene Plasencia, su mucha antiguedad, y grã significacion, que entonces tenia esto, conforme a la falsa, y supersticiosa opinion de los Griegos.

## *Cap. III. Motiuos q̃ tuuo el Rey dõ Alonso Octauo en edificar à Plasencia, y del termino y priuilegios q̃ le cõcedio.*

EL Arçobispo de Toledo dõ Rodrigo Ximenez, graue y santo Prelado, autor digno de todo credito, q̃ viuia quãdo el Rey edificò, y puso nõbre à Plasencia en el lib. 7. de su historia de España, cap. 28. tratando desta fundacion, dize vnas palabras notables, dignas de que todos las lean. Va hablãdo del Rey don Alonso: *Conuertit mãum ad nouitatẽ operum, & ædificauit denuò ciuitatem gloriæ, statuit in ea præsidium patriæ, & nomẽ eius vocauit Placentiam. Cõuertit populos in vrbẽ nouam, & exaltauit ibi tyaram Pontificis, Sacerdotio legis ordinauit eam, & dilatauit terminos enfis sui.* Conuirtio su mano à la nouedad de sus obras: edificò de nueuo vna ciudad de gloria: puso en ella el presidio de la patria, llamòla Plasencia: cõnirtio los pueblos en vna ciudad nueua, y ensalçò alli la Tiara Põtifical: ordenòla del Sacerdocio de la ley, y dilatõ los terminos de su espada. Palabras todas grãdes, y dignas de grande cõsideracion, y de q̃ la Ciudad las tuuiesse escritas en parte publica: llamala ciudad de gloria, *Ciuitatem gloriæ*: esto es, gloriosa, celebre, famosa, de mucho lustre y esplendor. *Præsidiũ patriæ*, es dezir, q̃ la edificò para presidio y amparo de la patria, de los Reynos de España, significando de quanta importãcia era esta ciudad. *Cõuertit populos in vrbẽ nouam*, fue dezir, que mouio a estos Reynos, y a sus pueblos, y a muchas nobles familias dellos, que viniessen a poblar esta ciudad, la estima q̃ el Rey hazia della, assistiendo a la fabrica, como se colige claramẽte de la fecha de los priuilegios que le dio, que fue en la misma ciudad, estãdo muy de assiento en ella en el año q̃ la edificaua. La fama de la lindeza de su sitio, la riqueza, frutos y regalos de la tierra, y la grandeza de los muchos priuilegios q̃ le concedio: cõbidò al Rey a fundar la ciudad, y a los pobladores a viuir en ella, y mucha parte de los pobladores de la ciudad y tierra vinierõ de las montañas de Burgos. El hermoso sitio de Calçones, la admirable belleza de todo el valle (q̃ es sin duda de las mayores q̃ ay en el mũdo) la lindeza del rio tan claro, tã cristalino, y de tã lindas aguas, q̃ es cosa muy considerable para la poblacion, y tã vestido y adornado de tã verdes, y altos alisos, alamos, fresnos, sauzes, y otras diferencias de arboles, q̃ le hazen muy hermoso y agradables. Las palabras: *Dilatauit terminos enfis sui.* denotã q̃ desde esta ciudad ganò el Rey à Truxillo, Medellin, Caceres, y otras ciudades y villas, como se colige de las historias. Deseaua el esclarecido Rey reedificar vna ciudad, q̃ le fuesse de gloriosa, y inmortal memoria, y eternizasse su nõbre, y juntamẽte fuesse muro, y defensa de su Reyno, q̃ esses, *Præsidiũ patriæ*, cõtra los Moros de

Año 1180.

Rey dõ Alonso fundador.

Estremadura y Andaluzia: y por ser tal con el contento q̃ tuuo de auerla edificado, la puso nombre, llamandola Plasencia, que como el Rey dize en su priuilegio: *Vt placeat Deo, & hominibus*, que agrade à Dios, y a los hõbres, como que fuesse pronostico, de q̃ con su religion, santidad de sus hijos, valor de illustres familias que la poblaron, y con su sangre defendieron la Fè Catolica, auian sus moradores de agradar à Dios, y a los hombres: y la hermosura de su rio y valle, de su puente, murallas y alcaçar, y el apazible, honrado y discreto trato de sus ciudadanos, auiã de lleuar tras si los ojos, y mucho mas los coraçones de los forasteros que a ella viniessen. Assi se ha experimentado por illustres Familias de todo el Reyno, que despues vinieron, y empa rentando con los Caualleros pobladores, hizierõ assiento en esta ciudad, combidados de su sitio. Tambien a lo que se puede congeturar, tuuo consideracion el sabio y prudente Rey en poner este nombre a la ciudad al nõbre del rio, que la auia de cercar, que (como està dicho) Xerete, significa todo plazer y gozo.

El año que fundò la ciudad, fue hera de mil dozientos y diez y ocho, que es año del Señor de mil ciento y ochẽta, a los veynte y tres años de su Reyno, siendo Pontifice Alexandro Tercero a los veynte años de su Pontificado. Reinò este inclito Rey cincuẽta y seis años, y veynte y seis dias, y todos los ocupò en obras verdaderamente Reales, y dignas de su grandeza de animo. Año mil y ciẽto y setenta y siete ganò a los Moros la fortissima ciudad de Cuẽca, dõde cõ autoridad del Põtifice Alexãdro III. fundò Iglesia Catedral. En Palẽcia fundò vna Vniuersidad, para enseñança de la juuẽtud, ayuda y ornamento, de q̃ sola hasta entonces España carecia, por las muchas guerras cõtra Moros, que los tenià ocupados. De Italia, y de Francia cõ grãdes premios y salarios traxo Catedraticos para enseñar las facultades y ciencias. Vno de los primeros dicipulos q̃ tuuieron en artes y Teologia, y graduaron de Maestro, fue el glorioso Padre santo Domingo de Guzman. Las casas dõde viuio, quãdo estudiò en aquella Vniuersidad, se tienen en grãde veneracion, y son ya del Conuẽto de Palencia, donde se han de trasladar los estudios de Teologia y Artes, para lo qual se reedificaràn, haziẽdo generales, y leuãtando vna Capilla en el sitio, dõde el glorioso Patriarca viuia, quando estudiaua en aquella Vniuersidad. En vn arrabal de Burgos, llamado las Huelgas, edificò tãbien vn Monasterio muy grande de Monjas, con nõbre de Santa Maria, para q̃ fuesse sepultura de los Reyes, y junto cõ el vn Hospital. Vẽcio la famosa batalla de las Nauas de Tolosa, como se dirà en su lugar. Edificô tãbien esta ciudad de Plasencia en la parte de la Prouincia Lusitania, q̃ los antiguos llamarõ Vetonia, y nosotros Estremadura, auiẽdo ganado de los Moros el lugar de Ambroz, como parece por el priuilegio de su fundacion, que tiene la ciudad, fecho à ocho de Março, hera mil docientos y veinte y siete, q̃ comiença: *Quanto largiùs fides pullulat, &c.* Y acaba: *M'anu propria roboro, & confirmo.* El qual priuilegio fue confirmado por el Rey Don Alonso Decimo, q̃ llamaron el Sabio, bisnieto del Rey D. Alonso fundador de la ciudad, hera de mil y docientos y onze, q̃ fue año de mil docientos y setẽta y tres a diez y ocho de Iunio en Segouia. Fue cõfirmado por el Rey dõ Sancho el Braue su hijo en seis de Agosto, hera mil trecientos y veinte y siete, q̃ fue año del Señor mil docientos y ochẽta; y el Rey D. Fernãdo el Quarto su hijo en Valladolid a treze de Iunio, hera mil y trecientos y quarenta y cinco, que fue año de mil y trecientos y siete. Despues fue confirmado por el Rey don Felipe Segundo en Madrid,

Año 1180.

Rey dõ Alonso fundador.

drid, año mil y quinientos y sesenta y tres en veynte y quatro de Abril: y por su hijo don Felipe Tercero en san Martin de la Vega en veynte y dos de Enero de mil y quinientos y nouēta y nueue años. El priuilegio del Rey don Alonso el fundador está inserto en otro priuilegio de su bisnieto Rey don Alonso el Sabio del tenor siguiente.

Sepan quantos esta carta vieren, como nos don Alfonso Rey de Castilla, de Toledo, de Leon, de Galicia, de Seuilla, de Cordoua, de Murcia, de Iaen, y del Algarue, viemos priuilegio del Rey dõ Alfonso nuestro bisabuelo, sellado de lo su sello, fecho en esta guisa.

*Quãto largiùs fides pullulat, & augetur Christiana Religio, tanto magis ex inuocatione diuini nominis superna gloriatur maiestas, & suis fidelibus exhibet, quod spopondit. Vnde pium est, & saluti animarũ expedit, his in locis Paganorum regionis affinibus vrbes cõstruere, Christicolarum aggregationes plantare, qua infidelium nequitiæ sint in obstaculum, & omnium creatori in laudem & gloriam. Quapropter ego Aldephonsus Dei gratia Rex Castella, & Toleti, vnà cum vxore mea Eleonora Regina, & cũ filiabus meis Infantisis Berengaria, & Vraça ad honorem Dei in loco, qui antiquitus vocabatur Ambroz, vrbem ædifico, cui Placẽtia (vt Deo placeat, & hominibus) nomen imposui, eiquè, & eiusdem Concilio præsenti, & futuro, & filijs, & posteris eorum assigno, dono, & cõcedo terminos per subscriptas metas, & mojones inclusos versus vrbem signatos subsequenti modo, & diuisos cũ memoribus & aquis, & fontibus, & cum omnibus directuris, & pertmentijs suis; ita quòd teneant, & possideant terminos illos desertos, aut populatos, quomodocumquè voluerint, siuè ad pascua, siue ad agriculturam, & de eis, & in eis quidquid voluerint faciãt. In partibus, quæ sunt vltra Tietar, sit eis terminus circa Tagũ, sicut diuidit per illum vadum de Alarça, quod est in Tago; sicut itur in directum ad Cabeçam mayorem de la Pedernalosa; & de Pedernalosa in directum ad Petram fictam; & de Petra ficta in directum ad Cabeças de Terraças; & de Cabeças de Terraças in directum vsque in riuum Tietar; & vltra Tietar ad gargantam de Chiella, & de gargãta de Chiella per illam carreram rectam, qua itur ad summum de valle Vellido; & per vallem Vellidũ ad iussum, sicut itur in directũ ad Cabeçam de dõ Pedrolo; & de Cabeça de don Pedrolo ad iussum sicut intrat via in ruũ Tormis; & Tormis ad iussũ vs-*

Año 1180.

que

Rey dõ Alonso fundador.

que ad arroium de Mula, vbi cadit in Tormes; & arroiũ de Mula arriba sicut exit ad summũ de Falgosim; & de Falgosim ad iusiũ sicut itur ad Calçadã de Guinea. Et vltra fluuiũ Tagum de supradicto vado de Alarça, sicut exit carrerra de vado, & itur per eã ad portum de Ibor, prater castellũ Alualat cũ suo termino, quod est sicut cadũt aqua versus Castellũ de omnibus partibus vltra Tagũ; & de portu de Ibor, sicut itur in directum ad riuum, qui dicitur Almõt; & Almõt ad iusũ, sicut cadit Geblariuus in Almõt; & Geblariuo arriba, sicut itur ad Tamujã, & ad directũ & ad Casrã de Mõtaches, & ad cãpũ de Lucena, & ad serrã de Sãcto Petro, & in antea ad directũ, quãtũ potuerint adquirere Placentini. Et infra predictas metas concedo vobis Mõsfrac pro aldea: ita tamẽ, quod ego tenea castellũ, & hac mea terminorum donatio rata, & stabilis permaneat, & inuiolata perseueret. Si quis verò huiusmea donationis, & cõcessionis paginã in aliquo rũpere, vel infringere, aut diminuere præsumpserit, irã omnipotẽtis Dei plenariè incurrat, & cũ Iuda proditore æternas pœnas sustineat, & Regia parti mille libras auri purissimi in coto persoluat; & dãnũ, quod vobis in supradictis terminis intulerit, duplicatũ restituat. Facta carta apud Placentiã hera 1227. octauo idus Martij secũdo anno postquã serenissimus Alphõsus Rex Castella & Toleti Alphõsũ Regẽ Legionẽsẽ cingulo militia cinxit, & ipse Alphõsus Rex Legionẽsis osculatus est manũ dicti Alphõsi Regis Castella & Toleti, & idẽ sæpè dictus Alphonsus illustris Rex Castellæ, & Toleti, Romani Imperatoris filiũ, Coradũ nomine, in nouũ militẽ accinxit, & ei filiãsuã Berengariã tradidit in vxorẽ. Et ego Alphõsus Regnãs in Castella & Toleto hanc cartã manu propria roboro & confirmo.

Año 1180.

E nos el sobredicho Rey D. Alfonso Reynante en vno cõ la Reyna D. Yolãte mi muger cõ nuestros fijos el Infante don Fernãdo primero heredero, y con don Sãcho, y con dõ Iuã en Castiella, en Toledo, en Leõ, en Galizia, en Seuilla, en Cordoua, en Murcia, en Iaẽ, en Baeça, en Badalloz, è en el Algarue otorgamos este priuilegio, y cõfirmamoslo, y mandamos q̃ vala, assi como valio en la sazon q̃ el Rey D. Alfonso nuestro bisabuelo lo dio: y para q̃ sea firme y estable mãdamoslo sellar cõ nuestro sello de plomo. Fecho el priuilegio en Segouia Domingo 18. dias andados del mes de Iunio en hera de 1211. años.

D. Sãcho Arçobispo de Toledo, Cãciller de Castilla Confirma. Don Reymõdo Arçobispo de Seuilla confirma.

El Infante don Fedric confirma.

Don Guillen Marques de Mõferrat

Don

Rey dõ Alonſo fundador.

vaſſallo del Rey, confirma.
Don Enrique Duc dele Regne vaſſallo del Rey confirma.
Don Luis fijo del Rey Iuan Dacre, Emperadõr de Conſtantinopla, y de la Emperatriz doña Berenguela, Conde de Belmon, vaſſallo del Rey cõfirma.
Don Iuan hijo del Emperador, y de la Emperatriz ſobredichos, Conde de Monfort, vaſſallo del Rey confirma.
Don Gaſton Conde de Beart, vaſſallo del Rey confirma.
Don Gonçalo Arçobiſpo de Santiago confirma.
La Igleſia de Burgos vaga.
Don Tello Obiſpo de Palencia confirma.
Don Ferrando Obiſpo de Segouia confirma.
La Igleſia de Siguença vaga.
Don Agoſtin Obiſpo de Oſma confirma.
Don Gonçalo electo de Cuenca confirma.
La Igleſia de Auila vaga.
Don Vmian Obiſpo de Calahorra confirma.
Don Ferrando Obiſpo de Cordoua confirma.
Don Pedro Obiſpo de Plaſencia confirma.
Don Paſcual Obiſpo de Iaẽ cõfirma.
La Igleſia de Cartagẽa vaga.
Don Fray Iuan Obiſpo de Cadiz confirma.
Don Iuan Gonçalez Maeſtre de la Orden de Calatraua confirma.
Don Alonſo hijo del Infante don Alfonſo de Molina confirma.
Don Simon Ruiz de los Cameros confirma.
Don Iuan Alfonſo de Haro cõfirma.
Don Fernã Ruiz de Caſtro cõfirma.
Don Pedro Cornel de Aragon confirmã.
Don Gutier Suares de Meneſes cõfirma.
Don Alfonſo Tellez de Villalua confirma.
Don Rodrigo Gonçalez de Ciſneros confirma.
Don Gomez Ruiz Mançanedo confirma.
Dõ Diego Lopez de Haro cõfirma.
Don Fernan Perez de Guzman confirma.
Don Enrique Perez, repoſtero mayor del Rey, y Adelantado en el Reyno de Murcia por el Infante don Fernando, confirma.
Don Diego Lopez de Salcedo Adelantado en Alaba, y en Guipuſcoa cõfirma.
Don Mazan Obiſpo de Leon confirma.
La Igleſia de Ouiedo Vaga.
Don Suero Obiſpo de Zamora cõfirma.
La Igleſia de Salamanca vaga.
Don Melendo Obiſpo de Aſtorga confirma.
Don Pedro electo de Ciudat confirma.
Don Fernando Obiſpo de Lugo cõfirma.
Don Iuã Obiſpo de Orens cõfirma.
Don Gil Obiſpo de Tuy confirma.
Don Nuño Obiſpo de Mondoñedo confirma.
Don Gonçalo Obiſpo de Coria cõfirma.
Dõ Fray Bartolome Obiſpo de Silue confirma.
Don Fray Lorenço Obiſpo de Valladòs confirma.
Don Pelay Perez Maeſtre de la Orden de Santiago confirma.
Don Garcia Fernandez Maeſtre de la Orden de Alcantara confirma.
Don Alfonſo Fernãdez fijo del Rey y ſeñor de Molina confirma.
Don Rodrigo Yuañez Pertiguero de Santiago confirma.
Don Fernando Perez Ponce confirma.
Don Gil Martinez de Portugal cõ firma.
Don Martin Gil ſu hijo confirma.

Año 1180.

Don

Rey dõ Alonso fundador.

Don Iuan Fernandez Batisela confirma.

Don Ramir Diaz de Cienfuentes confirma.

Don Roy Gil de Villalobos confirma.

Don Garcia Fernandez Maestre de la Orden del Temple confirma.

Garci Dominguez Notario del Rey en la Andaluzia confirma.

Millan Perez de Leon la fizo escriuir por mandado del Rey en el año de veinte y dos que el Rey sobredicho Regnò.

Pedro Garcia de Toledo lo escriuio.

Maestre Ferrando electo de Quiedo, y Notario del Rey confirma.

Signo ✠ del Rey don Alfonso.

Ferrand Perez.

Por este priuilegio fundamẽtal cõstan los terminos que le dio desta y de la otra parte del Tajo, y hasta el rio Almonte, y por la parte de la Vera y Valle, y Piedrahieta hasta Tormes. Diòle estos terminos con mayor liberalidad que a otras ciudades, pues se los dio con clausula: *Vtdas eis, & in eis quidquid voluerint facãt*, para q̃ dellos, y en ellos la Ciudad hiziesse lo q̃ quisiesse. De aqui procede el derecho fundamẽtal, que la ciudad tiene de dar datas de tierra, dehessas y exidos a sus lugares, y licencia de labrar, o hazer en sus terminos, sin la qual no se puede executar cosa alguna.

## *Cap. IIII. Ciudades, villas, aldeas, parroquias, Cuentos, y Ermitas de deuoció de nuestra Señora, del Obispado.*

LAs villas del Obispado fueron cinco al principio solamente: Truxillo, Medellin, Almofraguc, Sãta Cruz, y Bejar. Truxillo conforme la opinió de muchos es de quien Plinio libro 4. cap. 22. dize, que està en la Lusitania, y le llama Castra Iulia. Prouanlo por los indicios grandes de antiguedad q̃ alli ay, y por alguna semejança con el nombre. Tambien, porque era tributaria de la Colonia Nerua Cessarea, que es Alcãtara, como se ha verificado por letras de piedras antiguas: y pues juntamente pagauan el tributo a los Romanos, se presume estaua cerca, y ninguna de semejante nombre lo està como Truxillo. Otros algunos creé, que fue Colonia de Romanos, llamada Scalabis la dezima octaua Colonia de Roma en España. El Rey don Iuan el Segundo la hizo Ciudad en Zamora a quatro de Enero de mil y quatrocientos y treinta y vno a instancia (segun dize el Doctor Lorenço Galindez de Caruajal) de Alonso Garcia de Truxillo marido de Teresa Gonçalez Ramira su primera muger, el qual despues casò con Seuilla Lopez de Caruajal, hija de Diego Gonçalez de Caruajal, y de Seuilla Lopez, la qual traxo por dote la dehessa de Valero, que oy gozan sus descendientes. Alonso Garcia fue hijo de Sancho Ximenez, que fue el primero de linage de Vargas, que vino a Truxillo de Madrid, y casò cõ vna señora de los Ramiros y Bejaranos, y su hijo Alõso Garcia de Truxillo, y Teresa Gonçalez su muger instituyeron el mayorazgo de los Vargas, y destos Caualleros y sus hijos descienden todos los Vargas de Truxillo. Dio el Rey el priuilegio de Ciudad, y que gozasse todas las preeminencias de las tales, el qual la ciudad de Truxillo tiene en su archiuo. La historia de Alcantara fol. 8. refiere, q̃ el Rey don Alonso de Castilla, que fue el fundador de Plasencia, por particular priuilegio año mil y ciento y nouẽta y cinco dio al Maestre del Pereyro don Gomez Fernandez Barrientos la villa y castillo de Truxillo, donde huuo tambien casa y Conuento de la Orden del Pereyro, que despues se llamò de Alcantara: y el Rey don Fernando el Santo por el derecho q̃ la Ordẽ tenia a Truxillo

Año 1180.

Reyd. Alonso fundador.

xillo le dio la villa de Magazela. Las historias de la sagrada Orden del Cister, y de la Orden de Alcantara refieren, que tambien en Truxillo huuo vna Orden Militar, que despues se incorporò en Alcantara: y deuio ser a quien se dio el castillo de Almonfrague. En el Capitulo general del Cister año 1190 se halla vna constitucion del tenor siguiéte: *Ordo Militum de Turigia Ordini incorporatur, & Abbati de Moreruela obediat*, q̃ se incorporò en la Orde del Cister, mandando el Capitulo, q̃ obedeciesse al Abad de Moreruela. Es Moreruela vn Monasterio, q̃ se fundò primero en el valle de la villa de Tàuara en el lugar de Moreruela, de dõde se que dò con el nombre. Y siendo Abad y Prior, los Santos Atilà, q̃ fue Obispo de Zamora, y Froylan, que fue Obispo de Leon, se trasladò vna legua de alli, ribera casi del rio Ezla, donde desde los años de nouecientos y ochenta y cinco ha perseuerado. La historia de Alcantara refiere, como el Maestre dõ Arias Perez, que fue el quinto Maestre, ganò por fuerça de armas la villa de Magazela y a Truxillo, y puso alli Freyles Caualleros, y Clerigos de la Orden de Alcantara, que viuieron cõuentualmẽte. Es manifiesto en las historias, que huuo vn Conuento y Orde de frayles Truxillenses, pero no consta, que fuessen desta Orden de Alcantara: antes parece auer sido alguna Caualleria de por si, como se colige de vna donacion, que el Rey don Alonso Octauo le hizo año de mil ciento y nouenta y cinco de las villas de Truxillo, Santa Cruz, Aluala, Cauañas, y Zuferola. Por donde consta, q̃ muchos años antes del Maestre don Arias Perez huuo Freyles Truxillenses. Puede se responder, que por ventura su Orde fue incorporada con la de san Iulian del Pereyro, y por este derecho la Orden de Alcantara pretendio ser suyas estas villas, las quales en tiempo del Emperador don Alonso el septimo de Castilla, y del Rey don Fernando de Leon fueron ganadas a los Moros, y dadas à aquellos Freyles, que tuuieron Conuento en Truxillo: y despues se perdieron, y los Freyles las ganaron otra vez, y que estos Freyles se juntaron con los de Alcantara. Hasta aqui son palabras de Francisco Rades, de donde claramente dize, que huuo Cõuento en Truxillo diferẽte del de Alcantara. Da à entender este Autor, que si bien al principio vnos Religiosos estauã apartados de otros, pero que despues los de Truxillo se incorporaron con la Orden y Caualleria de Alcantara, y viene esto bien. Pues en la historia que fray Pedro Gutierrez escriuio de los principios, y de las constituciones de la Orden de Alcantara refiere la vida del primer Maestre fray Gomez Fernandez, a quiẽ el Rey don Alõso Octauo por los seruicios que le auia hecho, le hizo merced de la villa y castillo de Truxillo. Y añade este Autor, donde huuo otra casa y Conuento: y assi por algunas escrituras de la Orden se llamò este fray Gomez Fernandez, Maestre de Truxillo, aunque fue Maestre del Pereyro. De las palabras deste Autor, y de los alegados se infiere claramente, que huuo Orden Militar de Truxillo, y tan antigua, que el primer Maestre del Pereyro se llamò tambien de Truxillo.

Año 1180.

La otra villa fue Almofrague, de cuyo principio no ay noticia, mas de que fue vn castillo puesto en la cumbre de vna sierra muy alta, fortalezida por naturaleza, y casi inexpunable, passando el caudaloso rio Tajo por la falda de la sierra. En la Cronica de las Ordenes Militares, del dicho Francisco Rades se refiere, que año de mil y ciento y setenta y vno don Fernando Rey de Leon y Galicia conquistò de los Moros la villa de Caceres, y la dio a la Orden de Santiago, que entonces auia tenido principio, para que la conseruasse, y que huuo alli Conuento de

*Fr. Antonio de Yepes to. 5. a fo. 985. cap. 3. Radis, c. 6.*

Frey-

Rey dõ Alonso fundador.

Freyles, a los quales tambien hizo donacion del castillo de Almofrague en la ribera de Tajo, y que esto constaua por escrituras de la dicha Orden. Despues no se sabe, como viniesse este castillo a poder del Rey don Alonso fundador de Plasencia, q̃ en el priuilegio referido dà la villa de Almofrague a Plasencia, y reserua para si el castillo, q̃ despues le dio a la ciudad su nieto el Rey don Fernando el Santo, por priuilegio que tiene en su archiuo. Lo que parece auer sido fue, que los Moros boluierõ a ganar a Caceres, y a Almofrague, y que cayendo esta en los limites de Castilla, el Rey don Alonso fundador de Plasencia se la ganò a los Moros, y assi le pudo dar a la ciudad la villa de Almofrague, y su nieto el castillo. Los Freyles (de quien el Rey en este priuilegio dize huuo el castillo) fueron los de Truxillo. De qualquier modo que aya sido, el castillo y villa de Almofrague fueron de la juridicio de Plasencia. Despues le dieron los Reyes al padre de Pedro Sanchez de Grimaldo, cerca de sos años de mil y trecientos, y ha sido despues de sus descendientes los Trejos señores de Grimaldo, y de Almofrague. Despoblose la villa de Almofrague, de la qual ay grandes ruynas, y poblose la villa de las Corchuellas al pie de la sierra, y la mayor parte del castillo ha permanecido. Tiene vnas cisternas, y vna valsa de agua, y dentro de los muros de la villa vna Ermita de N. Señora, cõ vna Imagẽ de deuocio, deuio ser antiguamente la parroquia de Almofrague.

*Morales lib. 8 cap. 18. y lib. 9. cap. 32. Plin. li 4. c. 22.*

Medellin, otra villa del Obispado, retiene casi el nombre antiguo. Fue fundacion de Quinto Cecilio Metello en la Prouincia Lusitania: hizola Colonia suya, que era Consul, y puso la su nombre Metellinum. Quãdo vẽcio a Hirtuleyo los lugares donde assentò se llamaron Castra Cecilia, que es Caceres, y donde poblò Colonia Metellinensis, que es Medellin. Plinio cuenta esta entre las cinco Colonias de la Lusitania. Y aunque parece estar en la Prouincia Betica, porque tiene al Setentrion al rio Guadiana, que es termino entre las dos Prouincias, segun la antigua diuisiõ de los Romanos, està bien lo que Plinio dize, lib. 4. c. 22. porque el rio ha mudado el curso por alli, que solia tener antiguamente, corriendo al Medio dia de Medellin, como verà quien atentamente lo mirare, y lo muestra el rio, quando crece mucho, pues echa agua por la madre antigua, como aduirtio bien el Maestro Fray Andres Resendio de la Ordẽ de Predicadores, que de las antiguedades de España hablò con mucha consideracion y fundamentos.

Año 1180.

Santa Cruz fue otra villa, q̃ dista tres leguas de Truxillo al pie de vna sierra alta, por la qual se llama Sãta Cruz de la Sierra. De su principio ninguna cosa se sabe, mas q̃ el sitio fuerte que tiene, y mucha y buena agua daria ocasiõ a edificar el castillo, que huuo en lo alto, del qual aun se parecen las ruinas. Aora es aldea de Truxillo.

Bejar es la otra villa antigua del Obispado. Tiene muchas aldeas. Es de la casa de los Zuñigas tã illustre en España.

El castillo de Alualat, que el Rey don Alonso el Octauo no quiso dar a Plasencia era muy antiguo, como lo refiere vna historia q̃ tiene la santa Iglesia de Toledo, escrita de mano muy antigua, que es del Rey don Alonso el Septimo, llamado Emperador, abuelo de don Alonso el fundador de Plasencia, y nieto de dõ Alonso el Sexto, que ganò a Toledo, hijo de doña Vrraca su hija. Donde se refiere, que el año de mil y ciento y quarenta: *Peruersi Christiani Mauris tradiderunt Coriam, & Castrum de Alualat*, que vnos malos Christianos entregaron a los Moros a Coria, y al castillo de Alualat. Todo lo boluio el Rey a ganar dẽtro de quatro años. Està aora el castillo casi del todo assolado no lexos del rio Tajo, cerca

de

Rey dõ Alonso fundador.

de donde la ciudad de Plasencia ha labrado, y leuantado de sus principios la puente, que llaman de Aluala, de solos dos arcos, por medio de vn singular arquitecto, fray le lego de la Orden de Predicadores, la qual en grandeza, traça, fortaleza, y hermosura puede competir con las mas famosas obras Romanas, y causa admiracion a todos los que la ven, aunque a los Romanos en la labor y juntura de las piedras nadie las ha alcançado. Està la puente de Alualà en el camino real de Madrid a Portugal, q̃ va por Talauera, Oropesa, Aluala, Truxillo, Merida, Badajoz, y Elues.

La ciudad de Plasencia tiene quarẽta y dos aldeas de su jurisdicion, y soliã ser della antiguamente quinze villas, que son las siguientes. Beluis, que tiene cinco aldeas, y antiguamente fue de la ciudad de Plasencia por merced del Rey don Fernando el Santo con su castillo: y despues se dio a Hernan Perez del Bote, y por casamientos vino a los Almarazes y Monroyes, como se dirà. Valuerde, que fue aldea de Plasencia, tiene quatro aldeas, y es de los Cõdes de Nieua. Xarayzejo, que era aldea de Plasencia, y vino a poder de los Godinez, que la vendieron a Pedro Sanchez escriuano de la Camara del Rey don Sancho el Brauo, y por no tener hijos el y su muger doña Sol dexaron esta villa a la Iglesia de Plasencia, que aora possee el Obispo, como se dirà. Las villas de Deleytosa, y Fresnedoso tãbiẽ fueron de la jurisdicion de Plasencia, y las huuieron los Caualleros Botes por merced de los Reyes. Xarandilla y Tornauacas, aldeas de Plasencia, son ya villas de los Condes de Oropesa. Garganta la Olla, que era aldea, es de la casa de los Marqueses de Villena. Las aldeas de Serrejon y Talauan son villas de la casa de Benauente, por casamientos que hizo con doña Ana de Herrera, hija de Garci Gonçalez de Herrera, señor dellas, y del Arroyo del Puerco. Passarõn es ya villa del Conde de Osorno, que fue aldea de Plasencia, como Mirabel, Torrejõ, la Oliua, que eran aldeas, y son del Marques de Mirabel, y del Conde de Torrejon y de la Oliua. Lo mismo Almosrague, que era aldea de Plasencia, como el Rey lo dize, y la Corchuela, y Almosrague es villa de la casa de los Trejos: la Serradilla es villa del Rey, que era aldea. Mõroy, Almaraz, y Grimaldo siempre fueron villas con termino redondo, que las poblaron los señores destos apellidos, y se los pusieron, y con estas tres son diez y ocho villas.

Año 1180.

La ciudad de Truxillo tiene diez y siete aldeas, y solia tener otras quinze en su jurisdicion, que son ya villas. Las siguientes, Cauañas, que solia ser aldea de Truxillo, y sobre ello ha traido pleyto la ciudad, y el Conde de Oropesa. Berzocana, dõde estàn los cuerpos de S. Fulgencio, y santa Florentina, es del Rey, y se gouierna por Alcaldes ordinarios, y lo mismo Garcias y Cañamero. Orellana la vieja, q̃ es de los Marqueses de Orellana. Orellana de la Sierra, que es de los herederos, de don Pedro de Orellana. El Puerto de don Iuã de Vargas, la Cubre de don Pedro Barrantes, Marta de don Pedro de Loaysa, Plasençuela de don Luis de Tapia y Paredes, Torrezillas de dõ Pedro Piazarro Caruajal de Hinojosa, y la Madroñera de los herederos de Alõso Ruiz de Auiles, y assi en el Obispado ay treinta y quatro villas, cõ Bejar y Medellin.

Las aldeas de la juridicion de Plasencia son quarenta y dos repartidas en tres sesmos. El sesmo de la Vera tiene diez lugares y Concejos, ponese por sus antiguedades, como van votando, quando eligen Procurador General, y sus sesmeros cada tres años, el Losar, Aldeanueua, Robledillo, Collado, Quacos, Xaraiz, el Atalayuela, Arroyo molinos, Texeda, Guarguera. Cãpo de Arañuelo, y aldeas menudas, diez Cõcejos, y diez y ocho lugares, aunq̃ Mirabel, y la Serradilla son villas, y pertenecẽ a este sesmo, yassi no quedatino diez y seis aldeas, Malpartida, casas de Millã



Digitized by Google

Rey dõ Alonso fundador.

Torril, Cafatejada, las Majadas, Sauzedilla, Concejo de la Cãpana de Abala, q̃ tiene a Romangordo, la Peñuela de arriba, la Peñuela del medio, la Higuera, y las casas del Puerto, el Cõcejo de la campana de la Mata, Naualmoral, la Peraleda, Valparaiso, Mallincadas, y Tornicoso. Valle y tras sierra, q̃inze Cõcejos, y diez y siete lugares, aũque el vno es villa, que es la Oliua, y assi no quedan sino diez y seis, Xerete, Vadillo, Cabeçuela, Nauaconcejo, Asperilla, el Torno, Rebollar, el Barrado, Piornal, la Campana de Ojalue, que son tres pueblos, Valdastillas, casas del Castañar, y el Cabrero, Cabeça Vellosa, Villar, Xarilla, Segura, Gargãtilla; de suerte, que Plasencia tiene quarẽta y dos aldeas.

La ciudad de Truxillo tiene diez y siete aldeas, Burdalo, Escurial, Robledillo, Aldea del Pastor, Aldea del Cãpo, Ruanes, Zorita, el Campo, Alcollarin, Abertura, Zarça, Erguijuela, Santa Cruz, Ibahernando, y Madrigalejo, donde murio el Rey Catolico dõ Fernando.

La villa de Bejar tiene veynte y dos Aldeas, Ervàs, Baños, casas del Puerto, Bezedas (patria del santo Fr. Iordã de Bejar) Candelario, Gilbuena, Cantalgallo, Nauacarros, Gargãtilla, Garganta, Palacios, Neyla, la Cabeça, la Naua, S. Bartolome, Fresnedoso, Soriguela, Ladrada, Peromingo, Valverde, Naualmoral, y Sancho Tello.

La villa de Medellin tiene diez Aldeas, don Benito, Meajadas, Garueña, Mingabril, Manchita, Cristina, Rena, Villar, Valdetorres, y don Llorente se litiga si es suya, o del Marques de Loriana.

La villa de Beluis tiene cinco Aldeas, Mesa de Ibor, Valdecañas, Valdeiunear, Campillo, y casas de Beluis.

La villa de Valverde tiene quatro Aldeas, Villanueua, Viandad, Talaueruela, y Madrigalejo. Todas las Aldeas del Obispado son ciento, en las quales ay cieto y vna Parroquias, porque Xarabiz tiene dos. En las villas ay treynta y ocho Parroquias, porque Bejar tiene tres, y tenia diez antiguamente, y Medellin otras tres. La ciudad de Plasencia siete, y tenia catorze, Truxillo tiene seis; de suerte, q̃ todas las Parroquias y pilas del Obispado son ciento y cincuenta y dos en dos ciudades, treynta y quatro villas, y cie Aldeas. Año 1180.

Conuentos que ay en el Obispado son treynta y quatro, los diez y ocho de Religiosos, y los diez y seis de Monjas. De Frayles de la Orden de Predicadores tres, Plasencia, Truxillo, y estos dos son de estudio, de Artes y Teologia, y el de Santa Catherina de Sena de la Vera. De la Orden de los Menores de nuestro Padre san Francisco de Frayles, diez; seis de obseruantes, y quatro de Descalços, Plasencia dos, y Truxillo dos, de cada familia vno, Medellin, la Moheda junto a Mirabel, Bexar y Xarandilla de la obseruãcia, Beluis, y Tabladilla de los Descalços. De S. Geronymo vno, Iuste en la Vera. De la Cõpañia de Iesus vno en Plasencia, dos de Recoletos Agustinos, vno en Xarandilla, y otro cerca de Deleitosa, que dexaron los Padres Descalços de san Francisco, y vno de la Orden de nuestra Señora de la Merced en Truxillo. De Religiosas diez y seis, cinco de la Orden de santo Domingo, Plasencia, Truxillo, Beluis, Orellana y Bejar. Seis de Monjas de S. Francisco, en Plasencia vno, en Truxillo dos, el vno de Monjas Descalças, otro en Beluis, otro en Medellin, y otro en Xaraizejo. Ay otros cinco de Terceras, sujetas al Obispo. S. Ilefonso en Plasencia, otro en Bejar, y tres en Truxillo, santa Maria, ò la Madalena, san Pedro, y san Francisco el Real, que es a la puerta de Coria.

Hermitas de mucha deuocion de la aduocacion de nuestra Señora

En Plasencia nuestra Señora del Puer-

to, y

Rey dõ Alonso fundador.

to, y nuestra Señora de Fuentesdueñas. En Malpartida nuestra Señora de la Luz, adõde concurren de la ciudad y de otras muchas partes a inuocar el auxilio de la poderosa Reyna del Cielo, por las misericordias grandes q̃ por su mano recibẽ. En Casatejada nuestra Señora de la Soledad. En Serrejõ nuestra Señora de la Oliua. En Beluîs nuestra Señora del Berrocal. Y jũto a Naualmoral nuestra Señora de la Mata. En Xarayzejo nuestra Señora de los Hitos. En Truxillo nuestra Señora la Coronada, y nuestra Señora del Carrascal. En Zorita nuestra Señora de la Fuente Santa. En Dõ Benito, tierra de Medellin, nuestra Señora de la Piedad. Nuestra Señora de Almofrague cerca de la Corchuela. En Mirabel nuestra Señora de la Xerrera. En Cabeçavellosa nuestra Señora del Castillo. En el Losar nuestra Señora del Cincho. Nuestra Señora del Agua jũto a la Puẽte de Alualà cerca de Tajo. Y nuestra Señora del Salobral riberas de Tietar, dos leguas de Xaraiz, que pertenece a Xaraiz. En Talauan nuestra Señora del Rio, junto a Tajo. En las Casas Domillan nuestra Señora de Tiebas. En Passaròn nuestra Señora la Blãca, y nuestra Señora del Valle. En Texeda nuestra Señora de la Torre. En el Valle de Plasencia nuestra Señora de Peñas Aluas jũto a Cabeçuela. Y en Bejar nuestra Señora de los Huertos. Ay otras sagradas imagenes desta soberana Reyna cõ quiẽ se tiene muy singular deuociõ por las grãdes misericordias q̃ los fieles ante ellas alcãçã en Parroquias y Cõuẽtos, como nuestra Señora de Gracia en la Parroquia de S. Maria de Xaraiz, y nuestra Señora de Valdetorres, aldea de Medellin en la Parroquia. Nuestra Señora del Rosario en el Cõuẽto de S. Vicẽte de Plasencia. En la misma ciudad nuestra Señora del Buensucesso en los niños de la Dotrina. Y en la ciudad de Truxillo nuestra Señora de la Encarnacion en la Casa de santo Domingo.

Año 1180.

## *Cap. V. Numero de gente deste Obispado, fertilidad, y amenidad en la Vera y Valle de Plasencia, montes, y bosques, para caça y mõteria de Reyes.*

EL Obispado de Plasẽcia tiene treinta y ocho leguas de largo, y veinte de ancho, y cõfina cõ los Obispados de Auila, Salamãca, Coria, Arçobispado de Toledo, y Maestrazgo de Leõ de la Ordẽ de Sãtiago. Cõfina cõ el Arçobispado por la mesa de Ibòr, Fresnedoso, y Sierras de Guadalupe. Cõ Coria por Baños, Aldeanueua, y Galisteo. Cõ Salamãca por el rio Cuerpo de hõbre, y Ducado de Bejar. Cõ Auila por el rio Tormes y Barco de Auila. Y cõ el Maestrazgo por el Condado de Medellin. Tiene dos ciudades, treinta y quatro villas, y ciẽ aldeas. Y en estas ciẽto y treinta y seis poblaciones se hallã treinta y dos mil doziẽtos y cincuẽta vezinos, dõde aurà mas de ciẽto y quarẽta mil almas. Año mil seisciẽtos y veinte y dos tomarõ Bula de la santa Cruzada en este Obispado nouẽta y quatro mil y quiniẽtas y treinta personas. Los treinta fuerõ señores de vassallos, Comẽdadores, &c. sin otras cinco mil y quiniẽtas para difuntos, y otras mil Bulas de cõposicion. El mismo numero auiã tomado los dos años proximos precedẽtes mil y seisciẽtos y veinte y vno, y mil y seistos y veinte. PLASENCIA, y sus aldeas tienen nueue mil y seiscientos y cincuenta vezinos. Truxillo y sus aldeas cinco mil y quinientos. Bejar, y sus aldeas tres mil y quinientos. Medellin y sus aldeas tres mil y quinientos, Valuerde y sus aldeas mil vezinos, Beluîs y su tierra ochocientos. Xarayzejo, y villas de tierra de Truxillo, que fuerõ aldeas, las de la Vera y campo de Arañuelo, Mirabel, Tornauacas, Torrejon, y la Oliua, ocho mil y doziẽtos vezinos, que hazen treinta y dos mil dozientos y cincuenta vezinos.

*Cõsta esto de los libros de la Cruzada del Conuẽto de san Pedro Martir el Real de Toledo.*

Rey dõ Alonso fundador.

En tierra de Plasencia en el Sesmo del cãpo del Arañuelo, y aldeas menudas, en solos quatro pueblos, Malpartida, Casatejada, Serradilla, y Casas Domillã dos mil vezinos, y en las Cãpanas de la Mata y Aluala, q̃ son nueue aldeas, y Toril, Majadas, y Sauzedilla mil y quiniẽtos, y assi en este Sesmo ay tres mil y quiniẽtos. En el Sesmo de la Vera q̃ son diez aldeas, ay dos mil doziẽtos y cincuẽta: y en el Sesmo del Valle y Trassierra, que contiene diez y seis aldeas, dos mil vezinos.

La Vera y Valle son de los sitios mas deleytables, amenos, y fertiles q̃ ay en España, y aũ en Europa y Assia. Y si los Griegos creyerõ q̃ estauan en España los cãpos Eliseos, habitaciõ de los Dioses, y premio de los varones justos, a ninguna tierra se podiã atribuir cõ mayor fundamento, q̃ a la Vera y Valle de Plasencia. Homero escriuio, q̃ los cãpos Eliseos estauã en estos Reynos, y lo refiere Estrabon. Este grauissimo Autor escriue vna relaciõ de los Fenizes, por la qual cõsta, q̃ Homero estuuo en España: el qual afirma, no auer hallado entre todas las tierras de Europa y Assia, dõde nacio y se crio, Prouincia mas a proposito deste Parayso Gentilico, q̃ la Meridional de España, dõde experimentò, q̃ auia con realidad y verdadera existencia la amenidad, y delicias q̃ los Poetas fingẽ de la Corte de los Dioses. Eforo escriuio, q̃ en España ninguno andaua de noche, porque los Dioses passeauã la tierra: y assi los q̃ caminauan se quedauan donde les cogia la noche. Pues si los antiguos pusieron el Parayso Gentilico, y cãpos Eliseos en la parte Meridional de España por sus delicias y amenidad, a ninguna otra viene mas à proposito, ni cõ mayor propiedad, q̃ a esta tierra de Plasencia, y a su Vera y Valle, q̃ cayendo en la parte Meridional exceden a todo el resto de España en abundancia de regalos, de diferẽtes generos q̃ produze la tierra, y en ayres y aguas saludables, q̃ todo sustenta, deleyta, y causa recreacion.

*Lib. 3. Geographia in medio, y al principio de lib. 1. y Marineo Sicilo lib. 1. Dizelo Homero en la Odisea 4 Nulla est Hispania tellus fælicior in qua &c. Virgilio 1. Æneidum. Refiere Estrabõ à Eforo lib. 3. al principio.*

Año 1180.

En la Vera y su partido, q̃ abraça diez y siete lugares, los mas dellos de mucha poblaciõ, y tienẽ casi cinco mil vezinos en espacio de doze leguas de largo, y dos y tres de ancho. Toda la tierra en los altos està poblada de bosques de castañares, y en los baxos, y quebradas de viñas, oliuares, higuerales, jardines, y frutales de todo genero de frutas y de arboles, mançanos, camuessos, perales de muchas diferẽcias, endrinos, cermeños, y en muchas partes moreras y narãjos, cidros y limos. Ay mõtes de castañares enxertos (y de siluestres, cuya fruta cogẽ la gẽte pobre, para ayuda a su sustento, ay muchas leguas) ay muchos nogales y auellanos. Està acompañada toda la tierra de la Vera de muchas gargantas y arroyos de agua, que produzẽ abundãcia de regalada pesca de truchas, pues en solas las gargantas de Valuerde se cogen todos los años mas de quinientas arrobas dellas. Ay vinos muchos y regalados, azeyte mucho, y en calidad de lo mejor q̃ se halla en todo el Reyno. Lino muy auentajado, de q̃ se hazen liẽços escogidos, estimados en mucho en todas partes. Produze la tierra copiosas fuẽtes de aguas saludables, q̃ en el Verano y Estio estàn frigidissimas, como son vna q̃ ay en el claustro del Cõuento de santa Caterina de Sena de la Ordẽ de Predicadores: otras de Xarandilla, Aldeanueua, Losar: y en todos los pueblos de la Vera, q̃ en los meses del Estio no se puede sufrir la mucha frialdad de sus aguas. Es tan grande la abundancia q̃ ay de frutas, q̃ solo el diezmo de la fruta verde de la Vera vale muchos millares de ducados. En Xaraiz, y Passaròn se cogen mas de veinte mil arrobas de vino y azeyte, y mas de veinte y cinco mil fanegas de castañas enxertas: y en solo Xaraiz se suelẽ coger mil libras de seda, y el año q̃ menos seisciẽtas. En Gargãta la Olla, Quacos, Aldeanueua, y Losar se cogen mas de catorze mil arrobas de azeyte,

mas

Rey dõ Alonso fundador.

mas de cincuẽta mil de vino, y mas de sesẽta mil fanegas de castañas enxertas. Y en el Losar ay grãde copia de narãjos y limos, como tãbiẽ en Madrigalejo y otras partes. En Xarãdilla se cogẽ mas de treinta mil arrobas de vino, mas de diez mil de azeyte, y mas de veinte y seis mil fanegas de castañas enxertas. Tãbiẽ ay en este lugar abũdãcia de narãjos, limos, cidros, y torõjos, y limos ceotíes. Es toda la tierra sana, de ayres muy saludables (q̃ por esso el Emperador Carlos V. Monarca del mundo, en su vejez se vino a recoger a ella) y es de tã delicadas y regaladas aguas, y tã frias, y tã abũdãte de muchas y regaladas frutas, q̃ mucha gẽte principal, assi de la ciudad de Plasencia, como de otras partes, suelẽ los Veranos viuir en sus lugares, dõde estã tres, ò quatro meses; quãdo en otras partes por el mucho calor se padece descomodidad. Assi lo suelẽ hazer los Obispos de Plasencia, los Cõdes de Oropesa y Deleytosa, y los de Osorno. Las sagradas Religiones de S. Geronimo, S. Frãcisco, y S. Domingo tienẽ tres insignes Cõuẽtos en la Vera, poblados de religiosos, y obseruãtes moradores de grande opiniõ y nõbre en aquella tierra, como se dirà en su lugar, y los Colegios de la Cõpañia de Iesus de Plasencia y de Oropesa tienẽ sus casas y residẽcias para los Veranos jũto a Xaraiz, y en Xarãdilla, para q̃ tierra de tãtos regalos tẽporales para el cuerpo, no carezca de los espirituales, que por ministerio de Religiosos de tan graues Religiones les vienen.

Tãbiẽ el Valle de Plasencia es de los sitios deleytables, amenos y fertiles q̃ se hallã en España. Tiene nueue leguas de largo, desde el puerto de Tornauacas hasta la ciudad, y es todo tan pendiẽte, y tã derecho, q̃ se vè y descubre todo desde esta distãcia. Està acõpañado el Valle por ambas partes de altas y fertiles sierras, las quales en las cũbres todos los Inuiernos estã cubiertas de nieue, y mucha parte del Verano, en especial en las q̃ caen azia Bejar, donde jamas en todo el año falta la nieue, de q̃ se proueo a Estremadura, y a grã parte de Castilla la Vieja. Por baxo de las cũbres ay grandes y fertilissimos bosques de castañares hasta llegar a la mitad de la altura: de la qual para abaxo està todo lleno de viñas, jardines, frutales, vergeles de naranjos, y de todo genero de frutas, q̃ es cosa muy de ver. Estos jardines estàn acompañados de grandes gargantas y arroyos de agua, q̃ caen de lo alto, a cada trecho, y llegãdo al suelo y Valle, hazen el hermoso y fresco rio Xerte, q̃ vestido de alamedas adorna y ciñe la ciudad de Plasencia. Estàn a las faldas de este rio, por el Valle, cinco, ò seis pueblos, sin los q̃ estã en las laderas, los quales por la angostura del Valle no tienẽ mas de vna calle cada vno comunmente (aunq̃ ay alguno de mas de trecientos vezinos, como es Cabeçuela) y gozã de aquella frescura al Verano, y no de mucho frio al Inuierno. Ay en el Valle vn Conuẽto de Religiosos Descalços de nuestro P. S. Frãcisco, fundaciõ de S. Pedro de Alcantara, q̃ se llama Santacruz de Tabladilla. Tienẽ los pueblos del Valle de Verano aguas frigidissimas de aquellas gargantas, y de muchas fuentes, como es la fuente que llaman de Barbaldo en la heredad de Tabladilla, la qual es tan fria como nieue, pues echada en vidrio, haze por defuera paño, como le haze el agua frigidissima, arrimada a la nieue. Y por el mes de Iulio y Agosto ninguno podrà sustẽtar la mano en ella por espacio de dos credos, dõde sale cõ gruesso caño, por la demasiada frialdad, y ay otras fuẽtes en el Valle, y en la Vera, como està dicho.

Año 1180.

Los frutos del Valle y Vera son de los mas excelentes q̃ se hallan en Europa, los vinos son regalados, y lo de Fresnedoso y Mirabel, pueblos del Obispado son de los muy preciosos del Reyno. Ay tãbiẽ mucha miel y cera. Las frutas no tienẽ numero, especialmẽte ca-

Año 1180.

Rey dõ Alonſo fundador.

mueſſas, muchas diferẽcias de peras, peros, mançanas, niñeruelos damaſquiños, alberchigos, melocotones, prieſigos, duraznos, endrinas, ciruelas de muchas diferẽcias, higos de muchos veduños, granadas, mẽbrillos, cereças, guindas, nuezes, y auellanas, todo genero de agrio y dulce, y deſto tambiẽ en las Caſas Domillã, tierra tambien de Plaſencia, naranjas, limas, limones, ceoties, cidras, y toronjas.

Acude la tierra de Plaſencia a la ciudad cõ todos los regalos de Vera, y Valle todos los Martes (q̃ es mercado frãco.) Tãbiẽ acude mucha gẽte de otras partes a negocios y cõpras. Tãbiẽ tiene la ciudad feria de S: Andres, q̃ dura deſde el dia de ſanta Caterina Martir, haſta el dia de S. Luzia: y otra feria el dia de Corpus Chriſti, à ambas, deſpues de mucha merceria, y diuerſas riquezas, acuden grãdes rebañ̃os de ganado.

Los rios q̃ riegan eſte Obiſpado ſon Xerte, Tajo (q̃ taja y corta atraueſſando el Obiſpado) Tietar caudaloſiſsimo rio, q̃ recoge las aguas de todas las gargantas de la Vera, y dà cõ ellas en Tajo: Almonte, Ibòr, Ambroz y Cuerpo de hõbre. Todos eſtos rios (ſin las muchas gargantas q̃ ſe deriuan de las altas cũbres de las ſierras a los valles, haſta juntarſe con ellos) abundan de mucha y regaladiſsima peſca, truchas, barbos, anguilas: y eſpecialmente el rio Xerte tiene abundãcia de pezes y barbos, conocidos en Eſpaña por peſcado muy regalado, y caſi ſin eſpinas, a la traça de truchas.

Tambiẽ en el Obiſpado de Plaſencia ay muchos montes de mucha caça, y de monteria de los mejores de toda Eſpaña, y donde los Reyes ſuelẽ entretenerſe, como lo hazian el Rey dõ Alõſo fundador de Plaſencia, y el Rey Catolico dõ Fernando, q̃ venian a tierra de Plaſencia a monteria y volateria. El Rey don Alonſo el Onzeno pone en el lib. 3. de la monteria, cap. 20. ſe tenta montes de la tierra y Obiſpado de Plaſencia muy acomodados para caça, y monteria, y ſon los ſiguientes.

En la Vera de Plaſencia el mõte del arroyo de Xaraiz, el arroyo de Godin entre Tietar y la Xara, como và el camino a Plaſencia. Valmoriſco, Robledofermoſo, y Valdemidos, haſta el camino de Quacos es todo vn monte.

Monte de la Garganta de Xaranda.

Xara del Torno, entre Xarandilla y Valuerde, entre Tietar y Xara del torno por cima del arroyo de Mari Sãcho.

Garganta del Loſar.

Robledillo y Valdelatorre.

Xara de las Lagunas entre Valuerde, y Candeleda.

Garganta de Quacos, y la Buxa, y la Faz de Ladrones es todo vn monte.

En el Valle de Plaſencia, Gargãta de Valdeinfierno, y la Garganta de los Tormentos, y la Garganta de Texedilla es todo vn monte.

La Garganta de Endura, y la Gargãta de la Huerta, y el Collado Rubio es todo vn monte.

Las Roças.

Majada Tornos, y la Garganta del Señor.

Ojalua es buen monte.

La Aſperilla es buen monte.

El Collado de la Yegua.

La dehеſſa de Piornal, haſta el Caſtañar de la Cepeda.

La tierra de Rabanilla ayuſo, haſta ſan Bernabe, y haſta el rio.

En el campo, la ſierra del Bote con ſu caſtillo allende el Tajo.

La dehеſſa de Almaraz.

El monte del Eſcaleruela.

Montofrin. Monte de Angoſtura.

La ladera de Ibòr.

El monte de Santa Ana, que es cabo Alualate, que và a la barca de Alualate, cerca de donde ſe fabricò la inſigne puente de Alualà.

La ladera del Mirauete deſde el caſtillo de Mirauete.

Los

Digitized by Google

Rey dõ Alonso fundador.

Los Colmenares.
La Xara de Xarayzejo es buen mõte.
Monte sobre la cabeça de Olid.
Monte del Pie de la Huerta.
Los Colmenarejos.
Garganta de la Huerta.
La Xarilla de la Sarguera.
La cabeça del Endrinal.
Cabeça del Madroñal allẽde Tietar.
El monte de la Cueua.

En tierra de Bejar la Garganta, que està sobre las Bezedas, entre Bejar, y el Barco.
La Garganta del Forcino, q̃ està sobre Bejar.
La Garganta de Bezedas.
Sancho Tello, y la Garganta de los Buytres es todo vn monte.
El mõte del Forcino, q̃ es cabe Eruàs.
La dehesla de la Garganta del Rey, y la Garganta del Dauron, que es cabe Eruàs, es todo vn monte.
La cabeça de Eruàs es buen monte.
La Garganta de Majada Luenga, y los Naharrillos, y la Garganta, los Albarranas, que es sobre Eruàs, es todo vn monte.
La Garganta de Andres.
La Solana de Baños.

En tierra de Truxillo los valles de sobre Garcias, hasta el camino de Berçocana.
La Madroñera.
El Iglejuela camino de Truxillo.
La Sierra de Santacruz.
El Berrocal de Burdalo.
La Xara de Burdalo.
Valcerrado. El Couilar.
El mõte sobre Santa Maria de Guadalupe.
El monte de Valdepalacios.
Monte de sobre la Zarçuela.
La Rañal, q̃ es sobre Valdepalacios.
La sierra de Ecinafermosa, que es en la sierra de Santacruz, y en el Berrocal Desnedalo.
La dehesla de la Torre de Sãta Maria.
La Sierra de Pela.
La Xarilla de Iuste.
La Sierra de Pela la menor.
La Sierrilla de Zorita.
La Mata Ternera, è la Cerraleda es buen monte.

Año 1180.

*Cap. 6. Clemẽte III. à peticion del Rey instituye la Catedral, y le dà Obispo. Dõ Fernando el Santo señala tãbiẽ los terminos cõ el partido de Bejar. Gregorio III. y Honorio Nono los confirman.*

EL Rey don Alonso, fundador de la ciudad, y de la Iglesia Catedral, dio por terminos del Obispado las villas de Truxillo, Medellin, Almofrague, y Santa Cruz. Y su nieto el Rey don Fernando el Santo año mil y dozientos y veinte y vno confirmò las dichas villas y terminos en el Obispado: y teniendo noticia, que tambien la villa de Bejar y su partido pertenecian al Obispado de Plasencia, pues aun la tierra y jurisdicion temporal de la ciudad se estendia hasta el rio Tormes, cõ que se abraçaua el partido de Bejar, le adjudicò la dicha villa y su partido, como se le auia concedido el Pontifice Honorio Tercero, año primero de su Pontificado, que fue de mil dozientos y diez y seis a catorze de Nouiembre, a peticion de don Domingo primero Obispo de Plasencia. Y assi me ha parecido poner aqui el priuilegio de concesion, y confirmacion de los terminos del Obispado del Rey dõ Fernando el Santo, nieto del fundador: y tambien la Bulà fundamental de la institucion de la Catedral, y silla Episcopal, y confirmacion de los terminos del Obispado de Clemẽte Tercero año mil ciento ochenta y nueue, q̃ fue el dezimo de la fundacion de Plasencia, y trae la Honorio III. su sucessor.



BIBLIOTECA NAZ. ROMA VITTORIO EMANUELE

Digitized by Google

Rey dõ Alonso fundador.

*Per præsens scriptum, tam præsentibus, quàm futuris, notum sit, ac manifestum, quòd, ego Ferdinãdus Dei gratia Rex Castellæ, & Toleti, vnà cum vxore mea Regina Beatrice, & fratre meo Infante Alphõso ex assensu, & beneplacito Dona Berengariæ genitricis mea facto cartham concessionis, confirmationis, & stabilitatis, Deo, & Ecclesiæ Cathedrali Placentinæ, vobisque venerabili amico meo Dominico, eiusdem instanti Episcopo, omnibusque successoribus vestris, præsenti, & futuro, perpetuò valituram. Concedo itaque vobis, & confirmo Placentiam cum omnibus terminis suis, sicut eos vobis quondam auus meus illustris Alphonsus bonæ memoriæ dedit, & Bejar, quod infra terminos ipsos situm comprouaui; Truxellum etiam, & Medellinum, Sanctam Crucem, Montanches, saluo iure Toletanæ Ecclesiæ in his, si quod habet, & Montem fragorum, vt hæc omnia iure diœcesaneo perpetuo possideatis, & hæc meæ concessionis paginarata, & stabilis omni tẽpore perseueret. Si quis verò hanc cartham infringere, seu diminuere in aliquo præsumpserit, iram Dei omnipotentis plenariè incurrat, & cum Iuda Domini proditore pœnas substineat infernales, & Regiæ parti Mille aureos in auro persoluat, & damnum supra hoc illatum restituat duplicatum. Facta cartha apud Sanctum Iustum de Alcala, quarto idus Nouembris, hera millesima ducentesima quinquagesima nona, anno Regni mei quinto.*

Año 1180.

*Et ego tandem Rex Ferdinandus Regnans in Castella, & Toleto hanc cartham, quam fieri iussi, manu propria roboro, & confirmo.*

*Rodericus Toletanæ Ecclesiæ Archiepiscopus, Hispaniarum Primas confirmat.*

*Martinus Burgensis Episcopus confirmat.*

*Tellius Palentinus Episcopus confirmat.*

*Beraldus Serobiensis Episcopus confirmat.*

*Lupus Segouiensis Episcopus confirmat.*

*Melendus Oxomensis Episcopus confirmat.*

*Garsias Conchensis Episcopus confirmat.*

*Dominicus Abulensis Episcopus confirmat.*

*Dominicus Placentinus*

Epi-

Rey dõ Aloaſo fundador.

*Epiſcopus confirmat.*

*Ioſeph Domini Regis Chancellarius Abbas Valliſoletanus confirmat.*

*Aluarus Didaci confirmat.*

*Alphonſus Tellij confirmat.*

*Rodericus Roderici cõfirmat.*

*Ioſeph Gonzalui confirmat.*

*Sanchius Tellij confirmat.*

*Rodericus Gonzalus confirmat.*

*Garcias Fernandez Maior domus Regiæ confirmat.*

*Ferdinandus Layneʒ, maior miniſter in Caſtella confirmat.*

*Lupus Didaci de Faro, Alferez Domini Regis confirmat.*

*Gonzaluus Roderici Maior domus Curiæ Regis confirmat.*

*Dominicus Serobienſis, iuſſu eorũdem Chãcellarius ſcripſit.*

Siguese la Bula de Clemente III. en que inſtituye ſilla Epiſcopal en la ciudad de Plasencia, y confirma los terminos del Obiſpado como el Rey los auia ſeñalado, y confirma Honorio III. eſtos decretos Apoſtolicos, y la poſſeſſion del Obiſpo ſobre la villa y partido de Bejar, todo a inſtancia del Obiſpo don Domingo Primero, y del Dean y Cabildo de la Catedral.

*Honorius Epiſcopus ſeruus ſeruorum Dei. Venerabili fratri Dominico Epiſcopo, & dilectis filijs Capitulo Placentino ſalutem, & Apoſtolicam benedictionẽ. In regeſtis felicis memoriæ Clementis Papæ prædeceſſoris noſtri literas inuenimus in hunc modum.*

Año 1180.

*Clemẽs Epiſcopus ſeruus ſeruorũ Dei. Chariſsimo in Chriſto filio illuſtri Regi Caſtellæ Alphõſus ſalutẽ & Apoſtolicã benedictionem. Tunc Dei beneplacitũ in humanis impletur actibus, cùm corda Principũ ad hoc conſpicimus viribus totis intẽdere, vt cultus diuini nominis dilatetur, & inimici fidei Catholicæ conterantur. Vnde Nos qui quorumlibet pia deſideria quadã manu ſolicitudinis adiuuare tenemur, tãto ad cõceptorũ executionẽ eos volumus dilgẽti adhortatione inducere, & annuẽdo, quæ poſtulant, inuita re, quãto pia exordia, quæ de bona intẽtione procedũt, ſperãtur, laudabiliorũ exitu concludenda. Inde eſt, quòd intentionem Regiam modis omnibus commendantes, de ampliſicandis Chriſtianæ Religionis terminis, iam conceptam in Placentina ciuitate, quam in terra per ſtrenuitatem tuam de manu Hiſmaelitarum adquiſita, diuina proſperante clementia, populaſſe dignoſceris, authoritate Apoſtolica Epiſcopalem Cathedram conſtituimus. Diœceſim quoque habendam iuxt-*

Rey dõ Alonſo fundador.

*diſpoſitionem Regiam, ab eadẽ Eccleſia Cathedrali dècernimus, vt villa, ſicut præſenti ſcripto cõcluditur, quæ ſua ſunt ei largitione conceſſa diœceſano iure ad eam perpetuò debeant pertinere: Turgellum, ſcilicet, & Medellinum, & Monsfragorum, & Sanctacruz cum omnibus pertinentijs ſuis. Vt autem hæc conceſsio futuris tẽporibus integra & illibata ſeruetur, ſtatuimus, vt nulli omnino hominum, &c. Si quis autem, &c.*

*Nos igitur, conceſsionem eãdẽ ad preces chariſimi in Chriſto filij noſtri Ferdinãdi illuſtris Regis Caſtellæ, authoritate Apoſtolica confirmamus, & præſentis ſcripti patrocinio cõmunimus. Nulli ergo omnino hominum liceat hanc paginam noſtræ confirmationis infringere, vel ei auſu temerario contraire. Si quis autem hoc attẽtare præſumpſerit, indignationem omnipotentis Dei, & beatorum Petri & Pauli Apoſtolorum eius ſe nouerit incurſurum. Datis Laterani decimo octauo Kalendas Decembris Põtificatus noſtri anno quinto.*

Sigueſe otra Bula de Honorio III. en que confirma la villa de Bejar, y ſu diſtrito en el Obiſpado de Plaſencia, que quietamente poſſeia año de mil dozientos y diez y ſeis, a los treinta y ſiete años de la fundacion de la ciudad, y de ſu Catedral. Año 1180.

*Honorius Epiſcopus ſeruus ſeruorum Dei. Venerabili fratri Dominico Epiſcopo Placentino, ſalutem & Apoſtolicam benedictionem. Cùm à nobis petitur, quod iuſtum eſt & honeſtum, tam vigor æquitatis, quã ordo exigit rationis, vt id per ſolicitudinem officij noſtri ad debitum perducatur effectum. Quapropter venerabilis in Chriſto frater, tuis iuſtis poſtulationibus grato concurrentes aſſenſu, de Bejar, & de terminis tuis Eccleſias, ſicut iuſtè poſſides, & quietè, authoritate tibi Apoſtolica confirmamus, & præſentis ſcripti patrocinio cõmunimus. Nulli ergo omnino hominum liceat, hanc paginam noſtræ confirmationis infringere, vel ei auſu temerario contraire. Si quis autem hoc attẽtare præſumpſerit, indignationem omnipotentis Dei, & beatorũ Petri & Pauli Apoſtolorum eius ſe nouerit incurſurũ. Datis Laterani decimo ſexto Kalendas Decembris, Pontificatus noſtri anno primo.*

En tiempo del Pontifice Gregorio Nono, que ſucedio à Honorio Tercero, ſiendo Obiſpo de Plaſencia don Adam, año de mil y docientos y treynta y cinco, ſe confirmò por autoridad

Apoſ-

Rey dõ Alonso fundador.

Apostolica del dicho Pontifice la cõposicion de la diferencia que auia entre el Obispo, y Iglesia de Auila con la de Plasencia, y su Obispo, sobre la possession que este tenia de la villa de Bejar, su partido, y Tornavacas, auiendo reclamado el Obispo de Auila, y su Iglesia, el Pontifice Gregorio Nono cometio esta causa al Obispo de Zamora, y à otros acompañados suyos, los quales conociendo bien la justicia que la Iglesia de Plasencia, y su Obispo tenian, declararon pertenecerle. Eran deste Obispado las villas del Barco, y Piedrahita, y sus partidos, que aun parece pertenecian entonces a la juridicion, y terminos de Plasencia (como se colige del priuilegio fundamental del Rey don Alonso, señalandole terminos hasta de la otra parte del rio Tormes) y se hizo vna amigable composicion, como lo dize el Pontifice, declarando, que Bejar y su partido, y Tornavacas eran deste Obispado, como el Rey don Fernando el Santo, y el Põtifice Honorio Tercero se le auian dado y adjudicado, y el Barco y Piedrahita del de Auila.

La Bula de la confirmacion desta cõposicion de la villa de Bejar, su partido, y Tornavacas del Pontifice Gregorio Nono, que lo confirma, es la que se sigue.

*Gregorius Episcopus seruus seruorum Dei. Venerabili fratri Episcopo, & dilectis filijs Capitulo Placentino, salutem & Apostolicam benedictionẽ. Iustis petẽtium desiderijs dignum est, nos facilem prabere consensum, & vota, qua à rationis tramite non discordant, effectu prosequente complere. Ex parte siquidẽ vestra nobis fuit humiliter supplicatum, vt cũ olim inter vos ex parte vna, & venerabilem fratrem nostrum Episcopum, & Capitulũ Abulense ex altera super Ecclesijs de Bejar, ac eius termino, & de Tornavacas, & quibusdam alijs Ecclesijs, & rebus alijs quæstio verteretur; & super hoc mediantibus venerabili fratre nostro Episcopo Zamorensi, & eius Collegis amicabilis compositio facta fuerit, ip sam confirmare misericorditer dignaremur. Vestris igitur precibus inclinati, compositionem eamdem, sicut sine prauitate prouida facta est, & ab vtraque parte spõtè recepta, & hactenus pacificè obseruata, & in confectis exinde litteris plenius cõtinetur, authoritate Apostolica confirmamus, & præsentis scripti patrocinio cõmunimus. Nulli ergo omninò hominum liceat hãc paginã nostræ cõfirmationis infringere, vel ei ausu temerario contraire. Si quis autem hoc attentare præsumpserit, indignationẽ omnipotẽtis Dei, ac beatorũ Petri & Pauli Apostolorum, eius se nouerit incursurum. Datis Perusij secundo idus Iulij, Pontificatus nostri anno nono.*

Año 1180.

La historia de Auila del Padre fray

Luis

Rey dõ Alonso fundador.

Luis Ariz, 1. p. fol. 8. dize, que la poblacion que auia en Plasencia junto à vna torre que aora està en la fortaleza, y se llama la torre de Ambroz por los años 1181. pertenecia al Obispado de Auila, y que el Pontifice Lucio Tercero cometio a los Obispos de Salamanca y Zamora, que compelã à los vezinos, que obedezcã por su Prelado al Obispo de Auila, y que despues se erigio la ciudad de Plasencia en silla Episcopal, y le assignarõ tierras del Obispado de Auila de los que por alli confinauan.

## *Cap. VII. Los vezinos de Plasencia tienen vn encuentro con la gente de guerra de Auila.*

LAs principales naciones, que combidadas con las riquezas, y delicias de España han venido à poblar, y hazer Colonias en ella, fueron Griegos y Romanos, que sin duda fuerõ las que en el buen gouierno, obseruãcia de sus leyes, y en la diciplina militar mas se auentajaron. De los Griegos ya queda referido con grãdes congeturas y fundamentos, que poblaron en España, y particularmẽte en Beturia, que es Estremadura, y en el sitio de Plasencia, dando nombre a su poblacion de Ambracia, y a los rios y montes los nombres de la Prouincia de Grecia, donde ellos procedian. Los Romanos en esta tierra, y en su distrito leuantaron tres Colonias, que fueron la ciudad de Càparra cerca de Plasencia, à Truxillo, y à Medellin. Esta fue fundaciõ de Quinto Cecilio Metelo, que le dio nombre, como se dixo en el capitulo quarto. Truxillo fue la diez y ocho Colonia Romana, llamada Scalabis; y Plinio la llama Castra Iulia, como se ha dicho. Capàrra fue la Colonia treinta y cinco, como cõsta de la Bassa de vna estatua, adonde se hallan estas letras: *L. Voconio. G. F. patria fortissimè defensa exercitu Vitellianorum acie superato, ciues Colonia Capritana statuam in foro, ob perpetuum rei bene gestæ monumentũ, posuere tertio idus Maias, P. Herennio, & Gaio Fortunato Conss.* Dize assi en Castellano. Los ciudadanos de la Colonia de Câparra pusieron esta estatua aqui en la plaça à Lucio Voconio hijo de Gayo por perpetua memoria de la buena hazaña q̃ hizo, quando auiendo defendido valentissimamente su tierra, vẽcio en batalla al exercito del Emperador Vitelio. La estatua se le puso à los treze de Mayo, siendo Consules en Roma Publio Herennio, y Gayo Fortunato. Siendo la Prouincia de Estremadura, q̃ abraça desde los puertos del Pico y de Baños, sierra de Gata hasta sierra Morena, y de Portugal hasta las sierras de Guadalupe por los cõfines del Arçobispado de Toledo, y la Serena, endereçãdo a sierra Morena, de las mas ricas y fertiles de España, y su gente la mas belicosa, fue necessario para cõseruarla en el Imperio Romano, leuantar en ella muchas Colonias de Romanos: y assi en tã pequeño espacio tenian estas tres sin otras vezinas en la misma Prouincia, Merida, Badajoz y Alcãtara. El fin q̃ teniã los Romanos en leuãtar Colonias, era assegurar su Imperio, teniẽdo de sus propios ciudadanos en las Prouincias sujetas, quiẽ se opusiesse a los leuãtamientos y motines, y quiẽ cõseruasse la paz. Assi lo dixo Cicerõ: Los Romanos pusierõ Colonias en lugares idoneos contra las sospechas de peligros; de manera, q̃ no pareciã pueblos de Italia, sino presidios y fuerças de todo el Imperio. Desde q̃ se poblò España hasta el siglo presente siẽpre los Españoles erã brauos, espantosos y terribles, aora la fè y justicia; y el obedecer a vn Principe corrige este natural belicoso y terrible. Que mayor terribilidad y furor, q̃ la de los Españoles de Estremadura, q̃ viuiã junto al rio Guadiana mas de quatrocientos años antes q̃ Christo naciesse; sobre el repartir

*Cap. 2 deste primer libro.*

*Moral. lib. 8. c. 18. y 9. cap. 32. Pli. lib. 4. c. 22. Tarafa de Regibus Hispaniæ. Moral. lib. 9. c. 22.*

Año 1180.

*De lege Agraria contra Rulum. Romani Colonias sic idoneis in locis contra suspicionẽ periculi collocarũt, vt nõ oppida Italiæ, sed propugnacula Imperij esse viderentur. Florian Docãpo, lib 3. c. 11.*

los

Rey dõ Alonso fundador.

los pastos, se dieron vna batalla campal, en la qual hasta las mugeres pelearon armadas, acompañando à sus padres y maridos. Murieron ochẽta mil hombres, continuando la batalla con tan grande porfia, que para impedir Dios no pereciesse del todo nacion tã terrible, embiò truenos, relampagos y rayos, q̃ obligassen a retirar los exercitos. Desta Prouincia de junto à Guadiana fue el valeroso Viriato, que por catorze años fatigô mucho en España la potencia de Roma. Al principio fue pastor, y juntando a si hombres ausentes de sus patrias por no poder pagar las deudas, y otros de mal viuir, formò vn esquadron, que fue terror de Roma: y corriendo toda Estremadura, Andaluzia, Portugal, y Reyno de Toledo, desbaratò, y vẽcio muchos exercitos de Romanos, degollandolos, y a sus Capitanes generales, y Pretores, y en Roma apenas auia quiẽ se atreuiesse, a encargar de la guerra contra Viriato, y fue necessario embiar al Consul Quinto Fabio Maximo, hermano de Scipion: porque la gẽte de Viriato era tan atreuida y valerosa, que dizen las Historias, que trecientos dellos no dudauan trauar pelea con mil Romanos, passando a cuchillo mayor numero que ellos eran, y que vn peon Español puso en huida a muchos hombres de a cauallo de los Romanos, quedando atonitos y espantados de ver, que aquel hombre de vn golpe matò vn cauallo, y cortò a cercen la cabeça del q̃ en el iva. De Estremadura tambien fue el valeroso Alfonso de Alburquerque (aunque se crio en Portugal) a quien deue aquella Corona, auer fundado el señorio que tiene en la India Oriẽtal, y fue vno de los mayores Capitanes q̃ jamas España tuuo. Y para que es referir exẽplos de antiguos, ni de los que no nos tocan tan de cerca? En espacio de cien años engendrò el breue espacio, y cortos limites deste Obispado de Plasencia nueue famosos varones, ò nueue que a los de la fama dexaron atras en notable esfuerço, valor, industria (cõmo se verà en esta historia) los tres Monroyes don Fernando señor de Monroy, su primo don Alonso de Monroy Maestre de Alcantara, y su hermano don Fernando señor de Beluìs Progenitor de los Cõdes de Oropesa y Marqueses de Villena, Hernando Cortès Monroy Marques del Valle, Francisco Picarro Marques de Atabillos, Luis de Chaues, el Coronel Villalua, Pedro Fernandez Paniagua, y Diego Garcia de Paredes, cuyos hechos heroycos y proezas tienẽ llenas las historias por las muchas ciudades, Prouincias, Reynos, y Mũdos enteros, ganados a sus Reyes por el valor de sus braços. Casi todos estos valerosos, e inuencibles Capitanes procedierõ de los vezinos desta ciudad de Plasencia. Y para que se vea, que muy en sus principios, y a menos de dos años de su fundacion, ya sus moradores se exercitauan en las armas; por lo qual el Rey dõ Alonso su fundador, antes de la batalla de Alarcos, les alabò mucho (como se dirà en esta historia) he querido referir lo que la antigua de la ciudad de Auila trae, referido, por fr. Luis de Ariz en la tercera parte de la historia de Auila en el §. 4. Sucedio en Auila, y su Obispado auer embiado a llamar vn Cauallero que tenia vnas torres y castillo, gente de guerra de la ciudad de Plasencia, y de la villa de Bejar para entregarselos. El Cauallero era Nuño Rabìa natural de Auila de la familia de Esteuan Domingo Progenitor de los Marqueses de las Nauas. Hame parecido referir el caso como sucedio en el lenguage y estilo que le pone la historia antigua de Auila. El Rey don Fernando de Leon (que fue el que edificò a Ciudadrodrigo, y la mandò poblar al Conde don Rodrigo año mil y ciento y setenta, y Reinò en Leõ desde el año mil ciento y cincuenta y siete hasta mil y ciento y ochenta y ocho)

*Hist. de España. lib. 3. c. 2.*

*Fr. Luis de Ariz 3. p. §. 4*

Año 1180.

andaua

Rey dõ Alonso fundador.

andaua muy indignado contra Nuño Rabia, y otros vassallos suyos. El Nuño Rabia se hizo fuerte cõ otros amigos en el castillo de Peñaflor, y à esta sazon se le hizo amigo Martin Martinez Malo (que despues fue Freyle de Calatraua: y assi dize la historia, que andaua desobediẽte.) E saliẽdo vn dia Nuño Rabia à caça, quando tornò, no le quiso Martin Martinez Malo recoger en el castillo. E desque Nuño Rabia se vido desamparado, fuerase para la puente del Congosto, e furtò las torres, è embiò mandado al Concejo de Bejar, e al de Plasencia, que viajassen ahi, e que les empoderaria las torres, e que le socorriessen, ca el Concejo de Auila le andaua por prender. E el Cõcejo de Bejar, y el de Plasencia viajarõ a cauallo cõ sus señas alçadas, e mo uierõ para el. E en tãto ouieronlo a saber los de Auila. (Estas torres eran seis leguas del Burgo hondo, q̃ oy llaman la Abadia.) E en essa noche fizieron espolonada, e viajarõ catorze leguas, e al otro àluor jazieron hi. E assi ouieron las torres en su poderio. E el Obispo de Auila Domingo Blasco sopo traer la pleitesia de tal guisa que gela ouo de entregar Nuño Rabia. E en tãto viajaron los de Plasencia, e los de Bejar a vnas cabeças, que son hi cerca. E los de Auila quisieran viajar contra ellos, mas el Obispo començoles de fazer sus santas predicaciones, e rogoles, ca non fiziessen tamaño mal, e que atendiessen, ca eran Christianos. E los de Auila le fablaron: ca si ellos entrassen, ca non seria mal, e que los de Plasencia e Bejar ca se viajassen luego de su tierra de Auila, e que ellos fincarian en paz, e si non ca non dexarian de viajar, e ferir en ellos, e si hi fincassen a su pesar, ca se terniã por deshonrados para siempre. E assi el Obispo viajo para los de Bejar, e Plasencia, mas ellos non le quisieron creer, e fablaronle: ca si non se salia del medio, que le feririan en la corona. E el Obispo cuitandose fablo: Dios vos quebrante la soberuia e orgullo que tenedes. E non fue poderoso, para tollerles la brega, ca fue grande, e ouo gran mortandad; mas los de Auila quedaron cõ los castillos, ca a ellos se los entregara Nuño Rabia, e se tornaron en buena amistad. Este Obispo dõ Domingo Blasco murio año mil ciento y ochẽta y dos, como lo dize el Maestro Gil Gonçalez Davila en el libro 1. cap. 7. de su historia de Auila. Y assi sucedio esto cerca del dicho año, por donde consta, que la ciudad de Plasencia se fundò cerca del año mil ciento y ochenta, pues el de ochenta y vno, ô entrando el de ochenta y dos, tenia tanta poblacion y Caualleros que acudian con su vandera a facciones de guerra, pues dize la historia, que los del Concejo de Plasencia viajaron a cauallo con sus señas alçadas. Y dize la historia de Auila del Maestro Gil Gonçalez, que este Obispo don Domingo Blasco compuso las diferencias que auia entre los de Auila, Plasencia, y Bejar contra Nuño Rabia.

Año 1180.

## *Capit. VIII. Primer Obispo de Plasencia don Bricio, vnico deste nombre. Fabricase la Catedral en el sitio primero. ponese el numero de sus Prebendas. Y en su tiempo ganan los Moros la ciudad, y el Rey dõ Alonso la conquista, y cerca de fuertes muros.*

COn el amor que el Rey dõ Alonso Octauo fundador tenia a esta ciudad como a su hechura, puso todos los medios que pudo para illustrarla y engrandecerla. Y considerando, que ninguna cosa le estaria mejor que calificarla con silla Episcopal, haziendola cabeça de Obispado, escriuio al Pontifice

Rey dõ Alonso fundador.

tifice Clemente Tercero sobre esto, como se ha referido, y para tã alto ministerio en ciudad que el Rey tanto amaua, puso los ojos en vn varon de grandes prẽdas y satisfacion, llamado don Bricio, pidiendo al Pontifice, le instituyesse, y confirmasse por Obispo de Plasencia. Consta esto ser assi por vn priuilegio que el Rey don Alonso dio a la Orden de san Iuan sobre ciertos derechos de la villa de Castro Nuño, fecho en Burgos primero de Iunio hera mil dociẽtos y veinte y ocho, que es año mil ciento y nouenta, vn año despues de la fundaciõ de la Iglesia Catedral de Plasencia, donde confirma don Bricio Obispo della. Tambien cõfirma en el priuilegio de la fundacion del Monasterio Real de las Huelgas de Burgos, donde el Rey don Alonso, y la Reyna doña Leonor su muger eligieron sepultura, fecho a los catorze de Diziembre, hera mil y docientos y treynta y nueue, que es año de mil y docientos y vno. En otros priuilegios de los años siguientes hasta el de mil docientos y diez, confirma tãbien el Obispo don Bricio. Por donde consta, que fue veynte años Obispo de Plasencia.

En tiempo de don Bricio, hera mil docientos y treynta y quatro, que es año mil y ciento y nouenta y seis, por el mes de Iunio, el Rey Aben Iucef de los Almohades, auiendo juntado vn grande exercito de Moros y Alarbes el año mil ciento y nouenta y cinco, por el mes de Iulio, vencio al Rey don Alonso en la batalla de Alarcos, por auerse hallado el Rey con pequeño exercito cõtra los Moros, siendo ellos muchos. O porque don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, y de los Hijosdalgo, y Ricoshombres, que con el Rey fueron, muchos estauan agrauiados del Rey, porque auia dicho (conociendo quan valerosamente se auian en las batallas contra los Moros los caualleros de Plasencia, Truxillo, Medellin, Caceres, y de otras villas de Estremadura) que valian tanto para la guerra los Caualleros de Estremadura de las villas, como los Hijosdalgo de Castilla, y que por esto muchos de lor Hijosdalgo, que no erã Caualleros en sus coraçones, hizieron menos de lo que pudieron en esta jornada. Porque quisieron vèr como le iva al Rey sin ellos con los Caualleros Estremeños. Assi lo afirman la historia general de España, 4. par. cap. 9. la historia de la Orden de Calatraua, cap. 13. de Rades Andrada. Y la historia de Auila de Fr. Luis Ariz, 3. par. §. 6. Y la Coronica del Rey don Alonso el Sabio, cap. 49. dize, que don Diego Lopez de Haro huyò con la seña y pendõ Real al castillo de Alarcos, dexando al Rey en la batalla, y despues dio el castillo y villa a los Moros, sin mandado de su señor. Por lo qual su hijo don Lope Diaz de Haro, como lo aduierte la historia general, 4. par. cap. 9. auiendo de entrar en la batalla de las Nauas de Tolosa, dixo al dicho don Diego Lopez su padre, que se acordasse de la honra que auia perdido en la de Alarcos, y procurasse ganarla en aquella. Todos estos Autores dizen esto, aunque solo Mariana dize, que lo dixo por los Caualleros Andaluzes, que entonces no los auia, por no tener el Rey en Andaluzia ciudades, villas, ni castillos como en Estremadura, siendo de Moros toda la Andaluzia.

Añ 118

Auiendo el Rey Moro ganado esta batalla, passò adelante cõ su exercito, y puso cerco a la ciudad de Toledo, despues a Madrid, Alcala, Vcles, Huete, Cuenca. Y talado, y arruinado todo lo que fuera de los muros pudo auer a las manos, se boluio. Este año siguiẽte dio la buelta con otro muy poderoso exercito cõtra Toledo, y la tuuo cercada diez dias, y à Talauera y Maqueda, pero no las pudo entrar, por la fortaleza grande de sus muros, aunq̃ les cortò y talò sus oliuares. Destruyò a Santa

Olalla,

Digitized by Google

Año 1180.

Malla, y passando adelãte ganò à Plasencia, que no podia estar muy fortalecida del todo. De alli passò adelante, y ganò las villas de Truxillo, Montanches, y Santa Cruz, con que se boluio à Andaluzia llenos de despojos y riquezas, y sobermio con tantos triũfos. Assi lo refiere el Arçobispo de Toledo dõ Rodrigo, que viuia entonces, libro 7. capit. 30. Desde à pocos dias leuantò gente el Rey don Alonso, y juntamẽte con los Caualleros moradores della, à quien los Moros auian desbaratado, y ahuyentado, conquistò la ciudad, y muy de proposito la fortalezio, y reedificò, leuantando entonces los muros, cubos y baluartes que ora tiene, y los lugares de Mirabet y Segura, hasta el año de mil y docientos. Con esta perdida, y destruycion de la ciudad gozò el Obispo don Bricio el Obispado cõ poca paz, aũque despues de reparada, y cobrada de los Moros viuio treze años, no se sabe el dia que murio, ni otra cosa particular suya.

En los primeros años de la fundaciõ de la ciudad fue fabricada la Iglesia Catedral en vn alto, juntò a la fortaleza, donde despues fue la Parroquia de S. Vicente Martyr, y de santa Ana, y dõde despues se edificò el Colegio de la Compañia de Iesvs, como se dirà a su tiempo. Prueuase, auer estado alli à los principios por los indicios de antiguedad q se han hallado de hombres principales con insignias militares, segun el estilo de los antiguos, que no es del todo profano, pues varones aprouados lo vsaron. La Catedral que entonces huuo seria pequeña, como de ciudad nueua. Despues creciendo la paz del Reyno (con que todas las cosas se aumentan) eligieron el sitio que ora tiene (que es cerca del rio) para edificarla mas suntuosa, y junto a los muros leuantaron la Iglesia de fabrica fuerte, y bien traçada para lo que desta arte entonces se fabricaua en Espaõa. Esta segunda fabrica en el sitio que ora està continuada casi con la Iglesia nueua, durò por mucho tiempo, como se colige de diuersas insignias de Obispos, que en el edificio viejo se conocen, que prueuan dilacion de muchos años.

Esta Iglesia nũca fue de Canonigos Reglares (como lo fueron otras muchas de España) aunque no obstãte esto tiene clausstro como las demas, y en el muchos escudos y armas de los Obispos que lo eran, quando se labraua, de linage de Guzmanes, Castillas y Figueroas. Las delvltimo paño del clausstro con flores de Lis eran insignia del Obispo don Gonçalo de Santa Maria: porque en su tiempo a los veynte y seis de Marco, año de mil y quatrocientos y treynta y ocho se acabò de labrar el clausstro. Esse dia se hizo en el la primera procesion solene, siendò Mayordomo de la fabrica el Chãtre don Gonçalo Gutierrez de la Calleja. No se sabe cosa cierta de la consagracion de la Iglesia, aunque se presume estar consagrada por la mucha christiãdad y cuidado de los Reyes de aquel tiẽpo, en fundar y hazer consagrar Iglesias. A diez y seis de Otubre se celebra la fiesta de su dedicacion todos los años, y està debaxo del patrocinio, y aduocacion dela Assumcion de nuestra Señora. El Altar mayor es vna gran piedra, en cuyo hueco se hallò vna pequeña caxa de madera cubierta con vna piedra de marmol, y dentro vn hueso pequeño embuelto en vnos cendales, que parece reliquia de algun Santo. Esto es señal de consagracion, la qual, segun el antiguo Canon, no se hazia sin reliquias de Santos, aunque ya la Iglesia ha permitido se haga sin ellas. Estuuo fuera de su lugar esta caxa algunos años, y vista por el Obispo fray Martin de Cordoua, de la Orden de Predicadores, mandò la boluiessen donde antes estaua. Pusieronla con el mismo marmol, y con plomo, dexando

esta

Rey dõ Alõso fundador.

esta letra dentro, para quãdo otra vez se abriere: *Decanus, & Capitulum Cathedralis Ecclesiæ mensam hanc altaris lapideam ossibus parum fructuose inclusos, dũ vetustissima Ecclesia ipsius molestiæ subiacere inuentam, in ara maxima restituendam curarunt, anno à Natiuitate Domini 1577. incerti de altaris prædicti consecratione sanctorum reliquijs forsan in eo positis dubitandi occasionem præbentibus, cum nec ex tunsdem Ecclesiæ tabulis, aut monumentis, nec aliud certi aliquid scire, aut statuere potuerint.* Hase presumido siempre, que esta piedra estaua consagrada: pero como no ay certeza desto, se pone sobre ella otra ara para celebrar Missa, la qual dizen solos los Beneficiados de la Catedral, Dignidades, Canonigos, Racioneros y compañeros.

Es esta Iglesia sufraganea à la de Santiago. Para lo qual se ha de aduertir, que el Pontifice Calixto Segundo en el segundo año de su Pontificado, que fue de la Natiuidad del Señor mil y ciento y veynte: en veynte y seis de Febrero sublimò la Iglesia de Sãtiago à la dignidad Arçobispal y Metropolitana: y a suplicacion de don Diego Gelmirez primer Arçobispo, le concedio la Metropoli de Merida, que en tiempo de los Godos auia sido muy principal, y cabeça de treze Obispados. El año siguiente en Março, el mismo Pontifice cometio a los Obispos de Salamanca y Coimbra por otra Bula suya la nominacion de los sufraganeos de la Iglesia y Metropoli Compostelana. No consta de lo que por esta comission se proueyò, mas de que aora son sus sufraganeas las Iglesias de Tuy, Mondoñedo, Orense, Lugo, Astorga, Salamanca, Zamora, Auila, Coria, Ciudad Rodrigo, Badajoz, que son del Reyno de Leon, sino es Auila. El Reyno de Leon se diuidia del de Castilla, como don Alonso el Emperador abuelo del Rey don Alonso, fundador de Plasencia, le diuidio a sus dos hijos don Sancho, y dõ Fernando, como lo refiere el Arçobispo de Toledo don Rodrigo, lib. 7. cap. 7. Dio al mayor dõ Sancho à Castilla, hasta Sahagun: y diole à Medina, Arcualo, y toda tierra de Auila y Toledo, hasta la Calçada, que era camino Real de los Romanos, que viene desde Salamãca, y atrauiesa à Estremadura: *Inde sicut diuidit Calciata, quæ dicitur de Guimra, & in Asturijs sicut diuidit ripa Duc: resdium versus mare, & Portugaliam dedit minori filio Ferdinando.* De suerte, que Coria, Caceres, Badajoz, Ciudad Rodrigo, Salamanca, Zamora, Toro, &c. y toda Galicia pertenecia al Reyno de Leon: y Plasencia, Bejar, Truxillo y Medellin pertenecian à Castilla. Desde tiempo del Rey don Fernando el Santo, que posseia ambos Reynos, se han cõseruado juntos. Es sufraganea de Santiago la Iglesia de Plasencia.

Año mil y docientos y cincuenta y quatro, por orden y autoridad del Põtifice Inocencio Quarto, en veynte y nueue de Mayo, año vndecimo de su Pontificado, se estableciò, q̃ en la Iglesia de Plasencia huuiesse cinco Dignidades, diez Canonigos, y ocho Racioneros. Despachò sus Bulas el Põtifice en esta forma: y demas desto ordenò, que la prouision de los Arcedianatos pertenecies se al Obispo solamente; y de las demas Dignidades, Canonicatos y Raciones perteneciesse al Obispo y Cabildo, y las proueyessen a los seruidores del Coro de la Iglesia naturales de la ciudad y Obispado de Plasencia. Las Dignidades erã Dean, Arcediano de Plasencia, Chantre, Arcediano de Truxillo, y Tesorero. Despues se añadieron tres, Arcediano de Medellin, Arcediano de Bejar, y Maestreescuela: de suerte, que ay ocho Dignidades, diez y seis Canongias con la del Santo Oficio, y entre ellos Magistral, Doctoral, Escriturario, y Penitenciario, ocho Racioneros, nueue Compañeros, que son como medio

Año 1180

Racio-

Digitized by Google

Rey dõ Alonso fundador.

Racioneros, veinte y quatro Capellanes, los diez y seis son del numero, y los paga la Iglesia, y los ocho han dotado personas particulares.

## *Capit. IX. El Obispo don Domingo, primero deste nõbre, y Caualleros de Plasencia, con gente de la ciudad y tierra se hallan con el Rey don Alonso en la batalla de las Nauas de Tolosa, y ganan à Truxillo para el Rey don Fernando el Santo su nieto*

Año de mil y docientos y onze por muerte del Obispo don Bricio sucedio en la santa Iglesia de Plasencia dõ Domingo, primero deste nombre, natural de la villa de Bejar, fue Prelapo de gran valor, y lleuô vna grã compañia de gente de guerra de su Obispado con los Caualleros pobladores, y sus hijos, à hallarse con el Rey don Alonso contra los Moros en la famosa batalla de las Nauas de Tolosa, dõde murieron mas de dociẽtos mil Moros, y solos veynte y cinco Christianos. Fue la vitoria del cielo, y assi por milagrosa la celebran las Iglesias de la Monarquia de España con nombre de Triunfo de la Cruz, el dia que se alcançò, que fue en diez y seis de Iulio del año mil y docientos y doze. Hallòse en ella el Arçobispo de Toledo don Rodrigo Ximenez, que como testigo de vista la refiere en la historia de España, lib. 8. capit. 10. dize, que todas las ciudades embiaron gẽte de guerra para esta batalla, y que alcançada la vitoria, el mismo Arçobispo, y el Obispo de Plasencia don Domingo, y los Obispos de Palencia don Tello, de Osma don Mendo, de Siguença don Rodrigo, y de Auila dõ Pedro, que estauan en el exercito con algunos de sus Canonigos, y Capellanes, començaron à cantar el cantico, *Te Deũ laudamus*, y otros canticos de diuinas alabãças en hazimiento de gracias, todos derramando lagrimas de deuocion, y gozo espiritual por tan señalada vitoria. Y dize mas el Arçobispo: *Campus autem sic strage Sarracenorũ plenus erat, vt etiam in robustissimis equis vix super eorum cadauera absque periculo transiremus.* Y luego dize: *Secundũ æstimationem creduntur circiter bis cẽtum millia interfecta: de nostris autẽ vix defuere viginti quinque.* Solo dize faltarõ veynte y cinco Christianos, y de los Moros murieron docientos mil, y que era tan grande el numero de cuerpos muertos, que estauan hazinados vnos sobre otros, que apenas se podia andar por el campo aun en cauallos muy robustos y fuertes. Murio el Rey don Alonso dos años despues el de mil y docientos y catorze en Setiembre, dia de santa Eufemia, auiendo reinado cincuẽta y tres años, y veinte y tres dias. Hallòse a su muerte el Obispo de Plasencia don Domingo, y el de Palencia don Tello, y el Arçobispo de Toledo don Rodrigo, que le confessò, para morir. Firmò su testamento, y confirmòle el Obispo de Plasencia. Murio el Rey en Martin Muñoz de las Posadas, aldea q̃ entonces era de Areualo, viniẽdo de camino para esta ciudad: *Cumque esset in procinctu itineris eundi Placẽtiam vltimã sui dominij ciuitatẽ in aldea quadam Areuali, quæ dicitur Martinus Munionis cœpit grauiter infirmari: vbi demum febri correptus vitam finiuit, & secum gloriam Castellæ sepeliuit.* Assi lo refiere el Arçobispo don Rodrigo, que le confessò, y dio los Sacramẽtos, lib. 8. cap. 15. Tenia el Rey aplaçadas vistas en Plasencia con el Rey de Portugal don Alonso el Segundo su yerno, marido de su hija doña Vrraca. Eligio esta ciudad para esso, por estar cerca de Portugal, y por la aficion y amor que la tenia por ser hechura

Año 1212.

de

Rey dõ Fernando el Santo.

de ſus manos. Eſſe motiuo tuuo el Obiſpo para ir à recebir al Rey, y venir ſiruiendo, y acompañandole haſta Plaſencia. En tiẽpo deſte Obiſpo, año mil y docientos y veynte y ſeis, al tiẽpo que el Rey don Fernando el Santo nieto del Rey don Alonſo, hijo de doña Berenguela ſu hija, y del Rey don Alonſo de Leon ſu marido, que començò a reynar año mil docientos y diez y ſiete, marchaua con exercito a la Andaluzia contra Moros, enfermò en Guadalaxara el Arçobiſpo dõ Rodrigo, que le acompañaua en aquella jornada, como tenia eſtilo de acompañar à ſus Reyes en las empreſas, y conquiſtas contra Moros. No pudo el Arçobiſpo por la enfermedad, que fue muy apretada y peligroſa, yr con el Rey; y aſsi embiò con el Campo al Obiſpo de Plaſencia don Domingo, por ſer Prelado de tantas prendas y valor, y le dio ſus vezes Pontificales, para que en lugar del Arçobiſpo aſſiſtieſſe al Rey al exercito. No lo averiguò Mariana, que dixo, libro 12. capitulo 12. que don Domingo era Obiſpo de Palencia, pues no lo era ſino don Tello, y don Domingo lo era de Plaſencia. Aſsi lo dize el Arçobiſpo, que fue el que le embiò, libro 9. capitulo 12. *Miſit cum exercitu Dominicum virum, venerabilem Epiſcopum Placentinenſem, qui in exercitu loco ejus Pontificalia exerceret.* Lleuò el Obiſpo conſigo gente de guerra de Plaſencia, y ſu Obiſpado. Hizieronlo todos tan valeroſamente, que ganaron por armas a los Moros algunas plaças de importancia. Puſieron cerco a la ciudad de Iaen, que tenia buen preſidio de valientes Moros, y no ſe pudo ganar. Reboluieron ſobre Pliego, lugar tan fuerte, que los Moros tenian recogidas en el ſus haziendas para mayor ſeguridad. Con todo le entraron, animados con la preſencia de ſu Rey, paſſando a cuchillo a muchos de los que dentro eſtauan, y tomando por priſioneros a los demas, algunos que ſe auian retirado al caſtillo, ſe rindieron a partido, porque los dexaſſen yr libres. Paſsò el exercito con ſu Rey a la ciudad de Loxa, la qual tambien entraron por fuerça de armas. Combatieron luego el caſtillo entrandole a eſcala viſta; y paſſando a cuchillo los Moros que le defendian, deſmantelaron ſus murallas. Eſta reſolucion valeroſa fue aduertẽcia a los Moros, para que no ſe puſieſſen en reſiſtencia, ni experimentaſſen la ira de los vencedores. Conſiderando eſto los de Alhambra, lugar fuerte, aſſentado ſobre peñas (que parecia inexpugnable) no muy lexos de Granada; y temiendo el furor de los Chriſtianos, le deſampararon, acogiendoſe mas que de paſſo a la ciudad, con tanta confuſion y prieſſa, que ſe dexaron parte de ſus haziendas y baſtimentos. Señalòles el Rey de Granada para ſu viuienda lo alto de la ciudad, que por eſto ſe llama el Alhambra. Algunos quieren dezir, que el nombre ſe denominò de la tierra colorada y roja que ay en aquella parte, y la ſignifica en Arabigo la palabra, Alhambra: y eſto es lo mas cierto. Siguio el Rey con ſu exercito a los que huian ſin parar, haſta dar viſta a Granada, quemando y talando los jardines y campos de la Vega. Con eſto cobraron tanto miedo los Moros, que reſueltos en vn punto, requirieron al Rey con la paz, ofreciendo por ella la libertad de mil y trecientos cautiuos Chriſtianos que en Granada tenian. Embiaron, para negocio tan importante, entre otros Embaxadores, a don Aluar Perez de Caſtro, vaſſallo del Rey, que auia huido de Caſtilla. Tenia el Rey deſeo de ganalle; y aſsi tomando aſsiento con los Moros de Granada, y reduziendo a eſte Caualler o, reboluio preſtamente con el exercito ſobre la villa de Montejo, y entròla por fuerça de armas.

Año 122

Rey dô Fernando el Santo.

Aduirtio el Rey, que por estar tan dêtro de enemigos, no podia conseruarle, desmantelando sus muros y torres la echò por tierra. Assistio siempre al Rey en tan gloriosas empresas nuestro Obispo don Domingo en lugar del Arçobispo de Toledo, y del Pontifice, con la gente de a caualllo, y de a pie, que fue deste su Obispado. Quiero aduertir aqui, que desde el Concilio Lateranense del año mil y docientos y quinze, en que se hallò el Arcobispo de Toledo don Rodrigo, y defendio la Primacia de su Iglesia, se le concedio ser Legado de la Sede Apostolica en España, y que pudiesse, estando impedido, señalar otro Obispo en su lugar, y que pudiesse elegir, y poner Obispos en las ciudades, que se fuessen conquistando à los Moros. Tan grande era la autoridad que tenia.

Este mismo año a veynte de Setiembre, el Obispo don Domingo confirma vn priuilegio rodado, que el Santo Rey don Fernando concedio à las Monjas de Santo Domingo el Real de Madrid, sobre la hazienda que auian heredado de don Gil Clerigo de Guadalajara, y confirmò entre otros el Obispo de Palencia don Tello, el Arcobispo de Toledo don Rodrigo, y el Infante don Alonso hermano del Rey. Refiere esto fray Hernando del Castillo en la primera Centuria, libr. capitulo 4.

Año mil y docientos y veynte y nueue el Obispo don Domingo dio à los Clerigos y Beneficiados del Cabildo de Bejar (donde fue auido por natural) la administracion de la hermita de Nuestra Señora de los Huertos, como parece por vna escritura que el dicho Cabildo tiene.

El mismo año les confirmò los estatutos, y señalò los derechos de diezmales y funerales que han de lleuar.

Año de mil y docientos y treynta y dos, dia de la Conuersion de san Pablo, en veynte y cinco de Enero, el Obispo de Plasencia don Domingo con gente de guerra desta ciudad, y cò los Freiles de las Ordenes militares, y el Maestre del Pereyro, llamado Frey don Arias Perez, que se señalò mucho en la conquista de Merida y Badajoz, ganaron à Truxillo de los Moros que se auian apoderado della. Assi lo refiere los Anales que tiene la Iglesia de Toledo, que son de mucha autoridad: porque segun el estilo dellos, se escriuian las cosas, quando passauan. En ellos se hallan las palabras siguientes. Los Freyles de las Ordenes, y el Obispo de Plasencia prisiero̅n à Truxillo, dia de Conuersion festo Pauli en Genero, hera mil y docientos y setenta. Y Iuan de Mariana, libro 12. capitulo 16. *Anno millesimo ducentesimo trigesimo secundo, &c. Ad militibus sacris, iunctis cum Placentino Episcopo viribus castra Iulia in Vettonibus de Mauris capta ad octauum Kalendarum Februarij.* De suerte, que el Obispo de Plasencia los capitaneò, y juntando las fuerças de la ciudad de Plasencia con las de las Ordenes militares, ganaron de los Moros à Truxillo. Ya se refirio el fauor q̃ Nuestra Señora hizo a los Christianos en esta cõquista de Truxillo, y que en memoria y hazimiẽto de gracias, leuantarò vna hermita de Nuestra Señora de la Victoria, y se va à ella en procesion este dia. En la parte de los muros y torre dõde se aparecio Nuestra Señora, haziendo guerra à los Moros, està estos versos:

*En esta torre Iuliana,*
*Donde con verdad se muestra,*
*Sacra Virgen soberana,*
*Contra la gente Pagana*
*Os mostrastes Madre nuestra.*

Desde este dia tomò Truxillo por armas vna Nuestra Señora sobre los muros entre dos torres.

Passados algunos dias murio el Obispo don Domingo, y dexò al Cabildo ciertas heredades y tierras por algu-

Año 1232.

nos

Rey dõ Fernando el Santo.

nos Aniuersarios que dize por la pia memoria de su alma.

Por los buenos efetos que la gente noble y plebeya de Plasencia hazia en las conquistas y empresas contra Moros, como se ha visto en este capitulo en solos tá pocos años de su fundaciõ, y en la segũda conquista de Caceres en cõpañia del Maestre del Pereyro, se fue conociendo en estos Reynos la importancia grande de su fundacion, y quan bien se yvan logrando los intentos que el Rey don Alonso en ella tuuo.

## *Capit. X. El Obispo don Adan vnico va à Roma con el Dean à cõponer su Iglesia, y sirue la ciudad y tierra en las conquistas de Baeza, Cordoua, Iaen y Seuilla al Rey dõ Fernando el Santo.*

AL Obispo don Domingo sucedio don Adan, que fue el tercero Obispo que tuuo esta ciudad. Hallase, que cõfirma el año mil y dociẽtos y treynta y quatro algunos priuilegios del Rey don Fernando el Santo.

Año mil y docientos y treynta y seis llegò el Obispo gente de guerra del comun de Plasencia, y su tierra, y de las villas del Obispado, que serian de importancia para la conquista de Cordoua, por el continuo exercicio que tenian de pelear contra los Moros, estando tan en frontera dellos, cõ los quales tenian continuas correrias, escaramuças y rencuentros todos los años y meses: entrãdose los vnos en las tierras de los otros à hazer robos, y presas. El Obispo don Adan fue vno de cinco Obispos que seguian el campo del Rey don Fernando, como lo refiere el Arçobispo don Rodrigo, lib. 9. capit. 16. y 17. fueron el Obispo de Osma don Iuan, que tenia las vezes de Legado Apostolico del Arçobispo dõ Rodrigo, que a la sazon estaua en Roma, don Adan Obispo de Plasencia, don Gonçalo Obispo de Cuenca, don Domingo Obispo de Baeza, que despues se passò a Iaen, y don Sancho Obispo de Coria. Apretose el cerco con tan grande fuerça, que aunque era grande el numero de gente que dẽtro tenian, porque los Moros por la hermosura de la ciudad y fertilidad de la tierra, assentaron en ella su casa, y silla Real, se reduxeron a termino de entregar la ciudad, concediendoseles la vida y libertad, para irse cada qual dõde mejor le estuuiesse. Dia de san Pedro y san Pablo à veynte y nueue de Iunio la entraron los Christianos. Esse dia fueron los cinco Obispos a la Mezquita mayor de Cordoua, que en grandeza y riquezas excedia à todas las de los Moros de España, y de otras partes. Assi lo refiere el Arçobispo don Rodrigo, lib. 9. capitulo 16. y 17. y el Obispo de Osma, que suplia las vezes del Arçobispo de Toledo por su comission, con assistencia de los demas Obispos, consagrò la Mezquita en Iglesia, dedicandola à la soberana Virgẽ Maria Madre de Dios, consagrãdo a su poderoso nõbre la grandeza deste Templo. No se contentò el Rey don Fernando con esto, antes acordandose, que dociẽtos y sesenta años auian passado, que el Rey de Cordoua Almançor traxo robadas las cãpanas de Santiago de Galicia, quando entrò, y saqueò aquella ciudad en ombros de Christianos, para que siruiessen de lãparas en la Mezquita mayor de Cordoua, venerada de los Moros, como la casa de Meca, mandò que de la misma manera las llenassen los Moros hasta ponellas en su lugar.

Año de mil y docientos y quarenta y tres ganò el Rey don Fernando el Santo la ciudad de Iaẽ, siendo Obispo de Plasencia don Adan, aunque la Coronica de Santiago dize, que fue ano de quarenta y cinco.

Año 1236.

Rey dõ Fernando el Santo.

Año mil y docientos y veynte y ſiete, dia de ſan Andres, auia ganado el Rey don Fernando el Santo la ciudad de Baeza, ſiendo el principal caudillo Lope Diaz de Haro. Hallaronſe en eſta conquiſta Caualleros de Plaſencia, como Duranes, y otros, y puſieron por oria las aſpas de S. Andres, por ſer ſu dia, como los Haros de quien proceden los Marqueſes del Carpio, y otros muchos Caualleros que tambien ſe hallaron en la miſma empreſa.

El miſmo Rey, año de mil y docientos y quarenta y ocho ganò à Seuilla. Deſpues de vn apretado cerco de diez y ſeis meſes por tierra, y por el rio Gua dalquiuir cõ vn armada q̃ hizo en el, ſe rindieron los Moros, y ſe entregò la ciudad el año dicho, dia de ſan Clemẽte Papa y Martyr à veynte y tres de Noniembre: En eſtas dos empreſas ſe ſeñalaron mucho los ſoldados y Capitanes de Eſtremadura, y eſpecialmente los deſte Obiſpado. Murio el Rey dõ Fernando en Seuilla en treynta de Mayo, año mil docientos y cincuenta y dos, y ſucediole ſu hijo don Alonſo el Decimo, que llamaró el Sabio. El Rey de Granada Alhamar ſintio mucho ſu muerte, y con ſer Moro, todos los años embiaua à Seuilla buen numero de Moros con cien antorchas de cera blanca, para que ſe hiziеſſen al Rey las exequias y Aniuerſarios.

Ay vna eſcritura en el Archiuo de la Igleſia de treze de Otubre, hera mil y docientos y ochenta y ſeis, que fue año mil y docientos y quarẽta y ocho, en que el Obiſpo don Adan trueca vn poco de hazienda con Domingo Yañez, y al cabo dize: Nos el Cabildo de los Canonigos firmamos eſte cambio, y roboramos eſta carta con nueſtro ſello, y aſsi tiene dos de cera pendientes. En el vno parece vn Obiſpo veſtido de Pontifical, y en el otro vna jarra con açucenas, que ſon las armas de la Igleſia.

Año mil y docientos y cincuenta y quatro, el Obiſpo don Adan, y el Dean, que ſe llamaua don Martin Pedro, fueron à Roma à poner orden en las coſas de ſu Igleſia, que como tan nueua tenia dello neceſsidad, y para eſto el Dean lleuò poder del Cabildo. Era Pontifice Inocencio Quarto, el qual cometio la ordenacion de las coſas de la Igleſia de Plaſencia ſufraganea à la Compoſtelana al Cardenal de ſan Coſme y ſan Damian, llamado Egidio, el qual lo diſpuſo y ordenò de conſentimiento del Dean y Cabildo, y el Papa lo aprouò y confirmò, deſpachando ſus letras Apoſtolicas en Aſsis à veynte y nueue de Mayo, año de mil y docientos y cincuenta y quatro, que fue el vndecimo de ſu Pontificado. En eſte tiempo auia en la Igleſia cinco Dignidades, Dean, Arcediano de Plaſencia, Chantre, Arcediano de Truxillo, y Teſorero. Ordenòſe de nueuo huuieſſe diez Canonigos, y ocho Racioneros, y que la prouiſion de los Arcedianatos pertenecieſſe al Obiſpo, y las demas Dignidades, Canonicatos y Raciones proueyeſſen el Obiſpo y Cabildo: las Dignidades en Canonigos, las Canongias en Racioneros, y las Raciones en ſeruidores del Coro, todos naturales oriũdos de la ciudad, y Obiſpado de Plaſencia. No parece auer auido en la Igleſia de Plaſencia mas q̃ cinco Canonicatos enteros q̃ llamauan aſsi, y tenian tanta renta, como ora tiene las Dignidades. Los otros cinco Canonicatos por ventura ſe embeuieró en las cinco Dignidades antiguas: y por eſto ſerà poſsible el auer tenido ſiẽpre las Dignidades voz en Cabildo.

Año 1243.

Viuio el Obiſpo don Adan haſta el año mil y docientos y ſeſenta y vno, como parece por vn priuilegio del Rey dõ Alonſo el Sabio, hijo del Santo Rey dõ Fernando, fecho en Seuilla a quatro de Mayo de mil y docientos y ſeſenta y vn años, que tiene la Igleſia de Coria.

Año

Rey dõ Alonso Decimo.

Año mil y docientos y sesenta y dos, primero dia de Agosto, estaua vaca la Iglesia de Plasencia, como parece por vn priuilegio que tiene la ciudad, dado en Seuilla por el Rey don Alonso el dicho dia, donde ay firmas de otros Obispos, y falta la del de Plasencia. Era estilo entonces, que todos los Obispos confirmassen los priuilegios Reales. Para esto tenian en la Corte Procuradores y Agentes, cõ poder suyo para confirmarlos.

## *Capit. XI. Fundacion del Monasterio de san Marcos, y venida de los Caruajales a esta ciudad.*

EN tiempo del Obispo don Adan se fundò en la ciudad de Plasencia el Monasterio de san Leonardo (que despues se llamò de san Marcos) de Monjas del Cister, que comunmente llaman de san Bernardo, no porque fundasse el Santo esta Orden, q̃ quando entrò en ella muchos años tenia de Religion la Cistercense, sino por que de todos sus hijos fue quien con sus letras, santidad y milagros mas la illustrò. Y assi se alcò con el nombre de Orden de san Bernardo, auiendo sido su padre y fundador san Roberto.

*Barcnio 1098. §. 5.*

El fundador principal deste Monasterio fue Diego Gonçalez de Caruajal. Vino este Caualiero, natural del Reyno de Leon, al de Castilla en seruicio de la Reyna doña Berenguela, madre del santo Rey don Fernando, en cõpañia de su padre Gonçalo Gonçalez de Caruajal. Muerto el padre, quedòse en seruicio de la Reyna, y de su hijo el Rey don Fernando, cõ quien se auia criado. Hallòse en la conquista de Seuilla: y es tradicion, que passando el Rey a la guerra de Andaluzia, le dexò en esta ciudad de Plasencia, en guarda de los Infantes sus hijos, a los setenta y vn años de la fundacion de la ciudad. Murio este Caualiero año de mil y docientos y cincuenta y tres, el primero del Rey don Alonso el Sabio. Enterrôse en el Monasterio de san Marcos, que començò a edificar, y sus hijos prosiguieron, dotandole de algunas heredades, dehessas y tierras, que son parte de la hazienda que goza el de san Vicente de la Orden de Predicadores, a quien las aplicò el Pontifice Sixto Quarto a instancia de los Duques de Arcualo, Condes de Plasencia, fundadores del Conuento de san Vicente, por razones graues que a ello le mouerõ, cõ obligacion de leer vna Catedra de Teologia moral. Goza el Conuento de san Vicente de Plasencia de las dehessas de san Esteuan, y del Guijo de las Monjas (que assi le llaman) que fueron de las Monjas de S. Marcos. En la Centuria quinta de la Orden de san Benito, año nouecientos y sesenta y tres, se refiere, que por orden del Rey don Alonso el Nono de Leon, padre del Rey don Fernando el Santo de Castilla y Leon, año mil y docientos, se trasladò a Caruajal, pueblo pequeño (aunque de sitio fresco y apazible al pie de las montañas de Leon, solar y assiento de los Caruajales) vn Monasterio de Monjas de san Benito, que estauan en el Monasterio de san Isidro de Leon, al sitio que en Caruajal tenian los Canonigos Reglares que vinieron a san Isidro, quedandose con las rentas q̃ las Monjas tenian los Canonigos, haziendo el Rey equivalẽcia a cada vno de lo mas, ò menos que ivan defraudados. Y para que se vea la estimacion, y calidad del Monasterio, aduierte la historia, que fueron Monjas en el dicho Monasterio tres Reynas de Leon: La Reyna doña Teresa, hermana del Rey don Alonso el Quinto, Doña Sancha muger del Rey don Fernando el Magno propietaria q̃ era del Reyno de Leon, y la Reyna doña Teresa muger del Rey don Sancho el Gordo. Este Mo-

Año 1252.

*Fr. Antonio de Yepes, Centur. 5. ano 963.*

Rey dõ Alonso Decimo.

nasterio en nuestros tiẽpos se ha buelto à Leon cerca de los años mil y quinientos y nouenta, siendo Obispo de Leon don Iuan Alonso de Moscoso, y se llama el Monasterio de Caruajal. Por deuocion que estos Caualleros tenian al Monasterio de Caruajal, donde tenian su casa y solar, fundaron en Plasencia el Monasterio de san Marcos de Monjas Benitas reformadas, que fueron del Cister, o san Bernardo, dotandole de buenas rentas, y eligiendole para sepultura suya. Enterrose el fundador en la Capilla mayor junto a las gradas del Altar: y dize el epitafio de su sepultura: *Didacus Gundisalui de Caruajal Placentis eiusdem familiæ fator.* En todos tiempos, en todos tribunales, es fundamento de gran credito, y de verdad assentada lo que contienen los letreros y epitafios de sepulturas; de los quales en todas las descendencias, y ascendencias, como de testimonio verdadero y cierto, se haze mucho caso. De las palabras del epitafio consta, que Diego Gonçalez de Caruajal fue el progenitor y propagador desta familia en la ciudad de Plasencia. Y en la ciudad de Leon es su autoridad, y antiguedad de tanta veneracion y estima, que en la portada mayor de la Iglesia de Leon, en la que cae al claustro, estan las armas de los Caruajales a la mano izquierda de las de la Iglesia, y a la derecha las de los Reyes de Leon, los quales se siruieron desta casa en las empresas de guerra, y en la paz en oficios preeminentes, y de mucha calidad.

Tuuo Diego Gonçalez de Caruajal por padre a Gonçalo Gonçalez de Caruajal, que fueron en tiempo del Rey don Alonso el Nono de Leon, y de doña Berenguela, padres del Rey don Fernando el Santo. Hallòse en la conquista de Cordoua, y de Baeza, y confirma, como Rico hombre a la ciudad de Baeza el castillo de Belches, hera mil y docientos y ochenta y vno, que fue año mil y docientos y quaréta y tres, como lo refiere Argote de Molina, 1. par. lib. 1. cap. 106.

Su hijo Diego Gonçalez de Caruajal el primero, que vino à Plasencia, fue padre de Sancho de Caruajal el Gordo, Montero mayor del Rey don Alonso el Sabio. Assi lo dize Lorenço Galindez de Caruajal, fol. 7. y fol. 11. Otros le llamã Ballestero mayor, oficio que algunos dizen ser Guarda mayor, o Capitan de la Guardia. Otros dizen ser Caçador mayor; el qual tuuo dos hijos, Iuan Alonso de Caruajal, y Pedro Alonso de Caruajal. Este Pedro Alonso fue el que en vn desafio en Valladolid, haziendo campo con vn Cauallero de los Benauides a la puerta, q̃ desde entonces se llama puerta del Campo, le cortò la cabeça. Estos dos hermanos son los que el Rey don Fernando el Quarto mandò despeñar de la Peña de Martos, y hallandose libres de las culpas que les cargauan, lo protestaron en publico, emplaçando, y citando al Rey, para que dentro de treinta dias pareciesse en el juyzio diuino, a estar a derecho con ellos: y sucedio assi, que el Rey murio el vltimo dia del plaço. Teniã por armas los Caruajales vn escudo en campo de oro cercado por orla de ramas de robles, con bellotas, que en lengua Gallega, o Montañesa, Robles son Caruallos, cõ vna vanda azul que le atrauessaua, y trocaron la vanda en negra por este sucesso, como oy dia la traen. De Iuan Alonso de Caruajal proceden los Caruajales de Andaluzia, donde ay muchas y muy principales casas desse linage, y conserua su Baronia el Marques de Iodar don Gonçalo de Caruajal.

El Doctor Lorenco Galindez de Caruajal en la Genealogia que escriuio desta casa, y el Doctor Salazar de Mendoça Canonigo de Toledo en el libro tercero del Origen de las Dignidades de Castilla, capitulo 3. fol. 86.

Año 1252.

*Argote de Molina 1. p. lib. 1. c. 106.*

*Galindez. fol. 7. y fol. 11.*

*Galindez. Salazar de Mendoça lib. 3. cap. 3 fol. 86.*

afirman

Rey dõ Alonso Decimo.

afirman, que los Caruajales de Plasencia, de quien procedẽ todos los de Estremadura, y de Talauera, &c. deciendẽ de dõ Sancho de Caruajal el Gordo, y de su hijo Pedro Alonso de Caruajal el despeñado.

En todo lo que se escriue de los Caruajales hasta el año mil y quinientos y seis seguimos al Doctor Lorẽço Galindez de Caruajal del Cõsejo Real de Castilla, y del Emperador Carlos Quinto, q̃ fue bisnieto del Doctor Garci Lopez de Caruajal, el que instituyò el mayorazgo principal de la casa de Torrejon, en el tratado que haze del linage, y casa de los Caruajales.

Casò Diego Goncalez de Caruajal el segũdo cõ Seuilla Lopez, los quales tuuieron por hijos à Diego Goncalez de Caruajal, Vasco de Caruajal, doña Mencia de Caruajal, D. Sarra de Caruajal, y Seuilla Lopez de Caruajal.

De Diego Gõçalez de Caruajal hijo mayor deciende por linea recta legitima por varonia la casa de don Diego Esteuan de Caruajal, de la qual proceden la casa de don Francisco de Trejo, Cauallero de la Orden de Calatraua, y de sus hermanos por Seuilla Lopez de Caruajal, muger de Frãcisco de Trejo Alcaide de Llerena su tercero abuelo: la casa de los Señores de la villa de Mos en Galicia, del apellido de Quiros, y Sotomayor por doña Sarra de Caruajal, hija de Diego Gonçalez de Caruajal el tercero, q̃ casò cõ el señor desta casa: la casa del Coronel Villalua, Christoual de Villalua, Cauallero de la Orden de Santiago por su muger doña Estefania de Trejo y Caruajal, q̃ fue nieta de los Señores de Grimaldo, Luis Bermudez de Trejo, y de Ines de Caruajal su segunda muger, y consiguientemẽte la casa de los Chaues de Ciudad Rodrigo.

De Vasco de Caruajal, y de su hijo Garcia de Caruajal el del Villar procedẽ muchas casas en Plasencia, y la de don Sebastian de Caruajal Alcalde de Corte, y en Italia la del Cardenal don Simoncelo de Caruajal, y de sus sobrinos. Año 1252.

De doña Mencia de Caruajal, que casò con Aluar Garcia Bejarano, proceden la casa de Torrejon el Rubio, la de Gutierre de Caruajal, cuyas casas estan junto a santa Clara, la casa de los Caruajales Siluas de Ciudad-Rodrigo, la del Señor de Sobrinos en Talauera, la del Señor de Monroy, la de los Vargas de Truxillo, la de los Piçarros de Alcollarin, la de don Luis de Paredes, del Consejo Real de Indias: cinco casas muy principales de Caruajales en Caceres y otras muchas.

De doña Sarra de Caruajal, q̃ casò con Iuan de Tamayo, procedẽ los Paniaguas, Señores de Santa Cruz, y otras casas en Plasencia: y en Talauera los Señores de Peñaluer y Alhõdiga, y los Marqueses de Sofraga.

De Seuilla Lopez de Caruajal, que casò cõ Alonso Garcia de Truxillo, ó Vargas, procedẽ los señores de Valero en Truxillo, porque la dicha Seuilla Lopez lleuò essa dehessa en dote.

Diego Gonçalez de Caruajal el tercero casò con Iuana Garcia de Ulloa, hija de Diego Garcia de Ulloa, Comẽdador de Alcuesca de la Orden de Santiago, y de Teresa Gonçalez Espadero su muger, y fueron padres de Rui Gonçalez de Caruajal, y de otros muchos; entre los quales fue vna Ines Cõçalez de Caruajal, q̃ casò cõ Luis Bermudez de Trejo, señor de Grimaldo de segundo matrimonio, y fueró padres de doña Beatriz de Trejo, muger del Doctor Garci Lopez de Caruajal primer señor de Torrejon. Rui Gonçalez de Caruajal casò cõ Isabel Rodriguez de Yanguas, cuyo hijo mayor fue Diego Gõçalez de Caruajal el Quarto, q̃ casò cõ doña Elhira Vallejo, y tuuierõ por hijo a Rui Gonçalez de Caruajal el segundo. Hasta aqui escriue el Doctor Lorenco Galindez de Caruajal, fol. 8. Casò Rui Gonçalez de Caruajal con



Digitized by Google

Rey dõ Alonſo Decimo.

doña Iſabel de Trejo, y tuuierõ à Diego Gõçalez de Caruajal el Quinto, que casò en Talauera con doña Conſtança Giron de Loayſa, hermana del Arçobiſpo de Toledo dõ Garcia de Loayſa Giron, y tuuierõ por hijo mayor à Rui Gonçalez de Caruajal el Tercero, que casò con doña Maria Nieto de Solis, y tuuieron por hijo a don Diego Eſteuã de Caruajal y Nieto, Comendador de Caſtroverde de la Orden de Sãtiago, Menino que fue de la Emperatriz doña Maria, que casò con doña Eſperãça de Mendoça y Cobos. Son ſus hijos don Rodrigo Ignacio de Caruajal, don Pedro, don Fernãdo, y D. Maria. De los ſeruicios que eſta caſa ha hecho à los Reyes, dirà la hiſtoria en ſu lugar.

Doña Mencia de Caruajal, y Aluar Garcia Bejarano tuuieron por hijo al Doctor Garci Lopez de Caruajal del Cõſejo Real del Rey dõ Iuan el Segũdo, y fue Señor de Torrejon, el qual caſò con doña Beatriz de Trejo, y tuuieron por hijo mayor à Frãciſco de Caruajal, el de la reduccion de Plaſencia, q̃ casò cõ doña Aldõça de Sande, y fuerõ ſus hijos Garci Lopez de Carnajal el ſegundo, el Cardenal dõ Bernardino de Caruajal, y otros. Casò Garci Lopez de Caruajal con doña Frãciſca de Valderrabano, y fue ſu hijo Frãciſco de Caruajal el ſegundo, q̃ casò con D. Leonor de Salazar, y fue ſu hijo Garci Lopez de Caruajal el tercero, Cauallero de la Ordẽ de Santiago, q̃ casò cõ doña Catalina Mãrique, y fue ſu hijo dõ Frãciſco de Caruajal el tercero, primer Cõde de Torrejon, Comẽdador de Puerto llano, y Almodouar de la Orden de Calatraua, Corregidor de Granada, de Toledo dos vezes, y Aſsiſtẽte de Seuilla, q̃ casò con doña Franciſca de Mẽdoça, y fue ſu hijo don Garci Lopez de Caruajal el Quarto, que casò con doña Catalina de Caruajal, es ſu hijo don Gonçalo de Caruajal, ſegundo Conde de Torrejon, que casò con doña Marina de Rojas. De los ſeruicios que eſta caſa ha hecho à los Reyes, dirà la hiſtoria en ſu lugar. Año 1262.

## *Capit. XII. Obiſpos don Simon vnico, don Pedro primero y ſegundo. Seruicios de la ciudad y tierra, y de Caualleros particulares à los Reyes dõ Alonſo el Sabio, y don Sancho el Quarto.*

A Don Adan ſucedio el Obiſpo don Simon, q̃ vulgarmẽte fue llamado don Ximeno vnico deſtẽ nõbre. En el libro del Bezerro, q̃ es el mas antiguo q̃ la Igleſia tiene, ſe haze memoria deſte Prelado. En la Igleſia de S. Nicolas en Bejar ay vna ſepultura de vn Obiſpo, aunque ſin titulo: y es tradició entre los muy viejos de aquella villa, que es de don Ximeno Obiſpo de Plaſencia, al qual tuuieron por natural de aquella villa. Dizenſe por el cada año doze Miſſas en ſu Igleſia.

Dõ Pedro Fernãdez Obiſpo de Plaſencia, q̃ ſucedio a don Ximeno. Del ſe haze mẽcion en el libro de los Aniuerſarios de la Igleſia, y ſe dizẽ por el dos. Llamãle vnas vezes dõ Pedro Fernandez, y otras don Pedro Gonçalez. Eſto podra ſer deſcuido de los contadores del Coro, q̃ trasladãdo cada año vnos libros de otros auiã variado. Era Obiſpo en quatro de Setiẽbre hera de mil y treciẽtos y ſiete, q̃ es año mil y docientos y ſeſenta y nueue. Cõſta de vn priuilegio del Rey don Alonſo el Sabio, fecho en Toledo eſſe dia en q̃ confirma.

El Maeſtro don Pedro ſegundo era Obiſpo de Plaſencia año mil y docientos y ſetenta y dos en 25. de Otubre, por vn priuilegio q̃ tiene Truxillo del Rey don Alonſo el Sabio, dado en Burgos eſſe dia. Y por otro el miſmo Rey, en Segouia à diez y ocho de Iunio, hera de mil y trecientos y onze, q̃ fue año de mil y docientos y ſetẽta y

vno

Rey dõ Alonso Decimo.

vno à esta ciudad de Plasencia, q̃ cõfirma y renalida todos los priuilegios q̃ el Rey dõ Alõso Octauo su abuelo, fundador de la ciudad, le concedio. En el cõfirma don Pedro Obispo de Plasencia. Hazese mẽcion deste Obispo en el lib. del Bezerro de la Iglesia, en la qual se dizen por el doze Aniuersarios. Si se huuiesse de dar lugar à conjeturas, podiamos sospechar, q̃ este Obispo, y el precedẽte es todo vno, por la conueniencia del tiẽpo, y del nõbre. Pero los mismos libros de los Aniuersarios difẽrecian, poniẽdo vnos a dõ Pedro Fernandez, y otros al Maestro dõ Pedro. Viuio el Maestro don Pedro hasta el año de mil y docientos y ochenta y tres, q̃ estuuo vacante la Iglesia de Plasencia, como parece por dos priuilegios del Rey don Sancho el Quarto, q̃ tiene la Iglesia de Plasencia, para que quãdo el Obispo muriere guarde el Cabildo las cosas que dexare, y en ambos dize la Iglesia de Plasencia vacã.

Sucedio al Rey don Fernando el Santo, Tercero deste nombre, su hijo don Alonso el Sabio, q̃ leuantando vn buẽ exercito, en q̃ se hallaron Capitanes y soldados de Estremadura, y en especial desta ciudad. Prosiguio el hazer guerra cõtra Moros, conquistando el Andaluzia: y assi año mil docientos y cincuenta y cinco ganò de los Moros la ciudad de Xerez de la Frõtera, y por su mãdado don Enrique su hermano à Arcos, y à Nebrixa. Reboluieron los Moros con grande esfuerço cerca del año mil docietos y sesenta y vno, y cobrarõ por fuerça de armas à Xerez, Arcos, Medina-Sidonia, S. Lucar, y otros lugares de Christianos cerca de Seuilla, aunq̃ dẽtro de pocos meses, llamãdo el Rey D. Alõso gente de guerra de Estremadura, Reyno de Toledo, y Andaluzia, los boluio a ganar a los Moros año mil y docientos y sesenta y dos.

Este Rey don Alonso teniẽdose por bien seruido de la ciudad de Plasencia, le concedio priuilegio de que pudiesse la ciudad guardar sus Frõteras, sin que se guardassen por el Rey. Haze mencion deste priuilegio el Rey don Fernando el Quarto, y le confirmò en las Cortes que hizo en Valladolid, año mil y trecientos y siete, diziendo:

Año 1262.

Sepan todos quantos esta carta vieren, como yo don Fernãdo por la gracia de Dios Rey de Castilla, &c. Porque Fernan Perez del Bote, y Fernan Perez de Monroy Personeros del Cõcejo de Plasencia, que vinieron a estas Cortes que yo agora fize aqui en Valladolid, me mostraron, como la guarda de los puertos de los sus terminos, que la ouieró ellos en tiempo del Rey don Alonso mi abuelo, e del Rey don Sancho mi padre que Dios perdone, Amen, pidieron merced por el dicho Concejo, q̃ yò ge la diesse, e ge la otorgasse, &c. Fernan Perez del Bote fue hijo de Julian Perez del Bote, y Fernã Perez de Mõroy fue hijo de Fernã Perez de Mõroy, y nieto de Pedro Fernãdez de Mõroy, q̃ auian seruido mucho ellos, y Antõ Duran Alcaide de Bejar (de quiẽ procedẽ los señores de Almaraz) a los Reyes dõ Fernãdo el Santo, y dõ Alonso el Sabio su hijo en las cõquistas de Andaluzia, como tambien Diego Gõçalez de Carnajal, y sus hijos.

Sucedio al Rey don Alonso el Sabio su hijo don Sancho el Quarto, que llamaron el Brauo, año mil y docientos y ochenta y quatro, y reinò onze años hasta el de mil y docientos y nouenta y cinco, y en su tiempo fueron muy señalados los seruicios que la ciudad de Plasencia, y Caualleros della hizieron a la Corona de Castilla, como fueron el Abad de Santander don Nuño Perez de Monroy, à quien hizo merced de darle á Valverde, aldea que era de Plasencia, y su hermano Fernan Perez de Monroy, como se dirà en el Reynado de su hijo don Fernando el Quarto. Pedro Sãchez de la Camara, señor de Xaraizejo, y Pedro Sãchez de Grimaldo señor de Grimaldo. Este Ca-

uallero

Rey dõ Sancho el Quarto,

uallero fue señaladissimo en acudir à los Reyes dõ Alõso el Sabio, y dõ Sancho el Brauo su hijo en todas las empressas q̃ tuuierõ, por lo qual el Rey dõ Sãcho le cõcedio notables priuilegios y libertades a sus casas de Plasencia (q̃ son en la calle del Rey, q̃ vendierõ sus sucessores a los Caualleros Nietos) a la villa de Grimaldo, y de la Corchuela, como cõsta de vn priuilegio del Rey dõ Enrique el Segũdo. Fecho en Medina del Cãpo a veynte y siete de Marco, año mil y treciẽtos y setẽta, donde cõfirman todos los Grãdes y Obiſpos (y entre ellos dõ Fr. Iuã Obiſpo de Plasencia.) Cõfirma este Rey lo que su padre, abuelo y bisabuelo auian concedido a los señores de Grimaldo, y de nueuo lo concede a Gonçalo Bermudez de Trejo en la forma siguiente.

Por quãto Nos sopimos por cierto, e por testimonios de homes dignos de creer, q̃ las casas q̃ fuerõ de Pedro Sanchez de Grimaldo, q̃ son en la ciudad de Plasencia. E otrosi, el pueblo de Grimaldo, e la casa de la Corchuela, que ouiessen siẽpre preuillejos, e libertades del Rey dõ Sãcho nuestro bisabuelo, e del Rey dõ Fernãdo nuestro abuelo, e del Rey dõ Alfonso nuestro padre, e de los Reyes onde nos venimos, en que se cõtiene, q̃ por qualquier maleficio que qualquier persona fiziesse, e se acogiesse en las dichas casas, q̃ ningun Alcalde, ni juez, ni justicia, ni merino, ni alguazil, ni otro oficial alguno nuestro, ni de otro señorio alguno, q̃ nõ ouiesse poder de lo tomar, nin de lo prender, nin de llegar a las dichas casas à nueue passadas enderredor. E qualquier q̃ cõtra ello fuesse, q̃ ouiesse la ira de Dios e del Rey de la tierra, e q̃ pechasse en pena seis mil marauedis de la buena moneda, la meitad para la nuestra Camara, e la otra meitad para el Señor de las dichas casas. E si alguno fuesse sacado de las dichas casas, q̃ fuesse luego tornado a ellas sin muerte, e sin lesion cõ todo lo q̃ le tomassẽ. Otrosi q̃ el Señor q̃ touiesse las dichas casas, que touiesse treinta mõteros escusados en la ciudad de Plasencia, è en su termino, è q̃ fuessen quitos, è franqueados de todo pecho, e de todo pedido, e defonsado, è defonsaderas, è de yantares, e de otros pechos, è tributos qualesquier seã nuestros concejales, e sin los otros sus apaniaguados, q̃ son escusados, e quitos de los otros pechos e derechos. E otrosi, q̃ el Señor q̃ touiesse las dichas casas, q̃ las poblasse a qual fuero el quisiesse, e touiesse para si todos los pechos e derechos, portadgos, e fonsa, e justicia ceuil e criminal de los dichos logares de Grimaldo, è de la Corchuela cõ todos los terminos. E agora porq̃ vos Gõçalo Bermudez de Trejo nuestro vassallo, cuyas son agora las dichas casas cõ todas sus heredades è terminos, nos pedistes por merced, por quanto los dichos preuillejos de las dichas franquezas e libertades erã perdidos, e quemados en la casa de Grimaldo, q̃ estaua en nuestro seruicio, quãdo nos ouimos la pelea cõ aquel traidor tirano, q̃ le llamaua Rey, q̃ touiessemos por bien de le cõfirmar las dichas gracias e mercedes è fraquezas e libertades. E Nos por esto, e por fazer bien e merced a vos el dicho Gõçalo Bermudez por muchos e buenos, e leales seruicios q̃ nos feziste e fazedes de cada dia, touimoslo por biẽ. E confirmamosvos las dichas gracias e mercedes, e fraquezas, e libertades sobredichas, q̃ las dichas casas heredades con sus terminos quieron fasta aqui, &c. y pone los terminos de Grimaldo, y los de la Corchuela, y castillo de Almofrague, y pone mil doblas de oro de pena para su Camara à qualquier que quebrantare el priuilegio. Fue confirmado este priuilegio por el mismo Rey en Valladolid, año mil y trecientos y setenta y dos, y por su hijo el Rey don Iuan el Primero en Burgos, año mil y trecientos y setenta y nueue, y por su hijo deste dõ Enrique el Tercero, agrauando las penas de los

Año 1284.

que

Rey dõ Sancho el Quarto,

que le quebrãtassen, y que parecies-sen ante el Rey dentro de quinze dias, año mil y trecientos y nouenta y tres en quinze de Diziembre, y por su hijo don Iuan el Segundo, en Simancas en diez de Mayo de mil y quatrociẽtos y veynte y seis años, y por los Reyes Catolicos en Alcãtara, año mil y quatrocientos y setenta y nueue en veynte de Abril, à instancia de los señores desta casa, sucessores de Pedro Sãchez de Grimaldo, y de Gonçalo Bermudez de Trejo.

De Pedro Sãchez de Grimaldo procedio Pedro Bermudez de Trejo, señor de la villa y castillo de Almofragué de las Corchuelas, y de Grimaldo, cuyo hijo fue Gõçalo Bermudez de Trejo, padre de Gutierre de Trejo, q̃ casò cõ doña Violante Gutierrez de la Cerda y Valuerde, y fueron padres de Pedro Bermudez de Trejo el Tercero, y dõ Francisco de Trejo Alcayde de Llerena, q̃ casò con Semilla Lopez de Carbuajal, y fue su hijo Hernãdo de Trejo, padre de Francisco de Trejo, que casò con doña Maria de Monroy, y fueron padres de Antonio de Trejo Monroy, q̃ casò con doña Francisca de Sande y Paniagua, y fuerõ padres de dõ Frãcisco de Trejo, Caualliero de la Orden de Calatraua, q̃ casò cõ doña Isabel de Salazar y Xauregui, y son padres de don Antonio de Trejo, de don Gabriel de Trejo, y de doña Isabel de Trejo, y de otros. Son sus hermanos de dõ Frãcisco de Trejo el Cardenal don Gabriel de Trejo Paniagua, y fray Antonio de Trejo Obispo de Cartagena, y don Pedro Paniagua, de los quales boluerà a tratar la historia en su lugar.

Pedro Bermudez de Trejo el Tercero murio sin sucessiõ legitima, auñq̃ tuuo vn hijo bastardo, de quien procedẽ algunos en Plasencia. Sucediole en la Casa y Señorio de Grimaldo, Corchuelas y Almofrague su hermano Luis Bermudez de Trejo, q̃ casò de primer matrimonio con Isabel de Villalobos, y fueron padres de Gonçalo Bermudez de Trejo el segundo q̃ casò con doña Catalina de Toro, y fueron padres de Luis de Trejo el segundo, q̃ casò cõ D. Francisca de Sande, y fuerõ padres de dõ Gutierre Bermudez de Trejo el segundo, q̃ casò cõ D. Beatriz de Trejo, y fueron padres de dõ Luis Bermudez de Trejo el Tercero, que casò cõ doña Eluira de Caruajal, y fueron padres de don Felipe de Trejo Caualliero de la Orden de Alcantara, q̃ casò con doña Maria del Barco y Gasca, y tuuieron por hijo a don Luis Bermudez de Trejo el quarto, Caualliero de la Orden de Santiago, señor de Grimaldo. Año 1284.

Pedro Sãchez de la Camara vezino de Plasencia, q̃ fue Secretario del Rey don Sancho, le siruio cõ grande fidelidad. Casòse cõ doña Sol, y cõprò la villa de Xaraizejo à Alonso Godinez, y a su madre doña Maria q̃ la poseian, consintiendolo la ciudad de Plasencia, cuya aldea auia sido, y aprouandolo el Rey dõ Fernando el Quarto. Fuerõ señores Pedro Sanchez de la Camara, y doña Sol de muchas heredades, pastos y hazienda en tierra de Medellin, dõde despues se fundò el lugar de Meajadas, Y no teniẽdo sucession estos Caualleros, hizieron donaciõ assi de la villa de Xaraizejo, como de todo lo sobredicho al Obispo y Cabildo de Plasencia, cõ ciertos cargos de Missas cõtenidos en la donaciõ, q̃ fue en tiẽpo del Obispo dõ Domingo Segundo, en onze de Iulio, año mil y docientos y nouenta y seis. Aprouòla el Rey dõ Fernando el Quarto, como cõsta de su priuilegio, q̃ comienca. Vi vna carta de donacion, q̃ ouo fecho Pedro Sanchez de la Camara, escriuano que fue del Rey don Sancho mio padre, &c. La donacion y priuilegio està en el archiuo de la Iglesia. Esta villa posee el Obispo por cõposiciõ hecha entre el Cabildo y Obispo, y el Cabildo posee las dehessas, tierras y heredades de Meajadas. Dizẽle todos los dias ocho Missas, pidiendo a

Dios

ey dó
ancho
l Quar
o.

Dios el descáso perpetuo de sus almas a cuẽta del Obispo y Cabildo por mitad. Demas desto, todos los años la vispera de la Assumpcion de Nuestra Señora, se canta vna Missa, y vigilia de difuntos por el señor de Xaraizejo, dãdo el Cabildo velas à todo el Clero, y a todos los criados de la santa Iglesia, del mismo peso que el dia de la Purificacion, excepto q̃ estas son amarillas. Ay tambien ofrenda de pan cozido, y vino, y leuantase vn tumulo en medio de la Capilla mayor, sobre el qual se pone vn dosel de brocado. Lo mismo haze el Cabildo la vispera de la Anunciacion de Nuestra Señora por doña Sol señora de Xaraizejo. Tambiẽ en todas las Missas mayores la oracion por el Sumo Pontifice, Rey, &c. se acaba, encomendãdo a Nuestro Señor a Pedro Sanchez, y doña Sol, que fueron tan grãdes bienhechores de la Iglesia, por estas palabras: *Et benefactoribus nostris sempiterna bona retribue.*

Año mil y docientos y ochenta y siete, por mandado del Rey la ciudad de Plasencia leuantò mucha gente de guerra, assi infanteria como caualleria, y con el Maestre de Alcantara don Fernan Paez fuerõ cõtra D. Margarita de Narbona, muger del Infante don Pedro, hijo del Rey don Alonso el Sabio, que por su hijo don Sancho tenia el Señorio de Granadilla, Galisteo, Ledesma, Miranda, y Sabogal, que se auia confederado con el Infante don Iuan, hermano del Rey don Sancho el Brauo, contra el Rey, y por fuerça de armas le tomaron las villas de Granadilla, y de Sabogal, y a ella le pusieron cerco en Galisteo. Mas saliofeles vna noche secretamente, y fuesse a Ledesma, y cõ esto cesso la guerra, que doña Margarita, y sus confederados hazian contra el Rey don Sancho en tierra de Coria, y Ciudad-Rodrigo. Refiere esto Rades de Andrada en la historia de la Orden de Alcantara, capitulo 9.

## *Capit. XIII. Obispo don Iuan Alfonso Primero, y seruicios de la ciudad y tierra al Rey don Sancho el Quarto.*

Año 1284.

LOs Anales Eclesiasticos, año mil y docientos y ochenta y ocho, numero doze, hazen mẽcion del Obispo de Plasencia don Iuã Alfonso, donde refieren, que el Rey don Sancho de Castilla hizo junta, ò celebrò Cortes de sus Reynos en Alfaro, cerca del Reyno de Aragõ, y de Nauarra, llamãdo a los Ricoshõbres, y a los Obispos. Acudieron el Arçobispo de Toledo don Gonçalo, el Obispo de Plasencia don Iuan Alfonso, y los Obispos de Calahorra, Osma y Tuy, y que era Secretario, ò Chanciller mayor el Dean de Seuilla Abad de Valladolid, y q̃ en estas Cortes se trataro cosas de mucha importancia para el Estado Eclesiastico, y secular.

*Baron. Anales 1288. nu. 12.*

Por este tiẽpo fuerõ notables los seruicios q̃ Plasencia, y su tierra hizierõ al Rey dõ Sancho en las cõtinuas guerras q̃ contra Moros tenia. El Rey de Marruecos Abẽ Inceph auia intẽtado cõquistar el Andaluzia, y recobrar las ciudades y lugares q̃ los Moros auian perdido: y assi año de mil docientos y ochenta y quatro puso muy apretado cerco sobre la ciudad de Xerez de la Frontera, teniẽdo en su exercito diez y ocho mil Moros de a cauallo, que corrian la campaña hasta Seuilla, haziendo grandes robos de hõbres y ganados. Porfiaron los Moros en el cerco seis meses, pretendiendo cõ todo esfuerço apoderarse de la ciudad. Acudio luego el Rey dõ Sancho cõ grãde presteza, y hizo llamamiẽto de gẽtes. Marcharõ a priesa cõ el ordẽ del Rey las cõpañias de Plasencia y Estremadura. Mostraro cõtra los Moros, su esfuerco y destreza, señalãdose mucho en esto. Assi lo escriuio el Rey en los priuilegios q̃ dio à la ciudad. Como el Campo de los enemigos era de tanta gente lucida, entretenia

el

Rey dõ Sãcho Quarto.

el Rey don Sancho la batalla, por no poner a riesgo, de lo q̃ podia suceder, al resto de lo demas. Con esta traça y cautela, a vezes estaua en Seuilla, y otras iva a Nebrixa, preuenido siempre para todas ocasiones, estoruando las correrias, y entradas de los Moros. Seguianlos, picando en la retaguarda, los Capitanes y gente de Estremadura de acaualo, que los hazian estar a raya, por la destreza que con el exercicio de pelear con ellos, auian tenido. Dioles el Rey las gracias por ello, porque verdaderamente eran freno a la gente de a cauallo de los Moros, q̃ salian a correrias. Cõ los ardides y traças del Rey don Sancho, que era muy gran Capitan, y valor denodado de su exercito, alçaron los Moros el cerco al cabo de seis meses. Fue les forçado hazer esto, por la falta de los mantenimientos, y por miedo del Rey don Sancho, y de su gente, rezeládose, si les presentasse batalla, no se perdiessen. Parecia que el cielo ofrecia buena ocasion para destruir al enemigo, si le siguiessen en aquella retirada. Mas al Rey don Sancho agradauan mucho los prudentes consejos con razon y fundamento, y no los arriscados, que aunque de hõra, no todas vezes salen de prouecho. Clamauan los soldados, quexãdose de que dexauan ir los enemigos en paz, y con vehementes ansias pedian al Rey licencia, para seguilles, hasta amenaçarle, que si perdia esta ocasion no to marian mas las armas. No hazia caso el Rey de aquellas palabras, ni se dio por entendido, como tan sagaz, y assi contẽto de fortificar y bastecer la ciudad de Xerez se boluio a Seuilla. El Rey Moro pidio pazes y treguas, y viniendo los dos Reyes a hablarse, se le otorgaron por algun tiempo, con que luego diesse al Rey don Sancho para los gastos de la guerra dos cuentos de marauedis, que entonces era gran suma de dinero. Con este concierto se ataxaron por entonces las armas. Dentro de pocos dias murio este Rey de Marruecos, dexando por sucessor a su hijo Iuzeph.

Año 1192.

Año mil y docientos y nouenta y dos quiso el Rey don Sancho juntar exercito, para proseguir la guerra cõtra los moros. Vinieronle con grã presteza de la ciudad de Plasencia y Iurtierra, de Truxillo, de Caceres, Merida, y Badajoz, gente de apie y de acauallo. Con ellas, y compañias que de otras partes del Reyno sobreuinieron, puso cerco sobre la villa de Tarifa, plaça la mas importante, que para las entradas en España tenian los Moros Africanos. Como tal estaua muy fortalezida, y assi durò mucho tiempo el cerco, aunque la combatian con gran porfia. Defendianse gallardamente los Moros, y el sitio que era muy fuerte les ayudaua mucho. Con el animo que la presencia del Rey les ponia, pusieron tanto esfuerço en los assaltos, que la entraron por fuerça de armas, señalandose mucho en esta ocasion los soldados de Estremadura, como el Rey lo refiere en priuilegios, que por ello les concedio. Conquistose Tarifa en veinte y vn dias de Setiembre deste año. Dexò el Rey por Gouernador della a don Rodrigo, Maestre de Calatraua. Ofreciose despues Alonso Perez de Guzman a defender plaça de tãta importãcia, con que le diessen la tercera parte que dauan a los demas, y assi le dieron solamente sesenta mil marauedis cada año. Embiò el Rey Moro de Marruecos mucha gente de guerra para cõbatir a Tarifa, y entre ellos cinco mil ginetes, valerosos soldados de a cauallo. Combatieron la plaça con grande porfia, y con todos los ingenios que se pueden pensar. Los Christianos confiados en las buenas murallas, y animados por su Capitan Alonso Perez de Guzman, resistian con grande animo, y valor. Acontecio que vn solo hijo que tenia este Cauallero vino a poder

de

Rey dõ Sancho Quarto.

de los Moros. Sacanle a vista de los cercados amenaçando de degollarle, sino se rinden. No se mudò el padre por aquel lastimoso espectaculo, antes dezia, que cien hijos que tuuiera era justo aventurarlos, por no manchar su honra con hecho tan feo, como rendir la plaça que tenia encomendada. A las palabras añade obras, echales desde el muro la espada con que executassen su intento, si tãto les importaua. Esto hecho, se fue a comer: dende a poco dio la buelta por el grande alarido que leuantauan los soldados, y viendo degollar delante de sus ojos aquel niño inocente: que fue estraño caso, y crueldad, mas que de barbaros. Hizo mas cruel el caso executarle por mandado del Infante don Iuan, hermano del Rey don Sancho, que era caudillo de los Moros, y se auia passado a ellos por hazer guerra a su hermano. Acudio el padre, a ver lo que era, y sabida la causa, dixo con muy entero semblante: Temia que los enemigos auian entrado la ciudad. Y con esto se boluio à comer con su muger, sin dar muestra alguna de su animo alterado. En tanto grado pudo aquel Caualliero enfrenar el afecto paterno, y las lagrimas, digno de ser comparado con los varones mas señalados que el mundo ha tenido. Considerando esto los Moros, y que por ningunas partes, ni fuerça podria ser vencido, el que por amor de su vnico hijo no quiso torcer vn punto, ni apartarse de lo que deuia a la lealtad de su Rey, desconfiados de la vitoria, se boluieron a Africa, y de su voluntad restituyeron al Rey de Granada la ciudad de Algezira. Desto recibiò gran contento los Christianos, porque se rezelauan, que de aquella entrada, y passo que los de Africa tenian, podria resultar algun graue daño a España. Algo semejante caso ofrecio Pedro Hernandez Paniagua a vn tirano, que le tenia preso vn hijo suyo por no desdezir de la lealtad que a su Rey deuia. Llegò la nueua al Rey don Sancho de lo sucedido en Tarifa, estando en Alcala de Henares, por lo qual el mes de Enero del año mil y dozientos y nouenta y cinco escriuio a Alonso Perez de Guzman vna carta, en que alabaua mucho su constancia y su lealtad, pues por ella posposo la salud y vida de su hijo. Comparale al santo Abraham, y manda, que se le ponga entre sus titulos, y se lo llamen el sobrenombre de bueno; que por sus virtudes, y fauor de la gente auia ganado. Combidale a que le venga a ver, que con su vista le darà gran contento, que por estar el impedido de enfermedad no lo podia hazer, aunque mucho lo deseaua. Año 1293.

Esta carta original conseruan los Duques de Medina-Sidonia para memoria, y en testimonio de la fè y lealtad de sus antepassados, tesoro de mas estima, que el oro y las perlas del Oriente. El sobrenombre de Bueno dizen las historias, que le dieron por las grandes limosnas que hazia. Tuuo don Alonso despues desto vn hijo llamado don Iuan, que casò con doña Beatriz Ponze de Leon: a doña Ysabel, y a doña Leonor. Don Iuan tuuo vn hijo llamado don Iuan, que casò con doña Iuana, hija bastarda del Rey don Enrique el Tercero. Diosele en dote Niebla y su tierra, con titulo de Conde. Tuuo a don Enrique, y a don Alonso, señor de Lepe y Ayamonte. Don Enrique casò con doña Teresa de Figueroa, y tuuo por hijo a dõ Iuan de Guzman, tercer Conde de Niebla, y primer Duque de Medina-Sidonia (que fue el primer nombre de Duque, de los que aora gozan los Grandes de España) y a doña Teresa de de Guzman, muger de don Enrique, Conde de Alua de Liste.

Cap.

Rey dõ Sãcho Quarto.

## *Cap. XIIII. Obispo don Diego Primero: y priuilegios que el Rey don Sancho dà a Plasencia, y a Estremadura, refiriendo importantes seruicios q̃ cõtra Moros le haziã.*

AL Obispo dõ Iuan Alfonso sucedio don Diego Primero deste nõbre, q̃ es octauo enel numero de los Obispos, del qual solamẽte se sabe, q̃ lo era año mil y doziẽtos y nouẽta, y cõfirma este año en priuilegios del Rey dõ Sãcho. No se haze mencion del en escrituras de la Iglesia, y assi no ay cosa notable que dezir de su persona, ni gouierno.

Año mil y doziẽtos y nouẽta y tres el Rey don Sancho en Valladolid en veinte y dos dias del mes de mayo, a instancia de la ciudad de Plasencia, y de su tierra concedio grandes priuilegios a esta ciudad, y a toda la Prouincia de Estremadura, sintiendose obligado por los grandes seruicios que le auian hecho en las guerras contra Moros. Comiença el priuilegio en esta forma.

Sepan quantos esta carta vieren, como Nos don Sancho por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Toledo, de Leon, de Galicia, de Seuilla, de Cordoua, de Murcia, de Iaen, del Algarue, y señor de Molina. Catando los muchos buenos seruicios que recibieron aquellos Reyes, onde Nos venimos, de los Caualleros, y de los otros hõbres buenos de Estremadura. E otro si parando mientes a los grãdes seruicios que Nos dellos tomamos al tiẽpo que eramos Infante, è despues que regnamos acà, señaladamente en la de Monteagudo. Otro si quãdo Abenjuzeph, è Abenjacob su hijo cercarõ a Xerez por dos vezes, è Nos fuemos hi por nuestro cuerpo, è la decercamos. E otro si catando el seruicio q̃ nos fizieron en la cerca de Tarifa, que Nos cõbatiemos, è tomamos por fuerça de armas. E otro si quã biẽ estrañaron, è quã lealmẽte se tuuierõ con nusco, è guardarõ el nuestro señorio, cõtra los mouimiẽtos malos, è falsos q̃ el Infante don Iuan fizo cõtra Nos. E otro si, muchos seruicios q̃ nos fizierõ cada q̃ los ouimos menester dellos. Nos auiendo voluntad de les dar ende galardon, acordamos de fazer nuestras Cortes en Valladolid, è con acuerdo de los Prelados, è de los Maestres de las Ordenes, è de los Ricos homes, è de los Infançones. Otro si cõ los Caualleros de Estremadura, q̃ nos tomamos sobre esto para nuestro Consejo, mandamos a todos los de Estremadura, que eran hi conusco, q̃ nos dixiessen si en algunas cosas tinien, q̃ recibiẽ aguisamiento, è q̃ nos le mostrassen, è Nos q̃ les fariemos merced sobre ello, è dellos cuydò su acuerdo, todos de cõsuno, mostraronnos todas aquellas cosas de q̃ diziẽ q̃ recibien aguisamiẽtos, et pidierõ nos, que les fiziessemos merced en ello. Et Nos por fazerles bien, è merced a todos los concejos de Estremadura por estos seruicios sobredichos, è por otros muchos que nos fizieron, è faràn de aqui adelante a Nos, o a los que de Nos vinieren: è señaladamẽte porque la Reyna doña Maria mi muger, y el Infante don Fernãdo nuestro fijo primero è heredero nos pidierõ mucha è afincadamẽte mercet por ellos, otorgoles estas cosas q̃ en esta carta serã dichas, &c. *Y refiere el Rey treinta y ocho mercedes q̃ les haze, concediẽdoles cosas de mucha importãcia. Entre ellas la quinta en ordenes.* Otro si, a lo q̃ nos pidieron q̃ los tirassemos los Alcaldes, y las justicias q̃ auiã de fuera, è q̃ les mãdassemos q̃ veniessen a los lugares do fuerẽ Alcaldes, y justicias a cũplir de derecho a los querellosos, tenemos por biẽ de ge los tirar ende, saluo en aq̃llos lugares, do nos los pidieron la mayor partida dellos, è delles dar Alcaldes, y justicias de las sus villas, a cada vnos, assi como nos lo pidieron: è mandamos, que los Alcaldes, è las justicias

Año 1293.

que

Rey dõ Sancho Quarto.

que fuere, y de fuera de cinco años aca fasta aqui, que vayã cada vno aquellos lugares do fueren Alcaldes y justicias, e que esc̃ojan dos homes buenos de aquel lugar, vno que tome el Cócejo, e otro el Alcalde, e la justicia, y que estẽ hi treynta dias a cumplir de derecho ante estos dos homes buenos a los querellosos, saluo en los pleitos criminales que fueren en fecho de muertes de homes, o de tollemiento de miembros, que tenemos por bien que ge les demanden ante nos: *Y la sexta merced es.* Otrosí a lo que nos pidieron, que los escriuanos publicos ouiessen por sus fueros, e fuessen naturales de las villas, tenemos por bien, quanto los escriuanos de los poner nos en cada logar muy buenos de nuestra casa, e naturales de las villas, tales, que sepan muy bien guardar el nuestro Señorio, y el oficio en que los ponemos, e sea apro, e guarda de la tierra, e el escriuano que more hi, e sirua la escrimania por si, e ponga su signo en las cartas, e non otro ninguno. *La setena merced es.* Otrosí a lo que nos pidieron, que quãdo mandassemos coger los nuestros pechos en la tierra, q̃ los cogiessen los nuestros cogedores por padrones, e q̃ non fuessen arrendados, e los cogedores que fuessen buenos eh guisa, que non estragassen la tierra. Tenemos por bien de poner hi tales cogedores, que sean muy buenos, e naturales de las villas. Y quanto en lo de la renta, que es arrendamiento, que se non faga, mas q̃ caten ellos, porque se faga en guisa, que ayamos los pechos que nos ouieren a dar bien e cumplidamente, e nos acorramos dellos, cada que los ouieremos menester. *En la octaua dize.* E otrosí a lo que nos pidieron, que los non tomassen seruicio de los ganados, que non saliessen de sus terminos, para yr a Estremo, e inuernarian hi en la tierra, ni de lo que lleuauan a vender a las ferias, en los mercados, tenemos por bien, que ge lo non demanden, ninge lo tomen de los ganados que morarẽ hi todo el año. *En la quinze dize.* Otrosí a lo que nos pidieron, que los Alcaldes de Estremadura juzgassen en nuestra Casa y Corte los pleitos de Estremadura, e non otros Alcaldes de otros logares, tenemoslo por bien, e otorgamoslo. *En la veynte y dos dize.* E otrosí a lo que nos pidieron, que quando nos fuessemos en las villas de Estremadura que el conduch que ouiessemos menester nos e la Reyna, e nuestros fijos, que lo tomassen los oficiales que pusiesse el Concejo, y lo diessen a los nuestros, que de los nuestros oficiales dizien, que recibien muchas escatimas, quando lo ellos tomauãn sin los oficiales del Concejo: tenemoslo por bien, e otorgamoslo, e ellos que lo fagan assi. *En la treynta dize.* Otrosí a lo que nos pidieron, que tomassemos Caualleros de Estremadura de cada Obispado vn Caualllero, que andassen con nusco en nuestra casa; porque quando viniessen à nos los Caualleros, e los otros homes de las villas de Estremadura, y de sus pueblos, que estos Caualleros que nos mostrassen aquellas cosas, por do veniẽ, andassen hi los seis meses del año, e otros los otros seis meses, entẽdiendo, q̃ es nuestro seruicio e pro, e guarda de la tierra: tenemoslo por bien, e ellos que les fagan algo, e los prouean en guisa que puedan andar hi bien e honradamente. E sobre esto mandamos, q̃ quando algunas cosas nos embiarẽ mostrar los de Estremadura, que aquellos sus Procuradores que vinieren à nos, que lo digan a estos Caualleros que han de andar en nuestra casa, e que lo muestren a nos con ellos; porque los mandemos luego librar. *Y concluye el Rey su priuilegio, que he visto original, y está en el archiuo de la ciudad de Plasencia.* E porq̃ el Concejo de la ciudad de Plasencia de villas, y de aldeas nos pidieron merced, q̃ les otorgassemos todas estas cosas sobredichas, eles man-

Año 1293.

Rey dõ Fernãdo quarto.

mãdassemos dar ende nuestra carta cõ nuestro sello colgado. Nos sobredicho Rey D. Sancho por les fazer biẽ, è merced, tenemos lo por biẽ, è otorgamos gelo, et defendemos firmemẽte q̃ ninguno nolea ossado de ir, ni de passar cõtra estas mercedes sobredichas q̃llos nos fazemos, ni cõtra ninguna cosa dellos en ninguna manera, è a qualquier q̃ lo fiziesse pechar nos ya en pena mil maravedis (q̃ entõces era grã suma) dela moneda nueua, è alde la ciudad de Plasencia de villas, ò de aldeas, ò a quiẽ su voz tuuiesse todo el daño doblado, et demasa el cuerpo, è a quãto q̃ouiesse nos tornariamos por ello, et desto les mãdamos dar esta nuestra carta, sellada cõ nuestro sello de cera colgado. Dada en Valladolid a veinte y dos dias de Mayo, hera de mil y trecientos y treinta y vn años, q̃ fue año de mil y docientos y nouẽta y tres anos. Yo Sancho Fernãdez la fize escriuir por mandado del Rey.

Año 1295.

*Cap. XV. Obispos dõ Iuã Alfonso, y dõ Domingo: segũdos priuilegios q̃ el Rey dõ Fernando el IIII. cõcedio a Plasencia en las Cortes de Medina del Cãpo, y en las de Valladolid, a instancia de los Procuradores desta ciudad.*

AL Obispo dõ Diego primero sucedio dõ Iuan Alfonso segundo deste nõbre, y Obispo octauo de Plasencia. Era Obispo año de mil y docientos y nouenta. Del qual solamẽte se sabe q̃ cõfirma en priuilegios del Rey dõ Sancho este año, porq̃ en escrituras de la Iglesia no se haze mencion del, y assi no ay cosa memorable q̃ referir.

Murio el Rey dõ Sancho el Quarto en Toledo año mil y docientos y nouẽta y cinco, a veinte y cinco dias del mes de Abril, y sucediole su hijo el Rey dõ Fernãdo el Quarto, q̃ llamaro el emplaçado. Tãbiẽ murio dõ Iuan Alfonso segũdo Obispo de Plasencia, y sucediole dõ Domingo segũdo deste nombre, el qual era Obispo a dos de Setiẽbre año mil y docientos y nouenta y cinco, como paresce por vn priuilegio del Rey don Fernãdo el Quarto, dado a dõ Domingo Obispo de Plasencia, y al Cabildo, para q̃ no se hagã fuerças a las Iglesias. Fecho en Valladolid a dos de Setiẽbre, hera mil y trecientos y treinta y tres. Cerca del año mil y trecientos, el Maestre de Alcãtara dõ Gõçalo Perez cõ los Caualleros de su Ordẽ, y con la gẽte de guerra q̃ la ciudad de Plasencia y Caceres le dierõ por mãdado del Rey dõ Fernando puso cerco a la puente y torre de Alcantara, por ambas partes del rio, Tajo, y al fin de tresmeses la puẽte y torres fueron ganadas a cõbate y fuerça de armas, y passados a cuchillo los q̃ la tenian por el Infante dõ Iuan, q̃ cõ ayuda y gente del Rey de Portugal don Dionis las auia ocupado contra el Rey don Fernando.

Año de mil y trecientos y cinco a ocho dias de Iunio, hera mil y trecientos y quarẽta y tres, el Rey D. Fernãdo el Quarto en las Cortes q̃ tuuo en Medina del Cãpo, concedio grandes priuilegios a la ciudad de Plasencia, villas y lugares de Estremadura, teniẽdo consideracio a los grandes seruicios, que el, su padre y abuelos auiã recebido destos sus vassallos. Y en el priuilegio haze mencio, como en aquellas Cortes se hallauan Procuradores de Estremadura, y de ninguna otra Prouincia, ni Reyno delos suyos haze el Rey mencio mas hõrada y calificada q̃ desta. Comiẽça el priuilegio.

En el nõbre del Padre, e del Hijo, e del Espiritu Sãto, q̃ son tres personas, e vn Dios, e dela bienauenturada Virgen S. Maria su Madre, e a hõra y seruicio de todos los Sãtos dela Corte celestial. Porque entre las cosas que son dadas a los Reyes, señaladamente les es dado fazer gracia, è merced, è mayormiẽte, ò se mãda cõ razõ. Ca el Rey q̃ la faze deue catar en ella tres cosas. La prime-



Digitized by Google

ey dõ
ernán
oquar
o.

ra, q̃ mercet es aquella q̃ les demãdã. La segunda, q̃ es el pro, è el daño que ende le puede venir, si la fizieré. La tercera, q̃ lugar es aquel en q̃ ha de fazer la merced, è como ge lo merecen. Por ende Nos catãdo esto, queremos q̃ sepan por este nuestro priuilegio los que aora son, è seran de aqui adelante, como Nos don Fernãdo pòr la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Toledo, de Leõ, de Galicia, de Seuilla, de Cordoua, de Murcia, de Iaẽ, del Algarue, è Señor de Molina en vno cõ la Reyna D. Cõstãça mi muger, estãdo en las Cortes q̃ agora fiziemos en Medina del Cãpo, seyedo hi cõ nusco la Reyna D. Maria nuestra madre, et el Infãte dõ Loã nuestro tio, è nuestros hermanos el Infante dõ Pedro, è el Infante dõ Felipe, è don Gõçalo Arçobispo de Toledo, è dõ Alfonso Obispo de Astorga, è dõ Alfonso Obispo de Coria, è dõ Fernãdo mio cormano, fijo del Infante dõ Fernãdo, è don Alfonso fijo del Infante dõ Luã, è don Iuan Nuñez nuestro Adelãtado mayor en la frontera, y dõ Pedro Pòz nuestro Mayordomo mayor, è dõ Garcia Lopez Maestre de Calatraua, è otros Ricos homes, è Abades, è homes de Ordenes, è Infançones, è Caualleros, è otros homes bonos de los Reynos de Castiella, e de Leon, è de las Estremaduras, è del Regno de Toledo, è los Caualleros, è los homes bonos q̃ vinieren a estas Cortes por personas de los Cõcejos de las ciudades, è de las villas de las Estremaduras, è del Regno de Toledo: veyendo, q̃ era seruicio de Dios, è nuestro, é pro de toda la tierra, p. dierõ estas cosas q̃ aqui serã dichas. E Nos vistas las cosas q̃ nos pidieró libramos ge lo en esta guisa. *La quarta merced q̃ pidẽ.* E otro si a los que nos pidieron, q̃ en las villas, è en los logares, q̃ escriuanos publicos ouiessemos a poner, q̃ los pusiessemos de los naturales de la villa, è en las otras villas, è logares q̃ han por fuero de los auer, é ponerlos los Cõcejos, q̃ los pusiessen ellos. Tenemos por bié en aquellos logares do los auemos a poner, de los poner hi aquellos q̃ la nuestra mẽced fuere, é q̃ sea tales, q̃ cũplã por el oficio, è lo sirua por ſi. E en los otros logares de los Cõcejos los ayan de poner por fuero, q̃ los pongan ellos de aquellos q̃ fueré ende naturales. *T en la sexta peticion dize.* E otro si a lo q̃ nos pidierõ, q̃ los que ouiessen de auer los marauedis de los nuestros pechos, q̃ ellos, ni otro por ellos no fuessen ende cogedores, ni preindadores, mas q̃ los cojã los cogedores q̃ Nos pusieremos de las villas, è q̃ sean ende naturales, ò los Sesmeros en aquellos logares do los ouiere, para cogerlos, è q̃ recudã cõ los marauedis dellos à aquellos q̃ Nos mandaremos. Tenemos lo por bié. *T en la octaua peticion responde.* Otro si a lo q̃ nos pidieron, q̃ les guardassemos sus fueros, è sus priuilegios, è las cartas, è las mercedes, è los ordenamiẽtos, è los bonos vsos, è las bonas costũbres q̃ han, è ouierẽ de los Reyes onde Nos venimos, è de Nos, è defendiessemos a los Notarios, è a los escriuanos q̃ nõ passassen priuilegios, ni cartas contra ello, ni cõtra lo q̃ en este priuilegio dize. Tenemos lo por bien, è otorgamos gelos, è mãdamos q̃ les seã guardado en todo. *T a lo vltimo dize.* E otro si otorgamos, q̃ guardemos, e cũplamos todas estas cosas q̃ sobredichas son, è cada vna dellas, assi como cõ este nuestro priuilegio se cõtiene, è q̃ non passemos, ni vayamos cõtra ellas en ningũ tiẽpo por las menguar en qualquier manera. E porq̃ esto sea firme, è estable mãdamos dar al Cõcejo de Plasẽcia este priuilegio, sellado cõ nuestro sello de plomo. Fecho el priuilegio en Medina del Campo a ocho dias de Iunio, hera de mil y trecientos y quarenta y tres años. E Nos el sobredicho don Fernando Regnant en vno con la Reyna doña Constãça mi muger en Castiella, en Toledo, en Leõ, en Galicia, en Seuilla, en Cordoua, en Murcia, en Iaẽ, en Baeza, en Badajoz, en el Algarue, en

Año 1295.

Mo-

Rey dõ Fernando quarto.

Molina, otorgamos este priuilegio, y firmamoslo.

Don Mahamat Abenazar Rey de Granada, vassallo del Rey.

El Infante don Juan tio del Rey.

El Infante D. Pedro hermano del Rey.

El Infante don Alfonso de Portugal vassallo del Rey.

Don Gõçalo Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, y Chanciller mayor del Rey.

La Iglesia de Santiago vaga.

Don Fernãdo Arçobispo de Seuilla.

Don Pedro Obispo de Burgos.

Don Aluaro Obispo de Palencia.

Don Iuan Obispo de Osma.

Don Rodrigo Obispo de Calahorra.

Don Simon Obispo de Siguença.

Don Pasqual Obispo de Cuenca.

Don Fernando Obispo de Segouia.

Don Pedro Obispo de Auila.

Don Domingo Obispo de Plasencia.

Don Nuño Obispo de Cartagena.

Don Anton Obispo de Albarracin.

Don Fernando Obispo de Cordoua.

Don Gonçalo Obispo de Iaen.

Don Fray Pedro Obispo de Cadiz.

D. Garci Lopez Maestre de Calatraua

Don Garci perez Prior del hospital.

Don Fernando, hijo del Infante don Fernando.

Dõ Iuã hijo del Infante dõ Manuel.

D. Alfõso hijo del Infãte de Molina.

Don Iuan Nuñez Adelantado mayor de la Frontera.

Don Iuan Alfonso de Haro.

Don Fernan Ruiz de Saldaña.

Don Arias Gonçalez de Cisneros.

D. Gõçalo Fernãdez de Villamayor.

Don Diago Gomez de Castañeda.

Don Pedro Gomez de Guzman.

Don Iuan Nuñez su hermano.

Don Alfonso Perez de Guzman.

Don Ruy Gonçalez Mançanedo.

Don Garci Fernandez Malrit,

Don Lope de Mendoza. Don Rodrigo Aluarez Daça. Don Gonçalo de Aguilar. Don Per Enriquez de Harana. Don Sancho Sanchez de Velasco, y Adelantado mayor de Castiella. Don Gonçalo Obispo de Leon. Don Fernãdo Obispo de Oniedo. Dõ Alfonso Obispo de Astorga, Notario mayor del Regno de Leõ. Don N. Obispo de Zamora. D. Fray Pedro Obispo de Salamanca. Don Alõso Obispo de Ciudad. Don Alfonso Obispo de Coria. Dõ Fernando Obispo de Badajoz. Don Pedro Obispo de Orense. Dõ Rodrigo Obispo de Mondoñedo. Don Iuan Obispo de Tuy. Dõ Rodrigo Obispo de Lugo. Don Iuan Osorez Maestre de la Cauallería de la Orden de Santiago. Dõ Gõçalo Perez Maestre de la Orden de Alcantara. Don Sancho fijo del Infante don Pedro. Don Pedro Fernandez fijo de don Fernan Rodriguez. Don Hernando Perez Ponz. Don Lope Rodriguez de Villalobos. Don Roy Gil su hermano. Don Iuan Fernandez fijo de don Iuan Fernandez. Dõ Alfonso Fernandez su hermano. Don Fernan Fernandez de Lima. Don Arias Diaz. Dõ Rodrigo Aluarez. Don Diego Ramirez, Fernan Gutierrez Quixada Adelantado mayor en tierra de Leon y Asturias. Don Tel Gutierrez, Iusticia mayor en casa del Rey. Diago Gutierrez de Zeuallos Almirãte mayor de la mar. Fernã Gomez Notario mayor del Reyno de Toledo. Pedro Lopez Notario mayor de Castiella. Alfonso Diaz de Toledo Notario mayor del Andaluzia. Yo Pedro Alfonso lo fize escriuir por mandado del Rey en el año onzeno, q̃ el Rey don Fernãdo Regnó. Petrus Lupu. Pedro Gonçalez. Fernan Perez. Fernan Martinez.

Año 1307.

Tambien el mismo Rey don Fernãdo el Quarto en las Cortes que tuuo en Valladolid año de mil y trecientos y siete, a instancia de los Procuradores de Cortes de la ciudad de Plasencia, que eran Fernan Perez del Bote, y Fernan Perez de Monroy, despachó vn priuilegio y prouision Real para esta ciudad, en la forma siguiente.

Sepan quantos esta carta vieren co-

Rey dõ Fernando quarto.

mo yo don Fernando por la gracia de Dios, Rey de Castiella, de Toledo, de Leon, de Galicia, de Seuilla, de Cardoua, de Murcia, de Iaé, del Algarue, y señor de Molina, &c. Porque Fernan Perez del Bote, è Fernan Perez de Monrroy, Personeros del Concejo de Plasencia, que vinieron a estas Cortes, que yo agora fize, aqui en Valladolid, me mostraró de como la guarda de los puertos de los sus terminos de Plasencia, que la ouieron ellos en tiempo del Rey don Alfonso mio abuelo, è del Rey don Sancho mio padre, que Dios perdone, y me pidieron merced por el dicho Concejo, que yo ge la dieße, è ge la otorgaße, porq̃ la quießen assi como la ouieron en los tiempos sobredichos. E porque supe en verdad, q̃ esta guarda sobredicha, que la ouieron ellos en los tiempos sobredichos, è por fazer bien, è merced al Cõcejo de Plasencia doles, è otorgoles de qui adelante esta guarda de los puertos, que son en los sus terminos, é que la ayan bien, è cumplidamente, è que vsen assi como vsaró en el tiempo del Rey dõ Alfonso, è del Rey don Sancho, q̃ dichos son. E el dicho Cõcejo põga guardas de los puertos de los sus terminos, è q̃ sean guardados de daño, è de robo de Golfines, aquellos que por hi paßaren. E si algun daño tomaren los que por hi paßaren, q̃ el Cõcejo sea tenudo de lo pechar. E mando, è defiendo, q̃ de aqui adelante no aya otra guarda en los puertos sobredichos, sino aquellos q̃ hi pußiere el Concejo de Plasencia, como dicho es. E mandoles por esta mi carta, q̃ nõ cõsientan a otro ninguno de los que estã hi por guardas fasta aqui, q̃ andé en esta guarda. La mi volũtad es, q̃ la aya el Cõcejo de Plasencia, è non otro alguno, è desto los mandé dar esta mi carta, sellada cõ mio sello deplomo. Dada en Valladolid, trece dias de Iunio, hera de mil è trecientos è quarenta y cinco años. E yo Gil Sãchez de la Capella la fize escriuir por mandado del Rey.

*Desto se colige, q̃ los Procuradores de las Cortes de los años precedentes de los Reyes don Alfonso y don Sancho fueron los mismos.*

## *Cap. XVI. Struen a los Reyes dõ Fernãdo el Quarto, y dõ Alõso el Onzeno algunos Caualleros de Plasencia, y en especial de las casas del Bote y Mõroy.*

Año 1307.

LOs dos Procuradores de Cortes por Plasencia, dize el Rey don Fernãdo en su priuilegio, q̃ eran Fernan Perez del Bote, y Fernan Perez de Monroy. Fernan Perez del Bote fue señor de Beluis, y siruio mucho al Rey don Fernãdo el Quarto en las empresas q̃ tuuo. Casò este Cauallero cõ doña Teresa, y fueron padres de Esteuan Fernãdez del Bote, y abuelos de Alõso Fernãdez del Bote, y de doña Vrraca. Este Cauallero casò cõ doña Maria Gil, y hizo el mayorazgo de Beluis, Fresnedoso, Deleytosa, Mesa de Ibor, año mil y trecietos y veinte y nueue, enveinte y dos de Agosto. Y fue su hija Teresa Alfõso del Bote, q̃ casò con Iuan Alfonso de Almaraz, señor de Almaraz. He visto la institucion del mayorazgo de Alonso Fernãdez del Bote. Fernã Perez de Mõroy fue hermano mayor del Abad de Santander dõ Nuño, hijos de Pedro Fernandez de Monroy, y de doña Mayor de Saabedra, nacio en Plasencia en tiempo del Rey dõ Alonso el Sabio. Y priuò mucho cõ el Rey don Sancho el Brauo, cõ la Reyna D. Maria su muger, cõ el Rey D. Fernãdo su hijo, ycõ el Rey don Alonso su nieto. Fue Cauallero de gran valor, y a instancia de ambos hermanos, y de Fernan Perez del Bote cõcedieron los Reyes grandes mercedes a esta ciudad. Siẽdo Alcayde del castillo del Carpio en tierra de Salamãca, la Reyna doña Maria muger del Rey dõ Sãcho año de mil treciẽtos y doze, hera mil treciẽtos y cincuẽta, vendio a la ciudad de Salamãca el dicho castillo del Carpio en sesenta mil marauedis en la moneda vsual de aquel tiempo de diez dineros por cada marauedi, y lo entregò por mandado de la Reyna a

Go-

Rey dõ Fernando el Quarto.

Godino y Paez, hermano de Alonso Godinez, q̃ vino por la ciudad de Salamanca à entregarse en el. Consta esto por la cõpra, y la entrega q̃ hizo à Salamanca la Reyna Maria, y mandò la Reyna à Fernan Perez de Monroy, señor de Móroy, que la hiziesse el dicho año mil y trecientos y doze.

Diole el Rey don Fernãdo el Quarto priuilegio para que pudiesse poblar cien pobladores en su lugar de Monroy, que era vn cortijo suyo, que auia llamado de su nombre, como los Grimaldos à Grimaldo. El priuilegio del Rey, es del tenor siguiente.

Sepan quãtos esta carta, vierẽ, como yo don Fernãdo por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Toledo, de Leõ, de Galicia, &c. Por hazer biẽ y merced à vos Fernan Perez de Monroy Copero mayor de la Reyna doña Maria mi madre, y por seruicios que me fezistes dovos, y otorgovos, que podades poblar cien pobladores en vuestro logar, que dizen Monroy, y q̃ sean de la tierra de las Ordenes, ò de otros señores qualesquier, saluo del mio Realengo. Estos cien pobladores vos do q̃ seã vuestros vassallos, y vuestros solariegos, y que los pobledes a qual fuero vos quisierdes, y dovoslos con todos los pechos y derechos que yo he, e deuo auer dellos en qualquier manera, assi martiniega y seruicios, y fuensido, y fuensidera, como otros derechos qualesquier, saluo moneda forera, quando acaeciere de siete en siete años. Y otrosi vos do la justicia que yo auia, e deuia auer, que la fagades vos à vuestro mandado. Esta merced vos fago, que la ayades perpetuamente por juro de heredad para vos, y los que de vos vinierẽ para siempre jamas, e mando, que todo esto ayades cumplidamente, segun sobredicho es, assi en el mio tiempo, como en el tiempo de los mios Reyes sucessores, &c. Fue fecho este priuilegio en veynte y vn dias de Abril, hera mil y treciẽtos y quarenta y siete, que fue año mil y trecientos y nueue, q̃ ha la data deste priuilegio treciẽtos diez y ocho años. El Rey don Alonso Onzeno hijo deste Rey don Fernando confirmô este priuilegio al dicho Fernan Perez, hera mil y trecientos y setenta y ocho. Y el mismo Rey don Alonso le confirmò la donacion del lugar de Valuerde, de la merced que el Rey don Sancho hizo à don Nuño Perez de Monroy su hermano, el qual la dio a su hermano Fernan Perez de Monroy, como parece del testamento del dicho Abad don Nuño Perez. Y el Rey don Alonso el Onzeno nieto del dicho Rey don Sancho la confirmò en la forma siguiente.

Año 1309.

E aora Fernan Perez de Monroy me pidio por merced, que le cõfirmassemos esta sobre carta desta dicha merced, que el Rey don Sancho mio abuelo, y el Rey don Fernando mio padre, que Dios perdone, hizieron al dicho Abad bien y cumplidamente con todos sus derechos, segun que el dicho Abad la huuo en su vida, e le fue dado. E yo por hazer bien, è merced al dicho Fernan Perez por muchos seruicios que me fizo, y me faze, otorgo, è confirmo esta dicha carta de merced. Fue fecha a veynte y ocho de Setiembre, hera mil y trecientos y setenta y ocho años, que fue año mil y trecientos y quarenta años. Murio en Plasencia año mil y trecientos y cincuenta y vno, y hizo su testamento el dicho año, que fue hera mil y trecientos y ochenta y nueue, ante Alonso Garcia escriuano, y se mandò enterrar en san Nicolas de Plasencia, que es fabrica suya, y de su hermano el Abad. Dexò tres hijos, el primero de su nombre, y algunos nietos. Mandò dezir veynte mil Missas, y vestir mil y quinientos pobres de Plasencia, y de Zamora, donde era su muger doña Estefania Rodriguez, y que lleue cada vestido seis varas de Buriel. Mandò a su hijo Pedro Fernandez los bienes



Digitized by Google

ey dõ ernan o el Quar- o.

que fuerõ de doña Gracia de Monroy ſu prima, y q̃ fueſſen mayorazgo por ſi, como auian muerto ſus dos hijos tan deſgraciadamẽte a la puẽte de Nieblas en vn deſafio. Dexò otro mayorazgo en Fernãdo ſu nieto hijo de Nuño Perez ſu hijo tercero de las Caſas de la Oliua con todo ſu termino, y las caſas de la calle de Zapateria do mora el Iudio q̃ haze las cintas. Manda, q̃ ſu heredero y mayorazgo de Monroy, cada dia dẽ de comer a ocho pobres, los quatro por ſu alma, y los quatro por el alma de ſu hermano Nuño Perez el Abad; y dexa por teſtamentarios a Fernan Perez, y Pedro Fernãdez de Monroy ſus hijos.

El Abad de Santander ſu hermano Nuño Perez de Monroy, Arcediano q̃ fue de Truxillo, y de Campos, y Chãciller de la Reyna doña Maria, ſiguio las letras, y fue muy gran Letrado: anduuo ſiempre en la Corte, y fue criado del Rey dõ Sancho, y de la Reyna doña Maria ſu muger, de don Fernando el Quarto ſu hijo, y de don Alonſo el Onzeno ſu nieto, ſiruiendoles a todos con notable fidelidad, y con la ſatisfacion q̃ deue dar vn noble vaſſallo, como conſta de priuilegios y hiſtorias: y tan valeroſamente, q̃ ſe opuſo a la potencia, y mano, que tenian el Infante don Iuan, y dõ Iuan Nuñez de Lara, q̃ con todas ſus fuerças procuraró apartarà la Reyna doña Maria de la gracia del Rey ſu hijo. Para eſto le perſuadieron, q̃ tomaſſe cuentas a ſu madre por todo el tiempo que auia ſido ſu tutora, y gouernado eſtos Reynos, creyendo ellos, q̃ auian de ſacar de la Reyna vna grãdiſsima ſuma. Dize la hiſtoria, que traxo los libros el Abad ſu Chanciller, y dio là cuenta por menudo, de tal manera, q̃ de quanto moſtrò a los dos priuados del Rey q̃ le tomauan las cuentas, hallaron ſercodo bien gaſtado en ſeruicio del Rey, y q̃ demas de quanto recibiera de todas las rentas Reales, auia gaſtado dos quẽtos, y mas, en que alcancò el gaſto al recibo, los quales déuia la Reyna à hombres ſeñalados q̃ ſe los auiã preſtado para el ſeruicio del Rey: y ſe aueriguò, que todos quantos dones, oro, plata y joyas tenia la Reyna, lo vendio, para mantener la guerra: y dize la hiſtoria, que non fincò con ella mas que vn vaſo de plata con que beuia, y que comia en eſcudillas de tierra. Eſto ſucedio año mil y trecientos y dos.

Año 1309.

Tambien refiere la hiſtoria del Rey don Fernando el Quarto, capit. 58. que quiſo el Rey en Burgos en las bodas de la Infanta doña Iſabel ſu hermana cõ el Duque Iuan de Bretaña, matar al Infante don Iuan ſu tio, porque le inquietaua el Reyno. Y embiòle a llamar ſobre ſeguro, q̃ la Reyna le dio, aſſegũrandole, q̃ no le vendria daño alguno, porque ella deſeaua ſoſſegarle, y quietarle en ſeruicio del Rey. Y dize la hiſtoria, que algunos malos hõbres perſuadieron al Rey, que en todo caſo le mataſſe, y el Rey vencido de ſus razõpes (que era algo facil) auia ordenado de lo matar. Eſtaua reſuelto de lo hazer el lueues, y ſupòlo el Abad dõ Nuño Perez de Monroy, Chanciller de la Reyna el Miercoles en la noche, y dixo a la Reyna, como ſeria ocaſion de perderſe el Reyno, matãdo al Infante, auiẽdo venido llamado del Rey ſobre el ſeguro, y palabra de la Reyna; cõ lo qual la Reyna lo eſtoruò, y el Abad eſcapò al Rey, y al Reyno, y librò la vida del Infante don Iuan, y guardò el ſeguro que la Reyna le tenia hecho. Sucedio eſte caſo tan notable año mil y trecientos y ocho.

Eſte Rey don Fernando el Quarto obligado a los ſeruicios grandes y cõtinuos, que el Abad le hazia, le confirmò la merced de Valverde, que el Rey don Sancho ſu padre le auia hecho en la forma ſiguiente.

Por quanto vos don Nuño Perez de Monroy, Arcediano de Cãpos, Abad de Santander, Chanciller de la Reyna

doña

Rey dõ Alonso el Onzeno.

doña Maria mi madre, me pediſtes q̃ vos otorgaſſe, la donacion que el Rey dõ Sancho mi padre q̃ Dios perdone, e yo vos fezimos del aldea que vos dimos, que ſe dize Valverde, que era en termino de Plasencia, la qual aldea vos otorgò, y vos dio los derechos q̃ ahi auia, y toda ſu juridiciõ, yo por vos fazer bien y merced, y porque me ſeruiſtes ſiempre muy bien, y muy lealmẽte, dovosla, e otorgovosla, e todos los pechos y rẽtas, y derechos, y pedidos, y ſeruicios, y la juſticia, y todas las otras coſas que yo he, e deuo auer, que los ayades libre y quito, y cumplidamente vos, y los q̃ de vos vinieren. Fue fecha eſta merced de confirmaciõ año mil y trecientos y nueue, que fue hera mil y trecientos y quarenta y ſiete.

Eſte Rey don Fernando eſtando en termo, ſiendo la ſalud de los Reyes tan de eſtimar, y en tiempos tan turbados, y de tantas rebueltas, tan neceſſario el recatarſe en ſus enfermedades, ſe hizo paſſar à las caſas del Abad de Santander, como ſe lee en la hiſtoria deſte Rey en el capitulo 61. y en la hiſtoria del Rey don Alonſo ſu hijo deſte Rey, capitulo 1. folio 6.

Murio el Rey dõ Fernando el Quarto en ſiete de Setiembre, año mil y treciẽtos y doze, auiendoſe retirado deſpues de comer a dormir, a cabo de rato le hallaron muerto en la ciudad de Iaen. Fallecio en lo mejor de ſu edad de veynte y cinco años, y tuuo el Reyno diez y ſiete años y medio. Sucediole ſu hijo el Rey dõ Alonſo el Onzeno, y auiendo cũplido catorze años: porque quando murio ſu padre, no tenia mas de vn año, y veynte y ſeis dias: falio de las tutorias, como ſe lee en ſu hiſtoria, capitulo 44. y entre los Conſejeros que eligio, fue vno el Abad don Nuño Perez de Monroy, y el primero en grado, en la relacion q̃ haze dellos el hiſtoriador, por eſtas palabras: Como eſtaua en Valladolid el Rey, dize: Eſtaua en hi con el don Nuño Perez Abad de Santander, Chanciller, y Cõſejero, que fue de la Reyna doña Maria abuela del Rey. Y otroſi eran hi cõ el Rey, Martin Fernandez de Toledo ſu ayo, e Maeſtre Pedro, q̃ era ſu Chanciller por el Arçobiſpo de Toledo: y eſte Maeſtre Pedro fue deſpues Cardenal por el ruego del Rey, y à eſtos tomò para ſu Conſejo, y dioles oficios en ſu caſa, y con eſtos auia ſus fablas, e cõſejos en como ordenaria, y haria los fechos del Reyno.

Año 1312.

Murio el Abad en Valladolid à dos de Agoſto, hera de mil y trecientos y ſeſenta y quatro años, que fue año mil y trecientos y veynte y ſeis. Enterròſe en vn Hoſpital que fundò en Valladolid en el arrabal de ſan Iuan, y dezia el epitafio de ſu ſepultura:

*Aqui yaze don Nuño Perez de Monroy Abad de Santander, Notario mayor por el Rey don Alonſo del Reyno de Leõ, Fizo eſte Hoſpital para los homes mantener à ſeruicio de Ieſu Chriſto, y de la Virgẽ ſanta Maria ſu Madre, y de la Corte celeſtial por ſu alma en remiſion de ſus pecados. Fue Chanciller de la Reyna doña Maria, y edificò el Monaſterio de las Huelgas, q̃ eſt aqui en Valladolid: fue natural de Plasencia, eſſinò à dos dias andados del meſe de Agoſto, hera mil y trecientos y ſeſenta y quatro.*

Hizo ſu teſtamento en treinta y vno de Iulio del dicho año ante Caſtellan Diez eſcriuano de Valladolid. Dexa por teſtamentarios a la Infanta doña Leonor, hija del Rey don Sancho, y de la Reyna doña Maria, y a doña Sancha ſu aya, y a Fernan Perez de Monroy ſu hermano. Hizo dos Hoſpitales, vno eſte, donde le mandò enterrar, y en el dexò dotadas doze Capellanias, para que dixeſſen Miſſas por ſu alma perpetuamẽte, y por la de la Reyna ſu ſeñora. Mãdò al Hoſpital para ſu ſuſtẽto, y de los Capellanes todas las caſas, viñas, heredades y huertas, y otros heredamiẽtos q̃ tenia en Valladolid, q̃ eran muchos, y ſeſenta mil marauedis de rẽta



Digitized by Google

Rey dõ Alonso Onzeno.

y manda, que diessen de comer a cincuenta pobres cada dia, y que curassen treinta. Durò muchos años este hospital, y aora està trasladado el Abad en el coro viejo del Monasterio de las Huelgas de Valladolid; al qual dexò por patron del hospital de Valladolid. Para la fabrica de vna Capilla de la Reyna doña Maria, donde se auia de enterrar en las Huelgas de Valladolid, dexa tres mil doblas de oro. Para la fabrica del Claustro del dicho Monasterio mil doblas. Para hazer el Claustro de santa Clara de Valladolid treciẽtas doblas. Para cerrar el Monasterio de san Quirce de Valladolid trecientas doblas. A las Monjas de san Quirce manda cien marauedis, para que vayan, dize, a la vigilia, y al mio enterramiento. Para redimir cautiuos pobres de tierra de Moros cien mil marauedis. Para casamiento de las hijas de su hermano Fernan Perez de Monroy, que eran tres, doze mil marauedis para cada vna. Mãda que canten veinte mil Missas, la mitad por la Reyna doña Maria, y la mitad por si, y para esto dexa quatrocientas doblas de oro. Dà a Valuerde en su testamento a su hermano Fernan Perez, y la parte que el tenia en Monroy y Talauan, y en el campo de Talauan. Manda sus casas, que el mandò labrar en Plasencia para su morada, a su hermano.

Fundò en su vida otro hospital en Plasencia su patria, que llaman el hospital de S. Maria, dotãdole de gruessas rentas y hazienda: y aunque ha baxado mucho, valdrà aora su renta mas de mil y quiniẽtos ducados. Dexò por patrõ del al Obispo, y Cabildo de Plasencia, con esta condicion, que pues lo incorporaua en Plasencia, se obligue el Obispo y Cabildo, que ellos y sus sucessores al tiempo de su fallecimiento dexen sus camas al dicho Hospital: y para que se cumpla, manda, que lo pueda hazer cumplir el pariente mas propinquo de su linage. Manda, que en el se sustenten cada dia quarenta pobres de pan, vino, y carne, y que no den racion a ninguno fuera del hospital. No se curan en el enfermedades contagiosos, ni incurables, ni heridas. Es el hospital de insignes edificios, en el qual ay dos grandes salas, vna para hombres, y otra para mugeres. La señora doña Engracia de Monroy era prima del fundador: y como ni el Abad, ni su hermano podian assistir, por seguir la Corte en seruicio de los Reyes, fue puesta por administradora en su lugar, y que assistiesse a la obra, y assi se quedò cõ el nõbre del hospital de doña Engracia de Monroy, y tambien por auerle edificado el Abad en sus mismas casas de doña Engracia. Y mandò mas el Abad a las Monjas de san Marcos de Plasencia (que fue el primer Monasterio que huuo en esta ciudad) cinco mil marauedis, para que hagan vn dormitorio.

Año 1312.

## *Cap. XVII. El Obispo don Domingo assiste en vn Concilio Prouincial, que a instãcia de Religiosos de la Orde de Predicadores se congregò, para reparar la Vniuersidad de Salamãca: y es juez en la causa de los Teplarios: y de la fundaciõ del Conuẽto de nuestro Padre S. Frãcisco en Plasencia.*

EL año que murio el Rey don Fernando, dexando por sucessor a su hijo don Alonso el Onzeno, que fue año mil y trecientos y doze, se celebrò Concilio Prouincial en Salamanca, assistiendo a el el Obispo de Plasencia don Domingo segundo. La ocasiõ deste Concilio fue el auer el Põtifice Clemente V. quitado las tercias a la Vniuersidad de Salamãca, por auerle acabado

Reynado de Alonso Onzeno.

bado la merced de la gracia, que por concesion Apostolica gozaua la Vniuersidad. No quiso el Pontifice, que se continuasse esta gracia; y mandò, que las tercias se aplicassen a las fabricas de las Iglesias, y a las cosas a que se solia aplicar, antes que los Reyes tuuiessen mano en ellas. Desto se siguieron grandes inconuenientes, como lo refiere la historia del Rey don Alonso el Onzeno. No fue el mayor mal, quitar el Pontifice las tercias, sino la execucio, y lo que se siguio: porque puso entredicho, y cessacio à diuinis, si se acudiesse con alguna renta de ellos. Desos inconuenientes y trabajos que se siguieron aduirtio al Pontifice Fray Pedro Obispo de Salamanca, que era de la Orden de Predicadores, a quien se deue el estar oy en pie la Vniuersidad, por auer la reparado con su grande valor y industria. Representò al Pontifice el daño notable que toda España recebia cessando vn estudio tan celebre como el de Salamanca, suplicando a su Santidad, mandasse para su restauracion aplicar alguna parte de las tercias, como antes las solia tener, proponiendo la vtilidad y necessidad vrgente desta obra. Esto se colige claramente de la Bula del mismo Pontifice, que està en los archiuos de la Vniuersidad, y comiença: *Dudum nobis fratris Petri Episcopi Salmantini petitio continebat*, &c. Y perssuadido el Pontifice de las razones del Obispo, cometio al Arçobispo de Santiago, Fray Rodrigo Gonçalez de Leon, que tambien era de la Orden de Predicadores, se informasse de lo q̃ rentaua cada año el noueno de los diezmos del Obispado de Salamanca, y quanto se solia aplicar a las fabricas de las Iglesias, y de camino, que Maestros auia en el estudio, que facultades se leian, y que salarios se dauan. Embiaron el Arçobispo de Santiago, y el Obispo de Salamanca esta informacion. Y el Pontifice tornò a cometer al mismo Arçobispo Fray Rodrigo el mismo negocio, mandandole juntasse vn Cõcilio, donde se hallassen los Obispos sufraganeos, y en el aplicassen el noueno de los diezmos del Obispado para los salarios y pagas de los Maestros de la Vniuersidad, con que la Vniuersidad boluiò a su primer estado, siendo autor de bien tan vniuersal el Obispo de Salamanca Fray Pedro desta Orden, como se ha dicho. Año 1312.

Dos años antes desto, que fue el de mil y trecientos y diez, por orden del mismo Pontifice Clemente V. fue llamado el Obispo de Plasencia Don Domingo, y los demas Obispos sufraganeos al Arçobispado de Sãtiago a celebrar vn Sinodo y Concilio Prouincial en la misma ciudad de Salamanca. La ocasion deste Concilio fue, que embiò el Pontifice Romano a mandar a los Arçobispos de Santiago, de Toledo, y de Seuilla, y al Obispo de Lisboa, para que cada vno en su Prouincia celebrasse Concilio con los sufraganeos, haziendo inquisicion, y prendiendo a los Religiosos Templarios, procediendo contra las personas particulares, reseruando al Pontifice la sentencia general contra toda la Orden, por quanto auian sido acusados ante su Santidad de algunos articulos sospechosos en la Fè, los quales en Francia auian confessado algunos de los dichos Religiosos, Caualleros Templarios que auian sido presos.

En prosecucion deste mãdato Apostolico en doze de Otubre, hera mil y trecientas y quarenta y ocho, que es año mil y trecientos y diez, se juntaron en Salamanca con don Fray Rodrigo Gonçalez de Leon, Arçobispo de Santiago, que auia sido Prouincial de España de la Orden de Predicadores, y Confessor del Rey dõ Alonso el Sabio, y gouernò diez y ocho años la Iglesia de Santiago, dexando a los sucessores mucho que imitar, dõ Domingo Obispo de Plasencia. Don Iuan Obispo de Lisboa, por la parte del Arçobispado

Rey dõ Alonso Onzeno.

de Braga, perteneciente al Reyno de Leõ, don Vasco Obispo de la Guardia, don Gonçalo Obispo de Zamora, don Pedro Obispo de Auila, don Alonso Obispo de Ciudat, don Rodrigo Obispo de Mondoñedo, don Alonso Obispo de Astorga, dõ Iuã Obispo de Tuy don Fray Iuan Obispo de Lugo. Las riquezas süperfluas que tenian los Caualleros Templarios relaxaron la obseruancia de su instituto, y començaron a engendrar sospechas en los animos de los Principes soberanos. Y fueró traidos a la prision don Fray Rodrigo Yañez Maestre, ò Prior del Tẽple en los Reynos de Castilla y Leon, y los principales de su Orden. Y procedio el Cõcilio, y no hallando cosa que ofendiesse a la Religion Christiana, fueron dados por libres. Y el Arçobispo de Santiago Fray Rodrigo Gonçalez de Leõ hizo vn largo razonamiento en alabãça suya ante todo el pueblo, Clerecia, y Caualleros. Y dixo, que en aquella Prouincia, y en la de Toledo, y en las demas se auia hecho inquisicion por los Comissarios, y que auian examinado los processos con diligencia, y no hallauã culpados a los dichos Religiosos, sino muy buenos, y de virtud aprouada, y que assi lo declarauan en Dios y en sus conciencias. Y aunque segun su comission pudieran absoluerlos, por la reuerencia de la silla Apostolica, remitian la sentencia al Pontifice, y dexaronles posseer sus bienes con la libertad que antes. Lo qual les durò poco tiempo. Porque el Pontifice aplicò los bienes q̃ posseian los Templarios de Francia, los de Espãña y otras partes a la Religion de los Caualleros de san Iuan, y a otras, y à algunas Iglesias Catedrales. Verdad es, que en Francia el Rey Filipo, que entonces gouernaua aquella Corona, se quedò con gran parte de la hazieda de los Templarios He referido esto, por auer conocido desta causa el Obispo de Plasencia, siẽdo vno de los del Concilio, y por auer sido honroso para esta naciõ, en la qual por entonces no se hallò culpado alguno de aquella Religion, aunque los huuo en otras, como fue en la nacion Francesa, segun opinion de muchos.

Año 1312.

Y en este Obispado es tradicion, que Eruas tierra de Bejar, y Segura aldea desta ciudad de Plasencia fueron de la Religion de los Templarios.

Cerca deste tiempo parece, auer sido la fundacion del Conuento de nuestro Padre san Francisco desta ciudad, que el no tener papeles de su fundacion esta casa, por la injuria de los tiempos, y mudança de sus moradores, haze que se camine por congeturas. El primer testimonio autentico que he hallado de las escrituras que he visto en los archiuos desta ciudad, y de su Obispado, que haga mencion deste Conuento, es en los de la casa de Beluis, y de Monroy, donde he hallado, que Alonso Fernandez del Bote, tercero señor de Beluis, Fresnedoso, Deleytosa, Mesa, Iboór, y la Peraleda, se mandò enterrar en este Conuento hera de mil y trecietos y sesenta y siete, que fue año de mil y trecientos y veinte y nueue, en veinte y dos de Agosto, ante Iuã Martinez escriuano, y dize, que se mãda enterrar en la Iglesia de santa Catalina, en casa de los Frayles Descalços de san Francisco de Plasencia, en la mi Capilla q̃ yo mandè fazer para mi, è para mis herederos que vinieren de mi linage, è que pongan hi el Altar de san Frãcisco, assi como està dispuesto, è ordenado por los Frayres deste Monasterio, è que haga hi vna sepultura ante el Altar en que me entierren, è mando, que canten los Frayres dos mil Missas por mi alma, &c. A Esteuan Fernandez del Bote su padre fue confirmada la poblaciõ de Beluis, que el Rey don Sancho el Quarto dio a Fernan Perez del Bote su abuelo, al qual dio priuilegio, para que poblasse treinta pobladores en su Cortijo de Beluis, y pudiesse hazer casa fuerte para defenderse de los Golfines.

*Hist. de Salamãca, lib. 3. cap. 6.*

El

Rey dõ Alonso Onzeno.

El Padre Gonçaga en la historia de las fundaciones de los Conuentos de la obseruancia desta sagrada Religion dize, que habitaron en este Conuẽto muchos años Frayles Clausurales, hasta el de mil y quinientos, y sesenta y ocho, que por autoridad Apostolica del santo Pio V. Religioso desta Ordẽ de Predicadores, a instancia de la obseruancia se introduxo en el: y aduierte, q̃ por esso se ha perdido la memoria de muchas cosas grandes que en el auian sucedido. Muchos viuen oy que se acuerdan, auerle conocido clausural. Yo he procurado dar noticia de sucessos, vida y costumbres de muchos varones insignes en santidad y letras, que han viuido en este Conuento, y para esto he hecho diligẽcias en la misma casa año mil y seiscientos y veinte y dos, pero ha faltado la memoria dellas por la misma razon.

Fundose en vna Iglesia, ò Parroquia, que se llamaua santa Catalina del Arenal, que es la aduocacion primera del Conuento, y por essa razon tienen esta gloriosa Santa en el Altar mayor como patrona del Conuento. Cae cerca del rio y de su isla, extramuros de la ciudad, a la puerta de Talauera, muy cerca de san Marcos, que fue Monasterio de Monjas antiguamente. Es Conuento muy obseruante, y que suele tener mas de treinta Religiosos, y de ordinario sustenta estudio de Teologia. Y como dize el Padre fray Frãcisco de Gonçaga, quando escriue la fundacion desta casa, la han hecho de estudios de Teologia, teniendo atencion à que goze de los exercicios Escolasticos de Teologia y Artes, en los actos, y disputaciones del Conuento de san Vicente de la Orden de Predica dores desta ciudad, del qual se tratarà el año de su fundacion. Fue singular bienhechor deste Conuento el Obispo Don Pedro Gonçalez de Azeuedõ, de buena memoria, que leuantò en el la principal morada de los Religiosos, y sus oficinas, como se dirà en la vida deste exemplar de Prelados. Año 1313.

## *Cap. XVIII. Assistẽ a las Cortes de Valladolid, y de Burgos del Rey don Alonso Onzeno Procuradores de Plasencia, y alcançan algunos priuilegios de importancia para la ciudad, y tierra, y fundacion del Conuento de san Francisco de Bejar.*

Año mil y trecientos y treze a quince de Iunio, hera de mil y trecientos y cincuenta y vn años, en Vailadolid, a instancia de los Procuradores de Cortes de la ciudad de Plasencia, y de los otros de Estremadura, y de los Reynos de Castilla, Leon y Toledo, &c. La Reyna doña Maria, muger del Rey don Sancho el Braue, y madre del Rey don Fernando el Quarto cõfirmò las Cortes que el Palencia se auian celebrado, y aceptò ser tutora de su nieto el Reydõ Alõso, y Gouernadora de los Reynos, en compañia del Infante don Pedro su hijo, y confirmaron, y reualidaron las ordenaciones y leyes, que en las dichas Cortes se auian hecho, que algunas fueron muy notables.

Mandòse, que al niño Rey don Alõso le guardassen en Auila, por ser lugar sano y de buena gente, que guardaron siempre verdad y lealtad en seruicio de los Reyes, y que no lo dèn a hombre del mundo, ni lo dexen sacar de alli a otra parte, en dos años q̃ auia de auer de alli a otras Cortes.

Otro si ordenaron, que desde que ouiere el Rey tres años, que lo den por ayo vn Caualiero fijodalgo de padre y de madre, è q̃ sea bien acostumbrado, porque el Rey tome buenas costumbres.

Otro

Rey dõ Alonso Onzeno.

Otro si ordenaron, que los que andouieren con el Rey de cada dia, que sean bien acostumbrados, è non maldicientes, ni derramados en sus fechos, ni en sus dichos, porque el Rey non vse sinõ buenas mañas, è buenas costũbres.

Otro si ordenaron, que para que los tutores, Reyna, è Infante pudiessen seruir mejor al Rey, y mas apro de los Reynos, y porque touiessen gran poder para obrar bien, y no pudiessen hazer daño al Rey, ni a los Reynos les dẽ por acompañados, para que tomẽ consejo con ellos, quatro Obispos, y diez seis Caualleros y homes buenos, que sean de su Consejo, que no puedan sin ellos hazer cosa alguna, y q̃ estos Prelados y Caualleros sean escogidos, qua les deuen ser, y no puestos a voluntad y gusto de los tutores.

Otro si ordenaron, que destos diez y seis Consejeros, sean los quatro del Reyno de Castilla, los quatro del Reyno de Leon y Galicia, los quatro del Reyno de Toledo, y los quatro de las Estremaduras: y porque todo el año no podrien morar fuera de sus casas, q̃ moren los ocho con nusco la mitad del año, y los otros ocho la otra mitad.

Otro si ordenaron, que de aqui adelante en todo tiempo los tutores y Gouernadores sea̅ tenudos cada dos años de fazer llamar Cortes generales entre san Miguel y todos Santos a vn lugar conuenible, para ver, y saber como obrauan el tiempo passado: y si por auentura ellos no quisiessen llamar las Cortes, los Prelados y los Consejeros en nombre del Rey fagan llamar las Cortes, è q̃ sean tenudos al llamamiẽto dellos, ò de qualquier dellos de venir a estas Cortes. E entretanto si hiziessen algun agrauiamiento à alguno, o algunos, que lo querellen, y les pidan merced, que ge lo enmienden, y desfagan dentro de sesenta dias, y sino lo quisieren emendar, o no vinieren a las Cortes, que desde en adelante pierdan la tutoria, è sean quitos del pleyto, è del omenage, è de la jura que les ouieren hecho: è que puedan poner otro tutor con estas cõdiciones, con acuerdo de los Consejeros: è los Consejeros fagan llamar toda la tierra para fazer otro tutor. E el tutor q̃ fuere puesto les faga fazer emmienda a los que ouieren querella de los agrauiamientos de los tutores: los quales, assi como las demas ordenaciones, las tuuieron por bien, y les otorgaron esto a los Procuradores de Cortes.

Año 1313.

Otro si ordenaron, que so la jura sobredicha, prometan los tutores de les dar a los cõcejos, y entregar las aldeas, y los terminos, y heredamientos, y derechos que les fueren tomados desde que el Rey don Alonso el Dezimo finò, hasta aca a cada vna de las villas a quien fue tomado.

Otro si pidieron, que los cogedores que fueren de aqui adelante de los pechos, è derechos del Rey, que sean naturales moradores de aquella villa onde el Rey ouiere de auer los pechos, y los derechos, ò que sean abonados, y quantiosos, para dar cuenta de lo que cogieren. Porque si alguna malfeyta hi fizieren, que fagan dello enmienda de sus bienes los oficiales de la villa a los querellosos sin alongamiẽto del daño que recibieron por esta razon. Tenemos lo por bien, è otorgamos se lo.

Otro si nos pidieron, que el ninnos (el Infante, ni la Reyna) non pongamos justicia, nin Alcalde en villa ninguna, saluo si nos fuere demandado a pedimiento del concejo, o de los concejos do acaecieron, que fueren auenidos a lo demandar, que quando nos lo demandarer, que en Castiella que põgan oficiales de Castiella, è en Estremadura de Estremadura, è non en otra manera, nin de otras partes. Tenemos lo por bien, è otorgamos ge lo.

Otro si nos pidieron, que el Rey, ninnos, nin otro por nos non fagamos, nin mandemos fazer pesquisa cerrada sobre ningunos homes, nin mugeres,

è si

Rey dõ Alonso Onzeno.

è si alguna es fecha, que non vala, nin vse della. Tenemos lo por bien, è otorgamos gelo.

Otro si nos pidierõ, que de aqui adelante ludio ninguno non aya oficio en casa del Rey, nin en la nuestra, nin sea Almoxarife, nin cogedor, nin sobrecogedor, nin arrendador del Almoxarifazgo, nin de Chancillerias, nin de Portazgo, nin pesquisidor de ningun pecho, nin derecho, nin lo pueda auer en renta, ni en fieldad, ni en otra manera ninguna, por razon que quando ellos recaudauan estas cosas dichas, algunos dellos fizieron a los Christianos muchos engaños: assi por los pechos, cõmo por la pesquisa, ellos, leuãdoles emplaçados de vn lõgar a otro, leuantandoles achaques de emplaçamientos, faziẽdoles muchas preindas, fasta que les auian de fazer cartas de deudo sobre si, de los dineros que auiã a pechar, poniendo el logro demas de lo que aurian a pechar. E desde que llegaua el plazo fazienselas renouar en manera que lograua todo. E por estos engaños, è otros muchos que les faziã hi, en muchas maneras sacauan a nuestros Christianos de lo que auian. Tenemos lo por bien, è otorgamos ge lo.

Y despues de muchas otras leyes y ordenaciones, a lo vltimo dize: E Nos los sobredichos Reyna doña Maria è Infante don Pedro, tutores de nuestro señor el Rey don Alfonso, por nos, y en nombre del dicho nuestro señor Rey dõ Alfonso, cuyos tutores somos, otorgamos, è conocemos, que recibimos la dicha tutoria con todas las condiciones, y con todas las cosas que en este quaderno se contienen. E juramos corporalmente sobre la Cruz, è sobre los santos Euangelios, por nuestras manos tañidos, de lo mantener, e de lo guardar, è de lo cumplir todo, y en todo, è en todo tiempo, è de non venir contra ello, nin contra parte dello por ningun tiempo, por ninguna manera. La qual jura q Nos fizimos fue tomada por don Simon Obispo de Siguença. E desto mandamos dar a vos el cõcejo de la ciudad de Plasencia, este quaderno, sellado con el sello de nuestro señor el Rey don Alfonso, è cõ los nuestros, todos de cera colgados. Fecho en Valladolid quinze dias de Iunio, hera de mil y trecientos y cincuenta y vn año. Año 1315.

Tambien el año siguiente mil y trecientos y quinze en las Cortes de Burgos, siendo tutora la Reyna doña Maria de su nieto el Rey don Alonso contãdo los Procuradores que en ellas se hallaron, se refiere. De Plasencia Fernan Perez de Monterrey, è Gil Martinez, è Martin Martinez. El primero fue el hermano del Abad de Santãder, que fundò el mayorazgo de los Moroys, y los dos hermanos de D. Gracia de Moroy, sobrinos del dicho Fernan Perez.

En estas Cortes se tratò de la cõcordia q̃ huuo entre la Reyna y el Infante don Iuan, hijo del Rey don Alonso el Dezimo su suegro, hermano del Rey don Sancho el Brauo su marido, y el Infante don Pedro, hijo de la Reyna y del Rey don Sancho, tutores del Rey don Alonso el Vndecimo. Embiaron a llamar para celebrar estas Cortes cõ cartas del Rey a los Prelados, Ricos homes, Infançones, Caualleros, è homes buenos de las ciudades, è de las villas de los Regnos de Castiella, è de Toledo, è de Leõ, è de las Estremaduras, è de Galicia, è de las Asturias, è del Andaluzia, donde entre otras muchas cosas se ordenaron y establecieron las siguientes.

En vna de las primeras ordenaciones de las Cortes dizen.

Otro si, que los cogedores que fueren de aqui adelante de los pechos, y de los derechos del Rey, que sean homes buenos, è moradores en las villas, è en los logares onde el Rey ouiere de auer los pechos, è los derechos, segun que lo fueron en tiempo de los otros Reyes. E que sean abonados, è quãtio

los

Rey dõ Alonso Onzeno.

los para dar cuenta delo que cogieren: porque si alguna malfetria fizieren, q̃ fagan dello emienda de sus bienes los oficiales de la villa a los q̃ dellos querella ouieren por esta razon, y que non sean cogedores, nin recaudadores Caualiero ninguno, saluo en las villas de la Estremadura, que los cojá Caualleros, è homes buenos de las villas.

Otro si, que ninguno non sea osado de sacar fuera de los Regnos ninguna cosa de las vedadas, segun los ordenamientos del Rey dõ Alfonso, è del Rey don Sãcho su hijo. Las quales cosas son estas que aqui serán dichas: caualios, è rozines, mulos, mulas, todas las otras bestias, vacas, carneros, puercos, ouejas, cabras, cabrones, toda la otra carne viua, è muerta, pan, legumbre, todas las otras viandas, cera, seda, conejos, Moros, Moras, oro, plata, todo vellon de cambio auer monedado, sacado ende doblas de la señal del Rey don Alfonso, torneses de plata, torneses prietos, è los dineros coronados.

Otro si, que en casa del Rey nuestro señor sean puestos Alcaldes, y escriuanos de los Regnos, y que sean homes buenos y foreros, y que teman a Dios y al Rey, y a sus almas, y guarden a cada vno su derecho, y que non den cartas contra fuero, ni contra derecho, y esto que lo juren a Nos. Y que los Alcaldes que libren los pleytos bien, y derechamente, cada vnos los pleytos de sus comarcas, y que non tomé algo, nin presente ninguno, por razon delos pleytos que libraren. E si fuere fallado, como deue, que lo toman, que los echê de la Corte por infamios y perjurios è que non sean mas Alcaldes, nin escriuanos, nin ayan nunca oficio, nin honra en casa del Rey, E demas, que peché las quitaciones que sean ò tomaré dobladas. E porque estos Alcaldes y escriuanos mas cumplidamente puedan seruir los oficios, que ayan sus soldadas, y sus quitaciones en la Chancilleria.

Otro si, que de aqui adelante Iudios nin Moros non se llamen nombres de Christianos, è que si se lo llamaré, que fagan justicia dellos, como de hereges. Otro si, que los Christianos que nõ viuan con Iudios, nin con Moros, nin crien sus fijos, y las que lo fizieren, que los juezes de las villas, è de los logares do acaeciere, que fagan escarmiento en ellas, y en sus cuerpos, como en aquellas que quebrantan su ley. Otro si, que los Moros que no trayan copete, mas que anden cabelrapados, ò cercenados enderredor.

Año 1315.

Otro si, porque dezides, que recebides grandes daños de los ganados que van è vienen de los Estremos, que salen de las cañadas antiguas, è entran por los panes, è por las viñas. Las quales cañadas son, la vna que dizen de Leon, è la otra la Segouiana, è la otra que dizen de la Mancha de Monte Aragon. E que si fueren por otras cañadas, si nõ por las que fueron en tiempo del Rey don Alfonso, que los montazguen, segun los fueros de los logares.

Otro si, que el Rey, nin Nos, nin ninguno de Nos, nin otro por Nos nõ fagamos, nin mandemos fazer pesquisa cerrada sobre ningunos homes nin mugeres, y si alguna ya fecha que non vala, nin vsen della.

Otro si, Nos los tutores sobredichos a peticiones de los Procuradores de las ciudades, è de las villas de Castiella, de Leon, è de las Estremaduras, defendemos a todos los Prelados, è Vicarios de santa Iglesia, que non tomen la jurisdicion del Rey en los pleytos, ni en las otras cosas q̃ acaecieren ante ellos, que non sean de su jurisdicion, è q̃ ningun lego non sea ossado de fazer demanda nin pleyto a otro lego ante los juezes de la Iglesia sobre pleyto que sea so jurisdicion del Rey so pena de cien marauedis de la buena moneda a cada vno. E aquel que contra esto passare, que los Alcaldes, è los juezes del Rey de la villa, o el lugar do acaeciere, quel peindren por esta pena, e que aya

para

Rey dõ Alonso Onzeno.

para si la meitad, y la otra meitad que la entreguen al demandado, e demas q̃ non consientan a los juezes de la Iglesia que passen contra esto en ninguna manera, esi non quiere de que los pechar, q̃ yaga treinta dias en la prision.

Y concluye el quaderno de las Cortes, diziẽdo: Porq̃ esto sea firme, è estable, mãdamos ende dar este quaderno al Concejo de la ciudad de Plasencia, sellados con el sello del Rey, e con los nuestros de cera colgados. Fecho en Burgos en veinte y dos dias de Iulio, hera de mil y trecientos y cincuenta y tres años. Yo Alfonso Perez lo fize escriuir por mandado del Rey, e de los dichos sus tutores.

Viuio en el Obispado don Domingo segundo deste nombre treinta y vn años, desde el de mil y docientos y nouenta y cinco, hasta el de mil y treciẽtos y veinte y seis, y consta auer sido Obispo hasta entonces: porque este año a veinte y tres de Setiembre cõfirma en vn priuilegio del Rey dõ Alõso el Onzeno, q̃ tiene la Iglesia de Coria.

En tiempo del Obispo don Domingo segundo, año de mil y trecientos y diez, se fundò el Conuento de S. Francisco en la villa de Bejar, fuera de los muros, ha pertenecido a la Prouincia de los Angeles, y aora pertenece a la de san Miguel, que esta variedad (dize el General de su Orden Gonçaga en su historia) ha sido ocasion que los edificios no ayan crecido, tiene de ordinario veinte Religiosos.

## *Cap. XIX. Obispos don Rodrigo primero, y don Iuan tercero: seruicios de Plasencia al Rey don Alõso cõtra Moros: y assisten sus Procuradores a las Cortes que tuuo este Rey en Madrid.*

NO se sabe, quanto tiempo estuuo sin Pastor la Iglesia de Plasencia, por muerte del Obispo don Domingo, ni quien fue electo por Obispo en su lugar: por lo qual en este lugar se pone don Rodrigo, primero deste nombre, al qual vulgarmente llamaron dõ Ruy Pedro: y aunque no se sabe, quando fue electo, pero consta fue Obispo de Plasencia de los libros de aniuersarios de la Iglesia, en la qual se dize vno por el, y de las tablas antiguas.

Año 1326.

A los veinte y tres de Setiembre año del Señor de mil y trecientos y treinta y vno era Obispo de Plasencia don Iuan el primero, el qual confirma en vn priuilegio del Rey don Alonso el Onzeno, dado en Valladolid, que tiene la Iglesia de Coria, no se sabe, quando murio, que el descuydo ha passado tan adelante, que sino fuera mendigando escrituras agenas ninguna noticia se podia tener de muchos destos Prelados.

Por este tiempo se señalaron mucho los vezinos de Plasencia, y los de su comarca en seruicio del Rey don Alonso contra Moros. Y auian seruido al Rey don Fernando su padre en el cerco de las Algeziras, que le apretaron valerosamente por mar y por tierra, mas las fuertes murallas, y muchos soldados q̃ dentro tenian impedian a los Christianos, para que sus assaltos no hiziessen efecto. Y como se detuuiessen muchos meses, acordaron acometer a Gibraltar, villa puesta sobre el mõte Calpe, con esperança de apoderarse della, porque no tenia tanta defensa. Fueron para este efecto el Arçobispo de Seuilla, y don Iuan Nuñez de Lara cõ parte del exercito, y acudiendo luego el Rey don Fernando, los cercados se rindieron. Diose libertad a los Moros para passar en Africa, y lleuar consigo sus bienes. Fue esto año de mil y treciẽtos y nueue. Entre los demas, vn Moro viejo ya que queria partirse hablò (segun dizen) al Rey desta manera: Que desdicha es esta mia por mi mal hado, o por mis pecados causada! que

toda

Rey dó Alonso Onzeno.

toda mi vida ande destruido, y a cada passo me sea forçoso mudar de lugar, y hazer alarde de mi desventura por todas las ciudades? Dó Fernando tu bisabuelo me echò de Seuilla, fuyme a Xerez de la Frontera. Esta ciudad cõquistò tu abuelo don Alonso, y assi me fue necessario recogerme a Tarifa. Ganò esta plaça tu padre el Rey don Sancho, y por la misma razon me fue forçoso passar a Gibraltar. Pensaua con esto poner fin a mis trabajos, y esperaua la muerte, como puerto seguro de todas estas desgracias. Engañome el pẽsamiento, al presente soy forçado de nueuo buscar otra tierra. Yo me resueluo de passar en Africa, por ver, si con tan largo destierro puedo amparar lo postrero de mi triste vejez, y passar en quietud esto poco de vida que me puede quedar. Los soldados que estauan sobre Algezira, aunque eran gente feroz y valerosa, cansados con los trabajos, y malparados con los frios del inuierno, y muriendoseles el Capitá Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, y con las muchas lluuias que sobreuinieron, forçaron a que el cerco de Algezira se alçasse: y para que fuesse con alguna honra, demas de auer ganado a Gibraltar, plaça muy fuerte, concertaron con ellos, que restituyessen a los Christianos las villas de Quesada, y Bedmar, que tomaron el tiempo passado a los nuestros, y para gastos de la guerra pagassen quarenta mil escudos, que entonces era gran cosa.

El año mil y trecientos y treinta siruieron al Rey don Alonso en la primera jornada que hizo contra Moros los Capitanes y soldados de Estremadura, quando el Rey ganò las villas de Teba de Ardales por el mes de Agosto deste año, y se le rindieron las villas de Priego y de Cañete, con otros muchos castillos y fortalezas.

El año mil y trecientos y treinta y dos fue el Rey de Granada a conuocar los Moros de Africa, que passassen a España a socorrer los Moros, y a conquistar las ciudades de los Christianos. Vino Abomelique, hijo del Rey de Marruecos en su fauor con siete mil ginetes, y se intitulò Rey de Algezira y de Ronda, que el Rey de Granada le auia ofrecido, porque le socorriesse. Fue tan grande la Morisima que acudio, q̃ cercando a Gibraltar, y apretandole con duros y terribles assaltos, le entraron y ganaron. Vino luego el Rey con buen exercito a socorrerlo, y no pudo cobrarlo, aunque traxo gente muy belicosa y diestra, porque le vinierõ nueuas de algunos alborotos que en el Reyno auia, a que fue forçoso acudir luego, dexando todo lo demas, y assi se boluio a Castilla; concediendo treguas a los Moros por quatro años, y quedandose el Rey de Granada por tributario y vassallo suyo. El año mil y trecientos y treinta y nueue se juntò en Africa grande multitud de Moros, e gente de guerra, para venir a Espaã a conquistarla, y hazerse señores della. Acudio luego el Rey don Alonso, juntando en Seuilla de todo el Reyno grãdes compañias de a cauallo y de infanteria. Los de a cauallo erã catorce mil, y los de a pie veinte y cinco mil, cõ mil soldados que traxo el Rey de Portugal. Fueron àzia Tarifa a encontrarse con los Moros, que eran sesenta mil de a cauallo, y quatrocientos mil de a pie, y eran sus caudillos, Albohacen Rey de Benamarin, y de la mayor parte de Africa, y el Rey de granada. Encontraronse los dos exercitos junto al rio Salado cerca de Tarifa, y fue Dios seruido dar la vitoria a los Christianos, con muerte en la batalla y en el alcance de docientos mil Moros, y con prision de vna grande multitud dellos, y de los Christianos murierõ solos veinte. Tuuose por milagrosa la vitoria, y cada año a treinta de Otubre en Toledo con sacrificios, y hazimiento de gracias se celebra la memoria deste triunfo.

Año 1329.

*Mariana lib. 16. cap. 7.*

La

Rey dõ Alonso Onzeno.

La historia deste Rey don Alonso refiere, capitulo 286. el grande aparato de gente de guerra que juntò de todos sus Reynos para la conquista y cerco de Algezira, que duro diez y nueue meses y veinte y tres dias con grandissimo esfuerço, y valerosa porfia del Rey y de su exercito, por ser la ciudad inexpugnable, y estar junto al mar, por donde le venian socorros de Africa. Y fue necessario hazer vna cava al derredor de la ciudad con grande fatiga, y trabajo de noche, porque de dia era imposible poder defender la obra de los acometimientos de los Moros, y de los tiros, y ingenios, que dispara-uan muchas pellas de hierro, de que los hombres auian grande espanto, sufriendo grande trabajo de dia y de noche armados, y recibiendo muchas heridas de infinitas saetas, que arroja-uan los Moros, y de muchas piedras que tira-uan. Ponian gran calor en este sitio los soldados de Estremadura, ocupãdo puesto con otros de Castilla, cerca de la cava, para que la defendiessen, y para que estuuiessen dispuestos para los assaltos de la ciudad. Y de cinco compañias que embiò Estremadura, las tres fueron del Obispado de Plasencia. Vna desta ciudad y su tierra, que se puso junto a la compañia de Madrid y Segouia: otra de Truxillo, y otra de Bejar y su tierra. Tardò el cercar a Algezira ocho meses, hasta que se acabò la cava.

En esta ocasiõ traxo el Rey para ayuda a los bastimẽtos del exercito cinco mil vacas, y veinte mil ouejas, y carneros de Estremadura. Finalmente tanta fue la porfia, y el valor del Rey, y de su gente, tan grande el cuydado, y tan infatigable de dia y de noche, no perdiendo vn punto de continuas baterias y acometimientos de animos intrepidos de los Christianos, animandolos su valeroso Rey, que forçaron a los Moros a rendirse, y a que entregassen la ciudad, que fue Viernes a veinte y seis de Março, año de mil y trecientos y quarenta y quatro años. Año 1329.

Por los seruicios que la ciudad de Plasencia, y su tierra y Obispado, en todas las ocasiones de guerras, y conquistas contra Moros hazian a los Reyes, le fueron siempre haziendo mercedes y honras. Y en señal desto les llamaua a las Cortes, como si fuera cabeça de Reyno, como se ha dicho en muchas ocasiones. El Rey don Alonso el Onzeno, que tanto se siruio del valor, y armas de los moradores de la ciudad Plasencia, les cõuocò, y llamò a las Cortes, que celebrò en la villa de Madrid año de mil y trecientos y veinte y nueue años, como en las dichas Cortes se haze mencion. Y Porque muchas de las cosas en que alli siruieron al Rey los Procuradores de Plasencia, y las ordenaciones que pidieron se estableciessen fueron muy notables, se pondran aqui algunas.

Primeramente a lo que me pidieron por merced, que ordene la justicia en la mi Casa, e en todas las partes de mio señorio, en manera, que se faga derechamente, como deue, guardando a cada vno fuero, è derecho en la manera que ellos entendian que la deuia fazer, que era esta. Que tenga por bien de me assentar dos dias en la semana en lugar publico do me puedan ver, è llegar a mi los querellosos, e otros que me quieren a dar cartas, ò peticiones, e los dias que sean el Lunes, e el Viernes, tomando conmigo mios Alcaldes, e homes buenos de mio Cõsejo, e de la mi Corte, para oir el Lunes las peticiones, e las querellas que me dieren, assi de oficiales de mi Casa, como de los otros: e el Viernes, que oya los presos, y los rietos. A esto respondo, que me plaze, e que lo tengo por bien, e que lo fare assi.

Rey dõ Alonso Onzeno.

Otro si a lo que me pidiestes, que ningun Clerigo que sea ordenado de orden sacro, nin home Religioso, que non sea Alcalde, nin Abogado en la mi Corte, nin consienta que razone los pleytos ante los mios Alcaldes, saluo ende en las cosas que el derecho quiere. A esto respondo, que lo tengo por bien, è lo otorgo.

Otro si a lo que me pidieron por merced, que ande por toda la mi tierra, visitando la mi justicia, è que ande conmigo los mios Alcaldes, è los mios oficiales, cõ la menos gente q̃ pudiere, porque sepa la facienda de las mi tierras, è las mal feytas que hi se hazen, è como la mi tierra es yerma, è en esto que farè gran seruicio a Dios, y muy grande mi pro, è que fera razon, porque los de la mi tierra passarán mejor, è porque se poblará mejor de quanto está poblada. A esto respondo, que lo tengo por bien, è que lo farè assi como me lo piden.

Otro si a lo me dixeron, que despues que yo fui dẽ clat recibieron los del mio señorio muchos desfechamientos, è muchos desafueros, por algunos de los escriuanos de la mia Camara, que leuaron muy gran algo de los del mio Señorio, è fizieron hi muchas malicias, è muchos detenimientos, por despachar los homes de la mia tierra, que me piden por merced, que sean hi tales escriuanos de Camara, que sean conuenientes para los oficios, è que sepan guardar mio oficio, è de que non venga mal, nin daño a los de la mi tierra, como vino fasta aqui. A esto respondo, que lo farè como me lo piden.

Otro si a lo que me pidieron por mercet, que las muertes, o feridas que acaecieren entre los Christianos, e Iudios, è Moros, que tenga por bien, que los libren los Alcaldes, o los Iurados, o otros qualesquier que lo ouieren de librar, por el fuero de cada villa, o lugar do acaeciere. A esto respondo, que en los logares do han fuero, que quien matare, que muera, que lo tengo por bien, y en los otros logares que se libre, segun que se libró en tiempo de los Reyes onde yo vengo. Año 1329.

Otro si a lo que me pidieron por mercet, que los Iudios non ayan heredad ninguna en el mio señorio, segun que fue ordenado en tiempo del Rey don Alfonso, del Rey don Sancho, è del Rey don Fernando mio padre, que Dios perdone, saluo casas de morada en que moren. A esto respondo, que lo mandarè guardar, segun que fue guardado en tiempo de los dichos Reyes.

Otro si a lo que me dixeron, que ay muchos Clerigos, è legos que se llaman escriuanos publicos por autoridad Emperial, è esto que es gran mengua de la execucion, è libertat de mio señorio, è que me piden por merced, que mande, que non vsen de los oficios, nin anden, y si quisierẽ vsar dellos de aqui adelante, que ge lo mãde escarmentar en el cuerpo, è en lo que quieren. A esto respõdo, q̃ lo tengo assi por bien, è que si de aqui adelante tal Notario hi anduuiere, è vsare del oficio, que lo mãdo echar de la mi tierra, è tomar todo lo que ouiere.

Otro si a lo que me pidieron por mercet, que tenga por bien de les non dar Alcaldes, nin justicias, nin Merinos, nin juezes de fuera, saluo en las villas, è logares do me lo embiaren a pedir todos auenidos, o la mayor partida, è do me lo embiaren assi pedir, que tenga por bien de ge los dar en esta guisa: A los de Castiella, que les dè aquellos que me embiarẽ a pedir, è que sean vezinos, è moradores de las villas de Castiella: e a los del Regno de Leõ, que les dè aquellos que me embiaren pedir, e que sean vezinos, e moradores de las villas del Regno de Leon: e a los de las Estremaduras, que les dè aquellos que me embiaren a pedir, e que sean vezinos, e moradores

de

Rey dó Alonso Onzeno.

de las villas de las Estremaduras, e à los del Regno de Toledo, que les dè de aquellos que me embiaren pedir, e que sean vezinos, e moradores de las villas del Regno de Toledo, e a los Regnos, e comarcas esso mismo en esta misma guisa, e non otros ningunos. E si en algunos logares los ouiere dado, ò otorgado de otra guisa, que sea la mi mercet de ge los tirar, è mandar, que non vsen de los oficios. A esto respondo, que lo otorgo, segun que fue pedido, e lo otorgué en las Cortes que yo fize en Valladolid.

Otro si a lo que me pidieron por merced, que quando algunos homes de las mis ciudades, villas, e logares vinieren a la mi casa con mensagerias, e negocios de sus Concejos, ò suyos, que tenga por bien de los oir por mi mismo, e mandar, que los acojan ante mi, porque me puedan dezir, e mostrar, e pedir sin detenimiento ninguno los fechos, e las menagerias, e negocios, por que vinieren a mi. Ca dizen, que vienen hi muchas vegadas, e non pueden auerme, nin librar conmigo, por los fechos sobre que vienen, nin me pueden dezir algunas cosas, que son gran mio seruicio, e por esta razon, que recibo yo gran deseruicio, e toda la tierra gran despechamiento, e gran daño. A esto respondo, que lo otorgo, e que lo tengo por bien, e que es mi voluntad de lo guardar assi.

Otro si a lo que me pidieron por merced, que tenga por bien de embiar dezir al Papa, que por razon de las Dignidades, Canongias, e Beneficios de las Iglesias de los mios Regnos, que el da a personas estrañas, que non son mios naturales, nin del mio señorio, e que recibo yo muy grande deseruicio, e los de los mios Regnos muy grande daño, porque me non siruen en aquella manera, e en aquellos logares que me deuen seruir, e que se descubren por ellos a otras partes fuera de los mios Regnos muchas de las poridades, que deuen ser guardadas en el mio señorio, e sacan de la mi tierra muchos aueres de los que con ellos me deuen seruir. E pues yo, e los Reyes, onde yo vengo, edificamos, e dotamos heredades, et mantengo todas las Iglesias Catedrales, e Monasterios, e Abadias, Priorazgos del mio señorio, que sea la mi merced, que de aqui adelante a quien el Papa ouiere dar las Dignidades, e Beneficios, e Calongias de las Iglesias del mio señorio, que sean de los mios Regnos, e mios naturales. Ca esto tienen, que es derecho, e muy grande mio seruicio, e pro de los mios Regnos: e dizen, que assi passa en los otros Regnos, e que se lo guarda assi el Papa. A esto respondo, que lo tengo por bien, e que lo farè assi, porque es mio seruicio.

Y al fin del quaderno, y ordenaciones de las Cortes, dize. Desto mandè dar este quaderno, sellado con mio sello de cera colgado, a los Procuradores del Concejo de la ciudad de Plasencia, que vinieron a mi a estas Cortes, que yo fize en Madrit. Dado en Madrit nueue dias de Agosto, hera de mil è trecientos e sesenta y siete años. Yo Iuan Alfonso de la Camara lo fize escriuir por mandado del Rey.

Año 1329.

## *Capitulo XX. Obispos don Benito vnico: don Andres, y don Sancho primeros: Cortes del Rey don Alonso de Madrid, y Alcala, adonde assistieron Procuradores desta Ciudad.*

AL Obispo don Iuan el primero sucedio el Obispo don Benito,

ey dõ
lonso
Onze-
o.

el qual era Obispo de Plasencia, en Febrero año de mil trecientos y treinta y tres, como parece por vn priuilegio del Rey dõ Alonso el Onzeno, dado en Valladolid a veinte de Febrero, hera de mil y trecietos y setẽta y vno, q̃ tiene la Iglesia de Ciudad-Rodrigo. Viuia año de mil y trecientos y quarenta y dos, como consta por papeles y escrituras de la Iglesia, y deste año ay vna sentencia, que se pronuncio hera mil y trecientos y ochenta, que es el año dicho, en vn pleyto que el Obispo don Benito traia con Diego de Almaraz, señor de la villa de Beluis, Almaraz, y Deleytosa, de quien procedẽ los Condes de Oropesa.

Sucedio al Obispo don Benito don Andres, primero deste nombre. Los libros de los aniuersarios de la Iglesia hazen mencion de vno, que se dize por don Andres, primero Obispo de Plasencia, aunque no ponen el año en que murio, ni ay mas claridad que esta.

Sucedio en el Obispado don Sancho primero deste nombre, y era Obispo año mil y trecientos y quarenta y ocho, como parece por vna ordenacion suya, hera mil y trecientos y ochenta y seis, que es este año dicho: en la qual ordenacion mando, que el Cura del Escurial truxesse al pueblo de Meajadas. Año mil y trecientos y cincuenta y vno, el Rey don Pedro, hijo de don Alonso Vndezimo, el primer año de su Reynado dio algunas libertades a los Clerigos de la Iglesia de Plasencia, como parece por vn priuilegio suyo, en el qual confirma don Sancho Obispo de Plasencia, y tambien confirma en otros priuilegios hasta el año de mil y trecientos y cincuẽta y cinco, no se sabe quanto tiempo gouernò esta Iglesia, en la qual se dizen por el quatro aniuersarios.

El año de mil y trecientos y treinta y vno, celebrando Cortes en la villa de Madrid el Rey don Alonso el Onzeno, embio la ciudad de Plasencia sus Procuradores a ellas, como era siempre estilo y costumbre antigua, y continuada, y como en las Cortes se refiere. A estas fueron por Procuradores Iuan Fernandez (que fue del linage antiguo de los Botes desta ciudad, antecessores de la casa de Beluis y Deleytosa, y se hallan escudos de armas de los Botes en la fortaleza de Beluis (y Miguel Sanchez este era primo de Pedro Sanchez de la Camara el señor de Xarayzejo) y porque ay en las Cortes cosas de mucha consideracion, y auer interuenido en ellas vezinos y Procuradores desta ciudad, me parecio referir aqui algunas de sus leyes y ordenaciones, comiençan assi. Año 1331.

En el nombre de Dios amen. Sepan quantos este quaderno vieren, como Nos don Alfonso por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Toledo, de Leon, de Galicia, de Seuilla, de Cordoua, de Murcia, de Iaen, del Algarue, señor de Molina. Estando Nos en Madrid, é seyendo hi con nusco don Gil Aluarez, Arcobispo de Toledo, y Primado de las Espanas, et estando ayuntados los Procuradores de los Concejos de las ciudades, villas, e logares de nuestros Reynos por algunas cosas que tenemos de librar con ellos, que era nuestro seruicio, e ellos fizieron nos sus peticiones, e pidieron nos por merced, que ge las mandassemos librar, et nos lo que sobre ellos les respondimos, et lo que en las dichas peticiones, que nos ellos fazian se contenia, et es esto, que en este quaderno se contiene. *Y vltra otras muchas cosas se ponen las siguientes.*

Otro si, señor, en razon de cartas vuestras, que fueren ganadas de la vuestra Chancilleria, en que se contiene, que los arrendadores de las saca de las cosas vedadas, que fagan pesquisa, que sea recebido en la pesquisa todo home, e toda muger Christiano, e

Iodio

Digitized by Google

Rey dõ Alonso Onzeno.

Iudio, è Moro, saluo ò menor de edat, ò enemigo, ò home vil, è que ayan Alcalde, è escriuano, qual ellos tomaren, è traxeren consigo para esto, è con este poder que han, è muestran han fecho, è fazen muchas pesquisas muy malas, è muy falsas, sin razon, è sin derecho, trayendo testigos comprados por dineros, et non han querido, nin quieren dar traslado de las pesquisas à aquel, ò à aquellos contra quien las tales pesquisas son fechas, è non seyendo oidos prenden, è recaudan aquellos que ellos quieren, y los Alcaldes que traen consigo dan sentencias contra ellos, è cõtra sus bienes, contra Dios, y contra derecho, de que dizen que non han alçada, è por esta razon han leuado, y despachado, y lieuan y despachan cada dia toda la vuestra tierra, de que reciben muy gran daño, y vos señor muy grande deseruicio. E se yerma toda la tierra señaladamente las comarcas de Nauarra, de Aragon, y Portugal. Porque vos pedimos merced, señor, que tengades por bien, que non se yerme la tierra por las tales pesquisas que se fazé, como dicho es. Mas que las pesquisas que sobre esta razon se ouieren de fazer en los logares do lo han de vso, y de costumbre, que se haga con Alcalde, y con escriuano de la villa, o del logar do esto acaeciere, è que se faga, segun que es fuero è derecho, è que den traslado dellos à aquel, ò à aquellos contra quien fueren fechas, è que sean oidos sobre ello, è que de la sentencia que fuere dada, que den la alçada para ante vos à la parte que la pidiere. E si para las tales pesquisas, como dicho es, son alguna, ò algunas sentencias dadas, que non son pagadas, nin cumplidas, nin auenidas, que tengades por bien, è mandedes que non vala, nin fagan por ellas, nin por qualquier dellas ninguna cosa. Responde el Rey, que tiene por bien de veer el ordenamiento que el fizo sobre esto, è de lo fazer emendar en aquella manera q̃ su seruicio sea guardado, è pro de los de la tierra, è desto que lo fará fazer luego. E a lo al que piden de las sentencias que son dadas sobre esto. Responde el Rey, que à aquellos en quien esto tañe, que gelo muestren, y que el que lo mandará librar en aquella manera que deue.

Año 1331.

Otro si, señor, acaece por muchas vezes, que los arrendadores, è cogedores que andan por la tierra cogiendo, ò recaudando los vuestros pechos, è derechos, que ganan cartas de guia de la vuestra Chancilleria, para los Concejos de las ciudades, è villas, è logares de vuestros Regnos, en que mandades, que los pongan a saluo de vn logar a otro. E por esta razon andan cohechando, y cohechan en muchos logares los de la tierra en manera que lieuan dellos mucho algo, è esto es gran vuestro deseruicio. Porque vos pedimos merced, señor, que tengades por bien, è mandedes, que se non den, è si se dieren, que mandedes que non fagan por ellas. Responde el Rey, que lo tiene por bien, è que lo otorga, è que non se den de la su Chancilleria, si non para los derechos de su Camara.

Otro si vos pedimos merced (señor) que tengades por bien, è mandedes, que en las pagas de las deudas, ò en los maleficios que acaecieren entre los Christianos, y los Iudios, y Moros, que valga testimonio de dos homes bonos Christianos, sin testimonio de Iudio, nin de Moro. Responde el Rey, que lo otorga, segun se contiene por el quaderno de Madrid.

Otro si (señor) que sea la vuestra merced de mandar a los que han de recaudar el montazgo, ò el seruicio, è la renta, è el passaje de los ganados que entran en los Estremos, que el ganado que ouieren a tomar por su derecho, assi de vacas, como de ouejas, que lo tomen luego a las entradas, segun que le

Rey dó Alonso Onzeno.

vsaron de tomar fasta aqui, è que lo nó tomé a las salidas, pues nunca fue vsado. Respónde el Rey, que lo tiene por bien que se guarde de aqui adelante: però que ogaño non tomo a las entradas, è que lo tomen a las salidas, porque el non pierda su derecho. Ca se erro ogaño, por aquellos que lo auian a recaudar: è deste año en adelãte que lo mandará guardar.

Y despues de otras muchas cosas concluye el Rey diziendo: E porque los Procuradores de los Concejos de las ciudades, è villas, è logares de nuestros Regnos, que eran con nusco aqui en Madrid en este Ayuntamiento, que agora fezimos, nos pidieró por merced, que les mãdassemos dar este quaderno a cada vno dellos para los Concejos, cuyos Procuradores eran, è mandamos dar a Loan Fernandez, è Miguel Sanchez, Procuradores del Concejo de la ciudad de Plasencia este quaderno, sellado con nuestro sello de cera colgado. Dado en Madrid a veinte y siete dias del mes de Nouiembre, hera de mil y trecientos è setenta y siete años. Y yo Lope Diaz la fize escriuir por mandado del Rey.

El año mil y trecientos y quarenta y cinco tuuo el mismo Rey Cortes en Alcala de Henares, a las quales conuocò y llamò los Procuradores de las Prouincias, y ciudades principales de sus Reynos, y entre ellos llamò a los de Plasencia, como era estilo, y los Procuradores le hizieron algunas peticiones en las Cortes, y entre otras muchas fueron las que se siguen.

A lo que nos pidieron merced en razon de los que arriendan las tercias, que non quieren tomar, el pan, ni el vino, ni los ganados a los terceros que los tienen, nin a los arrendadores de las Iglesias, è que ge lo fazen tener gran tiempo, los ganados que se mueren, y el vino que se pierde, que ge lo fazen pagar como mas vale, è que mandassemos, que lo tomassen fasta cierto tiempo.

Año 1345.

A esto respondemos, que tenemos por bien, que el pan, y el vino que lo tomen fasta Nauidad, y los corderos, y lo otro menudo fasta santa Maria de Agosto mediado, è que sean tenudos de lo tomar fasta este tiempo. E si alguna cosa se perdiesse fasta estos plazos, no seyendo a culpa de aquel que lo touuiere, que no sea tenudo a ello: è si a estos plazos non ge lo quisieren tomar, o auer in algunos menos cabos, que lo pierdan los arrendadores.

A lo que nos pidieron merced, q̃ por quãto mandaramos poner alfolies de sal en Xerez, y en Troxillo, y en Plasencia, y en Bejar, y en Coria, y en Caceres, y en otros logares de la Estremadura, y en Alcaraz, y en Villarreal, y en fronteras de Portugal, e esto era de poco tiempo acà, lo que nunca fuera, è que recibe la tierra muy gran daño, achacandoles, que traen sal de otra parte, è que nos pedian, que mandassemos tirar los dichos alfolies, y que comiessen sal donde la pudiessen auer. A esto respondemos, que bien sabé ellos que por tirar las aluarerias, de que se quexaua la tierra, mãdamos poner alfolies en aquellas comarcas do entendimos que podien auer abondo de sal, pero Nos mandamos saber do estàn los alfolies, que deuan estar con razon, y otros que finquen.

Otro si, que los Prelados, y Ricos homes, y Procuradores de las ciudades, è villas, è logares, que estauá aqui en el dicho Ayuntamiento nos otorgaron el alcaual por seis años, è entiendo que esto era lo con que nos podrian seruir, para la costa que auemos a fazer en mantener a Algezira, è a los otros castiellos fronteros, è para las otras cosas que cumple a nuestro seruicio, è que la mandassemos coger, segun que se cogiera fasta aqui. Nos por vos fazer merced tenemos por bien de mandar, que se non coja alcauala ninguna de los cauallos, nin de las armas

que

Rey dõ Alonso Onzeno.

que se vendieren, è se compraren, è mandarles hemos guardar en las condiciones de la renta al tiempo que se fizieren. E desto mandamos dar este quaderno, sellado con nuestro sello de cera colgado al Concejo de Plasencia sin Chancilleria. Fecho en Alcala de Henares, hera de mil y trecientos y ochenta y tres años. Yo Mateo Fernandez lo fize escriuir por mandado del Rey. Lope Diaz. Villadiego. Esteuañez. Fernando Perez.

## *Cap. XXI. Plasencia con su tierra, y Caualleros della siruen mucho al Rey dõ Alonso, y a los Reyes don Pedro, y don Enrique sus hijos siendo Obispos don Nicolas vnico, y don Iuan quarto.*

AViendo el Rey de Portugal, don Sancho Segundo, puesto cerco a la ciudad de Badajoz, año mil y trecientos y treinta y quatro, acudieron luego por mandado del Rey don Alõso Onzeno las ciudades de Plasencia, Truxillo, Coria, Caceres, Seuilla, y Cordoua cõ gente de guerra en compañia del Maestre de Alcantara, y de don Alonso de Guzman, señor de Medina-Sidonia, y de don Pedro Ponze de Leon, señor de Marchena, siendo Capitan General de los Concejos de Estremadura el Maestre de Alcantara, que se llamaua don Ruy Perez Maldonado. Assentò el Maestre el Campo media legua de Badajoz, y el Rey de Portugal viendo que los de Badajoz se defendian valerosamente, y conociendo el grande socorro que les venia, hizo alçar el cerco mas que de passo, y fuesse a su Reyno, aunque no sin daño de los suyos. Porque el Maestre de Alcantara con sus Caualleros, y con la otra gente que tenia de los Concejos, assi Caualleros, como Infantes, fue en seguimiento de los Portugueses, y antes que entrassen en Portugal alcançò à algunos que ivan sin orden, y les hizo prender, y traer a Alcantara, y tambien les tomò muchos cauallos y azemilas. Año mil y trecientos y treinta y siete, el Rey don Alonso, para hazer que Gonçalo Nuñez de Ouiedo fuesse pacificamente Maestre de Alcantara, leuantò gente de guerra en Plasencia, Caceres, y Truxillo, para tomar el Conuento de Alcantara, y dar la posesion al dicho Maestre.

Rades de Andrada histo. de Alcãtara.

Despues el Rey don Alonso, año mil y trecientos y quarenta y nueue, prosiguiendo la guerra contra Moros, juntò su exercito de los Reynos de Castilla, Leon, y los Concejos de Estremadura, y fue a poner cerco sobre Gibraltar, que la tenian los Moros muy fortalezida. Y estando con grandes esperanças de cobrarla con breuedad, dio al exercito vna enfermedad de peste, de que morian muchos. Aconsejauan al Rey, que se partiesse del exercito, porque ponia en peligro su vida, y nunca quiso admitir tal consejo, creyendo, ganarla en breue tiempo, porque tenia la villa y la fortaleza en punto de rendirse. Y assi no quiso alçar mano del cerco. Fue Dios seruido, que a veinte y seis de Mayo año mil y trecientos y cincuenta, murio el Rey herido de vna landre. Leuantaron el campo los Christianos, sin que los Moros se atreuiessen a seguirlos, y lleuarõ el cuerpo del Rey a la ciudad de Seuilla à darle sepultura, aunque despues el Rey don Enrique su hijo le trasladò a la Iglesia Mayor de Cordoua. Alçaron entonces por Rey a su hijo don Pedro, que estaua en la ciudad de Seuilla, siendo de edad de quince años y siete meses.

Hist. Rey dõ Alonso 1341.

Reynò don Pedro veinte y vn años,

Año 1350.



Digitized by Google

Rey dõ Pedro.

con mil turbaciones, guerras y tumultos, cauſados deſu natural ingenio, cõ q̃ leviniero á llamar D. Pedro el Cruel. Leuantoſe gran parte del Reyno contra el, llamando Rey a ſu hermano don Enrique, hijo de ſu padre, y de doña Leonor de Guzman, y en Montiel vino a morir año mil y trecientos y ſeſenta y nueue a manos de ſu hermano, q̃ ſe quedò con el Reyno, y Reynò diez años, haſta el de mil y trecientos y ſetenta y nueue.

De los Caualleros de Plaſencia, que hallo en las hiſtorias q̃ mas ſe ſeñalaró en ſeruicio del Rey dõ Alonſo, y de ſu hijo don Pedro fue Fernan Perez de Monroy, hijo de Fernan Perez de Mõroy, hermano del Abad de Santander. Fue muy valeroſo Caualliero, ſiruio cõ ſu perſona, y de ſus vaſſallos al Rey dõ Alonſo en la batalla de Tarifa, y cerco de Algezira, y en el ſitio de Gibraltar. El miſmo Rey haze mençiõ de ſus ſeruicios en la confirmaciõ de la villa de Valuerde, y de la poblacion de Monroy, que fue a treinta dias de Diziembre en Seuilla, heramil y trecientos y ochenta y ſeis, q̃ fue año mil y trecientos y quarenta y quatro, en vida de ſu padre Fernan Perez de Monroy, con eſtas palabras: E yo por fazer bien y merced al dicho Fernã Perez, por muchos ſeruicios y bienes que me ha fecho, y me haze de cada dia.

Geronimo Zurita en el lib. 9. cap. 42. de ſus Anales de Aragon, dize, q̃ año mil y trecièt os y ſeſenta y dos, por Setiembre, ſe rindio la ciudad de Calatayud al Rey de Caſtilla don Pedro, dõde eſtuuo diez dias: y partiendoſe el Rey para Seuilla, dexò por Capitan General en aquella frontera a dõ Garci Aluarez de Toledo Maeſtre de Santiago, con dos mil de a cauallo, y en Aranda, que ſe ganò entonces por los de Caſtilla, a don Suer Martinez, Maeſtre de Alcantara con trecientos de a cauallo: y en la frontera de Molina a don Diego Garcia de Padilla, Maeſtre de Calatrãa, con quatrociẽtos. Y aduierte la hiſtoria, q̃ en la ciudad de Calatayud dexò el Rey, para q̃ reſidieſſe en ſu gouierno, vna perſona muy principal y de gran bondad, que ſe dezia Fernan Perez de Monroy, y que ſe tratò con los de la villa como muy buẽ Cauallero, y huuo entre ellos muy grã conformidad. La hiſtoria de las tres Ordenes Militares en el principio del Magiſterio de don Alonſo de Mõroy, q̃ fue ſu tercero nieto, porq̃ fue nieto de Fernan Rodriguez de Monroy ſu nieto: dize, q̃ Fernan Perez de Monroy era cauallero muy valeroſo. Siruio al Rey don Pedro haſta q̃ murio en el campo de Montiel, y ſe vino a ſu caſa ya deſcõfiado del Palacio, y de la Corte del Principe. Deduze ſu principio eſte linage de Vegil de Monroy, Cauallero illuſtre Fraces, que dizen ſe hallò en la Cueuadonga con el Infante Pelayo, como lo dizen Pedro de Gracia Dei, Rey de armas de los Reyes Catolicos, en ſus blaſones de armas de los linages de Eſpaña, y Alonſo Maldonado en el prologo de la traduccion de Apiano Alexãdrino, en que trata muy a la larga de la caſa de Monroy. En ſu tiẽpo, y deſte Rey don Pedro tuuo la caſa de Mõroy grãdes vandos cõ la caſa de Almaraz, cuya cabeça era Blaſco Gomez de Almaraz. Y viniendo a las manos entrambas parcialidades junto a Valuerde murio Blaſco Gomez de Almaraz peleando como muy valiente Cauallero. Diego Gomez de Almaraz, hijo de Blaſco Gomez de Almaraz, ſeruia al Rey don Enrique, y paſſando Fernã Perez auiſta del cãpo del Rey dõ Enrique, eſtaua Diego Gomez con el Rey, y ſe boluio el Rey a el, y le dixo: Diego, veis alli va tu amigo. Dioſe por entẽdido Diego Gomez de Almaraz. Yà grãdes jornadas partio para Beluis, y juntando ſus vaſſallos, y acõpañãdole Caualleros deudos ſuyos alcãçaró a Fernã Perez de Mõroy q̃ ſe venia a Valuerde, cãſado de los trabajos de la gue-

Año 1362.



Digitized by Google

Rey dõ Pedro.

rrá, juzgado sus cosas por muy perdidas, por ser el Rey dõ Pedro muerto, a quien auia seruido contra el Rey don Enrique, adõde peleando Diego Gomez de Almaraz, y su gente cõ los pocos que venian en cõpañia de Fernan Perez de Monroy, le alcançaro, y murio luego. Enterraronle en S. Nicolas de Plasencia, y se ve oy el luzillo rodeado de muchos escudos de Monroyes. Tuuo tres hijas de su muger doña Ines Rodriguez: la primera que se llamõ doña Estefania Fernandez de Mõroy casò con el Mariscal de Castilla Garci Gonçalez de Herrera, señor del Arroyo del Puerco, y de Serrejon, y de otros lugares de Estremadura, de que no huuo sucesion. La segunda, llamada doña Mari Hernandez de Monroy, casò con Iuan Rodriguez de las Varillas natural de Salamanca, Cauallero de la Vanda del Consejo del Rey don Enrique el Segundo, y de dõ Iuan el Primero, fue decendiente del Cõde don Ramon, que poblò à Salamanca, fue hijo de Gonçalo Rodriguez de las Varillas, y nieto de Rodrigo de las Varillas, y tuuieron por hijo à Fernã Rodriguez de Monroy, y fue su hijo segũdo Pedro Rodriguez de las Varillas, de quien decienden muchas casas de Salamãca. Fernan Rodriguez de Mõroy hijo mayor, de quien decienden por varonia todas las casas de los Mõroyes de Estremadura, salio valeroso Cauallero, como dirà esta historia en su lugar.

Estando vn dia Garci Gonçalez de Herrera, señor de Serrejon, y de Valverde y Monroy, por su muger doña Estefania de Monroy, con Diego Gomez de Almaraz, señor de Beluis, Almaraz y Deleitosa, acertò a entrar Hernan Rodriguez de Monroy; y viẽdo al matador de su abuelo, leuantòse, y fuesse de casa, y boluiose Garci Gonçalez a Diego Gomez, y dixole: Que os parece, señor primo, que pollo se os cria aqui? Diego Gomez viendose ya viejo, y con sola vna hija legitima, heredera y sucessora de su casa, respõdio, que queria casarle cõ su hija. Acudio a ello Garci Gõçalez de Herrera, señor de Serrejon, de suerte, que Hernã Rodriguez de Monroy se casò con doña Isabel de Almaraz, con que cessaro las diuisiones y parcialidades tã sangrientas de Almarazes y Monroyes.

Año 1362

De Blasco Gomez de Almaraz, señor de Almaraz, Beluis, Deleitosa, Fresnedoso, y Mesa de Ibor, &c. quedaron ramos en Plasencia, como son la casa de don Francisco de Almaraz, Regidor de Plasencia, que casò cõ doña Leonor Chamizo de Vargas, el qual es hijo de Gonçalo de Almaraz Trejo, y de doña Gracia de Caruajal, y nieto de Francisco de Almaraz, y de Isabel Trejo, y bisnieto de Diego Nuñez de Almaraz, y de Beatriz de Trejo, y tercer nieto de Pedro Nuñez de Almaraz, y Maria Gonçalez de Villalobos, y quarto nieto de Diego de Almaraz de la casa de los señores de Almaraz y Beluis, y de Teresa Alfonso Paniagua.

Tambien la casa del Capitan don Rodrigo Quixada de Almaraz procede de la casa de Almaraz y Beluis: fue hijo de Diego Gomez de Almaraz Quixada, y de doña Mencia de Almaraz, y nieto de Rodrigo Quixada de Almaraz, y Catalina de Vlloa, y bisnieto de Francisco de Almaraz, y de Isabel Mosquera y Quixada, y tercero nieto de Diego Gomez de Almaraz, hermano de Pedro Nuñez de Almaraz, y quarto nieto de Diego de Almaraz, y de Teresa Alfonso Paniagua. Casò el Capitan don Rodrigo Quixada de Almaraz cõ doña Luisa Manrique, y tienen sucesion. De los seruicios que el Capitan, y sus hermanos han hecho a los Reyes, dirà la historia en su lugar. Tambien son ramos de la casa de Almaraz y Beluis las casas de don Bartolome de Frias Caruajal y Almaraz, la de dõ Sancho de Caruajal y Almaraz,

que

Rey dõ Pedro.

que tambien viene de linage antiquissimo de los Morquillas desta ciudad: la del Capitan Rafael de Trejo, y Almaraz, que tambien procede de linage nobilissimo de los Valencias, la de don Garcia de la Pila, y Almaraz, y todas las casas que proceden de quatro hijas que tuuo Iuan de Almaraz el de Eruas.

Los deste linage se hallaron en la conquista de la ciudad de Baeza, q̃ fue dia de san Andres del año mil y docièt̃os y veynte y siete, y tomarõ por orla de su escudo ocho aspas de S. Andres, como los Bazanes, Gespedes, Cimbrones, Cõtreras, Horozcos, Avalas, Orellanas, y Solises, y los Haros Marqueses del Carpio, que descienden de Lope Diaz de Haro, Capitan que la ganò. Y como los que se hallaron en la de Clauijo, donde se aparecio Santiago, tienen veneras como los Pimenteles, Ovandos, y otros. Y como los que se hallaron en la de las Nauas de Tolosa vna Cruz, por la q̃ alli se aparecio, como los Gaitanes, Alarcones, Medranos, Ovandos, Alderetes, y otros, &c.

*Bernabe de Vargas discurs. 17. nu. 4. 5. 7. y disc. 28. nu. 2.*

En tiẽpo del Rey don Alonso el Onzeno, y de su hijo dõ Pedro viuia Iuan Fernandez Paniagua, que siruio al Rey don Alonso, en las Algeziras, y en el cerco de Gibraltar, haziendo seruicios señalados al Rey. Fue bisnieto de Nuño Fernandez Paniagua, hijo de Alonso Fernandez su nieto.

Tambien viuia en tiempo del dicho Rey, y de sus hijos, don Pedro, y don Enrique, Gõçalo Bermudez de Trejo señor de Grimaldo, y la Corchuela, q̃ hizo señaladissimos seruiciõs al Rey don Enrique cõtra don Pedro, de que haze mencion el Rey don Enrique en el priuilegio que le da y confirma, en Medina del Campo, año mil y trecientos y sesenta, en veynte y siete de Março, donde le dize las palabras siguientes: Por quanto los dichos priuilegios de las dichas franquezas, e libertades, erã perdidos è quemados en la casa de Grimaldo, que estaua en nuestro seruicio, quando Nos ouimos la pelea con aquel traydor tyrano, que se llamaua Rey, y despues dize: E Nos por fazer bien a vos el dicho Gõçalo Bermudez por muchos e buenos, e leales seruicios que nos feziste, e fazedes de cada dia, touimoslo por bien, &c.

Año 1362.

Siendo Rey de Castilla don Pedro año mil y trecientos y cincuenta y siete, sucedio en el Obispado de Plasencia don Nicolas, vnico deste nombre, al Obispo don Sancho primero. Coligese esto de vna Bula de Indulgencias del Pontifice Inocencio Sexto, concedidas à la hermita del Saluador de la Vera de Plasencia, que cae sobre el Monasterio de S. Geronymo de Iuste entre Gargantalaolla, y Aldeanueua de consentimiento del Obispo de Plasencia. Dada en Auiñon a ocho de Agosto en el año quinto de su Pontificado, que fue el de mil y trecientos y cincuenta y siete. Y don Nicolas, que entonces era Obispo de Plasencia, consintio, como se vè en la dicha Bula. Dizense por el seis Aniuersarios en la Iglesia, y està enterrado en ella. Algunos a quien conocieron y trataron, personas que oy viuen, se acordauan, auer visto en la pared de la Capilla colateral de la Iglesia vieja, que llamã de Nuestra Señora del Perdon, vn sepulcro bien labrado, con letras que dezian, Don Nicolas Obispo de Plasencia, y en el vn escudo de armas con vnas veneras en campo rojo.

Sucedio al Obispo don Nicolas don fray Iuan Guerra, el qual dio su consentimiento en la dicha Bula de la hermita del Saluador de la Vera, despues de don Nicolas. No se sabe, quando fue electo, ni de que linage, ni orden era, mas de que parece por el nombre, que fue Religioso. En vn priuilegio del Rey dõ Enrique el Segundo, fecho en Toro en quinze de Setiembre, hera de mil y quatrocièt̃os y

nueue,

Rey dõ Pedro.

nueue, que fue año de mil y trecientos y setenta y vno, que tiene la Iglesia de Plasencia, confirma don Fr. Iuan Obispo de Plasencia. Del qual no se sabe quãdo murio, ni otra cosa, mas de que se dizen por el seis Aniuersarios.

Año mil y trecientos y setenta y cinco en doze de Abril se hallaron en Almaçan don fray Iuã Guerra Obispo de Plasencia, y el Obispo de Palencia con la Reyna doña Iuana muger del Rey don Enrique, que fue medianera en la vltima concordia, y assiento que el Rey don Enrique tomò con el Rey de Aragon.

En tiempo deste Obispo estaua la Iglesia vniuersal turbada con el cisma de los Pontifices Romanos, que tuuo principio de vna causa ligera en tiempo de Vrbano Sexto; y por esta ocasion todos los fieles con ella, siguiendo cada Reyno su Pontifice. Fueron embiados diuersos Legados por los pretensos Pontifices a los Reyes Christianos, para que diessen orden de componerlos, pues importaua tanto para el bien y prouecho de los fieles. Vno de los que en este cisma fueró electos, fue Clemente Septimo de nació Francès, a quié los Reyes de España obedecieron, y tuuieró por verdadero Pôtifice, excepto el Rey de Portugal. Para tratar de negocio tan graue, vino a este Reyno el Cardenal don Pedro de Luna, que auiendo conuocado vn Concilio Nacional en Aragon, despues le trasladò a la ciudad de Salamãca. Iuntaronse en el grauissimos, y doctissimos hombres, y assistioles el Rey don Iuã el Primero, hijo del Rey Enrique. Diose fin al Cõcilio, despues de largas cõtrouersias y disputas, año mil y trecientos y ochenta y vno a veynte de Mayo, tomando el Concilio resolucion, que fuesse obedecido por sucessor de san Pedro Clemente Septimo, que estaua en Leon de Francia, y de los de su obediencia era tenido por Pastor vniuersal de la Iglesia. Tal era su estado, llorado mucho de los Santos de aquel tiempo.

Año 1362

## *Capit. XXII. Inuencion de los sagrados cuerpos de S. Fulgencio, y Santa Florentina y su traslacion à Berzocana, villa deste Obispado: trataſe de las vidas destos Santos.*

CErca del rio Guadalupe, y de los montes donde nace: en la perdida de España auian los fieles, temerosos de los Moros, escondido los sagrados cuerpos de san Fulgencio Obispo de Ecija, y de Santa Florentina, q̃ fueron hermanos de los dos Santos Isidro y Leandro Arçobispos de Seuilla. Por este tiempo se descubrieron y hallaró, y los lleuaron a la villa de Berzocana, que està cerca del rio de Guadalupe, y es lugar deste Obispado de Plasencia, donde han estado estas sagradas reliquias veneradas de la deuocion de los fieles. El Rey Filipe Segundo à instancia del Obispo de Cartagena y Murcia don Sancho Dauila, que despues fue Obispo de Iaen, de Siguença, y vltimamente deste Obispado, pidio a la villa de Berzocana, y al Obispo de Plasencia don Iuã Ochoa de Salazar diessen parte de los sagrados cuerpos para la Iglesia de Cartagena y Murcia, donde fue Obispo san Fulgencio, y de donde era natural. Y aunq̃ los de Berzocana hizieron resistencia, y tambiè el Obispo de Plasencia, mandandolo su Magestad con sobre carta, sacaron quatro huessos de los mayores, y el Obispo se los entregò al Prior de Guadalupe. De alli los lleuaron al Rey à S. Lorenço el Real; y reseruando para este grã Monasterio los dos, hizo merced de los otros dos a la santa Iglesia de Cartagena. Recibieronlos en Murcia a dos de Enero, año mil y quinien-

tos

Rey Dõ Enrique Segundo.

tos y nouenta y quatro, con grande solenidad en procession general, hechos en diuersas partes arcos triunfales, leuantados riquissimos altares, interpoladas muchas dãças, y en algunos puestos deuotas, y agradables representaciones, y en otros descubriẽdo el Obispo las sagradas reliquias a vista de todos, para que las adorassen y venerassen. Durarõ ocho dias las fiestas y alegrias, y cumplido con esta deuociõn, se pusieron las sagradas reliquias, que son de los braços de san Fulgencio, y santa Florentina en la Catedral, al lado del Altar mayor en vn tabernaculo con su Capilla labrada y dorada. En la peaña deste tabernaculo ay estos versos escritos en campo de oro.

*Ex Berzocana iussu delata Philippi,*
*Hic tua Fulgenti brachia sancta iacent*
*Florentina soror, necnon conduntur & ossa*
*Hic tua: Carthago patria mater aue,*
*Iam lætare sacro refoue sub pectore natos*
*Murtia, quos seruat Religione pia.*

Desde este dia fue recebido S. Fulgencio por Patron de la ciudad de Murcia, y su Obispado, cuya fiesta se celebra à diez y seis de Enero. En honor suyo, y con su nombre el Obispo don Sancho Davila leuantò en Murcia vn Templo, y con el vn Seminario de Colegiales, que estudian y siruen tambien à la santa Iglesia en los Oficios diuinos. Y no se contentando con esto el Religiosissimo Obispo en la ciudad de Cartagena, leuantò y fabricò vna casa en el solar antiguo, donde, segun buena tradicion, nacieron los gloriosos Santos Fulgencio, y Florentina, y sus hermanos san Leandro, y S. Isidro. Labrò en esta casa Iglesia bien traçada y deuota, haziendo poner de pintura excelente los Obispos todos de Cartagena hasta su tiempo. En el contorno exterior de la puerta desta Iglesia, entremetio muchas, y grandes piedras antiguas de los Romanos, ya vasas, ya aras, ya sepulturas con sus letras, testigos verdaderos de la grandeza q̃ tuuo Cartagena en tiempo dellos, y de los Cartagineses que la fundaron.

*Histo i de Murcia. discurso 14. cap. 4.*

Año 1370.

San Fulgencio, y santa Florentina su hermana fueron hijos del Illustrissimo Severiano Godo, Capitan general de la Prouincia de Cartagena, y como tal assistia de ordinario en la ciudad con su muger Teodora, hija de Teodorico Rey de los Ostrogodos de Italia. Estos gloriosos Santos tuuieron otra hermana llamada Teodosia, muger que fue de Leovigildo Rey de España, y madre del bienauenturado san Ermenegildo, y del Catolico Rey Recaredo extirpador de la heregia Arriana, de quien decienden los Reyes de España. Siendo san Fulgencio presbytero en la ciudad de Seuilla, fue embiado por Obispo de Cartagena su patria, à instancia del Obispo su antecessor, llamado Dominico, que auia pedido al Rey Recaredo embiasse Obispo que le substituyesse, y sucediesse, por estar el muy viejo, y enfermo. Assi lo dize S. Maximo, folio 95. *Flavius Fulgentius presbyter Hispalẽsis succedit Dominico, iam ætate, morbisquè confecto in sede Carthaginis: fuit frater Leandri.* Fue esto año quinientos y nouenta y dos. Año seiscientos passò deste Obispado al de Ecija, por algunas pesadumbres que auia con el Obispo della: *Fulgentius ex Carthaginensi Episcopo Hispaniæ fit Episcopus Astigitanus in Bethica, vt seditio exortâ ex preside sedaretur.* Entre los Prelados y Santos que desterrò el Rey Leovegildo, fue vno S. Fulgencio, y assi passò a Africa, donde por su santidad y letras fue muy estimado, y assi le hizieron Obispo de Tanjer. Assi lo afirman don Alonso de Cartagena en su Anacephaleosi, cap. 26. y Fernan Perez de Guzman en su historia Eclesiastica, libro 8. titulo 6. cap. 6. Boluio à España, y murio en ella. Fue san Fulgencio

*S. Maxim. folio 95.*

*Historia de Murcia. disc. 20. c. 3.*

*D. Alonso Cartagena Anacephaleosi, c. 26.*

*Fernan Perez de Guzmã, lib. 3. titul 6. capit 6.*

Digitized by Google

Rey dó Enrique Segundo.

gencio varon doctissimo: supo las lenguas Griega, Hebraica, Latina, Syriaca y Arabiga, compuso el libro de las Mithologias, como lo dize san Maximo, folio 97. *Librum Mithologicum componit Fulgentius Episcopus Carthaginensis Spartarie.* Y hase de aduertir, que siendo Obispo de Cartagena le compuso: y san Maximo dize le compone, porque fue contemporaneo suyo, y sabia como testigo de vista, que entonces le estaua componiendo. Iuan Vaseo dize, q escriuio sobre los Euangelios sobre el Penthateuco, libros de los Reyes, Isaias, y doze Profetas, y q se halló en el Concilio Toledano, dó de fue condenada la heregia Arriana. Este santo Obispo fue muy riguroso con sus Clerigos en hazerles guardar los decretos de los sagrados Cócilios, y consigo vsaua notable rigor y aspereza de ayunos y penitencias, con que se mortificaua. Passó desta vida à la eterna en Ecija, llene de buenas obras, y fue lleuado su sagrado cuerpo à la ciudad de Seuilla, y sepultado junto al de san Isidro su hermano. Vaseo dize, que emurió de setenta y seis años, y passados cien años fue trasladado en la destruycion de España, con el cuerpo de santa Florentina su hermana, à las fuentes, cerca del rio Guadalupe, como se ha referido.

*Iuã Vaseo.*

De santa Florentina escriuen todos los Autores graues, que tratan destos santos hermanos: Dizen era hermosissima, y que por esta causa sus padres la llamaron Florentina. Aunque Vsuardo en su Kalendario la llama Florencia. Refieren, que de muy tierna edad hizo voto de castidad, dedicandose à Christo su esposo en vn Monasterio, dónde le siruio con grande afecto y feruor, dando tan grande olor de santidad y perfeccion, que cuentan las Centurias de la Orden de la grã Patriarca san Benito, cuya regla professaua, que vino a tener quarenta Monasterios de Religiosas debaxo de su gouierno, y disciplina. Eran tan grandes sus abstinencias y rigores, que no comia carne, ni beuia vino, ni vestia lienço, añadiendo terribles asperezas de riguorosas penitencias, y ayunos de pã y agua. Derramaua continuas lagrimas, porque Dios la conseruasse el dõ de la virginidad. San Leandro su hermano le dedicò, y escriuio vn libro del menosprecio del mundo, y de la instrucion, y institucion de las santas virgenes, prouando que su estado es muy cercano al de los Angeles. Este libro hizo grãdes aprouechamiẽtos en la santa, y en las Religiosas de sus Monasterios, que llegauan à numero de mil esposas de Christo, los quales ponian en practica los documentos, y aduertencias de san Leandro. Viuio santamente con singular exemplo de santidad, y murio en veynte de Iunio, en el qual dia celebra la Iglesia su fiesta. En la ciudad de Ecija la tienen por Patrona, y à su hermano S. Fulgencio, como en las de Murcia y Cartagena. En memoria desta gloriosa virgen ay en Ecija vn Monasterio de Monjas de la Orden de Predicadores, llamado Santa Florentina, y vn Hospital muy antiguo, dedicado tambien à su nombre. Entre los quarenta Monasterios q̃ gouernaua Santa Florentina, el principal donde ella residia en Ecija, era fuera de la ciudad en la ribera de Xenil, rio caudaloso, y se llamaua Nuestra Señora del Valle, q̃ aora es Monasterio de los frayles de san Geronymo. Dizen, que el numero de Monjas deste Monasterio llegò à trecientas, à quien la santa enseñó el camino de la perfeccion, conforme à la regla de san Benito, y à los documẽtos y preceptos que san Leandro les auia dado. Y aunque santa Florentina murio, dexò assentada en su Monasterio la santidad y vida religiosa de tal manera, que quãdo los Moros destruyeron a España, mostraron el valor y zelo de santidad, que de su gloriosa madre auian aprendido, y heredado

*Vsuardo.*

*Fr. Antonio de Yepes Centur. 2. anno 599. c. fol. 41.*

Rey dõ Iuã Primero.

moſtrãdo Abadeſa y Monjas ſer hijas de ſanta Florẽtina. Porque conociendo que los Moros querian acometer à ſu Monaſterio; y teniendo el graue peligro de ſer afrentadas, y de perder el precioſo teſoro de ſu virginidad, que por tantos años auian conſeruado, determinaron con eſtraño valor hazerſe aborrecibles, dandoſe muchas heridas en el roſtro, procurandole afear. Eſte eſtratagema les ſalio bien, ſiendo traça ordenada por el cielo, pues con ella conſiguieron ſu intento, y vencierõ à los Moros, triunfando dellos, quedando entera ſu pureza: porque luego que los barbaros las vieron tã afeadas, conociendo la ocaſion y motiuo porque lo auian hecho, indignados deſto, à todas las paſſaron a cuchillo, con lo qual a la laureola, y corona de virginidad, que merecian, ſe les juntò la del martyrio que todas padecieron.

## *Cap. XXIII. Siruen Plaſencia y Caualleros della à los Reyes dõ Iuan Primero, y dõ Enrique Tercero ſu hijo, ſiendo Obiſpo el Cardenal don Pedro Tercero. Y de las Cortes de Burgos, en q̃ huuo Procuradores deſta ciudad.*

AViendo muerto el Rey don Enrique el Segundo, año mil y trecientos y ſeſenta y nueue à veynte y nueue de Mayo, en la ciudad de ſanto Domingo de la Calçada de edad de quarẽta y ſeis años, y cinco meſes. Sucediole ſu hijo el Rey don Iuan el Primero, de edad de veynte y vn años, y tres meſes, y reynò onze años, y quatro meſes. Hizo guerra à Portugal, por allanar aquel Reyno, q̃ ponia amor en la Reyna doña Beatriz le pertenecia a el, tuuo cercada la ciudad de Lisboa, y año mil y trecientos y ochẽta y cinco peleo la batalla de Aljubarrota. En ſu tiempo començò en eſtos Reynos la cuẽta de los años de Chriſto, y ſe dexò la cuenta de las heras del Ceſar. Murio en Alcala de Henares, año mil y treciẽtos y nouenta de vna caida de vn caualo: ſucediole don Enrique el Tercero ſu hijo, q̃ reynò diez y ſeis años, y tres meſes, haſta el año mil y quatrocientos y ſiete, q̃ murio en la ciudad de Toledo en veinte y cinco de Diziembre de mil y quatrocientos y ſeis. En tiẽpo deſtos dos Reyes don Iuan, y dõ Enrique haſta el año mil y quatrociẽtos y quatro, deſde el año mil y trecientos y ſetenta y nueue fue Obiſpo de Plaſencia el Cardenal don Pedro, Tercero deſte nombre, natural de la ciudad de Soria: aſsiſtio mucho en la Corte de los Reyes don Iuan, y don Enrique, y fue ſu Notario mayor de los priuilegios rodados, como paręce por muchos dellos. Vno del Rey dõ Iuan el Primero tiene la Igleſia de Plaſencia, fecho en Burgos en dos de Agoſto, hera mil y quatrociẽtos y diez y ſiete, q̃ fue año mil y trecientos y ſetenta y nueue, en q̃ confirma don Pedro Obiſpo de Plaſencia. Fue creado Cardenal por el Pontifice Vrbano Sexto en Roma en ſanta Maria trans Tiberim en diez y ocho de Setiẽbre, año mil y treciẽtos y ochẽta y ocho años en la primera creacion q̃ hizo de Cardenales en q̃ crio veynte y nueue Cardenales. Trata del Fr. Alõſo Chacon de la Orden de Predicadores en la vida de Vrbano Sexto, y dize, que tuuo por armas cinco torres, y por orla ocho leonzillos.

Hizo donacion en vida al Cabildo de ſu Igleſia de la parte de rẽta, q̃ tenia en vnas dehẽſſas de tierra de Truxillo, y de la parte q̃ le tocaua del portazgo de Plaſencia, y por eſto le dizen algunos Aniuerſarios, como parece por el libro dellos. Poco antes que murieſſe el Cardenal don Pedro, hizo tãbien donacion al Cabildo de dos mil fanegas de pan con ciertas cargas, por las coſtas de los pleitos que tuuo cõ el

Año 1385.

Cabil-

Rey dõ Iuan Primero.

Cabildo, y por vna Imagen de Nuestra Señora de marfil, q̃ lleuõ de la Iglesia à su Capilla de Soria, y le restituyò la administracion de la fabrica de las Iglesias, en que se auia entremetido. Consta todo esto por la informacion original que tiene el Cabildo. Fecha en Plasencia à diez de Octubre, año mil y quatrocientos y vno. Murio el Obispo, y Cardenal don Pedro en Plasencia en diez y ocho de Octubre, año mil y quatrocientos y vno. Tuuo en su tiempo la Iglesia las Dignidades siguientes.

Dean don Diego Blasquez.

Arcediano de Plasencia don Martin Fernandez de Soria por muerte de don Miguel Sanchez de Yanguas.

Chantre don Iuan Sanchez.

Arcediano de Truxillo y Medellin don Pedro Fernandez.

Tesorero don Pedro de Frias Cardenal de España.

El Rey don Iuan el Primero, año mil y trecientos y setenta y nueue, cõfirmò a los señores de Monroy la poblacion de Monroy, que el Rey don Fernando su bisabuelo auia concedido a Fernan Perez de Monroy, por los continuos seruicios q̃ la casa de Monroy hazia a los Reyes.

Año mil y trecientos y ochenta y quatro estuuo el Rey don Iuan en Plasencia, de donde partio à la conquista del Reyno de Portugal, siruiendole esta ciudad, y su tierra con mucha gente de guerra.

De los Caualleros que se señalaron en seruicio del Rey dõ Iuan, y del Rey dõ Enrique el Tercero su hijo, fue Gutierre Gonçalez de Trejo, señor de Grimaldo, Corchuelas y Almofrague, por lo qual le confirmò los priuilegios de su casa el Rey don Enrique el Tercero en quinze de Diziembre, año mil y trecientos y nouẽta y tres. Tambien Diego Gomez de Almaraz señor de Belvis y Almaraz, se señalò por este tiempo en seruicio de los Reyes don Iuan, y don Enrique su hijo; y assi el Rey dõ Enrique en Medina del Campo, año mil y trecientos y nouenta y tres en doze de Março, ante Iuan Sanchez escriuano, le hizo merced de cõfirmarle el mayorazgo de Belvis, Fresnedoso, Mesa de Ibor, Deleytosa, y Almaraz, y dize el Rey: Por muchos seruicios, e buenos, que vos Diego Gomez de Almaraz me auedes fecho, è fazedes de cada dia, &c. Diego Gomez de Almaraz tuuo de Aldonça Fernandez de Monroy su primera muger à doña Isabel de Almaraz, que casò cõ Fernã Rodriguez de Monroy, y fuera de matrimonio a frey Ruy Gomez de Almaraz, Caualliero de la Orde de Alcantara, Comendador del Azauche, que fue valeroso Caualliero, y se señalò en seruicio de los Reyes. Tuuo vn hermano Diego Gomez, q̃ llamaron Iuan Alfonso de Almaraz, y destos dos procede muchos ramos deste apellido en Plasencia. Fue gran bienhechor Diego Gomez de Almaraz del Cabildo menor, a quien mãdo la dehesa de Pedro Gaselmo cerca de Malpartida, q̃ suele rentar ciento y cincuẽta mil marauedis, cinco casas, vna huerta, y dos viñas, porque los Beneficiados y Curas le digã todos los Sabados vna Missa cantada de Nuestra Señora en san Iuan, donde està enterrado en el Mausoleo, ò luzillo, que està en medio de la Capilla mayor, y otros Aniuersarios. He visto la escritura de donacion que tiene el Cabildo menor, que passò ante Sancho Martin escriuano publico, año mil y quatrocientos y seis, primero dia de Setiembre, y dize en ella, que haze aquella donacion, porq̃ rueguen a Dios por Iuan Alfonso de Almaraz mi abuelo, Blasco Gomez mi padre, Iuan Alfonso mi hermano, y Esteuan Fernandez del Bote mi tio finados, que Dios perdone, y Maria Blasquez mi muger. Esta fue la segunda muger, que aũ era viua, de la qual no tuuo hijos.

Año 1380.

Año mil y trecientos y setenta y

nueue

Rey dõ Iuã Primero.

nueue celebrò Cortes el Rey dõ Iuan el Primero en la ciudad de Burgos, y se hallarõ en ellas Procuradores de la ciudad de Plasencia. Ordenaronse en ellas cosas muy notables, y particulares; y por auer tenido gran parte en estas Cortes esta ciudad, se pondrá aqui algunas de sus ordenaciones. Comiençan en la forma siguiente.

En el nombre de Dios Padre è Hijo, y Espiritu Santo, que son tres personas, y vn solo Dios verdadero. Porque segun se falla, assi por el derecho natural, e por la santa Escritura, la justicia es la mas noble, y alta virtud del Mundo, ca por ella se rigen y mantienẽ los pueblos en paz y concordia, y dio Dios à los Reyes especialmẽte la guarda, y el mãtenimiento, y la execucion della, y fue encomẽdada à los Reyes en este mundo, por lo qual son muy tenũdos de la amar, y honrar y guardar. Ca segun dize la santa Escritura: Bienauẽturados son los que fazen, y aman justicia todo tiempo, y Dios aluengalos la vida. Porende, Nos don Iuan por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Toledo, de Leon, de Galicia, de Seuilla, de Cordoua, de Murcia, de Iaen, del Algarue, de Algezira, y Señor de Lara, y de Vizcaya, y de Molina. Con consejo de los Prelados, Ricos homes de las Ordenes, y Caualleros, y Fijosdalgo, y Procuradores de las ciudades e villas, e logares de los mios Regnos, que son con nusco en estas Cortes, q̃ Nos mandamos fazer en la muy noble ciudad de Burgos, e con los nuestros Oydores, y Alcaldes de la nuestra Corte. Conociendo a Dios las muchas y altas gracias y mercedes que nos fizo, y faze cada dia; y auiendo voluntad, que la justicia se faga como deue, ê los que la han de fazer, assi en la nuestra Corte, como en todos los mios Regnos la puedan fazer, sin embargo, y sin alargamiento, confirmamos todas las leyes y ordenamientos, que el Rey don Alfonso nuestro abuelo que Dios perdone fizo y establecio, assi en las Cortes de Madrid, como en las de Alcala de Henares. E otrosi confirmamos todas las leyes y ordenamientos que el Rey don Enrique nuestro padre que Dios perdone fizo y establecio, assi en las Cortes que fizo en la dicha ciudad de Burgos, como en las q̃ fizo en Toro, y otras qualquier, y Nos fazemos y establecemos agora estas leyes que se siguen.

Año 1380.

Los Caualleros deuen ser mucho hõrados por tres razones. La vna por la nobleza de su linage. La segunda por la su bondad. La tercera por la pro que dellos viene, e porende los Reyes los deuen mucho hõrar, y por esto los Reyes onde Nos venimos establecieron, e ordenaron en sus leyes, como fuessen honrados entre los otros de sus Regnos en traça de sus paños, e de sus armas, e de sus caualgaduras. Porende ordenamos e mãdamos, que todos los Caualleros armados, que puedan traer paños de oro, y adobos de oro, ò dorados en las vestiduras, y en las deuisas, y en las vandas, y en las siellas e frenos, y en las armas. Esso mesmo mandamos è ordenamos q̃ se guarde en los de Cortes, y en los Oydores de la nuestra Audiencia, E porq̃ los Caualleros deuen ser esmerados entre los escuderos en sus traeres, por ende ordenamos e mãdamos, q̃ ningun escudero non traya paños de oro, nin adobo de oro en los paños, nj en las vandas, ni en las siellas, ni en las deuisas, ni en las armas, saluo en la horcadura de los bazinetes, y de los quexotes, e de los frenos, e de los petrales que puedã traer dorados. Pero tenemos por bien, que los de la gineta del Andaluzia que puedan traer doradas las espadas, y las siellas, y las espuelas, y los frenos, y las aljubas, ginetas: e que non traygan oro en las vãdas, ni en los paños, ni en otra cosa alguna.

Otrosi, tenemos por bien, que los ciudadaños de las ciudades e villas, e logares de los mios Regnos, q̃ puedan

traer

Rey dõ Iuã Primero.

traer paños de lana con armiños, y cõ peñas veras, et q̃ visas, e blancas, y cintas y estoques dorados, y siellas e frenos, pero que non sean en habitõ de escuderos, y siruen al Rey, o a otros qualesquier señores.

Otrosi, q̃ todas las mugeres de Caualleros, como de escuderos, e de otros qualesquier de qualquier estado, que traygan dorado, ò como quisieren.

Qualquier, ò qualesquier que traxieren dorado, saluo los sobredichos, que pierdã los paños, ò otra cosa qualquier en q̃ lo troxieren, e q̃ sea la tercia parte dello para la nuestra Camara, y la tercia para el Alguazil de la nuestra Corte. E en qualquier ciudad o villa, o logar q̃ acaeciere, q̃ sea la otra tercia parte para el acusador. E esto, q̃ se comience assi à guardar desde oy dia que este ordenamiẽto es fecho, e publicado en dos meses primeros siguientes que se guarde assi dende en adelante.

Otrosi, porque fazen llantos desordenados por los muertos, es defendido por la ley de Dios, e otrosi por los santos Padres, e por los Reyes onde nos venimos. E por ende ordenamos, e tenemos por bien, que ningun home nin muger non faga duelo publicamẽte, rasçandose, nin mesandose, nin quebrantando escudos.

Otrosi, que ninguno trayga duelo de maragas, si non fuere por Rey quaréta dias, ò por Reyna, o por Infante heredero, treynta dias, ò por otros señores qualesquier, nueue dias, y por padre, o por madre, ò otro pariente, que trayga duelo de paño prieto quatro meses, y non mas. Y la muger por su marido, que pueda traer duelo el tiempo q̃ quisiere, y sobre esto; que los Prelados que pongan sentencia de descomunion, cada vno en su Obispado en qualquier que contra esto fuere.

Otrosi, que el Concejo de la ciudad, ò villa o logar, que den al que lieua el nuestro pendon posadero doze maraudis leuando el pendon, y nõ en otra manera. Pero que si nos fueremos en vna ciudad, ò villa, ò logar dos vezes en el año: e mas, que esso que lo nõ paguen mas de vna vez al año. Año 1380

A lo que nos pidieron por merced, q̃ porque los de los nuestros Señorios alcançassen mejor cumplimiẽto de derecho, que nos quisiessemos assentar en Audiẽcia dos dias en la semana, para ver y librar las peticiones, que serà seruicio de Dios, y nuestro. A esto respondemos, que nos pidendo lo q̃ es nuestro seruicio, q̃ nos plaze de fazer assi de aqui adelante, cada que logar ouieremos de lo fazer, que nõ seamos ocupado de otros negocios.

Otrosi a lo que nos pidiẽrõ por merced, que cada que mandaremos fazer Cortes, o Ayuntamientos, que mãdassemos, que sean dadas posadas conuenibles, y barrio apartado à todos los Procuradores de los nuestros Reynos, e que sea entregado el barrio al primer Procurador que viniere de Castilla, e de Leon, e de las Estremaduras, e de Andaluzia, para que lo guarde, e reparta en la manera que deuiere. A esto respondemos, que nos piden razon, e nos plaze de lo mandar assi guardar de aqui adelante en las Cortes, e Ayuntamientos que mandaremos fazer.

Otrosi nos fizieron entender, que los arrendadores de las nuestras alcaualas, que arriendan algunas aldeas de las nuestras ciudades, e villas e logares: y por les fazer mal y daño, y porque les den por las alcaualas de las dichas aldeas quanto ellos piden, que emplaçan de cada dia à los de las dichas aldeas para las dichas ciudades, e villas e logares, e que los fazen perder sus labores, en manera, que por esto les han de dar quanto les piden por las alcaualas. Por lo qual los dichos nuestros Reynos reciben gran daño. E pidieron nos merced, que mandassemos, que el Concejo de la tal aldea no pueda ser emplaçado mas de vna vez en el mes. A esto

Rey dõ Iuã Primero.

respondemos, que ordenamos, e tenemos por bien, que los de las aldeas que sean tenudos a dar cuenta a los Arrendadores, e a los Recaudadores de las nuestras alcaualas en el mes vna vez, ê non mas, e que dando assi la dicha cuẽta, que non sean emplaçados para las ciudades e villas e logares, porque non reciban daño.

Otrosi nos fizieron entender, que en algunos logares de nuestros Regnos ay algunas personas que andan en habitos de legos, y traen coronas, non auiendo ordenes, e casan encubiertamente, e pidieron nos merced, q̃ mandassemos, que estos tales, que non sean escusados de los pechos y tributos q̃ las personas seglares son tenudos a pagar. A esto respondemos, que tenemos por bien, que Clerigo de menores Ordenes casando con vna virgen, ò q̃ casare de aqui adelãte, q̃ estos atales que pechen por los bienes temporales que han, segun lo mãdan los derechos: e él Clerigo coronado, ò de grados, nõ casando, trayendo corona, y vestiduras clericales, q̃ goze del priuilegio de la Iglesia, como es derecho: e si non troxiere corona abierta, nin vestidura clerical, q̃ sea amonestado por los Prelados por tres vezes, segun q̃ es derecho que dexe las tales vestiduras laicales, y traya corona, y vestidura clerical: e si assi amonestandogelo, non lo fiziere, q̃ dẽde en adelãte nõ goze de priuilegio alguno de la Iglesia, como es derecho.

Otrosi mostraron en como algunos se fazẽ Fijosdalgo en la nuestra Corte por falsos titulos, e pidieron nos merced, q̃ el q̃ se quiere a fazer Fijodalgo, q̃ se venga à fazer cõ el nuestro Procurador, y cõ vn Procurador de la ciudad, villa, o logar donde fuere vezino, porq̃ el nuestro derecho, e de las nuestras ciudades, villas, e logares sea mejor guardado. E otrosi, q̃ las sentẽcias q̃ mostraré, q̃ non fueré dadas en la nuestra Corte con el nuestro Procurador, que sean ningunas. A esto respõdemos, que nos plaze dello: y mandamos, y tenemos por bien que se guarde assi de aqui adelante: y mandamos al nuestro Chanciller, y Notarios, e a los q̃ estã a la tabla de los nuestros sellos, que dẽ sobre ello nuestras cartas las q̃ cumplieren, y los que fueron dados por Fijosdalgo en la nuestra Corte con el nuestro Procurador, si los Concejos dixeré cõtra ellos, que non son verdaderos, e quieré proüar, que los tales que fueron dados por Fijosdalgo, que lo nõ son, mas que son pecheros, y fijos, y nietos de pecheros, q̃ lo muestren en la nuestra Audiencia, porq̃ los nuestros Oydores los libren, como fallaren por derecho, porque los nuestros derechos sean guardados.

Otrosi mostraron en como en los nuestros Regnos andã muchos homes e mugeres baldios pidiendo, y en otras maneras, y non quieré trabajar, nin deprender oficios, por lo qual se fazẽ muchos furtos, e robos, e otros males de las tales personas, y se yerman muchas heredades, lo qual es desseruicio de Dios, y nuestro, e pidieró nos merced, q̃ ordenassemos sobre ello lo q̃ cũpliesse a nuestro seruicio, y pro de nuestros Regnos. A esto respõdemos, q̃ es nuestra voluntad y merced, q̃ todo home, ò muger q̃ fuer sano, y tal que pueda afanar, q̃ los apremien los Alcaldes de las ciudades, è villas e logares de nuestros, que afané, y vayan trabajar, y à labrar, ò viuan con señores, ò q̃ aprendan oficios en que se mantengan, e q̃ non los consientan, que estẽ baldios, e que lo fagan assi apregonar por los logares, è que los que assi nõ quisieré fazer, y los fallaren baldios, que los fagan dar cincuenta açotes, y los echen fuera de los logares: y esto que lo fagã assi guardar los oficiales de cada logar, so pena de la nuestra merced, y de perder los oficios que ouieren.

Otrosi nos pidieró por merced, que suplicassemos al Padre santo, que sea su Santidad seruicio de non proueer en los nuestros Regnos de Arçobispados,

Año 1380.

nin

Rey dõ Enriq Tercero.

nin dẽ Obispados, nin de otras Dignidades, nin beneficios à algunas personas q̃ non sean nuestros naturales, pues q̃ en los nuestros Regnos ay assaz buenas personas, y pertenecientes para ello. Otrosi, q̃ mandassemos, q̃ los que son estrangeros beneficiados en nuestros Regnos, q̃ nõ saquen dellos oro ni plata. A esto les respondemos, que nos pidẽ lo que cumple a nuestro seruicio, y a pro de nuestros Regnos, y que nos plaze de lo fazer assi.

Otrosi nos pidieron merced, q̃ mandassemos, q̃ de las Estremaduras ouiesse en la nuestra Corte dos Alcaldes como siẽpre ouo. A esto respondemos, q̃ el Rey nuestro padre, q̃ Dios perdone, ordenò en esto lo q̃ entendia que cumplia à su seruicio, y tenemos por bien que se guarde, assi como lo ordenò.

A lo vltimo dize. Y desto mãdamos al nuestro Chanciller, y à los nuestros Notarios, y à los que estã a la tabla de los nuestros sellos, q̃ den y sellen, y libren nuestros quadernos para las ciudades, villas e logares de los nuestros Regnos que los ouieré menester, ẽ que los den quitos de Chancelleria, segun se acostumbrò en las Cortes, e Ayuntamientos q̃ el Rey don Enrique nuestro padre, q̃ Dios perdonè, mãdò fazer en su vida. Dado en Burgos diez dias de Agosto, hera de mil y quatrocientos y diez y siete años. Yo Diego Fernandez la fize escriuir por mandado del Rey, Diego Fernández, Iuã Fernandez.

*Capit. XXIIII. Siendo Obispo dõ Vicente Arias de Balboa vnico. Sirue mucho la ciudad cõtra Moros al Rey dõ Iuã el Segũdo, especialmẽte Fernã Rodriguez de Mõroy. Trataſe de su hija doña Maria de Mõroy la Braua.*

AL Obispo y Cardenal don Pedro Tercero sucedio dõ Vicẽte Arias de Balboa, llamado en sus prouisiones y despachos Oydor de la Audiencia de nuestro señor el Rey, y de su Consejo. Era Obispo de Plasencia por el mes de Março del año de mil y quatrocientos y quatro, como parece en escrituras y sentencias que tiene la Iglesia, à la qual hizo donaciõ de ellos oro ni plata. A esto les respondemos, que nos pidẽ lo que cumple a nuestro seruicio, y a pro de nuestros Regnos, y que nos plaze de lo fazer assi.

Año 1400.

A los nueue de Abril de mil y quatrocientos y nueue años junto a la Parroquia de S. Iuan, q̃ cae cerca del rio, fundieron vna cãpana quebrada grande, y se hallaron presentes el Deã, Prouisor del Obispado, Canonigos, y Racioneros, los quales con el Cabildo menor de Curas, y Beneficiados, y Clerecia de la ciudad fuerõ en procesion con las Cruzes de las Parroquias; y en tanto que se fundio tañerõ las campanas, y cantaron, *Veni creator Spiritus*, y *Aue Maris stella*, y acabada de fundir la cãpana el *Te Deum Laudamus*. Costò la campana quatro mil maraudis: y à los diez y nueue de Iunio deste año el Obispo don Vicente, Dean, Cabildo, y Clerigos de la ciudad fueron en procesion al lugar junto à la torre, donde auian traido la dicha campana, y otra de las viejas, que tenia gastadas las assas para aderecarselas, y el Obispo vestido de Pontifical las bañò con agua bendita, y vngio con Oleo santo y Crisma, haziendo a cada vna siete Cruzes de Oleo por de fuera, y quatro de Crisma por dedentro; y à la nueua llamò la Campana de san Geruasio, y a la otra puso por nombre la Campana de san Protasio, que eran Santos de aquel dia.

A los seis de Abril de mil y quatrocientos y diez años hizo el Obispo dõ Vicente, de consentimiento del Ca-

Rey dõ Enriq̃ Tercero.

bildo el estatuto muy nombrado delas injurias que dentro de la Iglesia se hazen, que llaman del Bezerro; porq̃ está escrito en el libro deste nõbre, el qual aunque riguroso, fue muy bueno. Pero el Obispo, aunque muy Letrado, se engañó en querer se executasse, sin embargo de qualquier apelacion. Y assi en nuestros dias en los Tribunales superiores, quãto a esto, se ha moderado, dexandole en lo demas en su fuerça.

Año de mil y quatrocientos y doze por el mes de Iunio eligieron en Aragon nueue juezes nombrados por las tres Coronas (siendo los dos san Vicente Ferrer de la Orden de Predicadores, y su hermano don Bonifacio Ferrer Monje Cartujo) por Rey de aquellos Reynos al Infante de Castilla don Fernando. Quien hizo la informacion en derecho, y dio las instrnciones que los Procuradores del Infante presentaron a los juezes, fue nuestro Obispo de Plasencia dõ Vicẽte de Balboa, tenido en aquel tiẽpo por el mas docto y señalado Iurista de Espaã. Y assi al Obispo se deue buena parte de aquel sucesso: la historia de Espaã de Mariana refiere esto, libro 20. capitulo 2.

Murio don Vicente Arias a veynte y nueue de Iulio, año de mil y quatrocientos y catorze, segun está notado en el libro del Bezerro de la Iglesia, y fue sepultado en la Capilla de santa Catherina, de la qual, ni del Obispo ha quedado memoria, como se deshizo gran parte de la Iglesia vieja. Deuiose de depositar en ella su cuerpo, el qual despues fue trasladado à la santa Iglesia de Toledo à la Capilla del Arçobispo don Pedro Tenorio, que está en el Clausstro, en la qual se ven los tumulos del Arçobispo, y del Obispo de Plasencia dõ Vicente, que fue muy su priuado y familiar. Dotò el Arçobispo la dicha Capilla, y fundò diez y seis Capellanias à proposito, que todos los dias se hiziessen alli sufragios por su anima, y las de sus antepassados.

Las Dignidades que huuo en la Iglesia de Plasencia en tiempo del Obispo don Vicente Arias de Balboa.

Dean don Diego Blasquez hasta el año de mil y quatrocientos y siete, que le sucedio don Iuan Sanchez.

Arcediano de Plasencia don Martin Fernandez de Soria.

Arcediano de Truxillo y Medellin don Pedro Fernandez.

Chantre don Iuan Sanchez Zuazo.

Tesorero don Andres Perez de Alfaro.

Año de mil y quatrocientos y siete, siendo Obispo de Plasencia don Vicẽte, el Infante don Fernãdo gouernaua el Reyno por su sobrino el Rey dõ Iuã el Segundo, que era niño de veynte y dos meses quando murio el Rey don Enrique su padre en veynte y cinco de Diziembre, año mil y quatrocientos y seis en Toledo, que reynò quarenta y ocho años, hasta el de mil y quatrociẽtos y cincuẽta y quatro, su tutor el Infante dõ Fernando su tio, hermano de su padre, puso grande cuidado y diligẽcia en hazer guerra à los Moros del Reyno de Granada, y de Andaluzia. Para execucion de tan acertado intento, juntò vn buen exercito de gente de Andaluzia, Estremadura y Castilla, cõ el qual poniẽdo cerco à la villa de Zahara, que es pueblo fuerte, la conquistò. Y al mismo tiẽpo embiò otro exercito con Pedro de Zuñiga sobre la villa de Ayamonte, que la ganò. Prouocado con estas perdidas el Rey de Granada, ayudandose de los Reyes de Tunez, y de Tremecen, juntò vn exercito de ochenta mil hombres de a pie, y seis mil de a cauallo, y se puso sobre la ciudad de Iaen. Los soldados y gente que la guardauan, la defendieron con tanto brio, y denuedo, que forçaron à los Moros à que alcassen el cerco. Queriendo pues el Rey Moro boluer por su reputacion el año siguiente mil y quatrocientos y ocho por el mes de Febrero, con exercito

Año 1400.

de

Rey dõ Iuã Segundo.

de siete mil cauallos, y ciento y veinte mil peones cercò la villa de Alcaudete. Corrio gran peligro de ser tomada, y saqueada de los Moros, y no bastara el valor de los que estauan en el presidio, y la defendian, sino acudieran con breuedad esquadrones de Christianos, que acometiendo por diferentes partes al enemigo, le diuirtieron del cerco, y le forçaron a leuantarse del sitio. El Rey Moro, viendo que todo le sucedia siniestramente, pidio treguas al Infante don Fernando. No queria otorgarselas el Infante, sino fuera porq̃ la Reyna su cuñada madre del Rey, (q̃ era enemiga de guerras, como muger) gustaua de estar en quietud; y assi por ocho meses se les concedieron. Passado este tiempo juntò el Infante vn exercito de tres mil y quiniẽtos cauallos, y diez mil infantes, la flor de la milicia destos Reynos, con el qual entrò en el Reyno de Granada, y puso cerco a la ciudad de Antequera a los veinte y siete de Abril, año de quatrocientos y diez. El Rey Moro viendo esto, juntò exercito de cinco mil cauallos, y ochenta mil peones para socorrer à Antequera. Exercito tan copioso como este se puso a vista de Antequera, y presentò la batalla al Infante. No la reusaron los Christianos, y assi les acometieron a seis de Mayo deste año mil y quatrocientos y diez, siendo los Moros desbaratados, y vencidos con perdida de quinze mil, no faltãdo de los Christianos mas que ciento y veinte soldados. Cõ esto apretaron valerosamente la ciudad de Antequera, y rompieron cerca de Archidona vn grande esquadron de Moros, que acudia a socorrerla. Y tanto fue el valor, y porfia del Infante, y de su exercito, que a los diez y seis de Setiembre en vn assalto, a escala vista, entraron por fuerça de armas la ciudad, y desde a ocho dias se les rindio el castillo.

Tuuo gran parte en la conquista de Antequera Hernã Rodriguez de Mõroy vezino y natural de Plasencia, marido de doña Isabel de Almaraz, siruiendo al Infante don Fernando valerosamente contra los Moros. Haze mencion singular deste Cauallero la historia del Rey don Iuan el Segundo en el capitulo 86. del año quatrocientos y diez, diziendo: El Infante don Fernãdo tutor del Rey, y Gouernador del Reyno, quãdo fue en Cordoua embiò a Fernan Rodriguez de Monroy, y mandòle, que desde Seuilla hiziesse lleuar las bastidas à Antequera, porque eran muy pesados pertrechos, y auian menester muchas carretas, y ir su passo a passo. Y embiò a mãdar a la ciudad de Seuilla, que le diessen las carretas que fuessen menester, y mil y docientos infantes que fuessen cõ el. Y Fernan Rodriguez de Monroy dio muy grande acucia en cargar estos pertrechos, y huuo menester para los lleuar trecientas y sesenta carretas, las quales se labraron en el corral del Alcaçar, y era necessario salir por la puerta de Xerez; y la madera era tan larga, y tan gruessa, que no pudo salir sin rõper el muro: Embiaronlo a hazer saber al Infante; el qual embiò luego a mandar que se rompiesse el muro, y salidos los pertrechos se boluiesse luego a cerrar a costa del Rey; y assi se puso luego en obra. Nunca se halla muro de Seuilla ser rõpido, desde que Iulio Cesar la poblò hasta entõces. Y Fernan Rodriguez de Monroy dio tã gran priessa en lleuarlos, q̃ partio de Seuilla a cinco de Mayo con las bastidas, y mil y docientos infantes, y anduuo de noche, y de dia dando gran priessa: y assi llegò al Real sobre Antequera a doze de Mayo. Cõ su venida el Infante huuo muy grã plazer, y el Infante tenia ordenado de armar estas bastidas en vn llano q̃ se hazia delãte de la torre de la escala, y erã tãtos los tiros de poluora q̃ de aquella torre tirauã los Moros, q̃ no auia quiẽ los pudiesse sufrir: y por esso el Infante

Año 1410.

Rey dõ Iuã Segundo.

mãdo armar la vna baſtida debaxo de aquella torre, y dio la guarda della al Condeſtable dõ Ruí Lopez de Avalos, y de q̃ fue armada, quebrantòſe vn pie, y huuo ſe de adobar, y poner mas ayuſſo, poniendo tablas de madera, porque ſe pudieſſe lleuar. Y como quiera que deſde la villa hazian gran dano, aſsi cõ los tiros de poluora, como con las balleſtas, y matauan y herian muchos de los q̃ armauan las baſtidas, tan grande prieſſa ſe dio que ſe armaron. Y el Infante mandò a Fernan Rodriguez de Monroy, que con la gente q̃ tenia allanaſſe el camino, por donde auia de ir la baſtida a la torre que dicha es: y como quiera que ende eſtaua vna grã cueſta, tanta era la gente q̃ cauaua, y la prieſſa que ſe dio de dia, y de noche, q̃ hizieró el camino muy llano por donde fueſſe la baſtida. Y luego como fue armada, lleuaronla al llano de la torre, q̃ eſtaua en la villa. Con eſto ſe facilitò el cõbate, y la conquiſta de Antequera.

Hazia el Infante don Fernãdo gran cõfiança de Hernã Rodriguez de Mõroy. Tuuo grandes diferencias, como refiere Alonſo Maldonado en la hiſtoria del Maeſtre de Alcãtara dõ Alõſo de Monroy, fol. 5. cõ Garci Aluarez de Toledo, ſeñor de Oropeſa, q̃ como ambos viuieſſen en Plaſencia, y muchos lugares, de vna y otra caſa erã vezinos, no podian ſufrirſe: y auiendo peleado ambos muchas vezes, el Rey don Iuan el Segundo embiò a Ayala el ſeñor de Cebolla cõ ſus poderes para q̃ los caſtigaſſe. Tuuo Fernan Rodriguez de ſu muger doña Iſabel de Almaraz cinco hijos, y ocho hijas. El mayor ſe llamò Diego de Monroy, q̃ murio año mil y quatrocientos y treinta y dos en la frõtera de Ecija, en la entrada q̃ el Maeſtre de Alcantara dõ Gutierre de Sotomayor hizo à ganar los dos caſtillos de Archid y Obili: y dize Alonſo Maldonado, q̃ aunque ſe vio en parte que pudiera ſaluarſe, no quiſo hazerlo cõ verguença de la paternal gloria: antes el, y los que con el ivan fueron muertos de los Moros peleando valerosamente. Y dize Rades, cap. 34. que murieron diez y ſeis Comendadores de Alcantara, q̃ tenian las mejores Encomiendas de la Orden. El ſegundo hijo ſe llamò don Aluaro, que fue Dean de Plaſencia, y Arcediano de Guadalaxara. Otro ſe llamò dõ Alonſo de Monroy, que heredò a Beluis, Almaraz y Deleitoſa, y otros lugares, y ſe casò cõ doña Itana de Sotomayor, hermana del Maeſtre de Alcantara dõ Gutierre de Sotomayor, cuyos hijos fueron Hernando de Monroy, que llamaron el Gigante, ſeñor de Beluis, Deleitoſa, &c. y D. Alõſo de Mõroy Clauero, y deſpues Maeſtre de Alcantara. El otro fue Rodrigo de Monroy, ſeñor de Monroy, y las Quebradas, y de la Peralera, y de otros vaſſallos en el valle de Arrago, q̃ casò con Mencia Alfonſo de Orellana, y fueron padres de Fernãdo de Monroy el Bezudo, ſeñor de Mõroy, de Rui Perez de Monroy, y de D. Iſabel de Monroy. Y otro hijo fue Fernan Rodriguez de Monroy, que casò con doña Maria de Godoy ſin ſuceſſion. Las hijas fueron D. Maria de Monroy, que casò en Salamanca cõ el ſeñor de Villalua Enrique Enriquez, y llamaronla D. Maria de Monroy la Braua, por el caſo q̃ luego ſe dirà. Doña Ines de Monroy, que casò con Eſteuan Pacheco, ſeñor de Cerralbo, de quien vienen los Marqueſes de aquella villa. D. Aldonça de Monroy casò con el ſeñor de Texeda, de quien procedẽ los ſeñores de Texeda. Otra, D. Maria de Monroy casò en Zamora con Iuan de Porras, ſeñor de Caſtro Nueuo. Otra D. Iſabel de Monroy, que casò con Anton de la Dueña. Otra, que ſe llamò D. Sancha de Monroy, q̃ casò en la caſa de Texeda ſin ſuceſſion. De todos eſtos caſamientos haze mencion Fernan Rodriguez de Monroy en ſu teſtamento.

Año 1410.

Doña Maria de Monroy la Braua, muger de Enrique Enriquez de Seuilla

ſeñor

Rey dõ Iuã Segundo.

señor de Villalua, en tiempo del Rey don Iuan el Segundo, quedó viuda con dos hijos (llamados los Enriquez) y vna hija. Tenia el vn hijo, edad de diez y nueue años, y el otro de diez y ocho, bien disp uestos y valientes. Tomaron amistad estrecha con otros dos Caualleros de la ciudad, hermanos tambien, que se llamauã los Mançanos. Y como estos estuuiessen vn dia jugando con Enriquez el menor, vinierõ sobre porfia à reñir, y echar mano à las espadas. De donde sucedio, que como los Mãçanos, y sus criados estuuiessen juntos mataron al Enriquez. Hecho este mal recaudo los matadores, añadiendo vn yerro à otro, acordaron ciegamente de matar al otro hermano, temiendo su valor y esfuerço. Y como lo acordaron, lo pusieron por obra, matando tãbien a Enriquez el mayor, q̃ le llamaron con engaño: y como iva inocente del daño que le esperaua, aunque valiente, de buen coraçon y animo, no le aprouechò nada; que haziendo de su parte como Cauallero el deuer, quedò como el hermano muerto (que contra vna assechança no basta valentia, ni prudencia.) No se teniendo los Mançanos por seguros en Salamãca, passaron à Portugal. Diuulgòse este triste succsso por la ciudad, acudierõ los parientes de los muertos, y tomando los cuerpos los lleuaron a la presencia de D. Maria de Moroy su madre. Los que los acõpañauan ivan llorosos y tristes, y la desdicha no pedia menos q̃ lagrimas. Entendian que fuera la causa la perdida destas vidas, de que D: Maria perdiera tambien la suya de tristeza y pena (que como los amaua tanto, no se auia de esperar menos de vn amor tan grande, que vn sentimiento extraordinario). Sucedio muy fuera de lo que todos pensauan, porque doña Maria sin enternecerse, ni verter lagrima, clauò los ojos en ellos con rostro animoso y fuerte, dando bien a entender en lo exterior del rostro, lo q̃ traçaua en lo secreto del alma. Y espantados los parientes, amigos y paniaguados, la dixerõ, que los diesse sepultura. Respondio, que hiziessen ellos lo que bien visto les fuesse. Venida la noche, doña Maria de Monroy partio à Villalua, acompañada de veinte hõbres de a caballo bien armados, diziẽdo, no queria la matassen a traicion, como auian hecho à sus hijos. Y llegãdo a la mitad del camino, juntò todos los que le acompañauan, y hizoles vna platica, significandoles como su coraçon y intẽto se endereçaua à la vengãça de sus hijos, y que no pretendia viuir para otra cosa alguna. Marauillados del brio con que doña Maria les hizo este razonamiento, respondieron: Los Mançanos estarian ya en seguro en alguna fuerça de Portugal, con q̃ no podrian con facilidad ser auidos. Facilitòles todo esto D. Maria, respõdiendoles, nò auer cosa mas fuerte que el coraçon humano, y q̃ este, queriẽdo, todo le era suaue y facil: que ella seria la primera, ofreciendose à hazer oficio de Capitã en la jornada. Que como la vẽgança es vida sin sossiego, y la passiõ se auia hecho caso de honra, no reparaua en nada, aunque cõtradixesse a ser muger y viuda. Puesse por la obra su deseo, caminando en busca de los homicidas al Reyno de Portugal. Dentro de pocos dias con la buena diligẽcia de las espias, supo estar los Mãçanos en Viseo, y allegando à la media noche a la posada dõde viuiã, cõ vn vigon q̃ lleuauã ella, y sus veinte escuderos del primer golpe dierõ con las puertas en el suelo. Y nò erã bié caidas en tierra, quãdo D. Maria cõ sus armas estaua dẽtro cõ la mitad de su gẽte, que dãdose la demas en guarda de las vẽtanas y puertas. Los Mãçanos como vieron el peligro, peleando con valor en defensa de sus vidas, llamauã en su ayuda a los de la ciudad. Pero la cosa se hizo tã animosamẽte, y cõ tãta presteza, q̃ antes q̃ viniessẽ en su fauor, ya estauã las cabeças de los Mãçanos en manos

Año 1411.



Digitized by Google

Rey dõ Iuã Segundo.

de doña Maria. Ella, y los suyos partieron a gran priessa, y en breue tiempo llegaron à Salamanca, quando todos pensauan q̃ estauan en Villalva. Entrõ a la vista del pueblo acompañada de su gente con dos lanças enarboladas, y en las puntas dellas las cabeças de los Mançanos matadores de sus hijos, como por trofeo de su vengança y enojo. Fuesse a pear derecha à la Iglesia adõde estauan sus hijos enterrados, y puso las cabeças que traia sobre las sepulturas dellos, boluiendose à su casa de adonde auia partido para la vengança. Grande espanto puso este hecho no solo en la ciudad de Salamanca, sino tambien en otras muchas donde llegò su sonido. Estan enterrados estos Caualleros malogrados en la Parroquia de Santo Tome, ò en el Conuento de san Francisco. Dentro de pocos años murio doña Maria de Monroy, à quien dieron los de aquel siglo renombre de Braua, por el hecho notable que auia emprendido. Deciendé della los Enriquez, Marqueses de la Piovera. Trae esta historia Alõso Maldonado en la vida del Clauero don Alonso de Mõroy sobrino de doña Maria, folio 8. y el Maestro Gil Gonçalez Coronista de su Magestad en la historia de Salamanca, libro tercero, capitulo doze.

Año 1410.

## *Cap. XXV. Fundacion del Cõuento de san Geronymo de Iusté en la Vera de Plasencia.*

EN tiempo del Obispo dõ Vicente Arias de Balboa tuuo principio el Conuento de san Geronymo de Iusté en la Vera de Plasencia junto à Quacos, aldea de su juridicion. Auia tenido origen en la Ermita de san Christoual de la ciudad de Plasencia de la otra parte del rio junto à la puente de Truxillo, por dos hombres, que llenos de espiritu del cielo, descãdo vacar à Dios en soledad, como Ermitaños, llamados Andres de Plasencia, y Iuã de Robledillo, se auian recogido à aquella Ermita. Con deseo de mayor recogimiento y soledad, donde no tuuiessen comunicacion cõ ninguna persona del siglo, se recogieron à la Vera cerca de Quacos, dõde vn buen hõbre de aquel pueblo llamado Sancho Martin les hizo donaciõ de vna heredad suya, dõde se recogiessen y labrassen casa y Ermita. A la fama de su mucha santidad acudieron otros à imitarlos. Iuntaronse como hasta cinco, ò seis, lleuãdo los Dios para que diessen principio al edificio q̃ el leuantaua de secreto. Parecioles à estos Ermitaños, q̃ seria mejor, y mas seguro hazerse Religiosos, y que ninguna otra Religiõ les venia mas a quẽto que la de S. Geronymo, pues cõ ella se quedauan en su mismo puesto, propolito, y manera de vida, solo se añadia la seguridad, y la constancia cõ el vinculo de la obediencia, que lo santificaua, y calificaua todo. Con esta resolucion se fueron para el Infante dõ Fernando, Gouernador del Reyno. Diole al Infante mucho contento entender su santo propolito, y prometioles todo su fauor, mandandoles, q̃ se tornassen à sus celdillas, q̃ el les embiaria presto recado, y q̃ entre tãto le encomendassen a Nuestro Señor. No se descuidò ni oluidò el Infante, porque el año de mil y quatrociẽtos y ocho les traxo vna Bula del Pontifice Benedicto treze para q̃ pudiessen edificar dõde viuiã vn Monasterio de la Orden de S. Geronymo, debaxo de la Regla de S. Agustin. Y el Infante les añadio todos los priuilegios y licẽcias necessarias. Començaron a poner las manos en la labor, y el demonio les hizo cõtradicion, despertãdo vnos Religiosos, no se sabe de q̃ orden, que mouidos de alguna embidia, ò interesse, fueron al Obispo de Plasencia don Vicente Arias de Balboa, informandole, como les parecio. Dio sus letras, para que al punto fuessen

echados

Rey dõ Iuã Segundo.

echados de alli, y les tomassen las casas, possessiones, y todo lo que tuuiessen. Executose todo a la letra con sumo rigor, y los buenos hombres se salieron sin resistencia ninguna, y determinauan de irse por aquellas sierras a esconderse en otras choçuelas, a donde Dios les lleuasse. Y estando pensando en esto, se resoluieron ir a dar cuẽta al Infante de lo que auia sucedido. Recibio pesadamente el Infante este agrauio, y al punto les dio cartas para el Arçobispo de Santiago, que es Metropolitano de Plasencia, para que cõ la Bula del Pontifice, y cedulas Reales, les boluiesse a dar la possession. El Arçobispo, que era don Lope de Mendoça, viendo las cartas del Infante, mandò que fuessen restituydos, y al señor de Oropesa, Garci Aluarez de Toledo, que fuesse con ellos al sitio, y Ermita de Iuste, y los pusiesse en ella, y amparasse en la possession, haziendo que les boluiessen todos sus bienes, libros, y alhajas: y si alguno les quisiesse poner demanda, pareciesse dentro de quinze dias delante del Arçobispo a dar razõ. Es la data desta carta a diez de Iunio de Medina del Campo, año de mil y quatrocientos y nueue. Tambiẽ el Infante escriuio otra carta para lo mismo al señor de Oropesa, Garci Aluarez de Toledo. Tanto amor y fauor mostrò a los Ermitaños. Llegòse en persona a Iuste Garci Aluarez de Toledo, y hechas las diligencias que se requeriã en derecho, sacò de las casas y celdas, que alli estauan los Religiosos que el Obispo de Plasencia auia puesto en ellas, y puso en la possession a los Ermitaños. Trataron luego de entregarse a la Orden de san Geronimo, y al Prior del Monasterio de san Geronimo de Guisando, llamado Fray Blasco, en la mas rigurosa y plenaria donaciõ que supieron. Seis años despues desto, quando està sagrada Religion se vnio, y se eximio de los Ordinarios, que fue año de mil y quatrocientos y quinze, no queria la Orden recebir este Monasterio, porque no tenia rẽtas, ni suficiencia para sustentar Prior, y doze Frayles, que no permitian que Conuento alguno anduuiesse mẽdigando. Vino esto a noticia del dicho señor de Oropesa, Garci Aluarez de Toledo, y como tenia experiencia, de quan santas almas eran aquellas, se partio para nuestra Señora de Guadalupe, donde se auian juntado a hazer la vnion de la Orden, y a celebrar el primer Capitulo General. Propuso delante de todos su sentimiento, de que la Ordẽ desamparasse aquella casa, y a los sieruos de Dios que en ella viuian, y de quien tenia tanta satisfacion: y que si era por ser pobres, y no tener con que sustentar el modo de vida, y obseruancia que esta Religion professa, que el les fauoreceria, y daria con que passassen, sin q̃ tuuiessen necessidad de salir fuera a buscar el sustento. Viendo el Capitulo la deuocion, y el animo generoso de Garci Aluarez de Toledo, se lo agradeciò mucho, y assi quedò la casa puesta en el numero de las que en este Capitulo se juntaron. Cumplio la palabra como buen Cauallero en mas de treinta años que despues viuio. Fue el primero y principal fundador, dandoles gruessas limosnas con que passassen. Edificòles la primera Iglesia, edificò el dormitorio, y las celdas, y todas las demas oficinas, que aun se estàn en pie, testigos firmes de la deuociõ de aquellos primeros Santos, de su humildad, del amor de la pobreza, y aun de la largueza de tan generoso bienhechor. Era este Cauallero el tercero señor de Oropesa, nieto de don Garci Aluarez de Toledo, Maestre de Santigo, a quiẽ el Rey don Enrique el Segundo dio, estando en Toledo, las villas de Oropesa, y Valdecorneja, porque dexasse el Maestrazgo a don Gonçalo Mexia. El segundo señor de Oropesa fue su hijo don Fernando Aluarez de Toledo, y el tercero este su hijo bienhechor, ò

Año 1410.

fun-

Rey dõ Iuã Segundo.

fundador de san Geronimo de Iuste, Garci Aluarez de Toledo, el quarto fue Fernando Aluarez de Toledo, y el primer conde de Oropesa.

Ha crecido mucho el Conuento en grandeza temporal a la medida que la espiritual, de santidad y obseruancia. Han salido del, y criadose en el illustres varones en virtud, religion y santidad grande, como fueron Fray Pedro de Bejar, General de la Ordẽ. Fray Geronimo de Plasencia, nieto de don Aluaro de Zuñiga, Conde de Plasencia, Duque de Arcualo, y señor de Bejar, hijo de su hijo don Diego de Zuñiga, señor de Villora, fray Diego de S. Geronimo, sobrino de don Francisco de Monroy, Cõde de Deleytosa, y señor de la casa de Beluis y Almaraz, hijo de doña Catalina Enriquez su hermana del Conde, y de don Francisco de Tobar, señor de Zedillo, que se criò en Beluis con su tio. Fray Alonso Mudarra, Fray Melchor de Yepes, Fray Iuã de Xerez, y Fray Hernãdo del Corral, de todos irà la historia hablando por el tiempo en que floreciero. Haze este Monasterio mucha limosna a los pueblos comarcanos que alli acuden cada dia. En la puerta los años mas ordinarios se dàn de limosna mas de seiscientas fanegas de trigo, los que vienẽ mas apretados se dan mil, y año ha auido de mil y quinientas. Sin esto la Pascua de Nauidad reparten, de ordinario, cincuenta fanegas de pan. La Pascua de Resurrecion dan quatro carneros, y sin esto el Prior, por si, reparte otras treinta fanegas de pan, seis arrobas de azeyte, y doze ducados. Es Patron de tres Capellanias en la ciudad de Truxillo, y quando ay algun enfermo en Quacos le embia por su aluedrio racion cada dia. Han hecho tambien mucho prouecho por aquellos pueblos los Religiosos que salen de alli a predicar, porque sea la limosna por todas partes cumplida. Mas largamente trata esta fundacion Fray Ioseph de Siguença, 2. parte, libro 1. capitulo 29.

Año 1516.

## *Cap. XXVI. Obispos don Gõçalo de Zuñiga, hermano del Cõde de Ledesma, y Fray Diego de Badan primeros y fundacion del Monasterio de san Ilefonso de Monjas Terceras de san Francisco desta ciudad.*

AL Obispo don Vicente sucedio año de mil y quatrocientos y quinze el Obispo don Gonçalo de Zuñiga, primero deste nombre, hermano de don Pedro de Zuñiga, Iusticia mayor del Rey don Iuan el segundo Conde de Ledesma, y Conde de Plasencia, y señor de Bejar. Tomò la possession a los veinte y ocho de Enero, del año mil y quinientos y diez y seis Don Iuan Sanchez Bachiller en Derechos, Dean de la Catedral, estando el Cabildo y el Abàd, y Cabildo menor de las Parroquias, y muchas otras personas de la ciudad ajuntadas en la Capilla de san Pablo. Puso en la possession del Obispado esse dia a don Martin Fernandez, Arcediano de Plasencia y Bejar, como a Prouisor y Vicario General del Obispado. Primeramente en la silla Pontifical del Coro, y en otra que estaua en la Capilla mayor, y luego en el lugar donde se suelen despachàr los pleytos de la jurisdicion Ecclesiastica, y despues en el Palacio y casas Obispales: y en las demas cosas, casas, bienes, rentas, y vassallos de la Obispalia.

Fue el Obispo don Gonçalo de Zuñiga hijo de Diego Lopez de Zuñiga, q̃ fue Donzel (q̃ agora llaman Menino) del Rey dõ Iuã el Primero, Gentilhõbre de la Camara, y Iusticia mayor de su Casa y Reynos, sucediendo a Iuan

Nu-

Rey dõ Iuã Segundo.

Nuñez de Villayzan alcançò esta Dignidad y grandeza, por los grandes seruicios que hizo al Rey don Iuã el Primero, don Enrique Tercero, y dõ Iuan el Segundo. El Rey don Enrique el Tercero le nombrò por tutor del Prin cipe don Iuan el Segundo su hijo. Edificò a su costa el Conuento de la Trinidad de Valladolid, donde està enterrado. Su hijò quinto, y de D Iuana de Leyua su muger, fue nuestro Obispo dõ Gòçalo, el qual fue de grãde valor, como lo mostrò siendo Obispo de Iaen, en las empressas que tuuo contra Moros. Tuuo quatro hermanos legitimos, fueron don Pedro Lopez de Zuñiga, Iusticia mayor, como su padre, del Rey don Iuan el Segundo, señor de la villa de Bejar, Côde de Ledesma, y despues año mil y quatrocientos y quarenta y dos Conde de Plasencia, que fue señalado Principe, de mucho esfuerço y valor, y de singular juyzio. Fue alto de cuerpo, bien proporcionado en la cõpostura de sus miembros, el rostro tenia largo, y la nariz afilada: era hombre de pocas palabras, y de gran execucion en las cosas que queria. En sus tiempos fue tenido en grande estimacion por respecto de su persona, y de su gran casa. Era Cauallero muy esforçado, y muy perseuerante en la opiniõ que tomaua. Placiale tener hombres esforçados, y defendialos, de las hazañas q̃ cometian. Florecio su fama, por la gran copia de gente que de continuo era inclinado de mantener. Y preciose mucho de teñer en su casa gẽte noble, como lo era el, que venia de los Reyes de Nauarra, y tiene su solar en el valle de Estuñiga, de donde se les dio el apellido de Zuñiga. Su diuisa es vna vanda negra en campo de plata, con vna cadena por orla, que es las armas Reales de Nauarra. La historia Valeriana dize, que vienen del Rey don Yñigo Arista. El Licenciado Diego Ramirez de Zaualos dize, que de Yñigo de Estunica, hijo segundo de don Yñigo Garcia, Rey de Nauarra, antes del Rey don Yñigo Arista, y dize, que Lope Yñiguez de Estunica fue Alferez mayor del Rey don Sancho Abarca. Don Pedro de Zuñiga, de quien voi refiriendo, fue valerosissimo Capitan. Anduuo muchos años en las guerras contra Moros, ganoles por fuerça de armas la villa de Ayamonte, año mil y quatrocientos y siete, de que el Rey le hizo merced. Corrio con vn exercito la tierra de Ronda, talando las viñas y huertas. Hallòse en la conquista de Antequera, y en la tala de la vega de Granada año de mil y quatrocientos y treinta y vno. Hizo hechos valerosissimos en defensa de la Fè de Christo, y seruicio de los Reyes. Estãdo muy viejo y enfermo, y muy agraua do de gota, cõ zelo grãde q̃ tuuo de seruir a su Rey, se hizo lleuar en vnas andas al Campo del Rey don Iuan el Segundo, contra los Infantes de Aragõ. Vino acompañado de gran copia de gente de armas de su casa. Ofrecio al Rey la vida y estado, y afirmò delante del Rey, que quisiera verse en edad para morir peleando por el. Fue exemplo de lealtad à otros que se mouierõ a seruir a su Rey, viendole venir en andas a seruirle. Murio de edad de setenta años. Fueron sus hermanos Diego Lopez de Zuñiga, de quien vienen los Condes de Monterrey, por auer casado este Cauallero con doña Eluira de Biezma, señora de Monterrey. Sancho de Zuñiga, que murio sin hijos, Yñigo de Zuñiga, de quien proceden los Côdes de Nieua, y nuestro Obispo don Gonçalo, y dos hermanas doña Mẽcia, que casò con Diego Perez Sarmiento, y doña Leonor, muger de Alonso Perez de Guzman. Casò don Pedro de Zuñiga con doña Ysabel de Guzman, hija de don Aluar Perez de Guzman, y de doña Eluira de Ayala, señores de Gibraleon, y heredò con aquesta señora aquel Estado. Tuuo della dos hijos, a don Aluaro de Zu-

Año 1410

ñiga

Rey dõ Iuã Segundo.

ñiga, q̃ le sucedio en la casa y estado, y a don Diego de Zuñiga, de quien vienen los Condes de Miranda, Duques de Peñaranda.

Boluiendo al Obispo don Gonçalo de Zuñiga, por el dize el Cabildo de los Clerigos de la villa de Bejar vn aniuersario en la Iglesia de santa Maria el primer Sabado de cada mes, por los bienes q̃ le dexò. Y le tienen por natural de aquella villa, pero no lo era, sino hermano de Pedro Lopez de Zuñiga, señor della.

Año de mil y quatrocientos y diez y siete, a diez y nueue dias de Iunio, el Doctor Gil Martinez de Soria, Canonigo de Calahorra, Prouisor, y Vicario General por el Obispo don Gonçalo de Zuñiga, confirmò vn estatuto, que ningun Capitular, sin especial comission del Cabildo, cobre bienes del Cabildo, so pena de dos meses de multa. Ay memoria del Obispo don Gonçalo en escrituras de la Iglesia hasta el mes de Abril del año mil y quatrocientos y veinte y vno, y no ay noticia quando murio.

Las Dignidades que en su tiempo auia en la Iglesia.

Dean don Iuan Sanchez.

Arcediano de Plasencia don Gonçalo Garcia de Caruajal, Bachiller en Decretos, por muerte de don Martin Fernandez de Soria.

Chantre don Iuan Sanchez Zuazo.

Arcediano de Truxillo y Medellin don Gil Martinez de Soria, por muerte de don Pedro Fernandez.

Tessorero don Andres Perez de Alfaro.

Al Obispo don Gonçalo de Zuniga sucedio don Fray Diego de Badã, segundo deste nombre, de la Orden de nuestro Padre san Francisco. Fue natural de la villa de Mayorga en Campos. De onze años tomò el habito desta Religion sagrada en su Conuento de Mayorga: estudiò las Artes y Filosofia en el Conuento de san Fracisco de Toro, y graduose de Maestro en la sa grada Teologia, y leyòla, y Filosofia en algunos Conuentos de su Prouincia de Santiago. En la qual despues de auer sido muchas vezes Guardiã, fue electo ministro Prouincial. Despues fue promouido a la Iglesia de Badajoz año mil y quatrocientos y diez, donde año mil y quatrocientos y onze, a veinte de Iulio dio su carta y prouisiõ para su Iglesia y ciudad, y en ella dize: Que por los daños de las guerras passadas, y falta de moradores, el Cabildo de su Iglesia huuo de desamparar la Iglesia Matriz de san Iuan Bautista, trasladando los oficios a santa Maria del Castillo, que era muy pequeña, y aunque confia, que andando el tiempo se poblara la ciudad, y tornara a ser seruida la Iglesia del Bautista, porque no cesse el oficio por falta de Iglesia, amonesta y exorta a sus amadas ouejas al reparo de la Iglesia de santa Maria, q̃ antiguamente fue mezquita, donde era honrado el engañador Mahoma. Y concede a los fieles Christianos, que ayudaren para tan santa obra, vn año de indulgencia. Vambien ay memoria de ser Obispo de Badajoz, por los años mil y quatrocientos y catorze. Fue promouido a la Iglesia de Cartagena, y era Obispo en ella por los años de mil y quatrocientos y diez y siete, y año mil y quatrocientos y veinte y quatro era ya Obispo de Plasencia: porque este año a ocho de Enero el Cabildo enagenò vna heredad en el lugar de Passaròn de la Vera de Plasencia, con licencia q̃ refiriò tener del Obispo don Fray Diego. Tãbien al fin deste año el Obispo don Fray Diego, estando en Truxillo, dio licencia al Cabildo de la Catedral, para enagenar algunas heredades, como parece en el libro primero viejo. Murio el Obispo en Plasencia cerca de los años mil y quatrocientos y veinte y seis. Diòsele a su cuerpo sepultura en el Conuento de S. Francisco de su patria Mayorga, en la Capilla mayor, q̃ viuiẽ

Año 1424.

do

Rey dó Iuá Segundo.

do auia fundado por la pia memoria de su alma. Tiene su sepulcro el epitafio siguiente, que dize de su vida lo que queda dicho.

Hunc Maiorica genuit, quem summus ad astra perduxit.
Hunc Religio docuit, quem aptum virum produxit.
Badam hic vulgo Didacus vocatus
Est, gratũ donum de hac stirpe natus.
Gradibus ternis præfuit excelsus.
Gratia Christi moribus præuentus.
Puer vndennis mundana contempsit.
Minorum vestes minimus accepit.
Professus, Tauri studuit Artes.
Audiuit legitquè per varias partes.
Doctrinæ sacræ est factus Magister.
Prouinciam Rexit electus Minister.
Successit Pastor Ecclesiæ Trinæ.
Carthaginis, Pace, atquè Placentinæ.
Sex vixit vndennis annorum ætates.
Iesus illi merces sit fons pietatis.
Carthaginẽsis Præsul hic est sepultus.
Post hanc mũdi vitã morte defunctus.
Bis septingentos Domini post annos.
Sex & viginti adduntur numero.
Die hac & mense migrauit prædictus.
Quiescat in pace, sitquè benedictus.
Amen.
Viuens sic scribit de sua certus morte.
Incertus de hora gaudet mortis mora.
Tempus si addatur summo dirigente.
Versus mutabitur viuo congaudente.

Las dignidades desta Iglesia en tiẽpo deste Obispo son las mismas que en el passado de don Gonçalo de Zuñiga.

Año mil y quatrocientos y diez y siete, en veinte y siete de Enero el Obispo de Plasencia, don Gonçalo de Zuñiga, dio forma de viuir de Terceras de san Francisco, Iglesia y Monasterio a las Beatas de san Ielonso desta ciudad, en las casas y corral que los dio el Bachiller Miguel Sanchez de Yanguas, Arcediano de Plasencia: las quales Beatas, hasta entonces, no auian estado debaxo de obediencia, ni regla aprouada. Dioles licencia para que tuuiessen Clerigo Capellan, que les dixesse Missa, y les administrasse los Sacramentos, y para que puedan tener vna campana para tocar a las horas, y para que digan los oficios diuinos, y tengan Sacramento. Las letras del Obispo, y de la fundacion dizen, que les dio esta licencia y facultad en el dicho dia, estando en vn muro, ô castillo, que es arrimado a los sus palacios (que setia en alguna torre, o cubo de los muros de la ciudad, que van junto a las casas del Obispo) estando presentes a este Gil Martinez, Prouissor y Vicario general del Obispado, y Diego de Zuñiga, Maestresala, y Fernando de Zuñiga Camarero del Obispo. Y que las Beatas eran Teresa Alfonso de Plasencia, Mari Fernandez de Bejar, Ioana Martin, Catalina Fernandez de Cepeda, Eluira Gomez del Barco, y Marina Gonçalez de Talauera Beatas pobres, y que despues a treinta y vno de Enero les dio la possesion el Prouissor y Vicario General Gil Martinez Doctor en derechos, y tomaron el habito, velo y cordon de san Francisco a Missa mayor al tiempo del ofertorio, de mano de Fray Martin, Frayle Francisco. Y acabada la Missa eligieron por Madre y Retora a Teresa Alfonso, estando presente el Prouisor, y otros muchos.

Año 142.

De los principales bienhechores q̃ ha tenido este Monasterio fue el Rey don Enrique el Quarto, el qual año mil y quatrocientos y cincuenta y ocho le dexò cien fanegas de trigo de renta de la medida mayor, en las tercias de Truxillo: y confirmaron esta limosna los Reyes Catolicos que sucedieron.

Don Pedro Gonçalez de Azeuedo, Obispo de Plasencia les dexò cien ducados de renta, y veinte y cinco fanegas de trigo, y les cõpròvnas casas, y la brò vn quarto, porteria, y locutorios, que es lo mejor q̃ tiene el Monasterio.

Pedro Gomez, Regidor de Plasencia, les dexò trecientos ducados de renta, los dozientos para dos Monjas de su

lina-

ey dó
á Se-
undo.

linaje, y los ciento por la Capilla de nueſtra Señora, donde ay vna imagen de deuocion, Mageſtad y hermoſura grande, que ha reſplandezido con miſericordias del cielo: de la qual hizimos mencion en nueſtro libro de los Milagros del Roſario, año mil y quinientos y ochenta y cinco.

Tiene la Capilla mayor, como patrones deſte Conuento, la caſa de los Villalúas, en la qual tienen ſus entierros, y labraron la Igleſia y Capilla mayor a ſus expenſas. Aqui eſtà ſepultado el Coronel Chriſtoual de Villalua, de quien tratarà la hiſtoria en ſu lugar.

Eſtà en eſte Conuento la Cofradia de ſan Ioſeph, que es de las celebradas deſta ciudad, por los oficiales carpinteros, los quales hazè la fieſta del glorioſo Patriarca, ſegundo dia de Paſcua de Reſurreccion, con ſolemnidad de Proceſsion, Sermon y Miſſa. Es Monaſterio reformado, y donde ſe crian en eſte tiempo Religioſas de buen eſpiritu, de mucha oracion, y frequencia de Sacramentos.

## *Cap. XXVII. Siendo Obiſpo dõ Gonçalo de ſanta Maria ſegundo, el Rey don Iuan da eſta ciudad al Conde de Ledeſma dõ Pedro de Zuñiga.*

A Dõ Fray Diego ſucedio don Gõçalo de ſanta Maria, ſegundo deſte nõbre, q fue vno de tres hijos grandes Letrados, que el Obiſpo don Pablo de Burgos tuuo antes q ſe cõuirtieſſe. Por ſus virtudes y letras merecio dõ Pablo ſer Obiſpo de Cartagena, y deſpues de Burgos. Su nacion y profeſsion deſde ſus primeros años fue de Iudio, y era el mas rico y principal entre aquella gente en Burgos, muy dado a la leciõ de los libros ſagrados, y a las otras ciẽcias. Cõdeſeo de ſiẽpre ſaber, reboluia las obras del Angelico Doctor S. Tomas de Aquino, y cõ ſu leciõ, eſpecialmente de la materia de legibus, q eſtà en la prima ſecundę, deſde la queſtion nouenta, haſta la queſtiõ ciẽto y ocho, ſe conuencio, conociẽdo por la dotrina del ſanto Doctor la ventaja q̃ haze la verdad Chriſtiana a las fabulas, y a las inuẽciones Iudaicas. Pidio el Bautiſmo, y como era tan ſabio eſcriuio libros admirables en defenſa de la Religiõ q̃ tomaua. En premio de ſus letras, y para mouer a los demas Iudios q̃ le imitaſſen, le hõrarõ mucho los Reyes. Primero le hizierõ Arcediano de Treniño, deſpues Obiſpo de Cartagena, y finalmente de Burgos, ſu natural, y patria: premios deuidos a ſu virtud y dotrina, y al exẽplo grãde q̃ dio. Deſpues fue Chãciller mayor de Caſtilla, oficio de grande preeminẽcia, y aun le encargaron la enſeñança del Rey dõ Iuã el Segũdo, cõfiãça, q̃ de pocos de aque lla nacion ſe podia hazer, ſegun que el miſmo don Pablo lo teſtificaua, diziẽdo: Que no ſe deuia dar algun cargo publico a los de ſu nació, por ſer de ingenios doblados, cõpueſtos de mẽtiras y engaños, q̃ ni valẽ para guerra, ni ſon de prouecho para la paz. Tuuo quatro hijos, y vna hija de ſu muger, cõ quien casò antes de ſer Chriſtiano. El mayor fue dõ Gonçalo, a quien por ſus buenas prendas de virtud y letras dierõ el Obiſpado de Plaſencia, q̃ gouernò veinte y vn años, y deſpues el de Siguença. El ſegundo don Alonſo, q̃ fue Dean de Segouia, y de Sãtiago, y deſpues Obiſpo de Burgos, ſucediendo en eſta Igleſia a ſu padre. Anda vna obra ſuya impreſſa, como compendio, en que abreuiò los hechos de los Reyes de Eſpaña, que intitulò Anacephaleoſis, que es lo miſmo, que recapitulacion. Otra que intitulò Defenſorium fidei: otra de mano, por nombre, defenſorium Chatolicæ vnitatis, en defenſa de los nueuamente conuertidos, y contra los eſtatutos, que en aquel tiempo començauã. Los dos hijos menores

Año 1427.

ſe

Rey dõ Iuã Segundo.

se llamaron Pedro y Aluaro. Todos se llamauan de santa Maria, porq̃ pretẽdian (segun se dize) q̃ era del linage de nuestra Señora, y assi traiã el lilio por armas, como se vẽ en escrituras originales, que la Iglesia de Plasencia tiene firmadas de su mano, y selladas con su sello, en q̃ está impressa en cera la flor de lilio, y lo mismo se vẽ en muchos escudos del claustro q̃ se acabò en este tiẽpo.

Año mil y quatrocientos y veinte y siete, a los veinte y nueue de Enero, como consta del libro primero viejo, que tiene el Cabildo, fol. 56. Don Gil Martinez de Soria, Doctor en Decretos, Arcediano de Truxillo, Prouisor por don Gonçalo Obispo de Plasencia, Oydor de la Audiencia de nuestro señor el Rey, y de su Consejo, dio licẽcia al Cabildo, para dar a censo al Doctor Garci Lopez de Caruajal ciertas casas que el Cabildo tiene en Truxillo, y en Garcias.

Año mil y quatrocientos y veinte y ocho, a dos de Enero, Alonso Fernandez, Alcalde de Plasencia, y el Doctor Garci Lopez de Caruajal, y Gutierre Gonçalez de Trejo, y Alonso Fernandez de Logroño Regidores, y algunos capitulares, en presencia del Obispo don Gonçalo, juraron la concordia, q̃ entre la ciudad y la Iglesia se hizo, para que los beneficiados puedan meter vino de fuera en tiempos vedados, para su mantenimiento, y de sus criados.

Por el mismo tiempo el Obispo don Gonçalo de santa Maria criò en la Iglesia seis beneficios para seis Clerigos presbyteros, que siruan perpetuamente en el Altar y coro, a los quales llamò Compañeros, por el ayuda y cõpañia, que hazen a los capitulares, y seis moços de coro, mayores de doze, y menores de diez y ocho años. A los Beneficiados señaló ciertas rentas, q̃ oy gozan, y a ellos y a los moços de coro cierta distribuicion, q̃ se paga de la mesa Capitular. Por lo qual dio al Cabildo a cumplimiento de las tres quartas partes de diezmo, de yeruas, y glandes, sobre lo que el Obispo don Vicente Arias de Balboa les auia dado: y assi lás gozan, y la mesa Obispal sola la quarta parte, como todo se contiene en la escritura de la dicha fundacion, fecha en la villa de Couarrubias a veinte y vno de Otubre de mil y quatrocientos y treinta y ocho años, firmada de mano del Obispo don Gonçalo, y sellada con su sello, refrendada de Fernan Martin Notario Apostolico, la qual escritura tiene el dicho Cabildo. Año 1427.

Parece por escrituras, y libros viejos, que don Gonçalo era Obispo de Plasencia año mil y quatrocientos y quarẽta y ocho. De aqui le promouieron por Obispo de Siguença. Está enterrado en el Conuento de san Pablo de Burgos, su patria, desta Orden de Predicadores. Fue muy gran bienhechor de la Iglesia de Plasencia, y assi todos los Sabados le dizen aniuersario solemne.

Las Dignidades de la Iglesia que huuo en su tiempo.

Dean don Aluaro de Moroy, fue hijo de Fernan Rodriguez de Monroy, y de doña Ysabel de Almaraz, señores de Monroy, y las Quebradas, y de Belvis, Almaraz, y Deleytosa, y heredò estas dos casas, por morir sin hijos Diego de Monroy y Almaraz su hermano mayor: fue tambiẽ Arcediano de Guadalaxara, y por ser Clerigo renuncio en sus dos hermanos menores: en don Alonso de Monroy el señorio de Belvis, Almaraz y Deleytosa: y en dõ Rodrigo de Monroy el señorio de Monroy.

Arcediano de Plasencia y Bejar don Rodrigo de Caruajal, hermano del Cardenal de san Angel, y Obispo que fue de Plasencia, don Iuã de Caruajal.

Chantre don Iuan Ximenez, y despues del don Gonçalo Gutierrez de la Calleja.

Arcediano de Truxillo y Medellin don Alonso Garcia de santa Maria, y

des-

Rey dõ Iuã Segundo.

despues D. Rodrigo Gõçalez de Illescas.

Tesorero don Gonçalo Gutierrez de la Calleja, y despues que fue promouido a la Chantria, fue Tesorero don Alonso Garcia de santa Maria.

Año mil y quatrocietos y quarenta y dos, en tiẽpo del Obisso dõ Gonçalo de S. Maria hizo merced de Plasencia el Rey D. Iuã el Segundo a dõ Pedro de Zuñiga, Cõde de Ledesma (de quiẽ se trato quãdo desu hermano el Obispo D. Gõçalo) El año mil y quatrocietos y veinte y nueue, el mismo Rey le auia dado a Ledesma. Y el año siguiẽte mil y quatrocientos y treinta le dio titulo de Conde della, pueblo que auia sido de don Sancho de Castilla, Conde de Alburquerque, y despues de su rieto el Infante don Enrique, Maestre de Santiago. El qual haziẽdo despues sus cõcordias y paz con el Rey, como se auiã concertado, que le boluiesse a Ledesma, diole el Rey en recompensa al Conde dõ Pedro la ciudad de Plasencia este año mil y quatrocientos y quarenta y dos en trueco de la ciudad de Truxillo, que el año de quatrociẽtos y quarenta y vno le auia dado por la dexacion de Ledesma. Y aunque el Rey don Iuan vino a Truxillo a entregarla de su mano a don Pedro de Zuñiga, Conde de Ledesma, no quiso Truxillo obedecer al Rey, ni entregarle la fortaleza el Alcaide que la tenia, diziendo, que era en grande daño del patrimonio Real, y que se auia de conseruar aquella ciudad para su Real seruicio sin enagenarse. Y assi huuo el Rey de darle a Plasencia, la qual obedecio al Rey. Aunque salieron de Plasencia Garci Aluarez de Toledo, señor de Oropesa y Xarandilla, don Rodrigo de Monroy, señor de Monroy, y el señor de Beluis y Deleytosa. Y fueronse a sus pueblos, lleuando mal, que otro que el Rey fuesse señor de Plasencia.

Murio el Conde don Pedro, auiendo sido Conde y señor de Plasencia doze años y mas, año mil y quatrocietos y cincuenta y cinco. Auiase casado con doña Ysabel de Guzman, hija de don Aluaro Perez de Guzmã, y de doña Eluira de Ayala su muger, señores de Gribalcon, Oluera, Ayamonte, heredando con esta señora este Estado. Y fueró sus hijos Dõ Aluaro de Zuñiga, q̃ sucedio en la casa. Dõ Diego Lopez de Zuñiga, de quiẽ vienen los Condes de Miranda, Duques de Peñaranda.

Año 1442.

D. Leonor de Zuñiga, muger de dõ Fernando Aluarez de Toledo, primer Cõde de Oropesa, de quien vienen los Cõdes de Oropesa, Marqueses de Villena, &c. Y de vna hija suya D. Maria de Toledo y Zuñiga, q̃ casò con Alõso de Fõseca, señor de Coca y Alaejos, procedé los Duques del Infãtado, de Feria, de Alua, y Almirantes de Castilla.

Don Aluaro de Zuñiga, segũdo Cõde de Plasencia, en sucesion al Conde su padre, que despues vino a ser Duque de Areualo y Plasencia.

Siruio este valetissimo Çauallero al Rey cõ Iuan el Segundo en las guerras y diferẽcias cõtra los Infantes de Aragõ, y en otras ocasiones de su tiẽpo, q̃ fueró muchas, y llenas de turbaciones. En vida de su padre el Conde don Pedro, siruio al Rey en prẽder a dõ Aluaro de Luna, Maestre de Santiago, cosa de tã grã peligro y dificultad año mil y quatrocietos y cincuenta y tres, y al Rey dõ Enrique el Quarto su hijo, en las ocasiones de paz y guerra de su tiẽpo. El q̃al le dio titulo de Duque de Areualo año mil y quatocietos y sesenta y nueue, q̃ fue el tercero titulo de Duque que hallo auer dado. Y despues fue trasladado esse titulo por los Reyes Catolicos a Plasẽcia y Areualo boluio a la Corona Real. Y despues los mismos Reyes quando se reduxo Plasencia al Rey en tiempo del Duque don Aluaro su nieto deste, fue trasladado a Bejar. Año mil y quatrocientos y ochenta en vn priuilegio de Valpuesta confirma dõ Aluaro de Zuñiga Duque de Areualo, Conde de Plasencia, Iusticia

ma-

Rey dõ Iuã Segundo.

Mayor de Castilla, vassallo del Rey, y de la Reyna. Casò dos vezes, la primera con doña Isabel Manrique, hija del Adelantado de Leon don Pedro Manrique, señor de Treuiño y Amusco, y de doña Leonor de Castilla su muger: y fueron sus hijos, don Pedro de Zuñiga, don Diego de Zuñiga, señor de Villora, por su muger doña Iuana de la Cerda, don Aluaro de Zuñiga, gran Prior de san Iuan, don Francisco de Zuñiga, señor de Mirabel, y doña Eluira de Zuñiga, que casò con don Alonso de Sotomayor, Conde de Benalcaçar.

Casò segunda vez con doña Leonor Pimentel, hija de don Iuan Pimentel, Conde de Mayorga, hijo de los Condes de Benauente, y de doña Eluira de Zuñiga su muger; y tuuieron por hijos a don Iuã de Zuñiga Maestre de Alcantara, Arçobispo de Seuilla, y Cardenal, doña Isabel de Zuñiga Pimentel, que casò con don Fadrique de Toledo, segundo Duque de Alba, de quien proceden los Duques de Alba, Marqueses de Villafrãca, Duques de Florencia, Reyes de Francia, y Reyna de España, por doña Leonor de Toledo Duquesa de Florencia, muger del Duque dõ Cosme de Medicis, la qual era nieta de los Duques de Alba, hija de don Pedro de Toledo, Virrey de Napoles, su hijo segundo, Marques de Villafranca, y bisnieta de don Aluaro, y doña Leonor Pimentel, Duques de Plasencia. La segunda hija fue doña Maria de Zuñiga, que casò con don Aluaro de Zuñiga su sobrino, Duque de Plasencia y Bejar, hijo de don Pedro su hermano.

Don Pedro de Zuñiga, hijo mayor del Duque don Aluaro, que murio en vida de su padre, casò con doña Teresa de Guzman, hija de don Iuan Alonso de Guzman, primer Duque de Medina-Sidonia, con quien huuo en dote à Lepe, Ayamonte, y la Redondela, fueron sus hijos.

Don Aluaro de Zuñiga, que sucedio en la casa a su abuelo, no tuuo hijos de doña Maria de Zuñiga su tia: (y de vna muger noble tuuo a dõ Pedro de Zuñiga, progenitor de los Marqueses de Auila-Fuente.) Don Francisco de Zuñiga y Guzmã, Marques de Ayamonte, que de doña Leonor Manrique su muger, hija de los primeros Duques de Najara, tuuo a doña Teresa de Zuñiga y de Guzmã, que sucedio a su tio el Duque don Aluaro, y fue segunda Duquesa de Bejar, que casò con el Conde de Benalcaçar don Francisco de Sotomayor. Tuuo el Duque don Aluaro, hijo de don Pedro, demas de don Francisco Marques de Ayamonte, otros seys hermanos. Don Antonio de Zuñiga gran Prior de san Iuan, don Bernardino de Zuñiga, doña Eluira de Zuñiga, muger de don Esteuan Dauila segundo Conde del Risco, señor de las Nauas, doña Leonor de Zuñiga, muger del tercer Duque de Medina Sidonia, don Iuan de Guzman, de quien proceden los Duques de Medina, de Osuna, de Pastrana, Condes de Oliuares, y Condestables de Castilla, doña Iuana de Zuñiga que casò con don Carlos de Arellano Conde de Aguilar, y doña Isabel de Zuñiga, muger de Gonçalo de Ribera.

Doña Teresa de Zuñiga y Guzmã Duquesa de Bejar, y el Conde de Benalcaçar don Francisco de Sotomayor tuuieron por hijo entre otros a don Francisco de Zuñiga, que sucedio en la casa, que casò con doña Guiomar de Mendoça, hija de los Duques del Infantado, don Iñigo Lopez de Mendoça, y doña Isabel de Aragon, y tuuieron por hijo sucessor en la casa entre otros a don Francisco, Diego Lopez de Zuñiga y Sotomayor, que casò con doña Maria Andrea de Guzman, hija de los Condes

Año 1442.

Rey dó Iuá Segundo.

de Niebla, don Iuan Claros de Guzman, y doña Leonor de Zuñiga y Sotomayor, hermana de su padre el Duque don Francisco de Zuñiga y Sotomayor. Fueron sus hijos don Francisco de Zuñiga y Sotomayor el mayor, y sucessor, que dexando la grandeza de la Casa y Estados de sus padres, se entrò en la Orden de Santo Domingo, en la qual viuio exemplarmente por espacio de treinta años, con nombre de fray Francisco de la Cruz. Don Alonso Diego Lopez de Zuñiga y Sotomayor, que sucedio en la Casa, y casò con doña Iuana de Mendoça, hija de los Duques del Infantado, Don Iñigo Lopez de Mendoça, y doña Luysa Enriquez: fue Caualliero del Tuson de oro. Y tuuieron por hijo al Duque don Francisco, Diego Lopez de Zuñiga y Sotomayor, sexto Duque de Bejar, que casò con doña Ana de Mendoça, hija de los Duques del Infantado, don Iuan Hurtado de Mendoça, y doña Ana de Mendoça señora propietaria de la Casa y Estados del Infantado, con la qual ha heredado el Ducado de Mandas, que era de su suegro el Duque don Iuan. Es Caualliero del Tuson de oro. Tienen los Duques vna fecunda sucession (que Dios guarde) a dó Alonso Diego Lopez de Zuñiga, Conde de Benalcaçar, don Iuan Manuel de Zuñiga, don Francisco, don Iñigo, y don Diego.

Don Francisco de Zuñiga primer señor de Mirabel casò con doña Maria Manuel de Sotomayor. Fue su hijo don Fadrique de Zuñiga primer Marques de Mirabel, y señor de la villa de Alconchel, padre de doña Maria de Zuñiga, segunda Marquesa de Mirabel, que casò con don Luys de Auila, Comendador Mayor de Alcantara. Fue su hija doña Geronima de Zuñiga, que casò con Alonso Dauila Gentilhombre de la Camara de Filipe Segundo, cuya hija doña Françisca de Zuñiga es tercera Marquesa de Mirabel, casada con don Antonio Dauila su primo, Embaxador de Frãcia, Mayordomo de los Reyes don Filipe Tercero y Quarto, y Comendador de la Orden de Calatraua. Son sus hijos don Enrique de Zuñiga, y don Baltasar de Zuñiga. Tuuo don Fadrique de Zuñiga, primer Marques de Mirabel otra hija llamada doña Ynes de Zuñiga, que heredò la villa de Alconchel, y casò con don N. de Meneses en Portugal.

Don Luys Dauila, y doña Maria de Zuñiga segundos Marqueses de Mirabel tuuieron otras quatro hijas, a doña Eluira de Zuñiga, que fue la segunda, que casò con el señor de Monroy, don Fernando el septimo, doña Ynes de Zuñiga, que casò con don Antonio de Meneses, señor de Cantañeda. Doña Maria Manuel de Zuñiga, que casò con don Fernando de Vera y Vargas, señor de la villa de Sierrabraua, Alferez mayor de Merida, Corregidor de Xerez de la Frontera, y despues Gouernador y Capitan General del Reyno de Murcia. Doña Luysa de Zuñiga Religiosa de la Orden de Predicadores en el Monasterio de la Encarnacion desta ciudad.

Año 1442.

## *Cap. XXVIII. Sirue el Conde don Pedro con gente de la ciudad, y tierra de Plasencia al Rey don Iuan el Segundo. Y por mandado del Rey su hijo don Aluaro de Zuñiga prende al Conde Estable dõ Aluaro de Luna.*

Año mil y quatrocientos y quarenta y cinco acudio mucha gente de Plasencia y Estremadura a seruir al Rey don Iuan, contra el exercito

que

Rey dõ Iuã Segundo.

Año 1445.

los Infantes de Aragon, Rey de Nauarra, y sus aliados tenian cerca de Olmedo. No se atreuia el Rey a dar la batalla, por sentirse inferior en fuerças a los Infantes, hasta que llegasse la gente de Plasencia, y Estremadura, que traia el Maestre de Alcantara don Gutierre de Sotomayor, y por la industria del Obispo de Cuenca fray Lope Barrientos, de la Orden de Predicadores, que estaua con el Rey en el exercito, entretuuieron los enemigos hasta que llegasse la gente de Estremadura, y Plasencia, en quien el Rey ponia sus esperanças. Llegò el Conde don Pedro agradecido al Rey, por la merced que le auia hecho, lleuado en vnas andas, o litera, por su vejez, y enfermedades al Cãpo del Rey, con dos hijos suyos, don Aluaro, y don Diego, y con toda la mas gente que pudo de tierra de Plasencia, y Bejar, llegò a besar la mano al Rey, ofreciendole la vida y estado, y que quisiera verse en edad para morir peleãdo por el. Estimòlo en mucho el Rey. Diose la batalla en diez y nueue de Mayo, año mil y quatrocientos y quarenta y cinco, en que se señalò mucho don Diego de Zuñiga, hijo del Conde, primer Conde de Miranda, y el Maestre de Alcantara, con la gente de Estremadura, el qual viendo la batalla muy peligrosa, porque los de ambas partes peleauan con grande denuedo, acudio a socorrer a los de la Auanguardia, que estauan apretados, y rompiendo a los enemigos, se fue declarando la vitoria por el Rey don Iuan. Viendo desbaratada su gente, huyeron el Rey de Nauarra, y su hermano el Infante don Enrique, el qual en breue murio en Calatayud de vna herida que le dieron en la mano izquierda.

Conociendo el Rey don Iuan las inquietudes, y daños grandes que causaua en su Reyno don Aluaro de Luna Maestre de Santiago, y Condestable de Castilla, determinò mandarle prender. Comunicò esta determinacion con el Conde de Plasencia don Pedro, intimo amigo suyo, y resoluiose el Rey, en que su hijo don Aluaro de Zuñiga executasse esta prision. Fue esto año mil quatrocientos y cincuenta y tres. Estaua la Corte en Burgos, y en ella el Rey, y don Aluaro de Luna. Era Alcayde del Castillo de Burgos Iñigo de Zuñiga, hermano del Conde de Plasencia, del qual proceden los Condes de Niebla. Embiò la Reyna, por orden del Rey, a doña Beatriz de Zuñiga, Condesa de Ribadeo, sobrina del Conde de Plasencia, hija de Diego Lopez de Zuñiga, Conde de Monterrey, a hablar a su tio a Bejar, lo qual ella hizo con gran puntualidad, prudencia, y secreto. Don Aluaro recogio de Bejar, y Plasencia hasta ciento de a cauallo gente escogida, entre los quales iva Pedro Nieto, vezino de Plasencia, los quales le ivan siguiendo de trecho en trecho hasta Burgos. Llegò a la ciudad arrebocado, entrò en el Castillo con los suyos de noche, y llamando à algunos de la ciudad les dio orden, que con armas se apoderassen de las calles. Y el cõ los suyos por la mañana lueues cinco de Abril cercaron las casas de Pedro Cartagena, q̃ eran possada del Maestre de Santiago don Aluaro de Luna. Quisieron sus criados defenderle, tirando con ballestas desde las ventanas a los soldados, que don Aluaro de Zuñiga traia, y entre otros hirieron muy mal a Pedro Nieto, y passole la manopla, y la mano derecha, y cosiosela con la lança. Mostrando don Aluaro de Zuñiga vna cedula Real, se rindio, y fue puesto en prisiõ en las casas de su possada. Lleuaronle preso a Portillo, y por su guarda señalò el Rey a Diego de Zuñiga, hijo del Alcayde de Burgos, de alli le tra-

Histor. del Rey don Iuã c. 128.

Rey dó Iuã Segundo.

xeron a Valladolid, donde le ajusticiaron enmedio de la plaça en cinco dias del mes de Iulio de aquel año. Murio con grande valor, sin muestra de temor alguno, y quedò el cuerpo por espacio de tres dias en el cadahalso cortada la cabeça, con vna vazia puesta alli junto, para coger limosna con que enterrassen a vn hombre, que pocos meses antes se podia igualar con los Reyes. Quedò admirado el mundo con el castigo hecho en tal cabeça: pues no huuo lugar, por escondido que fuesse, donde no llegassen las vozes deste sucesso, y tragedia. Hernan Perez de Guzman su cõtemporaneo en la historia del Rey don Iuan el Segundo dize del Maestre don Aluaro de Luna, que ninguna cosa de justicia, disposicion de tesoros, y rentas, oficios de la Casa Real proueia el Rey, porque todo auia de correr por el orden que el Maestre de Santiago daua. Y aunque las prouisiones, cartas de Iusticia, libramientos, dadiuas, y mercedes fuessen hechas en nombre del Rey, los Secretarios no escriuian, ni el Rey firmaua, si el Maestre no daua su consentimiento. Y fue tan excessiua su potencia, que no auia en el Reyno quien se atreuiesse a suplicar al Papa, ni acetar su prouision, sino era dando el Maestre el plazeme, y consentimiento. La autoridad del Rey no consistia en otra cosa, que en firmar, la execucion toda del Priuado. A tanto se estendio su poder, y tan encogida, y atada estaua la autoridad Real, que desde el mayor oficio hasta la merced mas pequeña, ninguno se la pedia, ni le daua gracias della. Al Maestre reconocian por autor de sus honras, y prouechos, y a el solo le dauan las gracias, sin acordarse del Rey. De la alteza deste estado cayò don Aluaro de Luna en manos de vna muerte publica, compuesta de vn pregon, que hazia mas amarga la suerte de su fortuna.

Año 1445.

Este Pedro Nieto, vezino de Plasencia, que acompañe a don Aluaro de Zuñiga en la prision del Condestable don Aluaro de Luna, fue tan valiente, que se dixo por el: Que lleuando pocos don Aluaro de Zuñiga para esta faccion, yendo Pedro Nieto, era lleuar muchos, porque valia por muchos. Fue hijo de Fernan Nieto el de Salamanca, que procedia de la casa del señor del Cubo, y de Hernan Martinez Nieto el de Ledesma. De Pedro Nieto fue hijo Hernan Nieto, que casò con N. de Paz, cuyo hijo fue Pedro Nieto, que casò con Maria Rodriguez de Yanguas. Fueron sus hijos Martin Nieto, Fernan Nieto, y Pedro Nieto, que murio en la de Paua.

Martin Nieto casò con doña Maria de Trejo Caruajal, fue su hijo Diego Nieto, que casò con doña Iuana de Solis y Toledo, cuyos hijos fueron don Martin Nieto, Colegial Mayor de Ouiedo en Salamanca, y Chantre de Coria, y doña Maria Nieto, que casò con Ruy Gonçalez de Caruajal el tercero. Y fueron padres de don Diego Esteuan de Caruajal y Nieto, Comendador de Castroverde de la Orden de Santiago, en quien està oy la Casa, y de doña Costança de Caruajal, que casò en Caceres con don Gonçalo de Caruajal Caualliero de la Orden de Alcantara.

Fernan Nieto, hijo de Pedro Nieto, y de Maria Rodriguez de Yanguas, casò con doña Aldonça Diaz de Ledesma. Fueron sus hijos Francisco Nieto, fray Martin Nieto de la Orden de san Iuan, Comendador de Yeuenes, y Baylio de las nueue villas, que asistio a la defensa de la isla de Malta, quando el gran Turco la tuuo sitiada: fray Geronimo Nieto de la Orden de Predicadores, y otros dos que murieron en Italia en las

guerras

Rey de Iuã Segundo.

guerras del Emperador contra Francia, y a doña Isabel Nieto, que casò con Iuan de Pineda Paniagua, y fueron padres de fray Fernando de Pineda Paniagua, Comendador de Ciudad-Rodrigo, de la Orden de san Iuan, que se hallò en la de Lepanto contra el gran Turco, y doña Ana Pineda Paniagua, muger de don Iuan Ocò, Oydor del Consejo Real, y de la Camara, cuyos hijos son don Pedro, y don Iuan Ocon Pineda Paniagua, y a doña Isabel Nieto, muger de don Alonso de Xerez.

Francisco Nieto casò con doña Mencia de Trejo, fue su hijo Fernan Nieto de Trejo, que casò con doña Ana Menchaca de Bracamonte, y son sus hijos don Martin Nieto Colegial de Oviedo, y Retor este año mil y seiscientos y veinte y seis, y don Baltasar Nieto, Cauallero de la Orden de san Iuan.

Boluiendo a la historia del Rey don Iuan, escarmentado el Rey de lo passado, quiso tomar otra forma de viuir, y gouernar sus Reynos sin dar parte de su priuaça a nadie, porque no sucediesse lo que con el Maestre auia passado. Para introduzir esto escogio dos Religiosos doctos, y de gran capacidad. El vno de la Orden de Predicadores fray Lope de Barrientos su Confessor, y maestro de su hijo don Enrique, Obispo de Cuenca, que auia sido Catedratico de Prima de Teologia en la Vniuersidad de Salamanca, y a fray Gonçalo de Illescas de la Orden de san Gerònimo, Prior de Guadalupe, fiando de la prudencia, y santidad de sus vidas el buen sucesso, y sustento de sus Coronas, y leyes, los quales dieron principio a ello, proponiendo al Rey, que para tiempos de guerra estuuiessen siempre en pie ocho mil lanças de hombres de armas destos Reynos, pagados en los lugares donde estuuiessen, los quales se exercitassen para los sucessos, que la ocasion pidiesse. Porque con este genero de milicia estarian mas fortalezidas las personas Reales, y mas respetadas de los Señores, y vassallos. Lo segundo, que las Ciudades, y Villas del Reyno touiessen a su cargo las rentas Reales, por escusar los daños de entrar en manos de Ministros, (consejo, que al parecer de los presentes vendria bien en todo tiempo.) Tambien le dieron consejo, que el Priuado que touiesse fuesse Clerigo, o Religioso, que los tales ajustandose con la razon, y justicia, siempre (sin pensar en acrecentar Estados) atienden al vtil del bien publico, dandose por bien pagados de sus grandes seruicios, con lo que al Rey no le cuesta, y espira con la muerte, como son Obispados, sin dexar sucessores, ni titulos de Duques, ni Marqueses, poniendo exemplo por muchos, que fueron verdaderos padres de la Patria. Aprouecharonse deste consejo los Reyes Catolicos, que no admitieron priuados sino a Religiosos. Tres de la Orden de Predicadores, fray Tomas de Torquemada, fray Alonso de Burgos, fray Diego de Deza, fray Francisco Ximenez, de san Francisco, y fray Hernando de Talauera, de la de san Geronimo.

Año 1453.

Murio el Rey don Iuan el Segundo en Valladolid a veinte de Iulio año mil y quatrocientos y cincuenta y quatro, y mandose enterrar en el Monasterio de la Cartuxa de Burgos, y sucediole su hijo el Rey don Enrique el Quarto, que reynò veinte años, y cinco meses.

(·:·)

LIBRO

# SEGVNDO DE LA HISTORIA, Y ANALES DE LA GIVDAD, Y OBISPADO DE PLASENCIA.

POR FRAY ALONSO FERNANDEZ PREDICADOR general de la Orden de Predicadores.

## *CAPITVLO PRIMERO. DEL SANTO CARdenal, y Obispo de Plasencia, don Iuan de Caruajal quinto, Legado de la Sede Apostolica en Alemania, y Reynos del Setentrion, su grande valor, y virtudes, y seruicios grandes, que hizo a la Iglesia.*

Rey dõ Iuã Segundo.

POR la vacante del Obispo don Gonçalo de Santa Maria fue proueydo en la Iglesia de Plasencia el Cardenal de san Angel, don Iuan de Caruajal, que despues fue Obispo tambien Portuense. No se sabe el dia de su prouisiõ, mas de que a los treze de Febrero de mil quatrocientos y cincuenta tenia ya la administraciõ desta Iglesia, y Obispado. Porque este dia don Rodrigo de Caruajal, Arcediano de Plasencia, Prouisor, y Vicario general por el Cardenal Obispo de Plasencia, y hermano suyo, dio licẽcia al Cabildo para enagenar ciertas heredades, como consta del libro 3, viejo, fol. 196.

Fue don Iuan de Caruajal Cardenal de san Angel, hijo del Licenciado Iuan de Tamayo, hombre noble, natural de Bonilla de la Sierra, junto a Piedra-Hita, y de doña Sarra de Caruajal su muger, hija de Diego Gonçalez de Caruajal, y de Senilla Lopez, naturales de la ciudad de Plasencia, los quales tuuieron dos hijos, y tres hijas entre otros, hijos Diego Gonçalez de Caruajal, Vasco de Caruajal; las hijas doña Mencia de Caruajal, que fue la mayor, casò con Aluar Garcia Bejarano, señor de la villa de Orellana de la Sierra, doña Sarra de Caruajal, madre del Cardenal, y a Senilla Lopez de Caruajal, que casò en Trugillo con Alonso Garcia de Vargas. Tuuo el Cardenal seis hermanos a don Rodrigo de Caruajal, que fue Arcediano de Plasencia, a Francisco de Caruajal, que casò en Bonilla de la Sierra, a doña Mencia de Caruajal, que casò con Pedro Suarez de Villalobos, a doña Catalina de Caruajal, que casò en Talauera con Pedro Suarez, y a doña Maria Ximenez de Tamayo, que casò con Diego Fernandez Paniagua, y a doña Sancha, que nunca se casò. Nacio don Iuã de Caruajal en Trugillo, siendo alli su padre

Año 1450.

Corre-

Rey dõ Iuã Segundo.

Corregidor, al qual puso macho cuydado en darle buenos maestros, para qué en la mocedad fuesse bien instruydo, assi en virtud, como en letras. Embiòle a Salamanca donde estudiasse Derechos, Canonico, y Ciuil. Aprouechò mucho en esta facultad. Y como Dios le criaua para cosas grandes, en que siruiesse a la Iglesia, dexada su naturaleza, se fùe a Roma. Començò a luzir, y campear en aquella plaça del mundo, y estimando su virtud, letras, y prudencia, la Santidad de Martino Quinto le mandò siruiesse en el Consejo de la Rota al bien publico de la Christiandad.

En este sacro Tribunal dio tan grãdes muestras de sabiduria, y zelo de la justicia, que el Pontifice Eugenio Quarto (que sucedio a Martino) le embiò con otras personas muy calificadas, y doctas año de mil y quatrocientos y treinta y seis, a dissoluer el Conciliabulo de Basilea, que auia començado a perder el respeto al Vicario de Christo. Fue mucho lo que alli trabajò en compañia del Maestro fray Iuan de Torquemada de la Orden de Predicadores, que era Maestro del sacro Palacio. Conociendo bien el Pontifice lo que en seruicio de la Iglesia trabajauan ambos, aunque ausentes les honrò, y premiò con la dignidad de Cardenales de la Santa Iglesia Romana año mil y quatrocientos y quarenta y seys en catorze de Deziembre, y fue criado don Iuan de Caruajal, Diacono Cardenal de san Angel in foro piscium, despues Presbytero Cardenal de Santa Cruz en Gerusalen, despues Obispo Cardenal Sabino, y despues Portuense.

Sucedio a Eugenio, Nicolao Quinto, y auiendo en muchas ocasiones esperimentado el valor, santidad, y zelo del aumento de la fe del Cardenal don Iuan de Caruajal, le embiò por legado a los Reynos de Vngria, y Boemia, pareciendole que ninguno haria con mayor satisfacion todo lo que conuiniesse executar, como Ministro, y Legado de la Iglesia, en la causa comun de la Christiandad, que en aquellas Naciones padecia mucho de las heregias. Con la buena disposicion, traça, y prudencia del Legado, y con la santidad grande que en el resplandecia, se reduxeron en gran parte a la Iglesia aquellas Prouincias en la obediencia del Pontifice, abjurãdo muchos los errores de los Husitas, que tenian y sustentauan. Despues desto el Pontifice Calixto Tercero, que le amaua tiernamente, y estimaua su santidad, y letras, como merecian, le pidio se encargasse de la Legacia del Reyno de Vngria, donde no solo en las almas, con las heregias de Boemia (que ya se auian apoderado tambien de aquel Reyno) sino el estado temporal, padecia grandissimo riesgo por los continuos, y furiosos assaltos, y acometimientos con que el gran Turco Mahomet le molestaua, y oprimia. Estaua insolente con las muchas vitorias que de la Christiandad auia alcançado en la conquista de doze Reynos, y de dos soberuios Imperios, Trapisonda, y Constantinopla, y assi venia con animo de apoderarse del Reyno de Vngria, y de las Prouincias del Setentrion. Era innumerable la gente de guerra, que el Turco traìa: y parecia temeridad querersele oponer, ni resistirle. Pero el valor del Obispo, y Cardenal don Iuan de Caruajal fue tan grande, que con vn esquadron de Catolicos Cruzados, que auia juntado, y otros que seguian al Santo fray Iuan de Capistrano, de la Orden de nuestro padre san Francisco, en compañia de Iuan Huniades, Gouernador de aquellos Estados por el Rey Vladislao, esperò en la ciudad de Buda, cabeça de Vngria, al exercito vencedor de los Turcos. Començaron à

Año 1450

Rey dõ Iuã Segundo.

dar furiosos assaltos a la Ciudad, y auiendo con la continua bateria derribado vn gran lienço de la muralla, el exercito y esquadron del Legado Cardenal, alentado, y esforçado con su presencia le resistio gallardamente. Animaronlos el Cardenal, y el Santo fray Iuan Capistrano con tan viuas razones, salidas de pechos encendidos en amor, y zelo de la Fê de Christo, que saliendo de la ciudad acometieron a los Turcos con tanto corage, animo, y braueza, que vencieron, y desbarataron todo el exercito, muriendo sesenta mil dellos en la batalla, escapando herido de la batalla el gran Turco. Fue esta memorable vitoria año mil y quatrocientos y cincuenta y seys a seys dias del mes de Agosto. Desde entonces el gran Turco, que estaua acostumbrado a proseguir nueuas vitorias, y conquistas, con ruyna, y menoscabo de la Christiandad, quedò acobardado, y temeroso, y todo el resto de su vida no salio con empressa alguna de importancia. Sabida en Roma tan celebre, y milagrosa vitoria, mandò el Pontifice Calixto Tercero, que en toda la Christiandad se solenizasse, dando gracias inmensas a la diuina Magestad, ordenando, que aquel dia todos los años se celebrasse vna solenissima Fiesta con titulo, y aduocacion de la Transfiguracion del Señor. En esta Fiesta, y solenidad bien se vè, auer sido gran parte, o el todo el Cardenal don Iuan de Caruajal. Iacobo Papiense Cardenal tambien de la Santa Iglesia Romana, que escriuio la vida de nuestro Cardenal en los Comentarios de aquel tiempo, dize del. Que fue Auditor de Rota, Gouernador de Roma, y Legado de la Iglesia veinte y dos vezes, y que hizo milagros en Alemenia, y Boemia en la reduccion de los Hereges, que fue muy religioso, caritatiuo, limosnero, y muy dado a la Oracion, y concluye diziendo del, que fue vna notable coluna de la Iglesia.

*Platina y Onuphrio de Calixto Tercero.*

Año 1450.

Otra cosa se dixo del Santo Cardenal, que vencio en todas las ocasiones la codicia, y siempre en las Legaciones que hizo por la Iglesia Romana, guardò con tanto cuydado la magestad y grandeza del ministerio Apostolico, que en nombre de la Iglesia, y del Vicario de Christo hazia, que salio siempre con el intento a que las Legacias se encaminauan, sin traer a su casa mas vtilidad y riqueza, que la gloria del bien obrar.

Reboluiendo los Anales, y Centurias de la Orden de nuestro padre san Benito, Patriarca de las Religiones, he hallado, que nuestro Cardenal fue Abad Comendatario de Santa Maria de Moreruela, Monasterio de Monges del Cistel, aunque claustrales. Era Abad deste Monasterio por los años de mil y quatrocientos y cincuenta y cinco, y gozò desta Abadia hasta que murio. Consta todo por escrituras del Conuento, el qual es muy graue, y muy religioso. Al principio tuuo su assiento en el Valle de la Villa de Tauara, en vna Aldea llamada Moreruela, de donde tomò el nombre, y siendo Abad san Froylan, que salio electo Obispo de Leon, y Prior san Atilan, que juntamente salio por Obispo de Zamora, se hizo la translacion de tierra de Tauara, para donde aora està, cerca del rio Ezla, desta parte, como se viene a Villalpando. Era entonces de Monjes negros de san Benito, y quando se reformò dandosea la Congregaciõ del Cistel, fue el primero Abad san Pedro, dicipulo de san Bernardo. Consta todo de la Historia General de san Benito, que escriuio el Maestro fray Antonio de Yepes Centuria

*F. Antonio de Yepes Centuria 5. año 185. c. 3*

Rey don Iuá Segundo.

sexta, año de nouecientos y ochenta y cinco cap. 3. Auia sucedido el Cardenal en la Encomienda de la Abadia a don Fernando de Alcocer, y despues le sucedio don Francisco de Santillana Camarero de Sixto Quarto, que despues fue Obispo de Osma, y Embaxador del Rey Catolico en la Corte Romana. Eran perpetuas entonces las Abadias, hasta que don Pedro Gonçalez de Mendoça, Cardenal, y Arçobispo de Toledo, siendo Abad Comendatario de este Conuento, hizo trasposicion della en el padre fray Francisco de Seuilla año mil y quatrocientos y nouenta y quatro, por concesion del Pontifice Alexandro Sexto.

## *Cap. II. Prosigue las virtudes del Cardenal don Iuan de Caruajal.*

FVE el Cardenal don Iuan de Caruajal muy honesto, y gracioso en sus palabras, muy prudente, y de gran entendimiento, que son partes essenciales del anima, y las adquirio con arte, y esperiencia de tiempos. Fue hombre de mucha sustancia, y capacidad, aborrecedor de aparencias, y de ceremonias de vanidad. Y quanto mas huia de las honras, tanto mas le seguian. Nunca se desuiò vn punto de la justicia por aficion, ni por interesse suyo, ni ageno en votos publicos, ni negocios particulares, ni hizo cosa que pareciesse fuera de razon, ni pidio que otro la hiziesse. Despues que le dieron el Obispado de Plasencia, y començò a gozar de la renta, tomando della la parte necessaria para sustentar su estado, distribuia lo demas con pobres, o en obras heroycas para socorro dellos. Propuso viuir siempre obrando virtudes, y puso tales limites a la codicia, que se puede bien dezir, auerla vencido, porque no solamente dexò de procurar mas renta de la que auia de su Obispado, sino que cerrò la puerta al deseo, apartando de si la codicia de tal manera, que jamas quiso recibir otras rentas, y Dignidades, que muchas vezes los Pontifices, Reyes, y Principes le ofrecieron. Y nunca recibio, ni consintio recibir a sus criados, y familiares interesse alguno por muy pequeño que fuesse, en los muchos, y grandes puestos que tuuo, comissiones, y Legacias de grande importancia. Desta manera era señor de la codicia, y de aquellos a quien señoreaua la codicia, y ninguno ossaua agrauiarse de sus determinaciones, conociendo, que carecian de aficion, y interesse. Reprehendia mucho a los hombres, que sobrandeles las rentas de lo que tenian necessidad, desseauan adquirir bienes sin medida. Sabia bien el Cardenal quanta violencia suele hazer a las vezes el interes a la justicia, y que el reo no la teme, quando con sobornos piensa redemir su delito. Conocia tambien como el Iuez que recibe, no puede huyr de injusto, o ingrato. Injusto si por el don que recibe, tuerce la justicia: ingrato si no la tuerce, agradeciendo al que se le dio. Conocidos por este santo varon los inconuenientes, que de la demasiada codicia se siguen, ni se fatigò codiciando, ni se auergonçò pidiendo. Y assi teniendo la justicia tan sujeta, tenia la honra tan alta, y tan calificada. Gouernò la Iglesia de Plasencia por mas de veinte años, con grande zelo del bien de sus ouejas. Teniala mucho amor como a esposa, y assi la embiò algunas piecas de plata muy ricas, y ornamentos de brocado. Con este amor, y aficion que tenia al bien de sus ouejas, hizo en su Obispado notables gastos. En el camino Real de la ciudad de Plasen-

*Hernando del Pulgar, lib. 19.*

*Chacon 2. part. Platina*

cia

Rey dó Iuã Segundo.

cia a Trugillo. Mandò hazer sobre el rio Tajo la insigne puente, que llamã del Cardenal, porque perecia mucha gente en las barcas que alli auia, por ir el rio muy arrebatado, y siendo tan caudaloso, y caminar muy estrecho entre sierras altissimas. Es de fortissima, y grandiosa fabrica, que puede competir con las mas luzidas, y fuertes fabricas de los Romanos: y fue el gasto, y costa inmensa. Porque està labrada toda la puente de silleria, y cantería, que se traxo de mas de seis leguas de alli, del Robledo, y de hessa de arriba de Malpartida, no lexos del lugar de Garguera, porque la cantería, y piedra de las sierras, junto a Tajo, no fragua en el edificio, ni es a proposito para obra, que ha de permanecer. Y para traer la piedra fue necessario romper vnas asperissimas sierras, q̃ ay en el camino, cerca de la Portilla del arroyo de Calçones, para abrir camino por donde pudiessen passar carros con la piedra. Tambien en el camino que va de Xarayzejo a Trugillo en el rio de Almonte, mandò leuantar otra puente, que ambas declaran bien su grandeza de animo.

Año mil quatrocientos y sesenta y ocho en doze de Febrero, Gil Fernãdez de Caruajal Racionero de Plasencia, Prouisor, y Vicario general por el Cardenal, y el Dean, y Cabildo de la Iglesia señalaron por Estudio y Escuela de Gramatica, y Latinidad vna casa de la fabrica de la santa Iglesia, que està enfrente de la Iglesia Vieja, y la ha siempre de reparar. Y para estipendio del Catedratico le anexaron los prestamos de la Asperilla, y Cabeçuela.

El Obispo, Dean y Cabildo, juntos han de elegir el Catedratico, y no el vno sin el otro, y no ha de lleuar estipendio alguno a los Capellanes, Mocos de Coro de la Iglesia, ni a los pobres del Obispado. Por este tiempo ordenò el Dean y Cabildo, por deuocion de nuestra Señora, que los Capellanes, y Moços de Coro digan todos los dias, antes de anochecer, la Salue Regina cantada. Cumplen con esta deuocion de rodillas delante el Altar Mayor, diziẽdo el Antifona, Verso, y Oracion, segun el tiempo, conformandose con el Ordinario Romano nueuo, y se da distribucion a los presentes. Passò el santo Cardenal desta vida a la eterna, dia de san Nicolas en seis de Deziembre año mil quatrocientos y sesenta y nueue, de edad de setenta años. Fue tradicion en Roma, que pudo ser Pontifice, y que por su humildad lo recusò. Los Italianos que del escriuen le pintan con vn perro, y que le tiene atado cõ vna rienda, porque puso rienda a la codicia significada por el perro. Murio con grande opinion de santidad, y fue enterrado en Roma en la Iglesia de san Marcelo martyr, junto a la qual tenia sus casas. Fue alto de cuerpo, muy blanco, y de muy venerable, y hermosa presencia. En su sepulcro se vè el epitafio siguiente.

Año 1450.

Ioanni Carnajali genere Ibero, Põtifici Portuensi, sanctæque Romanæ Ecclesiæ Cardinali, Patrum splendori, virtutum decori, de religione ãtq; omni Republica benemerito. Qui vixit annis septuaginta. Besario Cardinalis Nicenus Collegę pietissimo.

Pontificum splendor iacet hic sacriquè Senatus,
Namque animo potius pectore Cęsar erat.
Hunc genuit Xeretum, rapuit sed Roma, tenetquè,
Corpus velat humus, spiritus astra colit.

Las Dignidades de la Iglesia de Plasencia en tiempo del Cardenal.

Dean don Aluaro de Salazar, y por su muerte don Fadrique de Zuniga, y despues don Rodrigo de Caruajal, hermano del Cardenal.

Arce-

Rey dó Enriq Quarto.

Arcediano de Plasencia, y Bejar, don Rodrigo de Caruajal, que despues fue Dean, y sucediole don Sancho de Caruajal.

Chantre don Ruy-Garcia de Salamanca.

Arcediano de Trugillo, y Medellin, don Pedro Gonçalez de Illescas, y despues del don Aluaro Fernandez de Medina.

Tesorero don Alonso Garcia de Santa-Maria, y despues del don Fernando de Valençuela, y por su muerte don Aluaro de Caruajal.

## *Cap. III. Fundacion del insigne Conuento de san Vicente de Plasencia, de la Orden de Predicadores.*

MVy grande acrecentamiento tuuo este Obispado en tiempo del santo Obispo don Iuan de Caruajal con la fundacion de los dos Conuentos de la Orden de Santo Domingo de Plasencia, y de Trugillo. Fundaró el de Plasencia con aduocacion de S. Vicente Ferrer los Duques don Aluaro de Zuñiga, y doña Leonor Pimentel su segunda muger, Códes que eran de Plasencia, y Duques de Arenalo, y despues Duques de Plasencia, quando les quitaron a Arenalo. La ocasion que tuuieron fue notable. Tenian estos señores vn hijo llamado don Iuan de Zuñiga, que de solos catorze años fue electo Maestre de Alcantara en competencia de grandes personages, año mil quatrocientos y setenta y tres. Tanta era la cabida, q sus padres tenian con el Pontifice Sixto Quarto, y con el Rey don Enrique. Murio el niño con terrible sentimiento de todos, y especialmente de sus padres. Era Cófessor de la Duquesa doña Leonor vn Padre muy graue desta Orden, llamado el Maestro fray Iuan Lopez, el qual viendola tan congojada, y desconsolada en semejante afliccion, por tan terrible golpe como la muerte de su hijo, tratò muy de veras de acudir a su consuelo. Las lagrimas, y el sentimiento erá inremediables, sin admitir aliuio, que lo fuesse, porque la perdida era muy grande, que le amaua tiernamente, por no tener otro hijo varon. Començò el Maestro fray Iuan con las mejores razones que supo a consolar la, diziendo, que sacrificasse, y ofreciesse a Dios la muerte del hijo, pues su Magestad auia seruidose de lleuarle para si. Auia pocos dias que auia venido la nueua de la canonizacion de san Vicente Ferrer, Religioso desta Orden, a quien el Pontifice Calixto Tercero auia puesto en el Catalogo de los Santos Confessores. Tenia mucha deuoció con el Santo el Religioso Maestro, y con gran confiança, y seguridad propuso a la Duquesa se encomendasse de veras a san Vicente, para que le alcançasse la vida a su hijo. Que pues el Sáto en vida y muerte auia con sus meritos, y oraciones dado la vida a muchos muertos, no le seria dificultoso alcançarsela a su hijo. Auiá passado ya muchas horas despues, que auia fallecido, y tratauan de darle sepultura. La desconsolada madre con grandes ansias, y con las veras del alma encomendo al Santo su hijo, teniendo grande confiança, que le auia de socorrer en tan graue afliccion, y hizo voto, si le alcançaua vida, le edificaria vna Iglesia, y Conuento de su nombre, para Religiosos de su Orden. Cosa digna de la poderosa mano de Dios, que es admirable en sus Santos. Acabando la Duquesa de hazer este voto, luego su hijo cobrò vida, y resucitò con admiracion, y assombro de todos. Consolados los padres, trataron de poner en execucion su voto, y començaron a edificar el Conuento de fabrica grandiosa, que fuesse indicio de la gran

Año 1464.

deza,

Digitized by Google

Rey dõ Enriq Quarto.

deza, de deuocion, y agradecimiento que tenian al Santo, por auerles dado a su hijo. El qual despues viuio muchos años, y fue Maestre de Alcantara. Arçobispo de Sevilla, y Cardenal. Quando se auian incorporado en la Corona Real los Maestrazgos de Santiago, y Calatraua, renunciandole en los Reyes, le dieron el Arçobispado, y alcançaron Capelo del titulo de los Santos Martyres, Nereo, y Achileo, dexandole algunas rentas de su Maestrazgo de Alcantara. Escriuieron los Duques al Prouincial de España desta Orden, les embiasse numero de Religiosos para el Conuento que hazian. Y entretanto que se labraua esta Casa, y que se pudiesse habitar, les acomodaron casa en el sitio de la Iglesia, que aora llaman Santo Domingo el Viejo, entre las casas de los Condes de Torrejon, y la puerta de Trugillo. Escriuieron tambien los Duques a Roma al Pontifice Paulo Segundo, el qual embiò luego sus letras Apostolicas, y su bendicion, y gracia, para que el Conuento se fundasse, concediendo muchas indulgencias a los que acudiessen a la fabrica de la Iglesia, y Monasterio de san Vicente de Plasencia, que ya se auia començado. Despachò estas Bulas el Pontifice en Roma en quinze de Otubre del año mil quatrocientos y sesenta y quatro.

Antes que el Prouincial embiasse los Religiosos para el Conuento, sucedio en la ciudad de Plasencia vna cosa muy singular, y admirable (que por ser tradicion recebida de padres a hijos, entre ciudadanos, y Religiosos, la qual refieren Autores muy graues, me ha parecido poner aqui.) Cobrò tan gran deuocion la Duquesa con el glorioso san Vicente, que pidio a su Confessor escriuiesse su vida, virtudes, santidad, y milagros, como lo hizo muy copiosamente. Y queriendo hazerle vna solenissima fiesta en la Catedral, puso diligencia en buscar quien predicasse en ella, porque su Confessor por auer caido enfermo no podia. No hallaron Predicador. Estaua la buena señora con mucha pena, y cuydado, porque en tan grande solenidad faltasse Sermon. Sucedio que la vispera de la Fiesta, muy tarde, vieron algunos criados suyos, q̃ por la calle de su Palacio passaua como de camino vn Religioso de Sãto Domingo. Embiòle a llamar luego la Duquesa, rogandole, que en todo caso assistiesse a la Fiesta, encargandose del Sermon. Tan grande instancia hizo, que aunque el Religioso al principio parecia escusarse, acetò el Sermon, con que se prometieron los Duques tener buena Fiesta. Començaronla con la solenidad, grandeza, y deuocion, que se podia desear, assistiendo a ella los Duques sus hijos, y el resucitado con toda la nobleza, y ciudadanos. Acudio a su tiempo el Predicador forastero, y predicò con tan marauilloso espiritu, y eloquencia, que el Auditorio quedò consolado, y assombrado de tal Sermon. Parecioles doctrina, y palabras del Cielo, y que de allà auia baxado tal Predicador. El qual se salio de la Catedral, y nunca mas le vieron. Hizieron los Duques extraordinarias diligencias para hallarle, yni en ciudad, ni fuera della, ni por los caminos se pudo hallar, ni descubrir, ni huuo persona alguna, que dixesse por donde auia ido. Con esto los Duques, y los que tuuieron noticia del caso se persuadieron, que el Predicador auia sido el mismo san Vicente, y que por orden del Cielo auia venido a cumplir con la deuocion desta piadosa, y deuota señora. Y que si no fue el Santo, seria algun Angel, que embiò Dios a suplir esta falta en tan deuota, y solene Fiesta.

Año 1464.

Labraron los Duques el Conuento cerca de su Palacio dentro de los

muros

Reydò Enriq Quarto.

muros, en el mas alto sitio, y mas sano de toda la ciudad. Y el año de mil quatrocientos y setenta y siete, el Duque don Aluaro su fundador hizo donacion deste sitio a la Orden de Predicadores. Y dize el Duque, que es adonde estaua la mota, o fortaleza antigua, y lo que fue Sinagoga de los Iudios. Año de mil y quinientos y onze a veinte de Iunio, la Reyna doña Iuana madre del Emperador Carlos Quinto en Seuilla confirmò la donacion deste sitio, que el Duque auia dado. Leuantaron la fabrica con la suntuosidad, que se podia esperar de tan poderosos y religiosos Principes, agradecidos a vn beneficio tal como por mano de san Vicente auiã recibido. Dotaron el Conuento de rentas. Señalaronse mucho en el edificio de la Iglesia, que es de las mas fuertes, grandes, y bien traçadas, que la Orde de Predicadores tiene en estos Reynos. En la correspondencia, y grandeza del Cruzero, Colaterales, Capilla Mayor, Capillas del cuerpo de la Iglesia, su altura proporcionada, en el adorno, y hermosura de seis grandes, luzidos, y ricos Retablos, que en nuestros tiempos se han labrado (que el vno costò nueue mil y quinientos ducados) con dificultad tiene semejante, de silleria, y canteria toda, paredes, y bouedas con admirable arquitectura, grandeza, y capacidad. Tiene el Conuento vna escalera de singular traça, auiendo vn transito debaxo de vn arco dõde estriua toda ella, que causa admiracion a los que la vẽn. Tiene vna grande, y bien traçada Sacristia, las bouedas de silleria, Claustro, y sobreclaustro muy fuerte, Refectorio, Libreria, tres grãdes dormitorios, Hospederia, Generales de Teologia, y Artes, todo de muy fuerte, y galana traça. En suma, toda la casa està edificada con sumptuosidad, y grandeza. Año mil quatrocientos y ochenta y siete se passaron los Religiosos a viuir al nueuo Conuento, siendo Prior el Presentado fray Alonso Maldonado, q̃ es quiẽ auia assistido a la labor y edificios. El mismo año a treze de Abril bendixo la Iglesia, Claustro, y Capitulo F. Pedro de Villalobos Obispo de Berito, Visitador General del Obispado de Plasencia.

Año 1464

El motiuo que tuuieron los Duques (demas de cumplir la promessa, que auian hecho) en la fundacion de su Conuento, fue querer remediar la ignorancia, que auia en aquellos tiẽpos en esta tierra, que no seria poca, ni de pequeña lastimã, antes que la Orden de Predicadores viniesse, y assentasse en Plasencia. Con este intento quisieron, que por lo menos se leyesse siempre vna Catedra de Teologia Moral, para que los Eclesiasticos pudiessen con facilidad aprender lo que deuian saber para la administracion de los Sacramentos. Fue vn remedio general para Estudiantes pobres, que no pueden ir a estudiar a las Vniuersidades. Bien se dexa entender, que en la Prouincia de Estremadura, aunque tan rica, y de tanta nobleza, seria este Conuento el primero que professasse leer Teologia, y instituyr Catedra para esto, auiendo sido los moradores desta Prouincia, y en los tiempos passados mas dados al exercicio de Armas, que de Letras. Con este piadoso intento, de que se desterrassen las ignorancias desta tierra, erigiendo Catedras de dotrina, y sabiduria para ello, los Duques fundadores hizieron donacion al Conuento de la dehesa de la Macarra, y alcançaron del Romano Pontifice Sixto Quarto le anexasse, y vinculasse la Iglesia, y Monasterio de san Marcos extra muros, que era de Mõjas Bernardas, con sus dehessas, y otras haziendas, y bienes rayzes que posselan. Fue el Monasterio de san Marcos fundacion, y dotaciõ de Diego Gonçalez de Caruajal, y de su

hijo

Rey dõ Enrig Quarto.

hijo Gil Gomez de Caruajal, que por los años de dozientos y cincuenta y vno vinieron a esta ciudad. Para anexar este Monasterio al Conuento de san Vicente, el Pontifice Sixto Quarto en Roma año tercero de su Pontificado (que fue el de mil y quatrocientos y setenta y quatro) despachò sus letras Apostolicas. Y el mismo Pontifice en otras que despachò año mil y quatrocientos y ochenta y quatro, que fue año treze, y vltimo de su Pontificado, tambien a instancia de los Duques fundadores aplicò a este Cõuento la mayor parte de la hazienda que tiene. Dize el Pontifice, que espera ha de ser muy agradable a nuestro Señor, y de mucho aprouechamiento de los Fieles la dotrina de los Religiosos desta Casa, sus sermones, confesiones, exhortaciones, consejos, y consultas: y que mouida con estos pẽsamiẽtos, y deseos la Duquesa de Arcuallo (que assi la llama el Pontifice) le ha pedido con instancia, anexe a este Conuento las rentas, y hazienda del Priorato de san Marcos de la ciudad de Plasencia, y otras algunas haziendas, y rentas de legados, de testamẽtos que estauan por cumplir. Conseruanse estos Breues Apostolicos en el archiuo del Conuento.

## *Cap. IIII. Fruto copioso q̃ este Conuento haze en el Obispado. Su Estudio general de Teologia y Artes, y varones eminentes q̃ en el ha auido.*

NO salieron defraudados los intentos de los fundadores desta Casa, porque ha sido copioso el fruto que se ha visto, y el que cada dia se esperimenta, no solo en esta ciudad y Obispado, sino en gran parte de la Prouincia de Estremadura. Pues sus Religiosos moradores con letras, dotrina, sermones, y confesiones en que continuamente se ocupan en beneficio vniuersal de las almas, hã manifestado, y manifiestan la importancia de su fundacion. Y assi es grande la gloria de los fundadores desde Cõuento, pues por medio del se consiguen tan prosperos efetos en acrecentamiento del bien de las almas, Remediose la falta que auia de Predicadores, Confessores, y de hombres destos. Año mil y quatrocientos y nouenta y dos a treze de Setiembre se reduxo a la Obseruancia este Conuento por el padre fray Iuan de Yarza, Vicario General de la Congregacion reformada de España. Y el año siguiente mil y quatrocientos y nouenta y tres, en el Capitulo de Toro, fue vnido a la Congregacion con los Conuentos de Zamora, y el de Escala Celi de Cordoua (que eran sola vna Prouincia Andaluzia, y Castilla) y estas casas fueron de las primeras, que abraçaron la Obseruancia, y se reformaron. Embiò la Prouincia para fundadores del Conuento Religiosos de grande virtud y santidad, y muchos dellos passaron desta vida a la eterna en el sitio de Santo Domingo el Viejo en veinte años que alli estuuieron, y en aquella Iglesia, que es del Conuento, no lexos del Altar se percibe, y esperimenta algunas vezes vna fragrãcia, y olor suauissimo, causado de los cuerpos, que de los primeros Religiosos fundadores alli estan enterrados, cosa que pide se tenga aquella Iglesia en reuerencia, y veneracion grande; y assi desde su fundacion tuuo la casa Religiosos muy exemplares y obseruantes. Por serlo tanto, fueron de los primeros que recibieron la Obseruancia, ofreciendose con grande promptitud al cumplimiento de las leyes, que auian professado. Hanse conseruado en mucho rigor de la guarda de sus Constituciones, criandose siempre en este Conuento buenos espir-

Año 1464.

tus

Rey dõ Enriq Quarto.

tus de mucha oracion, penitencia, y mortificacion, y muy dados a los ministerios y exercicios de su profession. Acude al Conuento de san Vicente grande concurso, assi de los Nobles, como de los Ciudadanos por la frequente administracion de los Sacramentos, en que sus Religiosos se ocupan; y por la continuacion de Missas y Sermones de grandes Predicadores, que siempre tiene con satisfacion de la ciudad. Por ser la Casa de mucho numero de Religiosos se acude con mucha puntualidad a todas las cosas, que son propias de la profession desta Orden. De ordinario sustenta cincuenta frayles. Es la principal Vniuersidad, y Colegio que tiene la Prouincia de Estremadura, y de los mas graues, y calificados Estudios de toda la Prouincia de Espaõa. Leense continuamente en el tres Catedras, dos de Teologia, y vna de Artes. Y como vno de los principales intentos de los Duques fundadores (como dize el Pontifice Sixto Quarto en su Bula) fue el Estudio de las Letras para desterrar las ignorácias, que en aquellos tiempos auia. Se ha continuado, y cumplido esto cõ tanta puntualidad, que en todos tiempos, y edades ha tenido por Lectores y Maestros excelentes sujetos, y de ingenios muy luzidos, sacandolos de alli para las Catedras de Salamanca, y Alcala, y para los Colegios de la Minerua en Roma, y de S. Gregorio en Valladolid. Dellos eligen los Obispos Examinadores Sinodales, para examinar a los que pretenden los Beneficios del Obispado, y con ellos descargan sus conciẽcias pareciendoles, que a los q̃ ellos aprouaré por merecedores, y mas dignos de los Beneficios, se les deuen dar.

El Illustrissimo señor Obispo de Plasencia, don Pedro Ponce de Leõ, que poco antes que falleciesse fue Inquisidor General de España, tuuo determinacion de trasladar a la ciudad de Plasencia el Tribunal de la Inquisicion de Estremadura, que està en Llerena. Y si Dios nuestro Señor le diera algunos años mas de vida, pusiera por obra esta resolucion. Repetia muchas vezes, que el principal motiuo q̃ tenia para esto, era, para que se ayudasse aquel santo Tribunal de las letras, erudicion, talento, y prudencia de los Lectores, y Padres graues, que siempre florecian en este Conuento. Acudẽ a esta Casa mucho numero de Estudiãtes Artistas, y Teologos, y sus Cursos son admitidos en la Vniuersidad de Salamanca, para graduarse por suficiencia en Artes, y salen tan aprouechados, que de ordinario muchos dellos lleuan por oposicion los Beneficios, y Curatos del Obispado. Han leido Teologia en esta Casa entre muchos doctissimos Maestros, los siguientes. El Maestro fray Iuan Vicente Catedratico q̃ fue de Durando, y de Visperas, de la Vniuersidad de Salamãca, y Vicario General de la Orden, que escriuio, vn libro de *Scientia Christi*. El Maestro F. Diego de Yanguas, que despues fue Regente del Colegio de S. Gregorio de Valladolid, que escriuio vn tomo *De operibus Christi Cardinalibus*. El Maestro fray Diego Nuño, Regente jubilado de san Gregorio de Valladolid, que escriuio dos tomos sobre el Quarto de las Sentencias, y Tercera Parte de Santo Tomas, desde la materia de Sacramentis in genere, y dexò escrito otro tomo sobre la Tercera Parte de Santo Tomas, desde la 1. question, hasta la question 26. El Maestro fray Rafael de la Torre escriuio dos tomos sobre la Secunda Secundæ, desde la question 80. hasta la question 100. El Maestro fray Diego Aluarez Arçobispo de Trani, que ha escrito dos tomos sobre Isaias, otro de la Concordia de la Diuina Gracia con el libre aluedrio

Año 1464.

del

Rey dõ Enriq Quarto.

del hombre. Otro sobre la tercera Parte de Santo Tomas, hasta la question 26. Otro sobre la Prima secundæ. El Maestro fray Tomas de Lemos, que ha assistido en la Corte Romana a la causa de los auxilios, y dexò el Obispado de la ciudad de san Marcos en Calabria, tiene dos Tomos de materias Escolasticas que sacar a luz. El Maestro fray Pedro de Tapia Catedratico de Visperas de Alcala.

Demas destos padres se han criado en esta casa otros muchos muy graues y doctos, como son el Maestro fray Alonso de Aluarado Catedratico de Prima de la Vniuersidad de Toledo, el Presentado fray Diego de Vitoria Predicador del Emperador Carlos Quinto, que instituyò la Cofradia del nombre de Dios, contra el abuso de los juramentos, fue Prior desta Casa: tambien lo fue el Maestro fray Alonso Bustillo Catedratico de Prima de Teologia de la Vniuersidad de Valladolid año mil y quinientos y veinte y seis. Y tambien fueron Priores della fray Bernardo Manrique, hijo de los Marqueses de Aguilar, que fue Prouincial de la Prouincia de España, y Obispo de Malaga, fray Gregorio de Montaluo, Obispo del Cuzco en el Piru, fray Domingo Portocarrero de la Casa de los Marqueses de Ladrada, y Condes de Medellin, fray Geronimo de Toledo de la Casa de Alba, y fray Domingo Pizarro, fray Iuan de Villafranca, y fray Iuan de Arcediano, que todos tres fueron Prouinciales desta Prouincia de España.

En este Conuento han tomado el habito, y hecho profesion, como consta del libro de las Profesiones, muchos hijos de las muy nobles casas de Estremadura, de las casas de los Marqueses de Mirabel, Condes de Torrejon, de los señores de Grimaldo, y de la casa de Monroy, y de algunas destas muchos sujetos, y de otras familias nobles de la ciudad. Ano 1464.

Han salido deste Conuento muchos buenos espiritus para la conuersion de la Gentilidad en las Indias Occidentales, en Filipinas, y Iapon. Y otros padres Predicadores de grã zelo del bien y aprouechamiento de las almas, que han causado grande reformacion en este Obispado. Hanse señalado con grandes ventajas en plantar la santa deuocion y Cofradia del Rosario (que corre por cuenta desta Orden) no solo en este Obispado de Plasencia (que es muy espacioso, y de grandes poblaciones) sino tambien en el Obispado de Coria. Han procurado con grandes veras assentar esta deuocion, y exercicio santo en los coraçones de los Fieles, demanera que no sea cumplimiento (como en algunas partes suele ser.) Y assi es argumento euidente de que està bien recebida y assentada en los animos de todos, pues pocos lugares de España se hallarán, donde mayores muestras se descubran de los feruorosos afectos del alma, con que los Cofrades y Hermanos desta Cofradia y deuocion la han abraçado.

Todos los años hazen grãdes fiestas debaxo del nombre del Rosario santissimo de nuestra Señora, y con muestras exteriores de deuocion, Inuenciones, Danças, Comedias, Autos, y Representaciones la festejan, y celebran. Que assi como en la gran solenidad de Corpus Christi se señala y auentaja la ciudad, o lugar que es mas (y en esta demostracion son muy sabidas en España las fiestas que la ciudad y Cabildo Eclesiastico de Plasencia suelen hazer) a esse estilo y andar quieré, que se conozca y manifieste en los pueblos de consideracion de Estremadura la deuocion grande que Seglares y Eclesiasticos tienen a nuestra Señora del Rosario,

Y para

Rey dõ Enriq̃ Quarto.

Y para que esta deuocion no solo se conseruasse en el estado en que se halla, sino que fuesse en acrecentamiento hasta en las mas puqueñas aldeas, despertò Dios el espiritu de don Pedro Gõçalez de Azeuedo, Obispo de Plasencia, q̃ de veras cuydasse desto. Este varon Apostolico con resolucio propia de pastor y padre de almas, dexò vna piadosa memoria, para que este Conuento tuuiesse dos Predicadores mas, los quales anduuiessen por todo el Obispado, atendiendo â la reformacion de las costumbres, predicando la santa deuocion del Rosario, y juntamente repartiessen Rosarios entre la gente pobre. El fruto ha sido conforme a los deseos del zelosoPrelado. Porque no solamente se ocupan los Predicadores en predicar el Rosario, sino en confessar, y proueer en las ignorancias, que de ordinario ay en pueblos pequeños.

Enterraronse los Duques fundadores en la Capilla maior al lado del Euangelio, y en medio de la Capilla y cruzero està enterrado su hijo el Cardenal y Arçobispo de Seuilla dõ Iuan de Zuñiga, Maestre que fue de Alcantara. Tiene su Capelo de Cardenal pendiente sobre la sepultura. Estaua su cuerpo depositado en el Conuento de Guadalupe (porque murio cerca de alli) y su sobrino el Cardenal fray Iuan de Toledo, Frayle desta Orden de Predicadores, hijo de los Duques de Alua, don Fadrique y doña Ysabel de Zuñiga Pimentel, hermana del Caldenal don Iuan de Zuñiga, le trasladò a este Conuento, siendo Obispo de Cordoua.

En la Capilla de nuestra Señora del Rosario Colateral, en el cruzero a la parte del Euangelio, estàn enterrados don Francisco de Zuñiga, señor de Mirabel, hermano del Cardenal, y su hijo don Fadrique de Zuñiga, primer Marques de Mirabel, y don Luis de Auila y Zuñiga, segundo Marques de Mirabel, Comendador mayor de Alcantara, que casò con doña Maria de Zuñiga, hija del Marques don Fadrique, el qual alcançò del Pontifice Pio Quarto, año mil y quinientos y sesenta y dos, vn Iubileo plenissimo para esta Capilla del Rosario, para el dia del Glorioso Padre san Vicente Ferrer, patron deste Conuento (que por particular indulto Apostolico se celebra el segundo Domingo de Iulio) para el primero dia de Pascua de Resurreccion, como se dirà luego. Tambien el dicho don Luis de Zuñiga, Marques de Mirabel, quãdo fue cõ el Emperador Carlos Quinto a Alemania, por Capitan General de la Caualleria cõtra los hereges Luteranos, donde junto al rio Albis alcançaron dellos vna celebre vitoria (con ser el exercito del Cesar muy desigual y inferior) traxo de la ciudad de Colonia à este Conuẽto seis cabeças de las Onze mil Virgines, que con otras sagradas reliquias se colocaron en vna Capilla de su aduocacion. El Arçobispo de Colonia se las dio con testimonio muy calificado a veinte y cinco de Setiembre, año mil quinientos y quarẽta y cinco. Tiene el Conuento otras reliquias de diuersos Sãtos en vn relicario grãde. Tiene tambien vn dedo del glorioso S. Vicẽte Ferrer, que la Duquesa fundadora alcançò con fauor del Rey de Francia Luis Vndezimo, y le traxo de la ciudad de Vannes de Bretaña, donde està su sagrado cuerpo. Tienese en mucha veneracion esta sagrada reliquia, y ay esperiencia, que los enfermos cobran salud, bebiendo del agua, que passa por el dedo del Santo: y assi de toda la ciudad, y aun de los pueblos de la comarca piden y lleuan agua que le aya tocado.

La Capilla Colateral de la Epistola es entierro para los Marqueses de Mirabel, y es de nuestro Padre Santo

Año 1464.

Rey dõ Enriq Quarto.

Domingo: la que se sigue tras ella es de santo Tomas de Aquino, y de san Iuan Bautista. Comprò la don Frey Martin Nieto, Baylio de las nueue villas de la Orden de san Iuan, y Comendador de Yeuenes. Enterròse en ella, y dexòla a sus sobrinos del apellido de Nietos. Luego se sigue la de las Onze mil Virgines, que es de los Ayalas y Chaues. Luego se sigue vna Capilla por donde esta la puerta de la Iglesia, y luego debaxo del coro la de san Pablo, que es muy grande, y capaz. Al lado del Euãgelio, tras la Capilla Colateral, se sigue la de santa Caterina de Sena, que es de los Perez, y Loaysas, señores de Villanueua de Loaysa. Luego la de san Iacinto, y san Ioseph, de los Paniaguas, señores de la villa de Santa Cruz. Luego la de san Pedro Martir, que dotò vn Racionero, gran bien hechor del Conuento. Y luego la de nuestra Señora de la Soledad debaxo del coro, que es muy grande.

## *Capit. V. Fauorecen mucho al Conuento de san Vicente el Rey dõ Enrique Quarto, los fundadores Duques Plasencia, y otros bienhechores.*

SIngular fue el afecto, q̃ los Duques dõ Aluaro de Zuñiga, y doña Leonor Pimentel tuuieron a la Orden de Predicadores, como se manifiesta en los muchos y grandes beneficios que a este Conuento hizierõ. Dierõ noticia al Rey don Enrique de la fundacion del Conuento, y del motiuo, que para ello auian tenido, y luego el Rey hizo Merced al Conuento de cincuẽta mil marauedis de juro perpetuo (q̃ entonces era gran cosa) sobre el tenuicio y mõtazgo del puerto de Malpartida, cõ priuilegio Real, dado año mil y quatrocientos y setẽta y dos en veinte de Febrero, y despachado en la ciudad de Baeza el mismo año en diez de Junio. Cõfirmarõ, este priuilegio los Reyes Catolicos don Fernando y doña Ysabel, q̃ le sucedieron año mil y quatrocientos y setenta y siete en veinte y nueue de Otubre. Y dize el Rey dõ Enrique en el priuilegio entre otras cosas: Por ende yo acatãdo, y considerando la gran deuocion que tengo al Monasterio de S. Vicente, de la Orden de Sãto Domingo, q̃ es en la ciudad de Plasencia, quiero que sepan por esta mi carta, &c. Habla el Rey cõ particular aficion q̃ tenia a S. Vicente, q̃ induda le causò esta deuoció y afecto q̃ muestra en el priuilegio, por auerle los Duques informado de la grãdeza del milagro, resucitandoles a su hijo.

Año 1464.

Año mil y quatrocientos y setẽta y siete a veinte y dos de Julio, en Bejar ante Fernan Perez de Bonilla, escriuano y Notario publico, los Duques don Aluaro de Zuñiga, y D. Leonor Pimentel hizieron donació a la Orden de Predicadores del sitio y Conuento de Sãto Domingo el antiguo, q̃ es entre las casas del Cõde de Torrejon, y la puerta de Truxillo, y del sitio del Conuento de S. Vicente, quando se vengan los frayles a el, y devnas casas y edificios que hizieron en Bejar. Es priuilegio sellado, en el qual el Duque don Aluaro afirma, q̃ la Duquesa doña Leonor Pimẽtel fue la q̃ le mouio a edificar y fundar este Conuẽto, y la que le ha ayudado, y fauorecido en todo, y q̃ assi haze donacion, y cõcede al P. F. Pedro de Barrionueuo, Prior del Conuento, que presente està, el sitio del dicho Monasterio de S. Vicente, para que le aya y le posseа perpetuamente la Orden de Predicadores: el qual Conuento comiença a edificarse en la mota, donde fue Sinagoga de los Iudios, por ser lugar mas sano, y mas conuenible. El qual sitio comiença desde la quebrada de la dicha mota, que està a la parte de la Iglesia de la Madalena, y que va a dar so la

ter-

Digitized by Google

Rey dõ Enriq Quarto.

cerca de la Mota, è la cerca adelãtedo està el postigo cerrado, hasta las casas que fueron de Rabi Abrahan, y va a dar a la esquina del Palacio mayor del Duque, è hasta fuera del cuerpo del dicho Palacio, è passa por la parte del dicho Palacio nueuo a dar en la cerca vieja dela dicha ciudad, do estaua la cerca de la dicha mota. En este priuilegio haze el Cõuento libre de pechos, alcaualas y derechos de sus dehessas, heredades, y bienes muebles y raizes, y en los q̃ mercaren y arrendaren. Y manda a su hijo mayor, y a sus descendiẽtes, y a los otros sus hijos, herederos y sucessores, que ni por si, ni por otros de derecho, nin de fecho en juyzio, ni fuera del non vayan contra esto, nin contra parte dello en tiempo alguno, so pena de su maldicion, la qual ruega a Dios les cayga, si lo contrario hizieren, allende de diez mil Castellanos de buen oro, que les pone de pena para el Conuento por cada vez, si lo contrario hizieren. El Rey don Fernando el Catolico en nombre de la Reyna doña Iuana su hija confirmò esta donacion del sitio del Conuento. En Seuilla en veinte de Iunio año mil y quinientos y onze.

La escritura sobredicha, que passò ante Fernan Perez de Bonilla, escriuano en Bejar, en veinte y dos de Iulio, de mil y quatrocientos y setenta y siete fue la escritura de la donació, en la qual los Duques don Aluaro de Zuñiga, y doña Leonor Pimentel se constituyen patrones desta casa, y despues de sus dias a sus hijos. Firmaron esta escritura de donacion, è institucion de patronazgo ambos, Duque y Duquesa de su mano, y de sus nombres, y la juraron y firmaron de nueuo, y pusieron en ambas escrituras juntas cada vno su sello de cera en vnas caxitas de madera pendientes de otras cintas de seda de ambas escrituras, y las juraron ante el dicho escriuano el mismo dia y año.

Año mil y quatrocientos y setenta y quatro, en veinte y quatro de Diziembre, don Ruy Garcia de Salamãca, Chantre de la santa Iglesia de Plasencia, y juez Apostolico en virtud, y por autoridad de las Bulas Apostolicas de Sixto Quarto, que la Duquesa auia alcançado, para que se anexasse a este Cõuento el Priorato de san Marcos con todos sus bienes, aplicò a este Conuento el Monasterio de san Marcos. Y el año siguiente mil y quatrocientos y setenta y cinco, en ocho de Diziembre, este Conuento de san Vicente tomò possesion de las dehessas del Guijo de las Monjas, y de san Esteuan, que eran la principal hazièda del Monasterio de san Marcos. Y año mil y quatrocientos y setenta y siete, en seis de Abril, fray Bartolome de Robles, assento Prior de S. Marcos, ante el dicho juez Apostolico, Chãtre y Prouisor de Plasencia, don Ruy Garcia de Salamanca renunciò, cedio, y traspassò el Priorato de S. Marcos con todas sus possessiones, y bienes, en la sacristia deste Monasterio de san Vicente, y este Conuento le dio a el por sus dias doze mil maraue dis de renta, y treinta fanegas de trigo cada año.

Murio la Duquesa D. Leonor Pimẽtel, fundadora deste Cõuẽto año mil y quatrocietos y ochẽta y seis, en treinta y vn dias de Marco: y dos dias antes (q̃ fue a veinte y nueue del dicho mes) hizo donaciõ deste Cõuento al P. F. Iuã de Sãto Espiritu, Prouincial de la Prouincia de Espaã. Aceptò el Prouincial el Cõuẽto el dia siguiẽte, q̃ fue a treinta de Marco. Mãdò la Duquesa q̃ depositasse su cuerpo en la Catedral junto al Altar mayor, y q̃ acabada la Capilla del Cruzifijo (q̃ es el Capitulo q̃ està enel clausturo, o la Iglesia) la traigan luego sin dilaciõ al Cõuẽto. Seis dias antes q̃ muriesse (q̃ fueró veinte y cinco de Março) cometio hiziessen su



Ai 146

Rey dõ Enriq̃ Quarto.

testamento al Bachiller don Diego de Xerez, Dean de Plasencia, y a Vasco Yañez de Xerez su Contador, con acuerdo del maestro fray Anton de Nieua su confessor. Nombra por sus herederos a sus hijos, el Maestre de Alcantara don Iuan de Zuñiga, y a sus hijas doña Isabel de Zuñiga, que fue Duquesa de alua, y doña Maria; que fue Duquesa de Bejar, casada con su sobrino don Aluaro, nieto del Duque don Aluaro su padre, y dioles poder para que mejorassen en tercio y quinto a doña Maria su hija menor. Dos años despues (que fue mil y quatrocientos y ochenta y ocho en diez de Iunio) murio el Duque don Aluaro de Zuñiga su marido, fundador deste Conuento, y mandò en su testamento, que le enterrassen en la Capilla mayor deste Conuento, y que a su mano derecha sepultassen a la Duquesa doña Leonor Pimentel su segunda muger (que estaua depositada en la Iglesia Catedral, donde tambien se mãda depositar el Duque) y a la mano izquierda a D. Ysabel Magrique su primera muger, que estaua depositada en san Francisco de Bejar. Ordenò el Duque en su testamento, que el dia de san vicente viniessen al Conuento el Dean y Cabildo en procesiõn, y cantassen la Missa mayor, y huuiesse sermon: y que despues de acabada la Missa cantassen vn responso solemne sobre su sepultura, y de sus mugeres, como se hizo algunos años. Dotò dos Capellanias en la Catedral, que aora proueen los Duques, y dotze aniuersarios. Las obligaciones que dexò en el Conuento fueron, que cada semana le dixeran vna Missa cantada de nuestra Señora, y cada mes vna Missa de Requiem cantada con vna vigilia de tres lecciones; y cada Sacerdote vn responso sobre sus supulturas; despues de las Missas, y en completas, el Sacerdote que echa agua bendita a la Salue, reze vn responso.

Murio su hijo don Iuan de Zuñiga, Maestre de Alcantara, Arçobispo de Seuilla, y Cardenal, año mil y quinientos y quatro en veinte y seis de Iulio en Mirabel, casa del Conuento de Guadalupe, viniendo de Seuilla a la Corte. Depositose su cuerpo en Guadalupe, de donde (como se ha dicho) Fue trasladado a este Conuento año mil y quinientos y treinta y tres. Los cuerpos de los Duques sus padres, es tradicion en este Contento, estàn junto al Altar mayor al lado del Euangelio, y en medio del cruzero y Capilla mayor no ay mas que el cuerpo del Maestre, y Cardenal su hijo, como yo vi año mil y quinientos y nouenta y tres, quando se loso tòda la Capilla mayor: y se puso el cuerpo del Cardenal en vna arca de piedra. Y aunque algunos creyeron, que estaua tambien alli los cuerpos de los Duques, no se hallaren.

Año 1464.

Año mil y quatrocientos y ochenta y seis, en quinze de Mayo, el Duque don Aluaro de Zuñiga hizo donaciõ al Conuento de la dehesa de la Macatra.

Auian Alcançado los Duques del Pontifice, que aplicasse (como lo hizo) a este Conuento de san Vicente tòdas las obras pias de testamentos, q̃ estauan por cumplir en esta ciudad de Plasencia. Y assi por esta aplicaciõ del Pontifice tiene este Conuento gran parte de las dehessas de Erguijuela, de Guadalerua, Mari Iuan, y Bazagona: las quales eran de Alonso Fernãdez Paniagua, y Catalina Ximenez del Barco su muger, que fundaua vn hospital en la calle de Sancho Polo, y auian tomado posseysion del Alonso de Montoya, y Iuan de Almaraz. Para el qual, año mil y quatrocientos y sesenta y dos, en diez y nueue de Agosto, dexaua la tercera parte de Erguijuela, de Guadalerua, y de otra tercera parte la dezima, y las partes que tenia en las dehessas de la Ba-

zago-

Reynado Enrique Quarto.

zagoza, y de Marijoan. Maria Ximenez de Tamayo (que fue hermana del Cardenal don Iuan de Caruajal) muger de Diego Fernandez Paniagua, difunto, y tutora de sus hijos, año mil y quatrocientos y setenta y tres, a ocho de Setiembre puso pleyto a los patrones del hospital, que mandò hazer Catalina Ximenez del Barco su cuñada. Y el Bachiller Gutierre de Trejo fue juez comissario, dado por la Duquesa doña Leonor Pimentel en grado de apelacion entre partes, conuiene a saber, Iuan de Correa en nombre, y como procurador de los patrones, y hospital dicho, y de Maria Ximenez de Tamayo, viuda de Diego Fernandez Paniagua, tutora de sus hijos. Consta de la escritura que entonces passò ante Martin Martinez de Areualo, escriuano publico, lo que cabia al hospital en la dehessa de Erguijuela, lo qual se adjudicò, y aplicò por autoridad Apostolica a este Conuento de san Vicente. Año mil y quatrocientos y setenta y tres en diez y seis de Otubre se aplicaron a este Conuento la dehessa del Mironzillo, (que era de Aluaro de Caruajal, hijo del Doctor Garci Lopez de Caruajal) y la mitad de Valtrauiesso, y cierta parte en la torre de Paniagua, y heredad del Berrocal de Garci Lopez, porque vn hospital, y Capellania que Aluaro de Caruajal mandò hazer, no se hizieron, y el juez Apostolico comissario condenò a Gutierre de Caruajal su hermano, y testamentario. Auia dexado Aluaro de Caruajal por herederos (despues de dotado el hospital, en que huuiesse seis camas, y la Capellania) a Francisco de Caruajal, señor de Torrejon, a Gutierre de Caruajal, Luis de Caruajal, y a doña Mencia de Caruajal, muger de Fernando de Mõroy, señor de Monroy sus hermanos.

Año mil y quinientos y setenta y quatro, en veinte y ocho de Diziembre se aplicaron a este Conuento la quarta parte de la dehessa de Aldeanueua de Beringues, y la otaua parte del Molino de Tajabor, que cae debaxo de la puente de Truxillo, que eran de Seuilla Lopez de Caruajal, primera muger del Bachiller Alonso Ruiz de Camargo. La qual auia mãdado hazer vn Monasterio de Monjas en la calle del Rey en su testamento, que otorgò en veinte de Iulio, año mil y quatrocietos y sesenta y siete, y dexò por testamentarios a la Duquesa de Plasencia doña Leonor Pimentel, y a su marido Alonso Ruiz de Camargo. Y año mil y quatrocientos y setenta y tres, en veinte y tres de Otubre, a instancia de la Duquesa, y de doña Beatriz de Monroy, segunda muger de Alonso Ruyz de Camargo, fue pronũciada sentencia en fauor deste Conuento, adjudicandole la dicha haziẽda. Tambien el Bachiller Alonso Ruiz de Camargo en su testamento, año mil y quatrocientos y setenta y cinco, en veinte y siete de Nouiẽbre mãdò cumplir el testamento de su primera muger Seuilla Lopez de Caruajal, y dexo por testamentarios a sus hermanos Diego Ruiz de Camargo, Martin de Camargo, y a doña Beatriz de Monroy su segunda muger.

Año 1464.

## *Cap. VI. Los Romanos Pontifices illustran este Conuento con indulgencias y jubileos plenissimos.*

ESta enriquezida esta casa cõ grãdes thesoros de indulgencias, y jubileos. Porque fuera de las muchas q̃ tiene por las cofradias del Rosario de nuestra Señora, del nombre de Iesus, y de la Soledad, el Pontifice Pio IIII. año quarto de su Pontificado, que fue mil y quinientos y sesenta y tres, en veinte y tres de Setiembre, concedio a todos los que visitaren el Altar y



Digitized by Google

Rey dõ Enriq̃ Quarto.

Capilla de nuestra Señora del Rosario del Conuento de S. Vicẽte el primer dia de Pasqua de Resurreccion, y el dia de S. Vicẽte, desde las primeras vísperas, hasta el dia puesto el Sol, q̃ ganassen lo siguiente: Que auiẽdo cõfessado y comulgado, ò cõ firme proposito de confessar, quãdo la Iglesia lo manda, ganẽ indulgencia plenaria, jubileo plenissimo, y remission de todos sus pecados, aunque mas graues y enormes sean, y reseruados a la Sede Apostolica; exceptos los contenidos en la Bula in cœna Domini, y comutarles todos los votos, exceptos el de la Tierra santa, el de visitar los cuerpos de los Apostoles san Pedro y san Pablo en Roma, y el de Santiago de Galizia, y los votos de castidad y Religion, y puedan ganar este Iubileo por viuos, y difuntos. Y que puedan eligir cõfessor que los absuelua de sus delitos, y los comute los dichos votos, y absuelua de todas las censuras, y excomuniones, que hunieren incurrido, y a los enfermos viejos y impedidos legitimamente, visitãdo otra persona por ellos la dicha Capilla y Altar, puedan gozar de las dichas gracias, priuilegios, y indulgencias, como si las visitaran por su persona, y que puedã ganar estas gracias y indulgencias, assi los viuos, como por difuntos, todas las vezes q̃ visitarẽ la dicha Capilla del Rosario en las dichas festiuidades, rezando cada vez cinco Auemarias con cinco vezes la oracion del Paternoster, rogando por el estado de la santa Iglesia Romana, exaltacion de la Republica Christiana, y paz y cõcordia entre los Principes Christianos. Concedio el Pontifice este jubileo a instancia de don Luis Dauila y Zuñiga, segundo Marques de Mirabel, Comendador mayor de Alcantara, y del Consejo de Estado y Guerra del Rey Felipe Segundo.

Tambien el Põtifice Gregorio Dezimo tercio año duodezimo de su Põtificado, que fue mil y quinientos y ochenta y tres en veinte de Febrero, concedio indulgencia plenaria en cada Missa que se dixesse de Difuntos por qualquier Sacerdote morador del dicho Cõuento, por el anima de qualquier fiel difunto en el Altar de nuestra Señora del Rosario. Las Bulas son del tenor siguiente.

Año 1464.

*Pius Episcopus seruus seruorũ Dei. Vniuersis Christi fidelibus præsentes litteras inspecturis, salutẽ & Apostolicã benedictionẽ. Vnigeniti Filij Dei Redemptoris nostri Iesu Christi, qui pro reconciliãda suo authori humana natura, de sumo cœlorũ solio ad huius mũdi infima descẽdere, & nostræ mortalitatis carnẽ assumere in ara Crucis errata nostra diluere, ineffabili charitate dignatus est, vices, licèt immeriti, gerẽtes in terris, gregẽ Dominicũ nostræ curæ cõmissũ ad vitã lucis æternæ perducere satagimus. Et vt id certius succedat, singulos gregis eiusdẽ quorũ meritapro demeritis penitus sunt imparia, ad pia & meritoria opera exercenda spiritualibus muneribus, indulgẽtijs, videlicet, & peccatorũ remissionibus frequenter muniamus, vt per illa, fœlicitatis æternæ præmia, facilius consequi mereantur. Cupientes igitur, vt Capella, sub inuocatione Beatæ Mariæ*

de

Rey dõ Enriq. Quarto.

de Rosario nuncupata, sita in Monasterio sancti Vincentij Placentini Ordinis fratrum Predicatorum Prouincie Cõpostellane ad quam, sicut accepimus, prater diuina officia, que inibi deuotè celebrantur dilectus filius nobilis vir Ludouicus de Zuñiga Dauila Preceptor Primarius maior nuncupatus Militiæ de Alcãtara Cistercien sis Ordinis, charissimi in Christo filij nostri Philipi Hispaniarum Regis Catholici status & rei militaris Cõsiliarius, & alij Christi fideles ciuitatis Placentina, singularẽ gerunt deuotionis affectũ, congruis frequentetur honoribus, & Christi fideles ibi eo libẽtius deuotionis causa confluant, ad eamdem quo ex hoc ibidem dono cœlestis gratiæ vbertùs cõspexerint, se refectos, de omnipotentis Dei misericordia, ac beatorum Petri & Pauli Apostolorum eius authoritate confisi, dicto Ludouico ac dilectis filijs Priori, & Conuentui eiusdem Monasterij, ac omnibus & singulis alijs vtriusque sexus Christi fidelibus, vnde cũque existentibus, & originem trahentibus, verè pœnitentibus, & confessis, seu statutis à iure temporibus, firmum consitendi propositum habentibus, qui dictam Capellam, in Paschatis Resurrectionis Domini nostri Iesu Christi, & eiusdem sancti Vicentij solemnitatibus à primis vesperis vsque ad Occasum Solis singularum festiuitatum huiusmodi inclusiuè, annuatim deuotè visitauerint, & mulieribus pragnãtibus, aut qui senio, infirmitatis, vel alio legitimo impedimento detenti fuerint, per alium seu alios visitari fecerint, & inibi coram imagine eiusdem B. Mariæ, in eadem Capella, quinquies orationem Dominicam, & toties salutationem Angelicam pro fœlici statu sanctæ Romanæ Ecclesiæ, & Reipublicæ Christianæ exaltatione, ac pacis inter Principes Christianos conseruatione deuotè visitauerint, quoties id respectiuè egerint, toties pro qualibet festiuitate Plenariam omnium peccatorum suorum, quantumcunque grauium, & enormium, etiam Sedi Apostolicæ reseruatorum, indulgentiam, & remissionem à culpa & pœna nec non Iubileum plenarium, quæ etiã animabus Christi fidelium in sacro sanctæ Matris Ecclesiæ vnitate defunctorum in purgato-

Año 1464

Rey dõ Enriq Quarto.

Año 1464.

zatorij pœnis detentis, pro quibus huiusmodi preces ad Deum fuderint, quantum bonitati sua placuerit, per modum suffragij, prosint authoritate Apostolica tenore præsentium perpetuò misericorditer in Domino concedimus, & elargimur. Et vt ibi Christi fideles ad indulgentiarum huiusmodi consecutionem habiliores efficiantur, Ludouico, & Priori, ac Conuentui aliisque Christi fidelibus præfatis, quod quemcumque presbyterum secularem, vel præfati, aut cuiusvis alterius Ordinis regularem, in suum possint eligere confessorem, qui eorum confessionibus diligenter auditis, ipsos & eorum quemlibet, a quibusvis etiam maioris excommunicationis, & alijs Ecclesiasticis sententijs, censuris, & pœnis, a iure, vel ab homine, quauis occasione vel causa latis, si quibusquomodolibet innodati, pro tempore fuerint, ac omnibus, & singulis alijs excessibus, criminibus, peccatis, & delictis suis, quantumcũque grauibus, & enormibus, etiam Sedi prædictæ, vt præfertur, reseruatis, exceptis in Bulla in die cœnæ Domini legi consueta, contentis, dicta authoritate Apostolica absoluere, eisque pro commissis pœnitentiam salutarem iniungere, ac vota quacumque per eos emissa, vltramarino, visitationis liminum eorundem Apostolorum Petri & Pauli de vrbe, & sancti Iacobi in Compostella, necnon Religionis, & castitatis votis dumtaxat exceptis, in alia pietatis opera commutare, liberè, & licitè possint & valeant, eisdem authoritate & tenore indulgemus. Præsentibus quas sub quibusuis etiã totum illarum tenorem inserentibus, suspensionibus, derogationibus, reuocationibus, limitationibus, vel alijs contrarijs dispositionibus, similium, vel dissimilium indulgentiarum, etiam in fauorem fabricæ Basilicæ Principis Apostolorum de vrbe, huiusmodi, Crutiatæ sanctæ seu expeditionis contra infideles, redemptionis captiuorum, defensionis patriæ, aut manutentionis quorumcumque hospitalium, & Ecclesiarum, ac miserabilium personarum, etiam pro illarum dote, necnon præfatæ, & aliarum Militiarum vel alias ex quauis alia vr

gra-

Rey dõ Enriq. Quarto.

gentissima causa, & sub quibuscumque tenoribus & formis, aut cum quibus etiam derogatoriarum derogatorijs, alijsque etiam efficatioribus, & insolitis irritantibusque, & alijs decretis, etiam per nos & predecessores, ac successores nostros Romanos Pontifices pro tempore existentes, & Sedem predictam, & ad quorumvis etiam Imperatoris, Regum, vel aliorum Principum, seu etiam ad nullius instantiam, etiam Motu proprio, ac ex certa scientia, ac aliàs quomodolibet concessis, & concedendis, nullatenus comprehensas, sed semper ab illis exceptas, & quoties illa emanabunt toties in pristinum, & validissimum statum, & eum in quo ante reuocationes, limitationes, suspensiones, aut derogationes eiusmodi quomodolibet existebant, aut existere poterant restitutas, repositas, & plenarie reintegratas, & de nouo etiam sub datis, etiam posteriori dictarum reuocationum, suspensionum, & limitationum per Ludouicum prefatum, seu Priorem dicti Monasterij pro tempore existentem eligenda concessas fore, & cẽseri, ac Ludouico & Priori, ac Conuentui, necnon alij Christi fidelibus suffragari debere decernimus, perpetuis futuris temporibus duraturis. Volumus autem, quod si aliàs visitantibus Ecclesiam Monasterij huiusmodi aliqua alia indulgentia perpetuò, vel ad tempus nondum elapsum duratura per nos concessa fuerit, presentes littera nullius sint roboris, vel momenti. Datis Romæ apud sanctum Petrum, anno Incarnationis Dominicæ millesimo quingentesimo sexagesimo tertio, septimo Kalendas Octobris, Pontificatus nostri anno quarto.

Año 1464.

Gregorius Episcopus seruus seruorum Dei, &c.

*Altare Beatæ Mariæ de Rosario, quod non est maius in Ecclesia Monasterij sancti Vicentij Ordinis Prædicatorum Placentini concedimus, vt quoties ab aliquo dicta domus Sacerdote dumtaxat Missa defunctorum, ad predictum Altare celebrabitur pro anima cuiuscumque fidelis, quæ Deo in charitate coniuncta ab hac luce migrauerit, ipsa de thesauro Eccles-*

indul-

ndulgentiã consequatur quaenus Domini nostri Iesu Christi, & Beatissimæ Virginis Mariæ, B. Apostolorum Petri & Pauli, aliorumque sanctorum meritis suffragãtibus à purgatorij pœnis liberetur. Datũ Rome apud sanctum Petrũ, anno incarnationis Dominicæ mil·simo quingentesimo octuagesimo tertio, nono Kalendas Martij, Põtificatus nostri anno vndecimo.

## Cap. VII. Pide el Conuento de S. Vicente al Põtifice Paulo Quinto le dè priuilegio de estatutos de calidad, para su mayor calificacion, y razones q̃ propuso à su Santidad.

Año mil y seiscientos y seis, cõsiderando los Religiosos deste Conento, que para illustrarle mas, sería certado gozar de priuilegios de Cogios mayores, y de otros algunos Conuentos graues que en esta Prouinia de Castilla, y en la de Andaluzia os tienen, consultò y comunicò este egocio, assi cõ los Religiosos moradores del Conuento, como con todos os hijos del, que viuiã en otros, como egocio de tanta grauedad y peso: y ntre los hijos professos deste Conuéo auia onze Religiosos, que han sido riores (y quatro dellos lo son este ño mil y seiscietos y veynte y seis de Benauente, Truxillo, Caceres, y Guadalaxara) quatro q̃ hã leido Teologia n esta Prouincia, dos que hã sido Diinidores, y cinco graduados de Presentados, ò Predicadores generales. Todos fueron de parecer cõ notable vniformidad, se pidiesse al Sumo Pontifice (que entonces era Paulo Quinto) calificasse esta casa con estatuto de limpieza, sin que pudiesse viuir en ella ninguno q̃ fuesse de linage de Iudios, ò Moros, ni de otra qualquier secta nueuamente cõuertidos a la Fè, ni penitenciados por el santo Oficio de la Inquisicion, ni à los tales los pudiessen admitir al habito, ni a la profesiõ, ni à otro alguno, sin que precediesse prouança rigurosa de limpieza: ni pudan los tales professos de otros Conuentos ser assignados, ni depositados en este, ni puedan de aqui adelante los tales ser elegidos, ni nõbrados en Priores del dicho Conuẽto. Cometiòse el disponer las razones y motiuos q̃ auia para esto al Padre Presentado Fr. Alõso de Caruajal Predicador general, y al Padre Fr. Iuan de Villarroel Priores q̃ auian sido del Conuento, y hijos del, los quales formaron las razones de la peticion, y suplica, para alcançar este Breue Apostolico, como le tienen los Conuẽtos de Toledo, Auila, y otros, proponiendo al Pontifice las conueniencias siguientes.

La primera, porq̃ este Conuẽto, cuyo Patron es san Vicẽte Ferrer-Religioso de la misma Orden, fue fundado en esta ciudad de Plasencia, cabeça de vno de los mayores Obispados, y mas estẽdidos y ricos de toda España, y estando en esta ciudad la Catedral del mismo Obispado, y en ella Prebendados, varones illustres en letras y linage, entre ellos serà este Conuento de tanto mas esplendor, quanto los Religiosos del tuuieren mas nõbre y fama de limpios, y calificados.

Lo segundo, q̃ por ser esta ciudad la cabeça deste Obispado, y estar en ella la Catedral, y auer aqui este tã insigne Conuẽto de Predicadores, de algunos años a esta parte se ha tratado de passarse a esta ciudad el Tribunal de la

Año 1464.

santa

Rey dó Enriq. Quarto.

santa Inquisició de Llerena, y para su venida y assiento estuuierõ cõpradas casas en esta ciudad, que son las q̃ aora son, el Conuẽto de Monjas de la Encarnacion desta Orden de Predicadores: y esta fama de auer de passarse aqui el santo Tribunal de la Inquisicion nũca ha cessado: antes siempre se espera. Y assi importa mucho, que el Prior y Religiosos deste Conuẽto seã limpios de toda mala raça de Iudios, ò Moros, recien conuertidos, ò penitenciados por el santo Oficio, para seruir à la santa Inquisicion con mas seguridad.

Lo tercero, porque en toda esta Prouincia de Estremadura no ay estudio de Teologia tan principal como este, dõde con tanto primor y puntualidad se leã y enseñen las Artes y Teologia, y la dotrina de Santo Tomas de q̃ tãto se aprouechan los santos Cõcilios, y la santa Inquisició. Y este estudio es, ha sido, y serà el Seminario de las letras de Estremadura, q̃ tiene de largo cincuenta leguas, y de ancho quarẽta, en el qual estudian, y han de estudiar todos, ò los mas Curas, y confessores deste Obispado, y de los demas circũvezinos. Y assi para tener este Cõuento autoridad en esta santa Iglesia, y Obispado, y para la seguridad de la buena sana, y catolica dotrina cõuiene, que los q̃ en este Conuento y estudio viuen, estudian, leen y enseñan, seã limpios de toda raça, &c.

Lo quarto, porque a instãcia de los Duques de Bejar, que entõces lo eran desta ciudad de Plasencia fundadores deste Conuẽto, el Põtifice Sixto Quarto le adjudicò gran parte de la hazienda q̃ tiene, que son algunas dehessas y heredades, cõ estrecha obligacion de q̃ en el huuiesse estudio, y desde entõces ha sido, y es juntamẽte Cõuento, y Colegio donde se ha leydo, y se lee la sagrada Teologia con eminẽcia y vẽtajas grãdes, y en el florecen las letras cõ aplauso, admiració y vtilidad de la ciudad y Obispado, y ha auido, y ay en el Maestros y Lectores eminẽtes que salen del para las principales Vniuersidades de España, como son Salamãca, Alcala, Valladolid, Sãtiago, Toledo, Colegio de S. Gregorio de Valladolid, y Colegio de la Minerua de Roma. Y assi pues todos los Colegios de España tienen semejantes indultos y gracias de q̃ en ellos no viuan, ni estudien, ni passen descẽdientes de Iudios, Moros, ni penitenciados por el santo Oficio de la Inquisicion, assi cõuiene, y es justo, q̃ este Conuẽto tẽga el mismo indulto y Breue Apostolico, para q̃ ningũno de los tales pueda viuir assignado, ni depositado, ni ser Prior en el.

Año 1464.

Lo quinto, este Conuento es el mas insigne, y mas principal de toda esta Prouincia de Estremadura, de numero de cincuẽta Frayles a sesenta, y tiene de rẽta de tres a quatro mil ducados, cõ q̃ se sustentã los Religiosos, y otros ministros y criados del Cõuento, y se da mucha limosna todos los dias à los pobres. Y el intẽto del Sumo Põtifice Sixto Quarto, y de los Duques sus fundadores fue, enoblezerle, y calificarle mucho, y como a tal eligierõ en el sepultura los Duques, y su hijo el Cardenal, y Maestre de Alcantara en su Capilla mayor, y en las Colaterales de Nuestra Señora del Rosario, y de nuestro Padre Santo Domingo, se entierran los Marqueses de Mirabel decẽdientes de los fundadores, y el Patron del Conuento es san Vicente Ferrer, señalado en predicar contra Iudios, Moros y Hereges. Parece pues cõueniente, que tan illustre Conuento se califique y autorize mas, cõcediendo su Santidad Breue, para que no viuan en el, ni tomen habito, ni hagan profession, ni esten depositados los que decendieren de Iudios, Moros, y penitenciados por la Inquisicion, &c.

Lo sexto, porque este Conuẽto, como es de los mas principales de toda la Prouincia de España, tiene dos colegiaturas en los Colegios de Valla-

dolid,

Rey dõ Enriq Quarto.

dolid, y de Alcala, en los quales Colegios no se admiten sino con riguroso examẽ de linage, y de los ascẽdientes de cada vno de los que nombran por Colegiales. Y seria gran mengua, que ninguno que aya tomado aqui el habito hijo della, nombrado por Colegial, despues sea excluido por las segundas prueuas que los Colegios hazen à todos. Y assi por todas estas razones deue su Santidad conceder este indulto, y Breue a este Conuento, con que quedarà mas calificado, y cõ mayor honra y autoridad.

Propusieronse estas razones al Pontifice Paulo Quinto; y por descuido de la persona, à quien se cometio en Roma, no se despachò el Breue, y se espera tendrà efeto esta peticion. Aunque en este Conuento con particular rigor y cuidado se atiende a la informacion de los que en el han de tomar el habito, y que tengan las calidades de linage y costumbres, que en toda la Prouincia, y en las demas de España ay estilo pedirse.

## *Cap. VIII. Siruen á los Reyes algunos Caualleros de Plasencia, y la ciudad, su tierra y el Duque dõ Aluarõ. Y de la fundacion de la Casa de Nuestra Señora de la Encarnacion de Truxillo de la Orden de Predicadores: y fauores que le hazen los Reyes Catolicos, encomendando à Luis de Chaues el Cõuento.*

EN todos tiẽpos ha produzido esta ciudad animos valerosos en sus moradores, q̃ se hã empleado en seruicio de los Reyes, como la historia ha referido, y irà refiriẽdo. Y en las inquietudes y turbaciones q̃ estos Reynos padecieron en el Reynado de don Iuã el Segũdo, y de su hijo Enrique el Quarto se señalaron algunos en seruicio de los Reyes. El Doctor Garci Lopez de Caruajal hijo de Aluar Garcia Bejajarano, y de D. Mencia de Caruajal: fue muy estimado del Rey don Iuã el Segundo: fue de su Consejo, y le siruio en ocasiones de importãcia. Año mil y quatrocientos y quarẽta y tres, siendo Maestre de Calatraua dõ Luis Gõcalez de Guzman, progenitor de los Marqueses del Algaua, sucedio vna cõtienda entre el Clauero desta Ordẽ dõ Fernando de Padilla, y el Comendador mayor de Calatraua, q̃ era don Iuan Ramirez de Guzman. Dieronse vna porfiada batalla, en que murieron muchos Caualleros, y entre ellos quatro sobrinos del Comẽdador mayor, el qual fue preso con dõ Ramiro, y D. Fernãdo de Guzman sus hermanos, y don Iuan su hijo, y por mandado del Maestre fueron lleuados à la fortaleza del Conuento de Calatraua. Mostrò gran sentimiento desta batalla el Rey D. Iuan, y embiò al Doctor Garci Lopez de Caruajal al Clauero, mãdandole debaxo de graues penas, q̃ soltasse luego a los dichos Caualleros, ò los entregasse al Doctor, para que los tuuiesse en fiel guarda, entre tanto, que aquel negocio se aueriguaua por justicia, y q̃ si cõ verdad se hallassen tã culpados, como el dezia, q̃ el le daua su palabra Real de remitirlos a su Ordẽ para q̃ los castigasse. Fue el Doctor Garci Lopez cõ doze de a cauallo à Almagro, y a Calatraua. Y el Clauero estuuo tan pertinaz, q̃ apelò del mandamiento del Rey ante su Santidad, declinando la juridicion Real. Esto refiere Fr. Francisco de Rades y Andrada en la historia de Calatraua, capit. 34. Diego de Caruajal hijo de Aluaro de Caruajal hijo de Aluar Garcia Bejarano, y de D. Mencia de Caruajal, fue Capitã de mucho valor, q̃ le señalò mucho en seruicio del Rey dõ Iuã de Aragon,

Año 1466.

padre

Rey dó Enriq. Quarto.

padre del Rey don Fernando el Catolico en las guerras de Rosellon, y Perpiñan.

Iuan de Caruajal nieto tambien de Aluar Garcia Bejarano, y de D. Mencia hijo de su hija doña Gracia de Caruajal, y de Hernan Perez de Vlloa, se señalò mucho contra los Moros, y quedò cautiuo en la de las Lomas.

Año mil y quatrocientos y sesenta y dos siruio esta ciudad, y su tierra al Rey don Enrique en la conquista de la ciudad de Gibraltar q̃ ganò el Rey, y se intitulò Rey della. Y en vna entrada que hizo este Rey en el Reyno de Granada con catorze mil caualloś, y ochenta mil infantes hizo su vassallo al Rey de Granada, y le ganò la villa de Ximena. Assi lo refiere el Doctor Pedro Salazar de Mendoça, de las Dignidades seglares, libro tercero capitulo 28. En todas estas jornadas se hallaron a su lado gente de a caualllo, y infanteria deste Obispado.

Año mil y quatrocientos y sesenta y ocho, el Rey don Enrique viẽdo sus Reynos llenos de turbaciones, y inquietudes grãdes (porque muchos rebeldes destos Reynos los tenian alterados, y diuididos en parcialidades, desamparado de muchos) acordò por vltimo remedio hazer prueua de la lealtad del Duque de Plasencia don Aluaro de Zuñiga, entrarse por sus puertas, y ponerse en sus manos. Vino el Rey à Plasencia, donde fue muy bien recebido: entretuuose mucho en esta ciudad, y en su tierra quatro meses. Con esto viendo algunos Grandes del Reyno, que el Duque don Aluaro le acudia, y hazia espaldas, se fueró reduziendo à la obediencia del Rey: veó q̃ se fueron mejorando sus cosas, auiendo venido à su obediẽcia la ciudad de Toledo, por industria de Fr. Pedro de Silua Prior del Conuẽto de S. Pedro Martyr el Real de aquella ciudad, hermano del primer Conde de Cifuẽtes, el qual por tan importantes seruicios fue electo Obispo de Orense, y de Badajoz. Tenia el Prior vna hermana llamada doña Maria de Silua, casada cõ Pedro Lopez de Ayala Alcalde de Toledo, de quien vienen los Condes de Fuensalida, con la qual comunicò su intento, persuadiẽdola, le ayudasse para reduzir à su marido al seruicio del Rey, entregandole la ciudad. Tratado esto con mucho secreto, dio auiso el Prior fray Pedro de Silua al Rey don Enrique en Plasencia, que acudiesse con tòda breuedad à Toledo. Vino el Rey con suma presteza, y en dos dias llegò desde Plasencia à Toledo, que ay treynta y quatro leguas, para preuenir con su presencia, no hiziesse el pueblo alguna alteracio. Entrò muy de noche, y fuesse à apear al Conuento de san Pedro Martyr desta Orden de Predicadores, que està en medio, y en lo mas alto de la ciudad, la qual dentro de cinco dias se acabò de allanar, y el Rey le cõfirmò sus antiguos priuilegios, y le otorgò otros de nueuo. En remuneracion de aquel seruicio dio titulo de Cõde de Fuensalida à Pedro Lopez de Ayala, y à Fr. Pedro de Silua Prior del Conuẽto, autor de todo, le hizo dar los dichos Obispados de Orense, y de Badajoz. Fue este seruicio de grãde importancia, en tiẽpo q̃ el Rey no tenia con seguridad, ciudad, ni villa alguna de sus Reynos, teniendo cási todos la voz del Infante don Alonso su hermano.

Año 1466.

En tiempo del Rey don Enrique el Quarto, y siendo Obispo de Plasencia el Cardenal don Iuan de Caruajal, se fundò en la ciudad de Truxillo el Cõuento de la Encarnacion de la Orden de Predicadores, año de mil y quatrocientos y sesenta y seis. Fue esta primera fundacion vn quarto de legua de la ciudad, con aduocacion de santa Catherina de Sena. Y la ciudad y regimiento deseando tenerlos cerca de si, los dieron el puesto que aora tiene en el arrabal, y desde entonces se ha queda-

Rey dõ Enriq Quarto.

quedado con el nõbre de Nuestra Señora de la Encarnacion. Hizose esta translacion, año mil y quatrocientos y ochenta y nueue en los primeros dias del mes de Agosto, à instancia de la nobleza, que es de las calificadas, y de mayores mayorazgos q̃ se hallan en todo el Reyno en ciudad de igual, y aun de mayor poblacion.

Alonso Garcia de Truxillo, que era de los Vargas, y muy poderoso en Truxillo, casado cõ Seuilla Lopez de Caruajal, hija de Diego Gõçalez, y de Seuilla Lopez de Villalobos, y hermana de Diego Gõçalez de Caruajal de Vasco, de doña Mencia, y D. Sarra, alcançò del Rey don Iuan el Segundo, que Truxillo fuesse ciudad, que antes era villa. Assi lo afirma el Doctor Lorençó Galindez de Caruajal en lo q̃ escriuio de la Ascendencia de los Caruajales y Vargas. A instancia de la ciudad, que tãto se señalaua en fauorecer a esta Orden de Predicadores, el Põtifice Inocẽcio Octauo en el quinto año de su Pontificado, que es el de mil y quatrocientos y ochenta y nueue, concedió indulgencias a los que ayudassen à la fabrica y labor del Monasterio. Tiene el Conuento vna sagrada Imagen de Nuestra Señora, que llaman de la Encarnacion, que le dio vn Obispo de Cordoua muy afecto à esta sagrada Religiõ de Predicadores passando a su Obispado. La qual es de singular hermosura, denocion y magestad (que ninguna, ò pocas en gran parte del Reyno se le auentajan.) En su presencia ha obrado el Señor muchas de sus misericórdias y milagros, que por la poca diligencia (ò por mejor dezir descuido y floxedad) de los Religiosos no se han comprouado, y calificado. Concurre la ciudad y gẽte de la comarca à valerse de la intercession de la Virgen soberana delante de su Imagen sagrada.

Es Conuento de treynta Religiosos, y tiene estudios de Teologia y Artes, que fundò don Pedro Gonçalez de Azeuedo de buena memoria, Obispo de Plasencia, dotando tres Catedras de renta perpetua. Atendio este vigilãtissimo Pastor (de cuyas letras, raro exemplo y limosnas se hará memoria à su tiempo) que gran parte de su Obispado es tierra de Truxillo, y Medellin, y dista algunas leguas del insigne estudio del Conuento de san Vicente de Plasencia: y assi para que los estudiãtes pobres de tierra de Truxillo, y Medellin pudiessen estudiar Teologia y Artes, cõ mas comodidad fundò estas Catedras en este Cõuẽto.

Ha tenido esta casa grandes sujetos eminentes en virtud y letras. El Maestro fr. Felipe de Meneses Catedratico de Teologia en la Vniuersidad de Alcala, y Visitador y Reformador de la Ordẽ de la Merced, y el Maestro fray Diego de Chaues Catedratico de Prima de substitucion de Salamanca, y Cõfessor del Rey Catolico Filipe Segũdo, de los quales tratarà la historia en su lugar. Y Fr. Pedro de Xaque Obispo de Talesio en Italia, a quié Clemente Septimo dio el Obispado.

El Pontifice Paulo Tercero, año quarto de su Põtificado, despachò vn Breue, en el qual cõcede a este Cõuento, q̃ el Domingo infra octauas de la fiesta del santissimo Sacramẽto pueda hazer procesiõ con el santissimo Sacramento por toda la ciudad, el qual dia los vezinos della adornã y aderecẽ las calles cõ colgaduras ricas, y leuãtã, y cõponẽ altares cõ todas muestras de fiesta y solenidad, de la manera que se haze el dia de Corpus Christi.

Pusose en esta historia primero la fundaciõ del Cõuẽto de Plasencia, aũq̃ en la lista de los Cõuentos de la Prouincia estẽ despues del de Truxillo, porque la fundacion del de Plasencia fue dos años antes, como consta de la Bula de Paulo Segundo. Dada en Roma en quinze de Otubre, año mil y quatrocientos y sesenta y quatro, en q

Año 1466.

conce-

Rey dõ Enriq Quarto.

cõcede muchas indulgencias à los q̃ acudieren a la fabrica de la Iglesia, y Monasterio de S. Vicente de Plasencia, que ya se auia començado.

Llegò a noticia de los Reyes Catolicos don Fernando, y doña Isabel de gloriosa memoria, que sucedieron al Rey don Enrique el Quarto (como luego se dirà) el auer fundado la Ordẽ de Predicadores, Conuento en la ciudad de Truxillo, y la obseruãcia grande que sus Religiosos tenian, siendo reformados y exemplares, y assi escriuieron â Luis de Chaues, grã seruidor de los Reyes, y quien les auia conseruado la ciudad en su obediencia, por la mucha mano que en ella tenia, para que fauoreciesse al Conuento. Fue la fecha de Seuilla, año mil y quatrocientos y nouenta, en diez y ocho de Abril, en la forma siguiente.

EL REY, Y LA REYNA.

LVis de Chaues. Por la mucha deuocion que Nos tenemos a la Orden de Santo Domingo de Predicadores, especialmẽte a la casa de Nuestra Señora de la Encarnacion, que de nueuo se haze en essa ciudad de Truxillo de la dicha Orden, auimos suplicado a nuestro muy santo Padre concediesse ciertas indulgẽcias à la dicha casa, y anexasse, y apropiasse ciertas Capellanias, y otras cosas para el sustentamiento della. Lo qual su Santidad concedio, e cerca dello mandò, e dio sus Bulas, segun mas enteramente sereis informado del deuoto Padre Prior de la dicha casa. E porque Nos querriamos, q̃ la dicha casa fuesse ayudada, e mucho mirado lo que a ella tocasse, Nos vos mandamos, e encargamos, que ayais por bien todo lo sobre dicho. Porque allende de ser seruicio de Dios, por Nos fue suplicado, e su Santidad lo cõcedio. Esso mismo vos rogamos ayais por encomendada la dicha casa, e personas della, por manera que reciban toda gratificacion. Mayormente pues que las personas de la dicha casa viuen en honestidad, cõforme a obseruancia de su Religion, a seruicio de Dios, e prouecho de la ciudad, en lo qual nos fareis mucho plazer, e seruicio. De Seuilla a diez y ocho de Abril de nouenta años. YO EL REY. YO LA REYNA. Por mandado del Rey, y de la Reyna, Hernando Aluarez. Año 1466.

Tomò muy a su cargo Luis de Chaues el fauorecer al Conuẽto, por auerselo mandado los Reyes Catolicos: mostròlo en vida, haziendo muchos beneficios a la casa, y en muerte se quiso enterrar en ella, y assi suya es, y de su muger doña Maria de Sotomayor, hija del Maestre de Alcantara dõ Gutierre de Sotomayor la sepultura, que cõ armas de Chaues, y Sotomayores està a las gradas del Altar mayor junto a otra de su linage, que tiene armas de Chaues, y de Torres.

## *Capit. IX. De los grandes seruicios que Luis de Chaues hizo al Rey don Enrique el Quarto, y à los Reyes Catolicos don Fernando, y doña Isabel.*

LVis de Chaues fue hijo de Iuan de Chaues, y de Mayor Aluarez de Escobar, y nieto de Nuño Garcia de Chaues, que vino de Ciudad Rodrigo a Truxillo, y de Marina Alfonso de Orellana su muger, hija del señor de Orellana Iuan Alfonso de la Camara, que se dixo despues de Orellana, que era Gentilhombre de la Camara del Rey don Alonso el Onzeno, y de su muger Mari Gil, y bisnieto de Nuño Garcia de Chaues, y de doña Aldõça Manuel su muger, cuyos padres fuerõ Garci Lopez de Chaues, Merino mayor de Asturias, y doña Eluira de Lara hermana de Iuan Nuñez de Lara, señor de Vizcaya. Sus abuelos fueron

de

Reyes. do Fernando, y doña Ysabel.

de Portugal priuados mucho vn tiempo del Conde D. Enrique, y de su hijo el Rey don Alfonso, que en la batalla que dio a los Moros, en que se le aparecieron las cinco llagas de Christo, se hallaron a su lado. Desavinieronse con el Rey, y saliendo de la Corte cō sus deudos y allegados, conquistaron la ciudad, o villa de Chaues, que era de Moros: de donde tomaron el nōbre como los Gordouas, Toledos, Auilas y Caceres, de los pueblos que conquistauan, y en Chaues se vē en la Iglesia mayor el letrero siguiente antiquissimo.

Dous hirmaōs com las quinas
Sim Rey ganaron à Chaves,
Donde in roxo cristalinas,
Les foi dado por mais signas
Im suo escudo cinco Chaves.

Estas son las armas de los Chaues. De alli vinieron à Ciudad-Rodrigo, quando se estaua reedificando por mandado del Rey don Fernando el Segundo de Leon, y ayudaron à la fabrica con sus haziendas, y vassallos. Por lo qual el Rey les concedio grandes priuilegios, y la prouision de muchos oficios, &c.

Fue Luis de Chaues de los Caualleros de mas importancia, y mas confidente de los Reyes, que en su tiempo tuuo Estremadura, mostrandolo en seruicios notables que hizo a la Corona de Castilla. Quando dō Gomez de Solis Maestre de Alcantara estaua apoderado de Caceres su patria por el Infante don Alonso contra el Rey don Enrique el Quarto su hermano, algunos Caualleros de Caceres ofrecieron al Clauero de Alcantara don Alonso de Monroy vna puerta de la villa, por donde entrasse con su gēte, y se apoderasse della en nombre del Rey. Acudio Luis de Chaues al Clauero con vn hermano suyo, llamado Nuño de Chaues, y otros deudos, y allegados a su casa, con que vino a tener don Alonso de Monroy trecientos de a caualllo, y quatrocientos infantes. Y como por la vigilancia del Maestre dō Gomez no hallassen puerta, ni entrada, como les auian ofrecido, sin acobardarse vn punto, acōmetieron la villa por la puerta de Coria, tan denodadamente, que aunque la defendio Gonçalo de Caceres por algun tiempo valerosamente, haziendo grande resistencia cō los suyos, no bastaron contra el impetu y furia de los del Clauero, y de Luis de Chaues, que matando al Gonçalo de Caceres, y muchos de los suyos entraron a Caceres por fuerça de armas. Escapōse el Maestre don Gomez, y sus parciales por otra puerta huyendo mas que de passo. Con esto quedō Caceres en la obediencia del Rey don Enrique, y sus moradores muy agradecidos al Clauero, y à Luis de Chaues. El qual se bolnio à Truxillo muy contēto de auer acabado tā grande empressa, dexando con el Clauero a su hermano Nuño de Chaues, valeroso soldado, y amigo de ganar honra. De alli el Clauero y su gente fueron sobre las Broças, y Garrauillas, haziendo cruel guerra al Maestre don Gomez de Solis. Sucedio esto año mil y quatrocientos y sesenta y siete.

Año 1476.

Conociendo el Rey don Enrique, que teniendo de su parte a Luis de Chaues, tenia en su obediencia la ciudad de Truxillo en tiempos tan turbados, y inquietos, procurō conseruarle en su gracia, quando muchos (à quien auia hecho grandes mercedes) le faltauan. Y assi quando año mil y quatrocientos y sesenta y seis quiso q̄ jurassen à su hermana doña Ysabel, que fue la Reyna Catolica, le escriuio desde Segouia en veynte de Febrero, que hiziesse, recibiessen en Truxillo por señora à la Infante doña Isabel su muy cara y amada hermana, y q̄ diesse orde como se hiziesse luego. Y el mismo año en veynte de Abril desde Valladolid le escriue lo mucho que le agra-

Reyes do Fernando, y doña Ysabel.

agradece la vigilancia que tiene en conseruar la ciudad de Truxillo en paz en su obediencia; y dize el Rey, segun vuestra lealtad, y del linage donde venis, y le dize mas, que por los seruicios notables que le ha hecho le mandarà assentar en sus libros juro de heredad para premiarselos. Y desde Naualmorcuende año mil y quatrocientos y setentà y dos en diez y ocho de Febrero, le dize, que si le desea hazer plazer, acuda con su persona, y de sus parientes y amigos à hazer guerra al Maestre de Alcantara don Gomez de Caceres, ayudando à don Alonso de Monroy, teniendo por cierto, que si las fuerças de Luis de Chaues se juntauan con el Clauero don Alonso de Môroy, acabariâ y destruyriâ la potécia del Maestre de Alcâtara, de sus hermanos, y de sus aliados, q̃ erâ muchos, y andauan fuera del seruicio del Rey.

Hizo la Reyna Catolica doña Ysabel tan grande estimacion de su persona, de su valor, y poder grande que tenia en Truxillo, y en Estremadura, que le parecia, que teniendo ganado, y de su parte a Luis de Chaues, lo tenia todo. Y assi hizo cõ el grandes demostraciones de fauores y amistad. Y quando en Dueñas pario año mil y quatrocientos y setenta en fin de Setiembre, luego dio cuenta à Luis de Chaues, como auia parido hijo, diziendo: Luis de Chaues, sabed, que por la gracia de Dios yo soy alumbrada de vn Infante, y por su inmensa bondad quedè bien dispuesta de mi salud, la qual por la confiança que de vos tengo, que deseais mi seruicio, y prosperidad, acordè de vos lo fazer saber, como es razon, porque soy bien cierta, que aureis dello plazer. Y quando murio el Rey su hermano año mil y quatrocientos y setenta y cinco por carta de Valladolid de diez de Agosto, los Reyes Catolicos le escriuieron, que procurasse, que la ciudad de Truxillo alçasse pendones por ellos, y dizen: Por ende vos mandamos, y rogamos, que deis todo fauor y ayuda para esto, y para cercar la fortaleza, que estaua por el Marques de Villena. Y el mismo año desde Burgos en veinte y tres de Setiembre le escriuen, agradeciendo mucho lo que el, sus hijos, sobrinos y parientes hazen en su seruicio, y le encarga, que se junte con el señor de Beluis don Fernando de Monroy, y con dõ Alonso Portocarrero Alcayde de Montanches contra los rebeldes al seruicio de los Reyes, y que le harán mercedes. Año 1476.

Al principio del Reyno de los Reyes Catolicos, año mil y quatrocientos y setenta y cinco, este valeroso Caualliero Luis de Chaues persuadio à los de la ciudad de Truxillo, que alçassen vandera por los Reyes, y cercassen la fortaleza, que estaua por el Marques de Villena, à quien el Rey don Enrique con notable repugnâcia y resistẽcia de los Caualleros, y vezinos de la ciudad la auia dado. Durò el cerco seis meses, desde Abril hasta veinte y dos de Setiembre del dicho año, en que se ganò la fortaleza y alcaçar. Consta esto de dos cartas que he visto en sus originales escritas a Luis de Chaues, vna del Rey Catolico en Zamora, y otra de la Reyna Catolica en Tordesillas en onze de Iulio del dicho año, donde se manifiesta lo mucho q̃ Luis de Chaues trabajò en acabar empresa de tãta importâcia. Despues desto tuuierõ los Duques de Plasencia ocupada la ciudad de Truxillo por el Rey de Portugal D. Alôso el Quinto, a quien seguiã los Marqueses de Villena, Condesa de Medellin, Arçobispo de Toledo, y otros grãdes señores, q̃ a los postreros de Mayo del año mil y quatrociẽtos y seteta y cinco le auiã coronado a su sobrina D. Iuana por Reyes de Castilla, y alçado los estãdartes de Castilla en su nõbre; en la ciudad de Plasencia: cõ guiada por los Duques, y sus aliados, sin q̃ la ciudad de Plasencia, y su tierra

Reyes dõ Fernando, y doña Ysabel.

pudiessen impedirlo, ni oponerse à tã grande potencia, como la del Rey de Portugal, y de sus parciales. Teniã los Duques de Plasencia en Truxillo seiscientos de a cauallo, y alguna infanteria para guardar la ciudad. En esta ocasion Luis de Chaues con el deseo grãde que tenia de que diesse la obediencia à los Reyes Catolicos, y echasse de si el presidio, y gente de guerra, que la conseruauan por el Rey de Portugal, dio auiso à don Alonso de Monroy, que ya era Maestre de Alcantara, y à su primo el señor de Monroy dõ Fernando, ofreciendoles vna puerta de la ciudad. Entraron por ella, siendoles muy inferiores en el numero, comẽçando a pelear con los cõtrarios con tanto valor, que auiendo el señor de Monroy muerto al Capitan enemigo, que era vn valentissimo hombre, llamado Iuan Ternero, les vencieron, y desbarataron del todo, haziendoles boluer las espaldas, y dexar la ciudad. Con esto quedò reduzida à la obediencia de los Reyes Catolicos, y Luis de Chaues puesto por Gouernador della.

Año mil y quatrocientos y setenta y siete por el mes de Março, auiendo entrado en el Reyno de Portugal con su gente el Maestre de Alcantara don Alonso de Monroy con su primo el señor de Monroy, y ganado por fuerça de armas la villa de Alegrete, pueblo fuerte cerca de la ciudad de Portalegre; y auiendo acudido el hijo del Rey de Portugal con grande exercito sobre ellos, escriuieron los Reyes Catolicos a Luis de Chaues, que con su persona, y las de sus deudos y amigos acudiesse a dar fauor al Maestre, y al señor de Monroy, para que hiziessen leuantar el cerco al hijo del Rey de Portugal. He visto la carta original q̃ escriuierõ los Reyes Catolicos sobre esto a Luis de Chaues, fecha en Madrid en el mes de Março del dicho año. Y otra carta le escriue el Rey Catolico sobre lo mismo, diziendo, que la Reyna su muger no le escriue por no poder escriuir por estar sangrada de la mano.

Año 1476.

Y conssiderando los Duques de Plasencia, ò Arevalo, la Condesa de Medellin, Marques de Villena, y sus parciales, era buena ocasion estar ocupados en el Reyno de Portugal el Maestre de Alcantara, y el señor de Monroy, y que no tendria Luis de Chaues quien le acudiesse, determinaron boluer sobre Truxillo. Para esto jũtaron mil y doçientos hombres de a cauallo, y mucha infanteria, y pusieron cerco à la ciudad. Defendiola Luis de Chaues, como buen Cauallero, ayudado de amigos, y deudos suyos todo quanto pudo. Y como erã muchos los enemigos entraron por fuerça de armas la ciudad. Retirõse Luis de Chaues a sus casas (que son fuertes) con sus deudos y amigos, donde fue cercado, y combatido porfiadamente. Sucedio auer llegado à Montanches, que es cerca de Truxillo, el Maestre de Alcantara don Alonso de Monroy, para tener alli el inuierno, y apercebirse de gentes, para reboluer contra Portugal à la primauera, auiendo dexado en la villa de Alegrete à Sancho de Monroy deudo suyo, con buen presidio de soldados, que defendiessen la villa, y auiendose retirado el Principe de Portugal, por parecerle, que con tales Capitanes como el Maestre, y señor de Monroy estaua inexpugnable. Dio auiso Luis de Chaues al Maestre del apretura en que se hallaua; el qual partio luego con trecientos de a cauallo al socorro. Llegò a Truxillo a las dos de la noche, y arrimando escalas al muro, subieron algunos, que abriendo vna puerta de la ciudad entraron el Maestre, y su gente, y acometieron a los contrarios (que por ser tal hora de la noche estauan desapercebidos, saluo los q̃ tenian cercadas las casas de Luis de Chaues)

con

Reyes dõ Fernando, y doña Ysabel.

con tan grande brio, que luego los desbarataron, y hizieron huir, quedãdo muchos muertos, y heridos. Fue grande el despojo de cauallos, armas, y otras cosas. Hecho esto quedò la ciudad en poder de Luis de Chaues en nõbre de los Reyes Catolicos como antes, y el Maestre se boluio a Montanches con su gente. En estas ocasiones, haziendo guerra cõ sus hijos, deudos, amigos y aliados en seruicio de los Reyes Catolicos le mataron los enemigos tres hijos: cosa que sintieron mucho los Reyes. Y le escriuio el Rey Catolico de Medina del Campo, año mil y quatrocietos y setẽta y seis en veinte y siete de Diziembre, dandole el pesame de la muerte de sus hijos. Acudio dentro de pocos dias la Reyna Catolica doña Ysabel a Truxillo, dõde fue recebida con grandes muestras de alegria, y dio las gracias à Luis de Chaues de lo mucho q̃ auia trabajado en su seruicio, haziendole mucha honra, y algunas mercedes.

En esta ocasion, año mil y quatrocientos y setenta y siete en treynta de Iunio en la ciudad de Truxillo, conociendo la Reyna Catolica lo mucho que deuia a Luis de Chaues, y la gran parte que auia sido para que en Truxillo, y en Estremadura estuuiesse valida la faccion de los Reyes contra los de Portugal, y sus aliados, le hazemerced para el, y sus sucessores y herederos, que en cada vn año para siempre jamas tengan veynte escusados francos, libres y quitos, que no paguẽ pedidos monedas, ni qualesquier pechos, ni tributos Reales, ni Concejales, guias, velas, ni rondas, ni derramas, ni mañerimientos, y que començasse a correr esta merced y priuilegio desde el año siguiente mil y quatrocientos y setenta y ocho. Este priuilegio confirmaró luego Rey y Reyna en ocho de Iulio el dicho año de setenta y siete, y dizen, que le hazen esta merced por los muchos, grãdes y señalados seruicios que Luis de Chaues les auia hecho, y hazia, especialmẽte en el cerco de la fortaleza de Truxillo, y en la defensiõ de la dicha ciudad, q̃ el tuuo cercada, y guardô, hasta que don Alonso de Monroy Maestre de Alcantara, y Iuan de Robles le socorrieron, y por las muertes y daños que sus hijos y criados recibieron por su seruicio.

Año 1476.

En este lugar serà bien referir parte de la decendencia q̃ de tan valeroso y leal Caualiero como Luis de Chaues ha procedido; el qual tuuo por hijo de doña Maria de Sotomayor su muger a Martin de Chaues, q̃ casò con doña Francisca Calderon, calificado linage en estos Reynos. Los quales tuuieron por hijo à Luis de Chaues, q̃ casò con doña Ysabel Altamirano de linage antiguo de los cõquistadores de aquella ciudad. Fueron padres de Martin de Chaues, que casò con doña Ysabel de Mendoça, hija de Ruy de Mendoça Comẽdador de Ribera, y de D. Maria de Sotomayor su muger: fueró padres de dõ Alonso de Chaues y Mendoça; que casò con D. Ysabel Alvarado: fueron padres de dõ Martin de Chaues y Mendoça, Caualiero de la Orden de Alcantara, q̃ murio sin sucessiõ, y de don Iuan de Chaues y Mendoça, Caualiero de la Ordẽ de Sãtiago, el qual despues de auer sido Colegial del Colegio de Ouiedo en Salamanca, Alcalde de Hijosdalgo en la Chãcilleria de Granada, y Oydor en la misma Audiẽcia, Alcalde de casa y Corte, es del Cõsejo Real de Castilla, de la Cruzada, de Guerra, y de la Camara, es señor de las villas de la Mangada, Mohedillas, la Calçada, la Pesquera, y la Olmeda. Casò cõ D. Maria Paulina de Chaues su prima, y tienen por hijos a don Baltasar de Chaues y Mẽdoça, Caualiero de la Ordẽ de Santiago, dõ Melchor de Chaues y Mendoça Sotomayor, Caualiero de la Orden de Alcantara, doña Ana, y doña Beatriz.

Reyes do Fernando, y doña Ysabel.

Nuño Garcia de Chaues, el q̃ vino à Truxillo, de Ciudad-Rodrigo, tuuo por hermano à Iuã Alfonso de Chaues, q̃ quedò en Ciudad-Rodrigo con la casa de los Chaues, q̃ casò cõ doña Eluira de Añaya, fue su hijo Diego Garcia de Chaues, que casò con doña Mayor Maldonado. Fue su hijo Frãcisco de Chaues, q̃ casò con D. Maria de Herrera: fue su hijo Luis de Chaues, q̃ casò con D. Ynes Pacheco: fue su hijo Diego Garcia de Chaues, q̃ casò con D. Eluira de Herrera: fue su hijo Iuan de Chaues y Herrera, que casò cõ D. Beatriz de Villalua y Trejo: fue su hijo Garci Lopez de Chaues, q̃ casò cõ doña Maria Osorio de Guzmã: fue su hijo Diego Lopez de Chaues, q̃ casò con doña Ana Maria de Retana, y es su hijo Garci Lopez de Chaues, y Herrera.

*Cap. X. Siendo Obispo D. Rodrigo Davila segundo, y en los años siguientes siruen mucho los Caualleros de Plasencia à los Reyes Catolicos.*

AL Cardenal don Iuan de Caruajal Obispo de Plasencia sucedio don Rodrigo Davila, segundo deste nõbre de la casa de Villatoro, q̃ es de las mas antiguas y nobles de la ciudad de Auila. Fue criado del Cardenal, y muy estimado del: y assi reconocio en Plasencia lo que deuia à los Caruajales. Año mil y quatrocientos y setenta y dos en veinte dias del mes de Diziembre, don Iuan de Yranço Maestrescuela de Auila, Prouisor, y Vicario general del Obispado de Plasencia por el Obispo don Rodrigo Davila, de cõsentimiento de Alfonso Martinez Beneficiado de la Parroquia de san Iulian extra muros de la ciudad de Plasencia anexò el dicho Beneficio, porque no tenia parroquianos al Beneficio curado de la Iglesia Catedral, porque tenia muchos parroquianos, y era pobre. Y encargò al Dean, y Cabildo della, que despues de los dias del dicho Alfonso Martinez prouean, ò puedan presentar ante el Obispo, ò su Vicario cada vez que entendieren, no haze lo que deue, el que sirue, y que sea el dicho oficio amouible à voluntad del Dean y Cabildo. Año 1476.

El Obispo don Rodrigo Davila no vino à su Obispado hasta los ocho de Abril de mil y quatrocientos y setenta y cinco. Fue recebido en su Iglesia, jurando los estatutos, y que guardaria las honras, y inmunidad de los Beneficiados, y no les echaria huespedes contra su voluntad. No se sabe cosa notable, que hiziesse en el Obispado, mas de que en el testamento que otorgò en veynte y siete de Enero de mil y quatrocientos y nouenta y seis mandò a la Iglesia quatrocientas mil marauedis para quatro capas blancas, y que se comprassen seis mil marauedis en yerua, los tres para el Cabildo, y otros tres para los Cõpañeros, para que le hiziessen dos Aniuersarios. Fernan Gomez Davila su sobrino, y heredero, señor de Villatoro, se opuso, diziendo no auia bienes para ello: y aunque fue condenado, y traida executoria de Valladolid, que la Iglesia tiene, no parece auerse cumplido. Murio el Obispo don Rodrigo Davila en Febrero del dicho año.

Dignidades que huuo en la Iglesia de Plasencia en su tiempo.

Dean el Protonotario don Francisco de Orellana, y despues del el Protonotario don Diego de Xerez.

Arcediano de Plasencia, y de Bejar don Sancho de Caruajal.

Chantre don Ruy Garcia de Salamanca, y succediole don Diego de Lobera.

Arcediano de Truxillo, y Medellin don Diego Martinez de Chaues, y succediole don Fernando de Zuñiga.

Teso-

Reyes dõ Fernando, y doña Ysabel.

Tesorero don Aluaro de Caruajal.

El año que el Obispo don Rodrigo Davila entrò en Plasencia por el mes de Nouiembre, se fundò el Monasterio de Monjas de Santa Clara desta ciudad. Fueron sus fundadores el Bachiller Alõnso Ruiz de Camargo, y Seuilla Lopez de Caruajal su segunda muger para su entierro, y de sus sucessores y deudos, es Conuẽto de mucha obseruancia.

Siendo Obispo de Plasencia don Rodrigo Davila año mil y quatrocientos y setenta y quatro en Diziembre murio el Rey de Castilla don Enrique el Quarto. Sucediole su hermana doña Ysabel, casada con don Fernando Rey de Aragõ, à los quales por las muchas y excelentes obras que hizierõ en defensa y aumento de la Religion Catolica dieron nombre de Reyes Catolicos, q̃ desde ellos se ha quedado en los Reyes sus decendientes. Fueron muy señalados en hazer guerra a los infieles, y expelieron de sus Reynos los Moros que viuian en su secta año mil y quinientos y dos, auiendo expelido a los ludios diez años antes el de mil y quatrocientos y nouenta y dos. Ganaron por fuerça de armas el Reyno de Granada, dando principio a su cõquista por la ciudad de Malaga: y tomaron tã à pechos el cõquistar a Granada, que en la Vega fundaron vna ciudad llamada Santa Fé, en que hazer asiento, para no alçar el cerco hasta conquistarla. Ganaron algunos puertos de Africa: dieron principio a la conquista, y descubrimiẽto del Nueuo Mundo, y Indias Occidentales, y tomaron titulo de Reyes dellas. Conquistaron el Reyno de Napoles, y el de Nauarra. Fueron grandes los exercitos que juntaron para acabar cosas tan grandes. Fundaron la Inquisicion con la fuerça y autoridad que aora tiene, por cõsejo de fray Tomas de Torquemada de la Orden de Predicadores su Confessor. Fundaron tambien la Hermandad nueua por consejo de Fr. Alonso de Burgos Obispo de Cuẽca, y Presidente de Castilla de la misma Orden, para limpiar los caminos, y el Reyno todo de salteadores y assassinos. Año 1476.

Siruierõse los Reyes para estas empresas grandes del valor, y prudencia militar de muchos Caualleros de Plasencia, como fueron del Maestre de Alcantara don Iuan de Zuñiga, de su tio don Francisco de Zuñiga señor de Mirabel. Del señor de Monroy don Fernando de Monroy, que llamaron el Bezudo, de quien dezia el Rey don Fernando en la guerra de Granada. Quien ha de ser el Moro que con el Bezudo ose pelear? De su primo el Maestre de Alcantara don Alonso, y de su hermano don Fernando de Moroy señor de Belus (de cuyos notables hechos se dirà luego.) De Sancho de Monroy Alcaide y Gouernador de Alegrete en Portugal por los Reyes Catolicos. De Iuan de Almaraz. De don Alonso de Almaraz Alferez de la Orden de Alcantara, y Comendador de Castilnouo. Francisco de Caruajal señor de Torrejon. Gutierre de Caruajal su hermano. Hernando de Caruajal el de la puerta Berroçana. Gomez de Caruajal Comendador de Villamayor. Hernando de Caruajal el del Villar. Hernando de Caruajal Mõtoya, que en seruicio del Rey Catolico murio en la de Rayena, peleando como valiente soldado. Aluaro de Loayssa Comendador de Paracuellos, que murio en la de los Gelues, de quien se dixo, que auia tenido la mas honrada sepultura, que auia tenido Español, por auerle hallado muerto sobre el cuerpo de don Garcia de Toledo su General, hijo primogenito del Duque de Alua. De don Diego de Monroy hijo del Maestre de Alcantara don Alonso de Moroy, que tambien murio en los Gelues

Reyes do Fernando, y doña Ysabel.

de Hernando de Trejo Comendador de la Hinojosa, que casò con Eluira Gonçalez Vallejo, hija de Gõçalo de Vallejo Regidor de Plasencia, y de su muger Iuana Gonçalez Paniagua, y hermana de Iuan de Vallejo Maestresala del Conde de Plasencia don Pedro de Zuñiga. Fueron padres el Comendador Hernando de Trejo, y Eluira Gonçalez Vallejo de doña Eluira Vallejo muger de Diego Gonçalez de Caruajal. Fueron sus hermanos, que siruieron tambien à los Reyes, Pedro de Trejo Comẽdador de Merida, Gutierre de Trejo Comendador de Villamayor de la Orden de Alcantara, Francisco de Trejo, Comendador de Quintana de la misma Orden, y Gabriel de Trejo de la Orden de san Iuã, Comendador de san Iuan de Barbales en Salamanca, à quien sucedio en la Encomiẽda Fr. Garci Iufre de Loaysa, tambien natural de Plasencia. Otro Hernando de Trejo Alcaide de Llerena, y Comendador de la Orden de Santiago, que con las lanças de su Encomienda se hallò en la conquista de Granada año mil y quatrocientos y nouenta. El Coronel Christoual de Villalua Cauallero de la Orden de Santiago, de cuyas hazañas se dirà a su tiempo. Francisco de Collaços, y Iuan de Caruajal Capitanes en el Reyno de Nauarra con el Coronel. Siruieronse los Reyes Catolicos, mientras viuio la Reyna Catolica, y algunos años despues de las letras, y prudencia del Cardenal don Bernardino de Caruajal, y fue su Embaxador en Roma antes de ser Cardenal. De las letras del Licenciado Frãcisco de Malpartida, de su Consejo, y Gouernador de Castilla año mil y quinientos. De Lorenço Galindez de Caruajal, de su Consejo. De don Iuan de Loaysa Obispo de Mondoñedo, que fue electo de Zamora. De don Iuan Yañez Obispo de Calahorra natural de las casas Domillan, aldea de la jurisdicion de Plasencia, el qual sucedio en el Obispado à don Iuan de Villalua, hermano del Coronel Villalua, Chantre que auia sido de Plasencia. De fray Garcia Vayon de Caruajal Obispo de Laodicea, Predicador de los Reyes Catolicos, y de fray Pedro de Villalobos Obispo de Berito, ambos de la Orden de Predicadores, y de otros muchos, que en letras y armas fueron eminentes, que seria largo contar en quarenta años poco menos que gouernò estos Reynos el Rey Catolico, auiendo gouernado los treynta en compañia de la Reyna Catolica doña Ysabel su muger señora propietaria dellos.

Año 1484.

Año mil y quatrocientos y ochènta y quatro juntaron los Reyes Catolicos vn grande exercito de ocho mil cauallos, y quarenta mil infantes. Y auiendo ganado a los Moros algunos lugares de importancia, como son Alhama, Alora, Setenil, y otros, luego hazian, que las mezquitas se dedicassen en Iglesias. Emprendio el Rey ganar a Loxa, pueblo muy fuerte, donde en vn encuentro de mucho peligro, la muchedumbre de los Moros, que valerosamente acometieron el Real de los Christianos, y casi le rompieron del todo. Acudio presto el Rey Catolico a cauallo, dandoles animo para que boluiessen a la pelea. Estando la mayor parte de los suyos intentando vna afrentosa fuga, no pudiendo sufrir la carga y furia de los Moros. A este tiẽpo, refiere Antonio de Nebrixa, que acudio don Francisco de Zuñiga señor de Mirabel, hijo del Duque de Plasencia con la gente de la ciudad y tierra, reparando muy a tiempo la quiebra de los muchos que intentauan huyr, y librò de la muerte al Conde de Tendilla, que cercado de enemigos le estauan alanceando, y al Duque de Medina-Zelim, que le auian derribado del cauallo, y al Condestable de Castilla, à quien los Moros

*Antonio Nebrixa. lib. 1. decada 2. cap. 7.*

auian

Reyes dò Fernando, y doña Ysabel.

*Nebrixa lib. 2 decada 2. c. 4.*

*Nebrixa decada 2. lib. 3. cap. 3.*

*Rades c 38.*

*Illescas lib. 6. c. 20 §. 1.*

Año 1484.

anian dado tres heridas en el rostro. Y aduierte la historia, que de los que mas se señalaron, oponiendose valerosamente à los Moros, fueron don Francisco de Zuñiga, que guiaua y regia las gentes de Plasencia y Bejar, y las de su hermano el Maestre de Alcantara don Iuan de Zuñiga, y don Rodrigo Ponce de Leon Marques de Cadiz, aunque por entonces fue conueniente dexar el cerco de Loxa. En estas facciones se hallò Iuan de Almaraz, Capitan principal en el exercito con el Señor de la casa de Aguilar, y el Conde de Palma, que ivan en la auanguardia del exercito, quando acometieron a las tierras de Malaga.

El año siguiente mil y quatrocientos y ochenta y cinco se prosiguio la guerra contra Moros, y de los primeros que acudieron al Rey, fueron el Maestre de Alcantara dò Iuan de Zuñiga con toda la caualleria de su orden, y la gente de guerra de Plasencia y su tierra, y fuerò viniendo otros grandes señores con gentes de sus estados, y conquistaron à Velez Malaga.

Año mil y quatrocientos y ochenta y siete en el cerco de Malaga, de los que mas valerosamente se huuieró contra los Moros, fue el Maestre de Alcantara dò Iuan de Zuñiga. Porque auiendo salido vna mañana vn esquadron de los Moros mas valientes que auia en Malaga, y acometido có terrible furia el Real de los Christianos por la parte do estaua el Maestre, y su gente, que era el mas peligroso sitio, por estar mas cercano a la ciudad, tocaron al arma, acudiendo todos con estraña presteza, y yendo el Maestre de los delanteros, embistieron a los Moros tan fuertemente, que no les pudieron resistir, y assi boluieron las espaldas, y fue el Maestre hiriendo, y matando dellos con su gente, hasta que los encerraron en la ciudad. Con esto se apretò el cerco de tal manera, que los Moros se huuierò de dar à partido, con solo que les concediessen las vidas. Fue riquissimo el despojo q̃ se hallò en aquella ciudad, y vna de las cosas que mas los Reyes estimarò, fue sacar de las cadenas grã muchedũbre de cautiuos Christianos que en Malaga auia.

Aluaro de Loaysa Comendador de Paracuellos (de quien este capitulo ha referido que murio en los Gelues) fue hijo de Aluaro de Loaysa, que casò en Plasencia cõ Maria Gõçalez de Yanguas, y tuuieron por hijos à Hernãdo de Loaysa, a don Iuã de Loaysa Obispo de Mondoñedo, al dicho Aluaro de Loaysa Comendador de Paracuellos, a frey Garcia Iofre de Loaysa de la Orden de san Iuan, Comẽdador de san Iuan de Barbales en Salamanca, General de vna armada que embiò el Emperador Carlos Quinto à la conquista de las islas Malucas, a D. Maria, y a doña Catalina. Murieron los hermanos sin sucesion, y heredò su casa y mayorazgo D. Maria de Loaysa, que casò con Pedro Fernandez Paniagua (de quien se tratarà despues en su lugar.) Doña Catalina la hermana segunda casò con Vasco Perez de Villalobos. Fueron sus hijos Vasco de Loaysa padre de Hernando de Loaysa, el dè Serrejon, que casò con doña Maria de Ceuallos, y tienen sucesiò, Baltasar de Villalobos, y doña Maria de Loaysa, que casò cõ Alonso Perez Regidor de Plasencia, y tuuieron põr hijo à Diego Perez de Loaysa Regidor de Plasencia, a Hernãdo de Loaysa, al Capitan Iuan de Loaysa, al Alferez Aluar Perez de Loaysa, y al Alferez Vasco Perez de Loaysa, y cinco hijas. Diego Perez de Loaysa casò con doña Maria de Ocampo Figueroa, y tuuieron por hijo a don Alonso Perez de Loaysa Regidor de Plasencia, señor de Villanueua de Loaysa, q̃ casò en Toledo con doña Catalina de Guzman y Giron, hija de Fernan

Reyes dõ Fernando, y doña Yſabel.

Perez de Guzman, y de doña Maria Giron y Salzedõ, y ſon ſus hijos don Diego Perez de Loayſa Regidor de Plaſencia, don Fernando Giron, don Iuan Antonio de Guzman, don Luis Docampo y Loayſa, doña Luiſa, doña Iuana, doña Maria, y doña Tomaſa. De los ſeruicios que eſta caſa ha hecho à los Reyes, dirà la hiſtoria en ſu lugar.

Boluiendo à Aluaro de Loayſa marido de Maria Gonçalez de Yanguas, tuuo dos hermanos, Alonſo de Loayſa, que casõ en Truxillo, de quien proceden los Loayſas de alli, ſeñores de Marta, &c. Y Garci Iofre de Loayſa, cuyo hijo fue Pedro de Loayſa del Conſejo Real, que casõ con doña Catalina de Mendoça, cuyos hijos fueró Alonſo Iofre de Loayſa (de quié proceden los Loayſas de Talauera ſeñores de Huerta) y Fr. Domingo de Mẽdoça de la Orden de Predicadores, y Fr. Garcia de Loayſa de la miſma Orden, Prouincial, y General en ella, Confeſſor de Carlos Quinto, y de ſu Conſejo de Eſtado, Preſidente de Indias, y de la Cruzada, Cardenal, Arçobiſpo de Seuilla, y Inquiſidor general. Fueron hijos Aluaro de Loayſa, y ſus hermanos de Alõſo Iufre de Loayſa, el qual fue hijo de Iuan Alonſo Iufre de Loayſa, el qual fue hijo de Alonſo Iufre de Loayſa, hijo de Garci Iufre de Loayſa, ſeñor de Petrel, el qual fue hijo de Garci Iufre, Adelantado mayor del Reyno de Murcia, y Copero mayor del Rey don Alonſo el Sabio, y ſu teſtamẽtario, el qual fue hijo mayor de don Iufre de Loayſa, poblador, y conquiſtador de la ciudad de Murcia, como conſta de ſu hiſtoria en la primera foja, y en la foja veynte y quatro ſe haze mencion de hijos ſuyos. Fue don Iufre de Loayſa del linage Real de Inglaterra, y el primero q̃ vino à Aragon y Caſtilla, y a ſu hijo Garci Iufre de Loayſa quitò el Rey don Pedro de Aragon en las guerras contra don Pedro Rey de Caſtilla à Petrel, y otros caſtillos y hazienda, y el Rey de Caſtilla le hizo otras mercedes en recompenſa.

*Hiſtoria del Rey don Alonſo, fol. vltimo, y 44.*

Año 1487.

## *Cap. XI. El ſeñor de Monroy don Fernando de Monroy el Quinto ſirue en muchas ocaſiones al Rey don Enrique, y a los Reyes Catolicos.*

DE Fernan Rodriguez de Monroy, y doña Yſabel de Almaraz fueron hijos Alonſo de Móroy ſeñor de Beluis, Deleitoſa y Almaraz, &c. y Rodrigo de Monroy ſeñor de Móroy, y las Quebradas. Losquales tuuieró entre ſi grandes diferencias; porque Rodrigo de Monroy dezia, q̃ ſu madre le auia dado aquel mayorazgo de Beluis, como era ſuyo, y Alõſo de Móroy dezia ſer todo ſuyo por ſer mayor. Sus hijos deſtos Caualleros fueron tan braues y valientes, q̃ ſe pueden igualar con los mas auentajados q̃ las hiſtorias celebrã. Y ſiempre les durò eſtar deſauenidos, ſino es quãdo peligrauã en hõra, ò vida, que vian que los contrarios querian oprimir alguno dellos, q̃ entonces ſe ayudauan y ſocorrian, como lo hizo el ſeñor de Monroy don Fernando de Móroy, hijo de Rodrigo de Monroy, y de D. Mencia de Orellana cõ don Alonſo de Monroy ſu primo, Clauero y Maeſtre de Alcantara, hijo de dõ Alonſo de Monroy, y de D. Iuana de Sotomayor, y hermano de don Fernãdo de Monroy ſeñor de Beluis.

*Maldonado folio 9.*

Hernando de Móroy el Bezudo ſeñor de Monroy ſe parecio mucho á ſu abuelo Hernan Rodriguez de Monroy, aſsi en el valor y fortaleza como en el roſtro y facciones, ſolo que tenia los labios algo mayores, por donde le llamaron el Bezudo. Tuuo muchas guerras con ſu primo Hernando de Monroy ſeñor de Beluis, porq̃ cada vno dellos dezia pertenecerle

de

Reyes dõ Fernando, y doña Isabel.

de derecho, el mayorazgo del otro, y se vio cercado en el castillo de Mõroy de dos mil y quatrocientos hombres. Auiédo acudido al señor de Beluis el Maestre de Alcantara, Gutierre de Soromayor su tio con todas sus fuerças, y su hermano el Clauero dõ Alonso, donde con estraño valor se defendio siete meses el señor de Mõroy con la poca gente que tenia. Y salia cada noche a las estancias de los enemigos, que eran tres de a ochocientos hombres, vna del Maestre, otra del señor de Beluis, y otra del Clauero su hermano, y les hazia grandissimo daño. Alcabo de siete meses, forçado de la hambre, se rindio al Maestre, que le llevò consigo a su villa de Belalcaçar. Supolo el Rey don Enrique, y mandò al Maestre que le diesse libertad. Viendose libre, juntò gente, y dio muestra de ir a ganar su castillo de Monroy, y reboluio àzia Beluis, adonde llegò noche de Nauidad, del año mil y quatrocientos y cincuenta y cinco, al tiempo que estauã el señor de Beluis, y el Clauero su hermano oyendo Maytines en la Iglesia: y assi pudo entrar con su gente en el castillo. Cercaronle luego (que es casi inexpunable, assentado sobre piedra berroqueña) y los de dẽtro se defendieron valerosamente. Auiale dexado a buen recado, y supo que el señor de Beluis embiaua a llamar la gẽte de guerra, que tenia en el castillo de Monroy con Arias de Vlloa su Capitan, para que acudiessen al cerco de Beluis. Y assi caminò a Monroy, y dio sobre los que quedauan en el presidio de noche, y antes que amaneciesse se rindieron, con que cobrò su castillo y villa de Monroy. Los que estauan en el castillo de Beluis se huuierõ de dar a partido por hambre. Y los dos primos continuaron sus guerras y diffensiones (tal era la desventura del tiempo, que parece no auia otra ley, ni justicia sino las armas) de que no es mi intento hablar, sino de seruicios que hizieron a los Reyes.

Año 1487.

Gutierre de Solis, Conde de Coria, y su hermano Gomez de Solis, Maestre de Alcantara seguian la voz del Infante don Alonso, contra el Rey dõ Enrique su hermano: y don Alonso de Monroy el Clauero, y su primo el señor de Monroy teniã la voz del Rey. Sucedio, q̃ acaso llegò a Plasencia el señor de Monroy, auiendo partido los Duques a Arenalo, y auiendo el Conde de Coria embiado vn esquadron de ciento y veinte de a cauallo, con vn Capitan suyo de Caceres, llamado Pedro de Caruajal, llevaron robados muchos ganados de Plasencia y Malpartida. Quexaronse los dueños del ganado al Bachiller de Camargo, que era Gouernador por el Duque, y a Iuan Darias, Alcayde de la fortaleza, y no sabiã como remediarlo. Porque los que teniã caullos auiã ido con los Duques, y gente de pie estaua poca. Supo esto Hernando de Monroy, y mouido a compassiõ de los dueños del ganado, dixo al Alcayde Iuan Darias, que hiziesse juntar la gente que pudiesse, y que el saldria con ellos a quitarles la presa. Luego el Alcayde mandò al Alguazil mayor, que se llamaua Vergara, que les ayudasse a juntar los que pudiesse hallar. Y ambos por vna parte, y el Bachiller Alonso Ruyz de Camargo por otra juntaron hasta sesenta de a cauallo, que dieron a Hernando de Monroy. El qual salio a gran priessa de la ciudad, y tanto corrieron, que alcançaron, aunque lexos, a la gente del Conde de Coria. Y como les vieró venir, se pusieron en orden de guerra, tocãdo las trõpetas à acometer. La pelea fue muy rezia por ambas partes. Finalmente los de Coria, aunque eran muy superiores en numero, no pudiẽdo sufrir la valentia, y esfuerço grande de Hernando de Monroy, boluieron las espaldas. Con esto traxo el señor

*Alonso Maldonado fol. 35.*

Reyes dõ Fernando, y doña Isabel.

ñor de Monroy la presa y ganados a Plasencia, y diez y ocho prisioneros, quedando veinte de los contrarios muertos en el cãpo. Sucedio esto año mil y quatrocientos y sesenta y nueue. Queriendo Hernando de Monroy boluer a Monroy, donde viuia de assiento, llegaron a Plasencia dos labradores de la Serradilla, diziendo, que el Maestre de Alcantara, don Gomez Solis, estaua en las Corchuelas, y que iva a socorrer a Alcantara, que estaua ocupada del Clauero don Alonso de Monroy su primo, que seguia la voz del Rey don Enrique. Sabiendo esto el señor de Monroy, quiso ir a socotrer a su primo, aunque era su enemigo. Buscò gente para ir a Alcantara, y hallò solos treinta de a cauallo. Entre los quales fueron Luis de Carbajal, Alonso de Trejo, Diego Pizarro, Rodrigo de Yanguas, Pedro de Ahumada, Regidor de Plasencia, Fracisco Bote, y Francisco Gomez. Partieron a las ocho de la noche, y llegado a Galisteo, el Alcayde (q̃ era Hernando de Montenegro) no les quiso abrir: porque el dia antes les auia robado el Conde de Coria. Passaron a Alcãtara, y sabiendo q̃ el Maestre dõ Gomez auia ido a Coria y à Alua, y q̃ auia pedido gẽte al Duque, al Arçobispo de Toledo, al Almirante de Castilla, y al Conde de Treuiño (q̃ todos tenia la voz del Infante) embiarõ mẽsageros a diferentes partes, llamando gẽtes para cõtra el Maestre, y assi desde Areualo les embiò el Duque don Aluaro dozientos hõbres de a cauallo q̃ auia lleuado de Plasencia. Vinieron su hermano del Clauero, señor de Beluis, Hernãdo de Mõroy con sus deudos Luis de Chaues vino de Truxillo con los suyos, y don Pedro Laso de la Vega. Todos seria quinientos de a cauallo, y quatrocientos peones. Y el Maestre dõ Gomez traia mil y quinientos de a cauallo, y destos los seiscientos era hõbres de armas muy escogidos: y dos mil y quinientos peones, los mas dellos ballesteros, y espingarderos. Acometierõse con tanta furia, q̃ era espanto verlos cõbatir. Y dize Alonso Maldonado, f. 41. el qual se hallò en la batalla: q̃ Hernando de Monroy el Bezudo hazia tales cosas, q̃ se señalaua biẽ dõde llegaua; y desde q̃ quebrò la lãça, cõ su espada derribò quatro ginetes, y la traia tinta en sangre hasta la mano. Topò cõ Anton Galindez, deudo del Maestre, y le dio tan rezio golpe, q̃ vna manga de malla le cortò y medio braço, de que luego se apartò a vn cabo. El Maestre q̃ estaua a la vista, y era muy esforçado y valiente, arremetio cõtra Hernando de Mõroy, y al passar diole dos golpes de espada sobre las armas: y el señor de Mõroy, q̃ bien conocio al Maestre, arremetio a el por matarle, y sus guardadores (dize este autor) q̃ se le pusieron delãte. Entonces el cauallo en q̃ iva el señor de Mõroy, q̃ tenia muchas heridas, como le pusiesse rezia fuerça el poleãdole cruelmẽte por alcãçar al Maestre, cayò muerto cõ el. Y al punto se salio de debaxo del cauallo, poniẽdose en pie, y fue luego socorrido por Rodrigo de Mõroy, y Añaya de Mõroy, deudos suyos, y le pusierõ sus criados vn cauallo en q̃ subio. A esta hora ya los del Maestre iuã desbaratados y vẽcidos, siguiẽdo el alcãce los del Clauero, haziẽdo cruel matãça en ellos, quedãdo presos mas de quinientos. El Maestre salio herido en la cara, escapãdose a vña de cauallo, y los mas de los del Clauero salierõ heridos, por auer peleado pocos cõ tã grande numero de cõtrarios, en q̃ auia muy diestros y valerosos soldados. Diose esta batalla Sabado por la mañana a seis de Febrero año mil y quatrocientos y setẽta. Y lo primero q̃ hizo el Clauero, fue ir a ver al señor de Mõroy, pareciẽdole auia sido la causa principal de auer alcãçado aquella victoria, y a darle muchas gracias por lo q̃ auia hecho aquel dia.

Año 1487.

*Alonso Maldonado fo. 38.*

*Rades de Andrada, cap. 35.*

Año

Reyes de Fernando, y doña Isabel.

Año mil y quatrocientos y setenta y tres, tenia el señor de Monroy la fortaleza de Zalamea por su primo el Clauero dõ Alõso de Monroy: y quãdo fue preso por engaño de don Frãcisco de Solis en Magazela, cercarõle gentes del Maestre de Santiago, y otros Capitanes: y hallãdose sin bastimentos hizo en este cerco notables hechos. Porque vn su hijo bastardo, llamado Francisco de Monroy, que era muy valiente Cauallero, con solos treinta de a cauallo, y quarenta peões que tenian, peleauan de dia y de noche. Cerca de Zalamea (cuenta Alonso Maldonado) que Hernando de Monroy boluio su cauallo contra Iuan Guerra, Capitan de Francisco de Solis, soldado muy valiente, y le encontrò tan fuertemente, que le passò la adarga con la lança, y le echò vna braça de hasta de la otra parte del cuerpo, y assi cayò muerto del cauallo a baxo, aunq Iuan Guerra encõtrò el cauallo de Hernãdo de Monroy en la cabeça, de suerte q cayò luego muerto, y Hernãdo de Mõroy salio apriessa del, y assi como estaua a pie se metio en Zalamea. Y es cosa notable, q en siete meses que durò el cerco ninguna vitualla comieron, sino la que quitauã por fuerça de armas a los del Real. Vn dia les tomaron dozientas cabras, y quando los del Real fueron a socorrer a los que las traian, ya el ganado todo estaua en Zalamea. Viste esto por don Alonso de Cardenas, Comendador mayor de Leon, y por don Alonso Pacheco, hijo del Maestre de Santiago, que auian tomado el cerco a su cargo, y que no se podiã valer con Hernando de Monroy, embiauan muchas vezes hombres escogidos del Real à desafiarle, y el salia al desafio, y matò algunos dellos. Vna vez acordaron de embiarle vn Alferez muy valiente, y puso se en vn cerro, dexando detras del cerro otro compañero. Y como saliesse Hernando de Monroy, no pensando que auia mas de vno, y hallasse dos, peleò con ambos y matò al vno, y al otro matara, sino fuera socorrido por los del Real. Entre ellos era mas conocido el capazete del señor de Monroy, que los propios suyos. Auiendo durado el cerco siete meses, le alçaron con ocasion, que la Duquesa de Arevalo y Plasencia auia alcançado el Maestrazgo de Alcantara para su hijo don Iuan de Zuñiga, año mil y quatrocietos y setenta y tres, y vino don Pedro de Zuñiga, hermano bastardo del Duque con setecientos de a cauallo, y muchos peones, y con tres cedulas del Rey don Enrique, en que mandaua, diesse aquella fortaleza al Duque de Arevalo, como Gouernador que era del Maestre don Iuan su hijo. Y tambien le notificaron las Bulas del Pontifice, en que le nombraua por Maestre, con esto se la entregõ, y se fue a Monroy. Auia sucedido, que su hermano Ruy Perez de Monroy (que fue el abuelo de Hernando Cortes de Mõroy) tenia la fortaleza de Mayorga, y la Duquesa notificòle las prouisiones del Rey, y Bulas del Pontifice, ofreciendole trecientas mil maraue dis de juro perpetuo, porque se la entregasse. Y no se pudo acabar con el, diziendo: Que no la entregaria, sino a Hernando de Monroy su hermano: y aunque aora se lo mandasse no la entregaria, por estar cercado en Zalamea, y no en su libertad.

Año 1487.

*Alonso Maldonado fo. 58.*

Año mil y quatrocientos y setenta y seis, la primera vez que el Maestre Alonso de Monroy su primo, cõ Luis de Chaues, reduxeron a Truxillo a la obediencia de los Reyes Catolicos, fue gran parte el señor de Mõroy para alcançar vitoria de la gente de guerra de los Duques de Arevalo y Plasencia. Tenian los contrarios vn gran Capitan, muy experimentado y diestro en la guerra, llamado Iuan Ternero, con seiscientos hombres de a

*Rades de Andrada, cap. 36.*

ca-

Reyes do Fernando, y doña Isabel.

roy es, se determinó de escreuir à cada vno, rogandoles, quisiessen ser cõmigo en este desafio. Estos Caualleros como fuessen amigos de ganar honra, y esta fuesse buena ocasion, respondieron, que ellos estarian en Seuilla para el dia señalado. Yauiendo el Clauero, ò Maestre don Alonso dexado guarnicion de soldados en sus fortalezas, escogio dozientos hombres de a caualllo, y dozientos peones, con que al son de trompetas y clarines entraron los tres Monroyes en Seuilla. Salio el Duque cõ grã cõpañia de gente a recebirlos, con mucha demonstracion de agradecimiento, y la mayor parte de la gente de Seuilla salio con assombro a ver Caualleros que tanta fama tenian de valientes. Y sabido esto por el Rey don Enrique, embiò à mandar a los vnos y a los otros, que no passasse adelante el desafio. Y que vistos sus mandamientõs fuessen amigos: y assi aquellos señores le obedecieron, cõ q̃ se partieron de Seuilla muy contẽtos del Duque. Dezia el Maestre de Santiago, q̃ auia sido este desafio en mucho acrecentamiento de los Monroyes. Porq̃ buscãdo por todo el Reyno tres Caualleros escogidos para vn desafio, acertaron a ser todos deste linage.

*Alonso Maldonado fo. 51.*

Casò don Fernando de Monroy el Bezudo (q̃ fue el quinto deste nõbre) con doña Mencia Gonçalez de Caruajal, hija de Garci Lopez de Caruajal, y de doña Beatriz Gõçalez de Trejo, y fueró sus hijos dõ Fabian de Mõroy, q̃ sucedio en la casa. D. Beatriz de Monroy, y doña Cõstãça de Mõroy, q̃ casò en Merida con Iuan de Vera. Casò segunda vez con doña Ines de Aldana. Fueró sus hijos Micael, y Gabriel de Mõroy. D. Maria, y D. Isabel.

Dõ Fabiã de Mõroy casò cõ D. Frãcisca de la Peña y Saauedra, fueró sus Hijos dõ Fernãdo de Mõroy, D. Beatriz de Mõroy, muger de Gõçalo Pizarro el de Alcollarin, y D. Maria de Morov, que casò cõ Francisco de Trejo.

Dõ Fernãdo de Monroy el sexto señor de Monroy, casò cõ D. Marina Gomez de Caruajal, hija de Iuan de Sande Caruajal, y de doña Leonor de Saauedra. Fueron sus hijos don Antonio y dõ Fabian de Mõroy Caruajal, Arcediano de Plasencia y Bejar, q̃ fundò el Colegio de S. Fabiã en Plasẽcia.

Año 1487.

Dõ Antonio de Monroy el primero, señor de Monroy, casò cõ D. Maria de Cordoua y Mẽdoça, hija de dõ Sãcho de Cordoua, y de doña Leonor de Guzmã su muger: fueron sus hijos don Fernando, y don Fabian de Mõroy, Cauallero de la Ordẽ de Alcãtara y del Cõsejo de la Real Hazienda.

Dõ Fernãdo de Mõroy el septimo, señor de Monroy, y las Quebradas casò cõ D. Eluira de Zuñiga, hija segũda de los Marqueses de Mirabel, don Luis de Auila, y doña Maria de Zuñiga: fuerõ sus hijos don Antonio, don Luis Dauila, y don Sancho de Mõroy, ambos del Abito de Sãtiago de cuyos seruicios à los Reyes Felipe II. y III. dirà la historia a su tiẽpo. y D. Leonor de Guzmã Mõja en S. Pablo de Caceres.

Dõ Antonio de Mõroy el segũdo, señor de la casa de Mõroy, y las Quebradas, &c. Alferez mayor de Plasencia, casò cõ D. Gregoria de Guzmã, hija de dõ Iuã de Mẽchaca, y D. Ana Enriquez de Guzmã su muger. Son sus hijos dõ Fernãdo de Monroy el octauo, sucessor en la casa, Cauallero de la Orden de Alcantara, Fray Antonio de Mõroy, de la Ordẽ de Predicadores, Colegial en S. Gregorio de Valladolid, dõ Iuã, y don Sãcho, D. Iuana de Monroy, D. Ana, D. Leonor, y doña Clara.

## *Cap. XII. El Clauero, y Maestre de Alcantara don Alonso de Monroy por el mismo tiempo haze grandes seruicios a los Reyes de Castilla.*

El Clauero y Maestre de Alcãtara

don

Reyes Ao Fernando, y doña Isabel.

Alonso Maldonado fo. 10.

Rades c. 36. fo 51.

dõ Alõso de Mõroy fue hijo segundo de Alonso de Mõroy, y de D. Iuana de Sotomayor, señores de Beluìs, Deleytosa y Almaraz. Fue alto de cuerpo, muy mẽbrudo, y de grandes fuerças. Tenia buẽ rostro y agraciado, los ojos muy grãdes y garzos. Era corto de vista, y dezian algunos q̃ veia mas de noche q̃ de dia. Animaua tãto a los q̃ cõsigo lleuaua, q̃ las cosas grãdes se les haziã liuianas, y mucha gente no osaua esperar a la suya, aunq̃ fuesse poca, sabiendo q̃ el iva alli. Fue siẽpre el primero en acometer, y el postrero q̃ salia de la batalla. Su cuerpo no se cãsaua de ningũ trabajo, ni el animo era vencido. En el comer y beuer era moderado. Sus armas defensiuas, y ofensiuas eran tan pesadas, q̃ era espãto poder sufrirlas ningun hõbre. Y assi dormia con ellas en el suelo de la gran costũbre q̃ tenia, como si con ellas no estuuiera. Su espada y lança apenas otro hõbre las podia mandar. El recaton de la lança era hierro de otra, nũca à hõbre encontrò con ella debaxo del braço, q̃ le quedasse en la silla. Mudaua siempre cauallos, porq̃ no podiã sufrir su peso: y al cauallo q̃ traìa cinchaua cõ dos o tres cinchas. Siempre dezia a los suyos: Hazed como me vieredes hazer. Era sobremanera venturoso en la guerra. Y otros dezian, q̃ lo sabia tãbiẽ hazer, q̃ la vẽtura por fuerça le seguia. Siempre peleò con gẽte, q̃ era mucho mas que la suya, y siẽpre salio vencedor, aunq̃ se hallô en inumerables batallas, recuẽtros, assaltos, y graues peligros. Quarenta años sustentò la guerra en la Prouincia de Leon y Estremadura, y entrò dentro del Reyno de Portugal. Y estas fuerõ de las mayores guerras q̃ huuo en toda España. Faltole su padre Alonso de Mõroy, siẽdo el de treze años, y su madre le embiò a su hermano el Maestre D. Gutierre de Sotomayor. El qual se holgò cõ el admirado de su talle, q̃ parecia de diez y ocho años. Enseñole a jugar todas armas, y à hazer mal a vn cauallo, y en breue tiẽpo en todo exercicio de armas hazia vẽtajas a todos. Murio el Clauero de Alcãtara D. Diego de Añaya, y diole el Maestre la Claueria, y la Encomiẽda de Ceclauin. Auia en Estremadura muchas guerras y vãdos: y el Rey D. Iuã el II. embiò al Maesttre D. Gutierre de Sotomayor, a quiẽ estimaua y q̃ria mucho, por Gouernador de Caceres, de Truxillo, y de sus tierras. Porq̃ se tomauã los castillos vnos a otros. El Maestre pacificò las cabeças principales, y a los tiranos q̃ estauã fuertes, assi de castillos, como de gẽte de guera expelio de la tierra. Contra estos embiò muchas vezes al Clauero su sobrino, y tuuo algunas batallas, rẽcuentros, y cõbates de castillos, y en todo se mostraua tã sabio y valiẽte, q̃ ponia espãto a los suyos por la poca edad q̃ tenia. Por este camino se pacificô toda esta tierra, y estos exercicios parece q̃ fuerõ el nouiciado y aprouaciõ para lo mucho q̃ despues fue. Ayudò a su hermano en cõpañia de su tio el Maestre, quãdo sitiarõ a su primo el señor de Mõroy en el castillo de Mõroy. Murio su tio año 1457. y por ordẽ del Rey don Enrique le sucedio dõ Gomez de Caceres y Solis, natural de Caceres: cõ el qual el Clauero dõ Alõso de Mõroy tuuo mucho tiẽpo grãde amistad. Sucedio año 1467. en el mes de Iunio, q̃ en Auila muchos Grãdes del Reyno, y cõ ellos el Maestre dõ Gomez alçarõ por Rey de Castilla y Leõ al Infante dõ Alõso, quitãdo la obediẽcia al Rey don Enrique su hermano. Y el Maestre cõ los Caualleros de su Ordẽ, y otra gẽte. Comẽçò a hazer guerra por su Rey don Alonso, con titulo de Capitan general contra las ciudades y villas de Estremadura, que seguian la voz del Rey don Enrique. Con este color tomò por fuerça de armas la ciudad de Badajoz, y à Caceres, y las tuuo en nombre del Infante don Alõso muchos dias.

Año 1487.

En

Reyes dó Fernando, y doña Isabel.

*Rades cap. 35.*

*Maldonado fo. 16.*

En este tiempo el Maestre casò vna hermana suya, llamada D. Leonor de Solis cò vn Caualiero de Truxillo, q̃ se dezia Francisco de Hinojosa. Fueró las bodas en Caceres, donde se hizieron grandes fiestas y juegos, acudiendo a ellas mucha pobleza de toda Estremadura. Vn dia antes delos juegos de cañas propuso el Maestre a los Caualleros, que luchassẽn los q̃ quisiessen. En aquel tiempo la lucha eramuy vsada entre los guerreros, y comencaron a luchar muchos Caualleros. El Clauero era gran luchador, y nunca luchaua sino con vna mano, teniendo la izquierda atada a tras. Y aun desta manera nunca se hallaua quien le derribasse. Todos desseauan ver le luchar por la fama que tenia, y ninguno le prouocò a la lucha, sino fue el nouio, que era estremado luchador. Rogòle que luchassen, y el Maestre se leuãtò, y fue tambien a rogar al Clauero, que luchasse con su cuñado. El respondio, que si haria: pero que auia de ser a la manera que el solia luchar con la vna mano, teniendo la otra atada. Y el nouio dixo, q̃ con aquella ventaja cõ Hector q̃ fuera no lucharia, quedádo muy corrido desto, y mucho mas los hermanos del Maestre. El dia siguiente salieron a jugar cañas, y tenia puestos vnos tablados muy altos, para q̃ los Caualleros tirassen varas sobre ellos. Y como todos las huuiessen tirado, el Clauero dó Alonso de Monroy tomò vna laça gineta en lugar devara, y poniẽdo piernas al caiallo la arrojò por encima de los tablados. Grande espãto causò en toda la plaça este hecho, y tanto mas creciò la enemistad y cabidia de los hermanos del Maestre, y del nouio. El qual querièdo vengarse, tirò dos ò tres cañas al Clauero cara a cara, y la vna dellas por muy poco no le dio en vn ojo. Viendo el Clauero q̃ Hinojosa tirana cõ ruin intẽciõ, salio tras el, y tiròle vna caña, cõ q̃ le dio en el arco posterò de la adarga, y passando delante dio en vn casco que traia, y abollòselo, y entròle por la cabeça, y hizole vna herida. El golpe fue tan rezio, q̃ derribò al nouio del caiallo abaxo. Leuãtose entonces grande alboroto en la plaça, y acudieron los hermanos del Maestre cõ otros muchos a matar al Clauero. Mas el se defendio valiẽtemente de todos, hasta q̃ el mismo Maestre baxò de la ventana y le hizo prẽder. Embiole preso al Cõuento de Alcantara, dõde estuuo algunos dias, el qual quebrádo vnas cadenas cõ sus manos, y desquiziando puertas se soltò de la prisiõ. Viendose suelto, juntò algunos de sus deudos y amigos, y escalãdo las fortalezas de Trebejo y Robredillo allegò hasta ochẽta de caiallo cõ algunos peones, y comẽçò a hazer guerra al Maestre, y a sus deudos, en vengança de su prision, tomando por fuerça de armas las fortalezas de Magazela, y de Azagala.

Año 1487.

Quando el Rey don Enrique supo los hechos del Clauero, recibio mucho plazer, y escriuiole, q̃ hiziesse guerra como mejor pudiesse a su Maestre, prometiẽdole, q̃ le haria elegir Maestre de Alcãtara. El Clauero tomò esta empressa cõ grã coraçò, como si tuuiera çié mil hõbres de guerra para executarla. Y cõ ayuda de su hermano el señor de Beluìs, y de otros amigos, y deudos suyos, juntò hasta doziẽtos de a caiallo, y trezientos peones, y con ellos fue contra la ciudad de Coria, q̃ la auia tomado el Maestre dó Gomez de Solis por el Infante dó Alonso, y la tenia Gutierre de Solis su hermano. Llegò vna mañana antes del dia, y ganò por fuerça de armas la ciudad. El Maestre q̃ estaua en Caceres sabiẽdo esto, partio de alli cõ ochocièros de a caiallo y dos mil peones. Y escriuio a Fernan Gomez de Solis su hermano, q̃ tenia la ciudad de Badajoz, q̃ le acudiesse con la mas gente q̃ pudiesse recoger: y lo mismo al Cõde de Plasencia, Duque de Arcualo, q̃ seguia el pu-

tido

Reyes dõ Fernando, y doña Isabel.

tido del Infante don Alfonso, y le embiò doziẽtos de a cauallo, y quatrociẽtos infãtes. Cõ todo este exercito cercò a Coria, no cessando de cõbatirla de dia y de noche. El ordẽ q̃ teniã era este. En siendo de dia el Maestre mãdaua tocar las trõpetas, y luego se jũtauã cõ el los Comendadores, y Caualleros q̃ traìa cõsigo, y traîan las escalas y escaladores, durãdo el combate hasta medio dia. El Maestre andaua cõ vn bastõ en vn cauallo animãdo su gẽte. Desde medio dia hasta la noche cõbatia Hernã Gomez de Solis cõ la gente q̃ traxo de Badajoz, y de otras partes. Y en siendo noche hasta la mañana salia a cõbatir Pedro de Hõtiueros, Capitã del Duque de Areualo, cõ la gẽte q̃ auia traido, y cõ otra mucha q̃ se auia llegado. Los del Clauero aunq̃ se viã muy apretados, y cõbatidos, no siẽdo mas de quiniẽtos hombres, como fuesseu soldados diestros y esperimentados, no se espãtauã de nada, antes cõtinuamẽte peleauã. Y no cõtẽtos cõ esto salian fuera de la ciudad a escaramuzar, y dar assaltos en las estãcias del Maestre. Los prisioneros q̃ tomaua el Maestre, luego erã muertos y ahorcados, y los del Clauero erã hõrados y guardados. Por donde se le aficionauã. Assi lo hizo cõ Lorẽço de Vlloa, Cauallero de Caceres, hõrãdole, y sentandole a su mesa. Diole libertad, y vn cauallo en q̃ fuesse, rogãdole, q̃ de camino pidiesse al Maestre le diesse vn hermano suyo de leche (llamado Iuã de Beluìs) q̃ tenia preso. Y porq̃ no quiso, se le fueron a Caceres desde el Real este Cauallero Lorẽço de Vlloa, y otros deudos y amigos suyos, hasta cincuenta, dexãdo al Maestre. En vn acometimiẽto y arremetida casi desesperado, q̃ hizo el Clauero, y su gẽte: vna noche puso en huida todo el Real del Maestre, y quedara del todo desbaratado, sino fuera por el señor de Mõroy el Bezudo, q̃ estaua cõ el Maestre, el qual cõ su gẽte, y su notable valor hizo resistencia al Clauero, y reparò la ruina, y perdida de toda la gente del Maestre. Durò el Cõbate y cõntinuas peleas nueue meses, y al cabo deste tiẽpo, viendose el Clauero sin gẽte, que le auia faltado mucha, y que los fatigaua mucho la hambre, porque no tenian que comer, sino lo que tomauan por fuerça a los del Maestre, y que el Rey no le socorria, diose a partido. Y fue, que el Maestre quedasse con la ciudad de Coria, y le diesse las Encomiẽdas de Piedrabuena y Mayorga, con sus castillos. Assi se hizo, y el Maestre boluio a Caceres. Sucedio esto año mil y quatrocientos y sesenta y seis.

*Maldonado fo 25.*

Año 1487.

En este tiempo los de Caceres, que estauan sugetos al Maestre, por auerse apoderado violentamente della, escriuieron al Clauero, don Alonso de Monroy, q̃ estaua en Azagala, que cõ su gente les viniesse à ayudar, y echasse de Caceres al Maestre, que les hazia malos tratamientos. El Clauero vista la carta partio para Caceres con treciẽtos de à cauallo, y quatrociẽtos peones, yẽdo cõ el Luis d̃ Chaues, el Comẽdador mayor de Alcãtara, y el Comẽdador de Sãtiuañez. Llegarõ al salir del Sol, y el Clauero y su gẽte fuerõ a la puerta de Coria, la qual guardaua vn Cauallero de los mas principales de la facion del Maestre, q̃ se llamaua Gõçalo de Caceres. Este hizo resistẽcia como buen Cauallero con la gẽte q̃ tenia, pero no pudierõ sufrir la carga q̃ les dauan valientemẽte los del Clauero, y quedãdo alli muerto, y muchos de los suyos, entrarõ la villa, y se apoderaron della, huyẽdo el Maestre con sus parciales mas q̃ de passo. Con esto quedarõ los de Caceres en la obediẽcia del Rey dõ Enrique, y muy agradecidos al Clauero dõ Alõso de Mõroy. Los Caualleros q̃ le embiaron la carta fuerõ Lorẽço de Vlloa, y su primo, o hermano Iuã d̃ Caruajal, y venia firmada de otros muchos Caualleros.

Poco

Digitized by Google

Reyes dõ Fernando, y doña Ysabel.

Poco despues desto el Clauero cõ dozientos y cincuenta de a cauallo, y otros tantos peones, fue sobre las Broças, Villa de la Encomienda Mayor, a la qual puso cerco, y embiò a dezir al Maestre, que restituyesse al Rey las villas que tenia vsurpadas, y al Comendador Mayor la de las Broças. Y el respondio: Direys a esse gran ladron, que yo estoy determinado de no parar hasta destruyrle. Enojose tanto el Clauero destas palabras, que la noche siguiente fue con los suyos a las Garrauillas, donde pelearon cõ tanto valor, que los del Maestre fueron vencidos, y la mayor parte dellos presos, o muertos. El Maestre, y el Conde de Coria su hermano se escaparon a vña de cauallo, como mejor pudieron, y se fueron a Alcantara. Huuo grãde despojo, pues los peones del Clauero ninguno auia, que no tuuiesse cauallo de alli adelante, y coraças. El Clauero boluio a las Broças, y ganando la Villa la dio al Comendador Mayor, que estaua en la obediencia del Rey. Luego tomò por fuerça de armas el Castillo de Zalamea, y con ciento de a cauallo, y quatrocientos peones fue à Alcantara, y gãnò la Villa, y no pudiendo tomar el Castillo, se bolujo a Zalamea. Y luego sabiendo, que el Duque don Beltran de la Cueua tenia perdido a Alburquerque (que se le tenia vsurpado vn Alcayde suyo) con dozientos de a cauallo, y quatrocientos peones dio assalto a la Villa de repente, y se apoderò della, y puso cerco al Castillo, que era fortissimo. De alli fue con solos dozientos de a cauallo, y acometio vn exercito de don Alonso de Cardenas, Comẽdador Mayor de Leon, y del Maestre don Gomez, que venian a socorrer al Alcayde de Alburquerque, en que traian quatrocientos de a cauallo, y mas de mil peones, y los desbaratò, quedando muertos mas de trecientos de los enemigos, y presos ciento. Entonces escriuio al Duque, que le embiasse a quien entregasse a Alburquerque, y el mismo Duque vino a entregarse en la Villa, quedando sobremanera agradecido al Clauero, y contentissimo de conocerle, pareciendole que era mucho menos la gran fama que tenia, que lo que representaua su persona, y valerosos hechos. Despues desto, queriendo tomar primero el partido de la Serena (porque rẽtaua mas que el de Alcantara) vino con su gente sobre Zalamea. Cõbatiò la Villa, entrandola por fuerça de armas, y puso cerco a la fortaleza, y en diez dias le dio tan terrible, y continua bateria de dia, y de noche, que se le vino a rendir. Y auiẽdo puesto alli presidio, fue otra vez sobre Alcantara, con intento de apoderarse del Castillo, y Conuẽto, y hazerse elegir por Maestre. Lleuò para esta empressa trezientos de a cauallo, y quinientos peones. Tomò la villa de Alcantara (que no es fuerte por donde no la cerca el rio Tajo) y ganada la Villa puso sitio a la puente, para que no entrassen bastimentos al Castillo, y Conuento. El Maestre don Gomez, quãdo supo esto juntò setecientos de a cauallo, y dos mil peones. Y auiendo conquistado por fuerça de armas a Zalamea, y puesto en el Castillo gente de guarnicion, partio a Coria, donde estaua su hermano el Conde don Gutierre de Solis, para juntar grande exercito con que poder ir a cobrar la villa de Alcantara. Acudieronle su hermano el Conde de Coria, el Conde de Alba Fernando Aluarez de Toledo, y el Arçobispo de Toledo don Alonso Carrillo, con mucha gẽte de guerra, con que juntò vn exercito de mil y quinientos de a cauallo, y dos mil y quinientos infantes, ballesteros, y piqueros. Tambien al Clauero le acudio gente, que le embiaron el Duque de Arenalo, y Conde de Plasencia, y

Rades cap. 35.

Rades cap. 35. fol. 46.

Año 1487.

Reyes dô Fernando, y doña Ysabel.

vinieron su hermano el señor de Belmis, y su primo el señor de Monroy el Bezudo, y Luis de Chaues de Truxillo, y de Plasencia Luis de Caruajal, Alonso de Trejo, Rodrigo de Yanguas, Pedro de Ahumada Regidor, Francisco del Bote, y Francisco Gomez con alguna gente. Conociendo el Clauero el grande exercito del Maestre, vsò de vn ardid notable. Mandò hazer muchas hoyas en vn passo por donde los enemigos auian de venir, y dexando passo seguro para que passassen los suyos sin recibir daño, y embistiessen en los del Maestre. Cubrio estas hoyas con ramos, y yeruas, y puso alli cerca muchos peones, para que quando cayessen los Caualleros de armas del Maestre, arremetiessen, y los prendiessen. Dispuesto, y ordenado desta manera, vinieron a la batalla, y cayendo en las hoyas los hombres de armas (que eran seiscientos) fueron presos, o muertos. Y temiendo temor el Maestre, que sus ginetes boluerian las espaldas, viendo lo que auian visto, animoles mucho. Diose la batalla, donde todos pelearon muy bien, pero el campo quedò por el Clauero, y el Maestre fue vencido, y herido malamente en el rostro.

Murieron muchos de los del Maestre, y fueron presos mas de quinientos, escapandose el Maestre a vña de caualllo. Fue esta vitoria vn Sabado por la mañana seis de Febrero año mil y quatrocientos y setenta. Entonces hizieron muchas Coplas, y Romances al Clauero, alabando mucho su vitoria. No eran los suyos mas de nouecientos, quinientos de a caualllo, y quatrocientos infantes, y los del Maestre quatro mil, seiscientos hombres de armas, nouecientos caualllos ligeros, y dos mil y quinientos infantes. Con esto apretò el Clauero mas el cerco del Conuento viejo, y Castillo de Alcantara. En el qual perseuerò trece meses, porque los Caualleros de la Orden, que estauan dentro, con voz del Maestre don Gomez eran de mucho valor, y se defendieron muy bien, y en el Castillo tenian mantenimiento para muchos dias. Acudio el Maestre herido al Conde su hermano, el qual partio a Alua de Tormes, y contò al Conde tio de su muger la desuentura del Maestre. Y auiendo recebido a Coria en empeño del sueldo de la gente que juntò, que fue mucha de a caualllo, y de a pie, partio en compañia del Conde de Coria, y del Maestre para Alcantara. Viendo el Clauero, y los Comendadores de su partido, que tenian cercada la fortaleza, y puente de Alcantara, la mucha gente, que venia en fauor del Maestre para hazerles leuantar el cerco, hizieron quebrar, y romper todas las puentes, que estauan sobre los rios Tajo, y Alagon, por donde se entendia, que los enemigos podian passar, y tambien quemaron todas las barcas, y pusieron gente en guarda de los rios. Y assi los Condes no pudiendo passar, se boluieron, y la ciudad de Coria quedò empeñada por el sueldo de la gente en el Conde de Alua.

Despues de esto la Duquesa doña Leonor Pimentel deseando el Maestrazgo del Alcantara para su hijo don Iuan de Zuñiga, que era niño, embiò contra el Clauero seiscientos de a caualllo, y mil infantes. El Clauero viendose alcançado de gente (por el mucho tiempo que auia durado el cerco) hizo concierto con la Duquesa, que el Castillo se pusiesse como en deposito. Vino la Duquesa a Alcantara (que era varonil muger) a tratar esto, con que se suspendieron las guerras, y el Clauero se quedò en Alcantara, donde con quatro criados suyos muy valientes entrò vna vez en el Castillo, y se apode-

Año 1487.

Reyes dõ Fernando, y doña Ysabel.

apoderò del, echando a los que le tenian en deposito. Y luego hizo juntar los Caualleros, y Religiosos de su parcialidad en el Conuento, que era en el mismo Castillo. Alli en dos palabras dieron sentencia de priuacion del Maestrazgo cõtra el Maestre don Gomez de Solis, y eligieron por su Maestre al dicho Clauero don Alonso de Monroy. Luego cobrò por fuerça de armas en breue tiempo todas las fortalezas de la Orden, excepto la de Magazela, que tenia Fráciſco de Solis, sobrino del Maestre don Gomez, y la de Benquerencia, que tenia Diego de Caceres. Por este tiempo fue escogido por el Duque de Medina-Sidonia, para el desafio contra el Marques de Cadiz, (ya se dixo en el capitulo onze.) Poco tiempo despues murio el Maestre don Gomez en Magazela desposseido de su Maestrazgo, año mil y quatrocientos y setenta y tres. En sabiendolo el Maestre don Alonso de Monroy quiso fortificar su derecho con otra nueua eleccion: y assi fue de nueuo elegido por la mayor parte de los Caualleros, y Freyles en la Iglesia Mayor de Alcantara, y su eleccion fue aprouada por el Rey don Enrique, y confirmada por el Pontifice Sixto Quarto.

Andando las guerras muy encendidas, y estando el Maestre en grande pujança contra sus enemigos, sucedio el caso siguiente. Francisco de Solis hermano de Pedro Pantoja, sobrino del Maestre don Gomez, que tenia la fortaleza de Magazela, se la ofrecio con trato doble, porque el Maestre lo diesse por muger vna hija suya bastarda, y trecientas mil marauedis de juro, y a su hermano la Encomienda, y fortaleza de Piedra-Buena. El Maestre acetò el partido, aunque sus amigos le aduirtieron, no creyesse a Francisco de Solis. Entrò en el Castillo de Magazela, donde su yerno le hizo buen recibimiento, aunque no dexò entrar con el sino seis hombres sin armas. Llegada la hora de la cena, el Maestre don Alonso se assentò a la mesa, y el primer seruicio que le pusieron, fue vnos muy fuertes grillos de hierro entre dos platos grandes de plata. Luego acudio el yerno con otros muchos soldados, y le prendieron. Viendo la traycion le dixo: Que es esto hijo mio? Es este hecho de Hijodalgo como vos soys? Respondio el yerno, Padre seays vos del diablo, que mio no lo sereys. Puesto en prision el Maestre con grillos, y cadenas, Francisco de Solis llamò algunos Comendadores, y Freyles sus parientes, y amigos a Magazela, los quales le eligieron por Maestre, aunque era desposado. Año 1487.

En esta ocasion la Duquesa de Arcualo, con fauor del Rey don Enrique sacò Bulas del Pontifice Sixto Quarto, para que su hijo don Iuan de Zuñiga fuesse Maestre. Auiendo pues estado siete meses en Magazela, cargado de prisiones el Maestre don Alonso de Monroy, hallose vnas cuerdas viejas de ballestones, y atando vnas con otras, hizo vna soga, por la qual se echò por vna ventana muy alta, auiendose calçado los çapatos en lugar de guantes en las manos, por no romperlas con la soga, y atose dos ladrillos a los pies, por dar con ellos junto. Hecho esto echò las cadenas de la torre, y el asiose fuertemente a la cuerda con los çapatos, que lleuaua en sus manos. Y como no pudiendo sustentar la cuerda el gran peso de las cadenas, y de su cuerpo, quebrose, y el dio tan mala caida, que se desconcertò las piernas, y las manos se le cortaron hasta el hueso con la cuerda, que le passò los çapatos. Con todo su mal fue arrastrando las cadenas a gatas, hasta otro muro mas baxo, y se arrojò

eyes
, Fer-
ndo,
doña
fabel.

del. Y aunque auia alli vn monte espesso de arboles, y matas, no quisso irse à el, porque entendio, que alli le iriã a buscar. Antes se escondio en vna mata, que estaua en vn llano. Quando por la mañana el electo don Francisco de Solis vio la soga colgando, y supo que el Maestre se auia soltado, fue con mucha gente à buscarle. Ya que se venian, sin hallarle, echaron por cerca de la mata donde estaua muy quebrantado, y le hallaron. Entonces quisso el electo darle de lançadas, y Mosen Soto (que se llamaua Clauero) se lo estorvò con buenas palabras, y assi le boluieron à la fortaleza, y pusieron en vna mazmorra donde estuuo otros diez meses. En vna guerra que el electo emprendio contra Portugal, fue muerto por vn criado del Maestre don Alonso de Monroy, con que pagò la traycion que auia hecho a su amo. Entonces el Clauero Soto le soltò, porque el Maestre le entregasse la fortaleza, y Encomienda de Mayorga, que tenia Hernando de Monroy, señor de Monroy, y assi se hizo. Esto sucedio año mil y quatrocientos y setenta y seis.

Fue grande el alegria de todos los suyos, quando le vieron fuera de la prision. Y juntando de hombres fugitiuos, y de mal viuir dozientos de a cauallo, y quatrocientos peones, començò a hazer guerra a los pueblos, que tenian la voz de don Iuan de Zuñiga, que le dezia Maestre de Alcantara, Porque los Reyes Catolicos le escriuieron, que les hazia notable seruicio en hazer guerra al Duque de Arcualo, y Plasencia, que tenia la voz del Rey de Portugal. Y assi entrò en tierra de Plasencia, y vino a los casas Domillan, y saqueòlas guardando siempre dos Capitanes suyos, que a lo que estuuiesse en la Iglesia, ninguno llegasse. Embiaron los Duques vn Capitan con trezientos de a cauallo a la Serradilla, para que guardasse por aquella parte, y fueron vencidos del Maestre, y muerto su Capitan, y la mayor parte de su gente, con que el Maestre tomò gran cantidad de ganados, que se auian alli recogido, y muchos cauallos, armas, y otras cosas. Luego fue sobre la ciudad de Truxillo, la qual tenia Iuan Ternero por el Duque cõ voz del Rey de Portugal, y Luis de Chaues le dio vna puerta por donde entrò, y peleò en las calles. En esta pelea murio Iuan Ternero a manos de Hernando de Monroy el Bezudo, y los suyos fueron desbaratados de tal manera, que el Maestre se apoderò de la ciudad, y dexò en ella por Gouernador a Luis de Chaues en nombre de los Reyes.

Año 1487.

Hecho esto, juntando quatrocientos de a cauallo muy escogidos, y dozientos infantes entrò por el Reyno de Portugal, haziendo guerra a fuego y sangre, hasta que llegò a la villa de Alegrete (que està cerca de la ciudad de Portalegre.) En la qual auia vn Capitan Portugues con docientos de à cauallo, y seiscientos peones, sin la gente de la villa. Llegò el Maestre a Alegrete a media noche con grande silencio, y puestas escalas al muro, mandò subir algunos de los suyos, para que entrando en la villa abriessen la puerta, por donde tuuiessen entrada los demas. Los que subieron fueron, Pedro Rodriguez de las Varillas, deudo del Maestre, Rodrigo de Monroy, y Añaya de Monroy tambien deudos suyos, Luis de Herrera, Iuan Velez, y Rodrigo de Vera Caualleros de su Orden, el Capitan Orozco, y cien escuderos tras ellos. Luego como subieron, fueron sentidos por los Portugueses, y començaron a dar al arma. Y como los del Maestre huuiessen ya entrado en la Villa por el muro, y no pudiessen retirarse sin peligro de ser

muertos

Reyes do Fernando, y doña Ysabel.

muertos, fueles fuerça pelear en la calles, siendo solos ciento, cõtra mas de mil y quinientos Portugueses. El Maestre quando entendio el peligro en que los suyos estauan, subio por las escalas a fauorecerlos, y todos le siguieron, donde pelearon tan valerosamente, haziendo el Maestre, y su primo el señor de Monroy tales hechos, que espantauan a todos. Quando el Sol salio, ya los Portugueses eran muertos, o presos, y la villa estaua por el Maestre, y pueftas en ella las vanderas de su Orden, y de los Reyes de Castilla. El saco fue muy rico, porque auia en la villa muchos Iudios ricos, y gente de la comarca, que con sus haziendas se auian acogido alli, como a lugar fuerte. Luego que supieron los de la comarca, que tan pocos Castellanos huuiessen en su Reyno ganadoles por fuerça de armas vna villa de las mas fuertes, q̃ en el auia, se juntaron hasta quinientos de a cauallo, y dos mil peones con sus Capitanes, para poner sitio a Alegrete.

*Maldonado fo. 71.*

Entendido esto por el Maestre, dexando en Alegrete a Rodrigo de Mõroy con buen presidio, salio al campo con trezientos de a cauallo, y dozientos peones, lleuando mochila para quatro dias para ellos, y los cauallos. Entre los quales auia ochenta escopeteros a cauallo. Hallò al exercito de Portugueses, que puestos en dos batallas, saliendo de Oliuencia, venian a Alegrete. Y cerca de la linde, y mojon que diuide el termino de Oliuencia, y se llama el mojon del Guadapero, vinieron a batalla tocando los Portugueses muchos atambores, gaytas, y otros instrumentos, y los de a cauallo sus trompetas. Todos pelearon muy esforçadamente (haziendo mucho daño en los contrarios los ochenta escopeteros a cauallo, que como cosa nueua ponia mucho temor a la gente de a cauallo Portuguesa, que era la mejor.) Los Portugueses fueron desbaratados, y bolueron las espaldas. y en la batalla, y en el alcance fueron muertos cerca de dos mil. Esta vitoria causò grande espanto en toda la tierra, y traian los Portugueses por prouerbio. Guardaiuos do cego, q̃ traz homes de ferro, y tronos en cauaos. Guarte del ciego, que trae hombres de hierro, y truenos a cauallo. Llamauan ciego al Maestre, porque tenia muy corta vista (como se ha dicho,) Fue esta vitoria en veinte y quatro de Iunio dia de san Iuã Bautista año mil y quatrocientos y setenta y seis.

Año 1487.

Sabido esto por el Rey de Portugal embiò cinco mil hombres, los mil de a cauallo contra el Maestre, a cercar a Alegrete, y les dixo, que luego seria con ellos. Y fue tanto el daño que este exercito Portugues recibio de los cercados, que acordaron retirarse vn poco lexos de la villa, para impedir la entrada de bastimentos, y gente.

*Rades cap. 36. Maldonado fo. 73.*

Dizen Rades, y Alonso Maldonado (que se hallò presente) que estuuieron los Portugueses sobre Alegrete cerca de dos años, en el qual tiempo huuo muchas peleas, y encuentros, saliendo a escaramuçar muchas vezes los del Maestre con los Portugueses, los quales siempre lleuaron lo peor: y assi su Capitan alçò el cerco. Vn inuierno de los dos, que estuuo cercado Alegrete, auiendo el Maestre dexado a Sancho de Monroy, deudo suyo por Capitan, y Gouernador de Alegrete, se vino a inuernar a Montanches.

En este tiempo los Duques de Plasencia, y Condesa de Medellin, con otros muchos, que seguian la voz del Rey de Portugal, embiaron mil y dozientos hombres de a cauallo, y gran numero de infanteria a cercar a Trugillo, y à apoderarse de la ciudad, yde su alcaçar. Luis de Chaues, que la tenia por los Reyes Catolicos, hizo todo quanto pudo, como valeroso Ca-

Reyes dó Fernando, y doña Ysabel.

uallero para defenderla, y no pudo, porque los Capitanes de los Duques, y de la Condesa entraron la ciudad. Y Luis de Chaues se retraxo a su casa con sus deudos, y alli fue cercado, y combatido fuertemente. Auisò al Maestre, que estaua en Montanches, de lo que passaua. El qual acudio al punto con trecientos de a cauallo cõ que se hallaua, y entrò a las dos de la noche escalando los muros, y abriendo vna puerta por donde todos entraron. Acometieron a los contrarios, que no temian tal sucesso, y luego los desbarataron, quedando muertos los mas dellos. El robo que huuo fue muy grande, de cauallos, armas, y otras cosas. Y boluio a poner la ciudad en la obediencia de los Reyes Catolicos restituyẽdo a Luis de Chaues el gouierno, y administracion della. Con esto boluio a Montanches, estendiendose la fama de su valor por toda España. Y assi se hablaua del Maestre, como de Hector, o Rolando en su tiempo. Y los muchachos por el Reyno andauan cantando Romances, y Coplas de las hazañas del Maestre. La Reyna Catolica vino luego a Truxillo a pacificar toda Estremadura, y acudio el Maestre a besarle la mano, y a pedirle le hiziesse restituyr el Maestrazgo por los muchos, y grandes seruicios que le auia hecho. La Reyna le recibio muy bien, y le agradeciò mucho lo que le auia seruido, y le ofrecio, que trataria con el Rey, se le guardasse justicia, en restituyrle el Maestrazgo de Alcantara. Y mostraua tanta aficion a premiar al Maestre sus importantes seruicios, que mandaua la Reyna, que vn truhã le cantasse al son de vna vihuela las Coplas q̃ se auian hecho en alabança del Maestre, las quales eran como de aquel tiempo, y começauan algunas.

En el mojon de Oliuencia
Les dieta el ciego
La postrera sentencia.

Como los Reyes no le hiziessen restituyr su Maestrazgo, aunque embiò a la Corte a don Alonso de Almaraz deudo suyo, Alferez de la Orden de Alcantara, y Comendador de Castil nouo, a hazer instancia sobre ello, acostose a la parte del Rey de Portugal, haziendo muchos agrauios a los vassallos de los Reyes en Estremadura. Y en las condiciones de las pazes con Portugal, se le dio perdon a el, y a la Condesa de Medellin año mil y quatrocientos y setenta y nueue, auiendo renunciado el Maestrazgo en don Iuan de Zuñiga. Y de al a poco tiempo murio con titulo de Clauero, y no de Maestre, y està enterrado en el Conuento de Alcantara.

Año 1488.

## *Cap. XIII. Incorporase la ciudad de Plasencia en la Corona Real, entregandose al Rey don Fernando el Catolico.*

Año mil y quatrocientos y ochenta y ocho en diez dias del mes de Iunio murio don Aluaro de Zuñiga, Duque de Plasencia, y que lo auia sido de Areualo, varon de grandeza de animo, y de piedad, y virtud notable, y que alcançò lo que ningun Grande de Castilla, tener en su casa en dos hijos suyos el Maestrazgo de Alcantara, y el Priorato de san Iuan de Castilla, y Leon. Sucedio en los Estados su nieto don Aluaro, hijo de su hijo mayor don Pedro (que auia muerto en vida del padre.) Pretendia tener mejor derecho don Diego de Zuñiga, señor de Villora, hijo segundo del Duque, por estar en grado mas cercano al difunto, como hermano de don Pedro, que era el mayor. Y auia tomado la possession de Plasencia, Bejar, y los demas Estados, año mil y quatrocientos y ochenta y seis, por orden del Duque su abuelo, y por su mandado

*Historia de Espãalib. 25. c. 12*

*Chronica de los Reyes Catolicos 3. p. c. 103.*

*Rades cap. 37.*

el

Reyes dõ Fernando, y doña Yſabel.

el Duque don Aluaro, nieto ſuyo, por diligencia del Dean de Plaſencia don Diego de Xerez (que por eſtar el Duque muy viejo y enfermo gouernaua los eſtados, y priuaua mucho con el.) Franciſco de Rades y Andrada en la hiſtoria de Alcantara en el capitulo 37. dize, que la Reyna Catolica trato con algunos Caualleros principales de la ciudad de Plaſencia, que ſe apartaſſen de la obediencia, y ſujecion del nueuo Duque don Aluaro, y ſe reduxeſſen a la Corona Real, y que con eſta licencia tomaron las armas. Ayudaron mucho a eſto las diſſenſiones, y diſguſtos que tenian los tios don Diego de Zuñiga, y don Franciſco, ſeñor de Mirabel, con ſu ſobrino el Duque. Viendo eſta ocaſion el ſeñor de Torrejon, Franciſco de Caruajal, y ſu hermano Gutierre de Caruajal, hijos del Doctor Garci Lopez, y otros deudos, y aliados ſuyos, determinaron apoderarſe con las armas de la ciudad, llamando al Rey para entregarſela. Con eſta reſoluciõ que tomaron, embiaron a Hernando de Caruajal el de la puerta Berroçana (a diferencia de otro deſte nombre) que era deudo del ſeñor de Torrejon, a Valladolid, donde el Rey don Fernando eſtaua. Holgoſe el Rey con la nueua, y agradecio mucho a los de Plaſencia, lo que intentauan. Al punto deſpachò correos a las ciudades de Salamanca, Zamora, Toro, Ciudad-Rodrigo, Truxillo, Caceres, y Badajoz, que acudieſſen con gente de guerra, ſi tuuieſſen auiſo de Plaſencia, que no ſe rendia la ciudad, y el alcaçar, porque era grande el poder del Duque, y eſpecialmente ſi le ayudara ſu tio el Maeſtre de Alcantara. El Rey era muy ſagaz, y partio por la poſta para Plaſencia, echando fama, que venia à apaziguar aquellos alborotos: y apoderoſe de todo. El nueuo Duque don Aluaro ſe huuo de rendir. Y contentandoſe con la villa de Bejar, y lo demas de aquel eſtado, partio mano de aquella ciudad, ſi bien el Rey don Iuan el Segundo a trueco de la villa de Ledeſma la auia dado a don Pedro de Zuñiga ſu biſabuelo. El caſo como ſucedio fue. Que auiendo llegado vna noche a la ermita de nueſtra Señora de Fuentes-Dueñas Iuan de Sande Caruajal, hijo del ſeñor de Torrejon, con cincuenta de a cauallo, que traìa de Caceres, por orden de ſu padre ſe armaron muchos deudos, amigos, y aliados de Franciſco de Caruajal, y Gutierre de Caruajal ſu hermano. El qual traìa labor en vna deheſſa ſuya, llamada el Carraſcal, donde tenia vna quinta, o caſa de cãpo, de la qual auia hecho venir veinte Labradores en eſta ocaſion, que con hachas, y ſegures rompieron las puertas de Truxillo, que con el rezelo que tenia el Duque ſe cerrauan todas las noches, y aun ſe velaua la ciudad. Por eſta puerta entraron Iuan de Sande, y la gente de guerra que traìa. Entonces acudiendo los que teñian de ſecreto la voz del Rey, que eran muchos, y bien armados, començaron a clamar: Plaſencia, Plaſencia por los Reyes don Fernando, y doña Iſabel. Repitiendo eſtas palabras. Aquella primera noche ſe apoderaron de las calles de la mitad de la ciudad, haſta la plaça. La fortaleza tenia buen preſidio. Salio Iuan de Sande con la gente de a cauallo a eſtoruar no entraſſe en la fortaleza mas gente de fuera, cõque impidio la entrada del Maeſtre de Alcantara don Iuan de Zuñiga, que venia de Bejar a gran prieſſa a entrarſe en ella por vn poſtigo, que tiene en los muros para conſeruarla por el Duque ſu ſobrino. Prendio Iuan de Sande Caruajal al Maeſtre, entrandole conſigo en la ciudad. Durò tres dias el encuentro, y pelea, trauando en la plaça, y calles muy ſangrienta guerra. Vinieron a las

Año 148

manos muchas vezes, y con grande porfia, hasta que acobardados los de la parte del Duque con el nombre del Rey, a quien los contrarios apellidauan, se les huuieron de rendir. Los del castillo se defendieron mas tiempo, por ser como es muy fuerte, y finalmente por mandado del Duque se entregò a los de la parte del Rey, viendo que auian preso a su tio el Maestre de Alcantara, y conociendo las veras con que el Rey tomaua reduzir aquella ciudad a su Real Corona.

Llegò el Rey a Plasencia a veinte de Otubre, y esse dia tomò possessión della, acompañado de la nobleza, Regidores, y gente popular. Para esto le lleuaron a la Iglesia Catedral adonde le salio a recibir el Dean, y Cabildo con toda la Clerecia. Al entrar de la Iglesia le pidieron, Ciudad, Regidores, Caualleros, y los Capitulares de la Iglesia, hiziesse juramento solene de no enagenarla, ni sacarla de la Corona Real, y de guardarla todos sus fueros, priuilegios, y libertades. Y el juramento se pidio, y se hizo en la forma siguiente.

En la ciudad de Plasencia en veinte dias del mes de Otubre año del Nacimiento de nuestro Saluador Iesu Christo de mil y quatrocientos y ochenta y ocho años, estando en la Catedral Iglesia de Santa Maria la Mayor desta ciudad el muy alto, y muy esclarecido Principe, el Rey don Fernando nuestro Señor, con mucha gente que con su Alteza venia, por ante mi Ruy Gonçalez escriuano publico del numero de la dicha ciudad, por los Regidores, Caualleros, y Beneficiados de la dicha Iglesia fue pedido a su Alteza hiziesse el juramento siguiente.

Que vuessa Alteza jura a Dios, e a Santa Maria, e a estos santos Euangelios, de guardar, defender, e amparar al Concejo, Regidores, Caualleros, Escuderos, Escriuanos, y comun, vezinos, y moradores desta su ciudad de Plasencia en sus fueros, e priuilegios, mercedes, libertades, e franquezas, que esta dicha ciudad, e personas della, e su termino tiene, ansi de los Reyes de gloriosa memoria vuestros antepassados, como del Conde don Pedro de Zuñiga, y del Duque don Aluaro su hijo, y las ordenanças, vsos, y costumbres, que la dicha ciudad tiene, ansi aora, o en todo tiempo. Diga vuessa Alteza: Si juro. Y dixo el Rey: Si juro. Si ansi lo hiziere, Dios Padre poderoso vos ayude en este mundo al cuerpo, è en el otro al anima, con acrecentamiento de muchos mas Reynos, y Señorios, y lo contrario haziendo, lo demande mal, y caramente. Diga vuessa Alteza, Amen. A lo qual todo su Alteza respondio: Si juro, è Amen. Y fueron presentes por testigos don Francisco de Zuñiga, e Gutierre de Caruajal, y Garci-Lopez de Caruajal, y Gonçalo de Salazar, è el Arcediano de Plasencia don Sancho de Caruajal, y Iuan Fernandez Notario, vezinos de la dicha ciudad, y otros muchos Caualleros, que con su Alteza venian. E yo el dicho Ruy Gonçalez escriuano publico sobredicho presente fui a todo, con los dichos testigos, y por ende fize aqui mi signo à tal. En testimonio de verdad. Ruy Gonçalez escriuano.

En la puerta de Truxillo estan puestas las armas Reales, y debaxo dellas las de los Caruajales, por la gran parte que fueron en la reduccion de la ciudad a la Corona Real, con vn Elogio Latino en medio de ambos escudos, que dize:

Libertas vitæ, gemmis, auroque præfertur.
Libertas nobilem reddit Placentiam vrbem,

Año 1488.

Quam

Reyes dõ Fernando, y doña Ysabel.

Quam fortuna spreuit, Regiamquè in lucem redemit,
Nobiles præterea Placentiæ, vr bisquè heroes
Deuicerunt hostes, sub Regio Marte feroces.
Regibus quippe decet, hominesquè subditos fore,
Anno M.IIII.LXXXVIII.

En Romance dize: La libertad de la vida mas estimada, que el oro, y piedras preciosas, esta libertad ha hecho a Plasencia noble, la qual estaua menospreciada de la fortuna. La libertad la ha redemido para el Rey, los Nobles, Caualleros de la ciudad de Plasencia debaxo de las vanderas Reales vencieron a los enemigos fuertes, porque a todos los hombres conuiene estar sujetos a los Reyes.

De los que dà fe el escriuano, que se hallaron presentes, don Francisco de Zuñiga fue el primer señor de Mirabel. Garci-Lopez de Caruajal fue hermano de Iuan de Sande Caruajal, hijos de Francisco de Caruajal, señor de Torrejon, que fue gran parte en la reduccion, y fue padre del Cardenal don Bernardino de Caruajal. Gutierre de Caruajal fue hermano segũdo del dicho Frãcisco d: Caruajal, señor de Torrejon. Don Sancho de Caruajal Arcediano de Plasencia, fue hijo de Seuilla Lopez de Caruajal, y de Alõso Garcia de Truxillo, o Vargas, el qual era primohermano del Cardenal Obispo de Plasencia, don Iuã de Caruajal. Ruy Gonçalez escriuano del Regimiento lo fue muchos años, y he visto escrituras muchas otorgadas ante el. Y en especial vna en que a Diego Gõçalez de Caruajal el quarto, hijo de Ruy-Gonçalez de Caruajal el primero, y de Ysabel Rodriguez de Yanguas su muger, en seis de Setiẽbre de mil y quatrocientos y ochẽta y seis le dà licencia Iuan de Vergara Alcalde de Plasencia, para sacar el testamento de Ruy-Gõçalez de Caruajal su padre, otorgado a doze de Enero de mil quatrocientos y ochenta y cinco, pocos dias antes que muriesse, y dize la escritura, que passò ante Ruy-Gonçalez escriuano publico de Plasencia, y del Concejo.

Año 1488.

## *Cap. XIIII. Expulsion de los Iudios de Plasencia por mãdado de los Reyes Catolicos.*

Año mil y quatrocientos y nouenta y dos, por orden, y consejo del Inquisidor General de España fray Tomas de Torquemada, de la Orden de Predicadores, Confessor de los Reyes Catolicos, estos Reyes de gloriosa memoria mandaron salir de sus Reynos a todos los Iudios, que viuiã en su ley, sin exceptar ninguno, de ninguna condicion, estado, ni calidad que fuesse. Dieronles para esto termino de tres meses, y assi salieron de los Reynos de Castilla, Aragõ, Valencia, y Cataluña todos los Iudios que auia, con sus hijos, mugeres, y hazienda. A la cuenta de algunos historiadores de aquel tiempo fueron ciento y veinte y quatro mil casas, o familias, que passarian de seiscientas mil personas. Con esto toda la tierra quedò desembaraçada de sus ritos, y ceremonias Iudayca, con increible gozo, y alegria de los Catolicos, assi naturales, como estrangeros. Era notable el daño, que su comunicacion, y trato hazia en el Reyno, por la ocasion que los Catolicos tenian de judaizar, estando en pie las Sinagogas, y Aljamas de los Iudios, y las Iuderias pobladas. Y no bastaua estar apartados en barrios particulares en todos los pueblos, ni el traer vestido, y habito señalado, que eran ciertas Chias en los Tabardos, por mandado de los Reyes, para que se diferenciassen de los Christianos.

En

Reyes dõ Fernando, y doña Isabel.

En veinte y nueue de Abril del dicho año mil y quatrocientos y nouenta y dos en Guadalaxara se dio el pregon, que dezia, que sus Altezas los Reyes don Fernando, y doña Isabel mandauan a todos los Iudios destos Reynos, que dentro de nouenta dias primeros siguientes salieſſen de Castilla, los quales dias se cumplian postrero dia del mes de Iulio, y que si passado el plaço, si quedaſſen algunos dellos, ningun Christiano les comunicaſſe, ni dieſſe alimentos so pena de excomunion, reseruada al Pontifice Romano. El mismo pregon se auia dado por el mes de Março en la ciudad de Granada, donde estauan los Reyes Catolicos. Vendian muchos Iudios sus bienes a menosprecio, para salir destos Reynos. Y assi salieron: vnos passando a Africa, otros a Italia, y muchos a Grecia, y Prouincias del Turco, donde hasta el dia de oy sus decendientes conseruan el lenguage Espanol, y vsan del en el trato comun. como es en Salonique, que es Tessalonica, y en otras partes. Grande numero de Iudios se quedò en el Reyno de Portugal, con licencia del Rey don Iuan el Segundo. Concedioſela con que cada vno dellos pagaſſe por el hospedage ocho escudos de oro, y que dentro de cierto tiempo, que les señalò salieſſen de su Reyno, con apercibimiento, que passado el dicho termino serian dados por esclauos. Y muchos dellos lo fueron adelante, aunque el Rey don Manuel al principio de su Reyno les restituyò su libertad. Algunos Iudios, quando se les acabaua el termino andauan de noche, y de dia como desesperados. Muchos se boluieron del camino, y aun de donde fueron, y recibieron la Fe de Christo. Otros muchos por no priuarse de la Patria donde auian nacido, y por no vender en aquella ocasion sus bienes a menosprecio, se bautizauan, algunos con llaneza, y otros por acomodarse con el tiempo, y valerse de la mascara de la Religion Christiana. Otros boluian desde los caminos, y pedian el bautismo suplicando, se les dieſſen sus haziendas y rayzes, boluiendo sus precios, y a muchos se les concedia. Año 1492.

Los Iudios de Plasencia passaron a Portugal, lleuandolos el Capitan Francisco Hernandez Floriano, vezino, y natural desta ciudad, los quales vendieron su ossario, y entierro por quatrocientos reales al Dean de Plasencia, don Diego de Xerez. Hizieron la escritura de la vēta en veinte y vno de Mayo del dicho año, ante Fernando Diaz escriuano de Plasencia, en la qual firmaron los Iudios Procuradores del Aljama, o Sinagoga. Este cimenterio, y ossario era casi todo el berrocal desde cerca de la puente de san Lazaro, rio baxo, hasta passado el molino de los Naranjos, y desde cerca de san Anton, todo el camino que va a Castilla, y Salamanca, hasta enfrente de la tierra, y berrocales, passado el molino de los Naranjos. Y por la parte de la ciudad, desde el arroyuelo que baxa de san Anton, y entra en el rio, a la dicha puente. Despues año mil quatrocientos y nouenta y seis, el Dean don Diego de Xerez vendio este cimenterio, o ossario (como le llama la escritura de venta) a la ciudad, a la qual valen sus reditos de pasto, y labor buena suma de dineros.

La Aljama, y Sinagoga de los Iudios estaua, donde aora son los corrales de casas, que caē a las espaldas de la casa de la ciudad del peso de la harina. La Sinagoga se dedicò en iglesia de Santa Isabel, por el nombre de la Reyna Catolica, que expelio a los Iudios. Y assi adonde salia la puerta, se llama hasta oy la plaçuela de santa Isabel. En la turbacion, y contiendas del año de las Comunidades, algu-

nos

Reyes dõ Fernando, y doña Ysabel.

nos inquietos quemaron las casas, que estauan cerca de la Iglesia, y passando el fuego adelante la quemò. Los culpados en este incendio fuerõ condenados en dozientos y veinte ducados. Estos se aplicaron al Cabildo de los Curas, y Beneficiados con obligacion de hazer vn Altar en la Parroquia de san Iuan Bautista de la aduocacion de santa Isabel, y Zacarias. Hizieronle Colateral en el lado del Euangelio, y sobre el Retablo pusieron las armas de los Reyes Catolicos, los quales auian dado al Cabildo de los Curas, y Beneficiados el sitio de la Sinagoga, y lo adjacente a el. Y assi por sus Altezas dizen algunos Aniuersarios todos los meses del año. Demas desto tiene el Cabildo tres mil y cien marauedis de censo perpetuo de los corrales, y casas que fueron Sinagoga, y despues Iglesia de santa Isabel.

## *Cap. XV. Del Maestre de Alcantara, Cardenal, y Arçobispo de Sevilla don Iuan de Zuñiga.*

Año mil y quatrocientos y nouenta y quatro, los Reyes Catolicos trataron con el Maestre de Alcantara don Iuan de Zuñiga, hijo de los Duques de Plasencia don Aluaro de Zuñiga, y doña Leonor Pimentel, que renunciasse el Maestrazgo, reseruando para si todas las rentas de la mesa Maestral del partido de la Serena. Y assi le renunciò en manos de su Santidad. Era Pontifice Alexandro Sexto, que dio la administracion del Maestrazgo al Rey Catolico. Porque el Pontifice Inocencio Octauo año mil y quatrocientos y nouenta y dos, a instancia de los Reyes Catolicos, auia reseruado en si la prouision de la Dignidad Maestral, para quando vacasse por muerte, o renunciacion del Maestre don Iuan de Zuñiga, y de otra qualquier manera.

Año 1492.

La primera entrada, que don Iuan de Zuñiga hizo a la Dignidad de Maestre, fue en vida del Rey Enrique Quarto año mil y quatrocientos y setẽta y tres. Y fue el Maestre treinta y siete, y vltimo de todos, porque le sucedio en la administracion el Rey Catolico don Fernando Quinto. El dicho año anduuo muy turbado el Orden de Alcantara con la prision del Maestre don Alonso de Mõroy, siendo intruso don Francisco de Solis, que llamaron el electo. En esta ocasion la Duquesa doña Leonor Pimẽtel deseò mucho alcançar el Maestrazgo para su hijo don Iuan de Zuñiga, que apenas tenia catorze años. Y assi suplicò al Rey don Enrique le diesse licencia para pedirlo al Pontifice. El Rey le dio licencia, y le prometio su ayuda, y fauor para conseguirlo. Y luego la Duquesa embiò al Pontifice Sixto Quarto cartas suyas, y del Rey, con vn memorial, pidiendo esta gracia a su Santidad, proponiendo, que estaua vacãte esta Dignidad. Con esto despachò el Pontifice sus letras Apostolicas en fauor de dõ Iuan de Zuñiga. Vinieron las Bulas con graues censuras contra los Caualleros, y Freyles de Alcantara, si no recibiessen por Maestre a don Iuan. La Duquesa, que era varonil muger, y la que gouernaua los Estados del Duque por ser enfermo, y de mucha edad, aliuiandole del peso, y trabajo de los negocios, hizo notificar las Bulas del Pontifice a los Caualleros, y Freyles de la Orden. Algunos dellos las obedecieron, y otros que eran la mayor parte, suplicaron dellas. Embiò la Duquesa a Ruy-Perez de Monroy, hermano de Hernando de Monroy el Bezudo, señor de Monroy, que tenia la fortaleza de Mayorga por su primo el Maestro don Alõso de Monroy, y notificole las prouisiones,

Rades cap. 36. 37. 38.

Alonso Malsonado fo. 18.

leyes
ò Fer-
ando,
doña
Isabel.

siones, y mandamientos del Rey, y las Bulas del Pontifice, y Ruy-Perez de Monroy le respondio: Que no cumplia el con su honra, si hazia tal cosa. La Duquesa ofrecio darle trecientos mil marauedis de juro perpetuo, porque se la entregasse. Y respondio: Que por ningun interes hazia cosa, que no deuiesse. Y que no podia entregar la fortaleza a otro, que a su hermano el señor de Monroy, que le auia puesto en ella por el Maestre don Alonso de Monroy. Y la Duquesa viendo esto, passò adelante, y fue a tratar con el que tenia la fortaleza de Benquerencia, y otras algunas, y tomò las vnas por concierto, y otras por fuerça. Y leuantando luego mucha gente de guerra, partio para la villa de Alcantara, donde se tenia la voz del Maestre don Alonso de Monroy, que estaua preso en Magazela. Tuuo la Duquesa cerca da la Villa, y Castillo mucho tiempo, y al fin tuuo traça, y ardides para que se le entregasse la Villa, Castillo, y Conuento. Soltose de la prision el Maestre don Alonso de Monroy, y sucediendo grandes turbaciones, y muertes en la Orden de Alcantara. Al fin de muchos debates, y contiendas, renunciò el Maestre don Alonso el derecho, que tenia al Maestrazgo, y de nueuo fue electo don Iuan de Zuñiga, en conformidad de los Vocales, año mil y quatrocientos y setenta y nueue.

A los principios (por ser de poca edad) gouernò el Maestrazgo en su nombre el Duque don Aluaro de Zuñiga su padre, aunque la madre era quien lo hazia todo. Despues se hallò juntamente con los Caualleros de su Orden en seruicio de los Reyes, en la conquista del Reyno de Granada, como se ha dicho en esta Historia. En esta conquista, el, y sus Caualleros hizieron notables seruicios a los Reyes. Despues a instancia de- Año 1494.
llos renunciò el Maestrazgo, quedandose con las rentas del partido de la Serena (como està dicho) y se recogio con tres Freyles, y tres Caualleros de su Orden en vn Conuento, que fundò en Villanueua de la Serena, alcançando del Pontifice para el vna Bula de las inmunidades, y priuilegios que tenian el Conuento, y Freyles de la villa de Alcantara. En este Conuento estuuo el Maestre dõ Iuan de Zuñiga, y estando alli fue nombrado Arçobispo de Seuilla.

Despues el Pontifice Iulio Segundo, à instancia de los Reyes Catolicos, le criò Cardenal del titulo de los Santos Nereo, Aquileo, y Pancracio año mil y quinientos y tres en la primera creacion, que hizo de Cardenales. Y viniendo de Seuilla a la Corte, murio cerca de Guadalupe año mil y quinientos y quatro en catorze dias del mes de Agosto. Su cuerpo fue depositado en el Conuento de nuestra Señora de Guadalupe, de donde fray Iuan de Toledo de la Orde de Predicadores, Cardenal, Obispo de Cordoua, y de Burgos, y Arçobispo de Santiago, sobrino suyo, le trasladò al Conuento de san Vicente de Plasencia, siendo Obispo de Cordoua, año mil y quinientos y treinta y tres. Està su cuerpo en medio del Cruzero, y Capilla Mayor, donde ay vnas losas de particular labor, y sobre su sepultura està pendiente el Capelo de Cardenal.

## *Cap. XVI. Del Obispo dõ Gutierre de Toledo primero, hijo del Duque de Alua.*

AL Obispo don Rodrigo Dauila sucedio el Obispo don Gutierre de Toledo, primero deste nombre, hijo de don Garcia Aluarez de Toledo, primer Duque de Alua, y de la Duquesa doña Maria Enriquez

su

Reyes do Fernando, y doña Yſabel.

Año 1498

muger. Y aunque no ſe ſabe el dia de ſu promocion, conſta por eſcrituras, que ya era Obiſpo a los onze de Março de mil y quatrocientos y nouenta y ocho años. Porque eſte dia cometio el Cabildo al Dean don Diego de Xerez efetuaſe con el Obiſpo la permutacion de la villa de Xarahizejo, auiendo Pedro Sanchez Eſcriuano de la Camara del Rey don Sancho el Brauo (como otras vezes ſe ha referido) hecho donacion deſta villa al Obiſpo, Dean, y Cabildo de Plaſencia por mitad. Eſta permutacion de la villa de Xarahizejo confirmò el Papa Iulio Segundo a treze de Enero año mil y quinientos y tres, que fue el primero de ſu Pontificado. El Obiſpo don Gutierre de Toledo, quando eſta Bula ſe le intimò, ſuplicò della, diziendo auia ſido ſu meſa Epiſcopal muy agrauiada, y que las quintas partes de los diezmos de Collado, y ſus anexos, y Torrezilla, Paſſaròn, Arroyo-Molinos, Texeda, y Malpartida de Plaſencia, y la parte de renta que tenia en la deheſſa de Oſada (que es todo lo que dio en trueco) valia mucho mas, que la mitad de Xarahizejo. Sobre eſto traxeron pleyto mucho tiempo, el qual ſe compuſo en tiempo del Obiſpo don Gomez de Solis ſu ſuceſſor. El qual dexò al Cabildo todo lo de Xarahizejo con las primicias, y las de Meajadas, cuya mitad pretendia el Cabildo, y de todas las de Truxillo, y Medellin. Con eſto el Obiſpo don Gomez conſintio en la concordia, y aprouola el Pontifice Leon Decimo en veinte de Agoſto año mil y quinientos y treze, que fue el primero de ſu Pontificado. Por los muchos inconuenientes, que auia en la gouernacion della, acordaron de permutarla, y que la villa con todo lo a ella anexo quedaſſe enteramente para el Obiſpo. Y por eſto dio al Cabildo los quintos de los diezmos de Malpartida, de Plaſencia, y Collado, y otras coſas pertenecientes a la meſa Obiſpal, como ſe contiene en la concordia, que el Pontifice confirmò por ſu Bula, que eſtà en el archiuo de la Igleſia.

En tiempo deſte Obiſpo don Gutierre ſe començò el edificio de la Igleſia nueua de Plaſencia, y aunque primero ſe platicò con algunos arquitectos, y maeſtros inſignes de obras, vno llamado Iuan de Alua hizo la Capilla Mayor, la qual es de obra muy fuerte, y para aquel tiempo buena. En vna portada dorada de la dicha Capilla, a la parte de la Epiſtola eſtà el eſcudo de armas del Obiſpo don Gutierre de Toledo.

Año de mil y quinientos a tres de Otubre, el Obiſpo don Gutierre de Toledo, por ſu Prouiſor, y el Dean, y Cabildo de Plaſencia, por virtud de la Bula Inocenciana de Inocencio Quarto, que llaman fundamental, conſtandoles de la nobleza, y letras de don Gomez de Solis, y Toledo, Presbytero del Obiſpado de Plaſencia (que ſe auia criado en el algunos años) hijo de don Gutierre Caceres de Solis, Conde de Coria, y de doña Franciſca de Toledo ſu muger, el qual eſtaua preſente, le proueyeron de vna Racion de la dicha Igleſia, que vacò por muerte de Iuan de Vargas, en el mes de Setiembre del dicho año, y le dieron la poſſeſſion, y mandaron acudir con los frutos. Pero dixeron, que era ſu voluntad, que ſi el dicho don Gomez ha ſido, o fuere dos meſes antes, o deſpues publico concubinario, ſea ninguna eſta prouiſion (que deuia ſer eſtilo en las prouiſiones, que entonces hazian aduertir eſto, para moſtrar, que los tales eran indignos de premios en la Igleſia.) Eſta prouiſion ſe ſellò con el ſello del Obiſpo, y del Cabildo, ante Iuan Fer-

nandez

Reyes dõ Fernando, y doña Ysabel.

nandez Notario, por cuya muerte signò el instrumento Alonso de Torralua Notario. Es exemplo notable de las mudanças del mundo, que acetò este Cauallero vna Racion de la Iglesia de Plasencia, y dentro de diez años era Obispo della.

Año mil y quinientos y cinco estando vaco el Arcedianato de Truxillo, y de Medellin, se diuidio por autoridad Apostolica en dos Dignidades iguales. Quedò vna prebenda de las antiguas a cada vna, y diuidieron las possessiones del Arcedianato por mitad, y el Cabildo diõ su consentimiento. Està la diuision en el archiuo fecha despues a veinte de Febrero de mil y quinientos y doze, y quedò con el Arcedianato de Truxillo don Gil Garcia de Caruajal, que fue el primero que tuuo esta dignidad a solas, y con el de Medellin don Francisco de Caruajal.

Murio el Obispo don Gutierre de Toledo año mil y quinientos y seis en el mes de Agosto, el qual està enterrado en Segouia. Dexò a la Iglesia de Plasencia vna cama de brocado con el escudo de sus armas, y al Cabildo mandò cincuenta mil marauedis, en descargo de lo que les auia hecho gastar en los pleytos que tuuieron.

Las Dignidades de la Iglesia en tiempo del Obispo don Gutierre de Toledo.

Dean el Protonotario don Diego de Xerez, y por resignacion suya don Gomez de Xerez.

Arcediano de Plasencia, y Bejar don Garci-Lopez de Caruajal.

Chantre don Diego de Lobera, y por su muerte don Iuan Castellanos de Villalua.

Arcediano de Truxillo don Gil Garcia de Caruajal, y Sotomayor, y despues del don Bernardino de Caruajal.

Thesorero don Enrique de Guzmã, y despues del el Cardenal don Bernardino de Caruajal. Año 1501.

Arcediano de Medellin don Francisco de Caruajal.

Desde el mes de Agosto de mil y quinientos y seis, que murio don Gutierre de Toledo estuuo vaca la Iglesia de Plasencia hasta el año mil y quinientos y ocho. En esta vacante las Dignidades, y Canonigos de Plasencia, ordenados de orden Sacrõ, nombraron por Gouernador de la villa de Xarahizejo a don Garci-Lopez de Caruajal, Arcediano de Plasencia, con salario de cincuenta mil marauedis, y cien fanegas de trigo, y ciento de cenada, y don Iuan Rufo Nuncio de su Santidad lo tuuo por bien. Tambien prouey eron las demas cosas necessarias a la gouernacion del Obispado.

Año de mil y quinientos y ocho a veinte y cinco de Abril en la sede vacante, por muerte de don Enrique de Guzman vacò la Tesoreria de Plasencia, y las Dignidades, y Canonigos ordenados de orden Sacro, por virtud de la Bula Inocenciana la proueyeron en don Bernardino de Caruajal, atenta su calidad, letras, y naturaleza, y le hizieron colacion en forma. Tomò luego la possession por el Pedro de Leon su Procurador, de que ay instrumento signado de Alonso de Torralua Notario.

## *Cap. XVII. De los seruos de Dios fray Geronimo de Plasencia, y fray Melchor de Yepes de la Orden de san Geronimo.*

EN tiempo del Obispo don Gutierre de Toledo florecian en este Obispado algunos varones señalados en santidad. Entre los quales refieren las historias de la Orden de

san

Reyes dõ Fernando, y doña Ysabel.

*Fray Ioseph de Siguença 3.p. lib. 1.c.18.*

san Geronimo, que el padre fray Pedro de Bejar, hijo professo del Conuento de san Geronimo de Yuste, era dotado de mucha virtud, y en tanto grado, que por la fama de su bondad lo eligieron General de la Orden año de mil quinientos y vno. Fue natural de tierra de Bejar, que parece auer sido, y ser madre fecunda de Santos, y varones insignes. En aquel Capitulo se pidio la primera vez, que se traxese Bula del Pontifice, para quitar el habito a los falsos Religiosos, que no tienen sino solo en la ropa la religion: y assi dexandola en el Monasterio no ay nada perdido. Y ganase mucho en echar de entre las ouejas sanas, la que puede muchas vezes hazer mal a todas. Assi lo dize nuestro padre san Agustin en su Regla. Fue esto cosa nueua en esta Religion, y espantò mas a los delinquentes, que las carceles perpetuas, ni otro qualquier genero de castigo por riguroso que fuesse. Ya con el tiempo se le ha perdido el miedo, y como se encuentran tantos exemplos en essas calles cada dia en personas, que parecia podian gouernar el mundo, ha venido a termino, que ya no espanta, ni atemoriza este castigo, que es el mayor. Ordenaron tambien en este Capitulo, que el General tuuiesse en su compañia vn Religioso de los mas doctos, que huuiesse en la Orden, y fue buẽ acuerdo, aunque mejor fuera escusar la necessidad. En su tiempo se recibio la casa de nuestra Señora de la Piedad de Baza. Murio el sieruo de Dios con grandes muestras de que nuestro Señor le lleuaua a gozar de si. Por este tiempo viuia en el Conuento de san Geronimo de Yuste otro sieruo de Dios, llamado fray Geronimo de Plasencia. Del qual dize la historia de su Orden, que era hijo del Duque de Bejar don Diego de Zuñiga, y passando los ojos por las memorias de la casa

*1.p. lib. 2 c.26.*

de Bejar en muchos Autores muy graues, que las traen con todas sus ascendencias, hijos y hermanos, no hallo Duque de Bejar deste nombre por el tiempo que ponen a este sieruo de Dios, ni en otro alguno, porque el primer Duque de Bejar se llamò don Aluaro, hijo de don Pedro, y nieto de don Aluaro, que fue Duque de Areualo, y Plasencia, y en los que le han sucedido, ninguno ha auido deste nõbre. Y aunque el hijo segundo de don Aluaro, Duque de Plasencia, y Areualo se llamò don Diego (que fue señor de Villora) no tuuo mas que vn hijo varon, llamado don Francisco, sino es que ya digamos fue hijo natural, o bastardo deste, y nieto de don Aluaro, Duque de Plasencia, y señor de Bejar. Todo esto no es cosa essencial para el sieruo de Dios, aunque importa se auerigue primero cosa, que ha de salir a vista de todos. Fue fray Geronimo de Plasencia Religioso de mucha humildad, obseruante en todas las cosas de su Religion, y obediente en todo lo que se le mandaua. Fue grande imitador de aquella santidad primera, hasta zelar las vltimas menudencias, en virtud de las quales dezia, que se sustentaua lo importante. Viendole tal los Religiosos, le hizieron Vicario, y despues Prior, entendiendo, que auia de transformar como de nueuo aquel Conuento a la primera santidad, y no se engañaron. Solia dezir, que estauan obligados so pena de castigarles Dios grauemente, a dexar la Religion, y Obseruancia quando no mejorada, alomenos en tan buen estado, como la hallauan, y que esto significaua aquel juego de los Antiguos (que tambien se vsò en España) de dar las teas, o las hachas encendidas, los que ivan delante, a los que venian detras. Fue gran seguidor del Coro, diziendo, q̃ aquel es el centro desta Religiõ. Acabò santamente

Año 1501

*Sãdou. a.316. hasta 326.*

ocupa-

Reyes dõ Fernando, y doña Ysabel.

ocupado en estos santos exercicios de su profession.

Cõtemporaneo suyo fue fray Melchor de Yepes Religioso Lego, que entrò en aquel Conuento, siẽdo moço brioso y fuerte. Quando recibio el habito no parece que dexò lo que se traia del siglo. Fuesse fugitiuo vna, y dos vezes a la guerra, porque le parecia estauan sus fuerças, y habilidad ociosas en el Monasterio. Estando allà tocauale Dios el coraçon, arrepentiasse, tornaua, y hazia sus penitencias. Y en viendo la ocasion tornaua a sus verduras y brios. Quiso Dios, que le tenia guardado para su gloria, porque no se le fuesse mas, echarle vna corma, o grillos como a hijo trauiesso, con que nunca mas se fuesse. Estaua cortando vn castaño de los grandes, que aquella tierra de la Vera produze. Hallaronse alli los Religiosos, ayudando al tiempo de reboluerle, y como era tan grande la coz de vna punta, le hizo pedaços la pierna, y dio con el en tierra medio muerto. Curaronle, y mal. Al cabo de algunos meses fue necessario tornarsela a abrir de nueuo. Y aunque fue tan grande el golpe del castaño en la pierna, mayor fue el de Dios en el coraçon, porque desde aquel punto començò a abrir los ojos, y a conocer de veras sus yerros passados, derramando abundancia de lagrimas, indicio grande de la llaga del alma. En todas las curas que le hazian, que eran penosas, y de grandes dolores, tuuo vna paciencia admirable. Dezia que no le dolia alli, y que aquellos dolores erá como de burla, respeto de otros que le apretauan lo interior de su alma. No se oia otra cosa de su boca sino el verso *In manus tuas Domine comendo spiritum meum*. Quisiera el seruo de Dios acabar en medio de aquellos tormentos, mas el Señor no queria sino que se prouasse con mas largo discurso su paciencia. Las curas no solo no le aprouechauan, sino que le empeoraua, y fue desuerte que estuuo veinte y seis años en vna cama. Allà a la postre se vino a leuantar con vnas muletas. Iva a la Iglesia a oir Missa, que no fue para el pequeño consuelo. En todos estos postreros años trabajaua alli como podia, cosiendo quanto era menester para seruicio de la Sacristia, y de los Religiosos. Entrauanle a visitar los Frayles, y a consolar, o a consolarse, porque en su presencia no se auia de hablar palabra, que no fuesse de mucha edificacion: ni se auia de oler cosa que fuesse en daño de tercero. Entre otras muchas deuociones que tenia era vna a los Santos Reyes Magos. Regozijauase mucho en su fiesta, y pidioles tuuiessen por bien lleuarle desta vida su dia. Despues de tantos años de prueua de su paciencia, y de vn purgatorio tan largo vinieron por el los Reyes Sãtos, y le lleuaron al Cielo en su mismo dia, que aunque Reyes no se desdeñaron de acudir a los ruegos del seruo de Dios. Propio de buenos Principes escuchar las peticiones de los humildes.

Año 1501.

## *Cap. XVIII. Fundacion de los Conuentos de santa Caterina de Sena de la Vera de Plasencia de la Orden de Predicadores: y de san Miguel de Truxillo de Monjas de la dicha Orden: y de los Conuentos de Truxillo, Xarãdilla, Medellin, y la Moheda de nuestro padre san Francisco de la Obseruancia: y Beluis, la Viciosa, y san Miguel de Plasencia de Descalços.*

Siendo

Reyes dó Fernando, y doña Isabel.

Siendo Obispo de Plasencia don Gutierre de Toledo, y Reyes de Castilla don Fernando y doña Ysabel, se fundò en este Obispado el Conuento de la Vera de Plasencia, llamado santa Catalina de Sena, de la Orden de Predicadores. Auianse recogido a vna hermita que labraron desta Santa año mil y quatrocientos y quarenta y cinco, dos Caualleros con vn Sacerdote, que les dezia Missa. Y aùiendo muerto estos Caualleros, se juntaron con vn criado suyo diez compañeros, con deseo de vida reformada, y aspera, y professaron la tercera regla de nuestro Padre santo Domingo. El sitio es de los sanos, amenos, y apazibles, que se hallan en Estremadura, entre la villa de Xarandilla, y vn lugar de la jurisdicion de Plasencia, llamado Aldeanueua, en cuyo distrito cae el Conuento, y sus huertas, viñas, y castañares. Al principio los llamaron los Beatos, y estuuieron sugetos al Obispo de Plasencia, hasta que Alexandro Sexto, año mil y quatrocientos y nouenta y ocho, en diez y ocho de Agosto les dio licencia, para sugetarse a la Orden de Predicadores en su tercera regla. Despues Iulio Segundo, año mil y quinientos y quinze, en veinte y quatro de Marco les dio licencia, que professassen la primera regla, y constituciones de la Orden: y mandò al Prouincial de la Prouincia de España, que les diesse el habito, y los recibiesse debaxo de su obediencia. En el capitulo, que esta Prouincia celebrò en Xerez de la Frontera, año mil y quinientos y dos, fue recebido este Conuento. Y año mil y quatrocientos y nouenta y ocho, en treze de Setiembre, con fauor grande del Cardenal don Bernardino de Caruajal, Obispo que era entonces de Cartagena, el Pontifice Alexandro Sexto hizo gracia, que se diesse vna reliquia de la bienauenturada santa Catalina de Sena (cuyo sagrado cuerpo està en el Conuento de la Minerua en Roma) al Obispo de Laodicia, fray Garcia Vayon: y este Prelado la entregò a fray Alonso de la Atalaya, Prior deste Conuento, en veinte y ocho de Octubre de quatrocientos y nouenta y ocho, de que dio fee Iuan de Medina Notario Apostolico. El primer Prior de la Obseruancia, que tuuo el Conuento, fue fray Diego de Truxillo. Recogense a esta casa (que es de las mas obseruantes, y reformadas desta Prouincia) Religiosos de buen espiritu, que cansados de oficios, y de exercicios de estudio, se vienen a la quietud y descanso, que la soledad deste Conuento goza. El sitio es muy ameno de arboles y aguas, donde ay muchos castaños, y varios frutales. Lugar (si le ay en la tierra) muy a proposito para los que toda su conuersacion la tienen en el cielo. Porque todo quanto alli ay parece que produze espiritu. Han se recogido a este santuario los Maestros fray Diego de Chaues, despues de auer sido Confessor del Principe don Carlos, y de la Reyna doña Ysabel, muger de Felipe Segundo. Y deste Conuento le sacò este Rey para Confessor suyo, del qual hablarà la historia el año que fallecio. Fray Iuan de Orellana, varon doctissimo (cuyos escritos tienen grande nombre.) Fue Consultor de Consejo supremo de Inquisicion: y no solo aquel santo Tribunal, sino los Presidentes de otros Consejos, los Grandes Principes, y la Magestad de Felipe Segundo le consultauan en negocios grauissimos. Fray Luis Lopez, que sacò a luz el Instructorio de la conciencia, y de los negociantes en lengua Latina, muy recebidos de todos.

Año 1502.

Año mil y quinientos y treinta y quatro, a instancia del Duque de Alua, don Fernando de Tole-



Digitized by Google

Reyes dõ Fernando, y doña Isabel.

do, sobrino del Obispo de Cordoua, q̃ entonces era fray Iuan de Toledo de la Orden de Predicadores, se assentò oracion perpetua en este Conuento, con assistẽcia de Religiosos al santissimo Sacramento, q̃ està descubierto, y dotò esta Religiosissima memoria. Cõ este tan cõtinuo exercicio se criã grandes espiritus. Salen desta casa a predicar a muchos pueblos de la Vera, y a los del Campo de Arañuelo, en beneficio de las almas, reconociendo los lugares, que la reformacion que en ellos ay, procede de los ministros del Euangelio, que este Conuento les embia.

Por el mismo tiempo se fundò el Conuento de Monjas desta Orden de Predicadores de la ciudad de Truxillo, que se llama san Miguel. Ha sido de Beatas de la Tercera Orden, aunque con tanta obseruancia y concierto, como si fuera Conuento de Monjas desde su principio. Tiene mucho credito en la ciudad; por criarse en el Religiosas muy reformadas, y de buen espiritu.

Año mil y quinientos y dos, los Reyes Catolicos don Fernando, y Doña Ysabel concedieron a la Orden de nuestro Padre san Francisco en la ciudad de Truxillo, para que fundassen casa vna Mezquita de Moros que auia, con que no siruiesse de Iglesia, sino que edificandola de nueuo, siruiesse de refectorio, o de otra oficina del Conuento. Tiene veinte y cinco Religiosos (como dize Gonçaga) y han edificado vna buena Iglesia, aunque no està acabada del todo. Tiene muy buen puesto en la ciudad. Y de ordinario ay en el Conuento muy grandes Religiosos, hijos y herederos del espiritu de nuestro glorioso Patriarca de los pobres.

Por el mismo tiempo se fundò el Conuento de Xarandilla, desta Orden, por don Fernando de Toledo, Conde de Oropesa, señor de Xarandilla, con aduocacion del glorioso Padre santo Domingo de Guzman. Fue el Conde deuotisimo de nuestros Padres san Francisco, y Santo Domingo. Y por cumplir con ambos, fundò Conuento de la Orden de san Francisco, y del nombre de santo Domingo. Està apartado de la villa, y tiene sitio muy ameno, sano y apazible, y de ordinario suelen viuir en el veinte Religiosos. Ha tenido y tiene varones de gran espiritu, y antiguamente tuuuo al Padre Fray Alonso de Herrera, que se señalò mucho en rigores de abstinencia, ayunos, y en obras de caridad. Fue muy dado a la oracion, y muy deuoto de las animas de Purgatorio.

Por este mismo tiempo se fundò el Conuento de nuestro Padre san Francisco de la villa de Medellin, cerca del dicho lugar, insigne por ser patria del valeroso y esclarecido varon Hernando Cortès de Monroy, Marques del Valle. Los Condes de Medellin, don Iuan Portocarrero, y doña Maria Manuel su muger, comencaron el edificio por la gran deuoción que tenian al glorioso Padre san Francisco. Suele tener veinte frayles, y son Patrones del Conuento los Condes de Medellin Assi lo refiere Gonçaga en la tercera parte de las fundaciones de los Conuentos de la obseruancia de su Orden.

Por este tiempo ya estaua fundado el Conuento de san Francisco de la Moheda, entre las villas de Grimaldo, y de Mirabel, y despues que se dio a la Prouincia de san Miguel, de la Obseruancia, (porque hasta nuestros tiempos fue de Religiosos Clausurales) como ha crecido en reformacion, tambien se ha acrecentado en edificios, por orden del Padre fray Diego de Ouando, natural de Caceres.

Reyes do Fernando, y dona Isabel.

*Fr. Iuã Baptista Moles, cap. 37.*

Año mil y quinientos y cinco, por el mes de Enero, el Obispo de Plasencia don Gutierre de Toledo, dio licencia a los Padres Descalcos, fundadores de la Prouincia de san Gabriel, para que recibiessen vna Ermita de nuestra Señora del Berrocal, que estaua junto a la villa de Beluìs, y para que hiziessen en ella Monasterio. Despues huyendo estos Padres del concurso grande de la gente que acudia a la hermita, por la mucha deuocion que toda aquella tierra tenia con la sagrada imagen de nuestra Señora del Berrocal, edificaron su Conuento apartados de la Ermita. Dioles sitio, y fundò la casa don Francisco de Monroy, Conde de Deleytosa, y señor de Beluìs. A los principios habitauan tres Religiosos en tres celdas, o chozas, que hizieron de escoba en el sitio dõde aora es el Conuento. Y eran estos Padres de tan grande espiritu, de tan feruiente oracion, tan profunda humildad, y tan rigurosa pobreça, que como cosa rara y prodigiosa admirauan a las gentes de los pueblos comarcanos, que acudian con estraña deuocion a consolarse en sus afliciones con los sieruos de Dios. Su ordinaria comida era pan y legumbres, sin querer pedir, ni recebir otra cosa. Por huir la vanagloria, y abraçar de veras los actos de profunda humildad, hazian tantos ensayos de mortificacion, que conuirtieran las fieras a hazer penitencia, si fueran capazes de razon. Vnas vezes ivan a la villa de Beluìs, desnudos con solos paños menores, atadas sogas a la garganta, haziendose açotar cruelmente, en memoria de los açotes y passion de Christo nuestro Señor. Otras, con las cabeças llenas de ceniza, y los habitos al cuello dauan buelta al pueblo: y otras vezes hazian diuersos exercicios d penitẽcias y mortificaciones, con q̃ hinchian de lagrimas a las gentes, y compungian sus coraçones a verdadera penitencia, y conocimiẽto de si mismos. Y assi fueron estos benditos Padres tenidos por Angeles del Cielo.

Año 1502.

*Fray Pedro Martyr.*

Vno dellos que se llamaua fray Pedro, fue muchas vezes visto encima de su choza, o Ermita, cercado de grande claridad y resplandor. Al principio causò grande assombro a los pastores, que por alli guardauan sus ganados. Y dieron testimonio desto, publicando, como lo vian muchas vezes. Por lo qual tomaron ossadia, viendo la grande claridad que cercaua al sieruo de Dios, para venir a ver la grande marauilla con que Dios declaraua la santidad de su sieruo. Ay memoria deste bendito fray Pedro, y de auer passado a Africa con feruoroso zelo de conuertir infieles, predicandoles la Fè de Iesu Christo. En esta empresa heroyca padecio martyrio a manos de los Moros por la Fẽ que predicaua. En este Conuento se criò el santo fray Martin de Valencia, Apostol de la nueua España, como en nuestra historia Eclesiastica destos tiempos, libro primero, capitulo doze referimos. Y el Padre fray Francisco de Villasbuenas murio en este Conuento con grande opinion de santidad, año mil y quiniẽtos y sesenta y seis.

*F. Iuan de santa Maria hist. de la Prouincia de S. Ioseph, 1. p. lib. 1. cap. 9. Gonzaga 3. p. Prouincia de S. Ioseph.*

En este estado de Beluìs y Deleytosa los años adelante se fundò por don Fernando de Toledo, y doña Beatriz de Monroy, Condes segundos de Deleytosa, vna legua desta villa el Conuento de san Iuan Bautista de la Viciosa, tãbien de Descalços de nuestro Padre san Francisco, muy fauorecido del cielo (como lo refiere Gonçaga en su 3. p. tratando de los Conuentos de la Prouincia de san Ioseph.) Estando en suma necessidad, sin tener que comer, a deshora les acudia limosna de comida, con que salian de tan estrema neces-

Reyes dõ Fernando, y doña Isabel.

sidad. Y en el Conuento de nuestra Señora de Guadalupe en vna tinaja, de donde de limosna se les acudia con algunas cantaras de miel, auiendo quedado casi ninguna, yendo a ver la segunda vez para darla a los Padres Descalços, la hallaron llena. Aqui murieron con opinion de santidad fray Leon, Portugues de nacion, y fray Alonso de Llerena.

Dexaron este Conuento los Padres Descalços de san Francisco (y no se el motiuo que para ello tuuiessen) y de pocos años a esta parte le habitan los Padres Recoletos de nuestro glorioso Padre san Agustin, los quales tambien tienen otro Conuento en este Obispado en la villa de Xarandilla, fundacion de Iuan Arias, vezino de la dicha villa.

*Fr. Iuã Bautista Moles, c. 35*

Pocos a ños despues, año mil y quinientos y diez y nueue, se fundò el Conuento de san Miguel de la ciudad de Plasencia, tambien de Religiosos Descalços de nuestro Padre san Francisco. Mencia de Caruajal, muger de Rodrigo de Viso, dio vna heredad, donde se edificò este Conuento, entre viñas y oliuares, no lexos del rio Xerte, y casi media legua de la ciudad. La qual ayudò magnificamente a la fabrica, y en especial don Fadrique de Zuñiga, primer Marques de Mirabel. Sustenta de Ordinario veinte Religiosos, por las muchas limosnas que la ciudad y comarca le hazen, y especialmente el lugar de Malpartida, que es el mas cercano, adonde todas las semanas acuden Religiosos deste Conuento a pedir limosna. Ay en el estudio de Teologia, o Artes, o Gramatica, conforme les parece a los Capitulos de su Prouincia. Es tan grande la deuocion, y afecto que la ciudad, y comarca tiene a sus Religiosos, que no solo acuden a las necesidades desta casa, sino a las de los Conuentos comarcanos de la Prouincia de san Gabriel, que de ordinario acuden a esta ciudad. Y los Religiosos enfermos de quatro Conuentos, Tabladilla, Angeles, Sancti Espiritus, y San Marcos, se traen a curar a vn hospital de conualecientes, que Doña Beatriz de Trexo Almaraz mandò edificar junto a la Puerta del Sol, extramuros de la ciudad, que es por donde salen al Conuento de san Miguel. Murio esta señora año mil y quinientos y sesenta y quatro: y mandò en su testamento, que ante todas cosas se edificasse, como se hizo, vn quarto alto y baxo, en que se curassen los enfermos del Conuento de san Miguel, y de los Conuentos comarcanos de su Prouincia, y assi se curan alli todos. El hospital les prouee de comidas, medicinas con puntualidad, y de regalo (como lo dexò ordenado la fundadora.) Y quando la ciudad, que es patrona, recibe Medicos, les obliga a curar los Religiosos. El Obispo don Pedro Gonçalez de Azeuedo, de buena memoria, fue gran bienhechor del Conuento de san Miguel, y les mandò vna gran limosna, para la fabrica de vn buen quarto que han labrado. Haze mencion Gonçaga de quatro Religiosos de notable santidad, que han fallecido en este Conuento: tres legos y vn Sacerdote. Este fue Fray Francisco de Fregenal, y los legos, Fray Luis de Salamanca, Fray Iuan de Beluis, y Fray Iuan de la Parra.

Año 1502.

Cap.

Reyes do Fernando, y doña Iuana.

## *Capitulo XIX. Obispo don Gomez de Solis vnico, hijo de los Condes de Coria, siendo Reyna de Castilla doña Iuana, y Gouernador el Rey Catolico su padre.*

Año mil y quinientos y quatro, por el mes de Nouiembre murio la Reyna Catolica Doña Isabel en Medina del Campo. Fue muy llorada su muerte, quanto su vida lo merecia: porque fue la mas valerosa, y prudente Reyna, la mas pia, religiosa, y deuota que el mundo tuuo, no solo en su tiempo, sino en muchos siglos antes. Mandose enterrar en la ciudad de Granada. El mismo dia que fallecio la Reyna, mandò el Rey Catolico alçar los pendones Reales por doña Iuana su hija, y por el Rey don Felipe su yerno, que a la sazon estauan en Flandes. Dexò la Reyna Catolica por Gouernador destos Reynos al Rey su marido, si su hija doña Iuana, y don Felipe no estuuiessen en estos Reynos, si por su poca salud no pudiesse gouernar su hija, hasta que su nieto el Infante don Carlos tuuiesse veinte años. Tuuieron los Reyes Catolicos cinco hijos, al Principe don Iuan, que murio moço, a Doña Ysabel, que casò con don Manuel, Rey de Portugal, y tuuieron a don Miguel, que murio niño, jurado ya Principe de Castilla, y Portugal, a doña Iuana, que casò con el Archiduque don Felipe, Conde de Flandes, y tuuieron a Carlos Quinto Emperador, y a Fernando, Rey de Vngria, Boemia, y Emperador, y otras hijas. Doña Catalina, que casò con Enrique Rey de Inglaterra, y doña Maria, que casò con don Manuel, Rey de Portugal, viudo de su hermana. La Reyna doña Iuana Reynò dos años con el Rey don Felipe su marido, y diez años, gouernando su padre el Rey Catolico, hasta que murio su padre, año mil y quinientos y diez y seis, en veinte y tres de Enero. Entraron los Reyes don Felipe, y doña Iuana en estos Reynos año mil y quinientos y seis a fin de Abril, y murio el Rey en Burgos el mismo año en veinte y cinco de Setiembre, siendo de edad de veinte y ocho años. En el poco tiempo que gouernò huuo notables quexas de muchos, porque de vna vez remouio todos los Corregidores de las ciudades, y los Alcaydes de las fortalezas, hasta los Generales de las fronteras, proueyendo muchos Flamencos en estos oficios y tenencias. Y sus priuados fauorecian poco las cosas del Sãto Oficio de la Inquisicion, que fue causa (entremetiendose en los negocios, como si fueran profanos) de grandes daños, y de que el Inquisidor General renunciasse su oficio, por ver el poco apoyo que hallaua en los que priuauan con el Rey. Era Inquisidor General el Arçobispo de Sevilla fray Diego de Deza, de la Orden de Predicadores. Considerando estos desordenes, clamauan todos por el Rey Catolico su suegro, conociendo la falta que hazia. Y assi boluio a gouernar estos Reynos desde el de Napoles, adonde auia ido. De los que mas cabida tuuieron con el Rey Catolico (aunque siempre fue la justicia, y causas de la Religiòn, las que tuuieron el primer lugar) fue vno el Duque de Alua, Don Fadrique de Toledo; por cuya intercession fue nombrado Don Gomez de Solis y Toledo por Obispo de Plasencia, año mil y quinientos y nueue, por muerte del Obispo dò Gutierre de Toledo. Y aunque no

Año 1509.

*Mariana lib. 28. c. 22*

Reyes dõ Fernando, y doña Isabel.

costna el dia que tomò la posseſsiõ, consta que ya era Obiſpo año mil y quinientos y diez, por vn nombramiento que hizo el Cabildo en don Garci Lopez de Caruajal, Arcediano de Plasencia, para que asſiſtieſſe a la viſita de la Igleſia, que el Obiſpo don Gomez de Solis queria hazer.

Fue don Gomez de Solis natural de la villa de Caceres, hijo de Gutierre de Caceres Solis, y de doña Franciſca de Toledo, Condes dẽ Coria. Fue ſu madre, hija de Fernando Aluarez de Toledo, quarto ſeñor, y primer Conde de Oropeſa, y de ſu muger doña Mayor Carillo de Toledo, hija de don Fernando Aluarez de Toledo, primer Conde de Alua de Tormes, ſeñor de Paſlaròn, y Garganta la Olla, nieto de Diego de Caceres Solis, y Leonor Noroña ſu muger. Los quales tuuieron ſiete hijos, a Gutierre de Caceres Solis, Cõde de Coria, al Maeſtre de Alcantara don Gomez de Solis, a Hernan Gomez de Solis, que fue el hermano mayor (y llegò a ſer Duque de la ciudad de Badajoz, y ſeñor de Saluatierra en la turbacion deſtos Reynos, en tiempo del Rey don Enrique el Quarto, y de ſu hermanò el Infante dõ Alonſo) y casò con doña Beatriz Manuel, hija de los primeros Condes de Feria, don Lorenço Suarez de Figueroa, y doña Maria Manuel, de los quales ay mucha ſuceſsion en Eſtremadura, y Andaluzia. Y de ſu hija doña Maria Manuel, que casò con Aluaro Bazan, proceden los Marqueſes de Santacruz. Tuuieron mas a Diego Hernãdez de Solis, de quien deciẽden los Soliſes de Seuilla, a doña Leonor de Solis, que casò con Franciſco de Hinojoſa en Truxillo, de quien ay mucha ſuceſsion. Doña Mencia de Caceres, que casò con Diego Lopez de Eſcobar, Caualliero de la Orden de Santiago, de quien tambien ay ſuceſsion, y a doña Maria de Solis, que casò con Pedro Pantoja, y ſueron padres de Franciſco de Solis el electo Maeſtre de Alcantara, quando prendio al Clauero, de Pedro Pantoja, y Gutierre de Solis, que casò con Franciſca Rengel de Tapia, fue ſu hijo Gutierre de Solis, que casò con doña N. de Azeuedo, fue ſu hija doña Maria de Solis, que casò con Micael de la Rocha, fue ſu hijo Gutierre de Solis, que casò con doña Maria de Ouando y Paredes, fue ſu hijo don Gutierre de Solis Ouando, que casò con doña Yſabel de Vargas. Fueron ſus hijos don Gutierre Antonio de Solis, don Micael de Solis Ouando, Comendador de la Higuera, y Embaxador de Malta, en la Corte de los Reyes de Eſpaña, don Iuan de la Rocha, Caualliero de la miſma Orden, don Franciſco de Solis, Colegialmayor de Ouiedo en Salamanca, y Catedratico de Codigo, y fray Iuan de Solis de la Orden de ſan Agustin. Don Gutierre Antonio Solis casò con doña violante de Caruajal, y ſon ſus hijos don Gutierre Luis de Solis y Ouando, que poſſee la Caſa, y doña Maria de Solis. Los Condes, padres del Obiſpo, gozaron poco tiempo el Condado de Coria, que el Rey don Enrique les auia dado, año mil y quatrocientos y ſeſenta y nueue, y por las contiendas y diferencias peſadas que tuuo ſu tio el Maeſtre de Alcantara don Gomez de Solis con el Clauero don Alonſo de Monroy, Caullero de mucho eſfuerço y valor (como ſe ha dicho en eſta hiſtoria) huuierõ de empeñar la ciudad de Coria a don Garci Aluarez de Toledo, primer Duque de Alua, tio de la Condeſa ſu muger, por el ſueldo de la gente de guerra que leuantò. Y marchando ya el Campo del Conde de Coria del de Alua, y del Maeſtre de Alcantara don Gomez, para Alcantara contra

Año 1509.

el

Reyes d. Fernando, y doña Isabel.

el Clauero ;el y sus deudos , con la gente que tenian, rompieron,y derribaron las puentes de los rios Tajo, y Alagon, y quemaron todas las barcas, y se pusieron a defender los passos,si quisiessen hazer barcas de nueuo, con que les fue forçoso retirarse. Y assi murio el Maestre don Gomez en Magazela despojado del Maestrazgo año mil y quatrociẽtos y setenta y tres, y tambien murio el Conde sin cobrar a Coria: y assi por este empeño quedò aquella ciudad en los Duques de Aluà hasta oy, con titulo de Marqueses de Coria. El Cõde dõ Gutierre de Caceres Solis tuuo tres hijos, al Obispo dõ Gomez, a doña Maria Solis de Toledo, Monja en las Comendadoras de Salamanca, en el Cõuẽto de Sancti Espiritus, y a coña Mayor de Solis y Toledo, que casò con don Garcia de Toledo, primer señor de la Horcajada, hijo tercero del primer Duque de Alua don Garci Aluarez de Toledo, y de doña Maria Enriquez su muger, de quien proceden los señores de la Horcajada, y otras Casas. Fauorecio mucho el Duque de Alua don Fadrique al Obispo don Gomez con el Rey Catolico, casando a su hermano don Garcia con hermana del Obispo, y por el gran deudo que con el tenia por la madre,y tambien ( y no es lo menos) por quietarle en la pretension de la ciudad de Coria, q̃ su padre del Obispo auia empeñado.

Año mil y quinientos y diez y nueue en onze de Iunio comprò el Obispo de Plasencia don Gomez de Solis en la Iglesia mayor de santa Maria de Caceres vn entierro junto al Altar mayor, entre el, y la Capilla del Cruzifijo, para entierro de don Gomez de Solis su tio, Maestre de Alcantara, donde puso las armas de los Solises, con las de Maestre de Alcantara. Sucedio en la posses sion del dicho enterramiento don Francisco de Solis , como deudo mas cercano en Caceres al dicho señor Obispo, a quien la Princesa doña Iuana, Gouernadora destos Reynos, por el Rey don Felipe Segundo su hermano, escriuio desde Valladolid vltimo de Nouiembre mil y quinientos y cincuenta y siete, a compañasse a las Reynas de Francia y Vngria sus tias, hermanas del Emperador Carlos Quinto, que estauan en Xarandilla, hasta la ciudad de Badajoz, adonde iua la Reyna de Francia, a ver a su hija Doña Maria Infanta de Portugal, y del Rey don Manuel su primer marido. He visto la carta de la Princesa para don Francisco de Solis, el qual fue hermano de Gutierre de Solis, que casò con doña N. de Azeuedo ( como se ha dicho en este capitulo, que fueron padres de Doña Maria de Solis, que casò con Micael de la Rocha.)

Año 1509.

Tambien he visto vna merced, que hizo el Rey don Enrique el Quarto a la villa de Caceres, a instancia de don Gutierre de Solis, Conde de Coria, de la mitad de la renta de las alcaualas de la yerua, donde le llama vezino de la villa de Caceres, fecha en Ocaña primero de Iulio, de mil y quatrocientos y sesenta y vno, ante Aluar Gomez de Ciudad Real, Secretario del Rey. Y año mil y quatrocientos y sesenta y nueue, en veinte y cinco dias de Setiembre le fue confirmada esta merced por el dicho Rey. Y la Reyna Catolica doña Isabel su hermana la confirmò en Cordoua en diez de Setiembre, año mil y quatrocientos y ochenta y dos, a instancia de la Condesa de Coria doña Francisca Aluarez de Toledo, muger del Conde don Gutierre de Solis. Y tambien la Reyna doña Iuana en Valladolid en seis de Otubre, año mil y quinientos y nueue, confirmò la dicha gracia y

eyes
Fer-
ando,
doña
iana.

merced, a instancia de la dicha Condesa de Coria, doña Francisca Aluarez de Toledo, y fue refrendada por los Licenciados Francisco de Vargas, y Luis Zapata del Consejo de la Reyna.

Fue el Obispo don Gomez de Solis muy gran Prelado, y cumplio con las obligaciones de su oficio, segun tradicion constante. Año mil y quinientos y diez y ocho, fauoreciendo la fabrica de su Iglesia nueuamẽte fabricada, concedio las indulgencias que pudo, y casos a ella reseruados a los que ayudassen a ella con sus limosnas. Año mil y quinientos y veinte y vno, al principio del año, fue a quietar, y pacificar la ciudad de Coria, que estaua inquieta, y alterada con las comunidades, donde le dio vna enfermedad de que murio en aquella ciudad. Lleuaron su cuerpo a enterrar al Conuento de san Geronimo de Iuste, en la Vera de Plasencia, fundacion de su bisabuelo Garci Aluarez de Toledo, tercero señor de Oropesa. Dieronle al Obispo sepultura en el coro cõ el epitafio siguiente. *Aqui yaze Don Gomez de Solis y Toledo, Obispo de Plasencia, juntamente con doña Francisca de Toledo Condesa de Coria su madre.*

Dignidades de la Iglesia de Plasencia en su tiempo.

Dean don Gomez de Xerez.

Arcediano de Plasencia don Garci Lopez de Caruajal, a quien sucedio don Bernardino de Caruajal.

Chantre don Iuan de Villalua por resignacion de don Iuan Castellanos su tio, que fue Obispo de Calahorra.

Arcediano de Truxillo don Luis de Caceres, deudo del Obispo.

Tesorero don Nuño de Sande, por resignacion del Cardenal de santa Cruz su tio.

Arcediano de Medellin, don Francisco de Caruajal.

Por este tiempo viuia el Licenciado Iuan Yañez, natural de las Casas Domillan, Colegial mayor de san Bartolome de Salamanca, que por sus letras, y grandes prendas fue Inquisidor de Granada y Toledo, y Obispo de Calahorra. Año 1509.

## *Cap. XX. Del Licenciado Frãcisco de Malpartida, Gouernador destos Reynos por los Reyes Catolicos.*

EN el libro de las recepciones del insigne Colegio mayor de san Bartolome de Salamanca (que llaman el Colegio Viejo) Seminario, de hombres eminentes en santidad, ciencia y gouierno, como lo manifiestan las Carchillerias, Consejos, y las Iglesias de la Monarquia de España, gouernadas por hijos deste Colegio (siendo de los principales san Iuan de Sahagun, y el santo Obispo don Alonso Tostado) En el folio quarenta y dos se haze illustre mencion del Licenciado Francisco de Malpartida, en la forma siguiente. Vno de los mas illustres varones que en el Colegio de san Bartolome ha auido, fue el Licenciado Francisco de Malpartida, natural de Malpartida, tierra de Plasencia. Fue hombre de buena disposiciõ, rezio de miembros, y algo moreno. Fue Licenciado en Canones. Siendo Colegial, fue Inquisidor en los principios de la Inquisicion, y fue del Cõsejo del Rey, y Reyna Catolicos, y despues del Rey don Felipe, y de la Reyna doña Iuana, en el mismo tiempo que el Doctor Pedro de Oropesa natural de Torralua, aldea de Oropesa (de quien se dixo en el libro de los Colegiales, fol. 39. que no quiso aceptar el Arçobispado de Toledo, año mil y quatrociẽtos y nouenta y cinco, por mas instancia que

*Mariana, lib. 26. c. 7.*

la

Reyes dõ Fernando, y dona Iuana.

*Alnar Gomez, lib. 1. Vida del Cardenal Ximenez.*

*Gil Gonçalez Davila, hist. de Madrid lib. 4. c. 1. p. 354*

la Reyna Catolica le hizo, quando vacõ por muerte del Cardenal don Pedro Gonçalez de Mendoça.) Tuuo el Licenciado Francisco de Malpartida gran lugar cerca de los Reyes, y fue vno de los que de su Consejo mas estimò la Reyna doña Ysabel de gloriosa memoria. Fue Gouernador destos Reynos de Castilla y Leon año mil y quinientos, quando los Reyes Catolicos fuerõ al Reyno de Granada à sosegar el alçamiento, y rebelion de los Moros en compañia de los Cõdes de Feria, y Cabra don Gomez de Figueroa, y don Diego Fernandez de Cordoua, y de los Doctores Pedro de Alcocer, y Pedro de Oropesa. (Esto lo refiere tambien el Coronista Gil Gonçalez Davila en la historia de Madrid, libro quarto, capitulo primero.) Fue hombre muy llano en su trato. No fue Obispo, porque no lo quiso ser. Determinò muy tarde à tomar estado Eclesiastico. Fue Canonigo de la Dotoral de Iaen, la qual dexò por su voluntad, y año mil y quinientos y quatro fue proueido de la Capellania mayor de los Reyes nueuos de la santa Iglesia de Toledo, adonde se retirò en su vejez, dexando el Consejo Real por algunas indisposiciõnes que le sobrenieron. Murio en Toledo año mil y quinientos y doze en primero de Iulio, y mandòse enterrar a la puerta de la Capilla Real junto a la torre, dõde antiguamente estaua la Capilla. Alli està su sepultura con las armas de su Colegio, aũque la letra està muy gastada, y no se puede leer. Y quando se mudò la Capilla se tratò de trasladar la sepultura, y cuerpo del Licenciado Francisco de Malpartida à la puerta de la Capilla nueua, aunque no tuuo efeto. Sucediole en la Capellania mayor de los Reyes otro Colegial de su Colegio llamado don Francisco de Herrera, Arçobispo que fue de Granada, como consta del dicho libro del Colegio, folio cincuenta y tres. Hasta aqui son palabras de la historia del dicho Colegio.

Año 1512.

El Licenciado Francisco de Malpartida fue hijo legitimo de Alonso Sanchez, vezino y natural de Malpartida, vna legua de la ciudad de Plasencia. En vn inuetario muy antiguo, que està en el archiuo de la Iglesia Parroquial deste lugar, se haze mencion de Alonso Sanchez padre del dicho Licenciado, q̃ dexò a la Iglesia vn huerto en el pago de la Fuẽtevieja, porque todos los dias digan por su alma vn responso. Hazese mencion del Licenciado Francisco de Malpartida en el libro de las leyes de la Mesta, en el Prologo inmediato al titulo primero, diziendo, que fue del Consejo de los Reyes Catolicos, y que siendo Presidente del Consejo de la Mesta hizo y dispuso las leyes de la Mesta, auiendolas comunicado con los Reyes, las quales despues trasladò, y puso en orden el Doctor Iuã Lopez de Palacios-Rubios, siendo tambien Presidẽte de la Mesta algunos años despues. Dio el Licenciado Francisco de Malpartida à la Iglesia de su lugar vna capa de terciopelo azul, y vna casulla de lo mesmo, que con auer passado tãtos años, y seruirse la Iglesia mucho dellas, se estan enteras, y luzidas. Tenian las armas de los Añayas, que son las de su Colegio de san Bartolome, por ser deste linage su fundador. Concertò las alcaualas perpetuas de Malpartida con los Reyes Catolicos en catorze mil marauedis, que ay aora vezinos particulares, que pagan cada vno mas de alcauala que la dicha suma. Y por no querer obligarse las mugeres à las pagas no tuuo efeto. Aunque tambien ay tradicion, que alguno de los que tenian mano en el lugar, por aquel tiempo, fue impedimento de tan grande merced como el Oydor auia alcançado. Tuuo vn sobrino hijo de hermana, llamado dõ Pedro de Malpartida, cuyo padre se llamaua fulano Lloreinte

al

Reyes dõ Fernando, y doña Iuana.

al qual los Reyes Catolicos hizieron merced de la Chantria de Baza, atendiẽdo à los muchos ſeruicios de ſu tio el Oydor. El qual con el Marques de los Velez, y con el Conde de Tendilla ſiruio mucho en las rebeliones, y alçamiento de los Moros del Reyno de Granada, y por eſtos ſeruicios, y los de ſu tio, el Emperador Carlos, yſu hijo Filipe Segundo le hizieron merced la Chantria de Baza, para otro ſobrino ſuyo deſpues de ſus dias.

Dexò el Chantre dõ Pedro de Malpartida à ſu lugar vna alhõdiga, ò granero de trigo, para ayudar a los labradores. Confirmòſe en Madrid por el Rey don Filipe Segundo, año mil y quinientos y ſeſenta y ſeis. A los principios no tenia mas de mil fanegas, y quando eſto ſe eſcriue tiene dos mil. Dexò tambien renta para q̃ eſtudiaſſen en Salamanca dos deudos ſuyos, vno Artes y Teologia, y otro Canones, y dieſſen a cada vno quarenta ducados. Dexò tambien renta para que todos los años caſaſſen vna donzella huerfana de ſu linage. Proceden de la hermana del Licẽciado Francisco de Malpartida, Oydor de Conſejo Real, y Gouernador deſtos Reynos, y de vna ſobrina ſuya hermana de don Pedro Chãtre de Baza, muchos vezinos de Malpartida, entre los quales es el Doctor frey Iuan Fernandez, Conuẽtual de la Orden de ſan Iuan, de los inſignes Conuentos de Caſtilla y Leon, Santa-Maria del Monte junto à Conſuegra, y del ſacro Conuento de la isla de Malta, cabeça de toda la Religion, y las hermanas del dicho Doctor ſobrinos del Autor deſta Hiſtoria. Otro vezino, y natural del dicho lugar, hermano del tercero abuelo del dicho Doctor frey Iuan Fernandez, llamado Diego Rubio, dexò a eſte lugar otra alhondiga, que aora tiene dos mil y quatrocietas fanegas de trigo, para ſocorro de los labradores, y pobres del pueblo. A los principios no eran tantas las fanegas (porque no embiò de Indias, adonde auia ido con los primeros conquiſtadores, para eſto mas de mil y quinientos ducados) y con el buen gouierno, y adminiſtracion ha crecido al numero que he dicho. Eſtan eſtas alhondigas confirmadas por ſu Mageſtad, y ſu Conſejo. Tambien don Franciſco de Caruajal Cura del dicho lugar (cuyo beneficio es de los mas pingues del Obiſpado) y Abad de Huſillos, el qual murio en treze de Abril, año mil y quinientos y cincuenta y vno, le dexò otra alhondiga, la qual aora tiene dos mil y ochocientas fanegas de trigo. Comẽçaron en dos mil fanegas, y han crecido al dicho numero, y cada año le acude la alhõdiga que el dicho Cura fundò en Plaſencia, q̃ llaman del Abad de Huſillos con veynte y cinco fanegas por clauſula del teſtamento, y de la fundacion. Fue confirmada eſta alhondiga en Madrid por el Emperador Carlos Quinto, año mil y quinientos y quarenta y ſeis. Año 1512.

El año precedẽte mil y quiniẽtos y quarẽta y cinco en veynte de Otubre, ſiẽdo Corregidor Luis Godinez de Alcaraz, la ciudad de Plaſencia dio poder a Rui Gõçalez de Caruajal Vallejo hijo de Diego Gõçalez de Caruajal, y de D. Eluira Vallejo, para aceptar la alhõdiga de ſeis mil ducados para veinte mil fanegas de trigo en Plaſencia, y para Malpartida dos mil, y mas cada año veinte y cinco fanegas. Dexò el dicho Abad de Huſillos Cura de Malpartida docientos ducados de rẽta para la adminiſtraciõ del alhondiga, y ſu acrecentamiento en el Beneficio del Alcollarin que el tenia. Tiene tambiẽ el dicho lugar de Malpartida otra alhondiga muy antigua que fundò el lugar, que tiene aora tres mil fanegas de trigo; la qual tambien eſtà confirmada por ſu Mageſtad, y los de ſu Conſejo. Con eſtas quatro alhondigas, y ſu buena adminiſtraciõ (que eſte año mil

y ſeiſ-

Reyes do Fernando, y doña Iuana.

y seiscientos y veinte y seis tienẽ diez mil y docientas fanegas de trigo) se socorren los labradores deste lugar (que lo son casi todos sus vezinos) y quãdo en la ciudad, y en la comarca vale el pan cozido a precio excessiuo por falta de pan, aqui siempre ha valido, y vale à precio muy moderado, y muchas vezes la mitad menos q̃ en otras partes.

Tiene tambien este lugar algunos propios, como son las dehessas de Cẽtenillo, y la dehessa de Arriba, y cantidad de hazas y tierras de pan lleuar, cerca del dicho lugar que auian comprado al Doctor Garci Lopez de Caruajal vezino y Regidor de Plasencia, y de la Audiencia del Rey don Iuan el Segundo, y de su Consejo Mateo Sanchez, y Pedro Diaz hijos de Pedro Fernãdez vezinos de Malpartida, año mil y quatrocientos y quarenta y tres en dos de Abril por precio de treynta y cinco mil marauedis. Estas tierras valen aora mas de treynta mil ducados; y dize la escritura, que alindauan con hazas de herederos de Lope Ortiz de Montoya, y con Valdelacasa, Mironzillo, y Guijo de las Monjas, &c. exceptãdo su heredad del Carrascal, y la del Foyo. Despues no pudiendo estos vezinos pagar las tierras todas, las comprò el Concejò, pagando la mayor parte dellas, y algunas son de particulares, que proceden de los que hizieron la primera compra. Tuuo el lugar possession por muchos años, de que no pudiessen pastar estas tierras, sino solamente los ganados de los vezinos.

En los principios de la fundacion del lugar, el beneficio (que es el mas pingue del Obispado, sin anexo alguno) pertenecia à la Parroquia de San Ivan Bavtista de la ciudad de Plasencia (como aora pertenece el de la villa de Almaraz) y como el de la Serradilla à la Parroquia del Salvador de la dicha ciudad, y acudian a oir Missa las fiestas a la dicha Parroquia. Durò estos muchos años, hasta q̃ creciendo la poblacion vn dia que la ciudad no temia tal cosa, preuenidos con las armas para executar su resolucion; auiendo sacado la sagrada Imagen de San Ivan Bavtista del Altar mayor de la Parroquia, la lleuaron con presteza à Malpartida, donde diziendoles Missa vn Clerigo que de otro Obispado auian traìdo, se tomò possession en vna Ermita que en el pueblo auia, que vino a ser Iglesia Parroquial de la Aduocacion, tambien de San Ivan Bavtista, y aora es de las mas acabadas, y de mejor, y mas biẽ traçada, y fuerte fabrica de las Iglesias del Obispado. Es bien seruida esta Iglesia, y està obligado el Cura à tener tres Tenientes que hazen sus hebdomadas, y vno dellos ha de dezir todos los dias de trabajo Missa primera por la mañana. Y quando el Cura quiere seruir como Teniente sus semanas, gozando del ingresso, y pie de Altar, no ay mas de dos Tenientes, porque el Cura sirue por el tercero que falta. Es al presente Cura desta Parroquial el Doctor Diego de la Marcha natural de la ciudad de Salamanca.

Año 151

En estos tiempos, viendose este lugar oprimido con las importunas, y continuas molestias de denunciaciones supuestas, que por algunos ministros de justicia de la ciudad padecian, año mil y seiscientos y treze, primero de Setiembre se juntaron a Concejo a campaña tañida todos los vezinos, Iusticia, Alcaldes, Regidores, Iurados, Procurador, Oficiales de Concejo, y Hombres buenos, y dieron poder a fray Alonso Fernandez Autor desta Historia (morador que entonces era del Conuento de Valladolid) y a su hermano Iuan Lloreinte, a Francisco de la Oliua Alcalde ordinario, y a Fernando Florez de la Marcha Regidor, y a cada vno, y qualquier dellos in solidum, para que en nombre del dicho

Con-

Reyes Católicos Fernando, y doña Iuana.

Concejo, lugar y vezinos del pidiessen à su Magestad, y a los señores Presidente y Oydores de sus Consejos de Hazienda, y Cõtaduria mayor hiziessen merced à este lugar de darle la primera instancia y jurisdicion, y eximirle de la jurisdicion de Plasencia, y darle el termino que a su Magestad le pareciere que conuenga a su Real seruicio, y al dicho lugar, y juntamente les dieron poder, que para ello pudiessen hazer los asientos y conciertos que bien visto les fuesse en razon de la dicha compra. Fue otorgado este poder ante Alonso Luengo escriuano del dicho Ayuntamiento y Concejo. Y assi el año siguiente mil y seiscientos y catorze por el mes de Abril, el Autor de esta Historia, y su hermano (que era Alcalde ordinario aquel año) y vn escriuano del Concejo llamado Pedro Gonçalez Calleja fueron a la villa de Madrid, y hablaron a don Fernando Carrillo Presidente de Hazienda, à don Pedro Mexia de Touar, y a otros señores Oydores de la Contaduria, y Hazienda Real, y especialmẽte al Duque de Lerma, de quien pedian todos. Y les fue respondido, que por entonces no auia lugar, ni se podia dar à que ninguna aldea se eximiesse de la jurisdicion de su ciudad, ò cabeça de partido, porque las Cortes que el año antes auia auido en Madrid, auian concedido a su Magestad el seruicio de los millones con essa condicion. Llevaron fè y testimonio ante Iuan Rubio escriuano Real del Numero, y del dicho lugar, de que en el dicho lugar auia quinientos y sesenta y cinco vezinos pecheros, como constaua del libro de la cobrança del pecho Real de aquel año; el qual testimonio fue dado en primero de Abril del dicho año.

Acontecia, q̃ por el mes de Agosto embiauan los Corregidores de Plasencia vno y mas ministros de justicia à cobrar enteramente el trigo de las alhondigas, y sucedia, que dexauan executados los labradores, y cobrada la decima, y sus salarios, y no hazian pago a las alhondigas. Por lo qual el lugar acudio al Consejo Real, informãdo de los agrauios y molestias que recibian, y sacò executoria año mil y seiscientos y doze en siete de Nouiembre, para que ningun Corregidor de Plasencia, ni otro alguno por ellos pudiesse visitar las alhondigas de Malpartida, sino en la visita ordinaria del mismo lugar, y cõ escriuano del dicho lugar. Despachòse esta prouision Real ante Geronymo Nuñez de Leõ escriuano de Camara del Rey nuestro señor. Firmaronla el Marques de Valle Presidente, los Licẽciados don Diego Lopez de Ayala, D. Frãcisco de Çontreras, don Francisco Mena de Barrionueuo, y el Licenciado Gil Ramirez de Arellano. En la qual prouision y executoria se manda al Corregidor, que no embie a los lugares de la jurisdicion, y distrito de la dicha ciudad alguaziles, ni escriuanos a las dichas visitas del pan, y caudal que tienen las dichas alhondigas, y positos dellos, sino que las hagan los dichos Corregidores, como tienen obligacion, conforme a su oficio.

Año 1512.

Despues desto, año mil y seiscientos y diez y ocho, à instancia de Alonso Martin, vezino y natural deste lugar de Malpartida, Procurador general de tierra de Plasencia, por los grãdes inconuenientes que se seguian de visitar los Corregidores los pueblos de la jurisdicion, como y quando querian. Despachò el Consejo Real, prouision y executoria, para que ningun Corregidor pudiesse visitar los lugares y concejos de la tierra de la dicha ciudad mas de vna vez, durante el tiẽpo de su oficio, y que estando en la dicha visita no pidiessen, ni llevassen de los concejos, ni de los vezinos dellos, comidas ni regalos para si, ni para sus ministros, y en razon desto no les hiziessen agrauio, molestia, ni vexacion

algu-

Reyes dõ Fernando, y doña Iuana.

alguna (y dize la prouision) so pena de la nuestra merced, y de veinte mil marauedis para la Camara. Fue despachada en tres de Iunio del dicho año, ante Diego Gonçalez de Villarroel escriuano de Camara, y firmaronla el Arçobispo de Burgos Presidente del Consejo, y los Licenciados dõ Diego Lopez de Ayala, Pedro de Tapia, D. Gonçalo Perez de Valençuela, y el Doctor dõ Diego Lopez de Salzedo. Despues por otro auto que se prouyò en veinte y ocho de Iunio de mil y seiscientos y diez y ocho, mandaron los dichos señores del Consejo se llevasse recaudo bastante a los señores del Consejo de Camara, para que mãdassen, que en los titulos de Corregidores de la dicha ciudad se pusiesse clausula particular, que los dichos Corregidores no pudiessen visitar, ni visitassen los dichos lugares mas que vna vez, durante el tiempo de sus oficios, y no llevassen comidas, ni regalos. La dicha prouision es del tenor siguiente.

¶ Don Felipe por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Ierusalen, de Portugal, de Nauarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorcas, de Seuilla, de Cerdeña, de Cordoua, de Corcega, de Murcia, de Iaen, de los Algarues, Señor de Vizcaya, y de Molina, &c. A vos don Manuel Arenalo de Zuazo nuestro Corregidor, que al presente sois de la ciudad de Plasencia, y à los demas nuestros Corregidores, que adelante fueren della, y vuestros Lugartenientes en el dicho oficio, y a cada vno, y qualquiera de vos salud y gracia. Sepades, que Diego Garcia de Miñaca en nombre de los lugares, Sesmos y Concejos, y vezinos de la tierra dessa dicha ciudad nos fizo relacion, q̃ por la residẽcia que se auia tomado à don Rodrigo Pacheco, nuestro Corregidor que fue della, y à sus ministros y oficiales, constaua, y era notorio los grandes daños, e inconuenientes que auian resultado, de que los Corregidores dessa dicha ciudad visitassen en cada vn año los lugares y concejos de la dicha tierra, à cuya causa se verificaua, y estaua bastantemente prouado en la dicha residencia, que los dichos Concejos y vezinos estauan assolados y pobres, por auerseles llevado la mayor parte de sus haziendas y caudales, por los injustos medios q̃ de la dicha residencia constaua, ser de ningun fruto a nuestra Real Camara: antes imposibilitando los dichos Concejos y vezinos de los dichos lugares, que no pudiessen acudir a la paga de los seruicios ordinarios, y extraordinarios, alcaualas y sisas de que tenian obligacion a sus tiempos, que era la causa de mayores costas y gastos. Suplicando nos, mãdassemos, prouer de remedio, mandando, que vos el dicho nuestro Corregidor, q̃ al presente sois, y adelante fueredes, no visitassedes la tierra de la dicha ciudad mas de vna vez, durãte el tiempo de vuestro oficio, y que estando en la dicha visita no pidiessedes, ni llevassedes comidas, ni regalos de los Cõcejos para vos, ni para vuestros ministros, sino que la hiziessedes a vuestra costa, como teniades obligacion, ò como la nuestra merced fuesse. Lo qual visto por los del nuestro Consejo, y cõ nos consultado, fue acordado, q̃ deuiamos mandar dar esta nuestra carta para vos en la dicha razon, y nos tuuimoslo por bien. Por la qual os mandamos à todos, y a cadavno de vos, segun dicho es, que agora, y de aqui adelante no visiteis los lugares y Concejos de la tierra dessa dicha ciudad mas que vna vez, durante el tiempo de vuestros oficios: y estando en la dicha visita no pidais, ni llegueis a los dichos Cõcejos, ni vezinos dellos comidas, ni regalos para vos, ni para vuestros ministros en manera alguna, y en razõ dello no les hagais agrauio,

Año 1512.

molest.

leſtia, ni vexacion alguna, de que
igan cauſa ni razon de ſe nos venir,
embiar à quexar ante nos ſobre
o, y los vnos ni los otros no fagades
de al, ſo pena de la nueſtra merced,
le veinte mil marauedis para la nueſ
a Camara, ſo la qual dicha pena mã-
mos à qualquier nueſtro eſcriuano
notifique, y dello dè teſtimonio,
orque nos ſepamos como ſe cumple
ueſtro mandado. Dada en Madrid à
es dias del mes de Iunio de mil y ſeiſ-
entos y diez y ocho años. El Arço-
ſpo. El Licenciado don Diego Lo-
ez de Ayala. El Licẽciado Pedro de
apia. El Doctor don Diego Lopez
e Salzedo. El Licenciado don Gon-
alo Perez de Valençuela. Yo Diego
Gonçalez de Villarroel eſcriuano de
Camara del Rey nueſtro ſeñor la fize
eſcriuir por ſu mandado, con acuerdo
e los del ſu Conſejo. Regiſtrada. Lor-
ge de Olaal de Vergara. Chanciller,
orge de Olaal de Vergara.

¶ Y deſpues por otro auto q̃ ſe pro-
eyò en veinte y ocho de Iunio deſte
reſente año de mil y ſeiſcientos y diez
ocho, mandaron los ſeñores del Cõ-
ejo Real ſe lleuaſſe recaudo baſtante
los ſeñores del Conſejo de Camara,
ara que mandaſſen que en los titulos
e Corregidores de la dicha ciudad, ſe
uſieſſe clauſula particular, que los di-
hos Corregidores no pudieſſen viſi-
ar, ni viſitaſſen los dichos lugares
nas que vna vez, durante el tiempo de
us oficios. Y aſsi miſmo ſe mandò ſe
eſpachaſſe al ſeñor Fiſcal de ſu Ma-
geſtad otra tal prouiſion como la que
e deſpachò à los dichos lugares, ſeſ-
nos, y vezinos de la tierra de la dicha
iudad, para que los dichos Corregi-
lores no viſitaſſen mas que vna vez
en el tiempo de ſus oficios, y eſtando
en la dicha viſita no lleuaſſen las di-
chas comidas, ni regalos, conforme à
lo qual ſe deſpachò al dicho ſeñor Fiſ-
cal la dicha prouiſion, ſegun que lo ſu-
ſodicho mas largamente conſta, y pa-
rece delos papeles del dicho negocio,
q̃ quedan en el oficio de Diego Gon-
çalez de Villarroel. Y para que dello
conſte, de pedimiento de los dichos
lugares y Concejos dio el preſente
teſtimonio. En Madrid a quatro de
Iulio de mil y ſeiſcietos y diez y ocho
años, y fizo aqui ſu ſigno. Miguel Fer-
nandez eſcriuano, y Oficial mayor del
Secretario Diego Gonçalez de Vi-
llarroel.

Año 1512.

En Madrid a nueue de Iulio de mil y ſeiſcientos y diez y ocho, ſe vio en el Conſejo de Camara el teſtimonio de ſuſo contenido, cuya copia queda en mi poder, y ſe mandò, que en el titulo q̃ de aqui adelante ſe deſpachare ſe ponga clauſula, conforme à lo que contiene el dicho teſtimonio de que quedo aduertido, Pedro de Contreras.

*Certificacion de lo que ſe proueyò en el Cõſejo de Camara.*

Salieron deſte lugar, demas del Licenciado Frãcisco de Malpartida Gouernador deſtos Reynos, y ſu ſobrino don Pedro Chantre de Baza, que ſirtieron mucho a los Reyes. El Capitã Iuan Alonſo, que en las conquiſtas de las Indias les hizo grandes ſeruicios, y Pedro Alonſo Vazquez Teſorero, y Contador mayor de la Real caxa de ſu Mageſtad en el puerto de Acapulco en la Nueua-Eſpaña.

Tambien fue deſte lugar el Maeſtro fray Alonſo de Aluarado de la Orden de Predicadores, Catedratico de Prima de Teologia de la Vniuerſidad de Toledo.

## *Cap. XXI. Del Coronel Chriſtoual de Villalua. Sus hazañas, y ſeruicios grandes que hizo à los Reyes.*

EL Coronel Chriſtoual de Villalua Cauallero del Abito de Santiago, fue hijo de Iuan de Villalua, y Yſabel Gonçalez Floriano ſu muger, hermana del Capitan Franciſco Hernandez

Flo-

Reyes dó Fernando, y doña Iuana.

Floriano vezinos de la ciudad de Plasencia. Tuuieron mas sus padres del Coronel dos hijos, y vna hija, D. Iuan de Villalua Obispo de Calahorra, Hernando de Villalua Racionero de Plasencia, y a Beatriz de Villalua, que casò con Aluaro de Caruajal, cuya hija llamada doña Ysabel de Caruajal casò con Diego de Frias, de quien procedé los deste linage en Plasencia. Siendo el Coronel Christoual de Villalua de edad de veinte años, el de mil y quatrocientos y nouenta y cinco partio de España para el Reyno de Sicilia en compañia del gran Capitan Gonçalo Fernãdez de Cordoua. Entrò en Mecina en veinte y quatro de Mayo, para socorrer desde alli al Rey don Fernando de Napoles, à quien el Rey de Frãcia Carlos Octauo hazia cruel guerra vsurpandole su Reyno. Para esta jornada se auia leuãtado gẽte de guerra en España, y Christoual de Villalua se auia alistado en la ciudad de Toledo en la compañia del Capitan Manuel de Benauides. Desde Mecina passò el exercito en galeras a Calabria, Prouincia del Reyno de Napoles, dõde el Rey de Francia tenia la principal plaça de armas. Pusieron sitio los Españoles a las ciudades Esquilache, Simari, Cotron, Semenara, Nicastro, y Terranoua, lugares fortissimos, y fortificados con presidios de Franceses, los quales ganaron por fuerça de armas con increible presteza. En tan importãtes ocasiones se señalò entre todos Christoual de Villalua, dando à conocer sus fuerças, valor y destreza en armas. Y desde entonces el grã Capitan hizo mucha estimacjõ de su persona, y los Capitanes deseauan cada qual tenerle en su compañia cõ pagas de ventaja, por la mucha que hazia à los demas soldados. Entre todos lo deseaua mucho el Capitan Peñalosa, a quien Christoual de Villalua en el assalto de la ciudad de Semenara auia librado de la muerte. Cessò la guerra por este tiempo: y pidio licencia para ir a Roma, donde saliendo à matarle dos hombres, matò al vno de vna estocada, escapandose el otro por los pies. Por esta muerte fue preso, metido en la torre de Nona, y condenado à muerte. El dia que se auia de executar la sentencia, entrando vn frayle de san Francisco a confessarle, y à disponerle para la muerte, le ahogò cõ vna liga que le echò a la garganta, apretãdole fuertemente, sin que fuera del calaboço se sintiesse ruido alguno; y tomando los habitos del frayle, y puesta su capilla, dixo al carcelero que estaua fuera en lengua Italiana, que ya quedaua confessado el Español, y se salio de la carcel muy dueño de si cõ estraña dissimulacion, y a toda prisa de Roma. Sabido tan notable, y extraordinario caso por el Duque Valentin hijo de Alexandro Sexto, que lo mandaua todo, hizo diligencia muy apretada para buscarle y hallarle. Y embiandole saluo cõduto, le hizo boluer a Roma, donde le honrò mucho, y dio titulo de Capitan. En Roma en vn desafio publico venciò vn muy valiente y diestro Capitan de nacion Esguizaro, y le cortò la cabeça: y a otro de Corcega muy esforçado, y de grande nombre, porque no hablauan bien del Rey Catolico de España. Señalòse mucho en la defensa de Montefiascó, y de otros pueblos de la Iglesia cõtra la potencia, y furia de los Franceses. Con esto vino a tener tan grande credito, que el Duque Valentin le comunicaua todos los negocios de importancia. Boluio al campo del gran Capitan, dõde le traxo la cabeça del Capitan Iuan Alonso Aluarado, q̃ se auia passado al campo Francès, de donde descubriendo los intentos del grã Capitan, y con sus consejos y traças era de notable daño para su campo. Ofreciose la batalla de la Cherinola, dõde se auentajò entre todos, rompiendo con los esquadrones de Francia, que

Año 1516.

siendo

Reyes dõ Fernando, y doña Iuana.

ſiendo de mas gente, fueron desbaratados por los Eſpañoles, quedando mucho número dellos muertos. Entonces le hizo el gran Capitan, Capitan de infanteria. Encomendòle luego la defenſa de Rocaſica, que el Duque de Mantua con buen exercito de Franceſes y Italianos iva a combatir. Y aunque fue muy rezia la bateria, y aſſaltos, la defendio valeroſamente. Año mil y quinientos y dos en ſeis de Nouiẽbre fue la gran rota de los Franceſes en el Garellano, donde el Capitan Villalua, y ſu compañia ſe señalaron mucho, y de todo el Campo Franceſes no ſe libraron docientos Frãceſes, eſcapandoſe el Duque de Mantua ſu Capitan a vña de caualllo, publicando, que no penſò, que auia venido à Italia a pelear con diablos, ſino con hõbres. Deſpues deſto fue con el gran Capitã a la conquiſta de la isla de Cefalonia, vſurpada de los Turcos a los Venecianos, donde por ſu valor y induſtria, y de Diego Garcia de Paredes fueron vencidos los Turcos, y ganada la isla. Viniendo a nòticia del Rey Catolico las hazañas, y ſeruicios notables del Capitan Chriſtoual de Villalua, le hizo Coronel de algunas compañias de ſoldados viejos, que llegaron a numero de tres mil, y le hizo merced del Abito de Santiago, y a ſu hermano D. Iuã Caſtellanos de Villalua Chantre de Plaſencia dio el Obiſpado de Calahorra. Vino a eſta ciudad, donde ſe casò con doña Eſteſania de Trejo, y de la Cerda de la caſa de los ſeñores de Grimaldo, hija de Pedro de Trejo, y de ſu muger Ines de Caruajal y Buezo, hija legitima de Rui Diaz de Buezo, Alcaide de la fortaleza de Plaſencia. Fue Pedro de Trejo hijo ſegundo de Luis Bermudez de Trejo, y de doña Ines de Caruajal, hermana de Rui Gõçalez de Caruajal el primero, ſu ſegunda muger ſeñores de Grimaldo.

Deſta ſeñora tuuo ſeis hijos, don Iuan de Villalua, don Pedro Bermudez de Villalua, que fue Chantre de la Catedral mas de ſetenta años, y don Chriſtoual de Villalua, que murio en el Pirù. Doña Beatriz de Villalua, q̃ casò en Ciudad-Rodrigo con Iuan de Chaues de Herrera, de quien procedẽ los Chaues de Ciudad-Rodrigo. Doña Yſabel de la Cerda, q̃ casò en Auila con el Comendador Antonio de Torres, y ſus nietos caſaron con don Gil de Villalua de quien ay ſuceſsion; y tuuieró otra niña, que murio de poca edad. El hijo mayor del Coronel casò con doña Leonor Manuel en Ciudad-Rodrigo, fue ſu hijo don Chriſtoual de Villalua, que casò cõ doña Leonor de las Infantas natural de Cordoua, y fueron ſus hijos don Iuan de Villalua Caualllero del Abito de Santiago, y Luis de Villalua de la Compañia. Caſò don Iuan de Villalua con doña Yſabel de Trejo, hija de don Franciſco de Trejo, y de doña Yſabel de Xauregui, y tienen por hija à doña Leonor de Villalua.

Año 1516.

Año mil y quinientos y ocho, quãdo el Rey Catolico boluio a gouernar eſtos Reynos por ſu hija doña Iuana, deſpues de la muerte del Rey don Filipe el Primero ſu yerno, algunos ſeñores en Andaluzia tuuieron algunas inquietudes y mouimientos. En eſta ocaſion mandò el Rey al Coronel Chriſtoual de Villalua, le acompañaſſe con toda la gẽte de ſus compañias, de que era Coronel. Hizolo aſsi, y aloxoſe con ſu gente cerca de la ciudad de Seuilla en Vtrera, y ſu comarca. De alli por mandado del Rey fue ſobre la villa de Niebla, y la entrò por fuerça de armas, y ſaqueò. Donde tuuo muchò cuidado de la honra de las mugeres, prohibiendo, echando vando con graues penas, que ningun ſoldado las ofendieſſe. Deſpues ſe le rindio el caſtillo. Allanado eſto, le dio orden el Rey, que fueſſe al Reyno de Granada ſobre la villa de Andarax, pueblo fortiſsimo, que con ayuda del Rey de

Treme-

Reyes dó Fernando, y doña Iuana.

Tremecen se auia rebelado. Para esta empressa, demas de las compañias de infanteria que tenia à su cargo, lleuò dos compañias de ginetes. Señalòse mucho entonces el Capitan Collaços natural de Plasencia. Hizo plantar el Coronel seis piecas de artilleria, y dar la bateria. Luego dio el assalto entrando por fuerça de armas à escala vista al pueblo, al qual saquearon. Luego fue sobre otros lugares fuertes del Reyno de Granada, que tambien se auian rebelado, y los allanò. Boluio à Seuilla, donde el Rey Catolico don Fernando le hizo grandes fauores, diziendo en publico, quan bien le auia seruido. Entonces le dio por blason y armas vna Aguila dorada hasta los pies en campo colorado, y la vandera, que en la conquista de Andarax auia quitado a fuerça de braços a vn valentissimo Moro por orla, en señal, que por batallas, desafios, cõbates, cercos y minas auia ganado grãde gloria. Allanados los mouimientos de Andaluzia, y Reyno de Granada, dio el Rey la buelta hàzia Burgos, acompañado del Coronel, y de su gente.

Año mil y quinientos y doze por el mes de Iunio embiò el Rey Catolico vn exercito de seis mil hombres de infanteria, mil hombres de armas, y mil y quinientos ginetes (por todos ocho mil y quinientos) contra el Reyno de Francia en defensa del Pontifice Iulio Segundo, à quien el Rey de Francia Luis Vndecimo procuraua con todas sus fuerças echar del Pontificado. Y siendo el passo por Nauarra, no pudieron allanar al Rey de aquel Reyno, llamado don Iuan de la Brit, à que le diesse. Por lo qual la gẽte del Rey Catolico, que lleuauan el Duque de Alua don Fadrique, y el Coronel Villalua, a cuyo cargo ivan los tres mil soldados viejos, con que auia allanado las inquietudes de Andaluzia, y Reyno de Granada, ganaron la ciudad de Pamplona, cabeça de aquel Reyno. Passò adelante el Coronel, y allanò el Valde-Roncal, Valde-Salazar, y tomò a Ronces-Valles, y à san Iuan de Pie del Puerto con estraña presteza y valor. No lleuaua el Coronel mas de los tres mil soldados de infanteria de su regimiento, y trecientos ginetes. Passò a tierra de Vascos de la otra parte de los montes Pyrineos, y saqueò vn valle muy rico, y poblado, llamado, Valle de Carro. Luego a Nungellas, distante dos leguas de san Iuan de Pie del Puerto, en la qual puso al Capitan Carvajal natural de Plasencia con su compañia de infanteria, para presidio y guarda de la villa. Acudio todo el poder de Francia contra Nauarra, donde venian el Delfin, heredero del Reyno de Francia, el Rey de Nauarra don Iuan, y Mosiur de la Paliza por General del exercito. Hallandose el Duque de Alua con poca gente para resistir al exercito Francès por consejo del Coronel se entrò en la ciudad de Pamplona, para defenderla, por ser cabeça de Nauarra. Acudiendo luego los Franceses, y dando furiosa bateria, y vn assalto terrible, que durò tres horas, fueron rebatidos valerosamente por el Coronel, y su gente, quedãdo muertos muchos dellos. Quedò el Coronel herido del assalto, que fue muy porfiado, y el dia siguiente no pudo el Duque de Alua acabar con el dexasse de hallarse a resistir, y rebatir la furia de los Franceses. Los quales considerando el valor, y esfuerço grande de los Españoles, perdieron las esperanças de ganar la ciudad, y se resoluierõ de dar la buelta para Francia. Siguiolos el Coronel con parte del exercito, picãdoles en la retaguarda, y degollando en el alcance todos los que se desordenauan. Vino el Duque de Alua para Castilla, y cometio al Coronel todo lo que pertenecia à la guerra, y a su hijo el Marques de Villafran a

Año 1512.

*Hist. de Españ. lib. 30. cap. 12.*



Digitized by Google

Reyes dõ Fernando, y doña Iuana.

lo del gouierno. Estauan en vna fortaleza de los Pyrineos, llamada Maya, quatrocientos soldados Franceses, que desde alli baxauan a Nauarra, y hazià mucho daño en los pueblos comarcanos. El sitio es inexpugnable. Y queriendo el Coronel quitar este padrastro, y ocasion de daños, le fue acercar con su regimiento de infanteria, y dos compañias de ginetes, y le ganò por fuerça de armas con increible presteza, señalãdose mucho entre todos el Capitan Collaços natural de Plasencia.

Año mil y quinientos y diez y seis, auiendo muerto el Rey Catolico don Fernando, parecio a los Reyes de Francia y Nauarra ocasion oportuna para la conquista deste Reyno. Con este intento leuantaron vn exercito de diez y ocho mil infantes, y tres mil hombres de armas. Y a la entrada de Nauarra acordaron distribuir el exercito en tres partes, para con mayor breuedad hazerse señores de todo. Del vno era General el Vizconde de Chaoz, que se encaminò hàzia Ronces-Valles, destruyendo y assolando los lugares que encontraua. El otro exercito (de quien era General el bastardo de la Brit) fue sobre la villa de san Iuan de Pie del Puerto. Del otro era General el Mariscal de Nauarra, el qual por fuerça de armas se auia apoderado de la villa de Huztarios, y procuraua fortificarla. En este tiempo era Virrey de Nauarra don Fadrique de Acuña, el qual reconociendo las prendas, valor y experiencia del Coronel Christoual de Villalua, le hizo General de toda la gente de guerra, encomendandole se encargasse de todo. En esta prudente resolucion del Virrey consistio el remedio de aquel Reyno, y la reputacion de las armas de España. Porque luego el Coronel con vna increible presteza sacò la gente de guerra de Pamplona, y caminando de dia, y de noche llegò a Ronces-Valles, donde casi antes que fuesse sentido dio vn furioso assalto a los Franceses, y les ganò la villa. Fue notable la templança del Coronel, mandando con rigurosas penas, que ningun soldado hiziesse daño à ningun vezino; y que tuuiessen mucho respeto y veneracion al Monasterio, Prior y Canonigos, los quales, quando entrauan la villa, con Cruz acolitos y ministros salian al encuentro pidiendo misericordia al Coronel. Quitò las armas a los enemigos, y les dexò ir a Francia. Acabado esto reboluio con su gente cõtra el exercito del Mariscal de Nauarra, que se encaminaua à la villa de Tafalla. Formò tres esquadrones de su gente, y acometio a los Franceses orilla de vn rio en dos vados, y en vna puente, donde muchos dellos murieron ahogados, y otros peleando; y auiendo dado orden a la gente de caualllo, que tomassen las espaldas a los Franceses, se le rindio el Mariscal, y los que auian escapado. No quiso el Coronel aceptar las condiciones, que ellos humilmente pedian, sino es dandose a prision el Mariscal y Capitanes, y que con esto los demas sin armas, vanderas, ni orden militar pudiessen boluerse a Francia. Assi se puso en execucion, y el Coronel embiò al Mariscal, y Capitanes Franceses al castillo de la ciudad de Estella con cincuenta arcabuzeros, y el Capitan Collaços de guarda. Despues de algun tiempo el Mariscal fue traido a la fortaleza de Simancas junto a Valladolid. Boluio el Coronel a la villa de Tafalla, donde hallò al Virrey don Fadrique de Acuña con dos mil infantes, quatrocientos hombres de armas, y dos compañias de ginetes, que el Gouernador destos Reynos le embiaua. Fue grande el alegria, y contento de todos, viendo que el valor, y industria del Coronel auia con tanta bre-

Año 1516.

uedad

Reyes dõ Fernando, y doña Iuana.

uedad rompido, y desbaratado los dos exercitos de Francia. Restaua el otro, que auiendo ganado la villa de san Iuan de Pie del Puerto, estaua dando continua bateria, y assaltos al castillo. Deste exercito era Capitan general el bastardo de la Brit. En esta ocasion parece, auerse vencido a si mesmo el valor, y animo del Coronel. Pues llegando con increible presteza a la villa, y no pudiendo combatiria, por no auer sido posible lleuar escalas, ni tiros, mandando que le siguiesse la gente, dio la buelta de repente hàzia vn rio que corre por medio de la villa, el qual iva muy crecido, por ser inuierno, y auer mucha nieue en su nacimiento. El primero que se arrojò al agua fue el Coronel, aunque le daua à los pechos. Siguieronle todos los soldados de las primeras hileras; à los quales ivan siguiendo los demas, que por todos serian tres mil. Començaron desde el rio con el agua à los pechos a jugar su arcabuzeria contra los Franceses, que auian acudido a defender la entrada, hasta que dando carga, y caminando rio arriba, llegaron a vna puente que tenia vnas gradas, que seruian para coger agua del rio. Aqui huuo vn peligroso y terrible rencuentro con todo el poder de los enemigos, donde huuo muchos muertos y heridos. Y fue tan grande el esfuerço, y animo del Coronel, y de su gente, que ganando las gradas de la puente, forçaron à los Franceses a desampararlas, y retirarse. Subieron por ellas a la villa, yendo delante el Coronel; y pelearon tan valerosamente por las calles, que no pudiendoles resistir, ganaron la villa, sin quedar en ella enemigo alguno, que no fuesse preso, ò muerto. Era cosa de assombro, y admiracion ver al Coronel pelear, y juntamente animar à sus soldados. Este dia el Coronel por su persona matò tres Capitanes Franceses muy señalados, y quitò quatro vanderas de las manos de los Alferez, cortandò las manos à dos dellos para sacarlas de su poder. Mandò pregonar, que todos los bienes que auian dexado en la villa los Franceses (que eran muchos, y de importancia) se distribuyessen entre los soldados del exercito, y que los bastimentos se lleuassen al castillo. Hecho esto se partieron a Pàplona con grande alegria, por auer triunfado de tantos, y tan poderosos enemigos. Vino luego el Coronel a la Corte, que estaua en Valladolid, donde fue muy bien recebido del Gouernador, Cardenal, y Arçobispo de Toledo Fray Francisco Ximenez de la Orden de nuestro Padre san Francisco, que le hizo singulares fauores y honras, y assegurò, que venido el Rey Carlos le informaria de sus grandes seruicios, para que se los remunerasse. Tuuo cartas tambien el Coronel del Rey llenas de agradecimiento, y estimacion de su persona, por auer acabado tan glorioſamente empresas de tanta importancia. Boluio a Nauarra, donde la muerte embidiosa de prendas tan excelentes, y tan superiores, y de animo tan inuencible, cortò sus grãdes, y biẽ fundadas esperanças año mil y quinientos y diez y siete. Fue su cuerpo traìdo a Plasencia, donde descansa en la Capilla mayor del Monasterio de san Ilefonso de Monjas Terceras de san Francisco, que era suya, y de su casa. Su hijo don Pedro Bermudez de Villalua Chantre de la santa Iglesia de Plasencia le puso vn luzillo, y estatua de marmol, que està de rodillas al lado del Euangelio.

Año 1516.

Rey dõ Carlos Emperador.

generalmente, y sus exercicios eran los que de los frayles, ayunos, oracion, diciplina, y mucha frequentacion de Sacramentos. Murio año mil y quinientos y cincuenta y ocho en veinte y dos de Setiembre de edad cincuenta y ocho años y medio. Estuuo depositado en Iuste hasta el año mil y quinientos y setenta y quatro, que fue trasladado a san Lorenço el Real, fuerõ sus hijos, y de la Emperatriz su muger don Filipe el Segundo, que le sucedio, doña Maria, q̃ casò con el Emperador Maximiliano Segundo, doña Iuana, que casò cõ el Principe de Portugal don Iuan, hijo del Rey don Iuan el Tercero, cuyo hijo fue el Rey don Sebastian. Fuera de matrimonio tuuo a don Iuan de Austria, y no se tuuo noticia del hasta que murio su padre.

Para las empressas referidas, y otras de grande peso de su tiempo, le siruieron Capitanes desta ciudad, y su tierra. Y demas de los grandes seruicios que en Italia le hizo Diego Garcia de Paredes, y los famosos Hernãdo Cortès, Marques del Valle, y Francisco Piçarro Marques de los Atabillos, q̃ traxeron a la Corona de España mas Reynos y Prouincias que ay de aqui à Tartaria, y la China (como se dirà a su tiempo) los quales todos fueron deste Obispado, de solos hijos desta ciudad fueron los Capitanes siguientes. Pedro Fernandez Paniagua, que allanò, y pacificò las rebeliones del Pirù de Gonçalo Piçarro. El Capitan Ortiz de Montoya Caruajal, que murio en las guerras de Italia, Francisco de Montoya Caruajal, y Pedro de Caruajal, de los quales testifica el señor Alarcon en carta escrita de Roma de veinte y ocho de Otubre, año mil y quinientos y veinte y ocho al Emperador, que le hizierõ señalados seruicios en Italia desde la guerra del Almirante de Francia, y en la batalla del Rey de Frãcia, y su prision, y en la entrada de Roma. Tambien el Capitan Diego de Caruajal, padre del Cardenal Simoncelo de Caruajal, Francisco de Caruajal Cepeda, Capitã Castellano, y Gouernador de Pontremol en el estado de Milan, Pedro Nieto, y Iuan Nieto hermanos del Bailio Fr. Martin Nieto Comendador de Yeuenes de la Orden de san Iuan, que murieron siruiendo al Emperador en las guerras de Italia contra Francia.

Año 1520.

Garci Iofre de Loaysa Cauallero de la Orden de S. Iuan, Comendador de S. Iuan de Barbales en Salamanca, General de vna armada q̃ embiò el Emperador à la cõquista de las Malucas, y se anegò. Fue hermano de D. Maria de Loaysa, muger de Pedro Fernãdez Paniagua. Frãcisco de Baraona Maestse de Campo en el Pirù, Alonso de Monroy Capitan cõquistador de Chile, Benito de Caruajal Capitan de caualios en el Pirù, y Iuan de Cepeda, Diego de Caruajal, y Rodrigo de Caruajal, Capitanes de Infanteria en el Pirù contra los rebeldes. Y en las inquietudes de las comunidades (como se dirà) se señalaron mucho Caualleros desta ciudad en seruicio del Emperador. ¶ Los Capitanes Ortiz de Montoya Caruajal, y Francisco de Montoya Caruajal fueron hijos de Alonso de Montoya, y de Iuana de Caruajal, hermana de Hernando de Caruajal el de la puerta Berrozana, y nietos de Alonso Ortiz de Montoya, y de Catalina de Trejo. Francisco de Montoya Caruajal casò con doña Maria de Leon Almaraz, y fueron padres del Capitan Francisco de Caruajal Montoya Alferez mayor de Plasencia, que casò con doña Estefania de la Pila, y fuerõ padres del Arcediano de Bejar don Francisco de Caruajal, del Capitan don Lucas de Caruajal Montoya, y del Alferez don Mateo de Caruajal, y sus hermanos. El Capitã Francisco de Caruajal Cepeda Castellano de Pontremol, fue hijo de

Rey dõ Carlos Emperador.

Alonso de Caruajal, y de Beatriz de Cepeda, y nieto de Garcia de Caruajal el del Villar, y de Eluira de Villasayas, y bisnieto de Vasco de Caruajal, que fue hijo de Diego Gonçalez de Caruajal, y de Seuilla Lopez.

En el tiẽpo del Emperador huuo dos Obispos desta ciudad grãdes seruidores suyos, el Cardenal dõ Bernardino de Caruajal, à quiẽ el Emperador dio este Obispado por el de Siguença, que en las inquietudes de Francia, y de Iulio Segundo le auian quitado en tiempo del Rey Catolico: y don Gutierre de Caruajal que le sucedio, de los quales dirà luego la historia.

En el mismo tiempo viuian algunos grandes bienhechores desta ciudad, como fuerõ, el Licenciado Pedro de Cepeda, y Teresa Rodriguez de Yanguas su muger, fundadores, y dotadores del Hospital de Nuestra Señora de la Merced, que està a la puerta de Talauera, que comunmente llamà Hospital de san Francisco, por estar cerca deste Conuento. Mandaron que los enterrassen tras la puerta del Hospital debaxo de las puertas, para que todos passassen sobre su sepultura. Hà sido tambiẽ bienhechores deste Hospital Francisco de Caruajal Villalua, doña Beatriz de Zuñiga, y Iuan Gomez natural de tierra de Bejar, que le dexò mil reales de renta. Tiene diez mil reales de renta el Hospital, y es Patrona la ciudad. Don Francisco de Caruajal Cura de Malpartida, y Abad de Husillos, en tiẽpo del Emperador dexò a la ciudad vna alhõdiga de veinte mil fanegas de trigo, para remedio de los pobres, y de los labradores desta ciudad, y otra en Malpartida (como se dixo en el capitulo veinte) y fue cõfirmada por el Emperador año mil y quinientos y quarẽta y seis. Tambien viuia fray Gutierre de Trejo natural desta ciudad, que escriuio comentarios sobre los quatro Euangelistas, y sobre las epistolas de san Pablo. Era este padre, Guardian del Conuento de san Francisco de Truxillo año mil y quinientos y cincuenta. Los comentarios sobre los Euangelios se imprimieron en Seuilla año mil y quinientos y cincuẽta y quatro por Pedro de Lnxán, y sobre las epistolas de san Pablo se auian impresso en Alcala año mil y quinientos y treinta y ocho por Iuan Brocario. Tambien florecieron muchos varones señalados en santidad, los quales irà refiriendo la historia.

Año 1520.

## *Capit. XXIII. Inquietudes de algunos pueblos de España, y Caualleros desta ciudad, que siruẽ al Emperador en su pacificacion.*

Año mil y quinientos y veinte se turbò la paz en todo este Reyno, por la insolencia de algunos mal contentos con los pedidos de su Rey, y Emperador don Carlos, y indignados cõ la auaricia de los Gouernadores. Esto fue causa, que con titulo de Santa Iunta, no solo la gente del pueblo, que mas siente la falta de la hazienda, sino tambien algunos nobles, que siruieron de malas guias, en quien no tuuo tanta cabida la riqueza, quanta la ambicion, y desordenado apetito de mayor estado. Inquietaron el mar de la paz publica sossegado y manso, pretendiendo con su soberuia entristezer la libertad del pueblo, conuirtiendo en Imperio el zelo del bien publico, lleuando tras si, con titulo de Padres de la Patria, los discursos de aquel tiẽpo. Antes q̃ partiesse el Rey don Carlos a Alemania a tomar la primera Corona del Imperio, pidio vn seruicio a sus Reynos para autorizar la jornada. Y en las Cortes de la Coruña, se concedio lo que el Cesar pedia mas por fuerça que de grado. Y aunque

los

Rey dõ Carlos Emperador.

los Procuradores vinieron en lo que el Rey queria. Las ciudades quedaron deſeoſas de echar de ſi eſte ſeruicio, y de camino vengarſe de los agrauios de Moſiur de Xeures el priuado del Ceſar, cuya auaricia fue ſeminario de las diſſenſiones q̃ ſe leuantaron. Dieron fin a eſte alboroto las armas, con notable daño deſtos Reynos. El primer pueblo que ſe alborotò fue Segouia, juntandoſe el vulgo, la mayor parte de pelaires, ahorcando a Iuan de Tordeſillas, Regidor de aquella ciudad, Procurador de Cortes que auia concedido el ſeruicio. Deſde Segouia ſaltò el fuego a Medina del Campo, Zamora, Burgos, Madrid, Siguença, Guadalaxara, Toledo, Salamãca, Valladolid, Auila, Cuenca, Soria, Leon, Iaen, Vbeda, Baeza, Murcia, Valencia, Mallorca, Alcala de Henares, Ocaña, Palencia, y en Eſtremadura, Badajoz, Caceres, Ciudad-Rodrigo, y Coria (que en Plaſencia no huuo mouimientos de conſideracion.) En todas partes leuantaron caudillos, y Capitanes, a quien obedecian y ſeguian gente baxa y vil. En Segouia à vn pelaire llamado Antonio caſado. En Medina del Campo a vn tundidor llamado Bobadilla. En Burgòs a vn cuchillero llamado Anton. En Auila a vn tundidor llamado Pinillos. En Salamanca à vn pellejero llamado Villoria. En Cuenca à vn frenero. En Valladolid otro frenero. En Valencia vn pelaire llamado Auendaño, y en Mallorca vn pellejero. Siguieron a eſtas ciudades grande numero de villas, que las lleuò el titulo de Santa Iunta, que aſsi llamaron a aquella ſanguinoſa diabolica. Auiendo dado auiſo al Emperador de lo que en Eſpaña paſſaua, dio ſu poder para el gouierno à don Iñigo de Velaſco Condeſtable, y a don Fadrique Enriquez Almirante de Caſtilla. Los quales aceptaron el cargo, y ſe apercibieron de gente para començar la guerra contra Iuan de Padilla, y el Obiſpo de Zamora, y ſus ſequazes. Embiaronles primero vn Embaxador de paz, prometiendo, que les cumplirian, quanto pidieſſen. Reſpondieron, que no merecia reſpuesta la embaxada, deſpidiendo al Embaxador. Y quedò la guerra publicada, acabãdoſe de deſpeñar del todo. Dizen las hiſtorias de aquel tiempo, y en eſpecial Sandoual Obiſpo de Pamplona, lib. 8. §. 45. que viendo tantos daños y peligros, muchos frayles de buena vida le puſieron de por medio, para pacificar los comuneros, procurando con ſuma diligencia la paz. Para lo qual muchos de diuerſas Religiones tuuieron vna junta en Aniago. Monaſterio de Cartujos, tres leguas de Valladolid, tratando con los Caualleros deſto, y haziendo buenos partidos a los de la comunidad, y no aprouechaua coſa alguna. Año 1520.

*Obiſpo de Pamplona, libro 8. §. 45.

No ſe puede paſſar en ſilencio el valor que dos hijos deſta ciudad nacidos y criados en ella moſtrarõ en ſeruicio de ſu Rey, en ocaſion de tantas turbaciones. Fueron el gran Prior de ſan Iuan don Antonio de Zuñiga, y doña Leonor de Zuñiga ſu hermana, Duqueſa de Medina-Sidonia, viuda del tercer Duque don Iuan de Guzman. Eſtos Caualleros fueron hijos de don Pedro de Zuñiga, hijo primogenito del Duque de Areualo y Plaſencia dõ Aluaro, y de doña Tereſa de Guzmã, hija del primer Duque de Medina La Duqueſa doña Leonor, como tutora de ſu hijo el Duque don Iuan Alonſo de Guzmã, y Gouernadora de ſu Eſtado, reſiſtio varonilmente a los mouimientos grandes que Iuan de Figueroa causò en Sciilla. Iũto para eſto buẽ golpe de ſoldados vaſſallos ſuyos, y de otras partes, y ayudada del Arçobiſpo de Sciilla don fr. Diego de Deza de la Ordẽ de Predicadores, hizo combatir el alcaçar, y en menos de tres horas le entrò ſu gente, y le reſtituyò al Conde de Gelues don George



Digitized by Google

Rey dõ Carlos Emperador.

de Portugal, que le tenia por el Rey, à quien don Iuan de Figueroa le auia quitado. Cõ esto se aplacò del todo la ciudad de Seuilla. Su hermano D. Antonio de Zuñiga grã Prior de S. Iuan, fue nõbrado Capitan general del Reyno de Toledo por los Gouernadores, al qual la Duquesa su hermana embiò de Andaluzia con su hijo dõ Pedro de Guzman (q̃ despues fue el primer Cõde de Oliuares) mil infantes, cien caballos, y seis pieças de batir contra el exercito del Obispo de Zamora, y sus comuneros, que estaua muy poderoso cerca de Toledo. El qual dexando el exercito tres leguas antes, se fue à Toledo, imaginandose Arçobispo. Recibiole la ciudad con notable aplauso vulgar, y. lleuandole a la santa Iglesia, le assentò en la silla de los Arçobispos, aclamandole todos por tal. Dio la batalla el gran Prior a los comuneros en el Corral de Almaguer, y fue muy reñida, por la mucha y buena gente que el Obispo de Zamora traia. En especial refiere el Obispo de Pamplona, q̃ traia vna tropa, ò vanda de quatrocientos clerigos, que era bendicion ver la destreza con q̃ jugauã las armas, y dispara uan las escopetas. Dize, que huuo clerigo q̃ de vna vez matò onze soldados contrarios cõ solos onze tiros de escopeta (tan diestro era.) Escapò el Obispo de Zamora con los q̃ pudo recoger con la sombra de la noche, que sobreuino, y se saluaron en Ocaña. Allanò el gran Prior à esta villa, y de alli prosiguio la guerra cõtra Toledo, señalandose mucho en ella don Pedro de Guzmã su sobrino. Supo el Emperador lo mucho q̃ el Prior le auia seruido, y estimãdo su valor le nõbrò por Capitan general, y Virrey de Cataluña año mil y quinientos y veinte y tres. Quiso oponer à las fronteras de Francia tan valeroso Capitan, quando el Rey Frãcisco amenaçaua las de España con poderosos exercitos, pareciendole al Emperador, que con tal Capitã estarian estos Reynos bien defendidos.

*Sando-u. l, lib. 9. §. 11 y lib. 8. §. 3. y §. 7.*

Año 1520.

En Castilla despues de auer ganado Iuan de Padilla Capitan de los comuneros algunos lugares, y saqueado otros, partio con su gẽte para la ciudad de Toro, deseando juntar el Campo cõ el del Obispo de Zamora, q̃ auia ya venido del Reyno de Toledo, en que traia ocho mil hombres. Sabiendo los Gouernadores la derrota q̃ lleuaua, le salieron al camino, con resolucion de pelear, si la ocasion lo pidiesse, impidiendo el juntarse con la gente del Obispo. Salio bien la traça, y dandoles la batalla, desbarataron a los comuneros. Fueron presos los principales personages desta tragedia, Iuã de Padilla, Iuan Brauo, y otros, que despues fueró condenados a muerte, como anatemas del pueblo, pretendiendo cõ el castigo de pocos pacificar el vulgo alterado. Viendo los demas a sus Capitanes presos, no atreuiendose à esperar la fortuna vencedora, se deshilaron cada vno por su parte: y assi se deshizo el vando comunero, y la razon con esta vitoria boluio à leuantar cabeça. Año mil y quinientos y veinte y vno, dexando Carlos Emperador las cosas de Alemania, dio la buelta à España, y hallandola sossegada, concedio aquel perdon tan general, y generoso a todas las ciudades y villas, que auian tomado las armas contra su Magestad. No fue pequeña muestra de la lealtad de la ciudad de Plasencia con su Rey, pues en ella tuuo muy pequeña, ò ninguna parte tan infame, y dañoso motin. Porque se encargaron de pacificar, y allanar los inquietos, y el vulgo nouelero los Caualleros siguientes. Don Fadrique de Zuñiga Señor de Mirabel, Don Iuan de Zuñiga su hermano, Hernando de Trejo, Pedro Fernandez Paniagua, Hernando Aluarez Baraona, Hernando de la Cerda, y don Gomez de Xerez Dean de la Catedral.

Reydõ Carlos Empe-rador.

tedral. He visto vna carta firmada destos Caualleros, para los Gouernadores del Reyno, Condestable, y Almirante de Castilla, en que les piden fauor, y significan el zelo grande que tienen del seruicio de su Magestad, quitando, y allanando el motin, que algunos leuantaron.

Hernando Aluarez Baraona (de quiẽ aqui se haze mencion) fue hijo de Alfonso de Baraona, del Abito de Calatraua, y de doña Maria de Auellaneda, y nieto de Suero de Baraona, Caualliero de la Orden de Santiago, y de doña Ynes Manrique, y bisnieto de Pedro Baraona, y Eluira Aluarez su muger. Casò Hernando Aluarez Baraona con doña Maria Pacheco, hija de los señores de Zerraluo. Fue su hijo don Iñigo Baraona, Caualliero de la Orden de Alcantara, Capitã de Infanteria cõtra la rebelion de los Moriscos de Granada. Sõ sus hijos dõ Pedro Aluarez Baraona, que casò de segũdo matrimonio en Madrid, y tiene sucession, y don Iñigo Baraona, Capitã de Arcabuzeros, y Castellano que fue de Milan en vn interin.

Don Gomez de Xerez era Dean de Plasencia, hijo de Diego de Xerez, Ayo del Maestre de Alcantara don Iuan de Zuñiga, y del Consejo de los Reyes Catolicos, y de Maria de Mõreal, y nieto de Iuan Yañez de Xerez, Contador del Rey don Iuan el Segũdo. Tuuo don Gomez de Xerez por hijos a don Alonso de Xerez, y a Diego de Xerez. Don Alonso tuuo a don Alonso de Xerez, y a doña Eluira de Xerez, Monja de santo Domingo el Real de Toledo, que murio Priora del Monasterio que auia en Cifuentes, y se trasladò a Lerma. Don Alonso casò con doña Ysabel Nieto de Pineda y Paniagua, y tuuo a don Gomez de Xerez, que murio en Flandes peleando valerosamente, y a doña Ysabel Nieto y Pineda, Monja en santo Domingo el Real de Toledo. Casò segunda vez con doña Ysabel de Villalobos, son sus hijas doña Madalena de Xerez, doña Iuana, doña Ysabel, doña Gregoria, y doña Ana. Casò doña Madalena de Xerez con su tio don Pedro de Villalobos.

Año 1521.

Este linage de Villalobos es muy antiguo en Plasencia, del qual se cree fue Senilla Lopez muger de Diego Gonçalez de Caruajal, padres de todos los desta familia en Estremadura, y por vn luzillo que ay en san Iuan de grande antiguedad, que muestra la grandeza en aquel tiempo del que le hizo, rodeado de las armas deste linage. Como tambien se infiere la antiguedad del linage de los de Quirõs desta ciudad, por los entierros de la Capilla de san Martin junto a sus casas, que en la traça, grandeza, y antiguedad dellas se conoce la mucha que tiene en esta ciudad.

## *Cap. XXIIII. Del Cardenal Obispo de Plasencia don Bernardino de Caruajal, vnico deste nombre, hijo de los señores de Torrejon el Rubio.*

POr muerte del Obispo dõ Gomez de Solis, que murio en Coria, ciudad que fue de sus Padres, yendo a pacificarla de la turbacion de los comuneros, se dio este Obispado y su administracion a don Bernardino Caruajal, Cardenal de la santa Iglesia de Roma, del titulo de Santacruz en Ierusalen, y despues Obispo Ostiense, y Decano del sacro Colegio. Fue primero Obispo de Astorga, y tuuo este Obispado hasta el año mil y quatrocientos y ochenta y ocho. El de ochenta y nueue le dieron el de Badajoz: y el año mil y quatrocientos y nouenta y tres el Pontifice Alexandro Sexto en vna creacion que hizo

de

Rey dõ Carlos Emperador.

de treze Cardenales, con titulo de los santos Martires Marcelino y Pedro. Geronymo Zurita en sus Anales, añomil y quatrocientos y nouenta y siete, dize, que fue la elecciõ del Cardenal don Bernardino muy bien recebida de todos, por ser noble y Letrado, y por la memoria de don Iuan de Caruajal su tio, primo hermano de su abuelo Garci Lopez de Caruajal, primer señor de Torrejon. Duraua en Roma, y en toda la Christiandad la memoria dichosa de don Iuan de Caruajal su tio, que fue vn notable Cardenal, en santidad, valor y prudẽcia (como se ha dicho.) Siendo Cardenal don Bernardino le dieron el Obispado de Cartagena, y luego el de Siguença. Fue Patriarca de Ierusalen Obispo Albanẽse, Tusculano, Prenestino, Sabinense, Ostiense, y Decano del sacro Colegio. Y vltimamente fue Obispo de Plasencia año mil y quinientos y veinte y vno. Fue Abad tãbien el Cardenal del Monasterio de san Zoil de Carrion, de la Orden de nuestro Padre san Benito, como lo refieren los Anales desta sagrada Religion, año mil y quarenta y siete, en q̃ fue la fundacion del Monasterio. Gozò el Cardenal de las rentas de la mesa del Abadia, cobrandose en su nombre nueue años, desde mil y quinientos y siete, hasta mil y quinientos y diez y seis. Porque año mil y quiniẽtos y onze, el Papa Iulio Segundo le priuò del Capelo, y de todas las rentas Eclesiasticas que gozaua (por la ocasion que se dirà) Aunque el Pontifice Leon Dezimo le restituyò año mil y quinientos y treze, y el Coletor del Pontifice tuuo en aquel tiempo cuydado de cobrarlas.

Fue el Cardenal dõ Bernardino hijo de Francisco Lopez de Caruajal, señor de la villa de Torrejon el Rubio, natural y vezino de la ciudad de Plasencia, y de doña Aldonça de Sande su muger. Desde niño se inclinò al estudio de las letras sagradas. Y aunque deudos y amigos le persuadieron estudiasse Canones y Leyes, siguio el cõsejo del Cardenal de san Angel su tio. Y en vida de su tio año mil y quatrocientos y sesenta y seis començò en Salamanca a estudiar Artes, y Teologia, siendo de solosonze años. Graduose de Bachiller en Teologia año mil y quatrocientos y setenta y dos de Licenciado a seis de Mayo de setenta y ocho, y de Maestro el año de ochenta, siendo de edad de veinte y quatro años. Año mil y quatrocientos y setenta y siete a diez y seis de Diziembre (como consta de escrituras y papeles del claustro de la Vniuersidad que yo he visto) el Maestro Pedro de Osma, Catedratico de Prima de propiedad de Teologia, por ausencia que dixo auia de hazer, de consentimiẽto y aprouaciõ del claustro, nombrò por sustitutos al Bachiller don Bernardino de Caruajal, y al Presentado fray Diego de Deza de la Orden de Predicadores, que sucedio a Pedro de Osma en la Catedra de Prima de propiedad, y despues fue Maestro del Principe don Iuan, Obispo de Zamora, Salamanca, Iaen, Palencia, Arçobispo de Seuilla, y de Toledo, y Inquisidor general. Fue don Bernardino de Caruajal Retor de la Vniuersidad de Salamanca año mil y quatrocientos y ochenta y vno. Luego se fue a Roma, y el dia de Todos Santos del año de quatrocientos y ochenta y dos delante del Pontifice Sixto Quarto, en la Capilla hizo vna oracion de mucha erudicion y elegãcia, que anda impressa. Mostrò en aquella Corte la grandeza y autoridad de sus letras. Estas y su valor, y los amigos del Cardenal don Iuan de Caruajal su tio, cuya memoria con bendicion estaua muy fresca en los coraçones de todos, fueron causa de que cõ breuedad le estimassen y conociessen en Roma. Refiere del Vuerlino, que

Año 1521.

es

Reydo Carlos Empe-rador.

es quien siguio el modo de escriuir del Abad Juan Tritemio: *Bernardinus Caruajal Pacensis Episcopus, vir doctus, ac Regis Hispaniæ orator insignis, orationem de eligendo summo Pontifice Romæ in Ecclesia sancti Petri apud Cardinalium Senatum Innocentio Octauo mortuo, habuit.* Era Embaxador de los Reyes Catolicos, siendo Obispo de Badajoz, y en la vacante de Inocencio Octauo, que murio año mil y quatrocientos y nouenta y dos, primero dia de Agosto, oro al sacro Colegio de los Cardenales, sobre la eleccion del Pontifice. Salio Pontifice Español Alexandro Sexto. Fue Nuncio de Inocencio Octauo en España, y dize del Zurita en sus Anales año mil y quatrocientos y nouenta y siete, que siendo Nuncio en España don Bernardino de Caruajal, introduxo lleuar los Pontifices Romanos los frutos de los Obispados, contradiziendolo el Rey Catolico, que instaua se guardasse el derecho Canonico. Año mil y quatrocientos y nouenta, siendo Obispo de Badajoz, embio a su Iglesia muchas reliquias, que se guardan con veneracion en su sagrario. Desta fue promouido para la Iglesia de Cartagena: y siendo Obispo de Cartagena le dio el Capelo Alexandro Sexto (como se ha dicho.) Despues le promouieron al titulo de Santacruz en Ierusalen, que vacò por muerte del Cardenal de España, Arçobispo de Toledo, don Pedro Gonçalez de Mendoça. En la vacante de Alexandro Sexto, pidiendo los Cardenales, y pueblo Romano, que saliesse de Roma el Duque Valentin, hijo del Pontifice muerto, y que dexasse a los Cardenales el castillo de san Angel, en que estaua apoderado. Y le entregò al Cardenal don Bernardino de Caruajal, y se fue. Cò esto se pudo proceder a eleccion de Pontifice libremente. Y en la vacante de Pio Tercero, como refieré las historias de aquel tiempo, y la Pontifical en especial, estuuo muy cerca de ser electo Pontifice. Desde el Reyno de Napoles daua mucho calor a esto el Gran Capitan Gonçalo Fernandez, el qual hizo que para este efecto desde Sicilia viniesse el Cardenal Iuan de Colona a hallarse en la eleccion, y juntamente despachò con gente desde Castellon a Prospero Colona, y a don Diego de Mendoça, con voz de q̃ no permitiessen, que por la parte de Francia se hiziesse alguna fuerça a los Cardenales. Tuuo el Duque Valentin mano en esta eleccion, y como tan inquieto y vario tenia mala voluntad al Cardenal don Bernardino: porque no aprouaua sus insolẽcias. Y conociendo el Duque Valentin, que el Cardenal tenia gran parte en el Pontificado, procurò con muchas veras, que los que eran hechura del Papa Alexandro su padre, sacassen Pontifice a Iulio Segundo Genoues, de tierra muy allegada a cosas de Frãcia. Procurò esto el Valentin en odio del Cardenal don Bernardino, y de la facion de España, que aborrecia. Con todo esso, quando el Pontifice Iulio (no queriendo darse por obligado de quien le auia hecho Papa) prendio a Valentin, porque no le entregaua las fuerças y castillos de la Iglesia, que tenia usurpadas, pidio que le pusiessen en la fortaleza de Ostia, en poder del Cardenal don Bernardino, no se assegurãdo en poder de otro, por los muchos enemigos que tenia. Tanto pudo la verdad, entereza, y grandeza de animo, que conocian enel sus propios enemigos. Entregados los castillos le puso en libertad. Y porque el Gran Capitan le aduirtio, que importaria que el Valẽtin fuesse a Napoles: porque no passasse a otra parte donde hiziesse daño a las cosas de España (porque el mejor que nadie tenia entẽdidos y calados los humores de Italia, y era temido de todos, y muy estimado de la gente de guerra, y en especial de los

Año 1521.

*Mariana lib. 28. cap. 3.*

Digitized by Google

Rey dõ Carlos Emperador.

los mas atreuidos y arriſcados) perſuadio el Cardenal al Duque, que dexaſſe el camino de Francia (adonde queria ir) y ſe fueſſe a Napoles, y ſe puſieſſe en poder del gran Capitan, como lo hizo. Profeſſaua el Gran Capitan grãde amiſtad con el Cardenal, y ſi en ſu mano eſtuuiera, le huniera puesto en el Pontificado. Sino que el Embaxador del Rey Catolico Franciſco de Roxas, ſiguiendo a Valentin, le hazia contradicion, fauoreciendo al Cardenal de Napoles, aunq̃ era de la ſaciõ de Frãcia, porq̃ le auia prometido (ſegũ ſe dixo) de darle el Capelo.

*Maria lib. 28. cap. 9.*

Año mil y quinientos y ſiete el Põtifice Iulio Segundo embiò al Cardenal don Bernardino de Caruajal por Legado al Emperador Maximiliano, y temiendo el Rey Catolico dõ Fernando (ſiẽdo Gouernador deſtos Reynos por ſu hija doña Iuana) que el Cardenal ſe inclinaſſe mucho a la parte del Emperador, pidio con inſtancia al Pontifice reuocaſſe la Legacia al Cardenal. como lo hizo, año mil y quinientos y ocho.

*Maria lib. 29. c. 13*

## *Cap. XXV. Proſigue los ſucceſſos del Cardenal don Bernardino.*

Año mil y quinientos y diez por el mes de Setiẽbre ſe ſalio de Roma el Põtifice Iulio Segundo, y mandò, q̃ todos los Cardenales le ſiguieſſen. Algunos por rezelarſe de ſu condicion, o por inteligencias q̃ traĩan cõ Frãcia, pretendieron recogerſe a Napoles: y como el Virrey no les recibieſſe, paſſa rõ a la ciudad de Florencia. Alli cayò malo don Bernardino Caruajal, y por eſta ocaſiõ ſe detuuierõ, por masprieſſa q̃ el Pontifice les daua. Eran cinco los Cardenales. El principal don Bernardino de Caruajal, el Cardenal de ſan Seuerino, el de Bayoſa, el de ſan Malon, y el de Coſencia. Paſſaronſe de Florencia a Pauia con voz, q̃ pretendian juntar Cõcilio general, para tratar de la reformacion de la Igleſia, y aun proceder, haſta deponer al Põtifice. Hazian eſpaldas a eſtos Cardenales, y a ſus intentos el Rey de Francia Luis doze, como principal mouedor, y el Emperador Maximiliano, y aun procuraron traer a ſu partido al Rey Catolico, yel nunca quiſo ſer parte en eſto, antes cõ todas fuerças procurò apartar al Emperador de aquel intẽto, y recõciliarle con el Põtifice. Acudierõ luego a los Cardenales el Obiſpo de Paris, y otros muchos Obiſpos de Frãcia, y aſsimiſmo el Cõde Hieronimo Nogarelo, y otros dos Embaxadores vinieron de parte del Emperador à aſsiſtirles, y otros dos en nõbre del Rey de Francia. Iuntaronſe los Cardenales en forma de Colegio, y pronunciarõ vn decreto abominable, por el qual publicarõ Concilio general en la ciudad de Piſa, y citarõ al Põtifice, q̃ dẽtro de quatro meſes viniеſſe perſonalmẽte a Piſa para el primer dia de Setiẽbre del año mil y quinientos y onze. Eſtaua ya en eſta ſazõ en la ciudad de Piſa Moſiur de Lotrech cõ quatrociẽtos de cauallo, para ſeguridad de los Cardenales q̃ el Rey de Frãcia auia embiado. Deſtoſe ſintierõ los Florentines, ſeñores de Piſa, grauemẽte, y embiarõ a dezir a Lotrech, q̃ ſe ſalieſſe de Piſa, q̃ los Cardenales eſtauã harto ſeguros ſin el. De aí a pocos meſes la ciudad de Piſa cayò en la cuẽta, por los ſermones de tres frayles muy doctos y graues, q̃ fray Tomas de Vio Cayetano General de la Ordẽ de Predicadores, auia embiado à aquella ciudad, para q̃ en todo caſo cõ ſus ſermones y diſputas hizieſſe cõtradicion al cõciliabulo, y ſe le opuſieſſen, haziẽdo q̃ los de Piſa cayoſſen en la cuenta, como lo hizieron. Los Padres q̃ embiò el General, fuerõ Fr. Aguſtin Nale de Ragusa (q̃ deſpues fue Obiſpo de Mercana) fray Bartolome Rondanino, natural de Faẽça, y fray Mateo Lolmo de

Año 1521.

Co-

Rey dõ Carlos Emperador.

*Fr. Antonio Senense Chronica, par. 281. F. Iuan Miguel Pio, 2. libro 3. col. 109 y 116.*

Como Prouincial de Lombardia. Viẽdo los Cardenales, que la ciudad mouida por los sermones de los frayles de santo Domingo, ivan sintiẽdo mal de su modo de proceder, y temiendo alguna furia popular, se salieron de Pisa, passandose a Milan, como a lugar mas seguro, por ser entonces del Rey de Francia. El Pontifice Iulio Segundo, afligido de tan grande atreuimiento y agrauio, como los Cardenales, Rey de Francia, y Emperador hazian a la silla Apostolica, y a su persona, despachò sus Embaxadores al Rey Catolico, y al de Inglaterra, significãdoles la injuria que le hazia el Rey Luis de Francia, fatigandole con las armas y con la cisma. Y luego para deshazer el conciliabulo, publicò Cõcilio en san Iuan de Letran, y anulando primero el de Pisa, embiò a mãdar a los que en el estauan, que dentro de cincuenta dias passassen a Roma. Y como no pareciessen a los cincuenta, dioles otros veinte dias, y por vltimo termino, para conuencer su malicia, otros nueue. Nunca parecian, y assi cerrò y concluyò el processo en su cõtumacia, y pronunciò sentencia difinitiua. Declarò a los Cardenales y Prelados, que en Pisa se hallassen en forma de Concilio, por publicos excomulgados, scismaticos, hereges, y anatematizados, y priuoles de los Capelos, Dignidades, y Beneficios Eclesiasticos. Lo mismo hizo con el Rey Luys, doze de Francia, declarandole por priuado del Reyno, y por anatematizado con todos sus fautores, dando facultad a todos los Principes Christianos, para que libremente le ocupassen sus tierras, y las de otro qualquiera Principe que le fauoreciesse. Y para deshazer de todo punto la autoridad y credito de los que estauan en el conciliabulo de Pisa, despachò por toda la Christiandad sus Breues, publicando los defetos y nulidades, que en el concurrian.

Año 1521.

Passaronse pues a Milan, lleuando adelãte su Iunta, por la guerra que en Pisa les auian hecho con sus sermones y aduertencias los Religiosos de la Orden de Predicadores, y començò la ciudad a conocer el desvario de los Cardenales y Prelados, teniendo por burla todo quanto hazian, con tanto estremo, que los niños por las calles gritauan, y dauan vaya a los Cardenales, principalmente a nuestro Obispo y Cardenal don Bernardino Caruajal, que no iva a parte que por escarnio no le llamassen, Papa, Papa, Papa. En esta sazõ embiò el Pontifice a Milan vn Breue, por el qual daua facultad al Cardenal Iuan de Medicis, para que absoluiesse, y reconciliasse al gremio de la Iglesia a todos los que en la cisma huuiessen seguido la parte del Rey Luis de Francia, y de sus amigos los Cardenales, y huuiessen tomado armas contra la Iglesia. Esto fue lo q̃ de todo punto hizo perder el credito a todos los del conciliabulo. Porque fue tanta la multitud de los que acudian por la absolucion, confessando sus yerros, que dierõ a entender a los conciliarés, que no tenian por catolico lo que hazian. Y assi quedaron tan desacreditados, que sin osar mas parar en Milan, trasladaron su conciliabulo a Leon de Francia, pareciendoles, que en medio de aquel Reyno prosiguirian mejor su porfia. El Pontifice Iulio Segundo auiendo proseguido su Concilio Lateranense, y tenido ya quatro Sessiones, murio en veinte y vn dias de Febrero mil y quinientos y treze. Sabida su muerte, acudieron a Roma de diuersas partes los Cardenales que andauan fuera. Los Cardenales cismaticos no porfiaron en elegir Pontifice a vno dellos, como se creyò que lo hizierã. Antes los dos principales caudillos, don Bernardino de Caruajal, y el Cardenal de san Seuerino partieron luego para Roma, pensando que no les haria estoruo para

sus

Rey dõ Carlos Emperador.

da en Roma à veinte de Abril mil y quinientos y veinte y seis, en el tercero año de su Pontificado, la qual está en el archiuo de la Iglesia. Y assi ay en ella las Dignidades, Canonicatos, Raciones y Compañias, que se ha dicho. No tuuo tiempo el Cardenal dõ Bernardino para hazer muchas cosas en la Iglesia, por auerla gouernado pocos años. Puso en ella Vicarios y Prouisores, hombres doctos, que en su lugar la rigiessen y administrassen loablemente.

Murio de edad de sesenta y ocho años a treze de Diziembre mil y quinientos y veinte y tres, auiendo presidido en el sacro Colegio de los Cardenales, como Decano del, en dos elecciones de Pontifices de Adriano Sexto, y Clemente Septimo. Y en la eleccion de Clemente Septimo tuuo muchos votos para el Pontificado, como la historia Pontifical refiere, libro 6. cap. 26. Diosele sepultura a su cuerpo en vn suntuoso sepulcro en la Iglesia de Santacruz en Ierusalen, de dõde tuuo titulo de Cardenal. Dexò en Torrejon muchas reliquias, y en Caceres, de donde su madre era natural, vna reliquia notable de la santa Cruz de Christo. Fundò algunas Capellanias, y acrecentò la grandeza de su Casa.

*Illescas lib. 6. cap. 26.*

Las Dignidades de la Iglesia en tiẽpo del Obispo Cardenal don Bernardino de Caruajal.

Dean don Gomez de Xerez.

Arcediano de Plasencia don Bernardino de Caruajal.

Chantre don Iuan Castellanos de Villalua, que boluiò a esta Dignidad, por el regresso que tenia.

Arcediano de Truxillo don Luis de Caceres.

Tesorero don Nufrio de Sande.

Arcediano de Medellin don Gabriel Pizarro.

## *Cap. XXVI. Obispo don Gutierre de Caruajal segundo: obras grandes que hizo, y y fundacion del Colegio de la Compañia de Plasencia.*

Año 1524

POr muerte del Cardenal don Bernardino de Caruajal sucedio en la Iglesia de Plasencia don Gutierre de Caruajal, hijo del Licenciado Francisco de Vargas del Consejo Real, y de doña Ines de Caruajal su muger. Era ya Obispo a ocho de Nouiembre de mil y quinientos y veinte y quatro años, como consta del libro de los Actos capitulares, pues esse dia hizo el Cabildo cierta preuencion contra lo que el Obispo dõ Gutierre de Caruajal queria hazer en su perjuyzio.

Fue el Obispo don Gutierre Abad de Santa Leocadia en la santa Iglesia de Toledo, y lo era ya el año mil y quinientos y veinte y dos, quando se le pidio diesse su consentimiento, para que se diesse a la Orden de Predicadores en Madrid la Ermita de nuestra Señora de Atocha, por estar en tierra de la dicha Abadia. Su padre del Obispo, a instancia del General de la Ordẽ, fray Garcia de Loaysa, y del Confessor, y Predicador del Emperador, fray Iuan Hurtado de Mendoça, fauorecio mucho esta causa, de que la Ermita, y todo aquel sitio, que es muy grande, y lo que le pertenecia se diesse a la Orden de santo Domingo. Auido consentimiento del Abad don Gutierre, se pidio la licencia al Papa Adriano Sexto, que a la sazon se hallaua en España en la ciudad de Vitoria. Luego el año siguiente mil y quinientos y veinte y tres, a veinte y seis del mes de Enero dio su consentimiento el Abad con mucho gusto, para que la Ermita se diesse con todos los bienes muebles, y ornamẽtos de paño, seda, oro y plata, q̃ en ella se hallassen ser

su-

Rey dõ Carlos Emperador.

Santa Maria Madalena, y santa Caterina Martyr.

Año mil y quientos y quarenta y seis, a peticion de la ciudad, ordenò el Cabildo, q̃ a los nueue de Mayo, q̃ se celebra la fiesta de san Gregorio Nazianceno, todo el Clero de la ciudad vaya cada año en procesiõ a la Iglesia de los santos Martyres, que està de la otra parte del rio, con tanto, que la Iusticia, y Regidores les assistan, acõpañando la procesion. Lo qual se haze despues de dichas las horas del dia en la Catedral: y en la Iglesia de los Martyres se dize otra Missa a S. Gregorio, Obispo Ostiense. Y por su intercession Ciudad y Cabildo Ecclesiastico, suplican a Dios por la conseruacion de los frutos de la tierra, y expulsion de la langosta. El cuerpo deste glorioso santo se dize està en el Reyno de Nauarra, y del se rezaua en el Obispado de Plasencia antes del Cõcilio de Trento, y reformacion del breuiario y rezo Romano, que hizo el Pontifice Pio Quinto de felice, y santa recordacion.

Hallòse el Obispo dõ Gutierre de Caruajal año mil y quinientos y cincuẽta y dos en el Cõcilio de Trento, acõpañado de muy sabios Doctores, Teologos, y Iuristas, que lleuò consigo.

Año mil y quinientos y cincuenta y cinco fundò el Colegio de la Compañia de Iesus de Plasencia, y le dotò de renta perpetua en la Iglesia de santa Ana, y san Vicente Martyr, que fue Parroquia en tiempos antiguos. Labrò la casa de fuerte y costoso edificio, aunque la Iglesia con la techũbre de madera, y arcos de piedra. Dotò este Colegio de muchas rentas y possessiones para sustentacion de los Religiosos que alli viuẽ, ocupados en Confessar, Predicar, y instruir, assi en la doctrina Christiana, como en letras humanas, muchos mo ços estudiãtes naturales de la ciudad, Obispado de Plasencia, y de otras partes q̃ allicõcurrẽ.

Año 1524.

Fue el Obispo don Gutierre muy enfermo de la gota, y aunque gouernò muchos años su Iglesia y Obispado, no era viejo quãdo murio. Cogiòle la muerte en su villa de Xaraizejo a veinte y siete de Abril, de mil y quinientos y cincuenta y nueue años. De alli le lleuaron a la insigne y suntuosa Capilla, que fundò junto a san Andres en Madrid. Donde dexò Capellanias muy bien dotadas, para que continuamente se hagan alli los oficios diuinos, y rueguen a Dios por la pia memoria de su alma. Las Dignidades que huuo en su tiempo en la Iglesia.

Dean don Gomez de Xerez, y luego don Alonso de Xerez, despues del qual fue dõ Iuã Blasquez de Caceres.

Arcediano de Plasencia y Bejar dõ Bernardino de Caruajal, luego el Protonotario don Francisco de Caruajal, y luego dõ Fabian de Monroy su sobrino.

Chantre dõ Pedro Bermudez de Villalua, y por resignaciõ, cõ reseruaciõ del regresso don Christoual de Villalua su sobrino.

Arcediano de Truxillo don Luis de Caceres, y despues del don Iuan Blasquez de Caceres su sobrino.

Tesorero don Aluaro de Sande, y por su resignacion, con reseruacion del regresso, don Sancho de Sande su hermano.

Arcediano de Medellin don Gabriel Pizarro.

Fue el Opispo don Gutierre hijo del Licenciado Frãcisco de Vargas del Cõsejo Real, y de doña Ines de Caruajal, y nieto de Diego de Vargas, y doña Maria de Medina, y bisnieto de Nuño Sãchez de Vargas, y de doña Mayor Alõso Mexia, y rebisnieto de D. Mayor de Vargas, y de Miguel Ruyz del linage de los Otoes, muy antiguo en Madrid.

Entre otros hermanos tuuo el Obispo a Diego de Vargas, q̃ fue el mayor del Abito de Sãtiago, bisabuelo de dõ Fadrique de Vargas Manrique de V-

Rey dõ Carlos Emperador.

sos, medrosos, y corridos baxaron sus cabeças, y se boluieron a su Conuento, quitada la gana de ver fortalezas para siempre. Sabe Dios amansar estos leones. Entregòle vna noche el Alcalde Ronquillo vn preso de importancia, que lleuaua a Valladolid. Fuesse por descuydo de vn criado, y temiendo el sucesso desto se fue huyẽdo al Monasterio de san Geronimo de Iuste. Ablandòle Dios el coraçon en el camino. Y en llegando pidio el habito, y dixo que no queria sino seruir como esclauo, de lo que sirue vn hermano lego. Dieronsele, y aprouò con admiracion de todos, porque ningun muchacho nouicio se humillò tanto como el. Andaua con tanta alegria en las menudencias y ceremonias de aquel estado, que era consuelo de todos, ver vn leon ya viejo, y blanco de canas, hecho vn cordero, casi todo el dia de rodillas, ayudando a Missa, barriendo, y besando los pies de sus hermanos. Quando en el dormitorio via que algunos empezauan, y de cansados rehusauan leuantarse a Maytines, deziales el con amorosas palabras, haziendo oficio de Capitan: Ea hermanos y hijos, vamos vamos a loar a Dios. Solia dezir muchas vezes, que tenia mas miedo quando iva a Capitulo, que auia tenido jamas viendose frente a frente con los exercitos y esquadras Fráceses enemigas, y q̃ jamas pudiera creer el grãtemor, y reuerencia q̃ alli se encierra, porq̃ no le parecia que iva a juyzio de hombres, sino de Dios. Auia tenido estrecha amistad con don Pedro de la Cueua, Comendador mayor de Alcantara. Mũrio este Cauallero cinco leguas del Monasterio de Iuste en la Vera, en la villa de Valuerde. Y al mismo punto se le aparecio, y le despertò estando durmiendo, y le rogò q̃ le encomẽdasse a Dios. Hizo luego a la mañana q̃ le dixesse ciertas Missas, y el procurò ayudar las q̃ pudo, y rogò a nuestro Señor por su alma. De alli a pocos dias le passaron por el mismo Monasterio, q̃ le lleuauan a enterrar a la villa de Alcantara, y se supo, q̃ en el mismo punto q̃ se le aparecio auia espirado. No viuio este seruo de Dios mas de dos años en la Religiõ. En ellos se dio quã ta priessa pudo a satisfazer por las culpas passadas, y acabò santamente el año mil y quientos y quarenta y seis.

Año 1530.

Tuuo fray Iuan de Xerez vn compañero de rara virtud, llamado fray Alonso Mudarra, de quien estando en el siglo hizo mucha cuẽta el Emperador para cargos importantes. Puesto en la Religion se humillò como vn niño, ni se le acordò poco, ni mucho de quien auia sido, sino de que era vn miserable pecador. Encargaròle tuuiesse cargo de la cozina, y pareciole a el q̃ le auian dado la mejor tenencia del Reyno. Y no dezia mal, porq̃ de aquel puesto se conquista facilmente el eterno. Tenia vna hija sola casada noblemente conforme su calidad. Diole gana de venir a ver a su padre, acõpañada de su marido, y de mucha gente. Y preguntò, que cargo tenia su padre en el Conuento, y dixeronle, que cozinero. Pesole mucho, por auer llegado alli, corrida de q̃ tuuiessen en tal oficina hombre tan principal (q̃ assi pessan los vanos del mũdo lo q̃ se emplea en el seruicio de Dios) Su padre que entendio el sentimiento, salio allà cõ el delantal mas sucio que hallò en la cozina, y con el habito ordinario, y llegado, dixole con rostro graue delante de su marido, y de todos: Hija estas son mis galas, y esta toda mi hõra, y en la obediencia està puesto todo mi tesoro y estima. Y nunca yo merecì tan gran ventura, como es seruir a Dios en sus seruos, que le alaban de noche y de dia. Essas sedas, y essa vanidad sea para ti. Harta lastima te tengo. Dicho esto se tornò a la cozina, y nunca jamas quiso verla. Quedò la hija con esto tan turbada,

Reydõ Carlos Emperador.

y confuſa, que eſtuuo a punto de morirſe. Acabòeſte ſieruo de Dios con mucha ſantidad ſu vida, dexando a los que le conocièron laſtimados, por auer perdido hombre de tanto valor, y de tan gran exemplo.

Deſpues deſtos dos hermanos Legos murio en el miſmo Conuento el Padre Fray Diego de ſan Geronimo. Fue hijo de don Franciſco de Touar, y de doña Catalina Enriquez, ſeñores de la villa de Zedillo. Crióſe en la villa de Beluìs con don Franciſco de Mõroy ſu tio, hermano de ſu madre, Conde de Deleytota, y ſeñor de la caſa de Beluìs. Eſtudiò alli la lengua Latina, y ſe criò con mucho recogimiento y virtud. Porque jamas ſe entendio del ningun genero de vicio, antes ſe cree, guardò la pureza virginal por todo el diſcurſo de ſu vida. Deſde Beluìs, ſin dar parte al Conde ſu tio, ſe fue al Conuẽto de ſan Geronimo de Iuſte, y pidio con grande humildad el habito, y en el ſemblante ſe le conocio, quan de Dios era ſu vocacion Dierõſele, y paſsò el año de nouicio, como ſi huuiera mucho que huuiera platicado aquel eſtado, tan bien ſe le aſſentò en el alma. Viendo ſu virtud y prudencia le embiaron a eſtudiar al Colegio de Siguença. Donde aprendio biẽ la Teologia Eſcolaſtica, dando grande exemplo de humildad todo el tiẽpo que alli eſtuuo, ſin verſe en el las verduras de Eſtudiante, ni Colegial. Buelto de los eſtudios a ſu caſa Maeſtro ya en letras y virtud, començò à aprouechar en lo vno y en lo otro. Porque como con la nobleza ivan jũtas tan buenas partes, podia mucho, y todos le tenian reſpeto, y ſe componian en ſu preſencia. Hizieronle Vicario, luego tambien Prior algunas vezes. Coſtòle muchas lagrimas primero que lo aceptaſſe, porque era de veras humilde, y no auia venido a la Religion, con intento de mandar a los frayles, el que huìa de gouernar vaſſallos. Su exercicio ſaliendo de la celda era viſitar los enfermos, quando los auia, y procuraua, quanto le era poſsible, para ſu regalo, no permitiendo deſcuydo en coſa deſto. Era gran zelador de todo lo que tocaua a la Religion. Quando era Prior reprehendia ſeueramente los defetos, y aun quando no lo era, le temian todos. Y los Priores no ſe atreuian a ſalir vn punto de lo que deuian: deſuerte, que era vn fuerte apoyo de la Religion, y de las ſantas coſtumbres de ſu profeſsion. No ſufria murmuraciõ alguna, ni jamas ſe oyò de ſu boca. Amaua tiernamẽte a los virtuoſos, que caminauan con feruor y deuocion de buenos frayles. Dauales libros, animaua y dauales fuercas, para que paſſaſſen adelante. En los oficios que le mandaua la obediencia ponia gran cuydado, y aſsi conociendo, quanta parte era aquello, para quitarle ſu quietud, lloraua tan a viſta de todos, q̃ en ſolo eſto moſtraua alguna flaqueza. Al fin era forçoſo hazer que los aceptaſſe con fuerça de obediencia, y cenſuras. Traia ſiempre el color quebrado, y como de ceniza, por las muchas vigilias y penitencias que hazia. Salia a predicar por los pueblos comarcanos. Era feruoroſo en la manera del dezir, deſuerte que ſe conocia bien en el quan del alma le ſalia. Iamas comia en pueblo ninguno, a la mañana tomaua vn bocado en el Cõuento, y deſpues de auer predicado, ſin entremeterſe en otra coſa, ſe boluia y cenaua otro poco: aunq̃ huuieſſe predicado vn ſermon a la mañana, y otro a la tarde, como lo hazia quando los pueblos eſtauan cerca. Dixo vna vez a ſu compañero, que porque no le auiſaua de las faltas que tenia, que el holgaria, ſe las dixeſſe. Reſpondiole: Padre a mi bien me parece lo que vueſtra Reuerencia dize, mas vna coſa le deſcompone, que dà muchas palmadas en el pulpito. De

Año 1530.

eſſo

Rey dõ Carlos Emperador.

esso deue ser (respondio el siervo de Dios): que me duelen mucho los dedos y las manos. Yo procurarè de emendarlo. No auia aduertido con el espiritu que lleuaua, que aquel dolor era del heruor vehemente. Hazia notable prouecho en todos aquellos pueblos: y porque no se le hiziesse de mal de ir à algunos que tenian malos caminos, los de Garganta la Olla le allanaron el camino a su costa, que oy dia se llama el camino del Padre fray Diego. Los de Xaraiz le hizieron vna puente, para vna garganta, o rio que tiene dificultoso el passo desde el Conuento a Xaraiz. Toda su vida era vna perpetua meditacion en la celda y fuera, y en todas sus platicas no tenia otro lenguage, y procurauа que otros hiziessen otro tanto. Despues de auer viuido treinta y tres años en la Religion, con vn hilo y consequencia de vida tan santa, le dieron vnas viruelas mortales. La noche que sintio la calentura, entendio luego, que nuestro Señor le llamaua. En amaneciendo tomò su escapulario, y el breuiario, y fuesse a la celda del Prior. Confessose con el. De alli se baxò a la Iglesia, y recibio el santo Sacramento, y fuesse a la enfermeria. Embiò el Conde de Oropesa su medico, que assistiesse a la cura. Enviendole dixo, que se boluiesse, que no auia necessidad de medicinas. La mañana que murio, quando sintio tañer a Tercia, alçò las manos al cielo y dixo con alegre semblante: Alegria, alegria, señal harto grande, que el espiritu del Señor vino en su alma a la misma hora en que llenò de consuelo a los pechos Apostolicos, y les dio las arras y prendas ciertas de aquel Reyno, que no consiste en comida, ni beuida de sacrificios antiguos, sino en regozijo, y gozo del Espiritu Santo, con que se acaban de enjugar las lagrimas y tristeza deste destierro. De alli a pocas horas passò a la segura, y eterna possession de aquella bienauenturança, que no tiene termino. Lloraronle todos los Religiosos como a verdadero padre. Porque perdieron en el vn gran fundamento y apoyo de la Religion de aquel Conuento. Los pueblos comarcanos vinieron llorando todos a su entierro, y hizieron tantos estremos de tristeza, que apenas dexauan hazer el oficio al Conuento. El Conde de Oropesa mãdò dezir muchas Missas por su alma, que tengo por cierto no las auia menester para satisfacion, sino para aumento de su gloria.

Año 1530.

Por este mismo tiempo passò desta vida a la eterna el Padre Fray Iuan de Bejar, de la Orden de nuestro Padre san Francisco de la obseruancia. Fue natural este siervo de Dios de la villa de Bejar deste Obispado. Tomò el habito en la Prouincia de Cartagena, el año mil y quinientos y quarenta y dos. Passò a la Nueua España, a entender en la conuersion de la gentilidad. Trabajò mucho en aquel nueuo Mundo, y fue de los insignes Predicadores de aquel tiempo, y tan de veras deuoto del glorioso Patriarca Ioseph, que en todos los sermones que predicaua, se hazia lenguas predicando las excelencias, y santidad deste gran santo, Esposo de la Madre de Dios, para que fuesse conocido y estimado entre aquellas barbaras naciones. Ayudòle Dios de manera, que engendrò tal deuocion en los coraçones de las gentes, que toda la Nueua España le escogio por su patron y abogado. Fue obseruantissimo de su regla, y sobre todo de la santa pobreça, a quien de veras amò como a joya preciosa del cielo, y alcançò del Señor tal quietud, y sossiego espiritual de su alma, q̃ ni los trabajos q̃ tuuo (q̃ fueró intolerables) le acobardarõ, ni los prosperos sucessos le ensoberuecierõ. Antes por todo hazia iguales gracias a Dios, y el mismo rostro a la prospera, q̃

*Gonça. ga, 4. p. f. 1269 Fr. Antonio Daça, 4. p. lib. 2. capit. 30. fol. 116.*

Rey dõ Carlos Empe-rador.

Año 1530.

a la aduerſa fortuna. De lo vno y lo otro ſacaua ocaſion de mereeimiento, y por todo bendecia y alabaua al Señor, Autor de todas eſtas coſas. Eſta igualdad y ſoſsiego de animo le durò haſta la hora de la muerte. En la qual diziendole el Medico, que ſe apareiaſſe, para dar cuenta a Dios, que era la poſtrera, reſpondio, ſin mudar roſtro ni ſemblante: Mucho os agradezco eſta buena nueua, Dios os conſuele como me aueis conſolado. Porque deſeo, ſer deſatado de las ataduras deſta carne, y verme con mi Señor Ieſu Chriſto, y que me reciba, pues quiſo morir por mi. Y aunq̃ por grande merced, y miſericordia de Dios no ſè coſa que me dè pena, ni que le tenga ofendido, con todo eſſo no me tẽgo por juſtificado. Yſi algun pecado ſe me oluida, de q̃ no aya hecho entera ſatisfacion y penitencia, humilmente ruego a mi Señor Ieſu Chriſto, por quien el es me le quiera perdonar. Y diziendo eſtas palabras con grande quietud y aliuio de ſu alma, lleno de buenas obras paſsò deſta vida mortal a la eterna, dexando grande opinion de ſu virtud y ſantidad.

## *Cap. XXVIII. De Iuan de Vega y Pedro de Leon, Racioneros de la Catedral, y de fray Iuan de Texeda de la Orden de ſan Franciſco, y fundacion del Conuento de Tabladilla de ſus Deſcalços, y de algunos Monaſterios de Monjas del Obiſpado.*

POr eſte tiempo viuian en Plaſencia dos Racioneros de ſanta y loable vida, el vno ſe llamaua Iuan de Vega, y el otro Pedro de Leon, ambos nobles, y de principal linage, en la ciudad: Iuan de Vega era mas antiguo, de grandes virtudes, recogimiẽto, oracion, y limoſnas, y dotado de mucha prudencia, de quien los Obiſpos, Dean y Cabildo hizieron ſiempre mucho caudal. De Pedro de Leon ay mas noticia, que murio el año mil y quinientos y cincuenta y nueue, cõ opinion de grande ſantidad. Fue Comiſſario del Santo Oficio de la Inquiſicion. Sucedieronle algunos caſos notables, por donde ſe deſcubrio mas ſu ſantidad y virtudes grandes. Vna noche fue vna muger de buen habito a ſu caſa, lleuandole a vna hija ſuya donzella a pedirle limoſna, ſignificando eſtrema neceſsidad. Entendio luego el ſieruo de Dios el intento de la muger, que iva a venderle la hija. Y eſcãdalizado del caſo, reprehendio muy aſperamente a la madre, tratandola como ella merecia, y luego le dio limoſna, como otro ſan Nicolas, con que remedio y puſo en eſtado la hija. Vn año muy trabajoſo y falto de pan, acudieron vnos labradores a pedir, les preſtaſſe, o vendieſſe cantidad de fanegas de trigo, porque tenian mucha neceſsidad. Y recateando con ellos, ſi auia de ſer a eſte, o a tal precio, a cabo de rato, riyendoſe, vino a dezir: Hora juro a la grulla (q̃ era ſu juramento ordinario) que lo aueis de lleuar al precio que a mi me coſtò, y ſe lo dio dado. Eſte ſieruo de Dios dexò dotada vna proceſsion en la Catedral el dia de ſan Lucas Euangeliſta, con diſtribucion a todos los miniſtros del Coro, deſde el Dean haſta el menor miniſtro, y moço de coro. El primer año que la dotò, y ſe hizo por la Igleſia y Clauſtro, aſsiſtiò en ella con grande conſuelo de ver començada y pueſta en execucion ſu deuocion. Eſtaua enterrado en la Igleſia vieja, y ſu ſobrino el Racionero Luis de Leõ (que deſpues fue Canonigo, haziendo el Põtifice Sixto

Quin-

Rey dõ Carlos Emperador.

Quinto, o Clemente Septimo Canõgia aquella Racion, que era entera, y valia lo que las Canongias) trasladõ sus huessos a la Iglesia nueua a la Capilla Colateral de la parte de la Epistola, dõde los Capitulares tienen sus entierros. Este sieruo de Dios le tiene dotado con sus insignias, armas y letrero, y en el estàn solos el y su sobrino.

*4.p.hist. de la Orden, lib. 3.c. 23.*

Por este tiempo viuia fray Iuan de Texeda, de la Orden de nuestro Padre san Frãcisco, natural de la villã de Serrejõ deste Obispado. Fue su santidad y virtud conocida de muchos. Llamòle Dios para si, apareciendosele en vn camino. Cõ solas solas estas palabras, Iuan adonde vas? Le mudò el coraçon, y los intentos que lleuaua, bien diferentes de los que despues por toda su vida tuuo. Resoluiose luego de veras en seruir y agradar al Señor, q̃ le llamaua. Y al pũto se recogio a vna cueua dos leguas de Serrejon, en la qual estuuo dos años con exercicios, y rigores de vida eremitica, ocupado en asperissimas penitencias. Sacole Dios de alli, llamandole a mayor perfecion, y tomò el habito de frayle lego de san Francisco en el Conuento de Iesus de Barcelona. No se sabe todo lo que passò en esta ocasion. Aunque por muy cierto se supo, que en dia y medio anduuo todo lo que ay desde su Ermita hasta la ciudad de Barcelona, q̃ serà poco menos de cièto y quarenta leguas. Luego que tomò el habito se le conocio, que su vocació era del cielo: y assi començò a hazer vna vida mas de Angel que de hõbre. Dormia solas dos horas, teniendo cada dia onze de Oracion. Exercitaua se enponerse de rodillas en tierra en la presencia del santissimo Sacramento, recibiendo grandes misericordias deste poderoso Señor en la oracion. Sucedio y endo camino a cosas de la obediencia, que hallandose muy fatigado de hãbre, le embiò Dios la comida del cielo. Tuuo muchos raptos. Sucediole comiendo en el refetorio, y rezando en el coro quedarse arrobado. Tuuo reuelacion que sus padres eran libres de las penas de Purgatorio. Dizen las Coronicas de su Orden, que fue Maestro en la vida espiritual del Padre Francisco de Borja, Duque de Gandia, y que por su consejo y persuasion tomò el habito de la Compañia. Anduuo mucho tiempo con el Duque: porque conociendo su santidad, y lo mucho que le importaua su comunicacion, sacò licencia de sus Prelados, y confirmacion de la Sede Apostolica, para poderle traer consigo. Deste santo varõ escriue el Padre Ribadeneyra en la vida del Padre Frãcisco de Borja, q̃ trala el Duque en su compañia vn Religioso lego de S. Frãcisco, llamado fray Iuan de Texeda: del qual no sabe dezir lo que mas le admira, o su humilde simplicidad, o la prudencia espiritual, o la luz del cielo que Dios le comunicaua. Y conociendo vn Obispo de Cartagena en el santo lego su gran talento, procurò con los Prelados de la Religion, que le ordenassen de Missa. Para esto le mandaron estudiar nunca pudo passar de *amo, amas*, porq̃ decorando los tiẽpos deste verbo, y acordãdose del amor inestimable que Dios tiene a los hombres, muchas vezes se quedaua arrobado y fuera de si. Alfin con estas letras le ordenò el dicho Obispo, pareciendole, q̃ de las de Dios tenia muchas, para suplir con ellas la falta de Gramatica. Diziendo Missa se le aparecio el alma de vna Religiosa de santa Clara de Gandia, que poco antes auia muerto, y le dixo: Que libre del Purgatorio iva a gozar de la bienauenturança. En otra reuelacion le mostrò nuestro Señor, que son mas los Christianos que se condenan, que los que se saluan. Y espantado desto, queriendo saber la causa, le fue respõdido, que era por mal confessados.

Año 1530.

Rey dõ Carlos Emperador.

Tuuo don de profecia, y estando en Gandia mucho tiempo, antes de su muerte, se la reuelò nuestro Señor, y que auia de ser enterrado en san Fráciſco de Valladolid, donde està su santo cuerpo.

*F. Iuan Bautista Moles, tap. 64. fol. 181.*

Fundacion del Conuento de Santa Cruz de Tabladilla.

Este Conuento està en el ameno y fertil Valle de Plasencia, distante cinco leguas desta ciudad, y media de Nauaconcejo. El sitio es muy propio para Religiosos de vida perfeta. Porque el Valle alegra la vista, y leuanta el espiritu a ver las grandezas q̃ Dios crio, y a considerar los bienes y deleytes que Dios tiene preparados en el cielo, para los que le siruen. Fundaronle Lope de la Cadena, y doña Mẽcia de Caruajal su muger, año mil y quinientos y quaréta en vna heredad suya, llamada Tabladilla, que es de las mejores de aquel Valle a dos tiros de piedra, donde tenian, y aora tienẽ sus herederos muy grandes casas y heredades. Era Prouincial de la Prouincia de san Gabriel san Pedro de Alcantara, el qual admitio, y aceptò este Conuẽto. Los padres y abuelos de los fundadores compraron esta heredad a vn labrador del Piornal, aldea de aquel Valle. Este tenia en aquel sitio algunas viñas, oliuares, y naranjos, y viuia en vna casa muy pequeña, fabricada y compuesta de solas tablas, de donde se denominò Tabladilla, y el Conuẽto Santa Cruz de Tabladilla. Del qual a la Casa y Palacio que labrarõlos fundadores y sus padres no ay mas de vn largo y hermoso parral de vna calle en la misma heredad. Edificòse el Conuento de la suerte q̃ los Religiosos quisieron: pequeño, pero muy cũplido de todo lo necessario, de Iglesia, Claustro, dormitorio, oficinas, y aposentos bastantes. Las celdas (aunque son muy pequeñas) todas tienen, demas de la pequeña pieza en que està la cama, otra adentro aun mas pequeña con su escritorio: y mas adentro vn suficiente corredor al Sol, cubierto de jazmines, y con olor suaue de las flores, y fruta del huerta, y en medio della vna fuente de agua fresca y buena. Ayudan los patrones desta casa con sus limosnas a sustentar los Religiosos. A lo qual acudio con grãde abundancia muchos años el Canonigo Andres de la Cadena, hijo de los fundadores, y despues el Canonigo Francisco de Caruajal, y lo mismo el Canonigo Pedro Martin, natural de Malpartida, que le sucedio en el Canonicato. Y assi viuen en este Cõuento de ordinario diez, o doze Religiosos con mucha quietud y sossiego de espiritu. Gozan los Religiosos desta Casa entre otras cosas de vna insigne libreria (que es la mejor que ay en la Prouincia de S. Gabriel) la qual dexò al Conuento su fundador, que la huuo del Cardenal de Sãtacruz, don Bernardino de Caruajal, primo de la fundadora, la qual era hija de Luis de Caruajal, hermano de Francisco de Carnajal, señor de Torrejon, padre del Cardenal, y por su titulo llamaron a este Conuento Iglesia de Santacruz.

Año 1530.

Lope de la Cadena, fundador del Conuento de Tabladilla, fue hijo de Andres de la Cadena, hermano de Frey Iuan de la Cadena, Comendador de la Moraleja, de la Orden de Alcantara, naturales de la villa de Ocaña, del linage del Licenciado Andres Gonçalez de la Cadena Contador mayor, y del Consejo del Rey dõ Enrique Quarto, y Reyes Catolicos, y su refrendario. Casò con doña Elena de Toro, y fue padre de Luis de la Cadena Caruajal, que casò con Iuana Nuñez de Almaraz, y fueron padres de Rodrigo de Caruajal, q̃ casò con doña Maria de Caruajal Almaraz, y fueron padres de don Lope de la Cadena, Regidor de Plasencia, y de don Luis de Caruajal Cadena.

Por

Rey dõ Carlos Emperador.

Por este tiempo fundarõ el Monasterio de la Concepcion de Truxillo ocho Monjas del Monasterio de la Concepcion de Cabeça del Buey, fundacion de don Martin Rol Comẽdador de la Orden de Alcantara. Y no teniendo Iglesia, el santo Pontifice Pio Quinto les aplicò la Parroquia de san Clemente, que estaua junto al Monasterio, la qual acomodaron con el otro edificio, y suele tener el Monasterio cincuenta Religiosas.

Gũçaga.

Despues se fundò en Truxillo el Monasterio de san Antonio de Padua de Monjas Descalças de nuestro padre S. Francisco. Fundarõle de limosnas los Caualleros y Ciudadanos de Truxillo, y traxeron por fundadoras tres Religiosas de las Descalças de Madrid, y con la pobreza, aspereza de vida, y exemplo raro edificaron mucho la ciudad, y la tierra. Suele tener veinte y dos Religiosas.

Gũçaga.

Ay tambien en Truxillo tres Monasterios de Monjas sujetas al Obispo de Plasencia el de S. Frãcisco el Real, que llaman de la Puerta de Coria de Monjas Terceras.

De Santa Maria.

Y de san Pedro.

En Bejar ay otro Monasterio de Monjas Terceras sujetas al Obispo.

Gũçaga.

En Medellin el Monasterio de la Concepcion se fundò por soror Ana de Iesus, y por dos compañeras suyas, año mil y quinientos y cincuẽta y vno. Al principio fueron Terceras, y año mil y quinientos y sesenta y ocho recibieron y professaron la regla de Mõjas de la Concepcion, dõde viuẽ treinta y cinco Religiosas.

## *Cap. XXIX. De la sierua de Dios Francisca Maldonado, y de sus grandes virtudes y santidad.*

ESta venerable, y virtuosa matrona Francisca Maldonado fue casada con Sancho de Molina, vezino de la villa de Beluìs, noble hijodalgo: y sus padres della tãbien lo eran. Criaronla con mucho cuidado en todo genero de virtud: y assi le fueron como naturales estos exercicios. Porq̃ desde los ocho años de su edad tuuo siempre deseos muy feruorosos de seruir mucho à Dios. Pusolos en execucion en todas las cosas que conocia, podia agradar à su diuina Magestad. Entregauase toda à vigilias, a exercicios de oracion, ayunos, abstinencias, diciplinas y peniten cias de dia, y de noche. Todos sus deleytes y gustos libraua en oir Missas, sermones y platicas espirituales, y estarse en la Iglesia ocupada en la oracion. Procuraua encomendar mucho a la memoria las cosas que oia en los sermones, cõfiriendolos muy de proposito en su coraçon. Persuadieronle sus padres tomasse estado de matrimonio, y tuuo buena suerte en marido, que no le estoruaua sus exercicios, y obras de virtud: antes fue creciẽdo en ellas en compañia suya. Leuantauase siempre a la media noche, yendo a la Iglesia de Santiago (que es la Parroquia de Beluìs) a hazer oracion. Alguna vez se oluidò pedir la llaue de la Iglesia, y quando llegò hallò abiertas las puertas, fauoreciendo el Señor sus deseos; porque no faltasse vn punto de su acostũbrado, y regalado exercicio. Hablaua en la oracion con la sagrada Imagen de vn crucifixo muy deuoto, que hasta oy se conserua con veneracion en la Parroquia. Estando en su presencia pidio vna vez con grandes lagrimas la saluacion de algunas personas, que se le auian encomendado: y le hablò el Señor por el crucifixo, diziendo: Para esso me puse aqui, para perdonar pecadores, y saluarlos. Fue muy señalada en obras de caridad. Visitaua los Hospitales, y a todas las personas necessitadas. Daua quãto podia a los pobres y peregrinos. Preguntaua les si sabian el Pater noster, el Auc

Año 1530.

*Molet cap. 38.*

Maria

Rey dõ Carlos Emperador.

Año 1530.

Maria, y otras oraciones, y no sabiendolas se las enseñaua. Era tã inclinada à hazer limosnas, que algunas vezes su marido se via obligado a esconderle alhajas de casa, porque sin reparo alguno daua à los pobres quanto hallaua à mano, quando no tenia otra cosa. Era grande el respeto que tenia à los pobres: y tan grande el amor con que los regalaua, que al sacar la comida de la olla, sacaua primero para ellos, que para su marido y criados. Aduirtiole vna vez el marido, que cumpliesse primero con su casa, y que despues podrian comer los pobres; y respondio: Tened confiança en Dios, que aunque primero comañ los pobres, ha de sobrar despues la comida para todos: y assi sucedia. Llegò vn hombre necessitado a pedirle limosna; y no hallando a mano que le dar, le dio las botas que su marido se auia de calçar aquel dia. Quando el marido pregũtò por ellas, le respondio, que Iesu Christo se las auia llenado, y dio otro calçado al marido: el qual conociendo su grande caridad, lleuò bien que las huuiesse dado a Iesu Christo en su pobre. Y referia à sus vezinos estas, y otras cosas notables de rara santidad que via en ella. Confessaua frequentemente a vn dessde niña, y despues que tuuo edad para comulgar, recibia muchas vezes el santissimo Sacramento con grande fervor y deuocion. Al principio de los exercicios de su santa vida, estando S. Pedro de Alcantara (que viuia en el Conuento de Beluis) con su madre, tratando cosas de oracion, y de espiritu, leia vn librito deuoto vispera de S. Felipe y Santiago; y oyò la hija, que con gran afecto dezia el Santo estas palabras del libro al alma: Señor mio, sea yo abrassada, encẽdida, inflamada, embriagada y derretida con el fuego de tu amor, y sea yo en ti, y tu en mi. Y otras semejantes palabras deuotas à este proposito. Y todas las imprimio en su coraçon la fuerza de Dios; de tal manera, que nunca se le calan de la memoria, ni aun de la boca. Repetialas en su alma a Dios con tanto feruor y espiritu, que por ello vino a alcançar grandes regalos y extasis en la oracion. Era humildissima; y aunque recibia por momentos grandes fauores de Nuestro Señor, siempre se confessaua, y conocia por grande pecadora. Alcançò muchas reuelaciones, y tuuo espiritu de profecia. Admirauáse muchos (de los que no saben, que es espiritu, ni oracion) de cosas tan grandes, y prodigiosas, y denunciaron della antes el Obispo de Plasencia. Procurauа el demonio por este camino desacreditarla. Y padecio muchos trabajos y persecuciones, corriendo riesgo, y andãdo en opiniones su fama y nombre. Fue llamada ante el Obispo, y examinada en su presencia por grãdes Teologos, y todos quedaron confusos, y edificados de la fierua de Dios, publicando a vozes su santidad. Testificarõ muchos, que auia profetizado estos trabajos, y se lo dixo a su marido, preuiniendole, que no tuuiesse pena alguna; porque veria, que con el fauor de Dios saldria libre, y con vitoria; y assi le sucedio. Porque auiendo el Obispo y Teologos examinado su espiritu, si era de Dios, y sus regalos, extasis y reuelaciones, si eran del cielo, juzgaron todos que si; y assi salio muy calificada, y acreditada mas su virtud y santidad, y con mayor honra y estimacion que antes q̃ la examinassen. Las grandes reuelaciones, y visiones que tuuo, y sus santos exercicios de oracion andan por escrito entre manos de gẽtes deuotas. He visto en vna informacion juridica ante el Ordinario cosas notables, y singulares fauores del cielo que recibio de la diuina Magestad, y de su Madre soberana. En ella depone entre otras muchas cosas que vio en el cielo el alma de Ysabel de Almaraz, muger de Antonio de Leon natural de Plasencia, la qual viuio y murio cõ opinion

Rey dõ Carlos Emperador.

opinion grande de santidad. Con su exemplo se criaron en Beluìs, y su comarca grandes espiritus de mugeres santas, que la comunicauã y acompañauan en exercicios de oracion y deuocion. Señalòse mucho vna hija suya, llamada Madalena del Sepulcro, mõja en el Monasterio de san Iuan de la Penitẽcia de la Orden de nuestro padre san Francisco en la villa de Beluìs; la qual a imitacion de su madre salio eminente en virtud y santidad. Escriuieron su vida y virtudes (que fueron excelentes y raras) aueriguadas en vna informacion juridica, que Religiosos de su Orden hizieron. Esta informacion no ha llegado a mis manos, aunque lo he deseado, y procurado. Fue abuela Francisca Maldonado de la sierua de Dios Ines de la Concepcion, de la qual hablarà la historia en su lugar. Llegò el tiempo de que fuesse à gozar del premio deuido a sus obras, y exercicios santos. Y hallandose presente en su vltima enfermedad vna muger cuñada suya, que a la sazon estaua preñada, le dixo a la enferma. Hermana, rogad a Dios, que lo que en mi vientre traigo sea para seruicio de Dios: y ella respondio: Hermana, alegraos, que si serà. Y assi vn hijo que pario, siendo muy moço, tomò el habito de Frayle Descalço de nuestro padre san Francisco, adonde viuio muy religiosamente. Passò desta vida à la eterna la bendita Francisca Maldonado con grandes muestras de consuelo, y de regalos del cielo, cerca de los años mil y quinientos y treinta y cinco, y su cuerpo fue sepultado en el Conuento de S. Francisco de Religiosos Descalços de Beluìs.

## *Capit. XXX. De Diego Garcia de Paredes, y seruicios que hizo a los Reyes de Castilla.*

Año 1530.

LOs padres de Diego Garcia de Paredes fueron vezinos de la ciudad de Truxillo de los mas nobles, y calificados della, llamados Sancho Ximenez de Paredes, y Iuana de Torres. El padre procedia de la casa, y apellido de Delgadillo, linage antiguo y noble en Valladolid (cuyo mayorazgo està en la casa de Auellaneda de los Condes de Castrillo) de donde primero se deriuò a la villa de Paredes, y de alli a la ciudad de Truxillo, donde a diferencia de otros de su nombre fueron llamados los de Paredes. Faltò varon en la casa de Paredes, y casò la sucessora con hijo segundo de la casa de los Bejaranos, señores de Orellana la de la Sierra. Nacio año mil y quatrocièntos y sesenta y seis. Criòse al ruido de las armas que via exercitar en Estremadura, y en todo el Reyno en tiempos de tanta turbacion, como los del Rey dõ Enrique el Quarto, y principio del Reyno de los Reyes Catolicos. En sus tiernos años vencia a todos los de su edad en el exercicio de las armas. Salio de Truxillo para Roma, donde fue soldado de la guarda del Pontifice Alexandro Sexto. Y en vn juego de tirar a la barra con vn gentilhõbre Romano que le quiso agraviar, el solo cõ la barra en las manos se defendio de mas de treinta Romanos que le acometieron con espadas desnudas para matarle, desemboluiendose de tal suerte entre la multitud, que matando a cinco, y hiriendo a diez, y maltratãdo a muchos, espantò a todos los que le vian discurrir a modo de rayo del cielo con estraña valentia a todo lo que hazia resistencia. Fue autorizado este acto con la vista del Pontifice, que calificò la razon de Diego Garcia de

*Tamayo de Vargas.*

Pare-

Rey dõ Carlos Emperador.

Paredes, no conſintiendo que le ofendieſſe la juſticia, y condenò la precipitacion del Romano, y de ſus defenſores, mandandoles echar en priſion, y caſtigar cò aſpereza ſu deſacato. Y fue tãto el aſſombro que causò la riza que Diego Garcia de Paredes hizo en los Romanos, que todos le eſtimaron en mucho de ai adelante, reconociendo ſu esfuerço y valentia. El Pontifice le hizo Capitan en veinte y ſeis de Enero de mil y quatrocientos y nouenta y ſiete de vna compañia de infanteria. Y acometiendo el exercito del Põtifice a Monteſiaſcon, ocupada por Franceſes, echadas en el ſilencio de la noche eſcalas a las almenas con las picas, ſubio con tãta ligereza por ellas Diego Garcia de Paredes, ſiguiẽdole Aluaro de Paredes ſu hermano, Chriſtoual de Villalua, Iuan de Vrbina, Piçarro, y Zamudio, que mataron las guardas, que ya llegauan al rumór: y al punto Diego Garcia, acudiendo a las puertas que eſtauan cerradas, hizo (coſa increible) que obedecieſſe a la fuerça de ſus manos la fortaleza del hierro, quebrantando el cerrojo y armellas con facilidad y preſteza, y abriolas al exército, que entrò haſta la plaça, donde ſe auian recogido los enemigos. Peleò con ocho vanderas de infanteria, y las deshizo y rompio, ſaqueando la tierra. Rindieróſe de temor deſte nueuo Sanſon la villa de Toſcanela, y el Caſtillo de ſan Lorenço. De alli fue al Reyno de Napoles, y con exercito del gran Capitan cercò la ciudad, y puerto de Hoſtia, de que eſtaua apoderado vn coſario Vizcaino, llamado Menaut Guerri, que eſtoruaua la nauegacion del Tibre, y corria las coſtas haſta las puertas de Roma. Entròla por fuerça de armas, y la ſaqueò, reſtituyendola el gran Capitan al Pontifice. Deſpues deſto fue con el gran Capitan contra la iſla de la Cefalonia, ocupada de los Turcos, la qual era de la Señoria de Venecia. Dieron fortiſsima bateria a vn caſtillo, ò roca en que los Turcos ſe auian hecho fuertes, los quales lançauan con induſtria vnos garfios de hierro, que llaman lobos, con que por fuerça ſubia a la muralla preſo por las coraças al que tocauan. Llegò vn garfio deſtos a las armas de Diego Garcia de Paredes: y ſuſpenſo dellos no perdio las armas, antes llegando al muro con valeroſo brio, acometio cõ ſu eſpada y rodela a la multitud de los Turcos, que muertos muchos perdian la eſperança de ſujetarle, los que a las vozes y confuſion auian llegado a ofenderle de nueuo. Porque parecia que le aumentaua las fuerças la dificultad. Haſta que la fatiga del canſancio y hãbre, deſpues de auerſe defendido tres dias, le rindio, eſtimandole tanto los Turcos, que no ſe atreuieron a darle la muerte, creyendo con ſu vida alcançar algun partido; y aſsi le lleuaron en priſion honroſa. Y combatiendo los Eſpañoles de nueuo la fortaleza, la entraron, ſaliendo Diego Garcia de Paredes a peſar de ſus guardas a la plaça de armas, donde ſolamente con las que le daua la neceſsidad, començò a hazer tal eſtrago en los Turcos, que confeſſauan todos ſe le deuia la ganancia deſta fuerça, quedando la iſla por los Venecianos; y entregada por el grã Capitan a Benedicto Piſauro General de la Señoria. Y porque las hazañas de Garcia de Paredes podian ocupar muchos libros, las aure de reduzir a vn breue compendio q̃ el Emperador Carlos Quinto hizo dellas, quando le armò Caualliero de eſpuela dorada en Bolonia, año mil y quinientos y treinta en veinte y quatro de Febrero, dia de ſu Coronaciõ (dize pues) proſiguiendo el referir los hechos de Diego Garcia de Paredes.

Año 1530.

Para que contemos los ſeruicios q̃ a Nos, y a los Diuos Maximiliano Ceſar, y don Fernando el Rey Catolico, nueſtros predeceſſores, y abuelos de glorioſa memoria, y al ſacro Romano

Impe-

Rey dõ Carlos Emperador.

Imperio, y a nuestros Reynos de España tantos como grandes, y tan notorios, que no auia necessidad de referirlos; pero tã ilustres, que en ninguna manera se deuen callar.

Siendo Coronel en el exercito del Sumo Pontifice Alexandro Sexto, y presidiendo a sietevanderas, auiendole pedido, y alcançado licẽcia, os embarcastes para Calabria con ochocientos soldados de infanteria al exercito y seruicio del dicho Serenissimo Rey Catolico nuestro abuelo, y alli con los mismos soldados en todas las batallas y encuentros de los enemigos hasta el fin de la guerra, y auer ganado el Reyno de Napoles, perseuerastes cõ suma alabança vuestra, sin tener segundo en poneros a peligros, en el qual tiempo distes gran testimonio de vuestra virtud, quando en el rompimiento de los dos exercitos de los Franceses junto à la Chirinola, y el rio Garellano, primero que todos acometistes al enemigo. En la toma de la ciudad de Rubo fuistes el primero que subio el muro, y valerosamente os metistes dentro de la ciudad de los enemigos. Lo mismo hizistes en la toma del Castillo de Bisela, el primero que entrò en su ciudadela entre los enemigos. Y acometiendo a la ciudad de san German, juntamente con el arrabal que tenian los Franceses, los matastes con fuerça de armas. Y luego en la toma de la tierra Roca de Andria, el primero subistes por la escala. Y finalmente teniendo los Franceses apretada à Rocaseca cõ el cerco que le auian puesto; de manera, que parecia, que a penas se podia defender, vos con los soldados Españoles distes sobre los enemigos, de suerte, que les fue forçoso alçar el cerco. A esto se llega lo que en seruicio del Diuo Maximiliano Cesar nuestro abuelo hizistes, al qual como le siruiessedes con dos mil infantes, y trecientos cauallos, y Dionisio de Brisegelo Capitan del exercito de los Venecianos combatiesse el castillo, antes que viniesse el mismo Cesar Maxiliano vos defendistes y amparastes el lugar con tal esfuerço, que les fue forçoso a los enemigos dexar el cõbate. Viniendo aqui Cesar a cercar a Padua, auiendo llegado a la fuerça de Limina puesta sobre el rio Brenta, dõde vna parte del exercito de los enemigos se auia fortificado, teniendo vos la auanguardia con la infanteria Española, rompiendo cõ los enemigos, muertos muchos dellos tomastes por fuerça el lugar, donde el dicho Cesar Maximiliano assentô su Real. Y auiendose ido de alli cõ el exercito a poner cerco a Padua, y vos lleuassedes la auanguardia con los cauallos, y infanteria Española, y con tres mil infantes Alemanes, y gran parte del exercito de los enemigos, assi de infanteria como de cauallos estuuiessen en guarda de la puente del rio Vaquion junto al lugar de Tenquerola, y visto el exercito Imperial acometiessen con impetu a la puente, para vedar el paso al exercito del Emperador, vos rõpiendo los enemigos con la infanteria Española passastes el rio, y muertos y cautiuos muchos de los enemigos, fuistes siguiendo a los que huìan hasta las puertas de Padua. Y auiẽdola puesto cerco, como vna parte de los soldados Alemanes, que estauan de posta para guardar la artilleria junto a la puerta de Pontecoruo, saliendo por la misma puerta quatro mil soldados de los enemigos, dierõ en los Alemanes: y auiendo muerto algunos dellos les quitaron la artilleria, vos cõ vuestros soldados Españoles los socorristes, y rompiendo los enemigos, matando a muchos, y huyẽdo los demas, la recuperastes. Y auiendo el Emperador dexado el cerco, como vos quedassedes en la retaguardia con los soldados Españoles: y viendo los enemigos que el exercito se mudaua, salierõ de la ciudad hasta cinco mil, y embis-

Año 1530.

tieron

Rey dõ Carlos Emperador.

tieron por la parte donde ivan los Alemanes que lleuauan la artilleria, y los desbarataron; mas acudiendo vos a ſu ſocorro, y peleando cõ los enemigos, auiendo muerto muchos, y huyendo los demas los encerraſtes en la ciudad, y libraſtes los Alemanes. Finalmente auiendoſe buelto el Emperador à Alemania perdida Vicencia, como vinieſſen los enemigos a tomar à Verona por perſuaſion de algunos ciudadanos, vos entraſtes en la ciudad cõ los Eſpañoles, y la defendiſtes. Y como los enemigos perſeueraſſen largo tiempo en la guerra para poder tomar à Verona, y Bartolome Albiano ſobreuinieſſe con mil y quinietos hombres de armas, y tres mil cauallos ligeros, y catorze mil infantes, y grã fuerça de artilleria, y combatieſſe la ciudad, y rompieſſe gran parte del muro, y la allanaſſe por el ſuelo, combatiendola deſde medio dia haſta la noche, vos cõ los ſoldados Eſpañoles y Alemanes defendiendo la ciudad, vedãdo la entrada à los enemigos, y matando à muchos de los Capitanes y ſoldados los hiziſtes huir, ſin que tuuieſſen efeto, y amparaſtes la ciudad. Y finalmente en el rompimiento junto a Vicencia vueſtro valor reſplandecio mucho mas que el de todos, ſiendo vno de los pocos q̃ peleando contra la gran multitud de los enemigos tuuieron inſigne vitoria. Y deſpues de todo eſto, como los Franceſes ocupaſſen nueſtro Reyno de Nauarra eſtãdo Nos auſentes de Eſpaña en la batalla que ſe dio junto a Pamplona, os moſtraſtes vos tal por boluerſela à ganar, que a vos ſe aya de atribuir la mayor parte de aquella vitoria. Y no deué ſer juzgados por menores los ſeruicios que nos hiziſtes, quando ſe boluio a ganar Fuenterabia, y en la toma de los pueblos de Amaya, y de S. Iuan de Pie del Puerto, vos fuiſtes la principal cauſa de toda aquella vitoria por lo mucho q̃ en ello trabajaſtes. Dexamos (entre otras) muchas illuſtres hazañas vueſtras, que cõ vueſtro ſumo valor aueis hecho, aſsi en Eſpaña, como en Italia, moſtrandoos tal en todas las batallas y rompimientos, que aueis ſido eſpãto y aſſombro a los enemigos, y amparo y defenſa à los nueſtros. Y proſiguiendo el Emperador el priuilegio, dize, que le arma Caualliero de eſpuela dorada el dia que auia recebido la Corona Imperial de mano del Pontifice Clemente Septimo, &c.

Año 1530.

Otras muchas hazañas emprendio y acabò Diego Garcia de Paredes, de que no haze mencion el Emperador.

El gran Capitan Gonçalo Fernandez de Cordoua, por los importanres ſeruicios que Diego Garcia de Paredes auia hecho en la conquiſta del Reyno de Napoles, le dio con titulo de Marques (ſegun ſe cree) la Coloneta, villa en el Abruzo de los varones Anjouinos, a Pedro Nauarro, a Oliueto en la miſma Prouincia, y à Bartolome Albiano el principado de Biſiñano, y la ciudad de ſan Marcos en Calabria. Reformaronſe eſtas liberalidades del gran Capitan con lo que ſembrauan en la Corte del Rey Catolico ſus emulos mal contentos de ſu premio. Y como a inſtãcia del Rey de Francia por la amiſtad y confederacion que hizo cõ el Rey Catolico (que ſe vio deſamparado de caſi todos los Grandes y Señores de Caſtilla, quãdo murio la Reyna doña Yſabel) huuieſſe de boluer a los Barones y Titulos Anjouinos, que ſeguian el vando de Frãcia los pueblos q̃ poſſeian en el Reyno de Napoles, no tuuierõ efeto las mercedes que el grã Capitan auia hecho, y aſsi ſe quedò Diego Garcia de Paredes ſin la villa de la Coloneta. Deſpues año mil y quinientos y doze acudio, oluidandoſe de agrauios, a ſeruir al Rey Catolico en la de Ravena, que fue a doze de Abril dia de Paſcua, dõde ſiendo el exercito Frances muy ſuperior en gente al del Rey Catolico,

fue.

Rey dõ Carlos Emperador.

fue vencido el nuestro, aunque murieron muchos mas de la parte Francesa, y el esquadrõ de infanteria Española, donde ivan Diego Garcia de Paredes, y el Capitan Zamudio, dieron con tal fuerça sobre el esquadron de los Tudescos del Campo Frances, que cõ ser valentissimos todos, a penas quedò hombre viuo de todos ellos. Murierõ Monsiur de Allegri, y vn hijo suyo de grandes esperanças. Monsiur de Foix, y Monsiur de Lotrech a manos de los Españoles. Pudieron los Frãceses por ser mas entrar en Ravena, y saquear nuestro Campo, señal sola de su victoria: porque en lo demas su partido fue el peor librado, por ser mayor su perdida que la nuestra. Escapòse vn esquadron de dos mil y quinientos Españoles en compañia de Diego Garcia de Paredes, con que se rehizo el Campo para boluer sobre los enemigos. Luego en vna emboscada de dos mil Franceses, yendo con solas tres compañias de escopeteros, y vna de cauallos, hizo tanto, que solo el tenia en pie a los nuestros, quedãdo de los dos mil quatrocientos, y de los nuestros docientos. Pero muerto su cauallo, y el desangrado por tres heridas de escopeta, fue preso. Lleuauanle quatro hombres de armas asido fuertemente, y al passar vn rio por vna puente sin bordes, librò su libertad enel peligro; y trauãdo fuertemente a los quatro q̃ le tenian, se echò de la puente con ellos al agua, adonde ahogandolos primero, el se librò saliendo a nado, y se boluio a su Campo, que estaua de alli seis millas a pie, herido, cargado de agua, y de todas armas. Fue tal el temor que los enemigos concibieron deste hecho, q̃ pidieron con instancia treguas por dos meses.

Caminãdo desde Medina del Campo donde estaua la Corte del Rey Catolico à Truxillo su patria, y passando por la ciudad de Coria llegò de noche con solo vn paje à la posada, dexando atras la gente que le acompañaua, que eran veinte y cinco arcabuzeros que traìa de Italia. Y entrando en vn meson hallò la lumbre rodeada de'huespedes, y entre ellos de dos hombres, y de dos mugeres de mala vida, aderecando no mal que cenar. Y como le viessen vestido de pardo, caladovn papahigo, y de pocas razones, no se contentaron con apodarle, y reirse del, sino que vno dellos se llegò a reconocer su trage por burla, y le tirò del papahigo con violencia. Vieronsele las armas, q̃ en todas ocasiones le acompañauan, porque no rehusasse su peso en ningun tiempo el cuerpo. Y dixo vna de las mugercillas, que si auia escapado del sepulcro. Otro, que si eran hurtadas. El furia, deseoso de ver si se cansauan. Sintio, que llegaua su gente, y auisoles secretamente con el paje, que hiziessen que no le conocian, aunque mas se le descomidiesse aquella gentecilla, que no dexò la mofa aun con aquellos huespedes. Passò tã adelante, que vno de los Cabos de esquadra se enfadò de suerte, que quiso romper el mandato de su señor. El entonces asiendo de vn vanco, dio con el à vno dellos tan grã golpe, que le abrio toda la cabeça, y luego echò mano de los demas hombres y mugeres, y los amontonò sobre la lumbre donde los tuuo, hasta que la vna muger se acabò de quemar, y a todos maltratò pesadamente el fuego. Dexòlos escaparse y quexarse, ayudando a sus vozes la gẽte del meson, que llenauan las calles de alaridos, y apellidauan justicia. Mientras la buscauan, mandò Diego Garcia cerrar las puertas, y sentòse a cenar con sus soldados lo que tenian para su regalo los mofadores. A cuyas vozes acudio la justicia de la ciudad, y amenaçando derribar las puertas, Diego Garcia acabada su cena las mandò abrir. Entrarõ de tropel algunos porteros de la justicia, que la tranca de la puerta en manos de Garcia de Pare-

Año 1530.

des

Rey dõ Carlos Emperador.

des hizo boluer por el suelo a fuera muy contra su voluntad, sin que nadie quisiesse prouar la ventura que ellos. Mouiose al ruido el pueblo todo, tanto que llegando a oìdos del Obispo, le pareciò, que cõuenia su presencia para aplacar tan gran motin. Conocio a Diego Garcia de Paredes, que era su deudo, y sossegando la ciudad le hizo honra igual a su estimacion.

Quando el Rey Catolico se boluio del Reyno de Napoles, quedãdo Diego Garcia de Paredes, y los otros Capitanes Españoles despojados de los lugares q̃ el gran Capitan en nombre del Rey les auia dado, determinò no depender de alli adelante de voluntades agenas, ni esperar el premio de sus hazañas de quien las pudiesse oluidar, ò pagarlas solamente con alabanças, q̃ nadie ignoraua, y assi se hizo a si mismo juez, y remunerador dellas. Para este efeto, armando suficientemente buen numero de caruelas, que auian sido de don Iuan de la Nuza, y escogiendo algunos Capitanes Españoles, de cuyo valor auia hecho experiencia en las guerras passadas, se metio en el mar Mediterraneo, y començò a molestar sus costas a ropa de todo nauegante enemigo, con tan animosa determinacion, que vino a ser, en pocos dias espanto, y sugecciõ del mar. Passò a Leuante, donde se enriquezio con muchas presas de grande consideracion, y dexò llena de glorias su fama con espanto, y pauor de los Turcos. Culpauan algunos este exercicio de Cosario. Pero los que le conocian que su condicion salia de su centro, quãdo no peleaua, y q̃ la paz de Italia tenia oluidado el vso de las armas, dauã por prouechoso su exercicio, por el daño que los enemigos recebiã de sus ordinarios combates, y le disculpauan.

Acompañò al Emperador Carlos Quinto a Italia à su coronacion, y despues della algunos meses murio de ocasiõ de vna caìda de edad de sesenta y quatro años en el de mil y quinientos y treinta. De su muger doña Maria de Sotomayor hermana de Iuã de Orellana, Señor de Orellana la Vieja, con quien se casò año mil y quinietos y diez y siete, tuuo a don Sancho de Paredes, el qual quedaua de doze años quãdo el padre murio. Tuuo otro hijo natural de su nombre, que se señalò en la guerra de Italia, de donde traxo dos vãderas por trofeo de su esfuerço, q̃ se vẽ sobre el cuerpo de su padre en Truxillo, adõde le trasladarõ de Bolonia, en la qual ciudad se auia depositado.

Año 1530.

Don Sancho de Paredes Caullero de la Ordẽ de Santiago, hijo de Diego Garcia de Paredes, casò cõ doña Beatriz de Caruajal, hija de los señores de Torrejon, tuuieron dos hijos, y dos hijas. El primero don Luis de Paredes. El segundo dõ Fernando de Paredes, que por no auer tenido hijo varon su hermano sucedio en el mayorazgo. Las hijas la primera D. Maria de Paredes, que casò con Gonçalo de Tapia y Sotomayor, cabeça del linage de los Tapias de Truxillo, y la segũda fue doña Leonor de Paredes y Sotomayor, q̃ casò con dõ Rodrigo de Orellana, y fueron sus hijos D. Pedro Alfonso de Orellana, D. Sancho de Paredes, y dõ Frãcisco de Meneses. D. Maria de Paredes, y Gõçalo de Tapia, tuuierõ por hijos a D. Esteuan de Tapia, q̃ casò cõ D. Teresa de Ouãdo cõ sucesiõ, y à D. Bernardino de Tapia, q̃ murio sin sucesiõ, y a dõ Luis de Tapia y Paredes Colegial del Colegio mayor del Arçobispo de Salamãca, Catedratico de Leyes en aq̃lla Vniuersidad, Oydor de Seuilla, despues de Valladolid, y Alcalde de Corte, y del Cõsejo Real de Indias, q̃ casò con D. Aldonça de Esquiuel y Guzman, y a D. Angela de Sotomayor, q̃ casò cõ dõ Pedro de Loaysa señor de Marta cõ sucesiõ: y à otro D. Bernardino, dõ Sãcho, D. Beatriz, D. Mẽcia, D. Maria, y a D. Iuana de Paredes, q̃ fue la decima de sus hermanos.

Cap.

Rey dõ Carlos Emperador.

## *Capit. XXXI. De Hernando Cortès de Monroy Marques del Valle, y ſeruicios q̃ hizo al Emperador Carlos Quinto, y a la Monarquia de Eſpaña.*

FVe eſte valeroſo, y afortunado Capitan natural de la villa de Medellin, hijo de Martin Cortès de Monroy Capitan de infanteria, y nieto de Rodrigo Perez de Monroy, y de Maria Cortès, el qual era nieto de Fernan Rodriguez de Monroy, y biſnieto de Iuan Rodriguez de las Varillas, que por eſſo puſieron los de la caſa de Monroy, y los Marqueſes del Valle el eſcudo de las Varillas en medio de ſus armas, por venir por varonia de Iuan Rodriguez de las Varillas natural de Salamanca, y de doña Maria Fernandez de Monroy, Señora de Monroy, Beluìs, Deleitoſa, &c. La madre de Hernando Cortès ſe llamò Catalina Pizarro Altamirano, hija de Hernan Sanchez Pizarro, y de Maria Altamirano ſu muger. La primera parte de ſu edad dio a las letras en Salamanca, y año mil y quinientos y quatro, mouido de ſuperior eſpiritu (que tomò por inſtrumento a eſte eſclarecido varon, para acabar grandes coſas en ſeruicio de la Igleſia) las dexò, y ſolo, y ſin arrimo de nadie paſsò a las Indias recien deſcubiertas por Chriſtoual Colon. Tomò puerto en las islas de Cuba, y no ſe quietando ſu animo, intètò deſcubrir nueuas regiones. Hallòſe en la guerra que tuuo con los Indios Diego Velazquez, y adquirio credito y opinion en las armas. Vino nueua, que la tierra de Yucatan que ſe deſcubria era muy rica, y tomando fiados quatro mil ducados, pidio licencia a los Gouernadores para ir a la conquiſta. Partio de Cuba con armada de onze nauios, y quinientos y cincuẽta Eſpañoles, docientos Indios amigos, y diez y ſiete caualos, haziendo de los ſoldados onze compañias de cada cincuenta, y tomando vna para ſi, y el nombre y oficio de Capitan general. Atrauesò venciendo dificultades el golfo que oy ſe llama Mexicano. Y tocando en la isla de Acuzamil la puſo debaxo de la obediencia de Eſpaña. Deſcubrio el rio Tabaſco, y entrò en ſu ciudad, que tenia poblacion de veinte mil vezinos. Vino a las manos con ellos, y deſbaratòlos con grande trabajo y dificultad, porque eran mas de quarenta mil Indios de guerra los que ſe auian conuocado, y gente de brio, y exercitada en pelear. En eſta ocaſion ſe vio en la batalla vn hombre de vn caualo blãco, que matò muchos Indios, y creyeron todos, q̃ fueſſe el Apoſtol Santiago, aunq̃ Cortès dezia era el Apoſtol ſan Pedro ſu abogado. Salieron deſta batalla heridos mas de ſeſenta Eſpañoles. Paſsò a los Reynos Mexicanos, auiendo puesto a ſus ſoldados leyes de diciplina, y milicia Chriſtiana, para que Dios les fauoreciesſe en las grandes empreſſas que acometian. Mandòles ſo graues penas, que ninguno blasfemaſſe, ni juraſſe el nombre de Dios en vano. Que ningun Eſpañol riñeſſe con otro. Que no jugaſſen las armas, ni el caualo. Que nadie fueſſe oſado à hazer fuerça a muger alguna. Que ninguno corrieſſe el campo, ni robaſſe, ni tomaſſe lo ageno de amigo, ni enemigo ſin acuerdo de todos. Que a los Indios amigos trataſſen bien de obra, y de palabra, y q̃ ninguno dieſſe herida, ni palo, ni otro caſtigo a Indio alguno de los de carga. Todas coſas ſantas, y de bueno y chriſtiano Capitan. Intentó Hernando Cortès poner debaxo de la obediencia de ſu Rey los grãdes Reynos de Mexico llenos de riquezas y gente, poſſeidos de naciones belicoſas, que obedeciã a ſu Emperador llamado Motezuma. Y para que ſu gente atendieſſe ſolo à hazer co

Año 1530

*Sur. ſus cõmentarios. Vida de Carlos Quinto. Genebr. 1523. Gomara 2. par.*

Rey dõ Carlos Emperador.

resolucion y valor lo que deuian, y ninguno afloxasse, y quisiesse boluer atras. De secreto concertò con los pilotos de sus nauios, que los barrenassen, para que hiziessen agua, y se fuessen a fondo. Hizieronlo assi, sin dexar mas de vn nauio: notable resolucion! Y assi emprendio la conquista de aquel estendido Imperio, valiendose de las enemistades descubiertas que tenian los Caziques sus contrarios contra Motezuma. Procedio en todo con tan maduro consejo, que alcançò lo que deseaua. Sujetò a los de Tlaxcala, despues de auer tenido con ellos algunas batallas sangrientas, y derribò por el suelo sus idolos, leuantando en su lugar el estandarte de la Cruz de Christo. Quisiera mucho Motezuma impedir, que Hernãdo Cortès no llegara a los confines, y pueblos de su Imperio, presentandole ricos dones, haziendo ostentacion de su poder y riqueza. Y viendo, que no podia acabar con Cortès boluiesse atras embiò treinta mil hombres de guerra, que le detuuiessen. Vencio Cortès con paciencia, y prudencia grande, no dandose por entendido, hasta que Motezuma le embiò a dezir, que fuesse a Mexico, adonde le esperaua para los negocios q̃ dezia auia de tratar con el. Entrò Hernando Cortès, preuenido con armas, en la gran ciudad de Mexico, cabeça de aquel Imperio, con poblacion de sesenta mil vezinos, fundada entre dos lagunas, que en su circunferencia tienen treinta leguas, la vna de agua salada, y la otra dulce, y con pescado. Y en la circunferẽcia de las lagunas auia cincuenta pueblos, alguno tan grãde como Mexico, como es Tezcuco, y el que menos tenia cinco mil vezinos. Recibio Motezuma a Hernando Cortès, acompañado de los Grandes de su Corte y Reyno. Apossentòle, y hizòle grandes regalos.

Allí acontecio Hernando Cortès vn hecho jamas oido, prendiendo al Rey a la vista de los suyos, que se alborotaran, y hizieran resistencia, si el Rey no les estoruara, diziendoles, que no iva preso. Apossentòle en vn quarto de su casa, dexandole en custodia de docientos y cincuenta Españoles, y con ellos el Maestre de Campo Pedro de Aluarado. Cayò en la cuenta Motezuma de la flaqueza que auia tenido en rendirse a vn hombre tan solo, dexandose prender. Y el demonio le instigaua, apareciendosele muchas vezes, afeandole porque no echaua de Mexico aquellos estrangeros, que le atormentauan mucho con las Missas que dezian, y Cruzes que ponian en los Templos. En esta ocasion le fue forçoso a Cortès caminar a la costa del mar (dexando a Motezuma con buena guarda) adonde auia llegado el Capitan Panfilo de Naruaez con nouecientos Españoles, onze nauios, y siete vergantines con ordenes del Gouernador de la isla de Cuba Diego Velazquez contra Hernando Cortès. Peleò con el, y venciole, y dio la buelta a Mexico, lleuando consigo los Españoles que Naruaez auia traido. De suerte, que pensando Cortès, que iva donde se auia de perder, quiso Dios que boluiesse a Mexico vitorioso, y muy acompañado, tanto, que tenia mil hombres de guerra, y cien caualllos. Hallò a Mexico puesto en armas, porque los Indios, pronosticando lo que seria dellos, por lo que vian en su Rey, se alteraron temerosos de Imperio mas riguroso que el presente. Mandò Cortès a Motezuma dixesse a sus gentes se quietassen. Hizolo, y al punto que se assomò a vna vẽtana, vno de aquellos barbaros le tirò vna piedra, diole en la sien, y murio. Nõbraron los Indios por sucessor del difunto a Telaba pariẽte de Motezuma, y crecio cõ el nueuo Rey el animo de los Mexicanos, que tomarõ resolucio de destruir a Cortès, y a los suyos.

Año 1530.

Hallan-

Rey dõ Carlos Emperador.

Hallandose en terrible aprieto, con peligro manifiesto de morir todos en vn rencuentro, vieron los Españoles à Santiago, y à Nuestra Señora, que peleaua por ellos, y los Indios referian, que no se podian defender de vna muger, y de vno de vn cauallo blanco, y que la muger les cegaua con poluo que les echaua sobre los ojos. Retirose Cortès, saliendo de Mexico mal herido, no pudiendo sufrir la furia de tanta multitud, con perdida de quatrocientos y cincuenta Españoles, quarenta y seis cauallos, y quatro mil Indios amigos. Llegando el dia siguiente a Otompan con notable fatiga, porque siempre los Indios le ivan picando en la retaguardia con grande furia, acudieron sobre el passados de docientos mil Indios, y tomaron en medio su pequeño exercito de Españoles, que quando quisieran huir no auia por donde. Quando ya se vio en lo vltimo de la desesperacion, como quien queria morir con algun consuelo, puso las piernas al cauallo, llamando a Dios, y a san Pedro, y Santiago sus abogados, y rompiendo por todos sus enemigos, llegó al estandarte Real de Mexico, y dio dos lançadas al Alferez, ò Capitan que le lleuaua. En cayendo este todos los suyos començaron a huir (que tal era la costumbre de aquella gente, no pelear mas en viendo caido el estandarte) y en vn momento no parecio Indio, que todos huyeron, y los Españoles cobraron nueuo animo, y los siguieron, haziendo grande matança en ellos. Boluio a Mexico, sitiandole por el mes de Mayo de mil y quinientos y veinte y vno. Fue muy largo el cerco, que durò tres meses hasta treze de Agosto, dia de san Hipolito, y tuuo sobre Mexico, sin los Españoles (que nunca llegaron a mil) docientos mil Indios amigos, seis mil canoas, y treze vergantines. De los Mexicanos murieron mas de cien mil. Tomò posseſsion de Mexico por el Emperador Rey de España. Fundò Iglesias, y llamò a las naciones vezinas al conocimiento del Euangelio. Escriuio a los Generales de las Ordenes de Santo Domingo, y san Francisco le embiassen Religiosos: y assi lo hizieron. Con esto fueron innumerables las almas que entraron en la Iglesia por el Bautismo. Religioso huuo, que en diuersos tiempos bautizò mas de docientos mil Indios. Dos solos en vn dia bautizaron quinze mil: y en menos de quinze años, segun refieren autores graues, en sola la Nueua-España se bautizaron diez millones de Indios. Y Hernando Cortès, quando llegaron los Religiosos ministros del Euãgelio, para dar exemplo à los Indios de la veneracion, y respeto que los auian de tener, jamas hablaua con ellos, sino con la vna rodilla en tierra, y el bonete en la mano, y siempre les besaua el habito antes de começar à hablarles. Sujetò otros Reynos y Prouincias, deshaziendo las fuerças de sus Caziques, como mas largamente refieren sus historias. Escriuieron Cortès, y los suyos al Emperador, embiandole grandes riquezas, y pidiendo, que mandasse passar allà labradores, ganados, plantas, semillas, y todo genero de legumbres, y sobre todo trigo, que no tenian allà sino maiz, y que no dexasse passar allà tornadizos (que son de linage de Iudios y Moros) ni Medicos, ni Letrados.

Año 1530.

Gomera 2. par. Surio año 1558 Moret Gitium lib. 3 c. 9.

Vino despues Hernando Cortès à Espaãa, dõde fue recebido cõ admiracion del Cesar, y de toda su Corte en la ciudad de Toledo. Considerauan las partes de tan famoso varon, que ofrecio a los pies del Emperador don Carlos vn Imperio, mas dilatado mucho que el que gozaua y tenia en la Europa. Adolecio Cortès. Sintiolo mucho el Cesar, y visitòle en su posada, mostrando como se ha-

Rey dõ Carlos Emperador.

de estimar tales vassallos. Diole titulo de Don, y de Marques del Valle de Guaxaca: data del titulo en seis de Iulio de mil y quinientos y veinte y nueue, y de Capitã general de Nueua-España, Prouincias, y nueuas costas del mar del Sur, descubrimientos y conquistas dellas, Abito y Encomienda de Santiago. Pretendieron muchos señores del Reyno emparentar con don Hernando Cortès, para poderse gloriar de auer juntado su sangre con el mayor, y mas glorioso varon que tuuieron estos Reynos. Y el Emperador le dio de su mano por muger a doña Iuana de Zuñiga y Arellano, hija de don Carlos de Arellano, segundo Conde de Aguilar, y de la Condesa doña Iuana de Zuñiga, nieta de don Aluaro de Zuñiga Duque de Areualo, y de Plasencia, hija de su hijo mayor. La primera joya que le dio a su esposa, fue vna esmeralda que se valuo en quarenta mil ducados. Boluio a Mexico, compuso las cosas del nueuo Reyno. Bolujo a España, en ocasion que el Emperador tomò las armas contra Argel. Acompañòle. El sucesso fue el que todos saben. Ofreciose don Hernando Cortès de ganar aquella ciudad, y no fue admitido. Tratò de boluer a Mexico, y murio en Castilleja, lugar vezino a Seuilla, en dos de Diziembre de mil y quinientos y quarenta y siete a los sesenta y tres años de su edad. Su muerte fue muy sentida, y llorada de ambos mundos, por la gran falta que hazia su persona. Fue lleuado su cuerpo a Mexico donde yaze, venerando aquella gran ciudad la memoria de su bienhechor y padre.

Tuuo en su muger doña Iuana de Zuñiga quatrò hijos, don Martin Cortès, que sucedio en el Estado. Doña Maria Cortès muger de don Luis de Quiñones, quinto Conde de Luna, de quien proceden el Conde de Benauente, y los herederos del Marques de los Velez, y del Conde de Alua de Liste, y del Marques de Zara, hijo mayor y sucessor del Duque de Sessa. Doña Catalina Cortès, que murio niña, y doña Iuana Cortès, que casò con don Fernando Enriquez de Ribera, segundo Duque de Alcala, de quien proceden los Duques de Alcala, Duques de Ossuna, Marqueses de Priego, y Marqueses de Alcala del Alameda. Don Martin Cortès, segundo Marques del Valle, casò con doña Ana de Arellano su sobrina, hija de los Condes de Aguilar, y fueron sus hijos don Fernando Cortès, don Pedro Cortès, doña Ana Cortès, que casò con dõ Pedro Carrillo de Mendoça octauo Conde de Priego, cuya hija doña Estefania de Mendoça y Cortès casò con don Diego de Aragon, hijo del Duque de Terranoua, y tienen por hijos a doña Angela Cortès, que casò con don Luis de Benauides, segundo Marques de Fromesta, y à doña Ana, y doña Catalina Monjas de la Orden de Santo Domingo en el Monasterio de la Madre de Dios de Seuilla.

Año 1530.

Casò la segunda vez el Marques don Martin con doña Madalena de Guzman sin sucesion. Don Fernando Cortès, tercero Marques del Valle casò cõ doña Mencia de la Cerda, hija de los Condes de Chinchon sin sucesion.

Don Pedro Cortès, quarto Marques del Valle su hermano, casò con doña Ana de la Cerda nieta de los Cõdes de la Puebla de Montaluan, y tuuieron vn hijo, que murio de tierna edad.

Del Emperador y Rey Motezuma proceden casas de Caualleros de Caceres.

No tuuo Motezuma hijo varon legitimo, tuuo tres hijas, las dos menores fueron Religiosas, y la mayor llamada doña Ysabel casò cõ Iuan Cano de Saauedra, tuuo por su hijo mayor

legi-

Reydó Carlos Emperador.

legitimo a don Iuan de Motezuma, que casó con doña Eluira de Toledo. Fue su hijo mayor legitimo don Iuan de Toledo Motezuma, que casò con doña Mariana de Caruajal. Es su hijo don Iuan de Motezuma Toledo Caualliero de la Orden de Alcantara, à quien di la professió por cedula Real, y comission de su Magestad en cinco de Otubre deste año mil y seiscientos y veinte y seis en el Conuento de Santo domingo de Caceres. (Y en el mismo Conuento en dos de Nouiembre del año mil y seiscientos y veinte y cinco auia dado la professió de la Orden de Calatraua a su tio don Diego Antonio de Ouando.) Casò don Iuan de Toledo Motezuma con doña Ysabel Pizarro, es su hijo don Iuan Antonio Motezuma y Toledo.

Año 1533.

## *Cap. XXXII. De Francisco Pizarro Marques de los Atabillos, y de los Charcas, y seruicios que hizo al Emperador Carlos Quinto, y à la Monarquia de España en la conquista de los Reynos del Piru.*

*Obispo de Pamplona. Vida de Carlos Quinto lib. 13. §. 30. Gomara 1. par. Pedro de Cieça 1. p. c. 59. 66. Suria 1558. Acosta lib. 3. c. 22. Priuilegio del Emperador.*

EL Capitan Gonçalo Pizarro natural de la ciudad de Truxillo tuuo dos hijos de legitimo matrimonio, Hernando y Iuan; y fuera del, al Marques Francisco Pizarro, y a Gonçalo Pizarro: huuo al Marques en vna muger noble, como consta de las prueuas que se hizieron para el Abito de Santiago, de q̃ el Emperado Carlos Quinto le hizo merced. La primera salida de su patria, siendo de poca edad, fue à Italia, donde hizo grãdes seruicios a la Corona de España, como cõsta de vn priuilegio del Emperador, q̃ yo he visto original, dõde le anade nueuas armas y blasones, que se veen en sus grãdes y sumptuosas casas de la plaza de Truxillo. De Italia vino a España, passò a las Indias. Siruio en la Española, Islas de Barlouento, y el Darien con Blasco Nuñez de Valboa, siendo el primero en todas ocasiones. Descubrio, conquistò, y pacificò los dilatados y opulẽtisimos Reinos del Pirù: de Indias boluio a el España, y concediendole el Emperador la gouernacion de la nueua Castilla, y de las Prouincias del Pirù con titulo de Adelantado y Capitan general, año mil y quinientos y veinte y nueue: lleuo consigo sus dos hermanos, Hernando y Iuan, a Gonçalo el bastardo, y à Iuan Martin de Alcantara, hermano de parte de su madre. Iuntaronsele muchas personas principales, y cõ algunos Religiosos de la Orde de Predicadores q̃ lleuò con Fr. Vicente de Valverde, Colegial de san Gregorio de Valladolid, deudo suyo de parte de padre: boluio para Indias. Armò en Panamà dos nauios, y puso en ellos ciẽto y sesenta Españoles. Partio para Tumbez, y fue à tomar tierra en el rio Pirù. Tuuo noticia, que en la Tierrafirme, que corre la costa mas de mil y dozientas leguas hasta Chile, auia vn grã señor, que reinaua en toda ella y tenia su assiẽto en la gran ciudad del Cuzco. Embiòle por Embaxadores al Capitan Soto, y a Hernando Pizarro los quales boluierõ assombrados de la riqueza y Magestad del Rey, y dixerõ que venia indignado contra ellos. Tenia determinacion Atabalipa (que assi se llamaua el Rey) de pelear cõ los Christianos, y sacrificarlos a su idolo principal, q̃ era el Sol, y para esso dio orden a vn Capitan suyo, se pusiesse con cinco mil hombres a las espaldas de los Españoles, porque no huyessẽ. Partio a vnos baños que tenia en Caxamalca, y venia en vna litera de oro mazizo aforrada de plumas de papagayos. Traianle en ombros algunos Caziques grandes señores, y el assiento era vn tablon de oro, que pesò vein-

Rey dõ Carlos Empe-rador.

te y cinco mil ducados, y vn co-xin de lana finissima, todo guarneci-do de piedras preciosas. Traia en la frente vna borla de lana, que era la insignia de los Reyes Ingas del Pirù. Venian delante trecientos lacayos vestidos ricamente, quitando las pa-jas y piedras del camino, y otros ivan baylando y cantando. En llegando à los palacios Reales de Caxamalca, donde le esperauan Francisco Piza-rro, y su gente, aduirtiendo, que no se mouian (porque Pizarro les auia di-cho, que hasta que oyessen disparar vna escopeta no se mouiessen contra los Indios) y no parecian los de a ca-uallo, que estauan encubiertos de vnas paredes altas, dixo: Estos rendidos estàn. Y respondieronle los Indios: Señor si. Llegòse entonces al Rey Fr. Vicente de Valverde (Obispo que fue de Panamà, y del Cuzco) con vna Cruz de palma, y vna suma de Sylues-tre en las manos, como lo afirman Blas Valera, hijo de vno de los Espa-ñoles que alli ivan, y Garcilaso Inga, que tuuo muy entera noticia del ca-so. Y propuso al Rey por vn interpre-te llamado Filipe, las razones siguien-tes.

*Blas Va-lera. Garcila-so Inga, 2.p. lib. 1. c. 26.*

Muy poderoso señor, conuiene, que sepais, que Dios es Trino y vno, y hizo de nada todo el mundo. Formò al primer hombre llamado Adan, de quien todos procedemos. Pecò Adan por, inobediencia cõtra Dios; el qual por librarle de la esclauonia del pe-cado baxò del cielo a la tierra, y na-cio de Maria Virgen purissima, to-mando carne humana en su soberano vientre. Murio en vna Cruz semejan-te a esta que tengo en las manos, y por esso la reuerenciamos todos los Christianos. Resucitò al tercero dia. Subio a los cielos, y dexò en su lugar en la tierra a san Pedro, y sus sucesso-res los Pontifices Romanos. El que oy lo es, dio a nuestro Rey de Espa-ña y Emperador de Roma la conquis-ta destas tierras, para traerlas a nues-tra Fè de Christo, y a su Iglesia Ro-mana. Y nuestro Rey embia a Francis-co Pizarro, para rogaros, que seais su amigo y tributario. Que deis la obe-diencia al Pontifice, recibiendo la Fè de Iesu Christo, y creyendo en ella. La qual es santissima, y os conuiene para saluaros. Porque la que aora te-neis es muy falsa. Y aduertid, que si esto no hazeis, han de hazer guerra cõ-tra vos, y han de quebrar los idolos que adorais, y destruir la vana reli-gion de vuestros falsos dioses. Algu-nos Autores culpan a fray Vicente de Valverde, imponiendole, auer dicho, que dezia el libro, que Dios crio el cielo y la tierra, y que le hojeò Ata-balipa, y le arrojò en tierra, viendo que no le hablaua, y que entonces di-xo fray Vicente: Los Euangelios por tierra, justicia y vengança sobre ellos, pidiendo a los Espanoles acometies-sen. Y assi leuantan testimonio al Rey como al Religioso, porque ni el Rey arrojò el libro, ni le tomò en las ma-nos. La platica que fray Vicente tuuo con el Rey, y palabras que le di-xo escriuiò de su mano, y la leyò mu-chas vezes Blas de Valera, à quien si-gue Garcilaso Inga en la segunda par-te, libro primero, capitulo veinte y seis. Y Blas de Valera dize, que lleua-ua en las manos vna Cruz de palma, y vn libro, que era la suma de Sylues-tro. Y refiere mas Blas de Valera, que con la presencia de la Cruz, que el buen fray Vicente tenia en las manos, se trocò el animo airado y belicoso del Rey Atabalipa, no solamente en man-sedumbre y blandura, sino en gran-dissima submission y humildad. Pues mandò a los suyos, al alboroto que oyò de los Espanoles, que no peleas-sen, aunque le matassen, ò prendiessen a el. Los Autores citados, que son fi-dedignos, y de mucho credito, dizen, que estando fray Vicente hablando al Rey se alborotaron algunos Espanoles,

Año 1533.

pare-

Rey dõ Carlos Emperador.

parecièdoles se alargaua la platica, y con ellos su interprete, con codicia de las riquezas de oro, plata y piedras preciosas, que los Indios que acompañauan al Rey traìan sobre sus trages: y que otros Españoles auian subido a vna torrezilla à despojar vn idolo adornado de mucha plata, oro y piedras preciosas. Y que por esto se alborotaron mucho los Indios, leuantando los gritos, como les robauan su idolo. Y viendo el Rey lo que passaua, y temiendo que los Indios acometiessen a los Españoles, les mandò que no hiriessen, ni matassen ningun Español. Dize mas Blas Valera, que Fray Vicente se turbò con la repentina grita de los Indios, y temio no le hiziessen algun mal. Y con esto se leuantò del assiento en que estaua sentado junto al Rey; y que quando se le uanto soltò la Cruz que tenia en las manos, y se le cayò el libro que auia puesto sobre su escapulario. Y alçandole del suelo se fue a los Españoles, dandoles vozes, que no hiziessen mal à los Indios; porque se auia aficionado de Atabalipa, viendo por su respuesta y preguntas la discrecion, y buen ingenio que tenia. Y iva a satisfazerle a sus preguntas, quando leuantaron la grita, y por ella no oyeron los Españoles lo que el Religioso les dezia en fauor de los Indios. Dizen mas los autores citados, que Atabalipa no negò el derecho del tributo, sino que insistio en que le diessen la causa y razon del. Y a esta coyuntura fue la grita que los Indios leuantaron, viendo que los Españoles les robauan la plata, oro y piedras preciosas de su idolo. Esta verdad oyò Garcilaso Inga, autor de la historia del Pirù, a muchos cõquistadores que se hallaron en aquella jornada. Y tambien les oyò dezir, que el General Español Francisco Piçarro, y sus Capitanes escriuieron al Emperador la relacion que los escritores escriuen, y prohibieron con grandissimo rigor y diligencia, que nadie escriuiesse la verdad de lo que passò, que es lo que se ha dicho. El Padre Blas de Valera dize lo mismo, y que fue vno de los que se hallaron en aquella jornada su padre Alonso de Valera, à quien se la oyò contar muchas vezes. Dos dias despues de aquella rota hallaron la Cruz en el mismo lugar donde la dexò el Padre fray Vicente de Valverde. Porque ningun Indio auia osado llegar a ella, y ignorantes de los misterios de Christo nuestro Señor, creyeron, que aquel madero tenia en si alguna diuinidad, y le pedian perdon del enojo que le auian dado.

Año 1533.

El Rey no dixo lo que escriuen los historiadores, que dixo: Vosotros creeis que Christo es Dios, y que murio? Yo adoro al Sol, y a la Luna, que son inmortales. Y quien os enseñò, que vuestro Dios es el que hizo el mũdo? Y que fray Vicente respondio, que aquel libro. Y que el Rey le tomò, y le hojeò, y puso al oìdo: y como vio, que no le hablaua, le echò en tierra. Y que entonces fray Vicente lo alçò, y se fue a los suyos, diziendo: Christianos, los Euangelios por tierra, justicia, y vengança sobre estos. Todo es falso compuesto por el Capitan, y sus amigos, para honestar su acometimiento, en que el Rey auia arrojado el breuiario, que no huuo, ni arrojò. Y como si aunque dixera el Rey, que creìa en Dios, como san Pedro, y san Pablo, dexara Francisco Piçarro de hazer lo que hizo. Pues antes de embiàr a fray Vicente al Rey, renia apercebida la gente, y a punto los arcabuzes, mosquetes y tiros de artilleria, para lo que mando hazer luego. Tambien es fabuloso lo que escriuen que respondio el Rey: Soy libre, no deuo tributo a nadie. Ni pienso pagarlo, que no reconozco por superior a ningun Rey. Yo holgara de ser amigo de vuestro Rey,



Digitized by Google

Rey dõ Carlos Empe-cador.

porque mueſtra ſu gran poder en embiar exercitos a tierras tan remotas. Y à lo que me dezis que deuo dar la obediencia al Papa, no me eſtà bien. Porque no mueſtra ſer de buen juyzio, dãdo a ſus amigos lo ageno, y mandãdo que yo dé, y renuncie el Reyno que heredé de mis padres, a quien no conozco. Lo demas, que es trocar mi religion, ſabiendo que es ſantiſsima, ſeria grande torpeza y ignorãcia poner en queſtion y duda lo que tanto me agrada, y la que por antiquiſsima tradicion, y teſtimonio de mis mayores eſtà aprouada. Todo eſto es fabuloſo, y lo compuſo la adulacion, y la mala relacion que dierõ a los eſcritores de aca de Eſpaña. Quando Atabalipa inſiſtia le dieſſen la cauſa y razon de dar el tributo, fue el robo de algunos Eſpañoles a las joyas del idolo, con que fue el alarido y grita de los Indios, y ſe turbò Fr. Vicente, temiendo no le mataſſen, y ſe leuantò a priſa del aſsiento en que eſtaua hablando al Rey. Y al leuantarſe ſoltò la Cruz que tenia en las manos, y ſe le cayò el libro, y alçãdole del ſuelo ſe fue a los Eſpañoles, dandoles vozes, que no hizieſſen mal à los Indios. Y a eſte punto mandò Picarro diſparar la eſcopeta; y arremetiendo todos ciẽto y ſeſenta Eſpañoles, y diſparãdo vnos tirillos de artilleria, que lleuauan, con eſtruendo grande, y acudiendo todos al tropel, donde tenian al Rey Atabalipa, començaron a herir en los Indios. Franciſco Picarro rompio por la multitud de gente, y llegando a las andas del Rey, dio con el en tierra. Los Indios, aſsi los de guerra, que erã cinco mil, como todos los demas, como vieron al Rey caìdo en tierra huyeron, eſcapandoſe por donde podian, ſin que ninguno dellos echaſſe mano a las armas. Siguieron los de a cauallo el alcãce haſta que ſe hizo noche, matando aſsi ellos, como los de a pie, grande numero de Indios. Fue eſta batalla año mil y quinientos y treinta y tres. Cõ eſto ſe abrio la puerta a las mayores riquezas que los hõbres oyeron, ni pudieron imaginar, y lo que mas importaua, ſe dio principio a la conuerſion de mas tierra que ay deſde Eſpaña à Babilonia, donde ſe han conuertido infinitos millares de gentes. Tuuo preſo Franciſco Piçarro al Rey Atabalipa; y el dia ſiguiente ſaquearon los Eſpañoles los palacios de Caxamalca, y hallaron grandes riquezas de oro, y de coſas de pluma, y vna baxilla que valia mas de cien mil ducados. En eſpacio de veinte dias les traxo Atabalipa por ſu reſcate vn millõ, y veinte y ſeis mil ducados en oro, y cincuenta y dos mil marcos de plata. Y cupo al Eſpañol de cauallo ocho mil y nouecientos peſos de oro, y a trecientos y ſeſenta marcos de plata, y al Infante la mitad. A los Capitanes a vnos dieron treinta, à otros quarẽta mil peſos. A Franciſco Piçarro, demas de ſu parte, que como à Capitan general y Gouernador ſe deuia, dieron el tablon de oro en que venia ſentado el Rey. Deſpachò Franciſco Piçarro a Eſpaña a ſu hermano Hernando Piçarro con el quinto para el Emperador, que fue grandiſsima ſuma. Traxo relacion de lo ſucedido, juſtificando mucho los hechos y ſeruicios de Franciſco Piçarro, que verdaderamente fueron muchos, y de gran conſideracion. Y aſsi el Emperador don Carlos le honrò con el Abito de Santiago, y le dio la gouernacion de la nueua Caſtilla, o Piru, y le crio Marques de los Charcas, y Atavillos, año mil y quinientos y treinta y cinco. Fr. Vicente Valverde tuuo cuidado de inſtruir en la Fe muchos dias a Atabalipa, y le bautizò. Y hizole degollar Franciſco Piçarro por vn teſtimonio falſo que Filipe el interprete le impuſo, y porque auia muerto a ſu hermano Guaxcar, y tratava de matar los Eſpañoles. No fue admitido ſu deſcargo, y ſu muerte parecio injuſta, y todos quan-

Año 1533.

tos

Rey dõ Carlos Emperador.

tos en ella entendieron murieron, o por justicia, o puñaladas, como se refiere de los matadores de Iulio Cesar. Filipe murio ahorcado: el Marques Francisco Pizarro a puñaladas año mil y quinientos y quaréta y vno, dia de san de Iunio, y Almagro su competidor dado garrote. Passò Francisco Pizarro al Cuzco, donde no hallò resistencia alguna, sino mucho mas oro, y plata, que todo lo que hasta alli auiã visto. Auia en aquella ciudad templos cubiertos de planchas de oro, y muchas sepulturas cubiertas de plata, y llenas de grandes tesoros. Porque comunmẽte todos los hõbres ricos enterrauan consigo sus tesoros, y y aun parte de sus mugeres y pajes viuos, para seruirse dellos en el otro mundo. Esto les persuadia el demonio, con quien frequentemente hablauan, assegurandoles, que auiã de tener allà los mismos regalos que en este mundo, y otros muchos mayores. Sepultura huuo, que desemboluieron los Españoles, y hallaron en ella mas de cincuẽta mil pesos de oro. Auia vna estatua de oro del Sol en su principal templo, que cupo a vn Capitan llamado Mancio Sierra, el qual la jugò en vna noche, por donde quedò el adagio: Iuega el Sol antes q̃ naza. Fue necessario herrar los cauallos, y por falta de hierro, se hizierõ todas las herraduras de plata. Las planchas de oro con q̃ estaua guarnecido el templo todo del Sol (que despues se dio a la orden de Predicadores, y hasta nuestros tiempos les ha seruido de Iglesia) erã guessas de vn dedo, y como grandes espaldares de sillas, y pesaua cada vna a quinientos ducados, poco mas, o menos. Bien tuuo donde se cebar la codicia grande de los Españoles.

Año mil y quinientos y quaréta y cinco se descubrió Potosi, y su riquissima mina de pla, por vn Español llamado Villarrol. Desta afirmò don Pablo de Laguna, Presidente de Indias, y Obispo de Cordoua, año mil y seiscientos y tres, que desde el año que se descubriò, hasta el de mil y seiscientos y dos se auian sacado doziẽtos millones de plata registrados. Y se tiene por cierto, q̃ lo q̃ ha venido por registrar son mas de otros ciento. Y afirmò, que sola vna armada de su tiempo auia traido veinte y cinco millones de pesos de plata y oro, para el Rey y particulares. Y que las riquezas del Pirù, que han venido a España (como es manifiesto a todos) han encarecido las cosas en subidissimos precios en toda Europa. Y el Coronista Gil Gonçalez Dauila en la historia de Madrid, libro tercero, pag. 472. afirma, tratando del Cõsejo Real de las Indias, que por vn memorial que auia visto cõstaua auer venido de las Indias a España, hasta el año mil y seiscientos y diez y siete, mil y quinientos millones de oro y plata.

Fue el Marques Francisco Pizarro muy animoso y esforçado, gran sufridor de trabajos, amigo de hazer plazer a todos, muy inclinado a las cosas de guerra, de grande animo, de altos pensamientos, que los executò padeziendo muchos trabajos, y siẽdo muy humano y apazible con todos. Era muy liberal y franco, y gustaua encubrir mucho sus liberalidades, teniendo mas atencion a remediar la la necessidad, que a ganar honra. Supo que a vn soldado se le auia muerto vn cauallo. Y baxando el Marques al juego de la pelota de su casa, donde pensò hallarle, lleuaua en el seno vn tejuelo de oro, que pesaua diez libras, para darsele de su mano. Y no hallandole alli, concertòse entre tanto vn partido de pelota, y jugò el Marques sin desnudarse el sayo, porque no le viessen el tejuelo, ni osò sacarle del seno por espacio de mas de tres horas, hasta que vino el Soldado a quien le auia de dar. Llamòle secretamente a vna pieça apartada, y se le dio, dizien-

Año 1533.

*Garcilaso Inga. 2. p. lib. 1. c. 3. 4. y. 7.*

*Gil Gõçalez Dauila*

do,

Reydó Carlos Empe-rador.

do, que mas quiſiera auerle dado tres tanto, que ſufrir el trabajo que auia padecido en ſu tardança. Iugaua con muchas perſonas, y a todos juegos, y a muchos combidaua el miſmo Marques a que jugaſſen con el, quando ſabia que tenian neceſsidad, por remediarla, haziendoſe perder en el juego, porque no ſe afrentaſſe, ſi ſe lo dieſſe de limoſna como a pobre, y antes pareciesſe auer ganado honra en ſer mejor jugador que el Marques, y los dineros pareciesſen quitados por fuerça, y no dados por gracia. Quando jugaua a los bolos con eſtos tales, daua cinco de corto, o largo, y no derribaua los bolos que podia, porque el otro ganaſſe. Y quando jugaua a los naypes (que las mas vezes era a la primera) embidaua el reſto con las peores cartas que podia. Y ſi por ventura hazia flux, o primera, barajaua ſus cartas ſin moſtrarlas, fingiendoſe enfadado de auer perdido. Era tan afable y tan blando de condicion, que jamas dixo mala palabra a ninguno, y jugãdo a la bola no conſentia que alguno la alçaſſe del ſuelo, para darſela. Aunque no ſabia leer, ni eſcriuir, ni firmar, tuuo buen entendimiento y juyzio en las coſas que ſe auian de proueer, aſsi de paz como de guerra. Y en ninguna coſa dexò de parecer perſona noble, ſino en ſolo eſto, que los Sabios antiguos tuuieron por argumento de baxeza de linage. Todos los deſpachos que hazia, aſsi de gouierno, como de repartimientos de Indios libraua, haziendo el dos ſeñales, en medio de las quales ſu Secretario firmaua el nombre de Franciſco Pizarro. Era tan afable y tan comun a ſu gente, que ſe andaua de caſa en caſa ſolo, viſitãdo los vezinos, y comiendo con el primero que le combidaua. Fue templado, y abſtinente en el comer y beuer, y en refrenar la ſenſualidad. Solo tuuo amiſtad cõ vna ſeñora India, de la qual dexò vn hijo llamado Gonçalo, que murio de catorze años. Fue muy aficionado al ſeruicio del Emperador, reſpetando mucho a ſu Mageſtad, en tanto grado, que ſe abſtenia de hazer muchas coſas en que tenia poder: diziendo, que no queria dixeſſe ſu Mageſtad, que ſe eſtendia en la tierra. Y muchas vezes hallandoſe en las fundiciones, ſe leuantaua de ſu ſilla à alçar los granitos de oro y plata que ſe caian de lo que ſaltaua del cincel, con que cortauan los quintos reales, diziendo, que con la boca, quando no huuieſſe otra coſa, ſe auia de llegar la hazienda Real. Fue muy aficionado a acrecentar aquella tierra, labrãdo y cultiuandola. Fundò la ciudad de los Reyes año mil y quinietos y treinta y quatro, dia de los Reyes, que tiene por armas tres coronas, de los Reyes, y la eſtrella. Y en la miſma coſta, ochenta leguas mas adelante fundò la ciudad de Truxillo en memoria de ſu patria. Puſo gran diligencia en edificar la Igleſia Catedral de la Ciudad de los Reyes, y los Monaſterios de ſanto Domingo, y de la Merced, dandandoles Indios para ſu ſuſtentacion, y para reparo de los edificios. Labrò vnas grãdes caſas en la ciudad de los Reyes, y en el rio della dexò dos paradas de molinos. En eſtos edificios empleaua todos los ratos que tenia deſocupados, dando induſtria a los maeſtros que los hazian. Fue muy amigo de conſeruar las coſtumbres antiguas. Y caſi nunca mudò trage del que en ſu mocedad vſaua. Y aſsi nunca ſe viſtio de ordinario, ſino de vn ſayo de paño negro, con los faldamentos haſta el touillo, y el talle a los medios pechos, y vnos çapatos de venado blancos, y vn ſombrero blanco, y ſu eſpada y puñal antiguo. Y quando algunas Fieſtas, por importunaciõ de ſus criados ſe ponia vna ropa de Martas, que de la Nueua Eſpaña le embiò Hernãdo Cortès, Marques del Valle, deudo ſuyo, en viniendo de Miſſa la arro-

Año 1533.

jaua

Rey dõ Carlos Emperador.

jana de sí, quedandose en cuerpo. Quãdo le venian nueuas de alçamientos de Indios, acudia con tanta presteza, que al pũto q̃ lo sabia se echaua las coraças, y con su lança y adarga salia corriẽdo por la ciudad, y se encaminaua por donde era el motin, sin esperar su gente, que despues lo alcançauan corriendo a toda furia. Y era tan animoso y diestro en la guerra, que no dudaua entrar solo, y romper por cien Indios de guerra.

Casò el Marques don Francisco Pizarro con doña Ines Iupange, hermana del Rey Atabalipa, señor del Imperio del Pirù, de quié tuuo a doña Frãcisca Pizarro, que casò cõ su tio Hernando Pizarro, Cauallero de la Ordẽ de Santiago, y tuuieron a don Francisco Pizarro, Alcayde perpetuo, Alferez mayor Guarda mayor de los montes, y Tesorero general de la ciudad de Truxillo, que casò con doña Francisca Giron, hija de los Condes de Puñoenrostro, don Iuan Arias Portocarrero, y doña Iuana de Castro. Tuuieron por hijo a don Iuan Fernando Pizarro, que casò con doña Maria de Bobadilla, cuyos hijos son don Fernando Pizarro, y doña Francisca Pizarro.

El Marques Francisco Pizarro, y su hermano Hernando Pizarro fueron muy parecidos en el valor y grãdeza de animo, y con solos ciento y cincuenta Españoles defendio Hernando Pizarro cerca de vn año la ciudad del Cuzco de mas de dozientos mil Indios de guerra. Garzilaso Inga. 2. p, lib. 2. cap. 24. y 25. y Iuan de Betanzos historia de los Ingas, 2. p. c. 23. dizẽ q̃ en aquella defensa la Reyna del cielo Maria señora nuestra fue vista defender y amparar los Españoles, y el Apostol Santiago en vn cauallo blanco con el Abito que auian visto al Marques en los pechos, y dezian los Indios con admiracion y assombro, que era el espíritu del Marques, que andaua delante de los suyos.

*Garcil. Inga, 2. p. li. 2. c. 24. y 25. Iuan de Betanzos, 2. p. cap. 23.*

Fue Hernando Pizarro hijo de Gõçalo Pizarro, y de doña Eluira de Mẽdoça. Casò de primer matrimonio cõ doña Isabel de Mercado (linage muy conocido de Medina del Cãpo) y tuuierõ por hija a doña Francisca Pizarro, q̃ casò con Hernando de Orellana, señor de Magasquilla, descendiẽte del Comẽdador de Merida Hernãdo Alfonso de Orellana, y son sus hijos don Iuã de Orellana Pizarro del Abito de Santiago, q̃ casò con doña Maria Altamirano, y son sus hijos don Fernãdo de Orellana Pizarro de la Orden de Calatraua, y sus hermanos. Tuuieron mas Hernando de Orellana, y doña Francisca Pizarro a don Fernãdo Pizarro de Orellana, Comendador de Betera de la Orden de Calatraua, Colegial de Cuenca, Catedratico de Leyes en la Catedra de Instituta en Salamanca, Visitador de la Vniuersidad de Valladolid, Oydor de Seuilla, de Granada, Fiscal del Consejo de las Ordenes, y Consejero en el, y su parecer, y letras tienen la estimacion que merecen, y por lo bien que entendio en su Apologetico, en defensa de las Ordenes Militares, el lugar de Abdias en q̃ se pronosticauan estas conquistas de Indias, censurando con tanta prudencia al Padre Maestro Maluenda, y a Ribera, que sin causa se apartaron de la comun explicacion, me parecio forçoso referirle aqui.

De los Pizarros de Alcollarin, cuyo ascendiente Diego Hernandez Pizarro, viuia año mil y quatrocientos, y casò con Seuilla Lopez de Caruajal, hija de Aluar Garcia Bejarano, y de los Pizarros de Aragon, que proceden de vna hermana del vltimo Rey de Napoles, y sus importantes seruicios, se dirà en su lugar.

¶ Fray Vicente de Valverde fue cõ otros Religiosos de su Orden a la cõuersion de los Indios, y traxo millares dellos al conocimiẽto del Euãgelio, y los introduxo en la Iglesia por el Ba-

Año 1533.

Rey dõ Carlos Emperador.

tismo. Instruyo en la Fè al Rey Atabalipa, y bautizole. Por sus letras y virtudes le nombrò el Emperador Carlos Quinto Obispo de Panamà, y despues Obispo de la ciudad del Cuzco. Quando las desdichas de Gonçalo Pizarro fudeudo, hermano menor de Frãcisco Pizarro el Marques, despues de auer procurado reduzirle al seruicio de su Magestad, viendo que no auia orden para apartarle de sus intentos, le dexo, retirandose del Cuzco a vna isla, donde predicando la Fè de Christo a los Indios, le quitaron la vida.

*Lib. 4. Signo 6. cap. 3.* Tomas Bozio, Autor grauissimo, le pone en el catalogo de los Martires. Fue su muerte año mil y quinientos y quarenta y vno a los principios de la rebelion de Gonçalo Pizarro. Sucediole en el Obispado del Cuzco fray Iuan Solano Religioso de su Orden. Fue el Obispo fray Vicente gran bienhechor del Conuento de Salamanca, al qual embiò vn caliz de oro, y quarenta marcos de plata para la sacristia.

## *Cap. XXXIII. De Pedro Fernãdez Paniagua de Loaysa, y seruicios que hizo a los Reynos de España.*

NO se podrà encarecer lo mucho q̃ España deue a la industria, y valor de quien pacificò, y allanò las dilatadas y ricas Prouincias del gran Imperio del Pirú, y por cuyo consejo y orden, como muy acertado, se guiò el Presidente y Capitan general, y quien rompiendo por terribles dificultades, y euidentes peligros, atropellando, y deshaziendo con singular traça maquinas de inquietos, executò lo que mas importaua al seruicio de su Rey, y bien vniuersal de aquel nueuo Mundo, con que todo vino a tomar el assiento y estado que España deseaua. El autor de cosas tan grãdes fue el Capitan Pedro Fernandez Paniagua, vezino y Regidor de Plasencia, hijo de Gabriel Paniagua, y de doña Maria de Loaysa, nieto de Diego Fernandez Paniagua, y Maria Ximenez de Tamayo, y Caruajal, hermana del Cardenal don Iuan de Caruajal, bisnieto de Alonso Fernandez Paniagua, y Iuana de Vlloa, q̃ dotaron para su casa el entierro del cruzero de la Capilla mayor de la Catedral con doze aniuersarios, año mil y quatrocientos y cincuenta y dos, cuya escritura he visto, tercer nieto de Pedro Fernãdez Paniagua, y Maria Alfonso, y quarto nieto de Alonso Fernandez Paniagua, quinto nieto de Alõso Fernãdez Paniagua, y Beatriz Duran, sesto nieto de Iuan Fernandez Paniagua, y Mari Gonçalez, septimo nieto de Alonso Fernãdez Paniagua, y Beatriz Mateos, octauo nieto de Pedro Fernandez Paniagua, hijo segundo de Nuño Fernandez Paniagua, y hermano de Lazaro Fernandez Paniagua, que murio sin sucesion. Año 1546.

Casò Pedro Fernãdez Paniaguà cõ doña Maria de Trejo, hija de los señores de Grimaldo, Luis Bermudez de Trejo, y doña Frãcisca de Sãde. Fueron sus hijos dõ Gabriel Paniagua de Loaysa, Cauallero de la Ordẽ de Calatraua, sucessor en su Casa, y señor de la villa de Sãtacruz, dõ Garci Iofre de Loaysa, Tessorero de Badajoz, y Deã de Plasencia, don Luis Paniagua de Trejo. Doña Francisca de Sande, doña Maria Trejo, y doña Cataliua de Loaysa. Antes que se casasse, siendo muy moço (porque nacio año mil y quinientos) se señalò mucho en seruicio de su Rey en la turbacion de las comunidades, siendo de los principales autores, que allanaron las alteraciones y inquietudes, que en la ciudad començauan a nacer. Tenia mucha mano con los ciudadanos, y la plebe toda, y les era muy acepto cõ su agradable termino, llaneza, y apazibilidad,

y por-

Rey dõ Carlos Emperador.

y porque en sus necesidades le hallauan hermano, amigo, y bienhechor de todos. Yasi el fue instrumento para que la turbacion se fuesse aplacando y deshaziendo, y para que fuesse mucho menor que las de las otras ciudades del Reyno. Tenia estrecha amistad con el Doctor Gasca del Consejo Real, hermano del Presidente Pedro de la Gasca, el qual conociendo su valor, industria y prendas grandes de prudencia, le pidio encarecidamente acompañasse a su hermano en la jornada de la pacificacion del Pirù. Porque con esto se prometia buenos efetos en tan importante impressa. Propusole el Oidor las conueniencias de la jornada, y que siendo el tan afecto al seruicio de su Rey, ninguna ocasion se le ofreceria semejante, acompañãdo en esta a su hermano el Presidente, guiandole con sus consejos, y animandole con su valor y industria, para que todo tuuiesse prospero sucesso. Condecendio Pedro Fernandez Paniagua de Loaysa con lo que le pedia el Doctor Gasca, por ser de suyo tan zeloso del seruicio de su Rey. No se le puso delante el ser mayorazgo de dos Casas, Paniagua, y Loaysa, de mas de dos mil ducados de renta, y el tener en su Casa vinculados dos Regimientos, ni dexar a su muger con seis hijos de poca edad. Y assi se resoluio de acompañar al Presidente Gasca, passando con el al nueuo Mundo, y Reynos del Pirù, a reduzirle y pazificarle, como glorioſamente lo hizo. Pues no se puede negar auer sido el principal ministro, y medio, que compuso y concluyò en compañia del Presidente cosas tan dificultosas y grandes. Embarcaronse año mil y quinientos y quarenta y seis, y llegaron a Panamà por el mes de Setiembre. Estaua el tirano Gonçalo Pizarro apoderado de los Reynos del Pirù, y de la armada Real, y era General della Pedro de Hinojosa, natural de Truxillo, deudo y amigo de Pedro Fernandez Paniagua, que procedia de los Paniaguas de Plasencia. Estando en Panamà el Presidente Pedro de la Gasca, embiò a Pedro Fernandez Paniagua en vna fragata para el Pirù, lleuando vna carta de su Magestad, Emperador Carlos Quinto, para Gonçalo Pizarro, y otra del Presidente, sin otras secretas para algunas personas principales, y vna dellas era del Obispo de Lugo, y Comissario de la Cruzada dõ Iuan Suarez de Caruàjal, para el Licenciado Benito de Caruajal, que como a pariente suyo le escriuia lo que le conuenia hazer en el seruicio de su Magestad. La historia del Pirù de Garcilaso Inga dize: Embiò el Presidente a Pedro Fernandez Paniagua, vezino y Regidor de la ciudad de Plasencia, que demas de ser Cauallero hijodalgo, dexaua hijos y muger, y vn buen mayorazgo en España: a quien Gonçalo Pizarro deuia respeto por ser de su tierra, y del vando de sus deudos.

Año 1546.

*Garcilaso Inga 2.p. lib. 5. cap. 3 f. 161.*

*2.p.lib. 5.c.3.f. 161.*

Llegó Pedro Fernandez Paniaguà a la ciudad de los Reyes, donde Pizarro le recibio con buen semblante. Y oido su recado le mandò salir fuera, apercibiendole, no tratasse con nadie cosas del Presidente Gasca, porque le iria mal dello. La carta del Presidente a Gonçalo Pizarro dize: Embio solo a lleuar la carta de su Magestad, y esta a pedro Fernandez Paniagua, por ser persona de la calidad que requiere la carta de su Magestad, y tan principal en aquella tierra de v m. y vno de los que mucho son entre sus amigos y seruidores.

Aquella primera noche acudieron muchos de secreto a la posada de Pedro Fernandez Paniagua para abonarse con el, diziendole, que ellos eran seruidores de su Magestad, y que estauan contra su voluntad en poder de Gonçalo Pizarro, que luego que el Presidente Gasca entrasse en la tierra se irian a el, y desampararian a Pi-

zarro,

Rey dõ Carlos Emperador.

zarro, que por amor de Dios tomaſſe bien en la memoria ſus nõbres, para dezir al Preſidente quienes eran. Y no ſolo aquella primera noche, ſino las demas que eſtuuo en la ciudad de los Reyes, acudian a el de ſecreto los vezinos mas principales, y los q̃ mas prendados andauan en el ſeruicio de Gonçalo Pizarro, y los que peores votos auian dado contra el Preſidente Gaſca en las conſultas paſſadas, diziendo, que lo mataſſen a puñaladas, o con toſigo, ò con desfondarle el nauio en que fueſſe al Pirù. Para que ſe vea lo poco que ay que fiar de muchos hombres, que ſe oluidan de las palabras, y juramentos hechos, en atraueſſandoſe ſus comodidades, pretenſiones, y materia de eſtado. Aũque en eſte caſo les podemos ſaluar, porque palabras y juramentos hechos a vn tirano no tienen fuerça, y aſsi no les obligauan.

Tambien tratò con mucho ſecreto Pedro Fernandez Paniagua con el General de la flota y armada Real, Pedro de Hinojoſa deudo ſuyo, que ſe reduxeſſe al ſeruicio de ſu Mageſtad, y a ſu tiempo entregaſſe la armada. Eſto fue la llaue y el todo para la reduccion del Pirù. Los auiſos ſecretos que a Pedro Fernandez Paniagua dauan de noche hizieron grande daño a las coſas de Gonçalo Pizarro, y fueron ocaſion de que no ſe declaraſſe, y allanaſſe con el. Porque lleuaua orden y comiſsion del Preſidente, que le dio en ſecreto a ſu partida, diziendole eſtas palabras: Viuireis con mucho recato, cuydado y auiſo de mirar, y penetrar la intencion de los que eſtàn con Gonçalo Pizarro. Y ſi vieredes, y ſintieredes, que ſon todos cõ el a vna, le direis de mi parte: Que ſe ſoſsiegue y quiete, que yo lleuo orden de ſu Mageſtad, para confirmarle la Gouernacion del Pirù. Porque a mi partida de Eſpaña me lo dixeron los del Conſejo de ſu Mageſtad. Que ſi toda la tierra fueſſe a vna con Gonçalo Pizarro, que lo dexaſſe por Gouernador. Y las poſtreras palabras fueron dezirme: Quede la tierra por el Emperador nueſtro ſeñor, y gouiernela el diablo. Eſte ſecreto fio de vos, dixo el Preſidente a Pedro Fernandez Paniagua, como lo fiaron de mi: y hazed entodo como teneis obligacion a Cauallero hijodalgo, y al ſeruicio de vueſtro Rey. Procurò las reſpueſta de las cartas, y la alcancò por fauor del Licenciado Caruajal, Oidor de la Audiencia Real de la ciudad de los Reyes, y lo tuuo en mucho. Porque eſtaua temeroſo no ſupieſſe Gonçalo Pizarro, que los ſuyos le ivan a hablar denoche, y lo mataſſe, como lo auia amenaçado al principio. Salio Pedro Fernãdez Paniagua de los Reyes por el mes de Enero de mil y quinientos y quarenta y ſiete, y Gonçalo Pizarro le dio dineros para el camino, y vna carta para el Preſidente. Boluio a la ciudad de Panamà, y dio cuenta al Preſidente Gaſca de lo que auia hecho. Y cõ eſto ſe animò el Preſidente, y tuuo eſperança de buen ſuceſſo. Dioſe deſpues la batalla, auiendo antes venidoſe al exercito del Emperador, que era inferior al de Gonçalo Pizarro, los que auia reduzido Pedro Fernandez Paniagua en la ciudad de los Reyes, y otros muchos que tãbien deſampararon al tirano. El qual y ſu Maeſtre de Campo Franciſco de Caruajal fuerõ preſos y muertos, cortãdoles las cabeças en nueue de Abril de mil y quinientos y quaréta y ocho años, cõ que las Prouincias y Reynos ſe reduxeron a la obediencia del Emperador. En toda eſta guerra y pacificacion aſsiſtio ſiempre al Preſidente Gaſca: y por ſu conſejo y parecer emprendio, y acabò todos los negocios graues y de importancia, que hizo tan en ſeruicio y acrecentamiento del Patrimonio y de la autoridad Real. En las mercedes, y reparticion que el

Año 1548.

Pre-

Rey dõ Carlos Emperador.

Presidente y Capitan General Pedro de la Gasca hizo dio a Pedro Fernandez Paniagua vn repartimiento y encomiẽda, que valia al principio treinta mil ducados de renta, en pago de lo mucho que auia seruido a la Corona de Espãa. Algunos años despues sucedio en los Reynos del Pirù la rebelion de Sebastian de Castilla, y de Godinez, a la qual se opuso valerosamente Pedro Fernandez Paniagua, tomando las armas contra ellos, y fue preso por los dichos tiranos, hasta que a ellos les prendieron, y se deshizo su conjuracion. Tambien hizo grande resistencia a la rebelion de Francisco Fernandez Giron, que fue muy poderosa, y en esta ocasion siruio a su Magestad con vna compañia de cauallos. Todos los mas de la compañia eran amigos y criados suyos. Lleuaualos a sus expensas, haziendoles a todos mesa franca. En la primera batalla, desamparando el Alferez al estandarte Real, acudio con estraño valor a socorrerle, donde cayendo del cauallo fue preso de los enemigos. Haziale grandes partidos el tirano, deseando mucho traerle a su opinion. Y aunque le amenaçò, que estaua resuelto de degollarle, sino condecencia con el, nũca pudo hazer mella en su lealtad. Viẽdo su resolucion y valor diole el tirano libertad, con que se estuuiesse neutral. Y para seguridad le pidio en rehenes vn hijo suyo natural, a quien amaua mucho, por merecerlo su persona, que fue dotado de virtud y valor. Y a la primera jornada que Pedro Fernandez Paniagua se apartò del tirano Francisco Fernandez Giron, y de su exercito, le escriuio: Que supuesto q̃ no auia obligacion de cumplir palabra a traydores contra la lealtad natural que a su Rey se deue, q̃ supiesse, que nunca tuuo animo de cumplirla, sino solo redimir su vexaciõ, y el riesgo de su vida y persona, y tener libertad para mejor poder seruir a su Magestad. Escriuiole mas, que iva a hazer de nueuo gente para boluer contra el debaxo del estandarte Real. Y que assi podia quitar la vida a su hijo, aunque le amaua tiernamẽte, porque estimaua en mas el seruicio de su Rey. Con esta valerosa resolucion fue a la ciudad de los Reyes, donde estaua la Audiencia Real, y se hazia gente contra el tirano. Alli se empeñò en gran de suma de dineros, y boluio a reformar su recamara, que la auia robado el tirano, y se rehizo de armas, cauallos, y esclauos, conforme la calidad de su persona, con que fortalezio, y engrossò el exercito del Rey. Marchò con el campo Real hasta el valle de Pucarà, donde se dio la batalla, y fue vencido el tirano, y deshecho su exercito. Señalòse mucho en ella, mostrãdo notable esfuerço y valor en lo mas rezio, y peligroso de la pelea, donde fue herido de vn arcabuzaço, de que murio el dia siguiente. No pudo mostrar mayor fineza de lealtad, que ofrecer la vida de su hijo, y aora dar la suya en seruicio de su Rey.

Año 1548.

Don Gabriel Paniagua de Loaysa Caualiero de la Orden de Calatraua su hijo mayor, casò con doña Leonor Berdugo, natural de Arevalo, señora de la mayor parte de la Prouincia de los Carangas, de cuyos seruicios dirà la historia en su lugar. Tuuieron tres hijos, dõ Pedro Paniagua de Loyasa, Dean de Plasencia, don Antonio Paniagua de Loaysa, Caualiero de la Orden de Calatraua, quarto señor de Santacruz, de cuyos seruicios a los Reyes en Indias dirà la historia, y don Gabriel Paniagua de Loaysa, señor de Miraflores de Buenauista, que casò con doña Ana de Velasco, hija de don Juan de Velasco, Caualiero de la Orden de Santiago, y de doña Ysabel Viuero, y tienen sucesion.

Don Antonio Paniagua de Loaysa, Caualiero de la Orden de Calatraua, quarto señor de la villa de Santacruz

caso

Rey dõ Carlos Emperador.

casò con doña Manuela de Zuñiga y Padilla, hija de don Francisco de Zuñiga, hijo mayor y sucessor del Marques de Baydes don Diego Lopez de Zuñiga, y de doña Maria de Padilla y Meneses, hija de don Cosme de Meneses, Cauallero de la Orden de Alcãtara, y de doña Laurencia Manrique de Ayala. Tienen hijos a dõ Pedro Cipriano, sucessor en la Casa, don Francisco Alexandro, y doña Maria Leonor. Es decendiẽte doña Manuela de Zuñiga por linea recta de varon de Diego Lopez de Zuñiga primer señor de Baydes y Monterey, hijo tercero de Diego Lopez de Zuñiga, Iusticia mayor de Castilla, primer señor de Bejar. Casò don Diego Lopez de Zuñiga, primer señor de Baydes y Monterey, con doña Constança Barba Manuel. Fue su hijo don Pedro de Zuñiga, segundo señor de Baydes, Conde de Pedrosa, que casò con doña Iuana Enriquez de Arenallo. Fue su hijo dõ Francisco Lopez de Zuñiga, tercero señor de Baydes, que casò con doña Mariana de Touar. Fue su hijo dõ Diego Lopez de Zuñiga, quarto señor de Baydes, que casò con doña Catalina de Arellano. Fue su hijo don Francisco Lopez de Zuñiga, quinto señor de Baydes, Cauallero de la Orden de Sãtiago, que casò cõ doña Francisca de Velasco. Fue su hijo don Diego Lopez de Zuñiga, primer Marques de Baydes, Mayordomo de la Reyna nuestra señora, q̃ casò con doña Iuana de Zuñiga, hija de don Diego Lopez de Zuñiga, señor de Villora, nieto del Duque de Bejar. Es su hijo, y sucessor en su Casa, señor de las quatro villas de Huelamo, Villora, Toya y Xilaco del estado de Zuñiga. D. Frãcisco Lopez de Zuñiga, padre de doña Manuela de Zuñiga. Viene a ser deuda de don Antonio su marido por la parte de los señores de Huerta, Loaysas de Talauera, de quien procede tãbien la dicha doña Manuela.

Don Luis Paniagua de Trejo, hermano de don Gabriel Paniagua de Loaysa casò cõ doña Leonor de Tordoya Bazan, hija de Iuan de Salas de Valdès, hermano del Arcobispo de Seuilla, don Fernando Valdès, y de dña Vsenda Bazã de Tordoya, natural de Badajoz, y de Xerez de los Caualleros. Tuuieron por hijos a don Pedro Paniagua de Valdès sucessor en su Casa, que casò en Truxillo cõ doña Maria de Contreras Portocarrero, y tienen por hijo a don Luis Paniagua de Valdès. Doña Vsenda Paniagua de Loaysa, que casò con don Geronimo de Zuñiga, hijo mayor de Piñã de Zuñiga, Corregidor de Plasencia, y doña Maria de Trejo Paniagua, que casò con su tio don Iuan de Salas Valdès, Oidor de la Audiencia de la Coruña. Año 1550.

Es muy antiguo linage en Plasencia el de los Paniaguas. Porque las armas deste linage està puestas en la muralla en el cuerpo della de piedra firmissima, que es señal, que quando se hizo la muralla se pusieron las armas: y los muros se fabricaron quatrocientos y veinte y ocho años ha, año mil y ciento y nouenta y ocho, y ciento y nouenta y nueue, como se ha referido en esta historia, despues inmediatamente que los Moros la auian ganado a los diez y ocho años de su fundacion, el de mil y ciento y nouenta y siete. Y assi se deduze, y infiere auer sido de los primeros vezinos desta ciudad, y que tenian mucha mano en el gouierno della, pues pusieron alli sus armas. Porque ningunas otras hallo puestas hasta trecientos años despues, quando pusieron las de los Caruajales en la puerta de Truxillo, por la gran parte que tuuieron en la reduccion de la ciudad a la Corona Real, y porque entrò por alli la gente que los Caruajales traxeron para acometer tan graue empresa.

Està las armas de los Paniaguas en el segundo lienço del muro a la

puer-

Rey dõ Carlos Emperador.

Puerta del Sol, enfrente del Hospital de la Cruz y san Roque, que es a mano izquierda, saliendo por la Puerta del Sol. En la Capilla del Christo de la Parroquia de san Esteuan, que antiguamente seruia de Capilla mayor, se halla vna sepultura con las armas de los Paniaguas, y vnas letras que dizen: Aqui yaze el muy noble, è muy magnifico Cauallero Alfonso Fernandez Paniagua, finò hera mil y trecientos y sesenta y cinco: que fue año mil y trecientos y veinte y siete. Tambien fue desta casa vna dehesa, llamada la Torre de Paniagua, que en el repartimiento destas tierras, por ser deste linage, tomò esse nombre. Ay tradicion constante en este linage, que tres hermanos deste apellido, naturales del Reyno de Leon, cerca de Astorga, señores del Valle de Cimanes, y de la villa de Villornate, vinieron a esta ciudad. Del vno dellos, llamado Nuño Fernandez Paniagua, proceden por varonia la Casa del señor de Santacruz, la de su hermano don Gabriel Paniagua, y la de su primo don Pedro Paniagua de Valdès.

El vno de los dos hermanos de Nuño Fernandez fundò otra casa en esta ciudad, que por auer venido en hembras se incorporò por casamiento en el linage de los Pinedas y Castros, y assi se llaman Pinedas y Paniaguas, que aora la poseen don Pedro de Ocon Pineda Paniagua, Cauallero del Abito de Santiago, señor de la villa del Olmo, que viene de hijo mayor, hijo de don Iuan Ocon, y doña Ana Pineda Paniagua, hija de Iuan de Pineda Paniagua, y doña Isabel Nieto, y nieta de Pedro Fernandez Pineda, y doña Mencia Paniagua, y bisnieta de Pedro Arias de Ribadesir, y de Iuana Gonçalez Paniagua, y tercer nieta de Mencia Paniagua, y de Diego de Montoya, y quarta nieta de Iuan Sanchez Paniagua, y de Iuana Gonçalez, hija de Iuan Hernandez de Cabreros, y de Iuana Gonçalez su muger, señores de la dehesla de la Cortilla. Tambien se incorporò esta Casa de los Paniaguas en el linage de los Castros, que oy posee don Pedro de Castro Paniagua, Regidor de Plasencia, y Alcalde del estado de los hijosdalgo en la villa de la Serradilla, este año mil y seiscientos y veinte y seis. Es hijo de Garci Gomez de Castro Paniagua, y de Maria Gonçalez, y nieto del Licenciado Garci Gomez de Castro, Alcalde mayor de Plasencia, y de doña Mencia Gonçalez Paniagua, que de segundo matrimonio casò con el dicho Licenciado Garci Gomez de Castro. Es su primo don Pedro de Castro Paniagua, que tambien sucedio en la Casa, hijo de Diego Gomez de Castro, y de doña Ines Suarez de Trejo, y nieto del Licenciado Garci Gomez de Castro, y de doña Mencia Conçalez Paniagua.

El otro tercer hermano, con vn hijo suyo se hallaron en la segunda conquista de la ciudad de Truxillo, y se casò alli el hijo, y viniendo la Casa en hembra, se incorporò en el linage de los Hinojosas. Y vn hijo segundo desta casa, antes que faltasse la Varonia, passò a la conquista de Andaluzia, y se casò en Cordoua, del qual procede el Licenciado Iuan de Frias Paniagua, de los Consejos Reales de Castilla, de la Inquisicion, y Guerra, que casò con doña Catalina Aleman de Ayala, son sus hijas doña Isabel Madalena de Frias Paniagua, y doña Mariana de Frias Paniagua.

(.?.)

Año 1550.

LIBRO

# TERCERO

## DE LA HISTORIA Y ANALES DE LA CIVDAD Y OBISPADO DE PLASENCIA.

POR FRAY ALONSO FERNANDEZ, PREDICADOR general de la Orden de Predicadores.

### *CAPITVLO PRIMERO: REY FILIPE SEGUNDO el Prudente: Capitanes y varones señalados desta Ciudad, que siruieron en su tiempo a la Monarquia de España.*

Rey dõ Filipe Segundo.

AÑO mil y quinientos y cincuẽta y seis, lueues diez y seis dias de Enero, en Bruselas en los Estados de Flandes el Emperador Carlos Quinto, Rey de España hizo renunciacion de sus Reynos y Señorios en el Principe su hijo Filipe Segundo, y del Imperio Romano en su hermano don Fernando Rey de Boemia y Vngria, en siete de Setiembre del mismo año. Luego se partio para España al Conuento de san Geronimo de Iuste de la Vera desta ciudad, donde murio con notable y raro exemplo. Fue Filipe Segundo de los mas prudẽtes Reyes que ha conocido el mũdo, y en zelo de la Relion y justicia, y en obediẽcia a la Sede Apostolica fue el primero. Por su orden y industria se reduxo el Reyno de Inglaterra a la Iglesia Romana, año mil y quinientos y cincuenta y quatro, siendo Rey de aquel Reyno por su muger la Reyna D. Maria, de quien no tuuo sucesion.

Año mil y quiniẽtos y cincuenta y siete alcãçò vna insigne vitoria de Frãceses junto a san Quintin, dõde prẽdio al Cõdestable de Frãcia, y dos mil personas de rescate, y quatro mil de gẽte comun, muriẽdo mas de seis mil Frãceses. Sucedio dia de San Lorenço en diez de Agosto. Y en veinte y seis dias deste mes ganò la villa de S. Quintin, y prẽdio al Almirante de Frãcia, y a muchos Mousieures, q̃ estauan en su defensa. Prosiguiò sus vitorias, ganãdo otras placas de importãcia, hasta Noyon, veinte y quatro leguas de Paris. Boluiose a inuernar a Bruselas, dexãdo passar la ocasiõ de hazerse señor de Frãcia. En medio destas vitorias desea ua el Rey tãto la paz de la Christiãdad, q̃ cõdecẽdio cõ la q̃ se le propuso por parte de Frãcia, casãdose cõ D. Isabel, hija mayor del Rey dõ Enrique II. de la qual tuuo a las Infantes D. Isabel, Cõdesa de Flãdes, y D. Catalina Duquesa de Saboya. La primera muger q̃ tuuo fue D. Maria, Infãte de Portugal, hija del Rey D. Iuã el III. y de D. Catalina, de la qual fue hijo el Prinçipe D. Carlos,

Año 1556.

ca-

Rey dõ Felipe Segundo.

casò vltimamente con doña Ana su sobrina, hija del Emperador Maximiliano Segundo, y de la Emperatriz doña Maria. De la qual fueron hijos dõ Fernando y don Diego, que murierõ niños, y don Felipe Tercero, que le sucedio en el Reyno.

Año mil y quinientos y sesenta y dos dio principio a la grãdiosa fabrica de san Lorẽço el Real del Escurial, de la Orden de san Geronimo, para entierro de los Reyes de España. Es la mas sumptuosa, fuerte, rica, y costosa de quantas el mundo ha celebrado.

Año mil y quinientos y sesenta y quatro, en seis de Setiembre, ganò el Rey el Peñon de Velez de la Gomera, en el Reyno de Fez: y el año siguiẽte socorriò a la isla de Malta, cercada por el Gran Turco, con que se fueron los Turcos, quedando muertos veinte y tres mil dellos.

Año mil y quinientos y sesenta y nueue, auiendose rebelado los Moriscos del Reyno de Granada, les hizo guerra, y vẽcio muchas vezes, passando a cuchillo muchos dellos, y los que quedarõ hizo esparzir por otros Reynos de Castilla, para quitarles el poderse rebelar.

Año mil y quinientos y setenta y vno, a siete de Otubre, se ganò la batalla Naual de Lepanto, entre Acaya y la Morea. Murieron treinta y cinco mil Turcos, y cautiuaró casi ocho mil. Diose libertad a quinze mil Christianos forçados, y a mas de siete mil esclauos de cadena. Era General dõ Iuã de Austria, hermano del Rey. El Pontifice Gregorio XIII. atribuye esta vitoria a milagro del Rosario de nuestra Señora, como lo dize en la Bula en q̃ ordena, q̃ los primeros Domingos de Otubre siempre se celebre en toda la Iglesia fiesta a nuestra Señora del Rosario por esta vitoria que se alcançò, por las oraciones de los Cofrades del Rosario, q̃ a la misma hora en sus processiones, por toda la Christiãdad andauan encomendando a Dios nuestro Señor, por medio de su soberana Madre, el buen sucesso desta batalla. Y el Pontifice Clemente VIII. hizo poner esta fiesta en el Martirologio y Kalendario Romano. Y despues acà parece, que la potencia de los Turcos ha caydo grandemente, q̃ antes era formidable a la Christiandad.

Año 1556.

Año mil y quinientos y setẽta y tres ganò el Rey el Reyno de Tunez, y le entregò a Muley Hamet, hermano del Rey Muley Amida. Entrò se en Tunez sin resistẽcia, y dioselo ciudad a saco por nueue dias, y luego se le rindio Vizerta. La gẽte que el Rey embiò a esta jornada con su hermano dõ Iuan fueron diez y nueue mil doziẽtos y ochẽta soldados sin los aventureros.

Año mil y quinientos y ochenta sucedio el Rey en la Corona de Portugal, como hijo de la Reyna doña Isabel Emperatriz, hija mayor del Rey don Manuel, y de la Reyna doña Maria su muger. Sucedio por ser varon y de mas edad que todos los opositores con quien estaua en igual grado de consanguinidad.

Año mil y quinientos y ochenta y cinco fue nõbrado Protector por los Catolicos del Reyno de Francia. Y fauorecio su liga con muchas veras, fuerça y valor. Y assi por Bretaña, por Picardia, por Lẽguedoc, y por el Delfinado socorrio a los Catolicos con gente y dineros, entrãdo muchas vezes con grueso exercito por Picardia el Duque de Parma Alexãdro Farnes, Capitã general y Gouernador de Flandes. Y al Duque de Eumena daua cada mes cien mil ducados de ayuda de costa. Estos socorros montarõ muchos millones, con lo qual la Religion Catolica preualecio en Francia.

Año mil y quinientos y ochenta y siete traxo a Toledo el cuerpo y sagradas reliquias de S. Leocadia su patrona, del Abadia y monasterio de S. Guislain en el Cõdado de Henão, hallãdose el

Año 1556.

Rey presente, y el Principe don Filipe su hijo, que metieron las andas en que venian desde la puerta de la Iglesia hasta el Altar mayor. Y el año mil y quinientos y sesenta y cinco auia traido a la misma Iglesia el cuerpo de san Eugenio su primer Obispo, desde el Monasterio de san Dionisio dos leguas de Paris, y se hallò presente con el Principe don Carlos su hijo, y los Archiduques, Rodolfo, y Ernesto sus sobrinos, que tomaron en ombros las andas en que venia.

A su instancia el Pontifice Romano reformò algunas Religiones en España, cometiendo al Rey nombrasse Visitadores doctos, y zelosos de la Religion, como se hizo, eligiendolos el Rey, de la Orden de Predicadores, de las Prouincias de Castilla, Andaluzia y Aragon.

Murio el Rey en san Lorenço el Real su fundacion, en treze de Setiẽbre, año mil y quinientos y nouenta y ocho, de edad de setenta y vn años y tres meses y medio, a los quarenta y tres años de su Reyno en Castilla, y Leõ: y està enterrado en aquel Monasterio. Sucediole dõ Felipe III. su hijo.

No se podrà encarecer la estimacion y precio que este prudente Rey hizo de los hijos desta ciudad, y Obispado. Seruiase dellos en oficios preeminentes de su Casa Real, y cerca de su conciencia, y de sus hijos, y mugeres, en sus Consejos de Estado y Guerra, para Presidentes de sus Consejos, para reformar las Religiones, para los gouiernos de sus principales ciudades, para consultas de los negocios mas graues de sus Reynos, y para Maeses de Campo, y Capitanes de sus exercitos. En la Casa Real siruiò de su Capellan mayor, y limosnero mayor don Aluaro de Caruajal. De don Alonso Dauila y Zuñiga, sucessor de la Casa de Mirabel, de Gẽtilhõbre de su Camara. El Maestro Fr. Diego de Chaues, de la Ordẽ de Predicadores, fue Cõfessor de su Magestad quinze años, y lo auia sido del Principe don Carlos su hijo hasta que murio, y de la Reyna doña Isabel su muger. Dõ Luis Dauila y Zuñiga, Marques de Mirabel, Comendador mayor de Alcantara fue de sus Consejos de Estado y Guerra, y Capitan general de la Caualleria Española. El Licenciado Iuã de Vargas Camargo fue Presidente del Consejo de Flandes, siendo Capitan general de aquellos Estados el Duque de Alua. Don Pedro Ponze de Leon, Obispo desta ciudad fue Presidẽte de Consejo supremo de Inquisicion. El Maestro fray Felipe de Meneses de la Orden de Predicadores fue reformador de la Orden de nuestra Señora de la Merced. Don Francisco de Caruajal, Conde de Torrejon fue Corregidor de Granada y Toledo, y Assistente de Seuilla. Don Alonso de Quiros, y Sotomayor, señor de Mòs, fue Corregidor de Zamora. Los Obispos dõ Francisco Tello de Sandoual, dõ Pedro Gonçalez de Azeuedo, y el Doctor Iuã Gutierrez Canonigo de Ciudad-Rodrigo, hijo desta ciudad, fuerõ consultados frequentemente de su Magestad Catolica, en los negocios mas graues desta Monarquia. Siruiose para sus exercitos, empressas, y conquistas, de los Generales, Maeses de Campo, y Capitanes siguientes. Don Pedro Manrique Solis, Cauallero de la Orden de Santiago, Capitan de cauallos, y Maestre de Campo en Flandes, que se hallò en facciones de grãde importancia. De don Gabriel Paniagua de Loaysa, Cauallero de la Orden de Calatraua, Capitã general en la guerra contra los Indios Chiriguanaes, siẽdo Virrey del Pirù don Frãcisco de Toledo. Y fue quien reprimio la rebelion de don Francisco de Mẽdoça. Diole la batalla venciendole. Traxole presso, y entregòle al Virrey, q̃ le mãdò cortar la cabeça. Alcãçada esta vitoria marchò cõ su exercito cõ-

tra

Rey dõ Felipe Segundo.

tra los dichos Indios Chiriguanaes, q̃ auian desbaratado al Virrey, q̃ salio huyendo de su Prouincia. Acometiolos dõ Gabriel Paniagua con grande impetu, y en cinco batallas q̃ les dio les deshizo del todo. Executò en ellos castigos rigurosos, cõ q̃ dexò aquella nacion reprimida. Fue Gouernador dos vezes de la ciudad del Cuzco, cabeça antigua de los Reynos del Pirù. dõde con su valor y industria atajò alçamiẽtos y rebeliones, intentadas de algunos poderosos inquietos, q̃ tuuieron cõ cuydado y temor al Virrey dõ Luis de Velasco. Tuuo vn hijo natural, llamado Francisco Paniagua de Loaysa, el qual desde quinze años començò a seruir en la guerra de Granada, adonde començò a dar muestras del valor, q̃ despues en muchas ocasiones mostrò. Siruieron en esta cõtra la rebelion de los Moriscos los Capitanes Aluaro Grijalua Almaraz, q̃ lo auia sido en Flandes, de donde le traxo el Rey. Y don Iñigo Baraona, Cauallero de la Orden de Alcantara, Capitan de la gente desta ciudad y tierra, para la misma empressa, y Aluaro Perez de Loaysa, Alferez del Capitan Pedro Ramirez de Arellano. Acabada la guerra de Granada, passò a Flandes Frãcisco Paniagua, y fue Alferez del Capitan don Iuan Gaytan de Ayala. Hallose en el saco de Ambers, y en todas las facciones de aquellos Estados, donde recibio muchas heridas. En la guerra de Portugal siruio a su Magestad de Capitan de Infanteria, y fue de los señalados para buscar a don Antonio, pretenso Rey de aquel Reyno, y le prendio su Camarero, y su Cauallerizo, y el don Antonio se escapò. Acabada la cõquista y guerra de Portugal, fue nombrado Gouernador de Viana, y entre Duero y Miño fue cabo de catorze cõpañias de Infanteria, y de a cauallo. Sacòle d̃ alli su Magestad, para q̃ fuesse a socorrer la ciudad de Cartagena de Indias, dõde fue nõbrado Capitã y Sargẽto mayor de aquel presidio. Hizo vna grã presa en vnos cosarios Ingleses, q̃ robauã las islas y tierra firme, donde por no auer nauios de armada salio cõ su gẽte por tierra. Pusose en vna emboscada, haziẽdo traer muchas vacas por la playa, cõsiderando, q̃ el cebo de la carne fresca sacaria los Ingleses a tierra, como sucedio. Quãdo los vio cebados en la presa, acometiolos cõ grande brio, degollando a muchos, y prẽdiẽdo a su Capitã, y otros soldados de cuẽta. Fue facciõ de grãde importãcia, por ser la primera vitoria q̃ se auia tenido desta gẽte en aquella tierra; con q̃ les perdierõ el miedo. Atajòle la muerte los premios, q̃ a estos y otros muchos seruicios hechos a su Rey se deuiã. El Capitã Iuã de Loaysa, hermano del Alferez Aluar Perez de Loaysa, auiendo seruido algunos años en Italia de Capitã de Infanteria, se hallò en la batalla Naual de Lepãto, Capitã de la Galera Cõstança, dõde se huuo tan esforçadamẽte, q̃ rindio cõ ella tres galeras de Turcos. Fue tãbien Capitã de la galera Real de Lisboa, siẽdo Virrey de Portugal el Cardenal Archiduque Alberto. Hallòse en la jornada de Inglaterra, año mil y quiniẽtos y ochẽta y ocho, q̃ le nõbrò la ciudad de Plasẽcia por Capitã de la gẽte, cõ q̃ siruio a su Magestad para esta jornada, y por Alferez a Pedro de Caruajal Almaraz. Perdiose en Calès cõ dõ Hugo de Mõcada la noche q̃ los enemigos echarõ las barcas de fuego en el canal de Inglaterra. Metierõ la galeaça (perdiẽdo el timõ) en el puerto de Calès, q̃ estaua por el Rey de Francia. Y el Castellano de la fuerça dexò cõbatir la galeaça a los Ingleses, y peleãdo valerosamẽte en ella le cautiuarõ. Viendo a los enemigos ocupados saqueando la galeaça, se arrojò al agua, y salio a nado en Calès. Alli jũtò la gente que se escapò de su compañia, y con ella se fue a Dunquerque, donde el Principe

Año 1556.

Rey dõ Filipe Segundo.

de Parma, General del exercito de Flandes le hizo muy buena acogida, ofreciendole grandes vtajas, si quedasse en Flandes. Vino a España a sus pretensiones, donde murio en la Corte. Tuuo el Capitan Iuan de Loaysa otro hermano llamado Vasco Perez de Loaysa, que tambien siruio mucho a su Magestad. Perdiose en la Goleta quando la tomaron los Turcos, siẽdo Alferez del Capitan Artiedra, tan herido que luego murio en el puerto con grande opinion de muy valiẽte soldado, siendo de edad de veinte y vn años. Tambien en la Naual de Lepanto se hallaron contra el Turco. Don Fernando de Pineda Paniagua, Caualliero de la Orden de san Iuan, Comendador de Ciudad-Rodrigo, peleando con mucho esfuerço, como lo hizieron los Caualleros de su Religion, y salio herido de la batalla. Y Antonio de Caruajal, hermano del Capitan Francisco de Caruajal Bocanegra, Sargento mayor de la isla de san Miguel, vna de las Terceras, padre del Alferez don Francisco de Caruajal, que murio muy moço en el tercio de don Luis Faxardo, General de los galeones, y hermano tambien de Vasco de Caruajal, Capitan de arcabuzeros, y Comissario en muchas ocasiones, y murio siguiendo la milicia en los Estados de Flandes, en la tomá de Vilans. El Capitan Antonio de la Cadena, que murio en Flandes sobre Ostende, y su hermano Andres de la Cadena, Capitan de Infanteria en Italia. El Capitan Francisco de Montoya Caruajal, Capitan de caualllos en Sicilia, el qual se hallò en el socorro de Malta, quando el Gran Turco la sitiò. Los Capitanes, don Miguel de Zuñiga en la conquista de Portugal. El Capitan Fernan Gomez, que se hallò en muchas facciones, siruiendo a su Magestad en diferentes ocasiones. El Capitan Luis de Leon, Capitan de Infanteria, y Cabo del tercio de don Agustin Mexia, el qual me ha referido mucho de su valor y destreza. En Flandes en la del Contradique de Estrabuque, siendo Alferez peleò tan valerosamente, que el Principe de Parma le señalò veinte y cinco escudos de ventaja cada mes. En la jornada de las Terceras, siendo Alferez del Capitan Agustin de Herrera, peleò tan valerosamente, señalandose entre los demas, que el Marques de Santacruz, don Aluaro Bazan lo escriuio al Consejo Real de Guerra, para que se le premiasse: y lo mismo hizo don Lope de Figueroa, Maestre de campo general. Y en la armada contra Felipe Estrozi, y don Antonio, en el Galeon san Martin, donde iva el Marques de Santacruz, se huuo tan esforçadamente, que el mismo Marques lo escriuio al Consejo. Y assi por sus grandes seruicios, y mucho valor, se le dio conduta de Capitan en Madrid en diez y seis de Iulio, año mil y quinientos y ochenta y siete, y fue a la jornada de la Naual contra Inglaterra, lleuandò por su Alferez al Capitan don Rodrigo de Almaraz Quixada. Tambien siruio mucho a su Rey don Luis Dauila y Monroy, Caualliero de la Orden de Santiago, hijo de los señores de Monroy, don Fernando de Montoy el septimo, y doña Eluira de Zuñiga. El qual començò a seruir en la jornada de Aragon año mil y quinientos y nouenta y dos, siendo General del exercito don Alonso de Vargas. Despues passò a los Estados de Flandes Alferez de don Iuan de Silua. Hallòse en el sitio de la Capela en Francia, donde fue herido de vn arcabuzaço, de que estuuo estropeado mucho tiempo. Fue Capitan de arcabuzeros dos vezes en Flandes, y Sargento mayor de don Geronimo de Monroy, Maestre de Campo, siruiendo siempre en campaña en todas las ocasiones que se ofrecieron

Año 1556.

el

Rey dõ Filipe Segundo.

el tiempo que durò la guerra, hasta que se hizieron las pazes con las islas. Y en todos los sitios, y en el de Ostende tuuo a su cargo diez y ocho meses las trincheas. Fue herido en el rencuentro que se tuuo con el enimigo en las Dunas de Neoporte, donde fue preso, y con el don Christoual Quixada de Almaraz, y estuuo en las islas herido de vn arcabuzaço. Fue Castellano de Iaca, y Maestre de Cãpo del tercio de Aragon, yendo por cabo de dos mil Espanoles a seruir en la guerra de Saboya. Su hermano dõ Sancho de Monroy, Cauallero tambien de la Orden de Santiago, Marques de Castaneda en Italia dio principio a sus seruicios en la jornada de Irlanda, quando se perdio en Corcubion el Adelantado de Castilla. Passo a los Estados de Flandes año mil y quinientos y nouenta y seis con la gẽte que lleuaua a su cargo don Sancho de Leyua. Siruio siempre en campaña todo el tiempo que durò la guerra en aquellos Payses, hallandose en todos los sitios y rencuentros que se hallò su hermano don Luis. Fue Capitan de Infanteria, con la qual se hallò en el sitio de Ostende peleando con el enemigo, y en las Dunas de Neoporte, donde hechas las pazes con las islas passò a seruir a Milan, y assistio siruiendo hasta la muerte del Conde de Fuentes, donde fue de Cõsejo de Guerra. Vino a España año mil y seiscientos y catorze, y se hallò en la ocasion de la Mamora. Fue Veedor general de la gente de guerra del Reyno de Portugal, y Veedor general de las galeras de España, y al presente es Embaxador de la Magestad Catolica en la Señoria de Genoua.

Quiero rematar este capitulo con la memoria de vn seruicio notable, que tambien hizo a la Magestad del Rey Catolico Filipe Segundo vn vezino desta ciudad. año mil y quinientos y nouenta y tres en la Prouincia y Reyno de Quito, en vna conjuracion, y rebelion grande de muchos inquietos rebeldes, que tiranizauan la tierra para libertarla de alcaualas, desde la ciudad de Quito al assiento de la Tacunga. Este fue Lope Vaez de Herrera, el qual con zelo del seruicio de su Rey, empeñando la hazienda que tenia, siruio con ocho mil pesos de buen oro a la gente, que en nõbre de su Magestad tomaua las armas Y juntamente siruio a su costa con persona, cauallo y armas, en oficio de Cabo y caudilloe n que se mostrò muy gran soldado. Y al seruicio que hizo se atribuye el auer tenido fuerças el exercito para deshazer el de los rebeldes y conjurados. De todo esto dà fee en publica forma don Pedro de Arana, Capitan general, y Teniente de Virrey en la ciudad y Prouincia de Quito en la misma ciudad, en doze de Março mil y seiscientos y nouenta y tres años.

Año 1556

El Sargento mayor Francisco de Caruajal Bocanegra, y su hermano el Capitã Vasco de Caruajal, y Antonio de Caruajal fueron hermanos del Presentado fray Alonso de Caruajal, de la Orden de Predicadores, y hijos de Vasco de Caruajal, y doña Francisca Bocanegra, y nietos de Alonso de Caruajal, y de Beatriz de Zepeda, y bisnieto de Garcia de Caruajal el del Villar, y de Eluira de Villasayas, y rebisnietos de Vasco de Caruajal, hijo de Diego Gonçalez de Caruajal, y de Seuilla Lopez. Francisco de Caruajal Bocanegra casò cõ doña Mariana de Melo, fueron sus hijos el Alferez don Francisco de Caruajal Bocanegra, y doña Mariana de Caruajal, muger del Capitan don Lucas de Caruajal Montoya.

Calix sez. f.c

Rey dõ Filipe Segundo.

## *Cap. II. Escriptores del Obispado de Plasencia en el Reyno de Filipe Segundo, y fundadores de obras pias en la ciudad.*

MVy estimadas han sido y son las obras llenas de erudicion de dos doctissimos hijos desta ciudad, el Doctor Iuan Gutierrez Canonigo de Ciudad-Rodrigo, y el Doctor Alonso de Azeuedo. Las quales parece que han illustrado los Derechos, Ciuil y Canonico en nuestros tiẽpos. El Doctor Iuan Gutierrez escriuio dos tomos de Questiones Canonicas, tres de Questiones Ciuiles, otro de juramẽmento Confirmatorio, otro de Tutellis, otro de Repeticiones, Alegaciones y Cõsejos, y otro de Matrimonio. El Doctor Alonso de Azeuedo escriuio ocho tomos de la nueua Recopilació, y otro de la Curia Pissana. El Maestro fray Gaspar de Melo, natural de Truxillo, de la Orden de san Agustin, escriuio Comentarios sobre el Euangelista san Lucas, y otro tomo sobre el Apocalipsis. El Doctor Alonso Perez Canonigo de Plasencia, natural de Don Benito, escriuio vn libro sobre los Meteoros de Aristoteles. El Maestro fray Filipe de Meneses, de la Ordẽ de Predicadores, Catedratico que fue de Teologia en la Vniuersidad de Alcala, y natural de Truxillo, escriuio en Español vn libro, q̃ intitulò: Luz del alma contra la ceguedad y ignorancia. Fray Tomas de Truxillo de la misma Orden, natural de Zurita, aldea de Truxillo, escriuio en lengua Latina dos grandes tomos, que llamò Thesaurus Concionatorum, y en seis libros escriuio de la razon de Predicar, y otros quatro tomos de sermones de Quaresma, impressos en Barcelona, Venecia, Leon y Paris, y en Español vn libro de la miseria del hombre, y otro de la profanidad y abuso de los trages. Don Luis Dauila y Zuñiga, segundo Marques de Mirabel, y Comendador mayor de Alcantara escriuio Comentarios de la guerra del Emperador Carlos Quinto contra los Protestantes de Alemania, al qual dixo el Emperador, que mas hazañas auia obrado Alexandro Magno, pero que no auia tenido tan buen Coronista. Año 1556.

Los fundadores de obras pias en esta ciudad en tiempo de Felipe Segundo son. Los Obispos don Pedro Ponce de Leon, y don Pedro Gonçalez de Azeuedo, como se dirà quando se escriua de sus vidas.

Don Fabian de Monroy Arcediano de Plasencia y Bejar, Arcipreste de Calçadilla, hijo de los señores de Monroy, fundò el Colegio de san Fabian en vna alameda, y huerta junto al rio, y le dotò de rentas para Teologos y Iuristas graduados, para que passen sus facultades. Entraron los Colegiales en el Colegio año mil y quinientos y ochenta y siete, y fue el primer Retor el Licenciado Francisco Martin, natural de Malpartida. Han salido deste Colegio en breue tiempo algunos Canonigos de Catedrales, y muchos Curas deste y otros Obispados. Es patron el Cabildo de la Catedral, y prouee sus becas, leyendo los opositores ante el Cabildo. El qual los elige, y les dà Retor, y toma cuenta de los gastos de las rentas del Colegio. Es calificado con estatuto de limpieza, y se haze rigurosa informacion por vn Colegial, al modo de los Colegios mayores de Salamanca. Fue fundacion muy en beneficio de la ciudad, del Obispado y del Reyno.

Martin Lopez de la Mota, Regidor de Plasencia, y su hermano el Racionero Mota fundaron el Conuento de la Encarnacion de Monjas de la Orden de Predicadores desta ciudad. Vi-

nie-

Rey dó Filipe Segundo.

Año 1556.

nieron las fundadoras del Conuento de santa Catharina de Sena de Valladolid, año mil y quinientos y ochenta y ocho. Es Conuento de mucha obseruancia, donde se crian buenos espiritus; y assi tiene mucho nombre en la ciudad y Obispado. Y dexaron los fundadores por patrones del, a los Marqueses de Mirabel.

Don Iuan de Beluis Maestrescuela de Plasencia fundò vn Colegio de Gramaticos, que tambiẽ suelen oir Artes y Teologia en el Conuento de san Vicente de la Orden de Predicadores. Sustenta seis Colegiales, quatro en Plasencia, y dos en Salamanca. Prefierense sus deudos a los demas. Està el Colegio en la calle de Cartas. Su fundador fue natural de Xaraiz aldea desta ciudad, y es patron el deudo mas cercano.

Doña Beatriz de Trejo Almaraz fundò y dotò el Hospital de la Cruz a la Puerta del Sol (que comunmente llaman de san Roque, por estar alli su imagen) para pobres conualecientes, que salen del Hospital de Santa Maria de doña Gracia de Monroy. No ay en el medicò, ni botica, sino solo comida y camas para conualecientes, es patrona la ciudad. Iunto cõ el està la enfermeria de los Padres Descalços de S. Francisco, de que ya se ha tratado.

Otro Hospital ay para los peregrinos, y pobres passageros, que llamà de S. Marcos, por estar junto a su Iglesia, del qual tambiẽ es patrona la ciudad, y es muy suficiente para este intento. Tiene buenos aposentos para los pobres. Y demas desto tiene tres, o quatro camas buenas para Sacerdotes, Clerigos, ò Religiosos, quãdo se ofrece venir. No pueden los passageros estar en el mas de tres dias descansando.

Don Pedro de Villalua Chantre de la Catedral dexò gran parte de su hazienda a pobres, anteponiendo a sus deudos a los demas, y que a ninguno diessen mas de doze ducados. Es patron el Cabildo de la Catedral, y el Prior de san Vicente de la Orden de Predicadores.

Benito Ximenez, Compañero en la Catedral, dexò treze mil marauedis de renta, que se reparte a pobres cada año. Son patrones los seis Compañeros antiguos.

Diego de Barreda Clerigo presbytero dexò cincuenta mil marauedis de renta para casar vna, o mas huerfanas en cada vn año. Es patron dõ Fernando de Monroy natural de Truxillo, nieto de Garcia de Caruajal Regidor de Plasencia, primero patrò desta memoria.

Francisco de Caruajal Vergara Canonigo de Coria dexò mil reales de renta para pobres, prefiriendo a los demas los que fuessen parroquianos de san Nicolas. Dexò por patrones al Cura y Mayordomo de san Nicolas.

Sebastiã Luis Moreno Compañero de la Catedral, natural de Valparaiso, aldea de Plasencia, dexò treinta mil marauedis de rẽta para casar cada año vna huerfana en la Parroquia de san Martin, donde fue Cura, alternando otro año con otra de Valparaiso. Mas dexò treinta y quatro mil marauedis de renta para dar de comer los pobres de la carcel de Plasencia; y la mitad del remanẽte de sus bienes mandò à la Cofradia de la Caridad de Plasencia. Dexò cincuenta y dos mil marauedis de renta, los quarẽta mil para vn Preceptor de Gramatica en Valparayso, y los doze mil para vn Maestro de niños que enseñe a leer, escriuir, contar, y cantar. Mas cincuenta ducados de renta para vn deudo suyo estudiante, que oia ciencia en Alcala, Salamanca, o Plasencia: al Canonista por cinco años, y al Teologo por siete. Cincuenta fanegas de trigo de renta para repartir las Quaresmas à los pobres de Valparayso, y a deudos suyos; y mil marauedis de rẽta para libros de Gra-

matica

Rey dõ Filipe Segundo.

matica à eſtudiantes deudos ſuyos, y vna reſma de papel para los niños que ſe enſeñan à eſcriuir.

Chriſtoual Rodriguez Cano Indiano natural de Plaſencia; tio de Iuan Rodriguez Cano (que ha fundado con ſu muger doña Beatriz de Contreras el Monaſterio de Santa Ana para Mojas de Santa Clara en la calle de los Queſos) dexò vna memoria para caſar donzellas pobres de ſu linage, aunque tengan padres. Solian darles a quinientos ducados, dizen han baxado à quatrocientos con la ſubida de los juros. Es patrona la ciudad.

Doña Maria de la Cerda fundò y dotò vn Monaſterio para Mõjas Carmelitas en ſus caſas junto a la Igleſia del Saluador. Y aun no han entrado Monjas en el.

Doña Bernardina de Cabreros, y ſu marido el Doctor Franciſco de Quiros y Miranda, para deſpues de los dias del dicho Doctor, fundaron vn Hoſpital para pobres honrados ancianos, que no puedan trabajar al modo del Colegio de Santa Caterina de los Donados de Madrid. Aunque a lo vltimo la dicha doña Bernardina diſpuſo que ſe permutaſſe en Monaſterio de Monjas de la puriſsima Concepcion.

Diego Perez Clerigo presbytero dexò ſetenta mil maruedis de renta para pobres de Plaſencia, y de Xaraizejo, de donde era natural. Reparteſe la limoſna en dinero, y en trigo. Es patron el Obiſpo.

El Doctor Alonſo de Oniedo Caualliero del Abito de S. Eſteuan, y doña Catalina de Loayſa ſu muger dexaron renta para dotar huerfanas, aſsi para Monjas, como para caſadas. Son patrones, Obiſpo, Prior de S. Vicẽte, y Guardian de ſan Franciſco.

Pedro de Toledo, y Saluador de Toledo hermanos, dexaron ſu hazienda y renta à pobres, prefiriendo a ſus parientes, con que al que mas dieren ſean doze ducados, y al que menos dos. Es patrona la ciudad.

Franciſco Lopez Indiano dexò veinte mil maruedis para ayuda à caſar vna huerfana, o entrarla en Religion. Es patron el deudo mas cercano, y aora lo es el Racionero Franciſco Lopez de la Rocha.

Doña Leonor de Almaraz, y ſu marido Lazaro Salazar de Auila vezinò de Auila, no teniendo ſuceſsion fundaron en el inſigne Conuento de Santo Tomas de Auila de la Ordẽ de Predicadores vna gran memoria para dotar donzellas de ſu linage, para caſarſe, o entrar en Religion. Es cada dote docientas mil maruedis. Fue hija doña Leonor de Almaraz de Franciſco Guiral, y Mencia de Caruajal, y nieta de Gonçalo Guiral, y Leonor Nuñez de Almaraz, y biſnieta de Iuan de Almaraz el de Eruàs, y de Catalina Rodriguez de Trejo.

Año 1559.

## *Capit. III. Obiſpo don Pedro Ponce de Leon, quarto Inquiſidor general de Eſpaña, y de ſus virtudes y notables limoſnas.*

POr muerte del Obiſpo dõ Gutierre de Caruajal fue muy larga la vacante, que tambien vacaua la Igleſia Romana por muerte del Pontifice Paulo Quarto. En la vacante año mil y quinientos y cincuenta y nueue en veinte y vno de Otubre dia de las onze mil virgines huuo en Plaſencia Capitulo Prouincial de la Orden de Predicadores de la Prouincia de Eſpaña, donde fue electo Prouincial el Maeſtro fray Melchor Cano Prior de Salamanca, Obiſpo que auia ſido de Canaria. Fue vno de los Difinidores el Maeſtro fray Diego de Chaues, Vicario que era de Galicia, y Catedratico de Teologia en la Vniuerſidad de Santiago. La ſanta Igleſia Catedral deſocupò de los

anda-

Rey dõ Filipe Segundo.

andamos la Igleſia nueua, para que la orden fueſſe en proceſſion, y dixeſſe Miſſa mayor, y predicaſſe en ella, que fue la primera Miſſa q̃ ſe dixo en ella: coſa de grã demonſtracion de aficion. Por lo qual las primeras concluſiones que fueron el miſmo dia por la tarde, ſe truxeron en la dicha ſanta Igleſia. Suſtentò el acto fr. Iuan Sanchez Calcadilla, que fue Preſentado, y Prior de Caceres, y Medina del Cãpo, y preſidiole el Maeſtro fr. Domingo de Soto Catedratico de Prima jubilado de Salamanca, y Confeſſor que auia ſido del Emperador. Al principio del año de mil y quinientos y ſeſenta fue electo Pio Quarto, el qual proueyò luego la Igleſia de Plaſencia, a inſtãcia del Rey Catolico Filipe Segundo en don Pedro Ponce de Leon, quarto deſte nõbre, Obiſpo de Ciudad-Rodrigo.

El fin que me va guiando en eſcriuir la vida deſte Obiſpo, es, moſtrar cõ exemplo de nueſtros tiempos lo que eſtimamos en tanto de las edades paſſadas vn raro exemplo de la caridad Chriſtiana, con que muchos merecierõ dexar memoria perpetua en la Igleſia de ſus hechos. Vn traslado, ò el original de aquellos fue don Pedro Põce de Leon, y ſu vida puede ſeruir de dechado, para que aprendan otros que tengan, ò ſeã llamados al miſmo exercicio y dignidad. Fue vn inmortal Prelado, compueſto de tãtas coſas juntas, que pocas vezes ſe juntan, ſino es para componer vn ſanto y ſabio, ciencia y humildad, penſamientos de Dios, prudencia, autoridad, llaneza, mortificacion y penitencia, honrador de las letras, padre de los pobres, amparador de la virtud y vida religioſa. Fue hijo de don Bernardino de Cordoua de la caſa de los Marqueſes de Priego, y de doña Maria Ponce de Leon ſu muger naturales de la ciudad de Cordoua, madre de los buenos ingenios. Crioſe en cõpañia de D. Pedro Ponce de Leon ſu tio, Chantre y Canonigo en la ſanta Igleſia de Cordoua, y de vida muy religioſa. Aprendio en ſu ciudad las primeras letras, y ſu tio le embiò à Salamanca, donde eſtudiò la doctrina de los ſacros Canones, aprouechando en ellos felizmente. Graduòſe de Licenciado por eſta Vniuerſidad. Y aunque la edad no era mucha; porque la vida y letras lo pedjã, le dio el Emperador Carlos Quinto vna plaça de Inquiſidor en el Conſejo Supremo deſte ſanto Tribunal. De allí fue promouido al Obiſpado de Ciudad-Rodrigo, de dõde fue à aſsiſtir en el ſacro Cocilio Tridentino. Tuuo parte en los mayores negocios pertenecientes a la ſalud deſtos Reynos, que en ſu tiempo ſe trataron. Filipe Segundo conociendo la grandeza de la vida y talento de don Pedro, le dio el Obiſpado de Plaſencia, adonde embiò con ſu poder, para q̃ tomaſſe la poſſeſsion al Doctor Antonio Nieto. Dieronle la poſſeſsion el Dean y Canonigos viſtas las Bulas del Pontifice en el coro de la Igleſia à treze de Abril deſte año de mil y quiniẽtos y ſeſenta, poniendole el Dean vn baculo de plata en la mano, y ſentãdoſe el dicho Doctor en la ſilla Pontifical, y en ſeñal de poſſeſsion derramò dineros. Continuãdo la poſſeſsiõ, fue el Cabildo cõ el por el clauſtro en proceſſion cantando *Te Deum Laudamus*, y boluierõ al coro, dõde ſe acabò eſte acto. Tardò el Obiſpo en venir a ſu Obiſpado mas de quatro años; porq̃ el Rey le ocupò en la viſita de la Chãcilleria de Valladolid; la qual hizo con mucha rectitud y prudencia. Acabada vino a ſu Igleſia, donde entrò a ſeis de Diziẽbre de mil y quiniẽtos y ſeſenta y quatro años, y eſſe dia juró los eſtatutos en quanto fueron vſados y guardados, y conformes a derecho. Entraron a vna en el Obiſpado ſu perſona, y la largueza q̃ auia de vſar cõ el, enriqueziendole cõ tan buenas obras, q̃ la memoria dellas viue eſcrita en los coraçones de los ſubditos. Y para q̃ nunca

Año 1560.

ſe aca-

Rey dõ Filipe Segundo.

se acabe, dirè [illegible] donde pudiere, que todo serà impossible. Fue rectissimo en los oficios publicos q̃ tuuo. Amado y estimado de los hombres doctos de su tiempo, por el fauor que dio a los estudios, fauoreciendolos quanto pudo, y honrando mucho a los sabios. Fue aficionado a la buena y venerable antiguedad de las letras, y mas à las cosas Eclesiasticas. Recogio muchos libros, y muchos dellos por ser excelentes estan en la libreria de san Lorenço el Real. Por su industria parecierõ las obras del santo Arçobispo y Martyr san Eulogio, y las començò à imprimir por orden suya Ambrosio de Morales, y se acabaron despues de muerto à costa de la haziẽda del difunto, mostrando, que con acabar la vida no fenecia el amor que auia tenido a las letras. Año de mil y quinientos y sesenta y cinco al principio del año, juntò Synodo Diocesana, llamando a todos los que de derecho son obligados à hallarse presentes. Alli se recibieron los decretos del Concilio de Trento, y se acordaron otras cosas tocantes à la buena gouernacion del Obispado. Hallòse en el Concilio Cõpostelano, que se celebrò en Salamanca à ocho de Setiembre de mil y quinientos y sesenta y cinco años. Assistieron en el los Prelados siguientes.

Don Gaspar de Zuñiga y Auellaneda Arçobispo de Santiago.

Don Pedro Ponce de Leon Obispo de Plasencia.

Don Iuan de san Millan Obispo de Leon.

Don Diego Sarmiento de Sotomayor Obispo de Astorga.

Don Geronymo Velasco Obispo de Ouiedo.

Don Pedro Gonçalez de Mendoça Obispo de Salamanca.

Don Aluaro de Mendoça Obispo de Auila.

Don Francisco Delgado Obispo de Lugo.

Don Iuan de Ribera Obispo de Badajoz.

Don Diego de Torquemada Obispo de Tui.

Don Diego de Simancas Obispo de Ciudad-Rodrigo.

Dõ Iuã Manuel Obispo de Zamora.

Don Fernando Tricio Obispo de Orense.

No estuuierõ los de Mondoñedo y Coria, que estauan sus Iglesias vacas.

Antes que se diesse principio al Cõcilio, el Arçobispo exortò a los Prelados, q̃ ayunassen algunos dias, diessen limosnas, y hiziessen oraciones, y que lo mismo hiziessen las Ordenes, para que inspirasse el Espiritu santo en sus coraçones, para acertar a ordenar lo q̃ mas cõuiniesse al bien de la Iglesia. Con tan santas preuẽciones a ocho de Setiẽbre, dia del Nacimiẽto de Nuestra Señora se ordenò vna procession solene desde la Parroquia de S. Marcos hasta la Iglesia Catedral. Yuan en ella el Arçobispo y Obispos cõ sus mitras y capas, y el de Salamanca vestido de Pontifical, porque dixo la Missa. Acompañòles el Cabildo, Religiones y Clero, y los Procuradores de las Iglesias Catedrales, y Colegiales de la Prouincia Metropolitana. Celebròse la Missa con grã solenidad. Precedieron algunas ceremonias solenes, que para abrir los Cõcilios se requierẽ. Y el Arçobispo sentado en su silla con su pluuial y mitra, en voz alta leyò el decreto del Concilio de Trento, con que se dio principio a la primera session del Concilio Compostelano, siendo Pontifice Romano Pio Quarto, y Rey de España Filipe Segundo. Leìdo el decreto, el Arçobispo declarò, ser la ciudad de Salamanca, el lugar donde el Concilio Prouincial se auia de celebrar para la reformacion, y buen gouierno espiritual y tẽporal de la Prouincia. Consintieron los Conciliares en ello, y protestando la Fè, se dio fin a la primera session.

Año 1560.

Cele-

Rey dõ Filipe Segundo.

Celebrose la segunda por el mes de Abril del año siguiente mil y quinientos y sesenta y seis, auiendo ya passado à mejor vida el Põtifice Pio Quarto, y auiendole sucedido en la silla Apostolica Pio Quinto frayle de la Orden de Predicadores. En el mismo año a veinte y seis de Mayo se celebró la tercera sessión, con que se dio fin al Concilio, despidiendo el Arçobispo a los Obispos cõgregados en esta forma. Subiose el Arçobispo en lo mas alto de las gradas del Altar mayor, y sentado en su silla con su pluuial y mitra, dixo: Reuerendissimos Padres, acabado es el Cõcilio Prouincial Compostelano, id en paz: y vosotros Reuerendos Procuradores de las Iglesias id con la bendicion del Señor, y dandosela, dẽtro de pocos dias se partieron a sus Obispados, e Iglesias. Boluio a la suya el Obispo dõ Pedro Ponce, y escriuio vn tratado lleno de mucha erudicion en defensa de lo decretado en el Concilio Prouincial, de q̃ los Cabildos se agrauiauan. Y en cũplimiento de lo decretado en el santo Concilio de Trento de la residẽcia de ocho meses, que los Capitulares, conforme a la fundacion de la Iglesia, soliã hazer, alargò a nueue: y assi mismo acrecentô en gran cantidad las distribuciones quotidianas, que antes solian ser muy pequeñas. Era acerrimo defensor de las preeminencias de su Dignidad, para lo qual ningun gasto se le hazia grande. Y aunque era muy manso y cortès con los que le obedecian, y le tenian respeto, a los que le resistian, trataua con mucha aspereza. Los Maytines, que desde la fundacion de la Iglesia se dezian a media noche, hizo cõ autoridad del Pontifice Pio Quinto, se dixessen de aî adelante in crepusculo noctis, por inconuenientes que de ser à media noche se seguian. Sacò Bula desto, dada en Roma en las Kalendas de Iunio año de mil y quinientos y sesenta y ocho, interuiniendo el consentimiento del Ordinario, que luego dio el Obispo en la villa de Bejar à treinta de Iulio del dicho año.

Año 1560

Fue en toda su vida estudiosissimo, y en la vejez muy dado à la leccion de los Doctores antiguos. Fue nombrado Inquisidor general en todos los Reynos de la Magestad Catolica, por conocer sus grandes prendas de santidad, letras, y la aficion que tenia à la dotrina solida de los Padres. Estando disponiendose para ir a la Corte à exercer oficio tã calificado, la muerte, que a nadie perdona, le salio al camino, y de vna calentura lenta, de que al principio los Medicos no hizieron caso, con vna sossegada y dulce muerte dio su espiritu al Señor en su villa de Xaraizejo a diez y siete de Enero, año de mil y quinientos y setenta y tres, y de su edad sesenta y tres. Apercibiose, y preuinose como Prelado tan religioso y santo con las diligencias que los tales suelen hazer, recibiendo todos los Sacramentos cõ grandes muestras de deuocion, y espiritu. Y hizo vn testamento, como pudiera hazerle vn padre de pobres, mandandoles toda su hazienda, y dexandoles por herederos. Valio su Capilla, joyas y recamara mas de cien mil ducados: de que por priuilegio de la Sede Apostolica podia testar: y lo dexò todo a pobres en la manera siguiente. A su Iglesia Catedral dexò quinientos ducados, y siete paños de muy rica tapizeria. Dexò seiscientas mil marauedis de renta en juros de à veinte mil el millar, que cada año se distribuyessen en dotes de donzellas honradas del Obispado huerfanas, casandose, ò entrandose Religiosas à disposicion del Obispo, del Prior del Conuento de san Vicente de la Orden de Santo Domingo, y del Guardian de san Francisco. De todo lo restante de sus bienes mandò se comprassen juros, y que por los dichos Prelados se distribuyessen cada año

pobres

Rey dõ Filipe Segundo.

pobres vergonçantes del Obiſpado (que es otra grande limoſna.) Al Cabildo dexò ſiete mil ducados, de que compraron ochenta y cinco mil maraedis de renta de yerua, que ſe diſtribuyan a los preſentes en los Aniuerſarios que ſe dizen por la pia memoria de ſu alma, que ſon cada ſemana vno como lo refiere el Maeſtro Gil Gonçalez en el Teatro de Ciudad-Rodrigo, capitulo 14. p. 32. ſin otros cinco que ſe dizen en las fieſtas de la Anunciacion de Nueſtra Señora, Reſurreccion, Aſcenſion, Trinidad, y Domingò de Ramos. Fundò vna Capellania, que ſirue al Coro de la dicha Igleſia. Sus teſtamentarios dieron a la Igleſia ſeis mil ducados, de que compraron ſeſenta y cinco mil maraedis de rẽta de yerua, por el entierro que tiene en la Capilla mayor al Euangelio en vn nicho muy hermoſo, dorado cõ vn bulto de alabaſtro muy bien labrado. El epitafio dize:

Dominum Petrum Pontium à Leone ſanctæ huius Eccleſiæ Præſulem prudentiſsimum, & meritiſsimum, omni virtute, & nobilitate præclarum, Inquiſitorem generalẽ, ſanctã functum vita poſt inſtituta ſibi anniuerſaria, & Capellaniã, & Epiſcopatus pauperes teſtamento hæredes relictos, & virgines orphanas in perpetuũ honeſtiſsima dote iuuatas, hęc breuis capit vrna. Vixit annos ſexaginta tres. Obiit decima ſeptima Ianuarij M.D.LXXIII.

Las Dignidades que huuo en la Igleſia en tiempo del Obiſpo don Pedro Ponce de Leon.

Dean don Iuan Blaſquez de Caceres, y por reſignacion ſuya dõ Garcia de Loaysa Trejo.

Arcediano de Plaſencia y Bejar dõ Fabian de Monroy Caruajal.

Chantre don Pedro Bermudez de Villalua, porque no tuuo efeto el regreſſo arriba dicho.

Arcediano de Truxillo don Iuan Blaſquez de Caceres.

Teſorero don Sancho de Sande.

Año 1570.

Arcediano de Medellin dõ Gabriel Piçarro haſta treze de Agoſto de mil y quinientos y ſetenta y vno que murio, y de aì adelante eſtuuo eſta Dignidad vaca, por la competẽcia que huuo entre el Cabildo y Obiſpo.

Por muerte del Obiſpo don Pedro Ponce de Leon eſtuuo vaca la Igleſia de Plaſencia haſta Agoſto de mil y quinientos y ſetenta y quatro años. Y en eſte tiempo las Dignidades y Canonigos, ordenados de Orden ſacro, tuuieron conforme a derecho la adminiſtracion del Obiſpado. Dõ Pedro Bermudez de Villalua Chantre, y el Licenciado Franciſco de la Parra Canonigo fueron nombrados por Prouiſores y Vicarios generales para la adminiſtracion de la juſticia, y don Iuan Blaſquez de Caceres Arcediano de Truxillo Gouernador de la villa de Xaraizejo, y aſsi fueron proueidos los demas oficios.

Siendo Obiſpo de Plaſencia dõ Pedro Ponce de Leon año mil y quinientos y ſetenta, fueron martirizados en el Alpuxarra en el lugar de Berga Luis de Caruajal Cura del dicho lugar, y vna hermana ſuya à manos de los Moriſcos en odio de la Fè. Deſpues de açotados los paſſaron por abrojos de hierro, echauan azeite hiruiendo en ſus llagas, y luego los alancearon.

## *Capit. IIII. Del ſieruo de Dios Fray Alonſo de Aſperilla Religioſo Deſcalço de ſan Franciſco.*

*Fr. Iuã de Santa Maria 2. p. lib. 4. p. 358.*

FVe eſte ſanto varon natural de Aſperilla, aldea de Plaſencia, que diſta tres leguas deſta ciudad, de donde, conforme al eſtilo de los Deſcalços Franciſcos, tomò el ſobrenombre. Sus padres fueron labradores honrados, ni pobres, ni ricos, y el hombre al parecer baſto, pero muy baſtante, y

de

Rey dõ Filipe Segundo.

de muy limpio y sossegado entendimiento, y vno de los señalados hermanos legos que huuo en los Descalços. Tomò el habito, y hizo profession en el Conuẽto del Pedroso, que fundò el santo fray Pedro de Alcantara, y fue de los primeros que tuuo la Prouincia de san Ioseph. Quando tomò el habito seria de edad de treinta y quatro años; y en pocos dias se le conocio vn alma de grande valor, para acometer cosas arduas en aquel estado; porque de tal manera negò su propia voluntad, que no la tuuo para cosa suya, sino para cumplir la de su Prelado y Maestro. Tenia vn natural, que Dios le dio aplicado à hazer con facilidad y destreza todos los oficios que la obediencia le encomendaua. Si le mandauan ser cozinero, hazia muy bien la cozina. Si portero, la porteria: y si la huerta, era muy buen hortelano. En los oficios de humildad nadie le hazia vẽtaja. Pues en los aliños de casa, si era ser carpintero, y carpintear, hazia vna puerta, o ventana como qualquiera otro oficial. Si hazer tapias, o cercar la huerta, hazia vn texado, ò colgadizo, en todo estaua diestro, y se mostraua maestro. Passaua de lo vno a lo otro con sola vna seña de la obediencia, con tanta alegria y contento, que era grã gusto para el Prelado, y exemplo para los Religiosos. Iamas le vio hombre ocioso. Era muy amigo del trabajo, y sobre manera enemigo de la ociosidad: y assi no perdia punto de tiempo, acudiendo a todos los oficios de casa, como si por la obediencia estuuiera encargado de cadavno dellos, aliuiando a los demas en quanto el podia. Lauaua los paños del Refitorio, y de la cozina, y otros que algunos le dauan, con grande limpieza, haziendo para esto su cesto de colada y lexia. Era de notable caridad indiferentemente con todos; y tuuo de ordinario oficios en que poderla exercitar. Porque algunos años fue cozinero, enfermero, y muchos portero, limosnero y refitolero en el Conuento de san Bernardino de Madrid, dando en todo testimonios viuos de su virtud. Dos cosas dizen del breuemente, siendo el bien largo en ellas. La caridad grande que tenia con los pobres, procurando, quanto podia auer, para darles a la puerta, y el alegria y contento grande con que los seruia. Ellos comian, y el rezaua por ellos, encomendandolos a Dios, porque fuesse la racion doblada. Por ser este oficio de portero de tanta ocupacion, traia el tiempo traçado de tal manera, que no se le perdiesse punto, ni se atropellassen las cosas, ni a vnas se hiziesse falta por las otras; y le quedassen para si algunos ratos en que darse a la oracion y contemplacion, que sin esto no se haze cosa à derechas. La primera hazienda luego por la mañana era ayudar vna Missa, y antes tenia rezado todo su oficio y deuociones: y de alli se iva à hazer sus oficios. Quando ya llegaua la hora de comer la comunidad, abria el Refitorio, daua buelta a las raciones, componialas, si algo faltaua, y de la suya curaua poco, porque fue varon de grande abstinencia. Ayunaua las Quaresmas de la Iglesia, y del glorioso padre san Francisco con grãde rigor, de manera, que parecia en lo que comia, que ya no sustentaua la vida con estos mantenimientos de la tierra. No beuia vino, ni comia carne, aun en las enfermedades ordinarias que se permite. Y en la vejez, que es enfermedad perpetua, no gustaua cosa què le pudiesse despertar el apetito. Despues de comer, si el Conuento, dõde morauа, era pobre, y falto de edificio, y de paredes en la huerta, se iva à hazerlas, ò a assentar alguna puerta, o ventana, si estaua caida, o mal puesta. Labraua de yesso, ò ladrillo, y donde esto no auia de adobes y barro. Hazia cimientos de cal y piedra, y para todo le daua Dios

Año 1570

fuerças

Rey dõ Filipe Segundo.

fuerças y maña. Quando iva à estas obras, y encontraua con algũ religioso moço de fuera del coro, llamauale para que le ayudasse, y como eran desiguales las fuerças del espiritu cansauase presto, y dexauale. Por esto algunos huian del, quando iva à hazer estas obras. Aconteciale no alçar mano dellas en todo el rigor del tiempo de frio, ò calor. Dezianle, que mirasse por su salud: y el dezia: Ande, hermano, que esta bestia de nuestro cuerpo en lo que le ponen haze; y si la tienen miedo y regalan, con el vicio tira cozes. Tan pobre era como obediente y penitente. Vestia vn solo habito viejo, y remendado, y debaxo del junto a la carne vn aspero silicio. Su cama era el suelo, y encima vn pellejo, y quando mas regalada vna tabla. A penas auia entrado en el Conuento, y tomado la bendicion del Guardian, quando se iva al Coro, hasta que el despertador de Maytines iva a esperar la hora para despertar. Entonces por no ser visto se iva a la cel[illegible], y boluia à Maytines, y despues se quedaua alli immobil como vna piedra hasta que tocaua à la pelde. Luego se entraua en su celda, y boluia puntualmente a tocar a Prima; de suerte, que si no era este poco de tiempo, no se le sabia otro en que pudiesse dormir. Tanto era el habito que tenia hecho en aquellas santas vigilias. En san Bernardino iva algunas vezes al entierro de los frayles (donde està vn gran tesoro de Santos) y visitaua las sepulturas de aquellos hombres que el auia conocido tan viuos a Dios, como muertos al mundo. Alli mezclaua sus lagrimas con aquella tierra, y se postraua en aquel suelo cimentado de huessos, y cuerpos de soldados de Iesu Christo. Suspiraua y gemia, pidiendoles, le hiziessen digno de su compañia, que el tenia por cierto era tan buena como auia sido la vida. Andaua puesto siempre en la presencia de Dios, sin que cosa alguna fuesse bastante para distraerle. Topauanle muchas vezes arrobado, y otras le vieron leuantado en el ayre muy alto; que el alma se lleuaua el cuerpo tras si. Y recibio en tan crecido grado la gracia, que en vna soberana lumbre por manera muy alta se le descubrio Dios, y desde que le hizo aquella merced, nunca se la quitò. Vn dia preguntandole vn fray le graue, como se podia andar siempre en la presencia de Dios sin perderla de vista, le dixo: Yo conozco vn Religioso que vn dia vio a Dios en vna luz marauillosa, en la manera que vn alma le puede ver, y desde entonces nunca le ha perdido de vista. Y siempre le vè su alma en aquella luz por vna muy alta manera sin cessar, ni dexarle de ver, ni durmiendo, ni velando, ni comiendo, ni conuersando, ni de otra manera alguna. Despues esta persona graue saliendo esto del santo viejo fray Antonio de Santa Maria (de quien se tratarà a su tiempo por ser natural de Plasencia) el qual auia sido mucho tiempo su Confessor y Prelado, entendio claramente, que por si lo dezia. Fue tambiẽ por estremo deuoto de la Virgen Nuestra Señora. Conociendo que para ser grande Religioso era esse mẽdio muy a proposito, y que todos los grandes Santos lo fueron, como S. Ilefonso, S. Bernardo, Santo Domingo, san Iacinto, y otros. Y assi rezauale de rodillas su Rosario, y estaua grandes ratos diziendola dulces razones. No se desdeñò la Virgen Santissima de aceptar sus deseos, y deuotos seruicios, y hazerle particulares fauores. Estando vna vez en su celda se le aparecio muy clara, y llena de resplandores diuinos. Cõsolòle, y animòle a que perseueresse en el seruicio de su Hijo y Señor nuestro, prometiendole en todo su fauor y ayuda. Con estos fauores quedò muy consolado y obligado

Año 1570.

al

Rey dõ Filipe Segundo.

al seruicio de aquesta soberana Señora. El demonio, enemigo mortal de lavida del hombre, embidioso desto quisiera alli luego acabar con el, si Dios se lo permitiera. No le permitio tanto, sino algo menos. Aguardo le a que saliesse de la celda, que estaua junta con la escalera, y apenas huuo salido, quando se arrojò por la escalera abaxo con tanta furia, que no parò hasta el vltimo escalon. Con el aprieto, y aflicion dio vna voz, llamando en su ayuda a la misma Señora, que poco antes se le auia prometido, y con su fauor, que sin duda boluio a darsele en aquel peligro, se hallò abaxo sin lesion alguna. Quedole de aqui esta deuocion, que cada vez que subia por aquella escalera, besaua vn escalon, donde se entendio, que auia visto a la Virgen santissima, que vino à ayudarle. Ay fama de otros singulares, y diuinos fauores, visiones, y reuelaciones que tuuo este siruo de Dios. Que vna vez estando en oracion delante de vn Crucifixo le hablò, Que otra se le mostrò puesto en la Cruz, como le traia el puesto en el pensamiento, haziendo aquella reconciliacion de enemistades tan sangrientas entre Dios, y los hombres. De aqui le quedò ser tan amigo de la paz, que la tenia en su alma, y deseaua que la tuuiessen todos. En sabiendo que alguno estaua desauenido con su hermano, se iva a ellos, y trataua de componerlos, no tanto por lo que era, como por lo que podia ser. Era pues el bendito fray Alonso donde quiera que estaua, como otro Angel de paz. Con su presencia, y santos consejos fue gran parte para atajar muchas pesadumbres, y componer diferencias, causadas de la zizaña, que el hombre enemigo anda sembrando en las comunidades. Sean las que fueren, de Religiosos, o Seglares, que en auiendo hijos de Adan no han de faltar. Con este zelo mostraua gran impaciencia, si via murmurar de alguno, y en el mismo punto boluia las espaldas, dexando con esto castigados, y reprehendidos a los que eran mayores, y el no podia reprehender. Que los iguales, y menores ninguno osaua delante del a hablar palabra, que no fuesse de algun prouecho. En la paciẽcia, y sufrimiẽto fue estremado, y tan valiente en esto, que nunca trabajos ; tribulaciones, ni afrentas le turbaron, ni los rigores, asperezas, ni penitencias le atemorizaron. Y como el siruo de Dios trataua su cuerpo con tanto rigor, y aspereza, y le crucificaua tan a menudo con tantas, y tan diferentes cruzes, no pudiendo igualar las fuerças al deseo, vino a enfermar de algunos achaques, y el principal, y a que menos remedio hallaron los Medicos, fue perlesia. Ordenaronle que fuesse a los baños, lleuaronle a vnos que estan entre Cañaueruelas, y Buendia, que llaman las Pozas. Por la obediencia se dexò lleuar, y por la obediencia murio en ellos. Dizen del, que deseò mucho morir en vn establo, en memoria de que en otro menos abrigado auia nacido nuestro Señor Iesu Christo, y Dios se lo concedio, y murio en vno que estaua junto a los baños. Traxeron el cuerpo desde los baños al Cõuento de Auñon, donde està sepultado, y ay fama, que se vieron sobre el algunas luzes, que le acompañaron por el camino. Pero lo cierto es, y no de menos marauilla, que vna candelita de cera delgada, que le pusieron sobre el pecho, perseuerò siempre encendida sin apagarse, con venir descubierta al ayre, y hazerle muy grande. Dizen en aquella tierra, que ha hecho Dios por el algunos milagros, con que se califica su opinion. Pero los mas finos milagros son sin duda los de las virtudes del alma. Que los de afuera no son fino señal dellas, y no todas vezes infalible, co-

Año 157

Rey dõ Filipe Segundo.

cadeza de su complexion. Por ella le hizierõ instancia Padres graues de la Prouincia, q̃ no la visitasse a pie, y aũque muy contra su volũtad y deseos, huuo de condecẽder cõ ellos. El postrer año de su oficio (q̃ fue el de mil y quinientos y cincuenta y nueue) fue electo Obispo de la ciudad de Torto sa, donde estuuo catorze años. En estos fue al Concilio de Trẽto, dõde se señalò mucho entre los demas. Alli mostrò su valor, prẽdas, santidad y letras, y fue grã patrõ de todas las Religiones, defendiendo sus priuilegios en todo quãto pudo. Boluiẽdo a España estuuo diez años en su Obispado de Tortosa, cũpliendo cõ las obligaciones de su ministerio cõ grande satisfaciõ, y grãde aprouechamiẽto de sus subditos. De alli le promouieron a esta Iglesia, donde assistio quatro años. Tomò la possessiõ en su nõbre el Doctor Alonso Gutierrez en veinte y seis de Agosto de mil y quiniẽtos y setẽta y quatro. Todo este año estuuo el Obispo ocupado en Valẽcia en negocios importantissimos del seruicio de su Magestad, adõde el Cabildo de Plasencia le embiò a visitar con vn Canonigo. Vino a ella en fin deste año, embiando el Cabildo vna Dignidad, vn Canonigo, y vn Racionero, para q̃ le recibiessen en el primer lugar del Obispado, y le acõpañassen hasta esta ciudad. Entrò en ella a catorze de Deziẽbre de mil y quiniẽtos y setẽta y quatro. Salio el Cabildo en processiõ a recebirle a la puerta de la ciudad, q̃ llaman de Talauera. Y en vn sitial q̃ alli estaua, el Presidẽte vestido con capa de brocado le puso delante vna Cruz, que lleuaua en la mano, la qual el Obispo adorò, y besò. Desde alli fueron en processiõ hasta la Iglesia, y a la puerta della estaua otro sitial, donde el Obispo puesto de rodillas hizo el juramẽto acostũbrado. Al entrar en la Iglesia, el Arcediano de Plasencia le incensò, y se hizieron las demas ceremonias, segũ el Põtifical Romano, y acabadas, fueron todos a acompañarle hasta su casa. En la Pascua de la Natiuidad del Señor luego siguiente dixo Missa de Pontifical cõ mucha autoridad y destreza q̃ tenia, assi en las ceremonias, como en la musica. El dia de los Reyes predicò, concurriendo toda la ciudad a oirle, assi por oir la voz de su Pastor, como por la buena gracia, y representacion suya. Passado esto visitò la Iglesia, y el tesoro della, y despues las personas del Cabildo, y los oficiales, y juezes de la Sede vacante passada, deseando en todo cumplir con su obligacion. Visitò por su persona en los años siguientes casi todos los lugares de su Obispado, confirmãdo, y haziẽdo las demas cosas de su ministerio. Fue muy zeloso de la autoridad, y limpieza de las Iglesias, y assi ordenò muchas cosas en orden a esto, y entre ellas, las q̃ los hombres legos retraydos por delitos, o deudas deuẽ guardar, que son bien necessarias. Porq̃ como ordinariamẽte son trauiessos, hazẽ cosas indignas de aquel lugar: y assi se auian de permitir poco tiempo en las Iglesias. Cõ el mismo zelo hizo grã instancia cõ su Cabildo, para q̃ se passassen a dezir las Horas a la Iglesia nueua, por ser la vieja dõde las deziã muy estrecha. Y aunq̃ la Iglesia no estaua acabada de adornar, se determinarõ hazer lo q̃ el Obispo pedia. Por su ordẽ, y cõ su buen zelo se recibio en la Iglesia el oficio Romano nueuo, publicado por decreto del Sãto Cõcilio de Trẽto, y mandato del Pontifice Pio Quinto. Y aunque no estauan proueidos los libros necessarios del Coro, se comẽçò a dezir a instancia del Obispo el primer dia de Quaresma del año mil y quiniẽtos y setẽta y cinco, diziẽdo el Obispo, que comẽçassen, q̃ Dios prouueeria. Y aunque en la Iglesia se pudiera dezir el oficio menor de nuestra Señora, segun la antigua costũbre, pe

Año 1474.

Rey dõ Filipe Segundo.

ro el Obiſpo F. Martin, y todo el Cabildo eligieron el Romano nueuo, haziendo dello eſcritura publica ante Alonſo Hidalgo ſu Secretario. En las Vigilias de muchos Aniuerſarios, que por diuerſos difuntos eſtan dotados en la Igleſia, ſe dezian Inuitatorio cõ el Pſalmo *Venite exultemus*, y vn nocturno, pero porq̃ el Ordinario Romano manda ſe haga eſto ſolamente *In die commemorationis defunctorum*, declarò el Obiſpo, que diziendoſe el Nocturno ſin inuitatorio cõforme al Ordinario Romano ſe cũpla, y ſatisfaga a la voluntad de los difuntos, aũq̃ aya ordenado otra coſa, y la declaracio eſtà en el archiuo de la Igleſia.

Año mil quinièt os y ſetẽta y ocho dia de Corpus Chriſti hizo el Obiſpo fray Martin de Cordoua la traslaciõ del ſantiſsimo Sacramẽto de la Igleſia vieja a la nueua cõ mucha mageſtad y grãdeza. Lleuò el Obiſpo en proceſsiõ de todo el Cabildo y Clerecia el ſantiſsimo Sacrãmẽto al Altar Mayor de la Igleſia nueua, antes de començar las Viſperas. Luego las dixerõ ſoleniſsimamẽte, y acabadas entrarõ en la Igleſia gran muchedũbre de mascaras, con diuerſas inuenciones. y muchas dãças muy luzidas, y luego ſe hizo vna agradable y breue repreſentacion. La noche ſiguiẽte huuo en la Igleſia, y en la ciudad muchas luminarias, y deſde la fortaleza diſpararon muchos tiros de artilleria, y la Iuſticia, Regidores, y otros Caualleros anduuieron a cauallo por las calles con hachas y muſica de meniſtriles, moſtrando el alegria vniuerſal de todos. El dia ſiguiẽte muy de mañana comẽçò el Obiſpo la Miſſa de Pontifical, y acabada ſaliovna ſoleniſsima proceſſion cõ diuerſidad de dancas, mascaras, y inuẽciones. Ivan en ella las Cofradias con ſus eſtandartes, muchas Cruzes del Obiſpado, y de las Parroquias de la ciudad, la Clerecia de muchos lugares comarcanos, y la de la ciudad, las Religiones, y Clerecia de la Catedral, cuyos Capellanes cõ veſtiduras ſacerdotales lleuauan las andas de plata en q̃ iva el ſantiſsimo Sacramẽto, detras del qual iva el Obiſpo, aſsiſtiendole las dos Dignidades mas antiguas. Deſpues ivã la Iuſticia, y Regimiẽto de dos en dos, ſin q̃ otra perſona ſe metieſſe entre ellos, veſtidos todos de ropas largas de damaſco carmeſi, cõ mãgas anchas a lo Veneciano. Con eſte ordẽ fue la proceſsiõ por las calles acoſtumbradas, que eſtauan adornadas de tapizerias muy ricas. Llegados a la plaça, paſsò por vn arco triunfal, q̃ la ciudad mãdo hazer, y en lo alto muchas vãderas, y gallardetes de ſeda. Luego ſe llegò a los balcones y miradores q̃ la Igleſia con grãde coſta tenia hechos. En los quales, y en las vẽtanas y tejados auia tãta gente, q̃ hazia forma de teatro. En medio del eſtaua vn grã tablado, que parecia hecho para muchos dias, y en lo alto vn mar de ſeſenta pies de lõgitud, y veinte de latitud cõ abundãcia de agua, q̃ con mucho artificio auian hecho ſubir alli. En el mar eſtaua vna muy luzida naue con ſus velas, y xarcias de tãta grandeza, q̃ eſtauã dẽtro muchos marineros, y paſſageros veſtidos de librea. Aqui ſe repreſentò el naufragio de Ionas Profeta, y ſe vio la nao ir por el agua, en la qual huuo gran comocion y tormenta con artificio de poluora q̃ debaxo del tablado ſe encendio. Repreſentoſe tambiẽ la penitencia de los Niniuitas por la predicacion deſte Profeta cõ mucha diuerſidad de coſas. Acabada la repreſentaciõ la proceſsiõ dio ſu acoſtumbrada buelta, y venida a la Igleſia ſe puſo el ſantiſsimo Sacramento deſcubierto en el Altar cõ muchas hachas, y guarda de Capellanes de dia y de noche, y eſtuuo aſsi toda la octaua. Huuo muchas fieſtas en la ciudad, demanera, que todos los oficios tuuieron ſu dia, y hora ſeñalada para venir a la

Año 1574.

Igle-

Rey dõ Filipe Segundo.

Iglesia con su fiesta, y inuẽciones. Corrieronse muchos toros. Y el Obispo dio muchos premios a los que en vn Certamen Poetico en alabança del Santissimo Sacramento, y su traslacion se señalaron con mas ingeniosos Metros, y Poesias.

El dia octauo despues de Visperas salio el Santissimo Sacramento otra vez hasta la plaça, dõde los padres de la Cõpañia de Iesus tenian ordenada vna ingeniosa representaciõ. Acabada boluio la procesiõ a la Iglesia, dõde el Obispo por su mano puso el Santissimo Sacramẽto en el relicario de plata, q̃ para esto auia bendezido antes, y le puso en la custodia entregando la llaue al Tesorero de la Iglesia. El qual la tiene, y cuydado de hazer renouar el Santissimo Sacramento. Y aunq̃ hasta entõces el Cura de la Iglesia cuidaua desto, porq̃ no auia Sacramento mas q̃ en vna parte, el Tesorero acetò este cuydado, y tambien se le encomendò el Cabildo. Y en la Iglesia vieja que lò tambien Sacramento para la Parroquia, q̃ està a cargo del Cura. El dia siguiente se partio el Obispo para la ciudad de Cordoua, su Patria, dõde auia sido electo Obispo, y dexò su Prouisor, que gouernò el Obispado de Plasencia, hasta diez dias del mes de Otubre deste año de mil quinientos y setenta y ocho, que auiẽdo ya venido las Bulas del Obispado de Cordoua, tomò la possesion del, dexando la Iglesia de Plasencia.

## *Cap. VI. Prosigue las virtudes de fray Martin de Cordoua, siendo Obispo de Cordoua.*

EL Rey Filipe Segundo el prudente auia nombrado a nuestro Obispo por Arçobispo de Valencia, auiendo dado el Obispado de Cordoua a don Iuã de Ribera, Arçobispo de Valencia, y Patriarca de Antioquia. No tuuo efeto esta prouision, y fue trãsferido el Obispo fray Martin al Obispado de Cordoua. Esta eleccion fue de mucho gusto para el Obispo, por ser su Patria, y por ir à gozar del Conuẽto de S. Pablo, dõde tomò el habito, y hizo profesion. Y assi lo primero que hizo quando entrò en Cordoua, antes de ir a su Iglesia a tomar la possesion, fue irse a su Conuento, dõde estuuo aquella noche, y hasta otro dia por la tarde, que se fue a su Iglesia. Al tiempo que entrò por la porteria del Conuento, despues de auerse apeado, sucedio vna cosa particular, y fue. Que entre mucha gente que auia en el copas de la Iglesia, dixo vna muger: Venga en hora buena el padre fray Martin de Cordoua, y boluio el rostro, y dixole: Muy bien dezis. Esse es mi nõbre, y de que yo mas me precio. De donde podemos colegir la estimacion que tenia de su habito, pues se preciaua mas desso, q̃ de ser Obispo de Cordoua. La noche que estuuo en el Conuẽto visitò todas las oficinas, y rincones del con vn gusto, y amor entrañable, que tenia a la casa donde se auia criado. Y luego quiso repararle, tomando a su cargo la fabrica de la Sacristia. Començò de ai a pocos dias la obra, con la suntuosidad y grãdeza que se vè, y se acabàra de la misma manera, si la muerte, que todo lo acaba, no malograra sus intẽtos, quedando la obra imperfecta, despues de auer gastado en ella casi ocho mil ducados. Dio al Conuento de san Pablo quatro candeleros de plata, que valẽ mil ducados, y vna muy rica, y hermosa Cruz de cristal, con los remates, y el Christo, y otros ornatos de oro de martillo, puesto sobre vn asiento, y pie de plata dorado.

El modo que tuuo en el gouierno, y administraciõ del Obispado de Cordoua, fue como se podia esperar de vn san Ambrosio, o san Agustin. En su casa viuia como vn religioso muy ob-

Año 1574

Rey dó Filipe Segundo.

seruante de tal suerte, que mas parecia Conuento de Religiosos, que palacio de Obispo, porq̃ todos sus criados eran muy deuotos, modestos, frequentadores de Sacramentos, y a los que no caminauã por estos passos no los permitia en su casa. Era en estremo caritatiuo y limosnero, y era todo de los pobres, y todas sus rentas gastaua con ellos, sin que jamas importunidades, y quexas de parientes pudiessen acabar cõ el, que les hiziesse algun socorro. Luego que entrò en la ciudad de Cordoua, q̃ fue año muy esteril, y falto de pan, de mil y quinietos y setenta y ocho, le dixo Iuan de Salazar escriuano de Rentas: No tenga V. Señoria pena, ni tema, que le falte trigo, que yo le darè todo lo q̃ huuiere menester para su casa. A lo qual el Obispo respõdio: No me dais nada en darme pan solo para mi casa, porque no me tengo yo de comer el pan a solas, y que los pobres mueran de hãbre. Por lo qual aueis de aduertir, que tengo de dar limosna a los pobres mendigos, a las viudas encerradas, y a las señoras necesitadas, y a los Monasterios de Frayles y Monjas, que con necesidad me pidieren. Y si no me dais para todo esto, no me dais nada. El año siguiente mil y quinientos y setenta y nueue padecio toda España, y aun toda Europa la peste, o catarro, que corrio por todos los pueblos con tanta furia, que donde quiera murio mucha gente. Esta peste apretò tanto a la ciudad de Cordoua, que hizo poco menos daño en ella, que la peste que luego sucedio a este catarro año de mil y quinientos y ochenta y dos, y ochenta y tres, que fue vniuersal. El santo Obispo, q̃ tan bien sabia socorrer las necesidades espirituales de sus ouejas, no faltò a las corporales, socorriendo con liberalissima mano a todos los pobres enfermos, y necesitados. Todos los dias salian de su casa dos azemilas cargadas de regalos, como son pollos, aues, camuesas, açucar, almẽdras, passas, cõseruas, y otras cosas, las quales embiaua al Cura de la Parroquia, para que lo repartiesse entre los enfermos pobres, y necesitados della. Encargauales tambiẽ los hiziessen curar con mucho cuidado y diligencia, pagando tambien el Obispo el Medico, Barbero, y Botica, y todo lo q̃ en esto se gastaua. Lo mismo hizo el santo Obispo por todas las Parroquias de Cordoua, dãdo esta limosna cada dia a la suya. Fue tan copiosa y grande, q̃ aũque el Obispado fuera mucho mas rico, en semejante ocasion y necesidad, qualquier Obispo limosnero, y generoso quedara empeñado, como lo quedò. Y no parò en esto su pecho, y animo liberal con los pobres, sino que haziendo mas copiosos socorros a las necesidades, que cada dia mas apretauan, el Obispo por su persona, algo dissimulado, acompañado de solo su Dean don Alonso de Cordoua, hijo del Conde de Baylen, sin ningun otro criado, se iva a las Parroquias, y quedãdose solo el Obispo a la puerta de la Parroquia, embiaua a llamar cõ el Dean al Cura. Auiendo venido, encargandole el secreto de lo q̃ passaua, se informaua de todos los Hidalgos pobres y enfermos, que auia en su Parroquia. Luego los iva a visitãr a sus casas, y quedandose a la puerta el Dean cõ el Cura, entraua el solo a visitarlos. Consolaualos cõ palabras de padre, y les dexaua muy buena limosna, a vno dozientos reales, a otro ciẽto y cincuenta, y al que menos dexaua cincuenta, conforme a las necesidades, y calidad de cada vno. Esto hizo en todas las Parroquias de la ciudad, cada noche en la suya, todo el tiempo que durò el catarro, ó peste. Para todas estas grandes limosnas no le faltaua de que hazerlas, multiplicandose la renta del Obispado en sus manos, como los cinco panes en las

Año 1574.

de

Rey dõ Filipe Segundo.

de Christo. Y las sobras desso era con que sustentaua muy cumplidamente su persona, y familia (que era muy grande) q̃ esto era para el como accessorio, y lo principal el socorro de los pobres, como el auia dicho al cobrador de sus rentas. Dexo a parte las limosnas ordinarias, que en su casa se hazian a los pobres mendigantes, que estas eran muchas, y continuas.

Fue dotado tambien el Obispo fray Martin de gran prudencia (como lo mostrò en el gouierno de su Obispado) y muy zeloso de la honra de Dios, y de su seruicio. Era acerrimo perseguidor de los vicios, procurando con gran cuidado la enmienda de la vida de sus ouejas. Predicaua algunas vezes en su Iglesia, siendo tambien auentajado Predicador. Tenia grande voz, y sonora, mucho espiritu, y tanta fuerça en el dezir, que era dueño de los coraçones de los oyentes. El mismo espiritu y fuerça tenia en las reprehensiones particulares, que daua a sus Clerigos, quando los hallaua en alguna culpa graue. Fue siempre mas amigo de remediar las culpas, que de castigar a los culpados, y afrentarlos. Sucedieronle en orden a esto algunos casos muy particulares. Vno fue con vn Clerigo muy rico de vn pueblo de su Obispado, el qual tenia muy mala cara, y peores obras. Porque era en estremo deshonesto, y se le prouò, auer quitado la honra a muchas donzellas, fuera de muchos malos tratos que auia tenido con varias mugeres. Tenia mas otras faltas en diuersas materias. Trataron muchas vezes los Prouisores de Cordoua prenderle, y castigarle conforme a sus graues culpas. Y como era rico y poderoso, llegaua a su noticia primero que le prendiessen, y ausentauase algunos meses del Obispado, otras se salia al campo con vna escopeta, y con ella se defendia de los que le ivan a prender, y aun algunas vezes deualijaua a los caminantes, quitandoles el dinero. Pero al fin por la buena industria, y maña del Prouisor (que entonces era el Licenciado Belarde de la Concha) le traxeron preso a Cordoua. Y despues de auerle comprouado muchos, y muy graues delitos, y auerlos el confessado, le sentenciô el Prouisor, a que pagasse trecientos ducados a cada vna de las donzellas que auia deshonrado, y a que despues desto le degradassen, y siruiesse de remero tres años, y fuesse desterrado de su lugar por diez. Notificaronle esta sentencia, y toda lo lleuò bien, sino fue los tres años de galeras, y començò à lamentarse, diziendo: Que como era posible, que el remasse en galeras, siendo ya hombre de sesenta años, y que embiarlo alli, no era, sino para que se condenasse, muriendo de desperado. Que rico era, y que le condenassen en otras penas, quan graues quisiessen, que el pagaria dos y mas remeros, que remassen el tiempo que le condenassen a ellas. Estas y otras lastimas dezia con tanto encarecimiento, que mouiendo a piedad a vn familiar del Obispo, se llegò a el, y le dixo de secreto: Quereis tomar mi consejo, y hazer lo que os dixere, que asseguroos irà bien? Respondio el Clerigo: Harè señor lo que me mandardes, por dificultoso que sea, y si me aprouecha, y me libro de las galeras, yo prometo de daros vn cauallo que tengo, que vale trecientos ducados. Pues procurad (dixo) de veros con el Obispo, quando acabe de dezir Missa, y aduertid, que no sea en otro tiempo. Y quando le vieredes, echaos a sus pies, y llorad todo quanto pudieredes, sin hablar palabra, hasta que os haga leuantar. Leuantado confessad luego todo lo que aueis hecho, y los delitos que os estan prouados, y agraud vuestras culpas todo quanto pudieredes, y referid la sentencia que

Año 1574

Reydõ Filipe Segundo.

por ellas se os ha dado, y pedid misericordia, alegando las razones que aueis dicho, y las mas que supieredes, y vereis como os va. Pareciole bien al Clerigo este Consejo, y assi procurô hallarse otro dia en la Missa, que el Obispo dixo en la capilla de sus casas. Acabada la Missa, y las grecias, quando el Obispo se leuantò de rodillas, fuesse el Clerigo para el, fingiendo que no podia andar, y como cayendose a vn cabo, y à otro. Quando el Obispo le vio de aquella manera, mouido de compassion dixo a sus criados: Mirad que tiene aquesse Clerigo. Ayudadle, y traedle acâ, veamos que quiere. Van los criados, y traenlo ante el Obispo, y llegando junto à el se arrojò a sus pies, y abraçandose con ellos, començô a llorar amargamente con grande, y extraordinario sentimiento, sin hablar palabra alguna. Y el piadoso Prelado le dixo: Que tiene padre? que ha? leuantese, y diga, que es lo que quiere. Multiplicando el Clerigo su llanto, sin responder palabra mandò el Obispo a sus criados lo leuantassen, y lo sentassen en vn poyo que alli estaua (como lo hizieron) y sentandose el Obispo junto à el començô à consolarle, y preguntar, que es lo que tenia, y queria. Despues de reportado, y limpiandose los ojos, dixo al Obispo: Señor ilustrissimo, yo soy el peor Clerigo que ha auido en la Iglesia de Dios desde que Christo cenô con sus discipulos, hasta oy, y ninguno ha auido mas mal Christiano q̃ yo. He cometido enormes, y grauissimos pecados. Estoy conuencido destas, y destas culpas, contando todas las que auia en el processo, y es verdad, que yo las he cometido, y otras muchas mas, que no se saben. Hame condenado el Prouisor por ellas a estas, y estas penas, las quales son mucho menores que mis culpas. Porque si a ellas se mirasse, mil infiernos es poco para lo que mereceñ. Solo siento el embiar a galeras a vn hombre de la edad que yo soy, y que auiẽdo de recogerme estos pocos años de vida, que me quedan para hazer alguna penitencia por los graues pecados que he cometido, me embien dõde muera desesperado, segun soy de malo. No se puede de mi esperar otra cosa cõ tan grandes ocasiones como alli tendrè para ello. Rico soy, condenenme en las penas pecuniarias q̃ quisieren, y quitenme toda mi hazienda, que la darè por bien empleada, atrueque de que mi anima se salue. Por esta pido a V. Señoria mi sericordia, mire que soy su oueja, y redemida por la sangre de Iesu Christo. No permita V. Señoria ilustrissima, q̃ se pierda, y se condene. Estas y otras razones semejantes acompañadas cõ muchas lagrimas y solloços le dixo el Clerigo al santo Obispo. El qual como tan piadoso se enternecio grandemente con el, derramando muchas lagrimas. Despues que se reportò algũ tãto, mandò llamar a su Prouisor, y que le traxesse el processo de aquel Clerigo, porq̃ lo queria el ver, y sentenciar. Traxerõsele, y viole muy despacio, sin leuantarse del poyo dõde estaua, y despues que lo vio, dixo: Yo quiero sentenciar esta causa, y condenarle. En lo que le condenaron, que à cada vna de las que deshonrò dè trecientos ducados, lo confirmo, por ser muy puesto en razon, y justicia: Los tres años de galeras comuto, en q̃ sirua tres dias en el Hospital de san Sebastiã, y los diez años de destierro comuto en q̃ sirua diez dias en vn Hospital q̃ le señalare. Y que pues es rico, aquellos diez dias dè de comer a los pobres del Hospital. Hecho esto se leuantò, y con espiritu como de vn S. Pablo començò a reprehenderle sus vicios, y ponderar la grauedad de sus pecados, encareciendolos cõ tan graues palabras, que enternecio el coraçon del Clerigo de manera, que rom-

Año 1574.

Rey dõ Filipe Segundo.

piedo en lagrimas, se arrojò en el suelo tan arrepetido, tan corrido, y auer gonçado de auer cometido aquellas culpas, que dixo despues, que huuiera tomado por mejor partido, auer ido a las galeras, que auer oldo la reprehension que le auia dado el Obispo. La qual hizo en el Clerigo tal impression, que de alli adelante mudò la vida tan de veras, que vino a viuir como Clerigo muy hõrado, y virtuoso, con mucho recogimiento, y con muy buẽ exemplo de todo el pueblo.

Era el Obispo tan amigo de mirar por la honra de sus Clerigos, que nunca permitia, que sus castigos fuessen publicos, sino muy en secreto. De suerte que la culpa quedasse corregida, y la hõra del culpado guardada. Como se parecio en el caso, que le sucedio â vn Clerigo, que era Cura de vn lugar de la Sierra, diez leguas de Cordoua, a quiẽ el Prouisor auia comprouado ciertos delitos, y para castigo dellos embiò a prẽderlo a su pueblo, y le truxeron preso afrentosamente con dos pares de grillos, y en vn macho de albarda, de suerte que quedò el pueblo escandalizado. Traìdo a Cordoua, llegò â noticia del Obispo el afrenta cõ que le auian traìdo, indignado grandemente, llamò a su Prouisor, y le reprehendio con mucho enojo, el no auer mirado por la hõra del Clerigo. Y mandandolo llamar, se lo truxeron a su presencia, al qual dixo: Atreuerosheis â amanecer mañana en vuestro pueblo (que era otro dia vna fiesta solene) y respondio el Clerigo, que haria en ello todo lo que pudiesse, y que aunque fuesse por la posta amaneceria allà. Pues id luego (dixo el Obispo) y salì por la mañana por el lugar, y a su hora, hazed tañer a Missa Mayor, y dezidla vos, para que os vea todo el pueblo, y estaos alli hasta que yo os mande otra cosa, y mirad como viuis de aqui adelante. Fuesse el Clerigo muy alegre â su pueblo, y hizò todo lo que el Obispo le mandô. El pueblo como le vieron boluer tan presto entendio, que la causa de la prision eran testimonios, que le auian leuantado: y assi con esto, y con viuir de ai adelante con mucho recato, cobrò la honra que auia perdido. De alli a algunos meses le embiò el Obispo a llamar, y venido, se encerrò con el en su recamara, y le dio grauissima reprehension, con muy encarecidas palabras. Y despues de reprehendido, dixo: Por mis graues pecados ay en mi Obispado Clerigos tan ruynes como vos, y pues yo tengo la culpa, bien es que lleue la pena, y descubriẽdose en su presencia las espaldas, se dio vna rigurosa diciplina, la qual no pudo el Clerigo en ninguna manera estoruar, aunque con lagrimas le pidio muchas vezes, que pues el era el malhechor, a el se auia de dar aquella diciplina, y otros mas riguorosos castigos. Despues desto le mandò se saliesse de aquel pueblo, y se fuesse a viuir a otro, q̃ le señalò, lo mas dissimuladamente que pudiesse. Con esto quedò el Clerigo emendado, y corregido, sin perder su honra, y de aì adelante viuio exemplarmente. Año 1574.

## *Cap. VII. Otras virtudes, y hechos exemplares del santo Obispo fray Martin de Cordoua, hasta su dichosa muerte.*

COn ser tan prudente, como hemos visto, el santo Obispo era simplicissimo como vna paloma. Porque de nadie presumia mal, y a todos tenia por buenos y santos, y para creer faltas, que de otros le dixessen, eran menester casi euidentes razones. Hazia actos de Põtifical cõ tanta magestad y autoridad, q̃ en esto excedia (como podemos dezir) a to-

dos

Rey dõ Filipe Segundo.

dos los Prelados de España. Era muy obseruante de todas las ceremonias Eclesiasticas, y hazia, que en su Iglesia todos los Clerigos las guardassen, Quando estaua en el Coro cãtaua los Psalmos, y las demas cosas que en el Coro se cantan en alta voz, que la tenia muy buena. Era deuotissimo del santissimo Sacramento, y sus fiestas celebraua con grande solenidad. Daua muy buenos premios a quien se auentajaua en danças, inuenciones, y representaciones, que en la fiesta del Sacramento se hazian, como lo auia hecho en Plasencia, y lo hizo en Cordoua, yendo siempre en las processiones del Corpus Christi vestido de Pontifical.

Fue siẽpre honestissimo en obras, y en palabras, no solo siendo Obispo, sino antes por todo el discurso de su vida. Fue muy penitente, y traìa vn escapulario de cerdas muchos dias a raiz de las carnes. Y quando murio se lo boluieron a poner para enterrarlo con el, porque assi lo dexô el mandado. Y en el escapulario se echaua de ver, que lo auia vsado mucho. Todos los Viernes del año, y algunos otros dias de la Quaresma dormia en su oratorio vestido sobre vna tarima de madera, y encima sola vna alhombra, y vna almohada a la cabecera. Aderesçò en la Iglesia Catedral vn aposento para quedarse alli las visperas de las fiestas principales de Christo Señor nuestro, de nuestra Señora, de los Apostoles, y otras semejantes para hallarse en los maytines âmedia noche, que a esta hora se dizẽ en la Iglesia de Cordoua todo el año. Y grã parte de las noches gastaua en oraciõ delante del santissimo Sacramento Desde el Sabado de Ramos en la tarde se quedaua en la Iglesia, hasta el primer dia de Pascua, que dicha la Missa Mayor de Pontifical, se iva a su casa a comer. Y assi toda la semana Santa assistia al Officio Diuino en el Coro de dia, y de noche. Quando se hallaua ahogado de negocios y ocupaciones, para desenfadarse algun tanto, se iva a su Conuento de san Pablo: y para mas retirarse se iva algunas vezes al Conuento de Santo Domingo de Escala Celi, que està en el campo, vna legua de Cordoua, donde hizo labrar para si vn aposento para este intento. Y assi en el vn Cõuento, y en el otro se quedaua solo con vno, y dos criados, y de ordinario acudia al Coro con los Religiosos, y cõ ellos tomaua la diciplina, que despues de Completas en las ferias da el Hebdomadario, y de noche despues de tañido a silencio, y recogidos los Frayles, se iva a la Iglesia, y gastaua muchos ratos en oraciõ visitando los Altares. Mãdole el Rey Catolico don Filipe Segundo, que fuesse a Badajoz, donde su Magestad estaua, para que desde alli acompañasse a las señoras Infantes doña Isabel, y doña Catalina sus hijas, hasta Madrid. Este viage hizo, siruiendo, y regalando a sus Altezas con mucha grandeza y costa, pues se empeñò en quarenta mil ducados. Fue el viage de mucho trabajo por ser enmedio del inuierno, y auer muchos lodos, y malos pasos en los caminos. Y si la muerte no le atajara los suyos, que fue muy poco despues desta jornada, le diera su Magestad el Arçobispado de Seuilla, porque ya lo ténia consultado para el, mostrãdo mucho gusto de nombrarle.

Año 1574.

Bien serà concluir la vida deste santo Obispo con vn hecho que hizo, digno de eterna memoria, por el mes de Abril del año de mil y quinientos y ochenta y vno. Auia en Andaluzia por aquel tiempo mucha necessidad de agua, como muchos años suele auer en toda España. Y despues de auer hecho en Cordoua muchas oraciones y plegarias, porq̃ Dios la embiasse, visto que no llouia, para mouer a deuocion al pueblo, y a que hiziessen

Rey dõ Filipe Segundo.

len penitẽcia de sus pecados, que son los que hazen de bronze el Cielo, y a que con lagrimas de sus ojos, y coraçon pidiessen a Dios misericordia, hizo vn acto de profunda humildad y penitencia. Esto fue salir de su casa en vna procesion, que ordenò de niños de las escuelas, y algunos pobres que se buscaron, lleuando delante vna Cruz alta con vn velo negro, que lleuaua vn Capellan suyo, Freyle del Abito de san Iuan, hombre anciano. Detras de los niños, y pobres ivã los Cantores de la Iglesia Catedral, cantando vna Letania que el compuso, repitiendo, antes que nombrassen cada Sãto, estas palabras. *O vere Deus Trinus, & unus, exaudi preces populi huius, da nobis pluuiam, vt pulvis humus.* Y dicho esto, dezian: *Sancta Maria ora pro nobis.* Y assi los demas Santos. Para la qual letra el Maestro de Capilla compuso el punto tan acomodado, y tan deuoto, que solo oirlo cantar, ponia deuocion a los hombres mas duros, y indeuotos. Y los niños ivan delante, pidiendo a vozes al Cielo agua, compitiendo su simplicidad dellos, y auentajandose a la musica, y compostura de los Cantores. Pues sin duda llegauan primero a los oidos de Dios sus vozes, como salidas de coraçones mas senzillos y limpios. Detras de todo esto iva el santo Obispo con solos sus criados (que no quiso que nadie de la Iglesia le acompañasse) sus pies descalços por el suelo, con vn habito de la Orden el mas roto, y viejo que se hallò en el Conuento de san Pablo, quitandose el que el solia traer siempre, que lo tomaron de vn nouicio, y vn sombrero pardo de san Francisco tan viejo, y pobre como el habito, pues lleuaua por cordon vna venda. Y como dixeron algunos de sus criados, lleuaua puesto a raiz de sus carnes vn grande y aspero silicio, y el assi lo confessò a vn Religioso de su Orden, el qual le dixo, que no erã ya sus fuerças y edad para semejantes pruebas. En este habito, y mortificacion salio como otro Rey de Niniue, predicando penitencia detras de la procesion. Fue vn espectaculo el mas estraño q̃ se ha visto, y bastante à enternecer los duros pedernales. Y aunq̃ el Obispo procurò hazer esta procesion muy a solas, no pudo ser, porque en breue tiempo se tuuo noticia della en toda la ciudad, y assi concurrierõ innumerables pobres, hõbres, y mugeres, a los quales pusierõ en orden en la procesiõ. Las calles, y ventanas estauan llenas de gente, y en todas ellas causò tanta ternura este estraño espectaculo, que los hombres derramauã lagrimas en grandissima abundancia; y las mugeres, vnas dauan gritos q̃ llegauã hasta el Cielo, otras abofeteauan sus rostros, otras mesauan sus cabellos, y todos pediã a Dios misericordia. Iva el santo Obispo enternissimo en esta ocasion, porq̃ siempre fuerõ sus ojos dos fuentes de lagrimas, q̃ corrian por aquellas venerables canas, q̃ solo ver, las bastaua derretir los mas duros diamantes. Desta suerte llegò la procesion al Conuento de san Pablo, y de alli a la Compañia, y de alli boluio a la Iglesia Catedral, dõde estaua todo su Cabildo esperandole para recibirle, y acõpañarle hasta su casa, lo qual el santo Obispo en ninguna manera cõsintio. Llegado a su casa, mãdò dar a cada vno de los pobres, q̃ fuerõ a la procesion, medio real, vn pan, y de las naranjas que auia en su huerta. Lo que despues desta procesion sucedio se atribuye à gran milagro, causado por los meritos, y oraciones deste santo Prelado: y fue, que sin llouer aquel año fue la cosecha tan buena en el termino de la ciudad de Cordoua, estando los trigos casi perdidos, quando se hizo la procesion, y granò tan bien, que vna fanega de trigo pesaua casi vn tercio mas, y

Año 1574.

acudia

Rey dõ Filipe Segundo.

Año 1574.

acudia en pan de la miſma ſuerte mas q̃ vna fanega de trigo cogida de los años paſſados. Llegandoſe ya el vltimo termino de ſu vida en q̃ Dios auia de premiar ſus trabajos, eſte miſmo año mil quinientos y ochenta y vno, vn dia deſpues de Paſcua de Eſpiritu Santo le dio vna calẽtura, que luego deſde el principio ſe conocio ſer peligroſa. Y aſsi deſde que le dio comẽçó a diſponerſe para morir como grãde Chriſtiano, gran Religioſo, y como tan ſanto Obiſpo. Compuſo las coſas de ſu alma cõ tan buen acuerdo, y cõtãta reportació como lo podia hazer en ſalud. Y agrauandole cada dia mas la enfermedad, pidio, q̃ le dieſſen los Santos Sacramentos. Quando ſu Cabildo le lleuò el de la Eucariſtia les hizo vna marauilloſa platica, exortandolos a la virtud, con tanto feruor de eſpiritu, y con grande ſentimiento cõ los hizo a todos derramar muchas lagrimas, y con ellas ſe deſpidio dellos, echãdoles ſu bẽdicion. Pidio muchas vezes a los Religioſos de ſu Conuẽto de ſan Pablo, q̃ no le deſamparaſſen vn punto, llamandolos con mucha amiſtad hermanos, y amigos, y aſsi lo fueron, pues no faltaron de ſu cabecera, deſde que cayò enfermo haſta la ſepultura. Mandò que ſe acabaſſe la Sacriſtia de ſu Conuento, q̃ auia comẽçado, y q̃ le enterraſſen en ella, y entretanto q̃ la acabaſſen, le depoſitaſſen en el Capitulo, q̃ es el entierro cõmũ de los Religioſos. Y finalmẽte en el octauo dia de la fieſta del Santiſsimo Sacramẽto (de quien era tã deuoto) partio ſu alma deſta vida mortal a la eterna. Deſpues de muerto no quiſo ſu Cabildo, que ſe depoſitaſſe en el Capitulo de ſan Pablo, ſino en la Igleſia, porq̃ no quiſieron apartarſe de ſu Potifice muerto los q̃ tanto le eſtimauan, ſiendo viuo, y aſsi le depoſitaron entre los dos Coros con otros Obiſpos de la miſma Igleſia, que allí eſtan enterrados. Deſde a pocos dias que fallecio, vna ſanta Mõja, que viuia en el Monaſterio de la Madre de Dios de Vaena de ſu Orden, fundacion del Conde ſu padre, eſtando en oracion (que hazia por el ſanto Obiſpo) tuuo reuelacion, que quinze dias deſpues de muerto auia ſalido ſu alma de purgatorio, y ſubido al Cielo a gozar de Dios para ſiempre. Sintio grandemẽte la ciudad de Cordoua, y ſu tierra la muerte del ſanto Obiſpo, y mas particularmente los pobres, como aquellos a quien hazia mas falta, por las grandes, y continuas limoſnas que en vida les daua.

Las Dignidades que en ſu tiempo huuo en la Igleſia de Plaſencia.

Dean dõ Garcia de Loaysa Trejo.

Arcediano de Plaſencia don Fabiã de Monroy, haſta los ſiete de Março de mil y quinientos y ſetenta y ocho, que murio, y por la Bula Adriana ſe diuidio el Arcedianato, y fue proueido del de Plaſencia don Aluaro de Caruajal, y del de Bejar don Francisco de Horozco.

Chantre don Pedro Bermudez de Villalua.

Arcediano de Truxillo don Iuan Blaſquez de Caceres.

Teſorero don Garcia Caſco.

Arcediano de Medellin don Chriſtoual de la Pila.

Maeſtreſcuela don Iuan Correa.

A los onze de Otubre de mil y quinientos y ſetenta y ocho años ſe ſupo eſtaua vaca la Igleſia de Plaſencia por la promocion de fray Martin de Cordoua, a la de Cordoua, porque tomò poſſeſsion entõces della. Y deſde eſte dia el Cabildo començò a gouernar el Obiſpado. Fuerõ Prouiſores, y Vicarios Generales don Aluaro de Caruajal, Arcediano de Plaſencia, y el Canonigo Martin Goncalez de Caruajal, y Gouernador de Xarahizo el Canonigo Frãciſco de Caruajal Cadena, y aſsi prouey eron los demas oficios de juſticia, &c.

Cap.

Rey dõ Filipe Segundo.

Año 1574.

## *Cap. VIII. Del Maestro fray Felipe de Meneses, y otros Religiosos de la Orden de Predicadores, que en Estremadura siruieron mucho en las causas de la Fe.*

EN tiempo del Obispo fray Martin de Cordoua passò desta vida a la eterna el Maestro fray Felipe de Meneses de la Orden de Predicadores, natural de la ciudad de Truxillo. Fue de linage noble y calificado, aun que mas illustre cõ sus letras, y grande virtud. Auia tomado el habito en el Conuento de nuestra Señora de la Encarnacion desta Orden en aquella ciudad. Hecha profesion, le embiaron por la mucha habilidad, y modestia religiosa, que en los principios de sus estudios auia mostrado, por Colegial del Colegio de san Gregorio de Valladolid por el Conuento de Santo Domingo de Lugo. Aprouechò tanto en las letras, que le hizierõ Lector del dicho Colegio, y despues Rector. Fue Catedratico de la Vniuersidad de Alcala de la Catedra de Sãto Tomas con mucha aceptacion, concurso, y aprouechamiento de la Escuela. Era de grande exemplo, rigurosissimo en el tratamiento de su persona, y muy dado a penitencias, ayunos, y obras de mortificaciõ. Fue tenido por vno de los Religiosos de mas observancia, y mas zeloso del rigor de nuestras constituciones, que en su tiempo tuuo esta Prouincia. Fue Prior de los Conuentos de Toledo y Segouia, y Rector del Colegio de san Gregorio, Difinidor de vn Capitulo General, y de otro Capitulo Prouincial. Tuuo noticia de sus prendas, talento, y letras el Rey Catolico Filipe Segundo. Y quando tratò con el Pontifice Pio Quinto, de que en sus Reynos se reformassen por Religiosos desta Orden de Santo Domingo las Religiones del Carmen, Trinidad, y Merced, le señalò por Visitador, y Reformador de la de nuestra Señora de la Merced. Acudio a este ministerio con buen espiritu, y se ocupò en esta visita por algun tiempo. Llegò el que Dios tenia determinado para lleuarle para si. Estaua a la sazon visitando la dicha Orden en el Reyno de Galicia, y murio en el Conuento de la villa de santa Marta desta Orden, donde se fue à acabar entre los suyos. Escriuio vn libro de la doctrina Christiana, que llamò Luz del Alma, contra la ceguedad y ignorancia, muy vtil para penitentes y Confessores, y otro de los Sacramentos, ambos son de grande erudicion

En tiempo del Obispo de Plasencia fray Martin de Cordoua, se leuantò vna gente en Estremadura, en la ciudad de Llerena, y pueblos comarcanos, que engañada de las leyes bestiales de la carne, y nueua luz que fingian, persuadian a los simples ignorãtes, ser el verdadero espiritu el errado, con que querian alumbrar las almas de sus sequazes. Por esto se llamaron Alumbrados, y venian a parar sus leyes en obedecer al imperio de la carne. Con mortificaciones, ayunos, y diciplinas fingidas començaron a sembrar su maldad, que es arte nueua sacar de las virtudes veneno. Que virtud de las venenosas vese cada dia, y cada hora. Fueron los Capitanes deste engaño ocho Clerigos, que el principal dellos se llamaua Hernando Aluarez, y el segundo el padre Chamizo. Oluidados de la suerte de su estado, fueron causa de la perdiciõ de mucha gente moça y ociosa, que aplicò el oido a este desorden. Vinose a descubrir vn dia, que predicãdo el Maestro fray Alonso de la Fuente, de la Orden de Predicadores, natural de aquella ciudad, hombre docto, y Calificador del Santo Oficio dixo, que te

nia

ey dõ
lipe
egun-
o.

nia relacion de ciertas gentes, cuyas vidas eran al parecer religiosas, no lo siendo. Pues el verdadero espiritu no admitia las libertades, ni anchuras, q̃ ellos concedian a sus discipulos, autorizando a lo que auia sido causa de la perdicion de Alemania, de la ruyna de Flandes, de Francia, y de Inglaterra. A estas añadio otras razones llenas de espiritu, hablando a las almas de los oyentes, y desengañando a los que estuuiessen tocados desta yerua. No pudo sufrir vna muger que le oia, y estaua tocada deste veneno, las razones, y consejos que el docto Predicador proponia. Y leuantandose en medio del auditorio (desatino grande) dixo hablãdo con el Predicador: Padre, mejor vida es la destos, y mas sana la dotrina, que la vuestra. Fue presa luego por el Santo Oficio. Y examinada se conocio, ser tanto el dano, que si con breuedad no se atajara, no tuuiera facil remedio, por los muchos a quien tocaua. Passaron los delinquentes culpados de vn gran numero entre mugeres, y hombres. Hizo en los principios la Inquisicion su oficio, y viendo el caso ser grauissimo, y que pedia diligẽcia mayor, q̃ la ordinaria, pusierõ los ojos el Rey Catolico, y el Consejo Supremo de Inquisicion en el Obispo de la Salamanca don Francisco de Soto, Inquisidor que auia sido de las Inquisiciones de Cordoua, Seuilla, y Toledo, y del Cõsejo Supremo de Inquisicion. Parecioles por su mucho valor y esperiencia, que solo el era quien podia dar fin a este negocio.

Hallose tambien fray Alberto de Aguayo de la Orden de Predicadores, Obispo que despues fue de Astorga, por cuyo consejo, como de Consultor de la Inquisicion, y del Maestro fray Alonso de la Fuente de la misma Orden, que los descubrio, y denunciò, se aprouechò el Santo Oficio en la execucio de las penas, y castigo de los culpados. Tenia notable valor el Obispo de Salamanca don Fracisco de Soto, y lo auia mostrado en muchas, y varias ocasiones de los oficios que administrò. Dirè lo que le sucedio siendo Canonigo de Auila, y estãdo por Vicario General, y Prouisor del Obispado de Cordoua, del Obispo don Diego de Alaba. Deseãdo poner en razõ las cosas del Obispado de Cordoua, pidio al Canonigo Soto le acompañasse, y siruiesse de Prouisor, hasta dexar en buẽ ordẽ lo q̃ el Obispo intẽtaua. Dãdo principio à ello, y a curar enfermedades antiguas, q̃ pedian medicinas no ordinarias, por tocar a personas poderosas, se leuãto cõtra el tan fuerte persecucion, q̃ huuo de desamparar el seruicio del Obispo, y boluerse apedreado a seruir su Iglesia de Auila. Es dificultoso poner leyes a los ricos (q̃ tienen por deshõra dexarse atar las manos) aunque sea para biẽ suyo. Estando en Auila tuuo noticia dõ Fernando de Valdes, Arçobispo de Seuilla, y Inquisidor General de sus letras y prudẽcia, y eligiole por Inquisidor de Cordoua, dõde fue recibido con aplauso general de todos. De aì fue por los oficios grandes q̃ le dierõ cõ notable acierto, y aprouacion, dando dellos cabal satisfaciõ. Assistio dos años en Llerena al castigo de los Alumbrados, dando despacho a muchos de los culpados, murió dõ alli, no sin sospecha, q̃ el Medico q̃ le curaua le aplicò medicinas cõtrarias a la enfermedad q̃ padecia. Este indicio salio cierto, porq̃ despues de muerto el Obispo estuuo mucho tiẽpo preso, porque auia ayudado a que caminasse aprisa el dolor, y el doloridо. Murio en veinte y nueue de Enero de mil y quinientos y setenta y ocho, y lleuaron su cuerpo a vna Capilla, que auia dotado en el Conuento de Santo Tomas el Real de Auila, de la Orden de Predicadores, en el Clausstro.

Año 1574.

Cap.

Rey dõ Filipe Segundo.

## Cap. i X. Del Obispo don Francisco Tello de Sandoual vnico. Passa el Rey don Filipe Segundo a Portugal, y muere la Reyna doña Ana.

AL Obispo fray Martin de Cordoua sucedio el Obispo de Osma don Francisco Tello de Sandoual. Tomò la possessiõ el Doctor Miguel de Espinosa Canonigo de Osma a catorze de Deziembre de mil y quinientos y setenta y ocho, en virtud de las Bulas de Gregorio Decimotercio. Dadas en Roma en san Pedro en treze de Iunio año mil y quinientos y setenta y ocho, que fue el septimo de su Pontificado.

El Obispo dõ Francisco Tello fue natural de Seuilla, hijo de Iuã Gutierrez Tello, y de doña Beatriz Barba su mager, de linage, y familia noble. Siguio las letras, y estudiò con grandes muestras de ingenio en la Vniuersidad de Salamanca. Por el y ellas alcançò el Colegio Mayor de san Bartolomè en ocho de Otubre de mil quinientos y veintiocho. Graduose de Licenciado en esta Vniuersidad. Opusose a la Canongia Doctoral de Seuilla, y dieronsela por Letrado, por hõbre virtuoso, por ser natural, y noble. Pasados pocos años le dieron la Inquisicion de Toledo, que siruio hasta el año de mil quinientos y quarenta y tres, que el Emperador le dio titulo de Consejero de Indias. Desde este Consejo, satisfecho el Cesar de su vida, entereza, y pureza en su modo de gouierno, le mandò ir a visitar el Reyno de Mexico, y Nueua-España. Sossego sus alborotos, y dexole pacificado, y seguro. Quatro años gastò en esta visita. Boluio a España sin traer riqueza de importancia. Que en aquel tiempo fue mucho, quando todo manaua plata y oro. Proligio en seruir su plaça en el Consejo de Indias, y en el año mil y quinientos y cincuenta y siete fue electo Presidente de Granada, y con la Presidencia le dieron tres mil ducados de pension. En aquel tiẽpo prevalecio el parecer de grandes Consejeros, que persuadierõ al Rey, no cõuenia dar Presidencias, ni otros cuidados Publicos a Obispos, sino q̃ assistiessen a la superintendencia espiritual de sus ouejas. Siruio esta Presidencia dos años, porque en el cincuẽta y nueue le dio Filipe Segũdo la Presidẽcia de Valladolid. Siruiola cinco años, porque en el de mil quiniẽtos y sesenta y quatro fue promouido desta Presidencia de Valladolid a la del Consejo Real de Indias. Dio tanta satisfacion de prudẽcia en todos estos puestos, q̃ fue tenido por vno de los mayores ministros, que llamaron a su seruicio el Emperador don Carlos, y el Rey Filipe su hijo. Concurrierõ en el las buenas partes de q̃ deue cõstar vn buen ministro. Tuuo gran entendimiento y juizio, esperiencia de negocios, grandeza de animo, bondad de vida, autoridad de persona, cortesia, y suauidad en su trato. Por esto, y otras cosas Filipe Segũdo le eligio por muerte de dõ Honorato Iuan (maestro q̃ fue del Principe don Carlos su hijo) por Obispo de la Iglesia de Osma. Tomò possessiõ año mil quinientos y sesenta y siete, y cõ su presencia medrarõ sus ouejas grãdemente. Dio a su esposa, para principio de amor, gran cantidad de aljofar, perlas, y piedras preciosas de las que traxo de Indias, quãdo visitò el Reyno de la Nueua-España. En lo q̃ las emplo fue, en bordar tres casullas, y dos capas riquissimas de brocado, y vn gremial, y mitra, q̃ verlo causa contentamiẽto a la vista. Diola vn terno de terciopelo morado, ricamẽte bordado cõ tres capas, y frontal, vn dosel grãde de tercio pelo negro cõ sus armas, para cubrir el tumulo en los dias de sus Aniuersa-

Año 1479.

rios

Rey dõ Filipe Segundo.

la puerta de la Iglesia, y delãte dellos todo el Clero en procesion, y al principio della la Cruz y Acolitos. Su Magestad llegò, y se apeò, y las demas personas Reales, y la Cruz y procession començò à andar hàzia la Iglesia, à la qual como su Magestad llegò, se puso de rodillas en vn sitial que a la puerta estaua, adonde el Obispo le puso la Cruz delante, y hizo vna profunda humiliacio su Magestad, la beso, y puso sobre ambos ojos, y lo mismo hizieron las demas personas Reales. Luego entrò en la Iglesia, y se pusieron de rodillas en otro sitial delãte el Altar mayor, dõde subio el Obispo, y dixo las oraciones, segun el Pontifical Romano. Acabadas, fue su Magestad à palacio. He referido esto, para que se sepa lo que en semejantes actos se deue hazer.

Gouernò el Obispo don Francisco Tello dos años la Iglesia de Plasencia. Hizo grandes limosnas, dio hazienda, para casar treinta huerfanas. Dotò en esta Iglesia vn Aniuersario, que se dize dia de san Francisco, y en la Iglesia de Seuilla dos Aniuersarios. Murio en esta ciudad en el Colegio de san Fabian extra muros de la otra parte del rio, Viernes a ocho de Iulio del año de mil y quinientos y ochenta. Fue su muerte de vejez mas que de otra enfermedad, y muy sentida de grande numero de pobres, a quien con larga mano mantenia. Mandòse depositar en la Catedral, y que despues le trasladassen a la Catedral de Osma, adonde yaze en la Capilla mayor, y cubre su sepultura vna lamina de bronze, que tiene estas letras.

Aqui yaze el Reuerendissimo Señor don Francisco Tello Sandoual, Obispo de Osma y Plasencia. Fallecio en ocho de Iulio de M.D.LXXX. años.

Las Dignidades que en su tiempo huuo.

Dean don Garcia de Loaysa Trejo.

Arcediano de Plasencia don Aluaro de Caruajal Loaysa.

Chantre don Pedro Bermudez de Villalua.

Arcediano de Truxillo don Iuan Blasquez de Caceres.

Tesorero don Garcia Ximenez Casco.

Arcediano de Medellin dõ Christoual de la Pila.

Arcediano de Bejar don Francisco de Horozco.

Maestrescuela don Iuan Correas Roldan.

Vacando la Iglesia de Plasencia por muerte del Obispo don Francisco, nombrò el Cabildo por Prouisores à don Aluaro de Caruajal Arcediano de Plasencia, al Canonigo Martin Gonçalez de Caruajal, y por Gouernador de la villa de Xaraizejo al Chantre don Pedro Bermudez de Villalua.

Año 1579.

Todos los Beneficios Curados que en este tiempo vacaron, q̃ fueron muchos por las grandes enfermedades q̃ huuo, prouеyò el Cabildo con edictos conforme el Concilio Tridentino, y examinados los opositores por las personas para esto deputadas por el Synodo, el Cabildo nombraua al mas idoneo para el Beneficio vacãte, y le daua sus letras testimoniales, para q̃ dẽtro de quatro meses se presentasse ante su Santidad. El qual con esto les mandò hazer la colacion dellos, sin entremeterse en proueerlos sin este nombramiento. A veinte y seis de Otubre deste año murio en Badajoz de vna graue enfermedad la Reyna doña Ana nuestra Señora, y su Magestad el Rey Catolico su marido escriuio al Cabildo Sede vacãte hiziessen en su Iglesia la demonstracio que suelen, y dixessen las Missas, oraciones y sacrificios que en semejantes casos acostumbran, lo qual hizieron en la forma siguiente.

Rey dó Filipe Segundo.

Vinieron dos Regidores a la Iglesia, y alli concertaron el dia de las obsequias, y el Cabildo mandò dar la niadera, y claùaçon necessaria para el tumulo, y la ciudad le hizo a su costa, proueyendo la cera, y todo lo demas. Hizose el oficio con mucha solenidad: la vigilia y Missa dixo el Arcediano de Plasencia, ministrando dos Canonigos de Diacono y Subdiacono, y tuuieron capas el Tesorero, y el Arcediano de Medellin.

Al principio del mes de Setiembre deste año huuo en esta ciudad y Obispado (y fue general en toda España) vna enfermedad de catarro pestilencial, de que murieron muchas personas, y pocos quedaron a quien no tocasse, de manera, que casi no auia en la Catedral quien residiesse.

## *Capitulo X. De los santos fray Christoual del Rosario Descalço de la Orden de san Francisco, y fray Hernando del Corral de san Geronymo, que en este tiempo passaron à mejor vida.*

EL santo fray Christoual del Rosario fue natural de Cabeçuela, aldea del valle de Plasencia, distante seis leguas desta ciudad. Assi se llamò al principio fray Christoual de Cabeçuela, y despues del Rosario, porque tomò el habito, y professò en el Conuento del Rosario en tierra de Oropesa. Quando vino a la Orden de los Descalços de nuestro Padre san Francisco, era ya Sacerdote de edad de treinta años. No los auia gastado mal, porque auia estudiado Artes y Teologia con buen cuidado en Salamanca, y despues en la Religiò estudiò la pratica desta santa Teorica, exercitandose sin cansar en oracion y meditacion, y en todos los exercicios santos de la Religion, que siruen para adquirir virtudes, y caminar à la perfeccion. Aunque Teologo, aduierten las Historias de su Orden, que era tan humilde y sencillo, que qualquier niño le engañara. Con esto, y con ser muy obediente, començò a ser muy amado de todos. Aman mucho Dios, y los hombres esta humildad, y sencillez pura, porque nace de vn afecto, y suele galardonarla aun en esta vida. Era hombre de muy buen espiritu, deseoso de su celda, amaua la quietud. Los Prelados, viendo su buen talento, le mandaron predicar. Y no le dio Dios tanta gracia como a otros, para exercitar este santo ministerio, y suplia esta falta su buen espiritu, y vida exemplar. Predicaua por las aldeas, y hazia mucho fruto con sus sermones. Predicaua penitencia; declaraua los Mandamientos; la Dotrina Christiana, y como los auian de guardar, como se auian de confessar, y como auiá de quitar de raiz todas las ocasiones de pecados. Dezia tambien a los Confessores, que pusiessen mucho cuidado, en que las confessiones se hiziessen enteras, y con las deuidas circunstancias, porque el demonio procura siempre mezclar ponçoña en la medicina. Y acontece por la ignorancia y descuido del confessor, quedarse el penitente en los mismos pecados. Los ratos que le sobrauan del Coro, y de la obediencia, los gastaua en el confessionario, ò en la celda en leccion y meditacion, de donde sacaua todo lo que despues predicaua. Desta manera llegò al termino, y vltimo tranze de la vida, donde Dios Nuestro Señor quiso mostrar su gran misericordia, y el peligro de aquel passo. Llegaua a la edad de los sesenta años, quando le dio la vltima enfermedad, que fue muy apretada. Dispusose lo mejor que supo, y pudo

*Fr. Iuã de Sãta Maria 1. p. lib 2. c. 39. p. 565.*

Año 1579.

para

Rey dõ Filipe Segundo.

para la hora de la cuenta. Confessose, y recibio el Santissimo Sacramento con mucha deuotion, y abundancia de lagrimas. Estuuo assi seis dias, con que por sus terminos le fue apretando la enfermedad de manera, que siendo à prima noche, entendieron que no saldria della. Dieronle la Extremauncion, y recibiola con muy entero juyzio, respondiendo, y ayudando à todo lo que se dezia. Quedaronse con el el enfermero, y otros dos para que le velassen, y al tiempo de la necessidad llamassen a la comunidad, que assistiesse, conforme el estilo de todas las Religiones, para que le ayudassen con sus oraciones. Trasportose vn poco, y començò luego viendole ellos a congoxarse, y mostrar alteracion, y vna manera de espanto, como que via alguna cosa. Acudieron luego con la Cruz, y el agua bendita. Preguntaronle si veia algo, que assi se auia alterado, y no les respõdio nada, mas de que le oyeron, que dezia: Mientes, mientes, que esso no es assi. Y otras vezes concedia, Esso assi es; pero para esso he hecho esto, y esto. Y a vna cosa con que el demonio deuio apretarle mas, dixo: Por esso me meti frayle; y al fin para su mayor defensa, dixo: No fio en mis obras, sino en la Passion de mi Señor Iesu Christo. Preguntaronle, que era aquello, si estaua alli el demonio? Y respondio mirando a vna parte, y dixo: Si, aqui està vno: alli estan otros acusandome en el juyzio de Dios. Ayudenme, hermanos. Tomaron la Cruz, y agua bendita, y echauan hazia aquellas partes donde auia señalado, conjurando al demonio, y diziẽdo algunos versos, y oraciones, y bueltos al enfermo, le consolaron y animaron a que fiasse mucho de la diuina misericordia. Boluiole a dar otro accidente. Parecioles, que ya aquello era acabar. Llamaron la comunidad, y encomendaronle el alma, y con vn parasismo se quedò; y teniendole ya por muerto, se fueron a recoger. Mandò el Guardian, que se quedassen alli dos, o tres Religiosos con el enfermero. Pusieronse a rezar sus Maytines: porque no auian de yr a los de la comunidad. Eran ya cerca de las onze; y estando rezando, vieron, que el que tenian por muerto, leuantò el cuerpo, y se sentò en la cama. Dioles gran temor. Salio el vno dando vozes. Vino el Guardian con otros frayles. Preguntòle, que es esto, hermano? Parece, que ha resucitado. El mirando a todos repetia muchas vezes: Bendito sea Dios, y bendita sea su misericordia infinita, que este enemigo acusador me ha dexado, y no ha hallado en mi porque condenarme, como el pretendia, Ayudenme, hermanos, a dar gracias a Nuestro Señor por esta merced, y a la Virgen santissima Señora nuestra, y a nuestro padre san Francisco, que me han defendido, y rogado por mi: y por la misericordia de Dios he salido libre, y me ha perdonado mis pecados, por auer sido obseruante de mi Regla. Si quieren alcançar grandes mercedes de su diuina mano, guarden lo que le han prometido. Tras esto pidio, que le boluiessen à hazer la recomendacion del alma; y tomando el mismo el Breuiario, la començò a dezir hasta que se cansò, quedando muy atento, y respondiendo à lo que dezian. En acabando la vltima oracion, estando con gran sossiego de cuerpo, y de espiritu, le sacò Nuestro Señor de la miseria desta presente vida, para que fuesse a gozar de los consuelos de la eterna, quedando su rostro tan tratable y hermoso, que no se hartauan de mirarle, espantados de que siendo como era feo, huuiesse quedado con tan grande hermosura, haziendo gracias a la diuina piedad por tan euidentes muestras de su misericordia.

Año 1580.

Rey dõ Filipe Segundo.

*Fr. Ioseph de Sigüença lib. 2. c 16.*

Por este mismo tiempo passò a mejor vida en el Conuento de san Geronymo de Iuste en la Vera de Plasencia el padre fray Hernando del Corral. Dio grande exemplo de virtud, aunque de sus cosas juzgaró los hombres diferentemente, que vnos le llamauan loco, y otros santo. Y no es marauilla, que los que son locos para vnos, son santos para otros. Pue algunas vezes Vicario en su Conuento, y en el de Santa Catherina Martyr de Talauera. Despues le eligieron en su misma casa vna, o dos vezes por Prior, y no le quisieron confirmar. Dirè bre-uemente sus cosas, y las que llamauan locuras, y las que ninguno podra dexar de confessar por santidad. Era hombre fuerte, y de mucho hueso, y empleaua las fuerças bien. Porque quando se trabajaua en el Conuento, le parecia era agrauio suyo, sino iva por sus manos, y que el solo lo podia hazer, sin desdeñarse de ninguna cosa, por baxa que fuesse. A la medida destas fuerças era su caridad; porque si pudiera diera en vn dia a pobres quãto auia en la casa. Esto calificauan por locura, y fue razon bastante para que no le osassen hazer Prior. Tratauase asperamente en todo quanto tocaua a su persona. Comia de ordinario los mas gruessos manjares, aunq̃ tuuiesse otros mas delicados. Dormia vestido lo mas del tiempo. Despues de Maytines nunca se acostaua. Andauase rezando por el Clausstro, y quando era hora ivase a dezir Missa, y teniala dicha quando tañian à Prima. Fue gran seguidor del Coro, y enemigo grande de los que no le tenian mucha aficion, y le seguian. Saliase vn Vicario muchas vezes del, siendo su propio oficio assistir alli; y no pudiendo sufrirlo el padre fr. Hernando, porque hazia muchas ausencias, fue vn dia a buscarlo, y traxolo en braços, y metiolo en el Coro, que tambien lo tuuieron por locura. Lela perpetuamẽte, y como dormia poco, pudo hazer esto; de manera, q̃ pocos huuo en su tiempo de mas larga y varia leccion que el. Tenia feliz memoria, y no se meneaua platica de letras de qualquier suerte, que no se pudiera oir su voto. A este mismo peso escriuia, y si tuuiera metodo, no ay duda de que dexara muchas cosas bien trabajadas. Como estaua tan lleno de cosas, holgauanse de consultarle, y confessarse con el, y hazialo con mucha caridad a qualquier hora que le buscassen y quisiessen. Tuuo singular deuocion cõ las animas de purgatorio. Ningun dia se le passò, que no las rezasse el Oficio de los difuntos. Quando era mas moço, andaua de rodillas por el suelo encima de sus sepulturas rezando. Y quãdo no pudo tanto, andauase passeando, diziendoles respossos y psalmos. Fue cierto q̃ se le aparecieron algunos difuntos. Viuia en Cordoua quando murio el padre fray Diego de san Geronymo, sobrino del Conde de Deleitosa (de quien se ha hecho mencion) y aquel dia auia ido a la ciudad, y traido vn libro prestado. Por boluerle a su dueño, estuuose leyendo hasta cerca de las diez de la noche. Y como auia de ir à Maytines, echòse assi vestido sobre la cama. A penas auia cerrado los ojos, quando tornò a despertar, y vio en la pared frontera a su amigo fray Diego de S. Geronymo difunto, y que le estauan amortajãdo otros frayles, como passaua en el Conuento de Iuste; y la vision fue tan clara, que le conocio por el rostro. Leuantòse luego, y entẽdio, q̃ en aquel punto deuia de auer muerto. Anduuose rezando, y passeando por el Clausstro, porque no podia reposar. En tocando a Maytines llamò a la celda del Vicario, y le dixo lo que auia visto, pidiendole, que luego a la mañana le hiziesse dezir algunas Missas. El Vicario le iva entreteniendo, y le parecia que deuia ser sueño. Bol-

Año 1580.

uiole

Rey dõ Filipe Segundo.

niole a importunar, le hizieſſe eſta merced, que en todo caſo ſe dixeſſen las Miſſas, porq̃ ſin duda era muerto. Dixeronſe las Miſſas, y verificoſe deſpues la verdad del caſo, auer paſſado aſsi. Pidio eſte padre a Nueſtro Señor le hizieſſe merced de darle en eſta vida el purgatorio de ſus culpas. Aſsi lo dixo el à algunos Religioſos de quien fiò en ſus cõfeſsiones. Concedioſelo, y por eſpacio de muchos años ſufrio vna enfermedad de lepra aſqueroſa. Nacieronle muchos guſanos en las piernas, y en los muslos, y de las llagas le ſalia tan mal olor, que fue neceſſario apartarlo del Conuento. Sufrio todo eſto con igualdad de animo, y hazimiento de gracias, ſin oirle de ſu boca vña palabra de impaciencia, aunque algunas vezes le quitauã de la cama los guſanos à almuerzas: y haſta vn muchacho que le ſeruia le trataua mal de palabra, y le dezia mil atreuimientos, ſi a caſo derramaua algo, ò lo enſuziaua, ſin que el Santo ſe quexaſſe, ni dieſſe noticia dello. En toda eſta enfermedad, aunque tan afligido, y laſtimado, jamas dexò de rezar ningũ dia el Oficio diuino, y el de los difuntos, y deſde alli hazia todas las obras de caridad que podia. Saliaſe algunas vezes arraſtrãdo por oir cantar en el Coro, y por oir Miſſa, aunque le corria ſangre de las llagas de las rodillas, y aun iva ſembrando guſanos. Deſpues no podia boluer, ſino le lleuauan en braços. Vna noche ſe deſcuidò el relojero, y no tañò a Maytines a las doze; y ſe leuantò raſtrando de la cama, y le fue a llamar para que tañeſſe: y deſpues fue meneſter boluerle a el a cuestas. Y aunque le reprehendian, porque ſe leuantaua, callaua y ſufria con paciencia la reprehenſion, y ſus males; porque ſe pareciſſe en todo a aquel exẽplo de pacientes Iob. Auianle ya dado la Extremauncion, y ſupo que otro frayle eſtaua muy enfermo, y fatigado, y en dexandole ſolo, ſe leuantò de la cama, y fue a conſolar al otro, que fue caſo eſtraño, y de que juzgaron vnos y otros diferentemente. Quando ya eſtaua muy al cabo (que nunca perdio el ſentido) leyendole la paſſion el Prior, que era fray Miguel de Alaejos, que deſpues lo fue de ſan Lorenço el Real, llegando à aquellas palabras: *Et inclinato capite tradidit ſpiritum*, puſo ſus manos, y dio ſu alma à Dios. Tenia la cara muy hinchada, porq̃ ſobre todos ſus ages le dio vna heriſipula, y al punto ſe le deshinchò, y ſe puſo blãco y colorado como vna roſa. Iuzguen otros como quiſieren, que deuemos tener embidia à ſu vida, y à ſu muerte.

Año 1584.

## *Capit. XI. Del ſieruo de Dios Garcia Ximenez. Caſco Teſorero de la Catedral: ſus virtudes y ſantidad: y fundacion del Conuẽto de Mõjas de Santo Domingo de Beluis.*

FVe natural eſte ſieruo de Dios de la ciudad de Truxillo, hijo de padres nobles. Deſde niño tratò muy de veras de ſeruir a Dios, apartandoſe de compañias que le pudieſſen diuertir, y diſtraer de ſus ſantos intentos. Fue honeſtiſsimo ſobre manera, y vn vino exẽplar de todas virtudes, eſpecialmente de la caſtidad y caridad. Tenia notable compaſsion de los pobres, y neceſsitados, a los quales acudia con larga mãno, repartiendoles de ſus bienes tan abundantemente, que con tener mas de quatro mil ducados de renta de ſu Prebenda, Patrimonio y Beneficios Curado y ſimple de la Villa del Arroyo del Puerco (ſin otras coſas que tenia en otras partes) eran tantas, y

Rey dõ Filipe Segundo.

tan copiosas las limosnas que repartia, que sucedia hazer el gasto su Capellã dos y tres semanas, por no auer quedado dinero en casa, auiendolo dado todo a pobres. Fueron muchas las necessidades grãdes que socorrio, los pecados que estoruò, y apartò de gentes, que por necessidad estauan muy cerca de ofender a Dios, y manchar su vida y honra.

En la virtud de la castidad fue singular, no auia de entrar muger en su aposento, sino el ama, y solo à barrerle, y à hazer la cama, y esto era mientras el estaua en Missa, y en el Coro por la mañana; que el jamas las via con ser siempre viejas muy honradas. Al acostarse a la noche vn page le entraua la luz, y se salia luego fuera, y el se desnudaua, y descalçaua solo. Nadie le vio, ni vn pie desnudo y descalço, tanta era su honestidad y recato. Vna muger se le atreuio vn dia en el Claustro de la Iglesia Catedral, venia reboçada, y pidiole vn manto con alguna desemboltura. No se le dio, porque se persuadio, que no le merecia; porque otras vezes a quien llegaua con necessidad, y viuia honestamente, mantos y vestidos, y gruessas limosnas les daua. En toda virtud fue exemplo de Clerigos: y assi quiere Dios estè su memoria oy en pie, como el dia en que murio. Auiase confessado generalmente en la enfermedad que le dio el vltimo dia de Abril en la noche, y començò por vna calentura ardiente, y dolor de costado. Fue curado con diligencia y cuidado, y durò siete semanas. En este tiempo le labrò Nuestro Señor, como a amigo regalado. Porque no quedò en su cuerpo parte alguna sin dolor muy vehemente. Lleuaualos con vna paciencia notable, sin que de su boca saliesse palabra dessabrida para nadie. Dauale de comer su Capellan, y le curaua, vntaua, y beneficiaua; porque nunca consintio, que muger alguna llegasse à el. Hizo testamento en vida, y en salud por su mano, poniendo en la cabeça, y principio del testamento palabras de gran desengaño, espiritu y deuocion, y antes de la muerte hizo otro codicilo. Auia dado en salud aquel año a sus hermanos el patrimonio, que heredò de sus padres, que eran casas y heredades de importancia en la ciudad de Truxillo. Toda quanta renta le venia de la Iglesia aquel año, y todo quanto tenia mandò se diesse a pobres en la ciudad de Plasencia, y en los pueblos donde tenia, ò auia tenido rentas. Dotò en la Iglesia tres Aniuersarios, que se le dizen cada año, y salen con responso sobre su sepultura. Dia de san Esteuan, de san Geronymo, y de san Simon y Iudas. Dotò la sepultura en que està, con sus armas en vn escudo labrado bien curioso de hierro. Dexô vna Capellania en Truxillo de diez mil marauedis en yerua. Hecho el entierro, y dados lutos a sus criados, sobraron setecientos ducados, que se repartieron a pobres, porque quedò ganada la residencia de aquel año. Murio con grandissimo consuelo, y con muy buen espiritu, diziendo el Oficio de Nuestra Señora a versos con vn Religioso que le auia confessado, hasta que ya no se le entendia. Y assi se quedò como vn santo dia de san Iuan entre quatro y cinco de la tarde a veinte y quatro de Iunio de mil y quinientos y ochenta y vno. Murio con la paz y quietud que viuio. Hallaronse a su muerte doze Sacerdotes sin ser llamados, Frailes de Santo Domingo. S. Frãcisco, y Clerigos, y de la Compañia de IESVS. Y en espirando, dixo su Confessor esta razon, que fue de gran consuelo para todos los circunstantes, trauessando su mano derecha por la garganta: Esta pondrè que me cortẽ, q̃ està su alma deste hombre gozando

Año 1581.

de

Rey dõ Filipe Segundo.

de Dios porque yo he estado en Toledo, y en otras muchas partes, y he confessado millares de gentes de todos estados y calidades, y ayudado à morir en todo genero de muertes, y hasta oy he topado conciencia como la deste difunto. Porque desde el dia que tuuo vso de razon, viuio con la pureza, y entereza de conciencia en que aora acabò. Veinte años despues de enterrado enterraron junto a el à vn Cauallero llamado Alonso de Paniagua, y haziendo la sepultura, se descubrio vn pedaço de tierra de la del santo Tesorero, y descubrio vn pie con su çapato calçado, como el dia que le enterraron. Vieron esto el Canonigo Solano, que era Mayordomo de la fabrica, y su sobrino Francisco Arias. Por donde se entiende estar su cuerpo incorrupto, y entero.

En tiempo del Obispo don Fráciſco Tello año de mil y quinientos y setenta y nueue se fundò en la villa de Beluis el Monasterio de Monjas de la Orden de Santo Domingo, que se llama Santa Ana. Fue su fundador don Fernando de Monroy y Zuñiga, hijo del Conde de Deleitosa, dou Fernando de Monroy y Ayala, y dotòle de su hazienda. Es bien edificado, y acabado con buena Iglesia oficinas, dormitorios, clausſtro, y todo lo que vn Conuento ha menester. Es grande la obseruancia con que viuen las Religiosas, y la clausura y encerramiento: y assi tiene grande opinion, y credito de santidad en toda aquella tierra. Ha sido Priora della doña Francisca de Zuñiga y Monroy hija del fundador casi quarenta años. Y de algunos años a esta parte es Vicario deste Monasterio el Prior del Conuento de san Vicente de la Orden de Predicadores de Plasencia.

(..)

## *Capit. XII. Obispo don Andres de Noroña Segundo: y en su tiempo la ciudad socorre vna gran hambre.*

Año 1581.

SVcedio al Obispo don Francisco Tello Sandoual dõ Andres de Noroña, Obispo de Portalegre en Portugal. Fue natural de Villareal en aquel Reyno, hijo de don Iuan de Noroña, y de doña Ynes de Castro, y nieto de don Fernando de Meneses, segundo Marques de Villareal, y Duque de Leyria, padre del dicho don Iuan de Noroña. Estudiò en la Vniuersidad de Coimbra: fue el primer Doctor que se graduò en ella en la facultad de Canones por los años de mil y quinientos y quarenta y cinco. Fue Dean de la Capilla Real, y despues Rector de la Vniuersidad de Coimbra, Inquisidor del santo Oficio, y Presidente de la Mesa de la Cõciencia Real. Desde alli fue proueido en Obispo de la ciudad de Portalegre, donde fundò vn Conuento de S. Francisco de la Obseruancia en que eligio sepultura. De Portalegre le promouio el Rey Catolico Filipe Segundo a la Iglesia de Plasencia. Despachò las Bulas el Pontifice Gregorio Decimotercio en Roma en san Marcos à onze de Setiembre, año de mil y quinientos y ochenta y vno, el decimo de su Pontificado. Tomò posſsion en virtud de las letras Apostolicas en veinte y vn dias de Enero de mil y quinientos y ochẽta y dos. Murio año de mil y quinientos y ochẽta y seis en tres de Agosto, y fue trasladado su cuerpo al Conuento que en Portalegre auia fundado.

Dignidades de la Iglesia en su tiempo.

Dean D. Garcia de Loaysa Trejo.

Arcediano de Plasencia dõ Aluaro de Caruajal Loaysa, à quien sucedio don Iuan Martinez.

Rey dõ Filipe Segundo.

Chantre don Pedro Bermudez de Villalua.

Arcediano de Truxillo don Iuan Blasquez de Caceres.

Tesorero don Diego de Caruajal.

Arcediano de Medellin dõ Christoual de la Pila.

Arcediano de Bejar don Francisco de Horozco, a quien sucedio dõ Iuan Euangelista Ruano.

Maestrescuela don Iuan Correas Roldan, à quien sucedio don Christoual de Lobera con frutos, quando murio el Chantre don Pedro Bermudez de Villalua, porque se desmembrò, y sacò de la Chantria.

Año mil y quinientos y ochenta y quatro huuo por la falta de trigo grãde carestia, y terrible hambre en toda España, y especialmente en Estremadura. Llegò a valer vna fanega siete ducados. Considerando la ciudad de Plasencia, que perecerian de hambre toda la gente pobre, propuso en Regimiento el socorro de tã graue necessidad, y el modo y medios para sustentar tan grande numero de pobres como a ella acudian de la comarca, y los vezinos della, que padecian necessidad, q̃ se contaron algunas vezes mil y setecientos pobres. Señalò el Regimiento por Comissarios a dos Regidores moços de fuercas y diligencia, Gonçalo de la Pila Ruiz, y a Grabiel de Vergas Villalobos. Tres meses q̃ durò esta hambre, con la prouidencia y diligencia de los Comissarios sustẽtaron el dicho numero de pobres, y à vezes mas, y otras menos, dãdo a cada vno todos los dias vna libra de pan, y media de carne cõ su potage. Hizose para esto vna estacada en la plaça, y llano de la fortaleza, aderecãdose las ollas en la Compañia, que està alli vezina. Acudio el Conuento de S. Vicẽte, ò Santo Domingo todos los dias con vna fanega de pan, y algunos Caualleros y ciudadanos ricos dauã cada semana tãtas fanegas, todo por industria y diligencia de los Comissarios, los quales assistian siẽpre à la comida. Demas desto gran numero de pobres q̃ sustentauan en publico, dauan de comer a otro gran numero de pobres vergonçantes hõrados en sus casas, dandoles limosnas todo a costa de la ciudad, del Conuento de Santo Domingo, y de particulares. Assi mismo este tiempo en el Hospital q̃ llaman de S. Marcos sustentaron los pobres enfermos forasteros que acudiã, q̃ eran de ordinario veinte y seis, veinte y quatro, y quando menos diez y ocho. Regalauanlos con assistẽcia de Medicos a cuenta de la ciudad, y aderecauã los Comissarios en sus casas la comida para estos pobres enfermos. Cosa en q̃ ellos, y toda la ciudad mostrò su Christiandad, valor y caridad grande, q̃ pudo ser exemplar para semejãtes ocasiones a otras muchas ciudades. Passados tres meses poco mas vino la cosecha del trigo, y se remediò el año, y los pobres q̃ tanto padecieran hasta entõces, sino fuera por el socorro y limosna grãde q̃ se les hizo.

Año 1584.

## *Capit. XIII. Obispo don Iuan Ochoa de Salazar Sexto, y sus virtudes.*

SVcedio a don Andres de Noroña don Iuan Ochoa de Salazar, Obispo que era de Calahorra natural del lugar de S. Martin, aldea de la ciudad de Frias en el valle de Tobalina. Su padre se llamò Diego Ochoa de Salazar, decendiente de la casa de Salazar, que està en el dicho valle en el lugar de Quintana Martin Galindez, que tiene diezmos en tres lugares en Castilla la vieja, donde poblaron los primeros Salazares, junto a la villa de Medina de Pomar. Su madre se llamò Iuana Gomez de Oreo Angulo, hija de Pedro Lopez de Oreo Angulo vezino de Herran, aldea tambien del

Valle

Reyñó Filipe Segundo.

Valle de Tobalina. Este Pedro Lopez fue descendiente del Abad de Viuanco, señor de la Casa de Angulo, que tiene muchos diezmos en las Iglesias del Valle de Mena, y en particular en la del lugar de Viuanco, y por esto se llama Abad de Viuanco. Tiene muchas calidades esta Abadia, y tienen la casados. Tomaron nombres de Abades en las Montañas de Burgos cinco Casas, y son las mas antiguas que se sabe aya en ellas. Y assi nuestro Obispo de parte de padre fue Salazar, y de madre Angulo, y por esso tomò por armas las treze estrellas de Salazar, y los cinco manojos de Beroços de los Angulos.

Estudiò Gramatica en la ciudad de Santo Domingo de la Calçada (donde despues fue Obispo) y Artes y Teologia en Alcala de Henares. Passò sus estudios en el Monasterio de san Christoual de Ibeas, de la Orden Premonstratense, en la ribera del rio Arlança, junto a Burgos. Siendo de diez y ocho años lleuò beneficio en Herran en competencia de siete opositores. Ordenosse de Missa de veinte y dos años, antes del Cocilio de Trento. Fue presentado al Colegio de la ciudad de Siguença por el Cabildo de la Catedral de Burgos, a quien toca presentar vn Colegial. De alli salio al Colegio de Santacruz de Valladolid, y estando en el, siendo muy nueuo, lleuò la Catedra de Filosofia Moral de propiedad de aquella Vniuersidad, que vale mas de trecientos ducados. Y por ser de propiedad se graduò de Doctor en ella. Fue dos años Retor de la Vniuersidad, y otros dos de su Colegio. Salio para Canonigo de la Catedral de Zamora en el Canonicato de Letura, que vacò por el Doctor Solorçano, promouido a Obispo de Oniedo, o por el Doctor Torquemada, que fue Obispo de Tuy, y despues electo de Plasencia, y de Seuilla, año mil y quinientos y ochèta y vno (aunque esta eleccion no tuuo efecto.) Desde alli fue electo Obispo de Calahorra y la Calçada, año mil y quinientos y setenta y siete, por el mes de Octubre, siendo Pontifice Gregorio XIII. Publicò la visita de la Catedral de Calahorra, y en razon della tuuo muchas diferencias con su Cabildo. Los Prebendados por no se sugetar a la visita, desampararon la Catedral, y se fueron vnos al Reyno de Nauarra, otros a Burgos, y otros desterrados por el Consejo al Reyno de Portugal. Destas discordias huuo grandes querellas ante el Pontifice, el qual despachò mandato de comparendo, y parecio el Obispo en Roma, donde estuuo cinco años. En estos sugetò las dos Catedrales de Calahorra y Calçada a la visita del Ordinario, conforme el Concilio de Trento. Tambien ganò Breue de su Santidad, para que los beneficios de aquel Obispado se prouey essen por examen a los mas doctos. Porque auia muchas maneras de proueer los beneficios: vnos por examen: otros por presentacion de los Cabildos de los lugares: otros por cantar primero Missa, ò Euangelio: otros q̃ llamauan receptiuos, que se hazian por recepcion de los Beneficiados en quien querian, aora fuesse en quartos, o medios, y despues sin otra colacion, ni examen ascendian. Cò el Breue que alcançò se remediaron, y extirparon los grandes abusos que auia en las prouisiones. Auia en su tiẽpo mas de quinze mil Clerigos con titulo de Beneficios.

Año mil y quinientos y ochenta y siete fue promouido por el Rey Catolico Filipe Segundo al Obispado de Plasencia. Despachò las Bulas el Pontifice Sixto Quinto en Roma en san Marcos el mismo año, que fue el tercero de su Pontificado, a treze dias de Agosto, y tomò possession a onze de Setiembre del dicho año. Aqui le conocieron de notable virtud y exem

Año 1587.

plo,

Rey dõ Filipe Segundo.

plo, y esto en grado tan heroyco, que no admitia en su casa criado, ni persona domestica, q̃no se admiraſſe, y edificaſſe con lo mucho bueno que en su Prelado y señor aduertian. Fue muy candido en su vida, y trato tan compuesto y honesto, que ninguno en su presencia se atreuia a descomponer, ni aun ligeramente. Fue siempre muy zeloso de la virtud. Amaua al virtuoso, aunque fuesse humilde y baxo, mucho mas que al rico y poderoso, que no lo era. Fue grande honrador de las letras, y premiaua los hombres doctos, quanto podia, con los beneficios de su Obispado. Hallauase en todas las oposiciones, examinando por su persona todos los opositores, y siempre daua el Beneficio al mas idoneo y benemerito. Fue muy docto en la sagrada Teologia, como lo mostraua en los actos Escolasticos, a que acudia frequentemente al Conuento de san Vicente, siendo yo Estudiante. Predicaua con grandissimo espiritu y feruor, y reprehendia los vicios con fortaleza y valor Christiano. No consintio en su Obispado pecados publicos, castigandolos asperamente, y por mucho que en esto trabajaua se le hazia poco, siendo tan zeloso desto, que le parecia, que no cumplia con su oficio Pastoral. Tenia gran cuydado cõ la custodia y guarda de su casa, encargando el oficio de portero a vn Sacerdote muy virtuoso, con particular orden, de que muger alguna no entraſſe en las casas Obispales, sin que el lo supiesse. De quinze en quinze dias, por su misma persona visitaua los aposentos de sus criados. Y si hallaua algunos estudiando se entretenia cõ ellos, preguntandoles de lo que estudiauan. Y como era muy docto en la facultad, aun de Derechos, sin auerla professado, sabia muchas cosas muy particulares, que admirauan a los que professauan la dicha ciencia. Procedia visitando hasta la gente y criados inferiores, para que todos estuuiessen con temor y cuydado en su proceder y manera de viuir. Quando se absentaua de las casas Obispales, para ir a visitar, o hazer algun camino breue, hazia tambien lo mismo. Iuntaua los gentileshombres de casa vna noche antes que se huuiesse de partir, y tambien a los que lleuaua consigo, y les auisaua como se auian de auer en la administracion de sus oficios, y a los vnos, y a los otros predicaua como vn san Pablo con palabras tan graues y eficaces, q̃ hazia espeluçar los cabellos. Y auiendo predicado a los criados mayores, hazia lo mismo con la familia, con quien tenia mucho cuydado, supiessen la doctrina Christiana, y estuuiessen bien instruidos en la Fè. Era templado, y parco en la comida y cena, en las quales jamas se assentaua a la mesa, sin que primero el maestro de los pajes estuuiesse alli con todos, a los quales leia. Y abiertos los libros, preguntaua a los pages lo que aquel dia auian oido. Toda su comida se passaua en preguntar, y examinar los estudios de los pages. Si se ofrecia alguna cosa curiosa en los libros de humanidad que se leian, preguntaua a todos los que estauan al rededor de la mesa, porque aun en las letras humanas, y lengua Latina era consumado. Tenia de ordinario a su mesa Religiosos de todas Ordenes, con los quales comia con mucho gusto. Y aunque la mesa y comida no era superflua, sino sobria, era muy abundante en los platos que seruian, porque no era amigo de compuestos en las comidas, pareciendole mejor las cosas naturales, que las artificiadas y compuestas. Fue muy sufrido, y a ninguno de sus criados trató con rigor, sino con amor y benignidad. Aunque supiesse algunas faltas y descuydos no les torcia el rostro, antes esperaua algunos dias en q̃ huuiesse ocasion, y les reprehendia, predicandoles in genere, sin tocar a

Año 1587.

per-

Rey dõ Filipe Segundo.

persona particular. Lleuôle Dios para si a nueue de Março, año mil y quinientos y nouenta y quatro, y dexò su hazienda a vn Monasterio de Monjas de santa Clara, que fundò en el lugar donde nacio, donde se reciben sin dote la mitad de las Mõjas, y las otras con solos treciẽtos ducados. Las que no lleuan dote han de ser pariẽtas suyas, y las otras no, y vnas y otras legitimas y nobles. Fundò otro Cõuento de Frayles Franciscos Recoletos, como el del Abrojo junto a Valladolid. Su cuerpo està en este Monasterio entero en vna caxa, y pesa como si estuuiera rezien muerto. Passò desta vida a la eterna con grandes muestras de santidad y deuocion, y se presume estarà gozando de los premios eternos, que a su loable vida y virtudes se deuian.

Dignidades de su tiempo en la Catedral.

Dean don Garcia de Loaysa Trexo.

Arcediano de Plasencia don Iuan Martinez.

Chantre don Pedro Bermudez de Villalua.

Arcediano de Truxillo don Iuan Blasquez de Caceres, a quien sucedio don Iuan de Inistrosa.

Tesorero don Diego de Caruajal.

Arcediano de Medellin don Christoual de la Pila.

Arcediano de Bejar don Iuan Euãgelista Ruano.

Maestrescuela don Christoual de Lobera.

## *Cap. XIIII. Del Padre fray Miguel de Alaexos de la Orden de san Geronimo, del Conuento de la Vera.*

EL Padre fray Miguel de Alaexos tomò el habito, y hizo profession en el Conuento de san Geronimo de Iuste en la Vera de Plasencia, y por sus prendas y mucha Religion fue dos vezes Prior de aquel insigne Conuento. A la fama de sus virtudes y prudencia, que llegò a los oìdos del gran Filipe Segundo, fue electo Prior de su Real Conuento de san Lorenço del Escurial, donde lo fue siete años, y fue el quinto Prior que tuuo aquesta gran casa. Fue Religioso de mucha prudencia y obseruancia, muy dado a leccion y oracion, sin que las muchas ocupaciones, y negocios que huuo en los siete años, que gouernò este Conuento, desde el de ochenta y dos, hasta ochenta y nueue, fuessen parte para estoruarle estos santos exercicios, y la mucha continuacion del coro. Hallauase el primero en Maytines, y quedaua el postrero, en Inuierno, y en Verano. Y muchas vezes le cogia la Missa del Alua en la misma silla, puesto de rodillas y en oracion. Fue hombre entero, de seuero aspecto, buen ingenio y juyzio, zeloso de la Religion, y de la hõra de sus frayles: sufrido, callado, atẽto, nada vẽgatiuo, algo seco de condiciõ, de dõde le nacian mil bienes, que le sobraua tiempo para sus buenos exercicios, y escusaua importunaciones de seglares y de frayles. Era mucho poder hazer esto en aquel tiempo, quando assistia tanto en el Conuento el Rey, sus hijos, y la fabrica. Por todas estas buenas partes le quiso mucho el Rey, y hizo del confiança, y por su intercession y parecer se hizieron algunas prouisiones importantes, assi en oficios y ministerios de la Iglesia, como de la Corte, y se vio que tuuo buena elecion en los mas dellos. Deuele mucho el Conuẽto de san Lorenço. Porque sin duda fue el que plantò en el (como dizen sus historias) la Religion, y la concertò en muchas cosas, que quedarõ para siempre assentadas de harta importancia para el gouierno temporal, y espiritual. Amaua mucho a los buenos frayles, y se holgaua de allanarse

Año 1589

Fr. Ioseph S. [illegible] 3. p. [illegible] 3. discurso 16. p. 632.

con

Rey dõ Filipe Segundo.

con ellos. Con los que no eran tales tenia poca conuersacion, y con los ojos yvista los castigaua: aunque tambien sufria mucho a estos, cõpadeciéndose de su flaqueza. La enfermedad postrera fue dolor de costado, y murio, auiendo recebido los Sacramẽtos con grandes muestras de grã Religioso a seis de Agosto, dia de la Trãsfiguracion, año mil y quinientos y ochẽta y nueue. Quando supo el Rey q̃ era difunto, dixo: Tarde toparàn los frayles otro Fray Miguel de Alaexos, quan buen profeta salio, el tiempo lo ha descubierto. Assi lo refiere la historia de Signença en el discurso 16. del libro 3. de la 3. p. Vna cosa fue mucho de estimar entre las otras virtudes deste sieruo de Dios, que jamas se le sintio ningun genero de pretension terrena: aunque tuuo mas ocasion de deslumbrarse, que ninguno de quantos Priores huuo en tiempo de Filipo Segundo. Su pretension propia fue el aumento de la Religion, y deuocion, y de la honra del habito, y de la Ordẽ. Y en orden a esto no tenia miedo de oponerse, y hazer rostro a los que mas priuauan con el. Por muerte del Doctor Miguel Martinez vacò la Catedra de Prima de Teologia del Colegio de S. Geronimo del Escurial. Los que andauan al lado de su Magestad hazian siempre grande instancia, que no tuuiessen las Catedras los Religiosos, no porque entendian, que auia falta de sugetos para ellas, sino por tener alli tres plaças que proueer. Dieronle mucha priessa al Rey, que proueyesse esta Catedra en persona seglar, y falieron con ello. Y porque era constitucion del Colegio, que la cedula del Catedratico (qualquiera que fuesse) la firmasse el Prior, lleuaronsele hecha, estando enfermo, para que la firmasse, diziendole vno de los priuados, que su Magestad lo mandaua, y jamas quiso hazerlo, y porfiandolo, en esto se resoluio, diziendo: Que el no auia de firmar la cedula, porque era afrenta de su Orden, y de la casa de san Lorenço. Y que si su Magestad queria que la firmasse, que buscasse otro Prior que lo hiziesse, que desde luego el dexaua el oficio. Espantado el que hazia instancia de tanto animo, y (como ellos dizen) libertad se tornò al Rey, y le dixo lo que passaua. Rindiose el Monarca, y consideròs, que no auia hallado otro que tan de veras hiziesse su oficio, y assi hizo todo lo que quiso el Prior. Que no se sabe si topò el Rey hombre de mas valor para con el. Prueua euidẽte de animo desinteressado, y por aqui se sacaràn otras cosas, que no lo mostraron menos.

Año 1589.

## *Capit. XV. Del santo fray Iordan de Bejar de la Orden de Predicadores: su santidad, rigurosas penitencias, y espiritu con que predicaua.*

SIendo Obispo de Plasencia dõ Iuã Ochoa de Salazar, passò desta vida a la eterna en las Indias Occidentales el Padre fray Iordã de Bejar, q̃ fue natural deste Obispado, Religioso de la Ordẽ de Predicadores. Nacio este sieruo de Dios en el lugar de Bezedas, aldea de la villa de Bejar, y sus padres se llamaró Iuan Sãchez, y Catalina Gõçalez su muger. Tomò el habito en el Cõuento de S. Pablo de Valladolid, de la Ordẽ de Predicadores, año mil y quinientos y quaréta y siete, y hizo profession en ocho de Setiembre de quarenta y ocho. Aprouechò grandemẽte en toda virtud; y en especial fue muy dado a rigores y penitẽcias, comẽçando desde q̃ entrò en la Religiõ. Ayunaua muchos dias sapayagua, tomaua muchas y sangriẽtas disciplinas: y passaua la mayor parte de la noche en

*Fr. Agustin Dauila lib. 3. Obispos de Monopoli, 4. p. lib. 3. c. 57.*

exer-

Rey dõ Filipe Segundo.

exercicios de oraciõ y meditaciõ. Tuuo gran deſeo de ir a las Indias, mouido del zelo de la ſaluacion de las almas, por emplearſe todo en la conuerſion de la Gentilidad. Pedia con inſtancia a Dios aceptaſſe ſus deſeos, ſi auian de ſer agradables a ſu Mageſtad, para que tuuieſſen el efecto que deſeaua, pareciendole que eran muy conformes a ſu profeſsion. Quatro años perſeuerò en eſtos propoſitos, y el de mil y quinientos y cincuenta y dos alcançò lo que tanto deſeaua, alliſtandoſe para ir otros Padres de buen eſpiritu a predicar a la Nueua-Eſpaña, y à acudir a la dotrina, y conuerſiõ de los Indios. Y aunque quando partio de ſu Conuento no era mas que Diacono, tenia tan grãde opinion de virtuoſo, y zeloſo del bien de las almas, que a todos parecio ſeria de mucha importancia ſu viaje. Tuuole bueno, y llegò la a Nueua-Eſpaña, donde viendole los Prelados tan modeſto, exemplar, y prudente, auiendo ya cãtado Miſſa, le mandaron, q̃ en el Conuẽto de Antequera, o Guaxac, hizieſſe oficio de Maeſtro de nouicios. Y aunque el motiuo con que dexò ſu Conuento y Prouincia fue acudir a la conuerſion de los Gentiles, con todo ſe rindio con mucho guſto y voluntad a la de ſus Prelados, ſabiendo que el camino mas ſeguro para acertar, es dexarſe lleuar de lo que la obediencia ordenare. Fue notable el exemplo q̃ començò a dar a los nouicios, y a todo el Conuento en el rigor de la comida, cama y veſtido, en las penitencias, en las vigilias, oracion, y aſperezas en ſus perſonas. Por eſpacio de mas de quarenta años ayunò tres dias en la ſemana a pan y agua. Los demas dias comia de vn poco de caldo, como por cumplimiento y ceremonia, dexando ſiempre el peſcado, o hueuos a los pobres. No beuio vino en muchos años: haſta que la vejez y neceſsidades graues le obligaron a que le vſaſſe mas por medicina, que por regalo, como aconſejò ſan Pablo a Timoteo ſu diciipulo: y como lo vsò nueſtro glorioſo Padre ſanto Domingo. En la cama no tenia mas que vna manta vieja, y por almohada vn madero. Otras vezes ponia la cabeça en vna horquilla de palo, deſgajada de algun arbol. Y quando le vian y notauan eſta hechura de almohada, reſpõdia el con mucha modeſtia: Que quãdo alli eſtaua tenia ſu lugar, porque merecia eſtar en la horca, quien auia ofendido como el a Dios. Con eſte tormento en las horas del deſcanſo, era ſu ſueño muy breue y ligero. Cada vez que daua el relox tenia deuocion de leuantarſe. Poniaſe de rodillas, y hazia vna breue oracion, ſuplicando al Señor le dieſſe ſu ayuda, para que en aquella hora no le ofendieſſe. Porque como hombre que conocia la inconſtancia del libre albedrio, y de la naturaleza, la grauedad de las culpas, y los acometimientos continuos de Satanas, pedia ſocorro a Dios tantas vezes, y con tan grande inſtancia. Acudia ſiempre a los Maytines a media noche, y quedauaſe deſpues vna hora en el coro en oracion. Boluia a ſu celda, y repoſauavn poco. Porque luego a las quatro de la mañana ſe boluia al coro, donde ſe eſtaua en oraciõ haſta prima. Deſpues de dicha prima ſe quedaua en el coro en oraciõ: y oìa todas las Miſſas q̃ ſe dezian en la Igleſia, y acabadas dezia Miſſa, ſiendo ſiempre el poſtrero. Iamas viſtiò lienço, y la ropa de lana era de lo mas groſſero que hallaua. Y era de tal calidad, que en Verano dà mas calor, y en Inuierno abriga poco (que es lo que dizen los padres, que viſten el ſayal.) Todas las tardes viſitaua, y hazia eſtacion a las imagenes de Sãtos que ay en el ſobreclauſtro del Conuento de Guaxac, y en eſpecial a las dos grandes Santas, eſpoſas de Chriſto, Santa Caterina Martir, y de Sena.

Año 159

Tenia

Reydó Filipe Segundo.

Tenia mucha deuocion con esta gloriosa Santa, y quando llegò a Indias comò su nombre, llamandose fray Iordan de santa Caterina. Algunas vezes le oyeron dezir en Capitulo, que tuuiessen gran reuerencia a la imagen de santa Caterina de Sena. Porque el sabia que auia hablado muchas vezes con vn Religioso de aquel Conuento. Despues de su muerte su Confessor fray Iuan Berriz dizo, que el santo fray Iordan era con quien auia hablado, y que lo auia comunicado con el, pero encargandole el secreto hasta despues de su muerte. Todo el Cõuento reparaua y aduertia, que quando el santo fray Iordan estaua de rodillas haziendo oració ante estas dos imagenes santas, estaua con tan grande atencion y deuocion, que a todos les parecia insensible, sin que en el se viesse mouimiento alguno, mas que vna abundancia grande de lagrimas, que estaua derramando.

En los caminos guardaua lo q̃ dispone las constituciones de su Ordẽ, caminando siempre a pie toda su vida, aunque las jornadas fuessen muy largas y dificultosas. Año mil y quinientos y ochenta y nueue fue al Capitulo Prouincial de Mexico, y con tener ya sesenta años, y vna enfermedad de vrina que le fatigaua, le hizo a pie. Y auiendose declarado mas la enfermedad, importunandole que boluiesse a cauallo, no fue posible se acabasse con el, diziendo: Que no queria mudar en los postreros años de su vida exercicio, que auia continuado quarenta. Y no contento con esto, quando salia de los pueblos se quitaua los çapatos, y los colgaua en la cinta, imitando en esto a nuestro glorioso Padre santo Domingo. Y assi proseguia el camino descalço por sierras fragosas, asperos collados, y montes de la Nueua-España. Y tenia deste exercicio de caminar descalço las plãtas de los pies llenas de duros callos

Quando caminaua por tã largos despoblados (como son los de aquella tierra) todo su repuesto y prouision se cifraua en cinco cacaos, que son como almendras, y nacen en vna maçorca como piña. Estos comia el bendito Padre, en honor de las cinco llagas de Christo nuestro Redemptor, y beuia vn poco de agua quando la hallaua, y con solo esto caminaua todo vn dia. Algunas vezes quando le faltaua el agua le proueia milagrosamẽte el cielo. Caminaua vna vez con el rigor del Sol por vnas sierras, donde no se hallaua agua (que por esta falta no auia en ellas poblacion alguna) y estando muy fatigado de la sed, le salio a deshora al camino vn Indio cõvn vaso grande de agua, y se lã ofrecio: como si saliera al remedio de su necesidad. Beuio el santo y apagò la sed. Y el mismo dia, algunas leguas adelante, ya sobre tarde le boluio a fatigar mucho la sed, y el mismo Indio le salio al encuentro con vn vaso de agua. Esto refirio despues el siruo de Dios, para persuadir a los Religiosos, que librassen muchas cosas en la diuina prouidencia, que nunca falta: como se vio en estas ocasiones, donde no auia agua, ni Indios: y siendo el mismo el que salio en puestos tan diferẽtes, y solo al tiempo que apretaua la necesidad, y no antes, y en tierra dõde los caminantes jamas han descubierto agua. Andaua ocupado en la predicacion de los Indios, como se dirà despues, en la villa de san Ilefonso y su comarca, y caminãdo por vna sierra altissima, la mayor que se halla en aquella tierra, llegò a vn paso muy estrecho, cuya senda era muy angosta, con vn despeñadero tan profundo, q̃ tenia casi trecientos estados. De toda esta altura cayò el siruo de Dios, aunque quando lo referia dezia, que no sabia si cayò, o le derribaron. Del modo de contar el caso se creyò ser obra del demonio, permitiendola

Año 1592.

Dios

Rey dó Filipe Segundo.

Dios para gloria suya, honra de su siervo, y confusion de Satanas. Caminauan entonces en su compañia algunos Indios, que venian de tras en pequeña distancia, los quales le echarõ menos. Y temiendo que auia caído, y hechose pedaços, estando con grãdissima aflicion, le vieron en lo profundo del despeñadero, q̃ estaua en pie, y miraua a lo alto do ellos estauan. Y de mas de la altura que se ha referido, auia en aquel despeñadero muchas peñas, y troncos de arboles, en que con la caída de lo alto sin duda perdiera la vida, si Dios milagrosamente no le librara. Luego los Indios por grandes rodeos fueron baxando, hasque pudieron echarle algunas sogas de vnos lios que lleuauã, a que subiesse, aunque con grande dificultad, y despues por los rodeos del despeñadero, por caminos casi inacesibles boluio a la senda.

Era el Padre fray Iordan de Bejar muy docto en la inteligencia de la sagrada Escritura, y estudiaua con grãde cuydado sus sermones: aunque de muchos que lleuaua estudiados, quãdo se ponia a predicar, casi ninguno predicaua, sino lo que el Señor se seruia de inspirarle, y representarle en aquel puesto, y era mas a proposito para la reformacion de los oyentes. Como era tan humilde estudiaua siempre. Y despues el Espiritu Santo disponia las cosas como era mas seruido, dexandose lleuar del soberano espiritu, que le leuantaua entre el cielo y la tierra, y enseñaua como a los Profetas lo que auia de predicar. Estudiaua mucho, y contemplaua en el libro del Apocalipsis, y sus misterios. Y assi declaraua algunas de sus visiones admirablemente. Su ordinario estilo era siempre procurar desterrar de los coraçones el amor propio, como semilla de inumerables males: que fue a lo que san Bernardo reduxo la ocasion de condenarse los que se condenan. Tambien trataua muchas vezes del cuydado que los padres deuian tener en la crianca y buena educacion de sus hijos, inclinándolos a las cosas de virtud, y apartando de la aficion de las cosas terrenas. Diole Dios vna gracia singular, que muchas personas que le oian, quando predicaua aduertian con admiracion, que teniẽdo el siervo de Dios notablemente baxa la voz, y mas en la vejez (que aun le faltauan los dientes) con todo esso le oian de la misma manera los que estauan a la puerta de la Iglesia, que los que se hallauan al pie del pulpito. Como tenian grande credito de la vida del bendito Padre, qualquiera cosa q̃ predicaua la recebian bien, aunque fuesse de las que los oyentes reciben pesadumbre. Con esto hazia notable fruto en el pueblo, y causaua grande reformacion. Con algunas mugeres pudo tanto la fuerça de su espiritu, cõ que les reprehendia sus afeytes y galas, que dexado todo esso, y el mundo, se recogieron a los Monasterios, y professaron vida Religiosa.

Año 1592.

## *Cap. XVI. Del grande fruto que hizo en Indias, destruyendo millares de idolos, y conuirtiendo inumerables Gentiles.*

EN el Obispado de Guaxac, en la villa de san Ilefonso, y su comarca se encomendò la conuersion de los Indios, y su cõseruacion en la Fè a los frayles de santo Domingo, por la satisfacion que de su Religion y prudẽcia se tenia. Assistieron a este ministerio, con grande acrecentamiẽto espiritual de los Indios, el santo fray Gonçalo Luzero, y otros compañeros suyos. Faltò a pocos años la dotrina, y predicacion destos Padres, con grande sentimiento de los

bue-

Rey. Dó Filipe Segun. do.

buenos de todo el Obiſpado, y en eſpecial del Obiſpo de Guaxac don Iuan Lopez de Zarate. Para remediar eſta falta, fueſſe el Obiſpo a Mexico al Capitulo Prouincial que la Orden alli celebraua el año mil y quinientos y cincuenta y tres, a pedir con grande inſtancia le dieſſen Religioſos para la villa de ſan Ilefonſo y ſu comarca, por la ſatisfacion que dellos tenia, y porque con ellos aſſeguraua el Obiſpo ſu conciencia. Hallò tambien al Virrey de Mexico, y ambos acordaron eſcriuir al Emperador Carlos Quinto, que mandaſſe a los frayles de ſanto Domingo boluieſſen a la villa de ſan Ilefonſo y ſu tierra, por ſer notable la falta, que ſentia con ſu auſencia. Viẽdo eſtas cartas el Emperador, deſpachò cedula al Prouincial de la Nueua Eſpaña, para que embiaſſe Religioſos, como el Obiſpo y Virrey pedian. Y aſsi en cumplimiento del mandato del Emperador, año mil y quinientos y cincuenta y ſiete embiò al Prouincial, que era el Padre fray Domingo de ſanta Maria, algunos Religioſos a la villa de ſan Ilefonſo. Luego el año de quinientos y cincuẽta y ocho en el Capitulo Prouincial fue nombrado por Vicario y Prior del Conuento de aquella villa el Padre fray Iordan de Bejar, que lleuò conſigo tres compañeros, al Padre fray Pablo de ſan Pedro muy Religioſo, y docto, al Padre fray Pedro Guerrero, y a fray Fabiã de ſanto Domingo, frayle lego, muy obſeruante y exemplar. Todos quatro partieron juntos, caminando a pie, y comiendo muy pobremente. Fueron muy bien recebidos de los Indios, aunque con ſentimiento, y peſadumbre del demonio, que temia mucho la guerra que le auian de hazer. Ganaronſe las voluntades de los moradores de la villa, cõ el exẽplo y ſantidad del nueuo Prior: el qual ordenò en el Conuento vna eſcuela de niños, donde ſe les enſeñaſſe la doctrina, y a leer, y eſcriuir, y encomendola al Religioſo lego fray Fabian. En muy breue tiempo auia ya en la eſcuela del Conuento mas de quatrocientos niños. Salia el ſanto fray Iordan con vn compañero a viſitar la comarca a pie, y dormian en el ſuelo, guardando grande rigor en la comida, la qual faltaua muchas vezes, por ſer los caminos muy deſpoblados y deſiertos. Luego que llegaua a los pueblos de Indios ſe iva a la Igleſia a eſtarſe en oracion, y embiaua a ſu compañero, para que ſupieſſe lo que en el lugar auia, y deſcubrieſſe los idolos. Era poco peſado y moleſto a los Indios, porque no comian el ni ſu compañero ſino algunos friſoles, o calabaças, dando la comida que les traian a los Indios mas pobres de aquel lugar. Hazia eſtas jordadas algunas vezes muy a la ſorda, entrando en los pueblos, quando los Indios no les eſperauan, con deſeo, ſi tuuieſſen idolos, cogerlos con el hurto en las manos, y deſtruirlos. Era comun opinion, que muchos Indios tenian encubiertos y abſcondidos muchos idolos en ſotanos y cueuas, y que alli les ofrecian ſacrificios, apoſtatando de la Fè, que en el Bautiſmo auian profeſſado. Eſte cuydado trala cõ grãdes ansias al Padre fray Iordan, y reſoluioſe en hazer muy apretadas diligencias, para hallar los idolos que abſcondiã, para lo qual vſaua de todos los medios que le parecian a propoſito para executar ſu reſolucion. Eran muchos los Indios que apoſtatauan de la Fè en la comarca de la villa de ſan Ilefonſo, y ſe boluian a ſus idolatrias. Y ſiendo tan barbaros, y canalla ſin diciplina, ni policia alguna, pudiera temerſe dellos el ſanto fray Iordan no le quitaſſen la vida en eſta empreſſa. Porque era muy facil atreuerſe a dos frayles ſolos, que andauan de pueblo en pueblo, de monte en monte, por las cueuas y grutas, buſcando

Año 1592.

y in-

Digitized by Google

Rey dõ Filipe Segundo.

y inquiriendolos idolos. Pero el zelo de la honra de Dios les daua valor y animo Chriſtiano, para romper todas eſſas grãdes dificultades. Y aſsi ſin reparar en temor alguno el Padre fray Iordã de Bejar, como fortalezido del Eſpiritu Santo, hazia poluos, ò abraſaua todos los idolos que deſcubria, aunque muchos dellos eran de oro, y otros de piedras de gran precio. Y cõ ſer inumerables los idolos q̃ en aquella Prouincia, y lugares de ſu comarca hallauã, y en otras Prouincias mas remotas, adonde ſe eſtendieron, para dilatar mas la ſalud de las almas, acrecentando el Imperio de Chriſto y de ſu Igleſia, y todos los dehazian, y deſmenuzauan (coſa que los Indios ſentian a par de muerte) con todo ninguno ſe deſcompuſo con el Padre fray Iordan ni en obras, ni en palabras. En eſta ocaſion quiſo Dios reſponder a ſu ſanto zelo, y conſernarlos, para que lleuaſſen adelante la execucion de ſus piadoſos intentos. Iuan quebrando y deshaziendo grande cantidad de idolos, ſiendo muchos dellos de gran precio, por eſtar cõpueſtos de piedras preciosas, y medicinales, que ſe eſtimauan en mucho. Y entre otros dos nes grandes que hallarõ dedicados y ofrecidos a los idolos, fue vna piedra preciosa como vn plato mediano, y de la miſma hechura, de color verde muy fino, que parecia eſmeralda, y cõ pintas y rayos como de ſangre, cuyo valor no tenia precio. Afirmauan los Indios, que para ofrecerla a los idolos les auia coſtado a ſus padres y abuelos vna ciudad entera, y que tan exceſſiuo gaſto ſe auia tenido por acertado, por conſagrar à aquel idolo tan precioſo don. La piedra preciosa era para eſtancar ſangre, y tenia algunas vetas como de piedra de hijada, para que tocando a ellos los Gentiles enfermos, ſanaſſen, y atribuyeſſen al idolo ſu ſalud. Para deshazer eſta piedra, que tambien la adorauan, y tenian por idolo, conuocò el ſanto fray Iordan todo el pueblo, y en preſencia de todos la mandò moler, y hecha poluos la hizo volar por el ayre. Con eſto ſe iva renouando, y aſſentando la Chriſtiandad. A algunos pareciera inconueniente deshazer coſas tan precioſas: pero fue neceſſario tomar eſta reſolucion por el eſcandalo que auian recebido los Indios, viendo las anſias y cuydado con que algunos Eſpañoles buſcauan los idolos de oro, plata y piedras preciosas, para quedarſe cõ ellos. Coſa q̃ à los barbaros hazia dudar dela verdad de nueſtra ſanta Fè. Para remediar vno y otro el bẽdito fray Iordã y ſu compañero, como verdaderos Chriſtianos y Relioſos, perſuadian eſicazmente, lo poco que ſe deuen eſtimar las coſas de que tanto caudal haze el mundo. Perſuadian eſto con el rigor que tenian en ſus perſonas en la comida, en el veſtido, en las camas, y en menoſpreciar, y hazer poluos las coſas de tanta eſtimacion y precio.

Año 1592.

Ocupados el Padre fray Iordan, y ſu compañero en la viſita y predicacion de los Indios, vinieron a parar en vn gran deſpoblado, donde padecierõ grande fatiga de hambre y ſed, tardando dos dias enteros en paſſarle. Y auiendo entendido, que llegauan la primera noche a vn lugar, ſe auian deſcuydado en proueerſe de comida, y bebida. Fatigauales mucho la hambre y ſed, y quando les parecia, auian de perecer, porque no podian dar paſo adelante, inopinadamente les ſalieron al camino vnos Indios, que les eſperauan con la cena. El Señor, que en otra ocaſion muy apretada mandò a vn Angel que traxeſſe beuida al ſanto fray Iordan, en eſta mouio los coraçones de los hõbres a q̃ le proueyeſſen de comida, como hizo en la neceſsidad del Profeta Elias, por mano de la viuda Sidonia. Auiendoſe ocupado algunos años en ſanto fray Ior-

Rey dõ Filipe Segundo.

dan en este ministerio, se retirò a su Conuento de Guaxac, dõde la mayor parte del tiempo se empleaua en exercicios de oracion, meditacion, y leccion de libros santos. Assistia tambiẽ al confessionario, y con grandissimo fruto, reduziendo, con el espiritu del cielo que tenia, a muchas almas, que tratassen con puntualidad, y verdad la limpieza y pureza de sus conciencias. En todas sus obras y palabras era muy exemplar. Siempre que passaua delãte de alguna imagen, ponia ambas rodillas en tierra. Hazia lo mismo, quando fuera del coro oìa el nombre de Iesus. Y aunque andaua siempre pensando en Dios, teniendo su conuersacion en el cielo, como otro sanPablo, era muy apazible y afable con todos: y siempre estaua dispuesto para oìr a los que le querian comunicar. Las vezes que la Orden dà licencia para hablar, o para alguna recreacion, siempre assistia en comunidad con los demas. Aprouechaua mucho con su presencia, para q̃ todas las platicas fuessen de edificacion. Quando hazia oficio de Maestro de nouicios, sus aduertencias y platicas eran de grande importancia, y de singular aprouechamiento para todos. Començò el Señor a hazerle singulares fauores, y en muchas ocasiones mostrò, q̃ le auia dado espiritu de Profecia. Entrãdo en su cõfessionario vna muger muy afligida, le preuenia sus razones, y antes q̃ hablasse le dezia: Ciertamente hija, que venis muy afligida de tal y tal passion: y le dezia puntualmente la verdad de lo que solo ella sabia. Con esto esta muger dezia, que siempre iva temblando a la presencia del Santo, por tener experiencia que Dios le comunicaua el secreto de los coraçones. Fray Marcial de Escobar, morador del Conuento de Guaxac declarò, que estando vn hermano suyo desahuziado de los medicos, pidio licencia al Padre fray Iordan para irle a visitar, y le respondio: No vais aora, que no morirà tan presto. Y el dia siguiente, sin hablarle el Religioso, dixo: Aora podeis ir a ver a vuestro hermano, aunque no le vereis morir. Fue fray Marcial, y estuuo con su hermano, y despues de auer buelto al Conuento murio. Pidiole fray Marcial dixesse vna Missa por su hermano, y respondiole: No la ha menester, pero la dirè por vuestra madre, que tiene necessidad, y mucho que padecer. Lo qual dixo, porque auia de tener vna larguissima enfermedad, que le dio luego, y durò mas de tres años. Al Padre fray Andres de Guzmã refirio vna muger, que estando muy enferma de la cabeça la traìa muy abrigada con paños y medicinas por orden de los Medicos. Entrose a confessar con el santo fray Iordan, y dandole cuenta de sus trabajos, y de los remedios que aplicaua, le dixo: Quitaos hija todos essos paños, y luego estareis buena. Hizolo assi, y desde entonces tuuo entera salud. Auia en el Conuento vn Religioso muy enfermo del estomago, y quãdo se leuantaua a Maytines, tardaua mucho en abrigarse y arroparse con saquillos y paños. Entendio fray Iordan, que entrar tarde en el coro procedia desto, y le dixo: Padre mio, quitese essa ropa, y no sea curioso en abrigar tanto el estomago, y estarà luego sano. Hizolo assi el Religioso, y desde aquel punto viuio siempre con salud. Fray Marcial de Escobar declarò, que teniendo dos, ò tres llagas en vna pierna, de que auia mas de dos meses q̃ padecia, sin q̃ le aprouechassen los remedios q̃ le aplicauã, fue a pedir licẽcia al P. F. Iordã, para q̃ el enfermero le diesse vna vẽda. Y respõdio: No està en casa. Pero id a nuestra celda, y alli hallareis vna vẽda q̃ os harà al caso. Fue y atose la pierna cõ ella, y sin aplicar otra medicina, aquel dia se le cerraron las llagas, q̃ en mas de sesenta no auian podido cerrarse.

Año 1592.

Cap.

Rey dõ Fflipe Segundo.

## Capit. XVII. De la gloriosa muerte del santo fray Iordã de Bejar, y de sus milagros.

LOs exercicios de penitencia q̃ tenia eran tan rigurosos, que fueron causa de muchas y graues enfermedades. Fatigauale mucho los postreros años vna muy pesada y continua de la orina. Y aunque hazia tregua el mal algunas vezes y mejoraua, boluia luego a molestarle. Y no por esso se podia acabar con el siervo de Dios se templasse y moderasse del rigor acostumbrado. Finalmente vna enfermedad de sangre le apretò de manera, q̃ todos creyeron, y el, mas que nadie, que moriria con breuedad. Para lo qual se apercibio, recibiendo deuotissimamẽte los Sacramẽtos: y esperò alegre a la muerte, a las leyes q̃ los Sãtos, cõsiderãdola como remate y clausula de grãdes trabajos, y principio de grandes descãsos. Dixo en aquesta ocasion palabras de grãde seguridad y confiãça, cõ q̃ mostraua la q̃ tenia de su saluacio. A dos Religiosos q̃ en su dolencia le seruiã, dixo: Hijos tened paciẽcia, y sufridme por Dios, que no teneis otro verdugo que os martirize sino es yo. Espero en Dios q̃ me llenarà presto donde os lo pague. Vinieron a visitarle todas las personas graues de la ciudad de Guaxac, y ya vezino a la muerte acudian todos a que les diesse su bendicion, y abesarle la mano. Las Dignidades, Canonigos, y Prebendados de la Catedral, y los Religiosos mas calificados de las Ordenes le rodeauan la cama, y le dezian el oficio de la recomendacion del alma, pidiẽdole, se acordasse dellos en el cielo. Dauanle algunos parasismos q̃ le durauan media hora, y boluia en si diziẽdo: *Gloria patri & Filio, & Spiritui Sancto.* Otras vezes dezia el verso: *Maria Mater gratiæ, &c.* Y otras vezes la oracio de nuestra Señora: *Cõcede nos famulos tuos, &c.* Vna vez repitio el verso: *Maria Mater gratiæ.* Sin passar al verso siguiẽte dos, o tres vezes: y vn Religioso queriẽdole ayudar a acabar el Himno dixo: *Gloria tibi Dñe.* Y el santo enfermo repitio: *Maria Mater gratiæ, Mater &c.* Y dixo el Religioso (q̃ todavia repetia el verso siguiẽte) Esperad, q̃ se cõ quiẽ hablo, y no es poco saber el hõbre cõ quiẽ habla. Algunos creyerõ, q̃ tenia presẽte a la Virgẽ, q̃ venia a honrar su muerte. Que se podia biẽ pensar de la deuociõ con q̃ en vida la auia seruido. La tarde antes q̃ muriesse dixo, queria rezar cõpletas, y ofreciẽdose Fr. Domingo de Heredia a ayudarle, dixo: Mire Padre q̃ no ha rezado Maytines, y era assi. Pusose el P. F. Domingo a rezar las Visperas, y el bẽdito Fr Iordã començò las cõpletas, diziendo: Ya no es hora sino de rezar cõpletas, y assi fue: y diziẽdo cosas de grande edificacion y espiritu, dio el alma a Dios. Iueues a seis de Febrero del año mil y quinientos y nouenta y dos, Dexò el Conuento todo lleno de grãde cõsuelo, quedando su rostro tan hermoso, q̃ dio muestras de la gloria de q̃ gozaua el alma. Mirãdole cõ atencio, parecio a todos los q̃ le miravan, q̃ tanta hermosura no podia ser sino del cielo. Antes q̃ muriesse no auia bué olor en la celda, causada de la enfermedad y dolẽcia. Y desde el pũto q̃ espirò se acabò todo el mal olor. Y aunq̃ estuuo sin enterrar aquel dia, y la noche siguiente, hasta el Viernes a Missa mayor, nose percibio, ni sintio mal olor alguno. Todos los que se hallaron a su muerte le besauan los pies y las manos con tan grande reuerencia y deuocio, como si fuerã de vn Sãto canonizado. El Viernes por la mañana le baxarõ a la Iglesia para hazer los oficios, como la Orden dispone: y concurriò toda la ciudad al Conuẽto, como si el Santo fuera padre de cada vno. Predicò a su entierro el Padre fray Dionisio de Castro, y a la segunda clausula del sermon dixo: Ciudad

Año 1592.

de Guaxac, el sieruo de Dios fray Iordan es muerto. Y solas estas palabras causaron tan gran sentimiento en todos, que prorumpiendo en copiosas lagrimas, gemidos y suspiros muy altos, no pudo el Predicador en grande espacio proseguir su sermon. Y todo el fue de lagrimas. Porque quando se referian sus grandes penitencias, y los rigores con que tratò su persona, se enternecia el auditorio de manera, q̃ todo era sollozos, y alaridos. Quando despues sacaron el cuerpo de la Capilla mayor, para lleuarlo a enterrar al Capitulo, fue muy grande el tropel de la gente que acudio a besarle los pies, y las manos, y a cortarle los cabellos y habitos. Y fue necessario, que el Alcalde mayor, y los Ordinarios resistiessen con violencia a los q̃ arremetian a coger de las reliquias, para que diessen lugar a lleuarle. Y cõ gran dificultad pudieron lleuarle por el clausтro por la mucha gente, que llena de lagrimas porfiaua a tocar en el cuerpo Rosarios, y a tocarle siquiera los habitos. Quando llegaron al Capitulo le auian ya quitado a pedaços la mayor parte de la capa, escapulario y saya, y auian intentado arrancarle, y cortarle dedos de las manos. Los q̃ no alcançauan reliquias de sus habitos los buscauan, y pedian con grande deuocion y cuydado, por los marauillosos efectos que Dios obraua por ellos. Christoual Ramirez Regidor de Guaxac tenia vn hijo muy enfermo, y fatigado de los ojos, por ser la enfermedad penosa y larga. Y como rabiando de dolor, dixo el niño: Denme de las reliquias del santo fray Iordan. Pusieronle sobre los ojos vn pedaço de xerga de la saya y habito que lleuaua vestido, quando le enterraron: y quedò luego el niño de todo punto sano. Fray Geronimo Lopez guardò otro pedaco del habito, y llegando a vn pueblo de Indios de su visita, le llamaron que confessasse vna India, que estaua muriendo de parto. Porq̃ auia tres dias q̃ tenia en el cuerpo la criatura muerta. Y la madre esta ua ya sin sentido y casi muerta. Auiale hechomuchos remedios, y ninguno lo auia sido, ni le auia aprouechado. Acordose el Religioso de la reliquia del santo Fr. Iordá, y en poniendosela, echò luego la criatura muerta y de mal olor, quedádola madre muy sana. Otra muger estaua muy fatigada de vn graue dolor de cabeça y ojos, teniédolos inflamados y hinchados notablemente, y tomando vn pedaço del habito del sieruo de Dios, y poniendole sobre la cabeça, quedò luego sana y sin dolor alguno. Vn niño de Gabriel de Mota estuuo por bautizar algunos dias, y en ellos cada noche le dauan algunos temblores, que le dexauã como muerto. Y poniendo sobre el vn poco del habito del santo fray Iordá, no sintio mas este acidente, aunque passaron algunos dias sin bautizarle. En la ciudad de Guaxac, y en toda aquella Prouincia suspiran oy en la ausencia del Santo, como si a todos huuiera faltado su padre. Y tienen razó, porque lo fue de toda la Nueua-España. Su vida, su doctrina, sus cõsejos, su piedad, su espiritu de profecia, su zelo de la honra de Dios, y la vida gastada en beneficio de sus proximos le hizieron illustre todo el tiempo que el Señor le conseruò en ella, y en la muerte, y despues fue, ha sido, y serà siempre celebrado su nombre santo.

Año 1592.

## *Capit. XVIII. Del Maestro fray Diego de Chaues de la Orden de Predicadores, Confessor del Rey don Filipe el Segundo, sus letras, virtudes, y prudencia.*

ENtre las personas de mas prendas en virtud, letras, y talento que há

pro-

Año 1592

Rey dõ Filipe Segundo.

produzido este Obispado, y toda Estremadura se puede con justo titulo anumerar el Padre Maestro fray Diego de Chaues. Fue natural de la ciudad de Truxillo, de illustre sangre, de las generosas familias de Chaues, y Escobares, hijo legitimo de Aluar Rodriguez de Escobar, Cauallero de la Orden de Santiago, y de doña Maria de Chaues y Sotomayor su muger, nieto de Diego Garcia de Chaues y Sotomayor, y bisnieto de Nuño Garcia de Chaues, que fue nieto de Garci Lopez de Chaues, Merino mayor de Asturias, de quien proceden todos los Caualleros deste apellido de Ciudad-Rodrigo, y de Truxillo. Tomo el habito cerca de los años mil y quinientos y veinte y cinco, siendo de diez y siete años, en el Conuento de nuestra Señora de la Encarnacion de la Ordẽ de nuestro Padre santo Domingo de aquella ciudad. Y auiendo hecho profession, le embiò la Ordẽ a estudiar al Conuento de Salamanca, donde dio grandes muestras de ingenio y de virtud. Por lo qual le eligieron Colegial en el insigne Colegio de Sãto Tomas de Seuilla, de donde auiendo acabado sus estudios, le traxo la Orden a leer Artes al Conuento de Salamãca. Despues leyò Catedras de Teologia en Auila, y otros Conuentos, y como en todas partes mostraua grãde erudiciõ, la Vniuersidad de Salamanca, y insigne Cõuento de sãn Esteuan, le lleuaron a q̃ leyesse la Catedra de Prima de sustitucio, cerca de los años mil y quinientos y cincuenta y tres por el doctissimo Maestro fray Melchor Cano, quãdo fue por ordẽ del Cesar Carlos Quinto, por Teologo al sacro Cõcilio, q̃ la Iglesia celebraua en la ciudad de Trẽto. Tãbiẽ siendo Vicario Prouincial del Reyno de Galicia assentò la facultad de Teologia en la Vniuersidad de Sãtiago, siendo el primer Catedratico, a quiẽ hasta nuestros tiẽpos han sucedido Maestros desta sagrada Religiõ. Fue Prior de los insignes Cõuẽtos de Auila y Toledo, y Difinidor en el Capitulo Prouincial q̃ celebrò esta familia en el Cõuento de S. Vicente de la ciudad de Plasencia. Fue siẽpre el primero en todas las cosas de obseruancia y Religiõ, no faltãdo jamas al rigor de la comunidad en coro, refectorio, en el recogimiento, en el silencio, siendo exẽplo a todos, assi quando Prelado, como quando subdito. Tuuo notable resolucio y valor en los oficios, poniendo el ombro, y sustentando el peso de las constituciones de nuestro Padre santo Domingo. Sus muchas letras y virtud cãpeauan igualmente. Siẽdo Prior de Auila fue nõbrado para ir a la reasuncion, y cõclusiõ del santo Cõcilio de Trẽto. Y llegãdo à noticia del Rey Felipe el Prudẽte su grãde talento y letras, le nõbrò Confessor del Principe dõ Carlos su hijo, y despues de la Reyna doña Isabel de la Paz. Assi lo dize el Rey en vn priuilegio de seiscientos ducados de rẽta q̃ dà al Padre Maestro de por vida. Quãdo murieron el Principe y la Reyna, se fue al Conuento de su Ordẽ de la Vera de Plasencia, llamado santa Caterina de Sena, que es de grande obseruancia, y esto fue año mil y quinientos y setenta y vno por el mes de Abril. No pudo el Rey acabar con el Padre Maestro se quedara en la Corte, por mas que le significò el gusto q̃ dello tenia. Y en el priuilegio citado lo dà a entender, y la estimacion y credito que tenia de su persona, por las palabras siguiẽtes: Como quiera que holgaramos mucho residiera aqui, por la gran satisfacio q̃ tenemos de su persona y seruicio. Despues se fue al Conuento de santo Tomas el Real de Auila. Auia alcãçado año mil y quinientos y setenta del General de la Orden, q̃ entõcesera el Cardenal Fr. Vicente Iustiniano, licencia, para que no pudiesse ser apremiado à acetar ningun genero de Prelacia. He visto la licencia

Rey dõ Filipe Segundo

original, que fue dada en Madrid en quatro de Setiembre del dicho año. Por el de mil y quinientos y setenta y ocho le llamò Filipe Segundo para su Confessor, y no lo quiso acetar. Acudio el Rey al General de la Orden, que entonces era el santo fray Serafino Cabàlli de Bresa, que a la sazon estaua visitando el Conuento de Baeza, de la Prouincia de Andaluzia. El General, a instancia de su Magestad, le mandò con rigor de obediencia, y censuras aceptasse este cargo en veinte de Março del dicho año. Fue Confessor del Rey hasta que murio, por espacio de quinze años. Passò con su Magestad grandes cosas, donde se manifestò la obediencia del penitente Real, y el valor del Confessor, como se dira luego. Los Pontifices de aquel tiempo, Gregorio XIII. y Sixto V. le estimaron en mucho. He visto vna carta original, que le escriuio la Santidad de Gregorio en tres de Abril, año mil y quinièt os y ochenta y vno, en que le pide persuada a la Magestad Catolica, que si se quiere de casar sea con hija del Duque de Bergança. Tenia el Pontifice grandes relaciones de la calidad y prendas de aquella señora, y pareciale, como tan zeloso del bien comũ de su Iglesia, seria muy biẽ recebido este matrimonio para la vnion de Portugal con Castilla. Persuadiase, y con justa razon, que con esto quedarian compuestos ambos Reynos, y los vassallos todos muy conformes. El mismo año en veinte y seis dias de Abril le escriue, que embia por Nuncio a España a Monseñor Luis Obispo de Lodi, y le encomienda, acuda con el Rey a los negocios que le comunicare. En estos Breues Apostolicos dize el Pontifice del Maestro: *Perspectam habemus pietatẽ tuam, & perpetuum nostris Apostolicisq; mandatis obtemperandi studium.* Tenemos muy conocida tu piedad, y el perpetuo cuydado de obedecer a nuestros mandamiẽtos Apostolicos. Fue el principal fundador del Conuẽto de santo Tomas de Madrid. Procurò, que se trasladasse a este Conuento la renta de otro, que gozò por algunos años: y aunque le fuera facil alcançar de su Magestad alguna grande merced, por el mucho amor que le tenia, y credito grande de su persona, no le quiso pedir cosa alguna.

Año 1592.

## *Cap. XIX. Modo de proceder del Maestro fray Diego de Chaues, exercitando el oficio de Confessor, y de su muerte.*

HA me parecido referir en este lugar dos papeles que copiè de sus originales, los quales me dio el Marques de Castel Rodrigo, y los auia hallado entre otros de su padre, que fue el gran priuado de la Magestad de Filipe Segundo: por los quales se descubre la christiãdad y piedad de aquel Catolico Monarca, y el valor y entereza santa de su Confessor. El papel del Rey es todo de su mano, como tãbien el que se pondrà del Confessor. Y el de su Magestad es para don Christoual de Mora, primer Marques de Castel-Rodrigo en esta forma.

Aì va el pliego para fray Diego sin sobrescrito, que le dareis oy, y me traereis para la noche la resolucion, y procurad de allanarle, para que yo pueda ganar el jubileo esta semana. Y no se que dudas pueda auer, sino es la de Laguna, y en esto ya sabeis, lo que està concertado, y en mas que aquello yo no vẽdrè. Y sin esto, no se que otra duda puede auer, sino es la de la jornada, y si fuere esta, vos le podeis dezir, que yo harè en esto lo que entendiere que mas cumpla con mis obligaciones, porque a otra cosa yo no me obligarè. Y si el amenaçare con quedarse, podreis dezir,

que

Rey dõ Felipe Segundo.

que me lo direis, y quedarse ha la platica pendiente, para despues de auer ganado el Iubileo esta semana.

El papel del Confessor para su Magestad es el que se sigue.

Por ver la poca salud que V. Magestad por nuestros pecados ha tenido, me he abstenido de embialle papel. Este de esse memorial, que V. Magestad serà seruido ver luego, por ser de importantancia, no he podido dexar de ver, y por el verà V. Magestad lo que passa en el Consejo de Hazienda.

No conuiene en ninguna manera q̃ V. Magestad saque esse negocio del Consejo Real, sino que el lo acabe de determinar, pues esto conuiene a V. Magestad, y al bien publico.

Y porque a este papel no es menester que V. Magestad me responda luego, sino cõ la obra, pondrè en el otras cosas muy graues.

V. Magestad, como he dicho dias ha, y particularmente de pocos acà sabe, que tiene mal proueyda la justicia de España, digo, de lo q̃ llamamos generalmente Castilla, sacandole cada hora tantos pedidos: por lo qual todos los dias que V. Magestad no prouee la cabeça, tengo por sinduda viue en estado peligrosissimo. Y assi aun los del dicho Consejo muchos dellos dizen, frequentemente, que los malos sucessos que V. Magestad tiene en sus cosas son por este pecado. Y en este caso yo he dicho a V. Magestad lo que ay, segun toda la dotrina de los Santos, y veo que V. Magestad se està de buen espacio en cosa que le va el alma, y su seguridad, y de su Republica en el acatamiento de Dios.

V. Magestad tiene precisa obligacion de luego proueer de personas que traten los negocios, que V. Magestad ni puede, ni despacha, estando sano, quanto mas enfermo, y la Republica sano y enfermo le sirue y acude, como V. Magestad vè. Si V. Magestad no la prouee de justicia, y con breuedad, parecele a V. Magestad que tiene Dios necessidad de ser tan gran Teologo, para juzgar lo que en este caso ay? He dicho à V. Magestad otras vezes esta cosa tan cierta, que V. Magestad, so pena de su cõdenacion, es obligado a sus vassallos hazerles justicia, y con breuedad, sino puede por si (como ni puede, ni lo haze) es obligado por la misma obligacion a proueerles esto por terceros.

Año 1592.

Menos inconueniente es, que algunos negocios se yerren, que no que aya tan gran mortandad en ellos.

Yo Confessor, ni puedo, ni sè dezir mas, ni me obliga Dios a mas, porque yo no tengo de conuenir a V. Magestad delante del Alcalde Armenteros, pero obligame Dios a no administrarle ningun Sacramento, no haziendo las cosas dichas, porque no los puede V. Magestad recebir, y hazello he ansi infaliblemente hasta que V. Magestad lo haga: porque esto manda Dios.

Impossible cosa es, que de tantos ministros como V. Magestad tiene, no aya quatro, o cinco con quien descargar confidentemente. En el Consejo Real, alli estàn diez y seis hombres con quien poder esperar à proueer cabeça que tanto conuiene. En lo de la hazienda obligarà V. Magestad a quien la tiene, que abra mas los ojos, con confiança de subir a esto, de que conuendrà hablar.

Para los despachos y breue resoluciõ de los negocios harà V. Magestad lo que he dicho, pues vê con euidencia la obligacion que V. Magestad tiene, y necessidad q̃ dello ay. No haziẽdo esto, tengo por cosa constante, segun la ley que professamos, estar V. Magestad en el mas peligroso estado que tenga ningun Christiano Catolico. De nuestra celda diez y nueue de Março de mil y quinientos y nouenta y vno.

Rey dõ Filipe Segundo.

Fue tanto el zelo de aconsejar á su Rey (alfin como persona que no tenia pretension para sí, ni para los suyos) que consultandole el Rey la prouision de la Presidencia de Castilla en cierta persona de grandes merecimientos y autoridad, no vino en ella, diziéndole: Señor, sino se tiene seguridad de que mudará la condicion y estilo de proceder, mostrandose mas suaue con los que llegaren a negociar, y si apartare de su seruicio a tal su Secretario, y cometiere todos los negocios a los Corregidores de las Prouincias, y no repartiere las salas del Consejo, vendré en ello, y no de otra manera: y es la dura desta respuesta en dos de Iunio de nouenta y dos. Y admitio la Presidencia con todas estas condiciones. Y viendole la Corte mudado en otro, dezian, que tenia la condicion confitada. Desta manera aconsejaua este gran ministro a su Rey, deseoso de la saluacion de su alma, y del bien publico.

Fue dicipulo en la virtud y valor del santo Fray Pedro de Soto, y tratole en el Conuento de Salamanca, que dexò de ser Confessor del Emperador Carlos Quinto, no pudiendo acabar cõ el, firmasse el interim de los Protestantes de Alemania. Y le sucedio con el Emperador vn caso singular. Supo el Emperador que auia mulas y caualllos a la puerta de su Confessor fray Pedro de Soto, y lleuò mal aquel concurso de gente, con ser fray Pedro persona, que el dia que por su indisposicion no se hallaua en las sessiones del Concilio en Trento, se dilataua hasta que estuuiesse bueno. Y muriendo en el, le dio sepultura todo el Concilio en el Conuento de san Lorenço, q̃ nuestra Religion tiene en la ciudad de Trẽto. En fin el Cesar le pregũtò, que a q̃ acudian a su celda los dueños de aquel aparato, que esperaua a la puerta? Respondio: Señor, tales dias tengo vnas platicas espirituales, y a esso acuden (como era verdad) con que el Emperador se dio por muy contento.

Y quiero dezir de paso, porque no quede sin la corona y gloria que merece tan gran varon como fray Pedro de Soto, que estando en la hora de la muerte escriuio a la santidad de Pio Quarto, que si queria acertar en el gouierno de la Iglesia, prouueyesse las Dignidades y Beneficios Eclesiasticos en personas tales, quales pide la naturaleza de las Dignidades, y bienes de nuestra Iglesia, y que su Santidad, haziendo lo contrario, no asseguraua la saluacion de su alma.

Todo el tiempo qne fue Religioso el Padre Maestro, que fue mucho, mostrò ser lo de vida inculpable: grãde amador de la pobreza, y zeloso de la obseruancia y rigor de su profesiõ. Quando murio le hallarõ muy empeñado por las limosnas que daua; y no valian trecientos reales las alhajas de su celda, porq̃ no fueron mas que dos antepuertas, y vnas esteras viejas. El Maestro fray Iuan Gutierrez, Predicador del Rey Filipe Segundo, q̃ predicò en su entierro, dize, que fue Religioso sesenta y ocho años, y que los quinze fue Confessor del dicho Rey, y en ellos Maestro de Confessores de Reyes. Murio en Madrid en diez y siete dias de Iunio, año mil y quinientos y nouenta y dos, de edad de ochenta y cinco años, auiendo recebido muy deuotamente los santos Sacramentos. Dieronle sepultura en el Conuento de santo Tomas en el Capitulo cõ los otros Religiosos hermanos suyos, y pusieron en la piedra de la sepultura el letrero siguiente.

Hic iacet frater Didacus de Chaues, Magister à confessionibus Caroli Principis, ac Philipi Secundi Hispaniarum Regis. Obijt decima septima die mensis Iunij, anni M.D.XCII. etatis vero fuæ octuagesimi quinti.

Año 1592.

Rey dõ Filipe Segundo.

Año 1592.

Hame parecido poner aqui algunos seruicios que deudos del Padre Maestro fray Diego de Chaues han hecho à los Reyes de Castilla; y no los referi quando escriui de los seruicios de Luis de Chaues en el capitulo nono del libro segundo, por tenerle lleno con los de aquel Cauallero.

En tiempo del padre Confessor Fr. Diego de Chaues, fue señor de la casa deste apellido en Ciudad-Rodrigo, de donde el padre Cõfessor procedia, Garci Lopez de Chaues Comẽdador de Villasbuenas, de la Orden de Alcantara, decendiente de los Caualleros Chaues (que como arriba se ha tocado, vinieron de Portugal reedificadores, y pobladores de Ciudad-Rodrigo.) Por lo qual los Reyes de Leõ les hizieron merced, de que los señores de la casa proueyessen todos los oficios de aquella ciudad, conuiene à saber Regidores, Guardas de bosques, Escriuanos de Ayuntamiento, y Alcalde mayor: y assimismo les dieron muchas villas y lugares de aquella comarca. Posseyeron todo esto hasta el año mil y treciẽtos y sesenta y nueue, que por auer seguido la parte del Rey don Pedro, y seruidole con toda lealtad, sustentando à Ciudad-Rodrigo hasta la muerte del dicho Rey. Despues de su muerte tuuieron aquella ciudad por el Rey de Portugal, teniendole por heredero de Castilla, como bisnieto que era legitimo del Rey dõ Sãcho nieto de su hija doña Beatriz. Fue el Rey don Enrique con su exercito sobre Ciudad-Rodrigo, y defendiose con tanto valor, que leuantò el cerco. Pero viendo los Chaues, que toda Castilla estaua reduzida al Rey don Enrique, y temiendo su indignacion, se passaron como otros muchos à Portugal. Confiscaróles sus bienes, rentas y vassallos, que repartio el Rey don Enrique entre los que le auian seruido. Estuuieron en Portugal bien recebidos de aquel Rey hasta año mil y trecientos y nouenta y ocho, que haziendo treguas el Rey dõ Iuan Primero de Portugal con don Enrique el Tercero Rey de Castilla, fue clausula de las treguas boluiessen estos Caualleros a Castilla, y se estuuiesse a derecho con ellos. Remitiose su causa al Condestable Rui Lopez de Aualos, el qual pronunciò sentencia, dandoles por libres, y que se les boluiessen sus bienes. Y como ya estuuiessen enagenados en poder de otros dueños, no tuuo efeto en todo, si bien se les boluio la parte de hazienda que al presente gozan con la mayor parte de los Regimiẽtos, y la mitad de los oficios, porque lo demas lo auia dado el Rey don Enrique a los Pachecos, que en aquel tiempo vinieron de Portugal à Castilla, y lo tocante al nõbramiento de justicia ordinaria, lo reseruò el Rey para si.

Padre de Garci Lopez de Chaues fue Iuan de Chaues de Herrera Comendador de Aliaga de la Orden de Calatraua, que siruio al Emperador Carlos Quinto en las guerras de Alemania, y de Tunez con excessiuo gasto de allegados y cauallos, y al Rey Filipe Segundo en la de san Quintin. Casò Garci Lopez de Chaues coñ doña Maria Ossorio de Guzman, hija de dõ Aluar Perez Ossorio Señor de Villacis, tuuo cinco hijos varones, que los tres mayores fallecierõ sin casar, y a vno dellos llamado don Garcia de Chaues mataron en Flandes en el assalto de la Capela. Quedò por hedero don Grabiel de Chaues del Abito de san Iuan, Gentilhombre de la boca del Rey Filipe Quarto. Y hallandose professo en aquella Orden, renuncio en su hermano Diego Lopez de Chaues, reseruãdo para si cierta parte de los Mayorazgos. Siruio à su Magestad cõ el Principe Filiberto General de la mar por Capitan de la Real, y de su Consejo de Guerra hasta el año de veinte y quatro, q̃ le mandò

el

el Rey Filipo Quarto fuera por Capitan general de la armada y flota que ſe deſpachò a Nueua-Eſpaña. Boluio a las veinte y nueue de Nouiembre del año de veinte y cinco con ſuma felicidad, por auer ſalido de Cadiz (donde el cebtil) pocos dias antes la armada Inglesa, y eſtar repartida por toda la mar aguardandole.

## *Capit. XX. Obiſpo don Pedro Gõçalez de Azeuedo quinto, y deſus virtudes.*

FVe natural eſte gran Paſtor de la villa de la Torre de Mormejon del Obiſpado de Palencia, hijo legitimo de ſus padres, que ſe llamaron Iuan Gonçalez de Azeuedo, y Iuana Fernandez Garçon, el tercero de ſus hermanos. Los padres y abnelos de Iuan Gonçalez de Azeuedo no fueron naturales deſta villa, ſino naturales de la caſa y ſolar conocido de Azeuedo en la villa de Azeuedo en el Valdeburõ, y el primero que vino a la Torre de Mormejon ſe llamò tãbien Iuan Gonçalez de Azeuedo, quinto ò ſexto abuelo del Obiſpo, y hermano de Diego Gonçalez de Azeuedo, padre de don Alonſo Gonçalez de Azeuedo, que fundò el Eſtado de Fuentes, y acrecẽtò mucho el de Monte-Rey. Y el Conde de Monte-Rey eſtando el Obiſpo en Orenſe reconocia eſta decendencia. Y la Condeſa de Fuentes doña Iuana pidio a los hermanos del Obiſpo los papeles que hizierõ de la decendencia de la dicha caſa de Azeuedo en el Valdeburon. Y emparẽtaron los aſcendientes del Obiſpo cõ la aſcendencia del valeroſo Coronel Chriſtoual de Villalua, de quien ſe ha tratado en eſta hiſtoria. Nacio año de mil y quinientos y treinta y quatro, dia de los ſantos Apoſtoles Simon y Iudas, y fue bautizado a ocho de Nouiembre. Embiaròle ſus padres à Medina de Rioſeco a eſtudiar Gramatica ſiendo de onze años, y deſde allì à la Vniuerſidad de Alcala, donde aprendio la lengua Griega del Maeſtro Ybarra, y la Hebrea, del Doctor Hernãdo Diaz, y Retorica, del Maeſtro Matamoros, y las Artes, del Doctor Truxillo, Obiſpo q̃ fue de Leon, y debaxo de ſu diciplina ſe gradnò de Bachiller, Licenciado, y Maeſtro en Artes. Oyò la Teologia del Maeſtro Fr. Mancio de Corpus Chriſti de la Orden de Predicadores, Catedratico de Prima de aquella Vniuerſidad (que deſpues lo fue de Salamanca) y del Doctor Cueſta Catedratico de Eſcoto; Obiſpo que fue de Leon, y oyò la ſagrada Eſcritura del Maeſtro fray Cipriano de la Orden de S. Bernardo, que todos fueron doctiſsimos Maeſtros, y de gran nombre. En eſtos quatro años oyò juntamente la lengua Hebrea, y tuuo por Maeſtro en ella al dicho Hernãdo Diaz, y à Zamora (q̃ fue Iudio de nacion) y ſolia contar, que quando llegò à leer los Trenos, los leia en el miſmo tono Iudaico, que ellos lleuan en ſus Synagogas. Opuſoſe al Colegio de Santa Cruz de Valladolid año de mil y quinientos y ſeſenta y tres, y perdiole dia de ſan Miguel, y entonces le lleuò a ſu caſa el Doctor Alonſo Velazquez, q̃ era Canonigo de pulpito de la Igleſia de Valladolid, y Catedratico de Viſperas de Teologia de aquella Vniuerſidad, y deſpues Canonigo de la Magiſtral de Toledo, Obiſpo de Oſma, y Arçobiſpo de Santiago. Eſtando en caſa del Doctor Velazquez año mil y quinientos y ſeſenta y cinco, ſe opuſo por ordẽ del Doctor don Iuã Ochoa de Salazar Rector del Colegio de Sãta Cruz de Valladolid, al Colegio de Ouiedo, y ſe le dierõ el dia de Paſcua de Pentecoſtes. Era a la ſazon Cura de la Torre de Mormejon. Y en el libro de las recepciones del Colegio eſtan eſtas palabras: Magiſter Petrus

Año 1594.

Gon-

Rey dõ Filipe Segundo.

Gonçalez. Hic tertio anno suæ receptionis Cathedram liberalium artiũ, ex tertia petitione obtinuit, & sexto anno Collegij substitutionem philosophiæ moralis adeptus, & octauo Canonicus Sigũtinus tandem euasit Canonicus inqnè lector sacrorum Bibliorum. Posteà verò electus est Canonicus Placentinus. Mox anno Domini 1587. Episcopus Aurienſis electus, & cõsecratus. Posteà anno milleſimo quingẽteſimo nonageſimo quarto Episcopus Placentinus creatus est, vbi cũ clarũ sanctitatis omnibus præbuisset exẽplũ anno 1609. mẽſe Octobris migrauit è vita, relictis pro legato Collegij, dum adhuc superstes esset, tribus millibus ducatorum, posteà verò cum è vita decederet decem millibus.

El año tercero lleuò Catedra de Artes de tercera oposicion, y el sexto año lleuô Catedra de substitucion de Filosofia moral. Año mil quinientos y setenta y quatro lleuò en Siguença la Canongia de escritura al Licenciado Espinosa Colegial de Santa Cruz de Valladolid, que despues fue Canonigo de Toledo, y el año de setenta y nueue por el mes de Agosto en Plasencia la Canongia de pulpito al Maestro Vergara Colegial del Colegio viejo de S. Bartolome de Salamãca. Hallò en la Iglesia al Chantre don Pedro de Villalua, hija del Coronel Villalua, q̃ reconociendo el parentesco que arriba insinuamos tenia con el Obispo, le fauorecio con su parcialidad, que era de los Caruajales. El año de ochenta y siete don Alonso Velazquez Arcobispo de Santiago dexò el Arçobispado, y pidiendole su Magestad le señalasse persona que le sucediesse, señalò a quatro varones eminentes en santidad y letras, a don Francisco Sarmiento Obispo de Iaen, a don Antonio de Torres Obispo de Astorga, a don Iuã de san Clemente Obispo de Orense, y al Doctor Pedro Gonçalez de Azeuedo Canonigo de Plasencia. Y dando su Magestad el Arçobispado al de Orense, eligio en su lugar por Obispo de Orẽse al Doctor Gonçalez en diez de Enero, y vinole la nueua de su eleccion por el mes de Febrero, año de mil y quinientos y ochenta y siete. Fue a su Obispado, que administrò ocho años con grandissima vigilacia, y con notable exemplo de santidad, desterrando con sus sermones, y vida exemplar innumerables vicios y abusos que auia. Puso el ombro valerosamente a la reformacion de costumbres muy estragadas, a las quales su antecessor se auia opuesto, al qual no solo procuraua imitar, sino que se auentajaua, no perdonando a trabajo alguno por el bien de sus ouejas. Año mil y quinientos y nouenta y dos sucedio el cerco de la ciudad de la Coruña por los Ingleses, y el Obispo embiò de socorro mil y seiscientos soldados a su costa, a los quales vistio, dio armas, y proueyò de todo lo necessario, y los sustentò en el campo a ida y buelta por espacio de dos meses, embiando por Gouernador desta gente al Licenciado Diego de Orellana natural de Truxillo, que era Fiscal del Obispado. En aquella ocasion passaron por Orense muchos señores que ivan en socorro de la Coruña, y muchos oficiales de guerra, y a todos les dio de comer, y regalò a la ida y buelta. Tuuo en su casa y palacio en custodia las sagradas Reliquias de la Iglesia de Santiago, que las traxeron viniendo huyendo de los Ingleses, y regalò mucho, y apossentò en su casa à los que las traxerõ, hasta que las cosas de la guerra se quietaron.

Año 1594.

Año mil y quinientos y nouenta y quatro vacando el Obispado de Plasencia, por muerte del Obispo don Iuan Ochoa de Salazar (que fue quien le encaminò al Colegio mayor de Oviedo) como el Rey Filipe Segundo tuuiesse noticia de quan auentajadamente

Rey dõ Filipe Segundo.

mente cumplia con las obligaciones de Obiſpo, le promouio à eſta Igleſia. Deſpachò las Bulas Clemente Octauo en Roma en ſan Pedro en cinco de Diziembre, año de mil y quinientos y nouenta y quatro, que fue el tercero de ſu Pontificado. Y tomò la poſſeſsion deſte Obiſpado en tres de Março mil y quinientos y nouenta y cinco. Y eſte año el Domingo de Ramos entrò en eſta ciudad con general aplauſo, y contento de toda ella. Conocian todos ſus grandes prẽdas de letras y ſantidad, de que auian gozado por eſpacio de nueue años, ſiendo Canonigo deſta ſanta Igleſia, y deſeauanle por ſu Prelado y Obiſpo, y ſe alegraron mucho, viendo bien logrados ſus deſeos. Que eſſo tiene la virtud, y vida exemplar, que a todos aficiona y llena, haziẽdoſe dueño de los coraçones de todos, reſpetãdola los buenos, y los que no lo ſon cauſando a eſtos admiracion, y a los demas aficion, y edificacion. Año mil y quinientos y nouenta y ſiete le eſcriuio el Rey Filipe Segũdo, que auia aduertido al Pontifice Clemẽte Octauo, en que predicamento auia de tener la perſona del Obiſpo de Plaſencia, y ſe hallaron cartas del Rey al Obiſpo, llenas de grande aficion y eſtima. Que de Rey tan prudente ſon grande calificacion tales fauores, y la veneracion en que tenia las letras y ſantidad del Obiſpo.

Año de mil y ſeiſcientos y dos fue llamado por el Rey Filipe Tercero ſu hijo, para que acompañaſſe à la Reyna nueſtra Señora en la jornada que ſus Mageſtades querian hazer al Reyno de Portugal; la qual ſe quedò por tener relacion, que por los pueblos que auian de ir, auia poca coſecha de trigo y cenada.

Fue el Obiſpo notablemente reformado en ſu perſona, y en ſu familia, que parecia vn Conuento muy concertado y religioſo. Aborrecia mucho los vicios, y en los ſermones que predicaua (que eran frequentes) moſtraua mucho eſpiritu, y grãde zelo de la reformacion de ſus ouejas. Viſitò ſus Obiſpados muchas vezes con grãde aprouechamiento, y medra de ſus ſubditos, como vn Apoſtol, ſin aparato, ni acompañamiento de criados, trayendo ſolo los que no podia eſcuſar. Era raro el exemplo que daua, y el fruto que con ſu vida inculpable, y ſus ſermones cauſaua en ſus ouejas. Tratè y coquerſè con el muy de cerca, algunos años, y aduerti en el vna ſantidad maciza, ſolida y ſin artificio, ſiendo amigo de la virtud, enemigo y aborrecedor de los vicios. Era muy humilde, llano, apacible, y quando ſe ofrecia caſtigar, y reprehender algunos defetos, lo hazia con ſeueridad, trocãdo la apacibilidad y manſedumbre en ſeueridad y auſteridad. Los Capitulares y Prebendados de ſu Igleſia, como conocian ſu ſantidad y bondad de intencion, le tuuieron mucho reſpeto y veneraron como a padre, y los conſeruò en paz como a hijos, fauoreciendo y amparando a los mas virtuoſos y letrados.

Año 1594.

## *Cap. XXI. De las letras y virtudes grandes del Obiſpo.*

PRoſiguio el Obiſpo ſus buenos eſtudios en las Igleſias, ſiendo Canonigo y Obiſpo, porque fue continuo en el exercicio de las letras, y de ordinario eſtudiaua diez, y doze horas cada dia. Nunca eſtudiò a prima noche, pero madrugaua mucho, tomãdo luz, y haſta ir à la Igleſia, ò ſalir à dezir Miſſa à ſu capilla, no alçaua mano de los libros. La tarde dexaua para negocios, y quando faltauan ſe boluia al eſtudio, y tambien ſi los auia los oìa, y trataua en todas horas. Supo muy bien la parte de la Teologia, que llamamos Eſcolaſtica, y guſtaua della, y de aſsiſtir en los concurſos de beneficios, a que acudian en los Obiſpados

buenos

Rey dõ Filipe Segundo.

buenos Letrados, Teologos y Iuriſtas, y en las diſputas de los dos Cõuentos de la Orden de Predicadores de ſan Vicente de Plaſencia, donde cada mes ſuele auer vn acto mayor de Teologia, que dura por todo el dia, y en el de Truxillo de la miſma Orden, que dotò el Obiſpo, arguyendo doctiſſimamente (de que yo ſoy teſtigo, quatro años, deſde el de mil y ſeiſcientos y tres haſta mil y ſeiſcientos y ſiete) pero la parte expoſitiua ſiguio mas; y para la inteligencia literal tratò en gran manera todas letras de erudicion. En todas facultades tuuo muy buen voto, y de todas muchos libros, y curioſos, buſcados dentro y fuera deſtos Reynos. Las hiſtorias de Eſpaña ſupo con eminencia, y con harta certeza. En Galicia vio muchos archiuos, y papeles antiguos, y dexò començada vna hiſtoria de aquel Reyno. Otro libro del Origen de la lengua Materna, y de ſus vocablos. Dexò muchos trabajos ſobre la ſagrada Eſcritura, que ſiendo muy moço eſcriuio; pero en los años de mas madura edad eſcriuio mas de quinientos pliegos contra el Apologetico de Leon de Caſtro, impugnandole caſi en todo numero por numero haſta el fin. Dexò vn libro de otros quinientos pliegos, ò mas, que intitulò, *Obſeruationes in diuerſa loca Scripturæ*, tratando a la letra lo mejor de la Hiſtoria Euangelica, y los lugares del Teſtamento viejo, que citaron los Euangeliſtas. Començò la Concordia de la Vulgata con el original, deſde el capitulo primero del Geneſis (obra inſigne, y que ſi ſe acabara, ella ſola hiziera inmortal ſu nombre) començò vn tratado de *Dijs gentium, & idolis, quæ recenſentur in ſacra Biblia.* Otro de los Symbolos, en que hizo Dios reuelacion a ſus Profetas. Commentò muchos Pſalmos, en cuya inteligẽcia deziamos los que le oiamos predicar, que tenia particular gracia, y erudicion. Dexò eſcritos mucho numero de ſermones: porque predicò muchos ſiendo Canonigo y Obiſpo. Eſcriuio otros muchos fragmẽtos en varios libros de la ſagrada Eſcritura, y otras mas menudas obras, y cõſultas en que fue conſultado: como en la materia de Auxilios en que hablò docta y grauemente, apurando lo que es ſentẽcia de S. Aguſtin, y de Santo Tomas, de quiẽ fue gran dicipulo; y muy entendido tambien en la dotrina del Cardenal Caietano ſu Comentador. Tambien le conſultò la Inquiſicion en la propoſicion que ſe ventilò en Alcala: *Si hunc, numero hominem v. g. Clementem Octauum eſſe ſucceſſorem Petri, ſit de fide.* Y en otras de gouierno, muy de ordinario, y de la conciencia de ſu Mageſtad, como ſi con ſeguridad della el Rey ſe introduze en el Patronazgo, y prouiſion de las Abadias. Como ſe aumentaria la noticia de la Religion en Galicia y montañas, y otras muchas cõſultas deſta manera haſta acerca del orden que tienen en la ſala de los Reyes del Alcaçar de Segouia tuuo propio de ſu Mageſtad en llegando a ſu Obiſpado de Plaſencia, porque le hallò de varia leccion, y de mucha entereza en ſu parecer. Vno de los eſtudios de que mas ſe preciò, fue, el que hizo en ſeruicio de la ſoberana Virgen Nueſtra Señora. Recogio de la Eſcritura de los ſantos Padres, y de diferentes Breuiarios antiguos mil y tantos epitetos de Nueſtra Señora, de quien fue muy deuoto y ſieruo, y quiſo gloſſarlos; pero preuenido por la muerte ſolo gloſsò tres, ò quatro. Todos los dias rezaua ſu Oficio menor de rodillas, y vna Letania de ciento y veinte epitetos con otras muchas preces ſacadas de los Santos. Y es de notar, que quando eſtaua cercano a la muerte, quiſo que ſe la rezaſſen, y dio ſu alma à Dios en acabando de rezarſela, y de cantarle el Credo los Padres de ſan Franciſco,

Año 1594.

como

Rey dõ Filipe Segundo.

como vsan con sus enfermos agonizantes. Encargaua à los que ordenaua que hiziessen reuerencia, no solo al nombre santissimo de IESVS, sino de la Virgen. En su Iglesia de Plasencia dotò el oficio parvo, que no estaua antes dotado, y assi le dezian solos los Capellanes de que se dolia mucho el Obispo. Ordenò tambien, que las nueue fiestas de Nuestra Señora, en las Visperas se cantasse vna Letania de los dichos epitetos, y la dotò. En los Cõuentos, donde dio gruessas limosnas, que fueron muchos (como se dirà) no les encargò otra cosa, sino que cada dia à su intencion y deuocion cantassen à Nuestra Señora la Salue. Instituyò vna mision en su Obispado (en la qual tuue yo mucha parte, proponiendo al Obispo el fruto grande que se haria) dando al Conuento de san Vicente de Plasencia docientos ducados de renta para dos Religiosos Predicadores, que todos los años anduuiessen predicãdo por el Obispado la deuocion del Rosario de Nuestra Señora, sus milagros, indulgencias, y sagrados Mysterios, y los Articulos de la Fè, y se informassen de los pecados publicos, para dar aviso al Obispo de Plasencia, y se remediassen. Mas dexò al dicho Conuento veinte y cinco ducados de renta, para que llenassen Rosarios, y repartiessen por el Obispado à la gẽte pobre, que no los tuuiesse. Y pareciéndole al Obispo, que la ciudad de Truxillo tenia mucha Clerecia, y se yvan criando muchos estudiantes. Y que assi estos, como los de aquel partido, y del de Medellin, estauan lexos de Vniuersidades, y que era causa de contentarse los mas con saber Latinidad, por obuiar a esto en el Conuento de la Orden de Predicadores de aquella ciudad instituyò y dotò dos Catedras de Teologia, y vna de Artes, dotandolas en quinientos ducados de renta. Y quãdo murio, les hizo donacion de docientos ducados mas de renta, aunque no se han cobrado de su espolio.

Procurò en los dos Obispados lugares de soledad, para passar los Veranos, porque assi la ciudad de Orense, como la de Plasencia son de mucho calor, y por verse desocupado para entregarse todo el dia à sus estudios.

Fue templadissimo en su comida y beuida, y como vn Colegial comia siempre. Y quando tenia huespedes à su mesa, les regalaua, y se entretenia con ellos picando en los mismos platos, pero sin perder su templança, y haziendo su comida de vn ordinario de carnero, y pocas vezes vn assado. La beuida poca, conforme al consejo de san Pablo a Timoteo. Y aunque anduuiesse camino: y visitasse haziendo Pontifical, ni en otra ocasion que le pudiesse encẽder, y prouocar à sed, jamas le vierõ beuer fuera de a sus dos comidas con ser vn fuego de su complexion.

Fue moderadissimo en el vestido, solo paño, y al verano vna ropa de lanilla; la cama rasa con vna fraçada en inuierno, y vn cobertor morado, y en verano vna pobre, y senzilla colcha blanca: y quando por la mucha edad quiso admitir vn pauellon, fue tan pobre, que se vendio en su espolio por muy baxo precio. Las paredes rasas, solo para huespedes tuuo alguna colgadura no rica. Iamas cõsintio que sus criados vistiessen seda, ni los deudos que tuuo en su casa. Nunca tuuo coche en que andar, sino sola vna mula, ò caualllo, hasta que su Medico por el achaque de orina que le sobreuino, le forçò a que vsasse litera. Su trato fue humilde. Con todos se auia como vn capitular, en particular con Religiosos, con los Sacerdotes y Clerigos. A los Curas les daua assiento siempre, y quando se ofrecia ocasion les daua su mesa, aunque huuiessen sido criados suyos, imitando el estado de la primitiua Iglesia, y aquella hermandad de

Año 1594.

los

Rey dõ Filipe Segundo.

los doze Apostoles,y setenta y dos discipulos,cosa que le hazia muy acepto, y querido de los Religiosos, y de la Clerecia.

Fue tan compuesto en sus costumbres, que todos los dias dezia Missa, y a la tarde la Salue, y tuuo tã buena salud, que en veinte y dos años que fue Obispo, no dexò de dezirla quarenta dias. Su familia asistia toda, hasta los criados menores, y de la caualleriza a ambos oficios,y gustaua que en la Salue cantassen los seglares tambien. Fue tan zeloso de las costũbres de sus criados,y de su recogimiento, que los detenia mucho,que saliessen de casa: y tuuo portero , que cuidaùa desto solo. Cada mes, y fiestas principales en su Missa los comulgaua , y todos auian de saber el Catecismo de la Fè,no solo a la letra , como se dize en las cartillas, sino la explicacion de Articulos y Credo.

En execucion del zelo que tuuo de la justicia , tuuo cuidado con el expediente de su Tribunal,y aduocaua muchos negocios a si mismo, porque se guardasse.Siempre se hallò al examen de los Ordenantes,reparãdo en como se auiã los examinadores.Assi mismo se hallò siempre que estuuo en Plasencia al examen de los Beneficios: y porque los criados de los Obispos suelen pretenderlos,y auer quexas de sus prouisiones entre los naturales, siempre procurò tener criados doctos y virtuosos,y los mas naturales, alomenos en Plasencia , donde ay mucho numero de Eclesiasticos. Y si visitãdo su Obispado topaua con alguno tal,le combidaua con su casa. Y con esso jamas huuo quexa de sus prouisiones, porque elegia al mas digno , aunque perdiesse su criado. Y quando su criado lleuaua beneficio , se sabia que lo era, y que de ordinario era del Obispado.

( ·.· )

## *Cap. XXII. Cuidado del Obispo en visitar, y dotrinar sus ouejas. Sus grandes y notables limosnas, y bienauenturada muerte.*

Año 1594.

FVe vigilantissimo en las obligaciones de Obispo ; y assi en siete años visitò el Obispado de Orẽse por su persona dos vezes,con ser muy grande, y de tierra muy aspera, y el de Plasencia visitò quatro vezes, diziendo siempre Missa, predicãdo y confirmando,y tomando las cuentas por su persona. Por manera, que le sucedia en Galicia visitar quatro y mas Iglesias en vn dia. En vna dezia Missa,segũ la hora à que llegaua, y en todas predicaua y cõfirmaua. Tuuo en Plasencia por orden del Rey vn Obispo Griego, a quien daua todos los años trecientos ducados, pero jamas hizo acto Pontifical. En las visitas que hizo assi por su persona,como por sus Visitadores (q̃ tuuo a vezes dos, y a vezes quatro , y todos doctos,graduados por Vniuersidades aprouadas) procurò enseñar la Dotrina Christiana. Para esso ordenò vna docta, y breue explicacion de los Articulos, y de las palabras del Credo, aquellas: Creò la santa Iglesia,&c. Y esta predicaua , y ordenaua a los Curas que la predicassen,y los Ordenãtes sin excepcion la auian de saber. Fue tã zeloso de la Religion y de la Fè,que aun quiso examinar las comedias , y toda poesia, y sin su aprouacion no consentia,ni a los autores cosarios q̃ las recitassen. Estas las via muchas por su persona, leyendoselas vn paje a la mesa: otras las remitia a Religiosos doctos, y tenia su formulario de las cosas que se auian de prohibir en ellas, que eran muchas, porq̃ no cõsentia, q̃ se dixesse palabra de Gentiles, como que se nõ braffen Dioses en plural, que se dixesse blasfemia, aunq̃ fuesse en papel del mismo demonio. Y tal vez se hallò en

vna

Rey dõ Filipe Segun-do.

vna aldea, donde ſe hazia cierta fieſta, en la qual quiſo dezirles la Miſſa, y ir veſtido en la proceſsion, como lo hazia ſiempre, que ocurria ſemejante ocaſion, y aſsiſtiendo a la comedia oyò vn dicho diſſonante de vn herege, y luego mandò parar la obra, y ſe leuantò de ſu ſilla con zelo Apoſtolico, y les dixo al pueblo: Mirad, què es mentira eſte dicho, lo que auèis de tener es eſto, y eſto, &c. Parece demaſia; pero a quiẽ conocio ſu zelo, parecerà del cielo.

En veinte y dos años que fue Obiſpo, ſiempre ſe hallò a la proceſsiõ del Corpus, iua à ella de los lugares dõde eſtaua el verano, y muchas vezes lleuaua el ſantiſsimo Sacramento en ſus manos toda la proceſsion. En Plaſencia ſe vſauã en eſta fieſta muchas maſcaras, que dauan ocaſion à libertades. Prohibiolas los vltimos años. Y la ciudad lo lleuò al Conſejo Real. Eſcriuio el Obiſpo vna carta tan docta, y tan pia, que le remitieron la cauſa. Y dexò rẽta en ſu Catedral para el gaſto de cera del dia, y octaua del Corpus. Fue gran defenſor de los derechos de ſu Dignidad, en que tuuo muchos pleitos, pero juſtos, y de ordinario ſalia cõ ſu intento. Fue limoſnero y liberal en gaſtos mayores del acrecentamiento de la religion y piedad, y en limoſnas, y memorias perpetuas excedio à los q̃ conocemos, y en particular hizo limoſnas a Religioſos, a quien llamaua pobres verdaderos. Ay en el Obiſpado de Plaſencia dos Conuẽtos de Religioſas de la tercera Orden pobres, q̃ ſon ſan Pedro de Truxillo, y la Anunciaciõ de Bejar, a cada vno les dio docientos ducados de rẽta. Ay otro Cõuento en la ciudad de Plaſencia de la miſma Orden, que ſe llama S. Ilefonſo. Era caſa apretada, y de poca viuienda: hizoſela muy capaz, en que ſe gaſtaron cerca de ſeis mil ducados. El Conuento de S. Franciſco de Plaſencia era tambien corto y enfermo: hizoles dos quartos, que es lo principal que el Conuento tiene, donde ay Refitorio, y de profundis de boueda, cozina, y oficinas para ella, y bodega, y ſobre el Refitorio ocho celdas, y las dos grandes, alta y baxa para los Prelados, en que gaſtò ocho mil ducados y mas. A los niños de la dotrina de Plaſencia (cuya caſa tiene aduocaciõ de Nueſtra Señora del Buen Suceſſo) comprò vnas caſas en ſetecientos ducados, y les dexò docientos ducados de rẽta. Dexò tres mil ducados y mas de renta (fuera de la q̃ dexò a los dos Cõuentos de Santo Domingo de Truxillo, y de Plaſencia, con las obligaciones que ſe há dicho) para que ſe repartieſſen en pan por todo el Obiſpado, haziẽdo vnas alhondigas por los partidos. Y antes que ſe hagan, mãdò, que deſtos reditos ſe dieſſen doze mil ducados a los frayles Deſcalços de ſan Franciſco, q̃ tienen caſa media legua de la ciudad de Plaſencia, para q̃ fundaſſen otra caſa cerca de la ciudad; y en caſo q̃ no guſtaſſen de mudarſe, mãdò ſe les dieſſen tres mil ducados para mejorar el Conuẽto, q̃ era muy enfermo, y ſe hizo aſsi. Y luego mandò, q̃ la Catedral gozaſſe eſtos tres mil y mas ducados de renta, q̃ ſon los reditos de ſeſenta y vn mil ducados de principal por ſiete años, q̃ vienẽ a ſer veinte mil y trecientos para vna reja de hierro para la Capilla mayor, y para vn retablo en el Altar mayor, para el qual eſtà ya la madera en el taller. Mandò mas a la Igleſia veinte mil ducados de la ſepultura, aunque los moderò el Conſejo Real en ocho mil. Amò mucho a ſu Patria, y quiſo hazer en ella grãdes coſas, ſino ſe hizierà incapazes de tanto fauor. Con todo les dexò quinientos ducados de renta para ayuda de pagar tributos. Dexò renta para dotar cada año vna huerfana quinientos ducados, y para alimentos de vn eſtudiante ciẽ ducados, y dexòles mas Maeſtro de niños con cincuẽta ducados de ſalario.

Año 1594.

A ſus

Rey dõ Filipe Segundo.

A sus hermanos, y parientes amõ, y honrõ, y detuuole el hazer por ellos la consideracion, de que la hazienda era de la Dignidad, y mas para pobres del Obispado. Dexò a sus sobrinos, hijos de hermanos, vnos vinculos de â trecientos ducados de renta, llamando al primogenito. Y si el estudiante fuesse decendiente de sus hermanos, mandò se le diessen cien ducados. Y si la huerfana fuesse decendiente de hermanos suyos, se le diessen quinientos ducados de dote. Y si fuessen parientes remotos, a sesenta ducados a cada vno, como se cumple el dia de oy. Tuuo sobrinos, y parientes mas remotos, y en Colegios, y a todos socorriò, y les dio algunos Beneficios que le vacauan.

Hallose el Obispo (quando cayò en la cama enfermo del mal de que murio) con ochenta mil ducados de hazienda, en papeles y trigo, por no tener venta aquel año, y por tener ministros remissos. Fue esto causa de que no luziessen las limosnas, q̃ desta hazienda hiziera. Pero como pudo, con consejo de Teologos, y Iuristas dispuso desto en obras pias, por donaciones. Donò a hermanas, y sobrinas, viudas, y huerfanas siete mil y tantos ducados. Donò a su Iglesia de Plasencia veinte mil ducados. Donò al Colegio de la Compañia de Plasencia mil ducados, y otros tantos al Conuento de san Vicente de la Orden de Santo Domingo. Al de san Francisco dos mil ducados: otros tantos a las Monjas de san Ilefonso, y a los niños de la Dotrina les hizo otra donacion. Al Monasterio de Santa Maria, y la Madalena de la ciudad de Truxillo le donò mil ducados. Tres mil dio al Monasterio de Monjas Descalcas de san Francisco de la misma ciudad: y a las de Bejar otros mil ducados. Al Colegio Mayor de san Saluador de Ouiedo de Salamanca, auiendoles dado tres mil ducados en ocasiones, que el Colegio le representò su necessidad, aora le hizo donacion de diez mil ducados, y por su remission, y mengua que tuuo el Espolio por los gastos de los juezes, y con el discurso del tiempo no han cobrado. Entre la cantidad, que he referido, tenia el Obispo en casa seis mil ducados, y parecioles à algunos, que no hazia bien en morir sin disponer dellos. Auisoselo persona de su casa, y respõdio: Essos cenfores no saben como trata la Camara Apostolica los cuerpos de los Obispos: no dispongo dellos, porque se halle cõ que enterrarme. Fue profecia, porque aũ hallando esse dinero (que para el entierro bastaua) se hiziera sin cera, sino se obligaran criados de su casa â la paga, en caso que el Consejo no lo mandasse pagar. Mandò dar lutos a sus parientes, y criados, y que les diessen racion dos meses. Mandò que se le dixessen seis mil Missas, y se le hiziesse cabo de año. Lo mas se litigò en el Consejo; pero cumpliose todo, porque entre los Consejeros se hablò cõ encarecimiento desta moderacion, y hablauan del como de Obispo santo. Finalmente lleno de buenas obras, y limosnas dio su alma â Dios, que la auia criado, y redemido, a veinte de Nouiembre entre las ocho y las nueue de la noche, año de mil y seiscientos y nueue, y de su edad setenta y siete, auiendo recebido el Viatico dos ô tres vezes, y el dia que murio fue la vna vez, diziendo la Missa en su aposento su confessor el Maestro fray Gregorio de Paredes de la Orden de Santo Domingo, y de su mano recibio la Vncion. La enfermedad fue de vnas tercianas dobles, y costado, que le sobreuino, y estuuo en la cama cerca de treinta dias. Mandose enterrar en la Capilla Mayor de su Iglesia Cathedral, y assi le enterraron en medio della. Hasele de poner vna laude de bronce, y hasta aora se há descuidado

Año 1594.

ſus deudos en ponerla, y ſolamente eſtá la ſepultura cubierta de cal. Hizoſele cabo de año el ſiguiente, y en el dixo la Miſſa don fray Enrique Hériquez ſu ſucceſſor, y acudieron todas las Religiones a el en forma de comunidad, y fue el primer cabo de año que ſe vio hazer por Obiſpo.

Dignidades de ſu tiempo.

Dean don Pedro Paniagua de Loayſa, a quien ſucedio don Baltaſar de Quiros y Miranda natural deſta ciudad, a quien ſucedio don Iuan Martinez Cabeçalcal.

Arcediano de Plaſencia don Iuan Martinez de Salazar.

Chantre dõ Diego Lopez de Aguilera Villalua, que ſucedio a ſu tio don Pedro Bermudez de Villalua.

Arcediano de Truxillo don Iuan de Hineſtroſa, a quien ſucedio don Mateo de la Pila.

Teſorero don Diego de Caruajal, a quien ſucedio don Iuan Muñoz de la Mora.

Arcediano de Medellin don Chriſtoual de la Pila.

Arcediano de Bejar don Iuan Euãgeliſta Ruano, a quien ſucedio don Iuan de Ripa criado ſuyo.

Maeſtreſcuela dõ Chriſtoual de Lobera, a quien ſucedio dõ Macias Gil.

## *Cap. XXIII. Rey don Filipe Tercero, y hijos deſta ciudad, q̃ ſiruierõ a ſu Mageſtad en la guerra, y en la paz.*

MVrio el Rey don Filipe Segundo el prudente en ſan Lorenço el Real en treze de Setiẽbre año mil quinientos y nouenta y ocho, y dierõ le ſepultura en el miſmo Conuento. Sucediole ſu hijo dõ Filipe Tercero, que casõ con la Reyna doña Margarita, hija del Archiduque de Auſtria Carlos, y de la Archiduqueſa Maria, de la qual tuuo a don Filipe Quarto Domingo Victor, que le ſucedio à dõ Carlos, y a don Fernando Cardenal, y Arçobiſpo de Toledo, a don Alóſo, q̃ murio muy niño, a doña Ana Reyna de Frãcia, a doña Maria Reyna de Boemia, y Vngria, y a doña Margarita, que murio niña. Fue el Rey dõ Filipe Tercero de inclinaciones tan virtuoſas y ſantas, que afirma del el Arçobiſpo de Toledo dõ Garcia de Loayſa ſu maeſtro, en ſu Coleccio de los Concilios de Eſpaña, auerle viſto muchas vezes en ſan Loreço el Real ocupado en ſacudir el poluo à los relicarios de rodillas, y deſcubierta la cabeça. Casõ con la Reyna doña Margarita año mil y quinientos y nouenta y nueue, en diez y ocho dias de Abril, Domingo de Quaſimodo en la ciudad de Valencia. Año mil y ſeiſciẽtos y vno vino Embaxador del Rey de Perſia Xabas, a q̃ el Rey hizieſſe guerra à Mahamet Rey de los Turcos. Año mil y ſeiſcientos y quatro. Hizo pazes con Iacobo Rey de Inglaterra, y Eſcocia. El año mil y ſeiſcientos y diez hizo expeler de ſus Reynos los Moriſcos. Eran eſtos decendientes de los Moros, q̃ auian recebido el ſanto Bautiſmo en tiempo del Rey Catolico don Fernando, y del Rey, y Emperador dõ Carlos, y antes por la predicacion de ſan Vicente de la Orden de Predicadores. Y aueriguoſe, q̃ caſi todos ellos eran Apoſtatas de la Fe, y guardauan la ſecta de Mahoma, y que eſtauan concertados cõ el Rey de los Turcos, y cõ otros Principes infieles de Berberia leuantarſe, y entregalles a Eſpaña para cierto dia, y aguardauan con breuedad los ſocorros que auian pedido, para executar el leuantamiento, para el qual ofrecierõ ciento y cincuẽta mil hombres pagados. El miſmo año de mil y ſeiſcientos y diez en veinte dias del mes de Nouiẽbre vinierõ a poder del Rey la ciudad, y fortalezas de Larache, en el Reyno d̃ Fez en las coſtas de Africa. Año mil

Año 1598.

y ſeiſ-

Rey dõ Filipe Tercero.

y seiscientos y catorze ganò el Rey la fuerça de la Mamora, en el Reyno de Fez, a la entrada del rio Zebù, donde auia vn buẽ puerto, capaz de baxeles de remo, y de naujos de alto borde. El mismo año don Diego Pimentel, hijo de los Condes de Benauẽte, Comendador de Mayorga de la Ordẽ de Alcantara (Encomiẽda q̃ dexò su hermano fr. Domingo Pimentel, quando tomò el habito desta Ordẽ de Predicadores) con dos galeras, la Patrona de la escuadra de Napoles, y la Escalona de Sicilia alcançò vna famosa victoria en el mar del Arcipielago, jũto a Nauarino, y a la isla de Prodano, dõde estaua la armada del Turco con setenta y dos galeras de las Capitanas de Alexãdria, y Damiata, poniẽdo en libertad a quatrociẽtos Christianos, y en esclauitud trecientos Turcos.

Año mil seiscientos y diez y seis pelearõ cinco galeones y vn patache, q̃ salieron de Sicilia, q̃ embiò dõ Pedro Girõ Duque de Ossuna, Virrey de Sicilia, contra cincuẽta y cinco galeras del Turco, sobre el Cabo de Celidonia en la Costa de Caramania. Durò la batalla dos dias, murieron de los nuestros quarenta y tres soldados. De las cincuenta y cinco galeras del Turco fuerõ a fondo quatro, y de cincuẽta y cinco quedaron las veinte y tres inutiles, y las demas sin prouecho para tornar al mar, muriendo mil y dozientos Genizaros, y de chusma, y gẽte de cabo mas de dos mil. Llorose en Constantinopla, y en el Imperio del Turco esta perdida, teniẽdola por tã grande como la de Lepanto, viendo rẽdida â los pies de seis baxeles la grãdeza de las armas del gran Turco.

Año mil seiscientos y diez y siete, auiendo Venecia armado vna grueſsa armada, con resoluciõ de ofender a la potencia de España: El Duque de Ossuna, ya Virrey de Napoles, ordenò a don Pedro de Leyva, General de las galeras de Napoles, saliesse à enfrenar los intentos de Venecia. Hizòlo con gran presteza, ganandoles dos poderosos galeones, y vna galera cargados de mercaduria, cuyos despojos y daños montaron mas de vn millon. y dozientos mil ducados. En el encuẽtro q̃ tuuo Venecia con Paulo Quinto año mil seiscientos y siete auia mãdado el Rey leuantar vn exercito de treinta mil hombres, cõ gasto de tres millones, contra Venecia, para defender la inmunidad del Pontifice Romano, y nombrò por Capitan de la empresa a don Enrique Enriquez Cõde de Fuentes, Gouernador de Milã. Año 1598.

Año mil seiscientes y veinte y vno amparò a los Catolicos dela Valtelina, q̃ confina cõ el Estado de Milan, y con tierra de Grisones, y el Duque de Feria, Gouernador de Milã, nombrò por Capitan General desta empressa a don Geronimo Pimẽtel, hijo de los Condes de Benauente, que lo era de la Caualleria ligera del estado de Milan. Acometio con setecientos Españoles, y dozientos Italianos al exercito de los Hereges, q̃ era de ocho mil hombres, y le desbaratò y rompiò, degollando dos mil, y a su Coronel Nicolo Bulen, y seis Capitanes. Ganarõ los Calizes y ornamentos, que auian saqueado los Hereges, y los restituyeron a las Iglesias. Fue este sucesso a quinze de Setiembre del dicho año.

Socorrio al Emperador don Fernando el Segundo, contra el Conde Palatino Caluinista, y sus sequazes cõ treinta y dos mil infantes, y quatro mil cauallos, y gran suma de dinero, mandando al Marques Espinola, General de sus exercitos en Flandes entrasse con este exercito en Alemania, y assolasse las tierras del Palatino, como se hizo, introduziendose el rito Catolico de la Iglesia Romana en sus Estados.

Murio el Rey en Madrid año mil y seiscientos y veinte y vno en treinta y vno de Março, Varon de rara y incõ-

y dõ ipe rce-

parable virtud, vnico en religiõ y clemencia, padre de la paz publica, y el mejor y mas verdadero hijo, q̃ la Iglesia tuuo en su tiempo, cuya historia, q̃ yo he visto, está de todo punto acabada por mano de vn grande artifice el Maestro Gil Gonçalez Dauila su Coronista, y escrita por mãdado del Rey Filipe Quarto Domingo Victor, como tan honrador de la santa y gloriosa memoria de su padre. El qual le sucedio en el Reyno, y casò con doña Isabel de Borbon, hija de Enrique Quarto, Rey de Francia, y de doña Maria de Medicis su segunda muger.

Siruiose de muchos desta ciudad en cosas graues, y de grande importancia. Tuuo por Capellan, y limosnero mayor a dõ Aluaro de Caruajal onze años, hasta el de mil seiscientos y ocho que murio. Para el Obispado de Coria nombrò a su hermano don Pedro de Caruajal Dean de Toledo. Para el de Burgos a don Alonso Mãrique. Para el Obispado de Badajoz, y para el de Osma à don Christoual de Lobera. Para el de Cartagena à fray Antonio de Trejo Vicario General de la Ordẽ de san Francisco, y alcançò Capelo de la Santidad de Paulo Quinto para su hermano don Gabriel de Trejo Paniagua, que le auia seruido en los Cõsejos Supremos de Castilla, y de la General Inquisicion. Siruiose en los oficios de Corregidor de Burgos, y de Malaga, de su hermano dõ Francisco de Trejo Cauallero de la Ordẽ de Calatraua: y de Corregidor de Truxillo, y Visitador de la Orden de Alcantara de don Filipe de Trejo, señor de Grimaldo. Cauallero de la misma Ordẽ, de don Antonio Paniagua de Loaysa Cauallero de la Orden de Calatraua, Gouernador, y Capitan General en los Reynos del Piru en las Prouincias de Santa Cruz de la Sierra, Mojos, y Condorilla, que está en medio de los Indios de guerra Chiriguanaes, vezinas a la Prouincia de las Charcas, que es la plaça de armas de mas importãcia de aquellos Reynos despues de la de Chile, dõde siruio siẽpre en la guerra, y hizo grandes castigos en los Indios rebelados, y desmãtelò la poblacion, y ciudad de Guapain. Y si huuiera llegado el socorro al tiẽpo q̃ se le auiã ofrecido el Virrey del Piru, y Audiẽcia de la Plata, dexara poblada toda aquella Cordillera, q̃ con mengua grande de Españoles ha cõseruado su libertad, y ha mantenido, y sustẽta la guerra al presente, distãdo poco mas de veinte leguas de la ciudad de la Plata, donde está la Catedral, y la Audiẽcia Real. Siruiose de don Luis de Mõroy y Zuñiga Cauallero de la Orden de Santiago, Castellano de Iaca, y Maestre de Campo del tercio de Aragon, y de su hermano don Sancho de Monroy Marques de Castañeda, tambien de la Orden de Santiago, de los quales se tratò en el primer capitulo deste libro tercero, por auer começado à seruir en tiempo del Rey dõ Filipe Segundo, y del Capitan dõ Rodrigo Quixada de Almaraz, el Capitan don Christoual Quixada de Almaraz su hermano, q̃ ha treinta años q̃ sirue a su Magestad en Flandes, y en otras partes. Del Capitan don Iñigo de Barahona Capitã de Arcabuceros, y Castellano q̃ fue de Milan en vn interin. Del Capitan dõ Rodrigo Quixada de Almaraz, q̃ fue Alferez del Capitan Luis de Leõ en la jornada de Inglaterra, y despues Capitan en la armada q̃ iva à Irlanda año mil quinientos y nouenta y siete. Del Capitan dõ Gaspar de Caruajal Flores, q̃ ha mas de treinta años q̃ sirue à su Magestad en los Estados de Flãdes, y en otras partes, como son en la Mamora quãdo se ganô yendo por Capitã de vna cõpañia q̃ leuantô en esta ciudad. Fue Capitã de arcabuceros, y Cabo de muchas cõpañias de infanteria, q̃ lleuô para Flãdes, y al presente es Castellano de Velez Malaga. Del Capitã dõ Lucas de

Año 1598.

Caruа-

Rey don Felipe Tercero.

don Caruajal Montoya, q̃ començò a seruir en la armada Real del mar Oceano, y en el sitio de Berceli, desde el principio hasta su assalto y entrada. Fue Capitan de infanteria en la armada de las galeras del Principe Filiberto, Capitã de la galera Sãto Domingo de la escuadra de Denia. Y por auerse agregado â las de España ha seruido en ellas de Capitan de la galera santa Catalina, siẽdo General el Marques de Santacruz, y dõ Pedro de Leyua, y despues ha seruido en el Reyno de Napoles de Capitan de infanteria Española de arcabuceros, y su hermano don Mateo de Caruajal Mõtoya, Alferez en Flandes, q̃ ha seruido en la armada Real del mar Oceano, y en la toma de la Mamora, y en muchas ocasiones en los Estados de Flandes. Tãbien dõ Lope de la Cadena Regidor de Plasencia, siruio muchos años en Flandes en muchas facciones de importancia, donde fue Alferez casi tres años. Tambiẽ el Alferez Iuan Gutierrez, q̃ siruio muchos años a su Magestad en Silicia. Tambiẽ me ha parecido muy digno de ponerse en esta lista, aunq̃ no llegò a ser Capitan, ni Alferez por su temprana muerte dõ Gomez de Xerez, hijo de don Alonso de Xerez, y doña Isabel Nieto de Pineda, que siruiẽdo en Flandes cõ grãdes muestras de valor, y animo intrepido murio a manos de los enemigos en el assalto de la Luna de Ostende. Tãbien el Capitan dõ Christoual de Quixada Almaraz siruio cerca de treinta años en Flandes, y en otras partes. Fue Alferez de don Luis de Auila y Moroy, y Teniente de Sargento Mayor del tercio del Maestre de Campo Iuã Bratio de Lagunas. Siruio en Frisa en los sitios de Lingẽ, y Oldeenseel, en el de Ostende en el socorro de la Enclusa, sitios de la villa de Calẽs de Riimberque, Mohelin isla de Bomel, y Quiuicur. Fue Capitan de la Milicia de Plasencia, en lugar del Capitan Fernan Gomez, despues Capitã de infanteria en Milan. Y luego Capitan de arcabuceros. Tuuo à su cargo, y fue Cabo de veinte y tres compañias, que lleuò en ocho galeras hasta Milan, y las entregò a don Pedro de Toledo Capitan General del Estado de Milan, y siruio en las ocasiones del Piamonte, y guerras de Saboya cõ grande satisfaciõ. Tãbien su sobrino el Alferez don Iuã de Almaraz y Quixada ha seruido diez años en Lombardia en el sitio, y toma de Berceli, en la toma de Chauena, y en las ocasiones de la Valtelina.

Año 1595

Tiene dos hermanos el Capitan dõ Christoual Quixada, q̃ aunq̃ no en las armas, han seruido y siruen en cosas y causas grauissimas de la Religion Catolica, y de las Religiones: el Maestro fray Francisco Guiral de la Orden de san Agustin, Prior de Madrid, y Difinidor de su Orden, que cõ autoridad Apostolica, y por ordẽ del Rey nuestro Señor ha visitado las Prouincias de los Reynos de la Nueua-España, y de Portugal de su Orden. Y don Iuan de Almaraz Quixada Canonigo de Plasencia, Arcediano de Villaviciosa en la santa Iglesia de Ouiedo, Protonotario Apostolico, Camarero secreto de los Pontifices Leõ Vndecimo, y Paulo Quinto, y Fiscal Inquisidor del Sãto Oficio en el Tribunal de Cuẽca.

Los escritores deste Obispado en tiempo del Rey don Filipe Tercero.

Fray Bernardo Lopez Susarte de la Ordẽ de san Bernardo imprimio vn libro de Sermones en lengua Vulgar.

Fray Alõso Fernandez, autor desta Historia, Predicador General de la Orden de Predicadores, imprimio la historia Eclesiastica de nuestros tiempos en folio en Toledo año mil seiscientos y onze. La historia de la Deuocion del Rosario en quarto, desde su origen, confirmada con milagros, en Madrid año mil seiscientos y treze, y en Valladolid año mil seiscientos y catorze, y en Madrid año mil seiscientos

y veinte, y en Madrid este año mil y seiscientos y veinte y siete. La Cōcertació Predicatoria en folio cōtra Hereges, en lengua Latina en Salamāca año mil seiscietos y diez y seis, que se ha impresso en Leō de Frācia, la qual vio, y calificò honorificamēte el Pōtifice Paulo Quinto. Todas estas obras dedizō el autor al Rey nuestro Señor Filipe Quarto, siendo Principe. Mas vn Tratado, q̄ dio al Rey Filipe Tercero, impresso en Valladolid, de los seruicios de la Ordē de Predicadores destos Reynos de Españā, cō la institucion del Santo Oficio de la Inquisicion. Mas vn libro q̄ intitulò Manual de la Deuoció, y exercicios del Rosario, dedicado à la Reyna nuestra Señora doña Isabel de Borbō, impresso en Madrid en Octauo el año mil y seiscientos y veinte y seis. Y tiene q̄ sacar a luz otros muchos escritos en lēgua Latina y Vulgar, como son Historia del santissimo Misterio de los Corporales de Daroca, diuidida en dos libros, y a lo vltimo pone dos sermones del santissimo Sacramēto, q̄ predicō en la ciudad de Daroca año mil seiscietos y veinte y cinco en la Torreta dia de Corpus Christi, descubriēdo el santissimo Misterio, y Domingo infraoctaua del Corpus en la Iglesia Colegial. Historia del Cōuento de Salamāca de la Orden de Predicadores, diuidida en tres libros, y estas historias estan vistas, y aprouadas ya por la Orden. Libro de la vida y milagros del santo fray Aluaro de Cordoua. Y libro del santo fray Domingo, de Sāta Maria Religioso de su Orden, y está vistas, y aprouadas por su Orden. Libro de la vida, y martirio del santo fray Alōso Nauarrete de su Orden, Protomartir della en el Iapō, y de otros onze Religiosos desta Orden. Y escriue en lēgua Latina Anales Ecclesiasticos de Españā, desde la venida de Santiago, san Pablo, y san Pedro, que ocupará ocho grandes tomos.

Fray Rodrigo Ximenez de la Ordē de los Minimos, natural de Garueña Aldea deste Obispado, imprimio vn libro de Sermones de los Santos del Monte Santo de Granada. Francisco Portocarrero de la Compañia, natural de Medellin imprimio Vida de san Ilefonso Arcobispo de Toledo, y la Descension de nuestra Señora. El Doctor Iuan Sorapan de Rieros Medico, Familiar del Santo Oficio, imprimio vn libro de Medicina Española, cōtenida en Prouerbios: es natural de Logrosan, Aldea deste Obispado: y tambien lo fue don Martin del Barco cōquistador del rio de la Plata en el Pirù, q̄ escriuio en prosa el Desengaño del Mundo, y en octauas el Argētina. Año 1598.

## *Cap. XXIIII. Pide esta ciudad al Rey don Felipe Tercero, ser restituida en voto en Cortes del Reyno.*

COnsiderādo en estos tiēpos la ciudad de Plasencia, auer tenido voto en Cortes por muchos años, y en tiempo de muchos señores Reyes de Castilla (como se ha referido en esta historia) y q̄ por auerla dado el Rey don Iuan el Segundo al Conde de Ledesma don Pedro de Zuñiga, parecia auerse interrūpido el embiar Procuradores a las Cortes, ha pedido à la Magestad de Filipe Tercero le mandasse restituir su voto, pues ya pertenecia à su Real Corona, dando memorial en la forma siguiēte. ¶ La ciudad de Plasencia dize, q̄ segū relacion verdadera de graues autores fue reedificada por el señor Rey dō Alōso el Otauo, el qual fue el q̄ la hōrò, haziēdola ciudad, cabeça de Obispado, y dio voto en Cortes, y desde su fundació siēpre la dicha ciudad, y vezinos della acudierō cō muchas veras al seruicio de los señores Reyes antecessores en las ocasiones q̄ se han ofrecido, como lo hizo dō Domingo Obispo que fue

de

Rey dõ Filipe Tercero.

de aquella ciudad, acõpañado de la dicha ciudad, y vezinos della, y el Maeſtre de Calatraua quando ganaron à Caceres, y Truxillo. Y tambien ſiruio con mucha gẽte para la batalla de las Nauas, y en las conquiſtas de Cordoua, Baeza, y Seuilla, toda Andaluzia, &c. Y todos los ſeñores Reyes anteceſſores, teniendo ſatisfacion de las veras con q̃ la dicha ciudad, y ſus vezinos acudian a las coſas de ſu ſeruicio, les ocuparon en el, en todas las ocaſiones q̃ ſe ofrecian, y la hõraron llamãdola à las Cortes, dõde tuuierõ voto por eſpacio de mas de dociẽtos años, haſta q̃ el ſeñor Rey dõ Iuã el Segũdo trocò la dicha ciudad por la de Truxillo con el Conde de Ledeſma dõ Pedro de Zuñiga, a cuya cauſa la dexarõ de llamar, por auer ſalido de la Corona Real, y quedado por de Señorio, y lo eſtuuo haſta q̃ ſe reduxo à la Corona Real, en el año mil quatrociẽtos y ochenta y ocho en tiempo del ſeñor Rey dõ Fernando el Catolico, el qual en veinte de Otubre del dicho año, quando entrò en la ciudad de Plaſencia jurò de le guardar los fueros, priuilegios, y ordenanças, buenos vſos, y preeminencias, y debaxo del dicho juramẽto quedò cõprehendida la preeminẽcia q̃ la dicha ciudad tenia de tener voto en Cortes. Pues quando no lo huuiera tenido antes, como ſe moſtrarà por papeles autẽticos a la perſona à quien ſe cometiere, ſolo eſte ſeñalado ſeruicio merecia ſe le hiziera de nueuo la dicha merced. Y eſta pretenſion eſtà juſtificada, aſsi reſpeto de la calidad de la ciudad, por ſer la primera de Eſtremadura paſſados los puertos, y ella en ſi tã buena como es notorio, y cabeça de Obiſpado, como porq̃ en todas las ocaſiones que deſpues acà ſe han ofrecido, ſiempre han acudido, como las obras lo hã moſtrado à las coſas del ſeruicio de ſu Mageſtad, y de los ſeñores Reyes ſus anteceſſores. A cuya cauſa à V. Mageſtad ſuplica, q̃ teniẽdo conſideraciõ à los muchos, y grandes ſeruicios q̃ hã hecho, y a q̃ tuuieron voto en Cortes, y q̃ eſte no le perdieron por demerito ſuyo, ſino reſpeto del trueco q̃ aſsi hizo el dicho ſeñor Rey don Iuã el Segũdo en gran daño del Real Patrimonio, y q̃ eſte la miſma ciudad le remediô, reduziẽdoſe à la Corona Real, como eſtà dicho, y a la calidad de la dicha ciudad ſe ſirua de le hazer merced de q̃ ſe le dè voto en Cortes, para q̃ hable por ſi, y por las demas ciudades, villas, y lugares de la Eſtremadura, como lo acoſtumbraua à hazer, y para ello cometa eſta cauſa à quien V. Mageſtad fuere ſeruido, para que vea los recaudos autenticos que tienen para fundamento de ſu pretenſion. Y viſtos haga dellos relacion, para que ſe les haga la dicha merced, como eſperan de ſu Mageſtad.

Año 1598

Al principio deſta pretenſion ſe tuuieron eſperanças de alcançar el tener voto: deſpues ſe ſuſpẽdio, y haſta aora no ſe ha cõſeguido, ni ſe ha buelto à tratar dello, aunque la ciudad eſpera de ſu Mageſtad, q̃ ha de fauorecer ſu juſticia por los grandes fundamentos que para ello tiene, auiendo por tantos años tenido voto antes que la dieſſen a la caſa de Bejar, que la poſſeyo quarenta y ſeis años.

## *Cap. XXV. Expulſion de los Moriſcos de la ciudad, y Obiſpado de Plaſencia, y de toda Eſpaña, por el Rey don Felipe Tercero.*

SEgun verdadera relacion de la Secretaria de Eſtado, los Moriſcos q̃ expelieron deſtos Reynos fueron doziẽtos y ſetenta mil, antes mas que menos, aſsi de los Reynos de Aragõ, Valẽcia, y Cataluña, como de las Caſtillas Vieja y Nueua, Mancha, Eſtremadura, Andaluzia, Reyno de Mur-



Digitized by Google

ey dó
lipe
rcce-

cia, y Mudexares del valle de Ricote. La expulsion de los de Estremadura, Reyno de Toledo, y Mancha, encomendò el Rey don Filipe Tercero nuestro Señor a don Alonso de Sotomayor de Consejo de Guerra de su Magestad, natural de la ciudad de Truxillo, y por su muerte â don Bernardino de Velasco y Aragon, Conde de Salazar.

Quedaronse de los Moros vencidos gran multitud en estos Reynos, con titulo de Christianos, siendolo en la apariencia sola, sin admitir interiormente la entereza de la Religion Catolica. Y fueron dando sospecha con sus vidas, diferenciandose de los Christianos viejos en muchas cosas, y en las principales mucho mas, como son. En acudir poco, y tarde â las Iglesias, no frequentar Sacramentos, ni assistir a sermones, y platicas espirituales, mostrarse tibios en cosas religiosas, llegando à ellas como de por fuerça, no leer en libros deuotos, ni industriar a sus hijos, y mugeres en la doctrina Christiana, ni mostrarse piadosos en sus testamentos, y vltimas voluntades, ser singulares en sus comidas y tratos, retener la lengua Arabiga, y en muchas cosas su trage.

En vna cedula Real dada en san Lorenço en onze de Setiembre de mil y seiscientos y nueue, refrendada por Andres de Prada, refiere su Magestad grandes insultos, crimines, y excessos desta infame gente, que fueron el motiuo de executar su expulsion. Como son, auer embiado à Constantinopla, y â Marruecos, à tratar con el Turco, y el Rey Muley Cidan, pidiendoles, que el año de mil y seiscientos y diez siguiente embiassen sus fuerças, y socorro en su ayuda assegurâdoles, que hallarian ciento y cincuẽta mil hombres, tan Moros como los de Berberia, que les assistirian con las vidas, y haziendas. Y que la empresa era facil, por estar estos Reynos muy faltos de gente de armas, y exercicio militar. Y que tralan sus platicas con muchas diligencias con Hereges, y otros Principes, que aborrecian la grandeza de la Monarquia de España, y que los vnos, y los otros ofrecieron ayudarlos cõ todas sus fuerças. Y que el Turco para embiar su armada, se auia sabido de cierta ciencia, que se auia cõcertado con el Rey de Persia, y con sus rebeldes, que le tralan ocupado, y que el Rey de Marruecos auia tratado con los Hereges de las tierras maritimas del Setentrion, que le diessen nauios para passar su exercito en España, y se los auian concedido. Estos fueron los motiuos para expeler del Reyno gente tan dañosa, tan apestada, y que amenaçaua graues peligros, y inconuenientes irreparables, si se detuuiera mas el executar su expulsion. Año 1610.

El exercicio que tenian era ocuparse en cultiuar huertas, viuiendo apartados del comercio de los Christianos viejos, sin querer tener, ni admitir testigos de su vida. Otros se ocupauan en cosas de mercancias. Tenian tiendas de cosas de comer en los mejores puestos de las ciudades, y villas, viniendo la mayor parte dellas por su mano. Otros se ocupauan en oficios mecanicos, caldereros, herreros, albargateros, xaboneros, y arrieros. En lo que conuenian era, en pagar de buena gana las gabelas, y pedidos, y en ser templados en su vestir, y comidas. Mostrauan exteriormente acudir a todo con voluntad, y en estar aduertidos en acrecentar los intereses de hazienda. No dauan lugar, que los suyos mendigassen. Todos tenian oficios, y se ocupauan en algo. Si alguno delinquia, a pesar de herido eran a fauorecerle, aunque el delito fuesse muy notorio. No querellauan vnos de otros, entresi componian las diferencias. Eran callados, sufridos, y vengati-

Rey dõ Filipe Tercero.

gatiuos en viendo la ſuya. Su trato comun era tragineria, y ſer ordinarios de vnas ciudades â otras. No ſe ſupo quiſieſſen emparentar con los Chriſtianos viejos, ni que en los caſamientos que hazian entreſi pedian diſpenſacion al Pontifice Romano en los grados que prohibe el Derecho. Tal era el natural deſta gente, que vna parte della acabô en Africa miſerablemente, y otra ſe quedò en el Reyno de Francia, y otra parte aportò â Italia, haziendo aſsiento en el Eſtado del Duque de Mantua.

## *Cap. XXVI. Remedia la ciudad otra grande hambre con eſtraordinaria diligencia.*

Año mil y quinientos y nouenta y nueue fue el año, que llamaron de la peſte. Porque por toda Eſpaña anduuo muy derramada, ſin perdonar caſi a ningun lugar, villa, ni ciudad, y durò haſta el año de mil y ſeiſcientos. Y aunque en la comarca de Plaſencia, Coria, y otras partes murieron muchas perſonas tocadas deſte contagioſo mal, por la miſericordia de Dios no tocò a eſta ciudad. Atribuyoſe â coſa milagroſa por lo notable, y grandioſa limoſna que eſta ciudad diò â los pobres della, y de ſu Obiſpado, y à otros muchos, que acudieron de los de Coria, Ciudad Rodrigo, y de los Reynos de Portugal, y Galizia. Llegaron los pobres a numero de mil ochocientos y tantos, como luego ſe dirà. Diofeles de comer ſuficientemente, aſsi los dias de carne, como de peſcado, en la plaça, y llano de la Fortaleza, con grande orden y concierto. Començoſe â dar la limoſna à diez y ſiete de Março del dicho año mil y quinientos y nouenta y nueue, y durò haſta el dia de ſan Iuan de Iunio, para là qual ſe llegarõ en dinero quinze mil ſeiſcientos y quarenta y quatro reales, y en trigo ſeiſcientas y ſeſenta y quatro fanegas y media de trigo. El Cabildo de la Catedral diò quatro mil y nouecientos reales. El Cabildo menor de la Vniuerſidad dio quatrocientos y quarenta y quatro. La ciudad, de ſus propios dio cõ facultad Real tres mil y trecientos reales. El Arcediano de Plaſencia don Iuan Martinez de Salazar dio quinientos y cincuenta reales. Fernan Nieto de Trejo mil reales. Pedro Gomez Regidor, quatrocientos y quarenta. Y entre particulares cinco mil y catorze, que todos hazen los quinze mil ſeiſcientos y quarenta y quatro reales. Del trigo que ſe llegô (que fueron ſeiſcientas y ſeſenta y quatro fanegas y media) dio el ſeñor Obiſpo don Pedro Gonçalez de Azeuedo quinientas y treinta y dos fanegas (que no ſe hallô con mas trigo.) El Cabildo de la Catedral treinta y dos. Pedro Gomez ſeſenta y ſeis. Y entre particulares treinta y quatro fanegas y media.

Año 1601

Perſonas curioſas huuo, que algunos dias contaron por Rosarios los pobres que ſe juntauan a comer. El primer dia que ſe diò la limoſna, que fue en diez y ſiete de Março ſe contaron ochocientas y treinta y nueue perſonas. En quinze de Abril nouecientas y treinta y dos. En veinte y quatro de Abril mil y quatrocientas y cincuenta y ſeis. En primero de Mayo mil y ſetecientas. En veinte de Mayo mil ochocientas y veinte y cinco. En treinta y vno de Mayo mil y ſetecientas. En tres de Iunio mil ſetecientas y cincuenta y quatro. En veinte de Iunio mil y ochocientas, y el dia ſiguiente mil y trecientas. Demas deſta gente pobre, que iva à comer a la plaça de la Fortaleza ivan muchos

perio-

Rey dõ Filipe Tercero.

personas honradas enuergonçantes. hombres, y mugeres, labradores, y oficiales, y a todos se daua limosna. En el Hospital de san Marcos, que es el de los passageros, auia muchos enfermos forasteros Portugueses, y Gallegos. A estos se acudio desta limosna con grãdissimo cuydado. Encargarõse dellos el Cabildo, y el Regimiẽto. Acudia vna semana à ellos vn Capitular, y otra semana vn Regidor. Demas de lo q̃ se les daua del cuerpo de la limosna, lleuauãles de sus casas muchos regalos, y seruianles ellos y sus criados con grande caridad. Por las Temporas de la Trinidad acudieron à ordenarse grãde numero de Religiosos de diferentes Ordenes, y no hallando por el dinero pan, ni otra cosa q̃ comer, se remediarõn de la limosna todos los dias que aqui estuuieron.

El origen q̃ tuuo esta limosna fue, que yendose à cõfessar a principio de Quaresma el Licẽciado Barrio-Nueuo con el padre Alarcon, Retor de la Compañia, despues de confessado le dixo, que era grande la necessidad, y hambre que padeciã los pobres de la ciudad, y otros muchos forasteros q̃ estauan en ella. Y q̃ lo echaua de ver por lo q̃ via, y hallaua denoche, quando rondaua, q̃ auian traido dos hombres del campo muertos de hambre, y que en el Hospital de san Marcos morian muchos. Los dos acordaron dar cuenta al Corregidor, que era dõ Antonio de Villafuerte, natural de Salamanca, y todos tres determinaron se auisasse al Obispo don Pedro Gonçalez, que entonces estaua en la ciudad de Truxillo, al Cabildo, y al Regimiẽto, como se hizo, y este fue el principio de vna obra tan grãde, y tã santa.

## *Cap. XXVII. Fray Iunipero de Asperilla frayle Descalço Francisco, y sus virtudes, y sinceridad.*

HVe natural este sieruo de Dios del lugar de Asperilla, Aldea de Plasencia, distante desta ciudad tres leguas. Tomõ el habito de frayle Lego en la Prouincia de san Ioseph, sin saber por menor en que Conuento. Viuio siempre en la Orden santamente, con exemplo de vida inculpable. No tenia el saber que otros frayles de su profession, ni tampoco malicia, porque era vna alma senzilla, puramente santa, endereçada à Dios sin las cosas de las que saben a mundo. El demonio, teniendo embidia de su vida, humildad, y santidad, le hizo increible guerra. Defendiase del, postrandose en tierra, y regandola con lagrimas, pidiendo à Dios le librasse de los engaños, y astucias de aquel enemigo. Vna noche se vio tan acosado del demonio, que huyendo se entrò en la celda del Guardian. Abraçose con el, y con ser el Guardian hombre de grãdes fuerças, era tanta la què el demonio hazia tirando del, que como àvna paja se los lleuò a entrambos. Quando mas le fatigaua, entrauase corriendo en la Iglesia, dando vozes. Venì, venì (le dezia.) Aqui me lo aueis de pagar don tiñosillo (que assi llamaua al demonio.) Con esto se quedaua tan quieto y sossegado en la oracion, como si nada le huuiera passado. Tenia vna Cruz de palo, q̃ lleuaua puesta en el pecho, quando iva fuera. Llamauala espanta tuynes, y cõ ella con mucho animo le acometia, diziendo: No te tengo miedo maligno, que en esta Cruz por mi, y por todos te venciò mi Señor Iesu Christo. No puedes nada contra el, ni contra mi, q̃ el me defiende, y mi señora la Virgẽ Maria ruega por mi. Ven q̃ ningũ miedo te tengo, y armado cõ su espanta tuynes le dezia mil denuestos, llamãdole malauẽturado, tiñoso, padre de mẽtiras, enemigo de Dios, y de lo buend. Era muy dado à la oraciõ, y descubriò a vn amigo suyo, q̃ le auia Dios hecho

Año 1610.

*Fr. Iuã de Santa Maria, 2. p. lib. 4. c. 25.*

esta

Rey dõ Filipe Tercero.

esta merced, que via las imagenes de algunos Sãtos sus deuotos tã al viuo, y en carne humana, como si estuuierã viuos, particularmẽte la de Iesu Christo nuestro Redẽtor en su passiõ. Oia grande estruendo de gente armada, q̃ entraua por la Iglesia, a Iesu Christo aprisionado los empellones, y malos tratamientos que le hazian, las enormes crueldades q̃ en el executarõ sus enemigos por todo el discurso de su passion, hasta que le enclauaron en la Cruz. Cõ esta representaciõ quedaua como enagenado de sus sentidos. De aqui le nacio vn tan ordinario sentimiento de la passiõ de nuestro Señor Iesu Christo, q̃ aun dormiẽdo parece q̃ la lloraua, porq̃ despertaua algunas vezes tẽblando con vn dolor tã grande, q̃ le hazia derramar muchas lagrimas, como si realmẽte cõ sus propios ojos la estuuiera mirãdo. A los Sacerdotes q̃ le representauã este soberano misterio en el sacrificio de la Missa tenia grãdissima reuerẽcia. Dõde quiera q̃ los encõtraua, fuessen Clerigos, o Religiosos, las rodillas en tierra les pedia la bẽdicion, y les besaua las manos. Viuio muchos años en el Conuẽto de Priego, y su ocupaciõ ordinaria, quãdo la obediẽcia no le ocupaua en otra cosa, era hazer leña en el monte. Recogia la q̃ hallaua menuda y seca, q̃ se encendiesse presto, quãdo era menester para calentarse los Frayles en inuierno despues de Maytines. Tenia hechos sus hazes, lleuandolos a su tiẽpo, y para q̃ el cozinero tuuiesse cõ q̃ encender lo verde. Hazia baculos, cortaua berrugas de los arboles de q̃ hazia vasos para beuer. Cogia yerua buena, y oregano, q̃ se cria en aquel mõte, y tenialo guardado en sus talegũillos para quãdo era menester. Iua se à lo mas lexos à buscar troncos secos, y arboles caidos con las nieues, y sin reparar en el peso, y trabajo del camino los traìa acuestas. Sẽtia mucho quãdo se tronchaua algũ arbol cerca del Conuẽto, y como si fuera hazẽda suya guardaua el monte, q̃ no le cortassen, porq̃ le descomponiã de su deuocion aquel santuario. Daualе pena, q̃ los Frayles del Coro fuessen por leña al monte, porq̃ le cortauã de los pinos, y arboles q̃ se hallauan mas a mano, y dezia, que como podia saber el Teologo de lo q̃ no auia estudiado. Fue el Prouincial a la visita del Conuento, y pidiole, q̃ les mandasse, q̃ no se metiessen en aquello que no entendian. Alabauan todos a Dios de ver su sinceridad, y llaneza tal, que de qualquier cosa q̃ hazia, o dezia, se edificauan. Las donzellas quando le vian, se ivan â él, y en medio de la calle las abraçaua, diziendo, q̃ eran esposas de Iesu Christo. Persuadialas que fuessen Monjas, y professassen castidad. Pero en sabiendo q̃ alguna se casaua, huìa della, porq̃ auia dexado el Diuino Esposo, y tomado otro. Tal vez huuo, q̃ vna, dissimulando el auerse casado, le abraçò como quando era donzella. Sintiolo, no la quiso mirar, antes con ceño la reprehendio su atreuimiento. Quisiera el q̃ se conseruaran todas en aquel estado virginal en q̃ estauan, sin reconocer otro esposo en la tierra, del q̃ auian tenido en el Cielo. Auiase hallado en el camino vn cẽcerro grãde sin lengueta. Este le seruia de cestillo en que lleuaua alguna fruta de la huerta à los deuotos. Fue à acõpañar al Predicador a vn pueblo de aquella Guardianìa, y en su cencerro lleuò vnas ciruelas al Cura. Estimòlas mucho por su deuociõ, y gustò del canastillo. Quãdo se huuo de boluer, pidiole, y el Cura mandò que se le diessen, y vn panal de miel, que lleuasse al padre Guardian. Mirando en que le podia lleuar, le metio en el cencerro, sin aduertir, que tenia vn agugero donde se prendia la lengueta. Començò luego â correr la miel, y no hizo mas q̃ mojar cõ la saliua el dedo, y tocar aq̃lla parte, y cerrose como si le echara

Año 1610

vn po-

Rey dõ Filipe Tercero.

personas honradas enuergonçantes. hombres,y mugeres,labradores,y oficiales,y a todos se daua limosna.En el Hospital de san Marcos,que es el de los passageros,auia muchos enfermos forasteros Portugueses,y Gallegos. A estos se acudio desta limosna con grãdissimo cuydado. Encargarõ se dellos el Cabildo,y el Regimiẽto. Acudia vna semana à ellos vn Capitular,y otra semana vn Regidor. Demas de lo q̃ se les daua del cuerpo de la limosna,lleuauãles de sus casas muchos regalos,y seruianles ellos y sus criados con grande caridad. Por las Temporas de la Trinidad acudieron á ordenarse grãde numero de Religiosos de diferentes Ordenes,y no hallando por el dinero pan,ni otra cosa q̃ comer,se remediaron de la limosna todos los dias que aqui estuuieron.

El origen q̃ tuuo esta limosna fue, que yendose à cõfessar a principio de Quaresma el Licẽciadõ Barrio-Nueuo con el padre Alarcon,Retor de la Compañia,despues de confessado le dixo,que era grande la necessidad ,y hambre que padeciã los pobres de la ciudad, y otros muchos forasteros q̃ estauan en ella. Y q̃ lo echaua de ver por lo q̃ via,y hallaua denoche,quando rondaua,q̃ auian traido dos hombres del campo muertos de hambre,y que en el Hospital de san Marcos morian muchos. Los dos acordaron dar cuenta al Corregidor,que era dõ Antonio de Villafuerte, natural de Salamanca,y todos tres determinaron se auisasse al Obispo don Pedro Gonçalez,que entonces estaua en la ciudad de Truxillo,al Cabildo,y al Regimiẽto,como se hizo,y este fue el principio de vna obra tan grãde,y tã santa.

## *Cap. XXVII. Fray Iunipero de Asperilla frayle Descalço Francisco, y sus virtudes, y sinceridad.*

FVe natural este seruo de Dios del lugar de Asperilla, Aldea de Plasencia, distante desta ciudad tres leguas. Tomõ el habito de frayle Lego en la Prouincia de san Ioseph , sin saber por menor en que Conuento. Viuio siempre en la Orden santamente, con exemplo de vida inculpable. No tenia el saber que otros frayles de su profession,ni tampoco malicia, porque era vna alma senzilla, puramente santa, endereçada à Dios sin las cosas de las que saben a mundo. El demonio,teniendo embidia de su vida, humildad,y santidad , le hizo increible guerra. Defendiase del, postrandose en tierra,y regandola con lagrimas, pidiendo à Dios le librasse de los engaños , y astucias de aquel enemigo. Vna noche se vio tan acosado del demonio , que huyendo se entrò en la celda del Guardian. Abraçose con el, y con ser el Guardian hombre de grãdes fuerças,era tanta la que el demonio hazia tirando del,que como à vna paja se los lleuò à entrambos. Quando mas le fatigaua, entrauase corriendo en la Iglesia,dando vozes: Venì, venì (le dezia.) Aqui me lo aueis de pagar don tiñosillo (que assi llamaua al demonio.) Con esto se quedaua tan quieto y sossegado en la oracion, como si nada le huuiera passado. Tenia vna Cruz de palo,q̃ lleuaua puesta en el pecho,quando iva fuera. Llamaua la espanta ruynes, y cõ ella con mucho animo le acometia,diziendo: No te tengo miedo maligno,que en esta Cruz por mi,y por todos te venciò mi Señor Iesu Christo. No puedes nada contra mi,ni contra mi,q̃ el me defiende,y mi señora la Virgẽ Maria ruega por mi. Ven q̃ ningũ miedo te tengo,y armado cõ su espanta ruynes le dezia mil denuestos, llamãdole malaueturado,tiñoso,padre de mẽtiras,enemigo de Dios,y de lo bueno. Era muy dado à la oracio,y descubriò a vn amigo suyo,q̃ le auia Dios hecho

Año 1610.

*Fr. Iuã de Santo Maria, 2.p. lib. 4. c. 25.*

esta

Rey dõ Filipe Tercero.

esta merced, que via las imagenes de algunos Sãtos sus deuotos tã al viuo, y en carne humana, como si estuuierã viuos, particularmẽte la de Iesu Christo nuestro Redẽtor en su passiõ. Oia grande estruendo de gente armada, q̃ entraua por la Iglesia, a Iesu Christo aprisionado los empellones, y malos tratamientos que le hazian, las enormes crueldades q̃ en el executarõ sus enemigos por todo el discurso de su passion, hasta que le enclauaron en la Cruz. Cõ esta representaciõ quedaua como enagenado de sus sentidos. De aqui le nacio vn tan ordinario sentimiento de la passiõ de nuestro Señor Iesu Christo, q̃ aun dormiẽdo parece q̃ la lloraua, porq̃ despertaua algunas vezes tẽblando con vn dolor tã grande, q̃ le hazia derramar muchas lagrimas, como si realmẽte cõ sus propios ojos la estuuiera mirãdo: A los Sacerdotes q̃ le representauã este soberano misterio en el sacrificio de la Missa tenia grãdissima reuerẽcia. Dõde quiera q̃ los encõtraua, fuessen Clerigos, o Religiosos, las rodillas en tierra les pedia la bẽdicion, y les besaua las manos. Viuio muchos años en el Conuẽto de Priego, vsu ocupaciõ ordinaria, quãdo la obediẽcia no le ocupaua en otra cosa, era hazer leña en el monte. Recogia la q̃ hallaua menuda y seca, q̃ se encendiesse presto, quãdo era menester para calentarse los Frayles en inuierno despues de Maytines. Tenia hechos sus hazes, lleuandolos a su tiẽpo, y para q̃ el cozinero tuuiesse cõ q̃ encender lo verde. Hazia baculos, cortaua berrugas de los arboles de q̃ hazia vasos para beuer. Cogia yerua buena, y oregano, q̃ se cria en aquel mõte, y tenialo guardado en sus talegüillos para quãdo era menester. Iua se à lo mas lexos à buscar troncos secos, y arboles caidos con las nieues, y sin reparar en el peso, y trabajo del camino los traia acuestas. Sẽtia mucho quãdo se tronchaua algũ arbol cerca del Conuẽto, y como si fuera hazienda suya guardaua el monte, q̃ no le cortassen, porq̃ le descomponiã de su deuocion aquel santuario. Danale pena, q̃ los Frayles del Coro fuessen por leña al monte, porq̃ le cortauã de los pinos, y arboles q̃ se hallauan mas a mano, y dezia, que como podia saber el Teologo de lo q̃ no auia estudiado. Fue el Prouincial a la visita del Conuento, y pidiole, q̃ les mandasse, q̃ no se metiessen en aquello que no entendian. Alabauan todos a Dios de ver su sinceridad, y llaneza tal, que de qualquier cosa q̃ hazia, o dezia, se edificauan. Las donzellas quando le vian, se ivan à el, y en medio de la calle las abraçaua, diziendo, q̃ eran esposas de Iesu Christo. Persuadialas que fuessen Monjas, y professassen castidad. Pero en sabiendo q̃ alguna se casaua, huia della, porq̃ auia dexado el Diuino Esposo, y tomado otro. Tal vez huuo, q̃ vna, dissimulando el auerse casado, le abraçò como quando era donzella. Sintiolo, no la quiso mirar, antes con ceño la reprehendio su atreuimiento. Quisiera el q̃ se conseruaran todas en aquel estado virginal en q̃ estauan, sin reconocer otro esposo en la tierra, del q̃ auian tenido en el Cielo. Auiase hallado en el camino vn cẽcerro grãde sin lengueta. Este le seruia de cestillo en que lleuaua alguna fruta de la huerta à los deuotos. Fue à acõpañar al Predicador a vn pueblo de aquella Guardiania, y en su cencerro lleuò vnas ciruelas al Cura. Estimòlas mucho por su deuociõ, y gustò del canastillo. Quãdo se huuo de boluer, pidiole, y el Cura mandò que se le diessen, y vn panal de miel, que lleuasse al padre Guardian. Mirando en que le podia lleuar, le metio en el cencerro, sin aduertir, que tenia vn agugero donde se prendia la lengueta. Començò luego à correr la miel, y no hizo mas q̃ mojar cõ la saliua el dedo, y tocar aq̃lla parte, y cerrose como si le echara

Año 1611

vn po-

Año 1610.

personas honradas enuergonçantes, hombres, y mugeres, labradores, y oficiales, y a todos se daua limosna. En el Hospital de san Marcos, que es el de los passageros, auia muchos enfermos forasteros Portugueses, y Gallegos. A estos se acudio desta limosna con grãdissimo cuydado. Encargarõ se dellos el Cabildo, y el Regimiẽto. Acudia vna semana à ellos vn Capitular, y otra semana vn Regidor. Demas de lo q̃ se les daua del cuerpo de la limosna, lleuauãles de sus casas muchos regalos, y seruianles ellos y sus criados con grande caridad. Por las Temporas de la Trinidad acudieron à ordenarse grãde numero de Religiosos de diferentes Ordenes, y no hallando por el dinero pan, ni otra cosa q̃ comer, se remediaron de la limosna todos los dias que aqui estuuieron.

El origen q̃ tuuo esta limosna fue, que yendose à cõfessar a principio de Quaresma el Licẽciado Barrio-Nueuo con el padre Alarcon, Retor de la Compañia, despues de confessado le dixo, que era grande la necessidad, y hambre que padeciã los pobres de la ciudad, y otros muchos forasteros q̃ estauan en ella. Y q̃ lo echaua de ver por lo q̃ via, y hallaua denoche, quando rondaua, q̃ auian traido dos hombres del campo muertos de hambre, y que en el Hospital de san Marcos morian muchos. Los dos acordaron dar cuenta al Corregidor, que era dõ Antonio de Villafuerte, natural de Salamanca, y todos tres determinaron se auisasse al Obispo don Pedro Gonçalez, que entonces estaua en la ciudad de Truxillo, al Cabildo, y al Regimiẽto, como se hizo, y este fue el principio de vna obra tan grãde, y tã santa.

## *Cap. XXVII. Fray Iunipero de Asperilla frayle Descalço Francisco, y sus virtudes, y sinceridad.*

FVe natural este seruo de Dios del lugar de Asperilla, Aldea de Plasencia, distante desta ciudad tres leguas. Tomõ el habito de frayle Lego en la Prouincia de san Ioseph, sin saber por menor en que Conuento. Viuio siempre en la Orden santamente, con exemplo de vida inculpable. No tenia el saber que otros frayles de su profession, ni tampoco malicia, porque era vna alma senzilla, puramente santa, endereçada à Dios sin las cosas de las que saben a mundo. El demonio, teniendo embidia de su vida, humildad, y santidad, le hizo increible guerra. Defendiase del, postrandose en tierra, y regandola con lagrimas, pidiendo à Dios le librasse de los engaños, y astucias de aquel enemigo. Vna noche se vio tan acosado del demonio, que huyendo se entrò en la celda del Guardian. Abraçose con el, y con ser el Guardian hombre de grãdes fuerças, era tanta la que el demonio hazia tirando del, que como âvna paja se los lleuò à entrambos. Quando mas le fatigaua, entrauase corriendo en la Iglesia, dando vozes. Venì, venì (le dezia.) Aqui me lo aueis de pagar don tiñosillo (que assi llamaua al demonio.) Con esto se quedaua tan quieto y sossegado en la oracion, como si nada le huuiera passado. Tenia vna Cruz de palo, q̃ lleuaua puesta en el pecho, quando iva fuera. Llamaua la espanta ruynes, y cõ ella con mucho animo le acometia, diziendo: No te tengo miedo maligno, que en esta Cruz por mi, y por todos te venciò mi Señor Iesu Christo. No puedes nada contra el, ni contra mi, q̃ el me defiende, y mi señora la Virgẽ Maria ruega por mi. Ven q̃ ningũ miedo te tengo, y armado cõ su espanta ruynes le dezia mil denuestos, llamãdole malaueturado, tiñoso, padre de mẽtiras, enemigo de Dios, y de lo bueno. Era muy dado à la oraciõ, y descubriò a vn amigo suyo, q̃ le auia Dios hecho

*Pr. Iuã de Santa Maria, 2. p. lib. 4. c. 25.*

esta

Rey dõ Filipe Tercero.

esta merced, que via las imagenes de algunos Sãtos sus deuotos tã al viuo, y en carne humana, como si estuuierã viuos, particularmẽte la de Iesu Christo nuestro Redẽtor en su passiõ. Ola grande estruendo de gente armada, q̃ entraua por la Iglesia, a Iesu Christo aprisionado los empellones, y malos tratamientos que le hazian, las enormes crueldades q̃ en el executarõ sus enemigos por todo el discurso de su passion, hasta que le enclauaron en la Cruz. Cõ esta representaciõ quedaua como enagenado de sus sentidos. De aqui le nacio vn tan ordinario sentimiento de la passiõ de nuestro Señor Iesu Christo, q̃ aun dormiẽdo parece q̃ la lloraua, porq̃ despertaua algunas vezes tẽblando con vn dolor tã grande, q̃ le hazia derramar muchas lagrimas, como si realmẽte cõ sus propios ojos la estuuiera mirãdo. A los Sacerdotes q̃ le representauã este soberano misterio en el sacrificio de la Missa tenia grãdissima reuerẽcia. Dõde quiera q̃ los encõtraua, fuessen Clerigos, o Religiosos, las rodillas en tierra les pedia la bẽdicion, y les besaua las manos. Viuio muchos años en el Conuẽto de Priego, y su ocupaciõ ordinaria, quãdo la obediẽcia no le ocupaua en otra cosa, era hazer leña en el monte. Recogia la q̃ hallaua menuda y seca, q̃ se encendiesse presto, quãdo era menester para calentarse los Frayles en inuierno despues de Maytines. Tenia hechos sus hazes, lleuandolos a su tiẽpo, y para q̃ el cozinero tuuiesse cõ q̃ encender lo verde. Hazia baculos, cortaua berrugas de los arboles de q̃ hazia vasos para beuer. Cogia yerua buena, y oregano, q̃ se cria en aquel mõte, y teniala guardado en sus talegüillos para quãdo era menester. Iua se à lo mas lexos à buscar troncos secos, y arboles caidos con las nieues, y sin reparar en el peso, y trabajo del camino los traia acuestas. Sẽtia mucho quãdo se tronchaua algũ arbol cerca del Conuẽto, y como si fuera hazienda suya guardaua el monte, q̃ no le cortassen, porq̃ le descomponia de su deuocion aquel santuario. Daua le pena, q̃ los Frayles del Coro fuessen por leña al monte, porq̃ le cortaua de los pinos, y arboles q̃ se hallauan mas a mano, y dezia, que como podia saber el Teologo de lo q̃ no auia estudiado. Fue el Prouincial a la visita del Conuento, y pidiole, q̃ les mandasse, q̃ no se metiessen en aquello que no entendian. Alabauan todos a Dios de ver su sinceridad, y llaneza tal, que de qualquier cosa q̃ hazia, o dezia, se edificauan. Las donzellas quando le vian, se ivan â el, y en medio de la calle las abraçaua, diziendo, q̃ eran esposas de Iesu Christo. Persuadialas que fuessen Monjas, y professassen castidad. Pero en sabiendo q̃ alguna se casaua, hula della, porq̃ auia dexado el Diuino Esposo, y tomado otro. Tal vez huuo, q̃ vna, dissimulando el auerse casado, le abraçò como quando era donzella. Sintiolo, no la quiso mirar, antes con ceño la reprehendio su atreuimiento. Quisiera el q̃ se conseruaran todas en aquel estado virginal en q̃ estauan, sin reconocer otro esposo en la tierra, del q̃ auian tenido en el Cielo. Auiase hallado en el camino vn cẽcerro grãde sin lengueta. Este le seruia de cestillo en que lleuaua alguna fruta de la huerta à los deuotos. Fue à acõpañar al Predicador a vn pueblo de aquella Guardiania, y en su cencerro lleuò vnas ciruelas al Cura. Estimòlas mucho por su deuociõ, y gustò del canastillo. Quãdo se huuo de boluer, pidiole, y el Cura mandò que se le diessen, y vn panal de miel, que lleuasse al padre Guardian. Mirando en que le podia lleuar, le metio en el cencerro, sin aduertir, que tenia vn agugero donde se prendia la lengueta. Començò luego à correr la miel, y no hizo mas q̃ mojar cõ la saliua el dedo, y tocar aq̃lla parte, y cerrose como si le echara

Año 161

va po-

Rey dõ Filipe Tercero.

personas honradas enuergonçantes. hombres,y mugeres,labradores,y oficiales,y a todos se daua limosna.En el Hospital de san Marcos,que es el de los passageros,auia muchos enfermos forasteros Portugueses,y Gallegos. A estos se acudio desta limosna con grãdissimo cuydado, Encargarõ se dellos el Cabildo,y el Regimiẽto. Acudia vna semana à ellos vn Capitular,y otra semana vn Regidor. Demas de lo q̃ se les daua del cuerpo de la limosna,lleuauãles de sus casas muchos regalos,y seruianles ellos y sus criados con grande caridad. Por las Temporas de la Trinidad acudieron à ordenarse grãde numero de Religiosos de diferentes Ordenes,y no hallando por el dinero pan,ni otra cosa q̃ comer,se remediaron de la limosna todos los dias que aqui estuuieron.

El origen q̃ tuuo esta limosna fue, que yendose à cõfessar a principio de Quaresma el Licẽciado Barrio-Nueuo con el padre Alarcon,Retor de la Compañia,despues de confessado le dixo,que era grande la necessidad , y hambre que padeciã los pobres de la ciudad, y otros muchos forasteros q̃ estauan en ella. Y q̃ lo echaua de ver por lo q̃ via,y hallaua denoche,quando rondaua,q̃ auian traido dos hombres del campo muertos de hambre,y que en el Hospital de san Marcos morian muchos. Los dos acordaron dar cuenta al Corregidor,que era dõ Antonio de Villafuerte, natural de Salamanca,y todos tres determinaron se auisasse al Obispo don Pedro Gonçalez,que entonces estaua en la ciudad de Truxillo,al Cabildo,y al Regimiẽto,como se hizo,y este fue el principio de vna obra tan grãde,y tã santa.

## *Cap. XXVII. Fray Iunipero de Asperilla frayle Descalço Francisco, y sus virtudes, y sinceridad.*

FVe natural este seruo de Dios del lugar de Asperilla , Aldea de Plasencia, distante desta ciudad tres leguas. Tomõ el habito de frayle Lego en la Prouincia de san Ioseph , sin saber por menor en que Conuento. Viuio siempre en la Orden santamente, con exemplo de vida inculpable. No tenia el saber que otros frayles de su profession, ni tampoco malicia, porque era vna alma senzilla, puramente santa, endereçada à Dios sin las cosas de las que saben a mundo. El demonio, teniendo embidia de su vida, humildad, y santidad , le hizo increible guerra. Defendiase del, postrandose en tierra, y regãdola con lagrimas, pidiendo à Dios le librasse de los engaños , y astucias de aquel enemigo. Vna noche se vio tan acosado del demonio , que huyendo se entrò en la celda del Guardian. Abraçose con el, y con ser el Guardian hombre de grãdes fuerças, era tanta la que el demonio hazia tirando del, que como àvna paja se los lleuò à entrambos. Quando mas le fatigaua, entrauase corriendo en la Iglesia, dãdo vozes. Venì, venì (le dezia.) Aqui me lo aueis de pagar don tiñosillo (que assi llamaua al demonio.) Con esto se quedaua tan quieto y sossegado en la oracion, como si nada le huuiera passado. Tenia vna Cruz de palo, q̃ lleuaua puesta en el pecho, quando iva fuera. Llamaua la espanta ruynes, y cõ ella con mucho animo le acometia, diziendo: No te tengo miedo maligno, que en esta Cruz por mi, y por todos te venciò mi Señor Iesu Christo. No puedes nada contra el, ni contra mi, q̃ el me defiende, y mi señora la Virgẽ Maria ruega por mi. Ven q̃ ningũ miedo te tengo, y armado cõ su espanta ruynes le dezia mil denuestos, llamãdole malaueturado, tiñoso, padre de mẽtiras, enemigo de Dios, y de lo bueno. Era muy dado à la oraciõ, y descubriò a vn amigo suyo, q̃ le auia Dios hecho

Año 1610.

*Fr. Iuã de Santa Maria, 2. p. lib. 4. c. 25.*

esta

Rey dõ Filipe Tercei-ro.

esta merced, que via las imagenes de algunos Sãtos sus deuotos tã al viuo, y en carne humana, como si estuuierã viuos, particularmẽte la de Iesu Christo nuestro Redẽtor en su passiõ. Oìa grande estruendo de gente armada, q̃ entraua por la Iglesia, a Iesu Christo aprisionado los empellones, y malos tratamientos que le hazian, las enormes crueldades q̃ en el executarõ sus enemigos por todo el discurso de su passion, hasta que le enclauaron en la Cruz. Cõ esta representaciõ quedaua como enagenado de sus sentidos. De aqui le nacio vn tan ordinario sentimiento de la passiõ de nuestro Señor Iesu Christo, q̃ aun dormiẽdo parece q̃ la lloraua, porq̃ despertaua algunas vezes tẽblando con vn dolor tã grande, q̃ le hazia derramar muchas lagrimas, como si realmẽte cõ sus propios ojos la estuuiera mirãdo. A los Sacerdotes q̃ le representauã este soberano misterio en el sacrificio de la Missa tenia grãdissima reuerẽcia. Dõde quiera q̃ los encõtraua, fuessen Clerigos, o Religiosos, las rodillas en tierra les pedia la bẽdicion, y les besaua las manos. Viuio muchos años en el Conuẽto de Priego, y su ocupaciõ ordinaria, quãdo la obediẽcia no le ocupaua en otra cosa, era hazer leña en el monte. Recogia la q̃ hallaua menuda y seca, q̃ se encendiesse presto, quãdo era menester para calentarse los Frayles en inuierno despues de Maytines. Tenia hechos sus hazes, lleuandolos a su tiẽpo, y para q̃ el cozinero tuuiesse cõ q̃ encender lo verde. Hazia baculos, cortaua berrugas de los arboles de q̃ hazia vasos para beuer. Cogia yerua buena, y oregano, q̃ se cria en aquel mõte, y tenialo guardado en sus talegüillos para quãdo era menester. Iua è à lo mas lexos à buscar troncos secos, y arboles caidos con las nieues, y sin reparar en el peso, y trabajo del camino los traìa acuestas. Sẽtia mucho quãdo se tronchaua algũ arbol cerca del Conuẽto, y como si fuera hazienda suya guardaua el monte, q̃ no le cortassen, porq̃ le descomponia de su deuocion aquel santuario. Dauale pena, q̃ los Frayles del Coro fuessen por leña al monte, porq̃ le cortaua de los pinos, y arboles q̃ se hallauan mas a mano, y dezia, que como podia saber el Teologo de lo q̃ no auia estudiado. Fue el Prouincial a la visita del Conuento, y pidiole, q̃ les mandasse, q̃ no se metiessen en aquello que no entendian. Alabauan todos a Dios de ver su sinceridad, y llaneza tal, que de qualquier cosa q̃ hazia, o dezia, se edificauan. Las donzellas quando le vian, se ivan à él, y en medio de la calle las abraçaua, diziendo, q̃ eran esposas de Iesu Christo. Persuadialas que fuessen Monjas, y professassen castidad. Pero en sabiendo q̃ alguna se casaua, huìa della, porq̃ auia dexado el Diuino Esposo, y tomado otro. Tal vez huuo, q̃ vna, dissimulando el auerse casado, le abraçò como quando era donzella. Sintiolo, no la quiso mirar, antes con ceño la reprehendio su atreuimiento. Quisiera el q̃ se conseruaran todas en aquel estado virginal en q̃ estauan, sin reconocer otro esposo en la tierra, del q̃ auian tenido en el Cielo. Auiase hallado en el camino vn cẽcerro grãde sin lengueta. Este le seruia de cestillo en que lleuaua alguna fruta de la huerta à los deuotos. Fue à acõpañar al Predicador a vn pueblo de aquella Guardianìa, y en su cencerro lleuò vnas ciruelas al Cura. Estimòlas mucho por su deuociõ, y gustò del canastillo. Quãdo se huuo de boluer, pidio le, y el Cura mandò que se le diessen, y vn panal de miel, que lleuasse al padre Guardian. Mirando en que le podia lleuar, le metio en el cencerro, sin aduertir, que tenia vn agugero donde se prendia la lengueta. Començò luego à correr la miel, y no hizo mas q̃ mojar cõ la saliua el dedo, y tocar aq̃lla parte, y cerrose como si le echara

Año 1610

vn po-

y dó
ipe
rce-

cia, y Mudexares del valle de Ricote. La expulsion de los de Estremadura, Reyno de Toledo, y Mancha, encomendò el Rey don Filipe Tercero nuestro Señor a don Alonso de Sotomayor de Consejo de Guerra de su Magestad, natural de la ciudad de Truxillo, y por su muerte à don Bernardino de Velasco y Aragon, Conde de Salazar.

Quedaronse de los Moros vencidos gran multitud en estos Reynos, con titulo de Christianos, siendolo en la apariencia sola, sin admitir interiormente la entereza de la Religion Catolica. Y fueron dando sospecha con sus vidas, diferenciandose de los Christianos viejos en muchas cosas, y en las principales mucho mas, como son. En acudir poco, y tarde à las Iglesias, no frequentar Sacramentos, ni assistir a sermones, y platicas espirituales, mostrarse tibios en cosas religiosas, llegando à ellas como de por fuerça, no leer en libros deuotos, ni industriar a sus hijos, y mugeres en la doctrina Christiana, ni mostrarse piadosos en sus testamentos, y vltimas voluntades, ser singulares en sus comidas y tratos, retener la lengua Arabiga, y en muchas cosas su trage.

En vna cedula Real dada en san Lorenço en onze de Setiembre de mil y seiscientos y nueue, refrendada por Andres de Prada, refiere su Magestad grandes insultos, crimines, y excessos desta infame gente, que fueron el motiuo de executar su expulsion. Como son, auer embiado à Constantinopla, y à Marruecos, à tratar con el Turco, y el Rey Muley Cidan, pidiendoles, que el año de mil y seiscientos y diez siguiente embiassen sus fuerças, y socorro en su ayuda asseguràdoles, que hallarian ciento y cincuèta mil hombres, tan Moros como los de Berberia, que les assistirian con las vidas, y haziendas. Y que la empresa era facil, por estar estos Reynos muy faltos de gente de armas, y exercicio militar. Y que tralan sus platicas con muchas diligencias con Hereges, y otros Principes, que aborrecian la grandeza de la Monarquia de España, y que los vnos, y los otros ofrecieron ayudarlos cò todas sus fuerças. Y que el Turco para embiar su armada, se auia sabido de cierta ciencia, que se auia còcertado con el Rey de Persia, y con sus rebeldes, que le tralan ocupado, y que el Rey de Marruecos auia tratado con los Hereges de las tierras maritimas del Setentrion, que le diessen nauios para passar su exercito en España, y se los auian concedido. Estos fueron los motiuos para expeler del Reyno gente tan dañosa, tan apestada, y que amenaçaua graues peligros, y inconuenientes irreparables, si se detuuiera mas el executar su expulsion. Año 1610.

El exercicio que tenian era ocuparse en cultiuar huertas, viuiendo apartados del comercio de los Christianos viejos, sin querer tener, ni admitir testigos de su vida. Otros se ocupauan en cosas de mercancias. Tenian tiendas de cosas de comer en los mejores puestos de las ciudades, y villas, viuiendo la mayor parte dellas por su mano. Otros se ocupauan en oficios mecanicos, caldereros, herreros, albargateros, xaboneros, y arrieros. En lo que conuenian era, en pagar de buena gana las gabelas, y pedidos, y en ser templados en su vestir, y comidas. Mostrauan exteriormente acudir a todo con voluntad, y en estar aduertidos en acrecentar los intereses de hazienda. No dauan lugar, que los suyos mendigassen. Todos tenian oficios, y se ocupauan en algo. Si alguno delinquia, a pesar herido eran a fauorecerle, aunque el delito fuesse muy notorio. No querellauan vnos de otros, entresi componian las diferencias. Eran callados, sufridos, y ven-

gati-

Rey dõ Filipe Tercero.

gatiuos en viendo la ſuya. Su trato comun era traginería, y ſer ordinarios de vnas ciudades â otras. No ſe ſupo quiſieſſen emparentar con los Chriſtianos viejos, ni que en los caſamientos que hazian entreſi pedian diſpenſacion al Pontifice Romano en los grados que prohibe el Derecho. Tal era el natural deſta gente, que vna parte della acabô en Africa miſerablemente, y otra ſe quedò en el Reyno de Francia, y otra parte aportò â Italia, haziendo aſsiento en el Eſtado del Duque de Mantua.

## *Cap. XXVI. Remedia la ciudad otra grande hambre con eſtraordinaria diligencia.*

Año mil y quinientos y nouenta y nueue fue el año, que llamaron de la peſte. Porque por toda Eſpaña anduuo muy derramada, ſin perdonar caſi a ningun lugar, villa, ni ciudad, y durò haſta el año de mil y ſeiſcientos. Y aunque en la comarca de Plaſencia, Coria, y otras partes murieron muchas perſonas tocadas deſte contagioſo mal, por la miſericordia de Dios no tocò a eſta ciudad. Atribuyoſe â coſa milagroſa por la notable, y grandioſa limoſna que eſta ciudad dio â los pobres della, y de ſu Obiſpado, y â otros muchos, que acudieron de los de Coria, Ciudad Rodrigo, y de los Reynos de Portugal, y Galizia. Llegaron los pobres a numero de mil ochocientos y tantos, como luego ſe dirâ. Diofeles de comer ſuficientemente, aſsi los dias de carne, como de peſcado, en la plaça, y llano de la Fortaleza, con grande orden y concierto. Començoſe â dar la limoſna à diez y ſiete de Março del dicho año mil y quinientos y nouenta y nueue, y durò haſta el dia de ſan Iuan de Iunio, para la qual ſe llegarõ en dinero quinze mil ſeiſcientos y quarenta y quatro reales, y en trigo ſeiſcientas y ſeſenta y quatro fanegas y media de trigo. El Cabildo de la Catedral dio quatro mil y nouecientos reales. El Cabildo menor de la Vniuerſidad dio quatrocientos y quarenta y quatro. La ciudad, de ſus propios dio cõ facultad Real tres mil y trecientos reales. El Arcediano de Plaſencia don Iuan Martinez de Salazar dio quinientos y cincuenta reales. Fernan Nieto de Trejo mil reales. Pedro Gomez Regidor, quatrocientos y quarenta. Y entre particulares cinco mil y catorze, que todos hazen los quinze mil ſeiſcientos y quarenta y quatro reales. Del trigo que ſe llegò (que fueron ſeiſcientas y ſeſenta y quatro fanegas y media) dio el ſeñor Obiſpo don Pedro Gonçalez de Azeuedo quinientas y treinta y dos fanegas (que no ſe hallò con mas trigo.) El Cabildo de la Catedral treinta y dos. Pedro Gomez ſeſenta y ſeis. Y entre particulares treinta y quatro fanegas y media.

Perſonas curioſas huuo, que algunos dias contaron por Roſarios los pobres que ſe juntauan a comer. El primero dia que ſe dio la limoſna, que fue en diez y ſiete de Março ſe contaron ochocientas y treinta y nueue perſonas. En quinze de Abril nouecientas y treinta y dos. En veinte y quatro de Abril mil y quatrocientas y cincuenta y ſeis. En primero de Mayo mil y ſetecientas. En veinte de Mayo mil ochocientas y veinte y cinco. En treinta y vno de Mayo mil y ſetecientas. En tres de Iunio mil ſetecientas y cincuenta y quatro. En veinte de Iunio mil y ochocientas, y el dia ſiguiente mil y trecientas. Demas deſta gente pobre, que iva â comer a la plaça de la Fortaleza ivan mucha-

Año 1610

perio-

Rey dõ Filipe Tercei-ro.

esta merced, que via las imagenes de algunos Sãtos sus deuotos tã al viuo, y en carne humana, como si estuuierã viuos, particularmẽte la de Iesu Christo nuestro Redẽtor en su passiõ. Ola grande estruendo de gente armada, q̃ entraua por la Iglesia, a Iesu Christo aprisionado los empellones, y malos tratamientos que le hazian, las enormes crueldades q̃ en el executarõ sus enemigos por todo el discurso de su passion, hasta que le enclauaron en la Cruz. Cõ esta representaciõ quedaua como enagenado de sus sentidos. De aqui le nacio vn tan ordinario sentimiento de la passiõ de nuestro Señor Iesu Christo, q̃ aun dormiẽdo parece q̃ la lloraua, porq̃ despertaua algunas vezes tẽblando con vn dolor tã grande, q̃ le hazia derramar muchas lagrimas, como si realmẽte cõ sus propios ojos la estuuiera mirãdo. A los Sacerdotes q̃ le representauã este soberano misterio en el sacrificio de la Missa tenia grãdissima reuerẽcia. Dõde quiera q̃ los encõtraua, fuessen Clerigos, o Religiosos, las rodillas en tierra les pedia la bẽdicion, y les besaua las manos. Viuio muchos años en el Conuẽto de Priego, y su ocupaciõ ordinaria, quãdo la obediẽcia no le ocupaua en otra cosa, era hazer leña en el monte. Recogia la q̃ hallaua menuda y seca, q̃ se encendiesse presto, quãdo era menester para calentarse los Frayles en inuierno despues de Maytines. Tenia hechos sus hazes, lleuandolos a su tiẽpo, y para q̃ el cozinero tuuiesse cõ q̃ encender lo verde. Hazia baculos, cortaua berrugas de los arboles de q̃ hazia vasos para beuer. Cogia yerua buena, y oregano, q̃ se cria en aquel mõte, y tenialo guardado en sus talegũillos para quãdo era menester. Iva se à lo mas lexos à buscar troncos secos, y arboles caidos con las nieues, y sin reparar en el peso, y trabajo del camino los traia acuestas. Sẽtia mucho quãdo se tronchaua algũ arbol cerca del Conuẽto, y como si fuera hazienda suya guardaua el monte, q̃ no le cortassen, porq̃ le descomponia de su deuocion aquel santuario. Dauale pena, q̃ los Frayles del Coro fuessen por leña al monte, porq̃ le cortauã de los pinos, y arboles q̃ se hallauan mas a mano, y dezia, que como podia saber el Teologo de lo q̃ no auia estudiado. Fue el Prouincial a la visita del Conuento, y pidiole, q̃ les mandasse, q̃ no se metiessen en aquello que no entendian. Alabauan todos a Dios de ver su sinceridad, y llaneza tal, que de qualquier cosa q̃ hazia, o dezia, se edificauan. Las donzellas quando le vian, se ivan â el, y en medio de la calle las abraçaua, diziendo, q̃ eran esposas de Iesu Christo. Persuadialas que fuessen Monjas, y professassen castidad. Pero en sabiendo q̃ alguna se casaua, huia della, porq̃ auia dexado el Diuino Esposo, y tomado otro. Tal vez huuo, q̃ vna, dissimulando el auerse casado, le abraçò como quando era donzella. Sintiolo, no la quiso mirar, antes con ceño la reprehendio su atreuimiento. Quisiera el q̃ se conseruaran todas en aquel estado virginal en q̃ estauan, sin reconocer otro esposo en la tierra, del q̃ auian tenido en el Cielo. Auiase hallado en el camino vn cẽcerro grãde sin lengueta. Este le seruia de cestillo en que lleuaua alguna fruta de la huerta à los deuotos. Fue à acõpañar al Predicador a vn pueblo de aquella Guardiania, y en su cencerro lleuò vnas ciruelas al Cura. Estimòlas mucho por su deuociõ, y gustò del canastillo. Quãdo se huuo de boluer, pidiole, y el Cura mandò que se le diessen, y vn panal de miel, que lleuasse al padre Guardian. Mirando en que le podia lleuar, le metio en el cencerro, sin aduertir, que tenia vn agugero donde se prendia la lengueta. Començò luego à correr la miel, y no hizo mas q̃ mojar cõ la saliua el dedo, y tocar aq̃lla parte, y cerrose como si le echara

Año 1611

vn po-

Rey dõ Filipe Tercero.

vn poco de metal, o plomo. En estas simplicidades (q̃ assi las llamauã algunos) cõsumio vna larga edad. Llegose el tiẽpo en que Dios quiere hazer la merced, q̃ suele, a los q̃ bien quiere, llevarlos para si, Vinole vna ardiente calentura, q̃ en breue tiẽpo le consumio. Hizo poco, porq̃ estaua muy dispuesta, y seca la madera, no tenia mas q̃ los huessos. Examinõ su cõciencia, y dispusose para la partida. En el examen hallò, q̃ tenia dos taleguillos de oregano, y yerua buena, q̃ cogia en el monte, vn baculo, y vnas cuẽtas bẽditas. Hecha ya declaracion destos bienes, dixo alli publicamẽte su culpa de q̃ auia tenido aquello, no sin licẽcia, sino sin necessidad, y que lo pudiera auer dado al oficial. Pidio q̃ le diessen por ello penitencia, pues era cõtra la santa pobreza. El Guardiã le mandò, q̃ dixesse vn Aue Maria. Quedò cõ esto descansado, y todos edificados. Parecerá â algunos este lenguage de aora mil años, segũ estan lexos del. Pero los Frayles pobres de menos que esto hazen mucho caso. Recibio todos los Sacramentos con mucha deuocion, y lleuòle Dios para si en santa vejez, y lleno de merecimientos en el Cõuento de san Miguel de Priego, dõde oy viue con fama, y opinio de Sãto. Dio vna camuesa â vna muger deuota de Priego, q̃ con juramẽto afirmò, q̃ cerca de quatro años la tuuo en su arca embuelta en vn paño, tã fresca y colorada, como si la acabarã de coger del arbol, y siẽpre q̃ la abrian era tan grãde el olor, que percebian los q̃ estauã en lo mas apartado de la casa, que dezian: Abierto ha el arca de la camuesa de fr. Iunipero. Estaua el marido desta muger malo de los ojos, y cõ tã grã dolor, que le parecia se le saltaua vno como del casco. Pidio q̃ le traxessen la camuesa, y puesta encima quedò luego bueno. En Cañamares vna muger llegò à estar en lo vltimo, desahuziada de todos. Pidio con deuocion, q̃ le truxessen la camuesa, y poniendola sobre lá garganta boluio â su entera salud. Lo mismo sucedio à vn hijo suyo, que estaua muy malo de esquinẽcia, y à otra muger enferma de vnas calẽturas maliciosas, dados ya los Sacramẽtos, y desahuziada de los Medicos.

Año 1610.

## *Cap. XXVIII. Garcia de Aguilar y Almaraz, Cura de san Martin, llamado fray Antonio de Santa Maria: su entrada en los Descalços de nuestro padre san Francisco, y virtudes en que aprouecho.*

GArcia de Aguilar y Almaraz (que assi se llamò en el siglo el padre fray Antonio de Santa Maria) fue natural de la ciudad de Plasencia, hijo de padres nobles. Desde su infancia dio muestras de lo q̃ auia de ser. Por auerle ellos criado cõ tãto cuydado, y desde su tierna edad puesto en tan santos exercicios de virtud, letras, y costũbres, se concibierõ del tã buenas esperanças como en su vida se vieron cumplidas. Desde niño se dio al estudio de letras curiosas, y de humanidad, y jamas se le oluidarõ los preceptos de Gramatica, y Retorica. Sue grande Latino, y de buen gusto en cosas de poesia en nuestra lẽgua, y en la Latina, cõ otras gracias deste linage, de q̃ vsando con prudẽcia era amado, y estimado de todos. Destos passò â mayores estudios, y llegò hasta ser graduado de Licenciado en ambos derechos. Y por ser de claro ingenio alcãçò en estas facultades a ser conocido, y auentajado entre los de su tiempo. No contento con esta honra atpirãdo a mas, se fue à Roma. Dio en ordenar Bulas, y Breues Apostolicos. Cõ esto y su prudẽcia cobrò nõbre, y fama de Curial. Tenia sus correspondẽcias en

*f. Maria 2. p. lib. 4. c. 17.*

Espa-

Rey dõ Filipe Tercero.

España. Dieróle auiso de vna vacãte del Beneficio de S. Martin de Plasencia su Patria, impetrole, y ordenose de Missa. Passado ya algũ tiẽpo, y cãsado de la Corte Romana, vida de tãta arte, y de tãtas traças, letras, y correspondencias, determinò boluerse â su tierra y casa, y gozar cõ mas quietud entre los suyos, de lo q̃ tenia de su patrimonio. Hallose sin padre, q̃ la madre auia faltado años auia, y comẽçò a seruir su Beneficio de sanMartin en el mes de Febrero del año mil quinientos y cincuenta y siete, como consta de las escrituras, y papeles q̃ he visto de aquella Iglesia. El tiẽpo q̃ le tuuo a su cargo le gouernò santamẽte con mucho exẽplo de vida y dotrina. Deseaua mucho la quietud, y sosiego de su conciencia, y tener todo el tiempo por suyo para rezar el Oficio Diuino, dezir Missa, darse algunos ratos a la oracion, y leuãtar el coraçó a lo q̃ no se vè con los ojos. Haziasele dificultoso hazer esto con perfecion, si auia de acudir como dẽuia, al oficio de Cura. q̃ todo se endereça al biẽ d̃ los otros, al consuelo de los buenos, y remedio de los malos. Cuydado perpetuo de los pobres, administrar Sacramẽtos, oir quexas, hazer pazes, ser al fin padre de todos, y darles la verdadera dotrina, declarãdoles la ley q̃ professan, y la obligacion q̃ tienẽ de guardarla. Tenia por otra parte el trato forçoso con mugeres, el propio regalo, la codicia de mejorarse en puesto y haziẽda, cosas todas q̃ a los temerosos de Dios, y recatados en la conciencia, la sombra dellas, y el pẽsarlo les espãta. Entrosele en el alma vn deseo eficaz de dexar el mũdo, y entrarse en Religion, sin determinar por entonces en qual. Pedia â nuestro Señor, q̃ le encaminasse en aquella q̃ fuesse para su mayor seruicio. Fiaua poco de sus oraciones, teniẽdose por indigno de que Dios le oyesse. Hazia q̃ otros Sacerdotes y Religiosos q̃ tenia por Sãtos dixessen por su intẽcion algunas missas. Daua limosnas a pobres viudas, Hospitales, y Monasterios, para q̃ todos a vna le ayudassen en aquella empresa. No haziã estas diligẽcias poco efeto, porq̃ el ya se alentaua de hazer prueuas en si de lo q̃ podia. Leuantauase â la media noche, y de rodillas rezaua los Maytines, y otras deuociones. Ayunaua muchos dias, y algunos a pan y agua. Quitose la camisa de liẽço, y pusose vna de lana, mantas en lugar de sabanas, y los colchones trocò por vna estera sobre las tablas, q̃ son las cosas en q̃ comũmente conciertã casi todas las Religiones. Renũciò el Beneficio q̃ tenia en Gonçalo Guiral su deudo, y resoluiose entrar en la Religiõ de los Descalços de nuestro padre san Francisco. Fuese al Conuento de nuestra Señora de Monteceli del Oyo, de la Prouincia de san Gabriel, donde tomò el habito, y hizo profession. Era exẽplo de todos en la humildad, mortificacion y prudencia. Pocõ tiẽpo despues de professo se ofrecio vn negocio de importancia, q̃ se auia de tratar cõ el General de la Orden, q̃ estaua en la Corte, y fue â esto vn Religioso graue, y antiguo, lleuandole por cõpañero por ser tã entendido, y q̃ entodo tenia tan buẽ parecer, al padre fray Antonio de Santa Maria. Estuuieron en el Conuento de san Bernardino de Madrid algũ tiempo, y de passo en otros de la Prouincia de san Ioseph. Viẽdo aquella nueua obra de reformacion, se cõtentò tanto della, q̃ se quedò, como lo auiã hecho otros de la misma Prouincia, con el mismo zelo, y espiritu de ayudar a la reformaciõ. Que siempre desde sus principios se hã passado de la Prouincia de san Gabriel, a la de S. Ioseph Religiosos graues y santos. Porq̃ ellos fueron los primeros en su fundaciõ, y despues hã ayudado mucho en su aumẽto y cõseruacion. De todo esto sabia mucho el siervo de Dios fr. Antonio, y q̃ por

Año 1610.

auer

Rey dó Filipe Tercero.

auer venido tan tarde â la Religion estaua obligado à vna vida mas q̃ ordinaria. Tocole en el coraçõ vna santa embidia de todo lo bueno que via. Corriase de si mismo, viẽdose quedar atras de los que ivan mas adelante en el menosprecio del mundo, y lleno de vna santa porfia y generoso espiritu, determino romper cõ dificultades, y perder el miedo a todo. Puso el blãco de sus pensamiẽtos en ser obediẽte, entendiendo q̃ era el mas breue y seguro camino, assentandosele en el alma vna sentẽcia recebida, q̃ el buen obediẽte no tiene de q̃ dar cuenta a Dios quando desta vida va, porq̃ todo carga a la de su Perlado. Cõ este tã firme principio se jũtaua otro no menos necessario para caminar a la cúbre alta de la perfecion, q̃ es vna profunda humildad. Iuzgaua, como sabio, q̃ siẽdo como era nueuo en la Prouincia, y en la Religion, aunq̃ antiguo en los años estas dos cosas obediẽcia y humildad eran las q̃ mas le conuenian. Iũtauase con los mancebos, y se andaua con ellos haziendo, quantas obediẽcias, y oficios humildes ay en el Cõuento. q̃ son muchas y dificultosas, y buscadas vnas por la necessidad, y otras por la industria para solo exercicio, y mortificacion. Algunas vezes le escusauã los superiores por piedad, o reuerencia, que le tenian, viendo en el juntas tantas cosas (que pocas vezes se juntã sino para componer vn Santo) letras, canas, humildad, prudencia, mortificacion y autoridad. Mas el cõ humildad pedia, que le dexassen, que no era razon dar mal exemplo a los mancebos. Era con esto gran seguidor de la vida comun. Del coro y oracion por ninguna razon, sino de obediẽcia auia de faltar. Era muy dado a la oraciõ, y meditacion. Las abstinencias, los ayunos, las vigilias, y poco sueño todo le ayudaua à esta continua ocupaciõ. El modo q̃ tenia, quãto a las vigilias era dormir lo poco que dormia sentado. Aunq̃ fuesse de camino, y muy cãsado nunca se echaua, ni en el rigor del inuierno no se cubria mas q̃ cõ su mãtillo. Y el sueño era tã facil, q̃ qualquiera cosa le despertaua. Y assi era muy puntual en la hora de los Maytines a media noche. Si el despertador se dormia, le despertaua, y entraua el primero en el Coro. De la comida tomaua muy templadamẽte, y no mas de lo q̃ parecia bastar para no desmayar. No le vio jamas alguno ocioso. Es peligroso, y de grãn daño en el Religioso el vicio de la ociosidad, porque a ninguno ay con ella puerta cerrada. Con esto no perdia tiempo, ni gastò en valde, pretendiendo passar siempre adelãte. Quando los otros por fiesta se ivan a desenfadar, el se iva tãbien a passear a la huerta, y recrear el espiritu, rezãdo sus Rosarios, y deuociones.

Año 1610.

Por algunas objeciones que los padres de la Obseruancia ponian a los Descalços, siendo Pontifice el santo Pio Quinto, Religioso de la Ordẽ de Predicadores año mil quiniẽtos y sesenta y ocho tuuo la Prouincia de san Ioseph vna grauissima tribulaciõ. Por esta ocasiõ fue necessario, q̃ la Prouincia embiasse â dar cuẽta de si algunos Padres al Sumo Pontifice, porque los de la Obseruancia los procurauã descomponer con su Santidad. Pusieron los ojos en el padre fray Antonio de Santa Maria, por su religiõ, santidad, letras, y prudẽcia. Partio para Roma del Conuento de san Andres de Arenas, donde entonces viuia. Y con el Pontifice negociò muy bien todo lo que tocaua a la Prouincia, y despachò su Santidad los Breues en fauor de la nueua reformacion. Vinose por la ciudad de Assis por visitar el Monasterio de nuestra Señora de los Angeles, y sepulcro sagrado del glorioso padre san Francisco. Luego que llegò de Roma fue señalado por Comissario para visitar los Conuentos de Castilla la Vieja. Escu-

Rey dõ Filipe Tercero.

sose, quanto pudo, alegando su insuficiencia, que es muy propio de humildes sentir flacamente de sí; pero pudo mas con el el temor de Dios, y la fuerça de la santa obediencia.

## *Cap. XXIX. Determina ir á Indias, y eligenle Ministro Prouincial de la Prouincia de san Ioseph, y sus raras virtudes, y santidad.*

LVego que el Comissario fray Antonio de Santa Maria passò los puertos a Castilla, encontrò en el Conuento de Peñaranda con vn padre graue de la Prouincia de Santiago, que andaua alistando Religiosos para las Indias. Oyò dezir la multitud de almas, y falta de Ministros, que en aquellas partes auia. Reuistiose luego en su alma vn zelo grande de ir á aquella conuersion. Encomendolo mucho a Dios, y resoluiose de firmar, y a su exemplo firmaron otros tambien. Llegò á Seuilla para embarcarse, y los galeones de la armada, que estauan apresta dos para ella, fue necessario, que acudiessen a otra empresa. Llegò en esta sazon al Conuento de Seuilla el General de su Ordẽ fray Christoual de Capite fontium, y les mandò á todos, que se boluiessen a su Prouincia. Fue grande el desconsuelo deste varon de Dios quando vio, que se le impedia el dar la mano, y conuertir á la Fe de Iesu Christo aquel nueuo mundo. Vino à viuir al Conuento de Cadahalso, hasta que el año de mil y quinientos y setenta y tres fue electo Prouincial, estando ausente, por sus buenas partes, y vna natural afabilidad, y mansedumbre que Dios auia puesto en su alma. Cosa tan importãte para los Prelados. Harto quisiera el poderlo escusar, porque era humildissimo, y no lleuaua en paciencia, que alguno le estimasse, o hiziesse reuerencia, aunque sabia bien, quan a la igual andan el padecer y sufrir con el mãdar. Como en la primitiua Iglesia, que el ser Papa, y Martyr corrian las parejas. Acetó el oficio, y exercitòle con grande aprouacion, y edificacion de todos. Algunos le pusieron vna tacha, que es muy propia de Santos, que tenia vn alma de grandissima sinceridad, y pureza a su parecer, mas a proposito, para negociar con Dios en la oracion, que con los hombres. Y que assi seria facil de engañar persuadido, que todos, como el, dirian verdad. Siempre que le pedian cosas justas, las concedia con buena gracia, y sino, las negaua con tales palabras, que todos salian satisfechos. Amaua mucho á los humildes y sencillos, como quien se junta à sus semejantes, a los que eran obedientes deuotos, y sin resabios de propia sabiduria. Estos eran sus familiares, y aborrecia à los bachilleres, y resabidos llenos de si mismos (que entre muchos, ay de todo.) En las visitas que hazia en los Cõuentos no parecia juez de culpas, sino Medico, y padre de almas. Perdonaua con facilidad los culpados, q̃ mostrauan humildad, y quererse emẽdar (ninguna mayor culpa auia en el, que estos perdones tan faciles) tan piadoso, y de buena condició le hizo Dios. En lo que puso particular cuydado todo el tiempo de su Prouincialato fue en las cosas del Culto Diuino, y oracion. Quando en el Coro, o en el Altar se cometia algun defeto, ò se dezia el Oficio Diuino con mas priessa, menos pausa, o mas alto de lo que en la Prouincia de san Ioseph se vsa, no lo podia lleuar en paciencia. Alli luego con vn santo zelo lo emendaua, y lo reprehendia. Estando en el Conuento de san Bernardino de Madrid era Hebdomadario vn Religioso Predicador, y antiguo, y dixo vn Pater noster de los que manda dezir el Ordinario,

Año 1610.

que

ey dó
ilipe
erce-
o.

que ſe digan en voz alta, algo mas apriesſa de lo que el quiſiera, y luego allí le dixo: Diga conmigo hermano, y como quien enſeña â vn niño fue diziendo, Pater noſter, muydeſpacio, repitiendo el Religioſo palabra por palabra, y en acabando le dixo: Aſsi hermano ſe ha de dezir el Paternoſter, quedando todos, aunque canſados de aquella prolixidad, edificados de tanta puntualidad, y reuerencia del zeloſo Prouincial, y no menos de la humildad, y paciencia del humilde Predicador. Tenia grande aſſeo en las coſas que tocauan a los Altares, Igleſia, y Sacriſtia, y que eſtuuieſſe todo muy limpio, compueſto, y oloroſo, tanto, que le podemos llamar demaſiado curioſo. Conſideraua la Igleſia, y Sacriſtia vn palacio de tan ſoberano Rey, el Altar, la meſa de tan grâ Señor. Sabia lo que ſe hazia en otro tiempo, con lo que no era mas que ſombra deſto preſente. Era por eſtremo deuoto del ſantiſsimo Sacramento del Altar, y celebraua ſus fieſtas cõ gran reuerencia, ſingular deuocion, y alegria eſpiritual. Aconſejaua, y perſuadia à todos los Sacerdotes, que no ſe canſaſſen en dezir Miſſa, ni la dexaſſen ſin muy graue ocaſion, porque era grande el ſeruicio que en ello ſe hazia â nueſtro Señor, y a ſu Igleſia, y el prouecho que reſultaua â las almas. En prepararſe para la Miſſa, en dezirla, y deſpues en dar gracias, gaſtaua toda la mañana, y ſe conſolaua mucho en dezirla en algun Altar retirado. Porque aunque era tan prudẽte y recatado, no podſa todas vezes encubrir la llama, que le abraſaua allâ dentro, particularmente la ſemana Santa, quãdo mas al viuo ſe repreſentan los miſterios de la ſagrada Paſſion de Ieſu Chriſto nueſtro Señor, de que el era deuotiſsimo. Deſde que ſe començaua la Miſſa, haſta que ſe acabaua, no hazia ſino derramar lagrimas con tanto ſentimiento, como ſi ſe le arrancara el alma. Vez huuo, que en començando â dezir la Paſſion fueron las lagrimas con tanta abundancia, que no pudo paſſar adelante. Eſtuuoſe vn rato aguardando, que ſe desfogaſſe el pecho. Y aunque hazia quantas diligencias podia, no le valian, porque eſtaua apoderada ſu alma de la llama del amor diuino, y hazia eſſe el, como en materia tan diſpueſta, eſtos efetos de ternura.

Año 1610.

Boluia a començar, y no era poſsible. Huuo de ſalir vn Sacerdote reueſtido â acabarla de leer, y dicha, proſiguio el con la Miſſa. Mas en llegando à leuantar el cuerpo de Ieſu Chriſto nueſtro Señor, no tenia fuerças, ni era en ſu mano. Rompia el impetu del eſpiritu con todos los medios humanos, porque aunque eſtuuieſſe en publico, las lagrimas, y ſollocos eran ſin rienda. El diſcurſo todo de ſu vida deſpues que entrò en la Religion fue oracion, y trato con Dios, y andar ſiempre colgado de ſu preſencia. Con eſto ſubio a tal punto de ſantidad, que arrebatado con el entendimiento en la contemplacion era ya mayor que todas las coſas deſte ſiglo. Y quãto mas ſe apartaua del, tanto mas ſe vnia con Dios. Embidioſo el demonio de ſu virtud, y tanta perſeuerancia en ella, procuraua hazerle crueliſsima guerra, alomenos para inquietarle, y diſtraerle de la oracion. Vna vez tomò la tarima ſobre que eſtaua de rodillas, y rebuelos los pellexos, y quanto tenia, ſe lo echò encima. Al ruydo llegaron algunos Religioſos, y hallaronle aſsi maltratado, y dixeron, que es eſto hermano? Y el con gran ſinceridad dezia: Qùe puede ſer, ſino que algun mal vezino ha andado por aqui. Compuſieronle la celda, y el tornò à ſu oraciõ. Boluio otro dia el demonio con mas fuerças, y menos ruydo, acometiendole con vna muy rezia, y diſsimulada tentaciõ de torpeza y ſenſualidad.

Corrido

Rey Dõ Filipe Tercero.

Corrido el Santo, y aun a su parecer atajado, echò mano a las disciplinas, y diose tan crueles açotes, que al mas cruel enemigo le hiziera lastima. Estando vna noche, despues de recogidos los Religiosos en el rincon de su celda en oracion, tuuo tan grande feruor en ella, que impaciente el demonio por ver, que ni los ruidos de afuera, ni las tentaciones de adentro bastauan para diuertirle de aquel su ordinario exercicio, le tirò vna piedra, y le hirio en la frente. Sintio el seruo de Dios, que de la herida le salio copia de sangre, llamò quien se la tomasse; y preguntado quien le auia herido, no supo dezirlo, ni se hallò que pudiesse ser otro, sino el que era su declarado enemigo. Hallaró puerta y ventana cerrada, y la piedra à sus pies, y bien mirada su figura y color, afirmaron todos no auerla jamas visto en casa, ni otra semejante en toda aquella tierra. Holgauase mucho con los que tratauan siempre cosas de edificacion, y de espiritu. Estando vn dia ya tarde recogido en su celda en el Conuento de san Bernardino de Madrid, fue a cerrar la ventana, y vio abaxo en la huerta, que estauan dos ò tres Religiosos juntos, y en medio dellos vn gran resplandor, con que luzian, y se echauan mas de ver. Y assi, aunque de lexos los pudo conocer, luego le dio el espiritu lo que era, y codicioso de hallarse en aquella conuersacion, se fue para ellos. Quando ya llegaua cerca, que le pudieron sentir, se apartaron cada vno por su parte, y desaparecio aquella luz. Llamòlos, y preguntò, que hazian alli? y de que auia sido la platica? Ellos con humildad le dixeron: En verdad, hermano, que no ha sido ociosa, sino de buenas cosas, y que se consolara vuestra caridad de hallarse en ella. Yo lo creo, hermanos (dixo) y assi lo hagan siempre. Para animarlos a ellos les dixo el fauor que Nuestro Señor les auia hecho, y el auia visto por sus ojos, cumpliendo su diuina palabra, que a do quiera que dos, ò tres estuuieren congregados en su nombre, se hallarà en medio dellos. Tenia muchas platicas espirituales con los Religiosos, y muy pocas con los seglares. En quatro años que fue Prouincial no visitò ninguno, aunque era visitado de muchos, y quando le trataua de pagar la visitas, dezia: Los seglares (hermanos) no quieren honra, sino de aquellos que se la pueden dar, o quitar. Y assi las visitas que ellos hazen a los Religiosos, son mas por deuocion, que por obligacion, ni correspondencias del siglo. No hemos dicho de su pobreza y desnudez, que fue mucha. Vn solo habito, y quando ya viejo, vna tunica vieja y remendada. El mantillo dizen que le durò mas de treinta años, que le iua sustentando por pieças. El mismo se cosia y remendaua. Que no quiso fiar esta obra de otras manos. Jamas vistio ropa nueua, porque en ella queria siempre que resplandeciesse pobreza, y limpieza. De suerte, que el sayal grossero, remendado, y viejo auia de andar asseado y limpio: pero sin curiosidad alguna, muestra de la limpieza interior que en su alma tenia. En la cama no admitia ningun genero de regalo, ni mas ropa que los mas moços. Su risa y alegria era tan compuesta, que no passaua de los limites de la religiosa grauedad, y solo lo que bastaua para mostrar llaneza y afabilidad. Con esta humildad reprehendia a los que con liuiandad, y sin moderacion dauan grandes risadas.

Año 1610.

Reynado Filipe Tercero.

Año 1610.

## Capitulo XXX. Prosigue las virtudes del santo Fr. Antonio, y cosas milagrosas. Su enfermedad postrera, y bienaventurada muerte.

DEspues de acabado de Prouincial, no se determinaua cosa alguna en la Prouincia, en que no se pusiesse su juyzio y parecer, y se ossaua resoluer en nada, hasta comunicarlo con el. En las Congregaciones, y Capitulos Prouinciales, y en todas las cosas importantes de la Religion fue siempre de persona de mucha cuenta. En vn Capitulo general le fue nombrado, y para que recopilasse las Leyes, y Constituciones generales por donde se gouierna la Orden de nuestro Padre san Francisco. Todos le honrrauan, y ponian sobre su cabeça, y el se ponia a los pies de todos. Hizo algunos tratados de su propio ingenio en prosa, y verso, antiguo. Era excelente Poeta Latino, y en el Romance mas deuoto que elegante. Copuso la vida del glorioso Padre san Francisco, y de san Antonio de Padua en octauas. Escriuio vna muy breue y manual exposicion de la Regla de san Francisco, y otros librillos de deuocion que recogia, y traduzia de Autores graues, y deuotos y santos, todo endereçado al bien de las almas, y prouecho de sus hermanos. Compuso tambien algunas oraciones, y deuocionarios, con intento, que de aprouechassen dellos los que no sabian tanto. Destos trabajos auia algunos de su propia mano, y como los vian de letra vieja, y estilo llano de aquel tiempo, que aora no nos suena bien, sino el de nuestras vanas retoricas, los despreciauan. Condicion de los que no estiman, sino lo que reluze. Su deleyte, y sus gustos todos eran en la leccion de la santa Escritura, y libros santos, y deuotos.

Diuidiose la Prouincia de san Iosef en dos, por estar tan estendida, que los Prouinciales no la podian visitar con comodidad, y eligio, quedarse en la de san Pablo, que es la de Castilla la vieja, y para su morada el Conuento de Segouia, donde viuio hasta que murio. Quando ya por su mucha vejez y flaqueza no podia seguir el Coro, y continuar aquel exercicio diuino, de su celda hazia oratorio, y lo mas ordinario se estaua en vn rincon de la Iglesia, o Capilla rezando y contemplando, derramando lagrimas, y suspiros casi todo el dia, y lo mas de la noche. Quando no tenia fuerças, para dezir Missa, yuase a la Sacristia, o Capilla, y como vn nouicio estaua alli aguardando para ayudarla. Y ayudauala con gran deuocion y reuerencia. Llegó a estar tan imposibilitado, que ni aun ayudarla podia, y desconsolauase con oir quantas se dezian en la Iglesia, desde la primera hasta la hora de comer. Confessauase, y recibia el Santissimo Sacramento a tercero dia con muchos sentimientos espirituales, copiosas lagrimas, y tan ardientes suspiros, que parecia salirsele el alma. Dize vn su amigo, que le trató espiritualmente, que en cierta ocasion le dixo: Que estando en oracion le dio Nuestro Señor Iesu Christo tan grande fragrancia de vn olor sobrenatural, que vino a perder el olfato: de manera, que jamas olio otro olor bueno, ni malo, y despues perdio la vista, y iua perdiendo por momentos las fuerças, sin aflaxar vn punto, en tanta vejez en sus ordinarios exercicios.

Quiso Dios que se descubriessen algunas cosas milagrosas para prueba de su santidad. Salio vn dia de fiesta a la Capilla a rezar la estacion. Estuuo

como

Rey dõ Filipe Tercero.

como es costúbre, en las festiuidades cubierto el suelo de flores, y yeruas oloroſas. Destas tomò el santo viejo vna mata de tomillo. Prouò a olerlo, y como ya no le seruia de nada este sentido, boluiolo à arrojar. Estaua alli vna persona deuota, y por solo el auerla tocado con su mano la tomò, y guardò por reliquia. Correspondio el Señor a su mucha Fè y deuocion. Dentro de pocos dias enfermò vna hija suya. Hizieronle muchos remedios. Llegò el vltimo, quando ya ninguno aprouechaua. Acordòse de la mata de tomillo que tenia guardada. Estaua ya seca. Moliola, y echò de los poluos en vn vaſo de agua, y con tanta Fè se la dio a la enferma, que en to mandola mejorò, y estuuo buena. Dio la madre gracias à Nuestro Señor por aquella merced, y quedò mas deuota del santo fray Antonio, à cuya intercesion la atribuyò. Otra cosa le sucedio morando en Alaejos. Auia en aquella villa vna muger casada, cuyo marido viuia con harto descuido de su alma. Ella procuraua reduzirle à buen estado por medio de las oraciones de los siernos de Dios. Encomendauasele a los frayles. Embiauales al Conuento algunas limosnas, y siempre alguna cosa particular, que dezia lo diessen al siernо de Dios, a quien ella veneraua como a Santo. Quiso vn dia embiarle vn poco de vino regalado, que tenia en su bodega. Llenò del vna vasija, y llegando ya a los vltimos pasos de la escalera junto à la puerta sintio entrar à su marido. Turbada desto, cayò la escalera abaxo, rodando hasta el suelo de la cueua, y con tanto ruido, que oyendolo el marido baxò allà. Hallòla en pie con la vasijaentera, sin que del vino se huuiesse vertido nada. Preguntòla, si se auia hecho algun daño? Respondio, que no. Pues que ruido fue este? Ella se lo contò; y viendo ambos el milagro, tan patente, ella sin lesion alguna, entera la vasija, y el vino que no se auia vertido gota, conocieron el milagro, teniendo por cierto le auia Dios obrado por los merecimiẽtos de su siernо, a quien ella se encomendò, y para quien era el regalo del vino. Embiaronselo luego. Ella le dixo la intencion que tenia en hazer aquella limosna, y Dios le tocò de tal manera el coraçon, que de alli adelante enmendò la vida, y fue gran deuoto del bendito padre. Iva muchas vezes al Conuento. Confessaua muy à menudo, y hazia muchas limosnas. Otra marauilla obrò el Señor por la oracion de su siernо en vn Religioso Confessor del mismo Conuento. De vna grande inflamacion que tuuo en vna pierna, se le vino a cancerar de suerte, que los Medicos y Cirujanos determinaron de cortarsela, y corria mucho riesgo la vida. Iuntauasele con esto vna calentura, que le auia sobreuenido del dolor y corrupcion. Fue el siernо de Dios a consolarle, quando iva à dezir Missa, y ofrecio sela, que la diria por su salud; y si conuenia para su alma, su diuina Magestad se la daria. Consolose el enfermo, y concibio esperança de sanar por su interçesion. En començando la Missa començò a sentir mejoria, y quando se acabò ya casi no sentia el dolor. Y à la tarde sin violencia alguna de hierro, ò fuego, se le abrio la postema, y salio tan gran cantidad de materia, que se echò de ver, que hasta lo baxo del pie estaua apostemada la pierna. Y dentro de breue tiempo sin otros remedios la tuuo tan sana y rezia, que andaua descalço; y afirmaua despues, que le auia quedado mas sana y rezia que la otra, atribuyendolo todo a la oracion del santo fray Antonio.

Año 161

Deseaua mucho el siernо de Dios ver en su tiempo assentadas las cosas de las Prouincias de san Ioseph, y de san Pablo. Violo cumplido, y con tanto

Rey dõ Filipe Tercero.

numero d: Conuentos, que solamẽte en los quatro años que fue Prouincial se fundarõ catorze mas de los q̃ auian sus antecessores fundado. Despues de auer gouernado con tanta prudencia, y buẽ exemplo, despues de auer reformado vnas cosas, y compuesto otras, y dexado tanto caudal hecho, dotrina de nouicios, y ceremonial del Coro, y del Altar, lleno de dias, y espirituales riquezas en vejez buena acabò con la vida. Puedese dezir del, que fue en las Prouincias lo que Beseleel en aquel antiguo Tabernaculo, à quien Dios llamò por su nombre, que es dezir, que le escogio entre todos los hijos de Israel, y le llenò de su espiritu, y diuino saber, para todo lo que auia de fabricar, prudencia, industria y destreza, qual conuenia para Maestro general de aquella obra, traçada por mano del mismo Dios. Todo esto passò al viuo cõ el padre Fr. Antonio de Santa Maria. Llamòle Dios de su pueblo. Apartòle, y escogiole dentre muchos. Dio le su espiritu, industria y sabiduria. Puso la mano, como Maestro y Arquitecto mayor en todo lo que conuenia labrar en la fabrica de la grã casa y familia de los Descalços, traçada no por mano de hõbre, sino del mismo Dios, y viola acabada, y puesta en perfeccio aun antes q̃ cegasse. Llegò a la edad, q̃ llaman decrepita, y aun passò buen pedaço, y en ella quiso Dios quitarle la vista de los ojos del cuerpo, y q̃ quedasse ciego. Lleuò el santo fray Antonio este trabajo cõ mucha paciencia, y conformidad con la diuina voluntad. Era cosa de grande edificacion verle andar por el Conuento con vn palo en la mano, entrar en la comunidad, tentando las mesas del Refitorio, con los tiestos de vn jarro, o vn plato al cuello, que por no tener vista sin culpa suya se le auia quebrado, y puesto de rodillas dezir la culpa con tanta humildad, como si fuera vn nouicio. En este tiempo todo su entretenimiento era en oir Missas, en la oracion y contemplacion, que ya no hazia caso en la vista corporal que auia perdido. La edad auia quitado à las manos el obrar, a los ojos el ver, y el dormir, lo que mas sentia era no poder leer, ni celebrar. Solo le quedaua la oracion, esta no le pudo quitar el tiempo. Ella era la Abisac Sunamitis, que entre sus braços le calentaua al viejo de dia, y de noche, repudiadas como frias todas las demas obras y exercicios. Llegòse el dia de coger el palio, que tambien auia corrido, y fue el de san Buenauentura catorze de Iulio de mil y seiscientos y dos, que fue para el muy grande. Diole vna fiebre muy ardiente, que le penetrò no las carnes, que ya no las tenia, sino los huessos, que era mucho de ver vn cuerpo hecho como de rayzes sustentado à duras penas sobre las canillas que le embistieron con la calentura, dolor de costado, tabardillo, gota entorcas las coyunturas, la orina, riñones, y sobre todo vnos temblores de cuerpo, que bastauan à rendir espiritu menos valeroso que el suyo. Era vn estraño espectaculo, y que quebrantara el coraçon mas duro, vn viejo tan venerable, tan flaco y consumido, en vna celdilla poco mayor que la sepultura, que nunca consintio que le sacassen della, ni le hiziessen cama mas de la que el vsaua, sobre la tarima su pellejo y manta, y vna almohada de sayal vestido de su mismo habito. Confessò, y recibio todos los santos Sacramentos con gran ternura, y singular deuocion, estando con tan claro juyzio y sentidos, como quando era de cincuenta años. Dio su espiritu, y passò à gozar de la gloria, y descanso eterno, con gtã sentimiento de todos sus hijos y hermanos, por auerles faltado tal padre. Muchas personas deuotas pidierõ les diessen alguna cosa suya para la guardar por reliquia. Correspondiendo los Religiosos a su deuo-

Año 1610.

Digitized by Google

Rey dõ Filipe Tercero.

deuocion, se les repartio toda su ropa, solamente la cuerda, sandalias y disciplinas se guardaron en el Conuento. Fiadas muchas mugeres en sus meritos, en partos muy peligrosos, ciñendose la cuerda, han tenido felizes sucessos. Està en la ciudad de Segouia tan estendida esta deuocion, que casi siempre anda la cuerda de vna en otra: y la que la tiene consigo tiene por cierto su buen alumbramiento. Por experiencia se han visto partos milagrosos con esta bendita cuerda, con que el Señor ha querido acreditar la mucha virtud de su sieruo. El mismo dia que le dio la calentura auia confessado y comulgado, y con mucha deuocion, y disposicio ganò el Iubileo de san Buenauentura. Declarò su confessor, que en mas de quarenta años que estuuo en la Religion nunca tuuo conciencia de pecado mortal. Y assi se puede piadosamente creer, que se fue derecho a gozar de Dios en su gloria. Enterraronle en la Sacristia del Conuento en diez y ocho de Iulio del año mil y seiscientos y dos. Viuio, segun la mas cierta opinion, ochenta y vn años, y auia tomado el habito de quarenta por los años de mil y quinientos y sesenta y vno. Dichosa tal vida, y tal muerte, tales trabajos, y tal penitencia, pues por ella se passa à los descansos eternos.

## *Capit. XXXI. Obispo Fr. Enrique Enriquez, vnico de la Orden de S. Agustin.*

POr muerte del buen Obispo dõ Pedro Gonçalez de Azeuedo, fue promouido a esta santa Iglesia de Plasencia el Obispo de Osma Fray Enrique Enriquez de la Orden de los Hermitaños de nuestro padre S. Agustin, hijo legitimo de don Martin Enriquez, Virrey que fue de los Reynos del Piru y Mexico. Auia tomado el habito, y hecho profession en el Conuẽto de S. Agustin de Valladolid. Leyò Artes en el Conuento de Seuilla, quando era toda vna Prouincia Castilla y Andaluzia, y fue Lector en Alcala, donde tãbien fue Rector de aquel Colegio. Despues fue Prior de Valladolid, y de S. Felipe de Madrid, y Prouincial de la Prouincia de Castilla. Siendolo fue electo por el Rey Catolico Filipe Tercero por Obispo de Osma, año de mil y seiscientos y tres. Y auiendo gouernado siete años loablemẽte aquel Obispado, fue promouido al de Plasencia año de mil y seiscientos y diez. Este año, que fue el sexto del Pontificado de Paulo Quinto, despachò las Bulas el mismo Pontifice en Roma en S. Marcos en veinte y vno de Iunio, y en virtud de las Bulas tomò possessiõ del Obispado en veinte y ocho de Agosto del dicho año. Y entrando en el luego tomò a su cargo fauorecer y amparar los pobres, y deshazer algunas opressiones q̃ padecia por la demasiada codicia de algunos ministros de justicia. Tomò tãbien muy a su cuenta defender la causa de su Iglesia en vn pleito muy graue, y largo, q̃ el Prior, Frayles y Cõuento de Nuestra Señora de Guadalupe se auian puesto en Cõsejo Real sobre la renta de las tercias, q̃ los Reyes auian hecho merced al dicho Cõuento; porque tiene en ellas la fabrica de la Iglesia vna buena parte en todos los pueblos del Obispado, saluo en dos, que son Burdalo y Meajadas. Lo qual vale à la fabrica siete mil y quinientos ducados, y algunos años ocho mil. Assistio el Obispo en la Corte algunos años, y sacò primera y segũda sentencias, y despues apelado el Conuẽto de Guadalupe con las mil y quinientas, y boluiendo el Obispo a solicitarlo a la Corte, salio la Iglesia con el pleito, dandose en su fauor tãbien la tercera sentẽcia. Y viniendo a esta ciudad acabado el pleito, entrò de Pontifical, saliẽdole a recebir la ciudad, y la Iglesia, y de ai à pocos meses murio: que parece

Año 1610.

:y dõ
lipe
:rce-

Dios le daua vida, haſta que dexaſſe á ſu Igleſia en la pazifica poſſeſsion de renta de tanta importancia. Dexò a ſu Igleſia vn dedo de S. Roque engaſtado en plata con vna eſpina, y vn poco de *Lignum Crucis*, que auian ſido de la ſeñora doña Ana de Auſtria Abadeſa de las Huelgas de Burgos, nieta del Emperador Carlos Quinto. Fue gran limoſnero, y remediò muchas neceſsidades, gaſtando en eſto gran parte de ſus rentas. Murio año de mil y ſeiſciẽtos y veinte y dos en veinte y dos dias del mes de Enero, y fue lleuado ſu cuerpo al Conuento del Abrojo de Recoletos de ſan Franciſco junto al rio Duero, dos leguas de Valladolid.

Dignidades de la Igleſia en ſu tiẽpo.

Dean don Iuan Martinez Cabeça-Leal, á quien ſucedio ſu hermano don Luis Martinez Cabeça-Leal por renunciacion ſuya.

Arcediano de Plaſencia el Doctor don Iuan Martinez de Salazar, à quiẽ ſucedio ſu ſobrino el Licenciado don Iuan Martinez de Salazar.

Chantre dõ Diego Lopez de Aguilera Villalua.

Arcediano de Truxillo don Mateo de la Pila, à quien ſucedio don Antonio Braceros.

Teſorero don Iuan Muñoz de la Mota.

Arcediano de Medellin don Diego Picarro de Paredes, que ſucedio a don Chriſtouál de la Pila.

Arcediano de Bejar don Franciſco de Caruajal y Montoya, que ſucedio a don Iuan de Ripa.

Maeſtreſcuela don Macias Gil, à quien ſucedio año de mil y ſeiſcientos y veinte y dos don Antonio de Almaraz Grijalua.

En tiempo del Obiſpo Fr. Enrique año mil y ſeiſcientos y diez y ſeis, ſe fundò en la villa de Xaraizejo vn Monaſterio de Monjas de la Orden de Santa Clara. Fundòle Iuan Ximenez Moreno vezino del dicho lugar. Vinieron por fundadoras Religioſas del Conuento de ſan Iuan de la Penitencia de la villa de Beluìs deſte Obiſpado: y es Conuento de mucha obſeruancia. Año 1616.

## *Capit. XXXII. Padre Diego de Horozco de la Compañia, y Fr. Sebaſtian Montaño de la Orden de Predicadores, y ſu martyrio.*

POr el año mil y ſeiſcientos y quinze, dia de ſan Ilefonſo veinte y tres de Enero partio del Colegio de la Cõpañia de Mexico el Padre Diego de Horozco a vna de las miſsiones que ſu Religion tiene en la Nueua-Eſpaña. Fue natural de la ciudad de Plaſencia, hijo del Doctor Antonio de Horozco Regidor de aquella ciudad, y abogado de los Conſejos, y de doña Yſabel de Toro ſu primera muger. Deſde pequeño dio mueſtras grandes de virtud, y de ingenio; y eſtando eſtudiando en Salamanca tomò el habito de la Cõpañia, ſiendo de edad de diez y ſeis años. Paſsò a la Nueua-Eſpaña, y acabò ſus eſtudios en el Colegio de la Cõpañia de Mexico. Con eſpiritu del cielo ſe encaminò a vna de las miſsiones q̃ en la Prouincia de Zacatecas en los Chichimecos tenia la Compañia con grande fruto de aquella nueua Chriſtiandad, donde eſtuuo dos años ocupado en eſte miniſterio Apoſtolico. En tres de Febrero de mil y ſeiſcientos y quinze eſcriuio vna carta à ſu hermana doña Maria de Horozco muger de dõ Diego Rodriguez Venegas, Regidor de la ciudad de Plaſencia, dõde le dize eſtas palabras: Yo me parti aura doze dias de Mexico, y voy camino a vna de las miſsiones q̃ la Cõpañia tiene de Gẽtiles en eſtas partes. Voy cõtẽtiſsimo, porq̃ ileuo empleo Apoſtolico; y quãdo dexe la vida en la demãda, ſerà no ſolo de gloria de la diuina

Mageſ-

Rey dõ Filipe Tercero.

Magestad, sinq̃ la mayor gloria q̃ para mi puede auer debaxo del cielo.

El año mil y seiscientos y diez y seis, los Indios Chichimecos que estauan de paz, por auer el Marques de Salinas, Virrey de la Nueua-España, embiado quinientos Indios casados de Tlaxcala, para q̃ habitãdo entre ellos los domesticassen, se rebelarõ matãdo algunos dellos, induzidos de vn Indio viejo hechizero, q̃ por arte del demonio hazia milagros aparẽtes, diziẽdo ser Hijo de Dios. Aparecia en medio de sus bayles en el ayre en figura de Sol resplãdeciente, y otras vezes con muchos resplandores, trãsfigurado en angel de luz, mandandoles, q̃ matassen a todos los Christianos para cierto dia, sin respetar a los Sacerdotes, so pena, q̃ haria temblar, y abrirse la tierra, y que los tragasse viuos. No dieró del todo fè a estas palabras, q̃ estauan instruidos en nuestra santa Fè Catolica; y boluiendo por el mes de Nouiẽbre, les reprehendio asperamente su desobediencia, y hizo tẽblar la tierra, con que quedaron atemorizados, y le dieron credito à lo q̃ les dixo, q̃ resucitaria los q̃ muriessen en esta empresa, y q̃ alcançarian vitoria. Con esto se juntaron en esquadrones, y cõ sus arcos, flechas y lanças dieró en muchas estancias de Españoles Indianos, haziendo grãdissimo daño en las personas y ganados. Entrauanse sin temor por las bocas de los arcabuzes: y assi llegaron al pueblo de Santiago Pazquiaro, dõde residian los padres Diego de Horozco, y Bernardo de Cisneros de la cõpañia. Estauã en la Iglesia algunos Españoles, y entre ellos el Padre Fr. Sebastian Montaño natural de Madrid de la Orden de Predicadores, morador del Conuẽto de Zacatecas. Defendieró se los Españoles cercados en la Iglesia por dos, ò tres dias, y cargarõ mas de quatrocientos Indios armados, q̃ quemarõ todas las casas, y pusieron fuego à la Iglesia. Viendo la muerte delãte los ojos, entregarõ los Españoles las armas à los Indios, y pusieron en ordẽ su salida, creyendo, que cõ auerles dado las armas, les dexariã ir en paz a la villa de Guadiana, q̃ no estaua lexos de alli. Sacò el padre Diego de Horozco la custodia del Santissimo Sacramẽto en las manos, y vn Capitã llamado Iuan de Castilla sacò tãbien vna Imagen grande de la Virgẽ, y embistiendo los barbaros contra el padre Diego de Horozco, le quitaron la custodia de las manos, y dieron con ella en la pared, y al santissimo Sacramẽto acocearõ y pisarõ, desmenuzandole en el suelo. Tãbien hizierõ pedaços la Imagẽ de Nuestra Señora, y cõ sus ornamẽtos de la Imagẽ vestido vn Indio corria lãças cõvn Cruzifixo, dãdole de lãçadas por la parte de los clauos. Pusierõ a tres Indias de su nacion sentadas en las andas en sus cogines, ofreciẽdoles los despojos à manera de premios, como se suele hazer en las sortijas. Passado esto, matarõ cõ lanças, y otras armas a los padres Diego de Horozco, y Bernardo de Cisneros, y à los demas Españoles, y gente retirada en la Iglesia, y lleuaron consigo al padre Fr. Sebastian Montaño, y antes q̃ matassen al padre Diego de Horozco, le traxerõ ocho Indios en alto à manera de bayle, diziẽdo por escarnio, *Dominus vobiscum. & cum spiritu tuo.* Y acabado esto le passarõ la espalda de parte a parte cõ vn flechazo, y assegũdandolo con otro, le acabaron la vida. Al padre Fr. Sebastian le desnudaron su habito, y haziendo irrision se le vestiã; y viendo el bẽdito padre, q̃ en las andas de Nuestra Señora passeauan à sus mancebas, puesto sobre vna peña les predicaua la veneracion de Nuestra Señora, y la deuocion de su Rosario, y los reprehendia: y assi indignados los barbaros cõtra el, le assaetearõ puesto de rodillas, sin q̃ fuesse menester maniatarlo, a quien cõ tãto gusto moria. El Gouernador de aquella Prouincia

Ai 161

Rey dõ Filipe Tercero.

lon Gaspar de Albear, Cauallero del Abito de Santiago, saliendo con docientos soldados à correr la tierra por el mes de Marco de mil y seiscietos y diez y siete años, hallò en vn monte el cuerpo del bendito Padre cercado de mastines, q̃ sin tocar el cuerpo estauan en su guarda. Y auiẽdo tres meses que fue martirizado, quando aora leuãtaron el cuerpo, començò a correr sangre fresca, yà dar de si suauissimo olor. Tenia sus licencias para aquella misiõ, y el libro de la Cofradia de Nuestra Señora del Rosario debaxo la cabeça, estando recliñado sobre el. Los mastines auiendo hecho su oficio de fieles guardas del ministro de su Criador, se entraron por la espessura del monte paso a paso, y nunca mas parecieron. El Gouernador con su gente traxo el cuerpo, a cuyo recebimiento salian los pueblos enteros con grande fè y deuocion. Pidiole vna Prouincia por su Patron para defensa de sus fróteras; y assi le tienen con gran veneracion, y desde entonces se pazificaron los Chichimecos barbaros, y oy lo estan. De todo lo qual dierõ testimonio el Gouernador, el Teniente de Capitan general del Virrey, y el Capitan Gordijuela con otros muchos testigos. Hizimos mencion destos martyrios en la tercera impression de nuestro libro del Rosario, libro septimo, capitulo cincuenta y dos. Y el Maestro Gil Gonçalez Davila, vno de los mayores Coronistas que han tenido estas Coronas, por lo mucho que ha visto, leido y escrito, sacando de las tinieblas à la luz grandes monumentos de las grandezas de España, no vistos, ni entendidos hasta su tiẽpo, varõ por la suauidad de su estilo, cõposicion de cosũbres, y buen credito q̃ tiene, digno de grande alabança, à quien mi Religion no deue poco, y yo en nombre della, de la manera que puedo, lo agradezco, en su Historia de Madrid, libro primero, capit. 7. pagina 30. y 31.

## *Cap. XXXIII. Francisca Ynes de la Concepcion, y sus grãdes virtudes, y regalos del cielo antes de tomar estado.*

Año 1620.

FVe la sierua de Dios hija de Hernãdo de Molina Maldonado, y de doña Maria de Olmedo su legitima muger. Siendo Regidor de la ciudad de Toledo tuuo assiẽto de Cauallero, el qual fue natural de la villa de Beluis deste Obispado de Plasencia, hijo de Sancho de Molina, y de Francisca Maldonado su muger, q̃ lo fue insigne en virtud, como se ha referido en estos Anales, libro segundo, capitulo 29. Criarõla sus padres en la villa de Barcienſe cerca de Toledo, que es de los Condes de Cifuentes, siendo su padre Alcaide de aquel castillo, y Mayordomo de los Condes, y su madre natural de aquella villa. Quãdo llegaua à edad de siete años, ya nuestro Señor la iua criando para esposa suya, y yendo a la Iglesia a la Salue, diziendola otras niñas, q̃ se fuessen en compañia de otros muchachos de su edad, respondia: No, hermanas, q̃ nos cria Dios para esposas suyas, y le hemos de estar mirãdo, q̃ està cruzificado por nosotras: y jamas queria ir a jugar con otras niñas. Siendo de catorze años, se exercitaua en obras de caridad, y en exercicios frequentes de oracion. Visitaua el Hospital: barria los aposentos del, yhazia las camas a los pobres. Cõfessaua y comulgaua todas las fiestas, empleãdose todo el dia en oracion, y muchas noches tambien passaua en este exercicio, diziendo a otra donzella, q̃ solia dormir con ella, se acostasse primero, quedandose ella de rodillas en oracion, y a la mañana la hallaua de la misma manera. Y diziẽdole, que otra vez no la engañaria, haziendola acostar primero, le respõdio: O hermana, y si tu huuieras visto lo que yo; y apremiandola, q̃ se lo dixesse, respondio: He visto al

Nino

Rey dó Filipe Tercero.

Niño Iesus, q̃ le tenia en braços S. Ioseph, y auia vn resplãdor grande en este aposento, desuerte, que te quise llamar, para que lo vieras. Los dias de Fiesta muy demañana lleuaua consigo a esta dozella a vn palomar de sus padres donde se disciplinauan. Siendo de edad de diez y seis años, auiendo muerto su madre, yẽdo su padre a Milan con el Conde de Cifuentes, don Fernando de Silua Monroy, (de quié era Secretario y Mayordomo) la lleuò en casa de la Condesa, Madre del Conde a Toledo: y estando alli sucedio, que teniẽdo grandissima pena de la muerte de su madre (que auia sido de parto, aunque auia confessado, y comulgado cerca del parto, y pidiẽdo que le llamassen al cura para reconciliarse, murio entre tanto que venia) y poniẽdose a considerar si su madre, porno auerse reconciliado estaria en camino de saluacion, fatigòle grandemente este pensamiento. Entròse en la Capilla, donde dezian Missa a la Cõdesa, y pidio con grande instancia, y lagrimas a nuestra Señora interceduesse con su soberano Hijo, se le reuelasse el estado de su madre, si era de saluacion. Y oyò vna voz, que si estaua. Tornò a replicar: Señor, permitid que lo que mi madre padece lo padezca yo. Y oyò vna voz que le dixo: No podràs, que son muy grandes las penas de Purgatorio. Respondio ella: Señor, con vuestro auxilio y fauor si podrè. Estando en esto le vino vn grã desmayo, con grandissimos temblores de todo su cuerpo, y terribles dolores y penas: desuerte, que parecia la despedaçauan. Estando desta suerte la echo menos la Condesa doña Ana de Monroy, y preguntando por ella a las criadas, le respondieron, que estaria en la Capilla, por irse a ella muy de ordinario à sus exercicios de oració. Y entrando a llamarla, vieron, que estaua con aquel acidente tan terrible, caìda en el suelo. Lleuaronla a su cama con grande sentimiento de la Cõdesa, y de toda la casa, donde estuuo treze dias, creyendo todos que se moria. Aplicaròle muchos remedios entendiendo que era enfermedad, y viẽdo que no le aprouechauan, le traxeron la mortaja. En todo este tiempo boluia en si algunas vezes, repitiendo muchas: Santissima Virgen dadme esfuerço: Glorioso san Iuan ayudadme. Yl cabo de los treze dias, hallandose sin fuerças, pidio interiormẽte a nuestra Señora, le diesse lugar de confessar, y se la lleuasse, que ya no podia sufrir mas: y quando le acudian estos parasismos, que eran muy continuos, le temblauan todos los huessos, y le parecia, se le desencaxauan de sus lugares con terrible dolor: de manera, que le parecia que cada huesso estaua de por si. Estando en esta peticion se le aparecio nuestra Señora, al modo de la imagen sagrada de nuestra Señora de la Peña de Francia, que està en el Conuento de la santissima Trinidad de Toledo, y san Iuan Bautista, y le dixeron, que tuuiesse animo, que presto se le acabarian los tormentos, y que se leuantasse, y fuesse al Conuento de la Trinidad. Boluiò en si de ai a poco, y pidiendo a priessa sus vestidos con mucha instancia, se los huuieron de dar, con assombro, y admiracion de la Condesa, y de toda la gente de casa. Luego se fue a oìr Missa al Altar de nuestra Señora de la Peña de Francia, donde auiendo confessado, y comulgado, dio gracias a Dios de su milagrosa salud. Y la Condesa ofrecio por ella vna imagen de plata, y se escriuio el milagro, y puso la razon del en la Capilla. Auia llegado tan al cabo, que creyendo se moria, le auian dado la Estremauncion, y casi todo aquel tiẽpo le tenian en la mano vna candela, pensando todos que agonizaua y moria. Al vltimo parisimo, ò doloroso tormento, se le aparecio su madre mas blanca que la nieue, y con resplandor

Año 1592.

y luz

y luz celeſtial, y le dixo: Hija quedate con Dios, ſu Mageſtad te pague el bié que me has hecho. Porque me has quitado de grandiſsimos tormentos que padecia. Yo me voy a gozar de Dios, y pedirè a ſu Mageſtad, que te haga vna ſanta, y con eſto deſaparecio.

Auia la ſierua de Dios hecho voto de caſtidad en manos del ſanto fray Franciſco de Torres de la Orden de nueſtro Padre ſan Franciſco en la villa de Barcienſe, antes q̃ fueſſe a caſa de la Condeſa de Cifuentes a Toledo. Y auiendo lleuado el Conde a ſu Padre al Eſtado de Milan, queriendo en parte premiar ſus ſeruicios, tratò de caſarla con Iuan de Ribadeneyra criado ſuyo, muy principal y rico. Y por mas inſtancia que el Padre le hizo cõ razones y malos tratamientos, nunca pudo acabar cõ ella, que quiſieſſe dar oìdos a ſemejante coſa. Llegò el padre a diſguſtarſe tanto de que la hija no le obedecieſſe, que auiendola hecho muy malos tratamientos con eſtraordinario rigor la echò de caſa. Pidio nueue dias de termino para reſoluerſe, porque trataua el padre con muchas veras de traer diſpenſaciõ del Põtifice del voto de caſtidad que auia hecho. En eſtos nueue dias todo ſe le fue en continuas vigilias y oraciones. Y al cabo dellos quedò con tan grande conſtancia y valor, que dixo, que ſi ſu padre la atormentaſſe, deſpedaçandola por todas las coyunturas de ſu cuerpo, no ſeria baſtante para apartarla de ſu propoſito de guardar ſu voto de caſtidad. Padeciò mucho en la oracion en los nueue dias, porque el demonio no ceſſaua de hazerla cruel guerra, y ſe le aparecia en figura de ſu deſpoſado, muy galan y bizarro, y ſe paſeaua a la redonda, y ella le dezia: vete demonio, que bien conozco que lo eres. En eſta apretura y tormentos eſtuuo determinada irſe al Monaſterio de la Puebla de Montaluan, que es de Monjas de la puriſsima Concepcion, y tomar alli el habito. Año 1620.

## *Cap. XXXIIII. Toma el habito de nueſtro Padre ſan Franciſco, en el Monaſterio de Belen en Cifuentes, y ſus exercicios.*

VIendo ſu padre la conſtancia grãde de ſu hija, en no admitir el caſamiento, formò eſcrupulo de eſtorbarle el ſer Religioſa. Y aſsi viniendo en compañia, y ſeruicio de la Condeſa a la villa de Cifuentes, tomò el habito en el Monaſterio de nueſtra Señora de Belen, de la Orden de nueſtro Padre ſan Franciſco. Viendo que ſe cumplian ſus deſeos fue notable el cõſuelo con que ſe hallò, empleandoſe toda en los exercicios de mortificacion, penitencia, y oracion, agradeciendo a Dios con las veras del alma el auerle traido a eſtado tan deſeado. Adelantoſe tanto en todo genero de virtud, y era tan grãde el credito que tenia (aũque menor mucho de lo que verdaderamente era) que le fue ocupando la obediencia en los oficios de de mas confiança y calidad que tiene la Orden, y la vinieron a elegir Abadeſa del Monaſterio. Por auer venido a mis manos vna copia autentica de vn original de mano de la ſierua de Dios, que por mandato y precepto de ſu confeſſor y Vicario eſcriuio de los exercicios que tenia cada dià en la oracion mental, los he querido poner en eſte capitulo, y comiença en eſta forma.

Por obedecer a mi Padre Vicario hago eſto, con harta confuſiõ, por conocer mi perdicion, y quan diſipadora ſoy de la ley de mi Señor, y de la de mi Orden, en la qual viuo bien deſordenada, el Señor que me ſufre ſin vengança, me renueue. Amen.

En

Rey dó Filipe Tercero.

En lo que mucho cuydado he puesto ha sido en hazer habito de andar en la presencia de Dios. El Domingo como Señor. Lunes como Padre. Martes como Esposo. Miercoles como Maestro. Iueues como Pastor. Viernes como Iuez. Sabado como hermano. En estas consideraciones ay mas y menos, como mi dueño quiere, y mi flaqueza se dispone. Despues de auer saludado al santissimo Sacramẽto, y dado gracias, digovn Paternoster, por ser peticiones ordenadas por la boca de la verdad eterna. Saludo a la Reyna, suplicandole me sea tercera para la concession de mi peticion. Al Angel mio, a nuestro Padre: Digo vn Credo, y la Salue, y el anima Christi. Encomiendo a los que tengo precisa obligacion, y con las cuentas de la santa Iuana de la Cruz hago mi diligencia por las animas de Purgatorio. Luego considero, que voy a tratar vn negocio importante de mi saluacion, y para ganar al Padre, digo el verso: *Protector noster aspice Deus. & respice in faciem Christi tui.* Luego digo para humillarme. *Respice in me, & miserere mei.* Y luego: *Venite adoremus Dominum, & procidamus ante Deum, &c.* Y otras vezes: *Regem Regum Dominum venite adoremus, quia ipse est corona sanctorum omnium*: otras: *Regem cui omnia viuũt venite adoremus.* Luego digo como S. Pablo: *Domine quid me vis facere?* Señor, que quereis que haga? resignando mi voluntad en la suya. De suerte, que si me dà regalo, me consuelo, y si me dà cõ la puerta en los ojos, tengo paciencia: y aunque me desconsuele, estoy conforme, y busco inuenciones para que seamos amigos. Aqui medito y contemplo lo que su Magestad me ofrece de su vida, ò pasos de su Passion, ò en atributos de su grandeza. Porque como todo es pielago sin suelo, y sin poderse medir, suspende mucho, y alli estoy como vn simple animal, tengo rendidas las passiones naturales, grande deseo de assimilarme a los Serafines, abrasada en su amor: mas soy tan inconstante, que al punto me hallo indiferente, y como cuerpo sin alma, que me dà harto desconsuelo. Acabo con llamar a mi alma [illegible]tidos, para bendezir al Señor y a [illegible]as las criaturas, que me ayudé con los *Laudates*, y otros versos apropiados, para dar gracias al Señor. Aquel rato de mas, o menos, como el Señor dà el caudal, guisado de diferẽtes maneras, porque todo es sabroso, ofrezcolo al coraçon del que tiene robado el mio, y para las peticiones rezo las quinze Aue marias y Paternoster, pidiendo: y para ver que pido a grande Señor, confiessole por vn Dios vniuersal de lo criado, vna Fè, vna Iglesia, vn Bautismo, vna ley, y torno a ratificar lo que mis padrinos por mi dixeron.

Año 1620

Considero lo segundo a Christo, Dios y hombre por mi, dos vias, vna que lleua al bié, y otra al mal, muerte, y juyzio, cielo, y infierno: dos preceptos, amor de Dios, y del proximo.

Lo tercero creo en la santissima Trinidad, doy gracias al Padre, que me crio, al Hijo que me redimio, al Espiritu Santo que me alumbrò: al Padre le pido me dexe bien obrar, al Hijo bien perseuerar, y al Espiritu Sãto bien acabar. Y pido, que santifique mis potẽcias, que me libre de los tres enemigos, por los tres dias que estuuo perdido, por las tres horas que orò en el Huerto, por las tres horas q̃ estuuo en la Cruz, por los tres dias q̃ estuuo en el sepulcro, por las tres necesidades de su Madre, por las tres ofrendas de los tres Reyes las tres Virtudes Teologales.

Lo quarto, las quatro Virtudes Cardinales pido, prometo los quatro votos, pido perdon por las faltas por los quatro Euangelistas.

Lo quinto, por los cinco Siclos que se ofrecio el dia de la Purificaciõ, por

sus

Reydõ Filipe Tercero.

Año 1620.

sus cinco llagas me perdone, y por las de mi Padre san Francisco perdõne a todos los de su Orden, pido la guarda de los cinco sentidos, diziẽdo las cinco letras de Iesus y Maria, y a los cinco Martires de la Orden.

Lo sexto, la estacion del santissimo Dios Pan, y por lo que passò en Belen me perdone.

Lo septimo, los siete derramamientos de sangre, las siete palabras que hablò en la Cruz, los siete gozos de nuestra Señora, y los siete dolores. Al Espiritu Santo, que me dè los siete Dones, gracia para obrar las siete obras de Misericordia, que me libre de los siete Pecados Mortales, por los siete Sacramẽtos y los siete Martires, y por los cinco y siete panes con que hartò tanta gente en el desierto, comulgue yo bien.

Lo octauo, las Bienauenturanças, que son guia para el cielo.

Lo nono, considero vna Reyna preñada nueue meses, saludo sus cabellos lindos, y pido santos pensamientos: saludo su frente, pido el vso de la razon, saludo sus cejas arqueadas, que tiran flechas al Esposo, pido amor y temor, saludo sus hermosos ojos, suplico no miren los mios vanidad: saludo sus oidos, pido candado para no oir: saludo sus narizes, que como està mas afuera del rostro, cõsidero, que es torre que guarda la ciudad, y pido el zelo santo. Saludo su boca, por las vezes q̃ llegaria a la de su Hijo, que santifique mis labios, y a la lengua me la ate para mal, y solo està suelta para sus loores, y los dientes que no muerdan a mis prõximos: saludo sus carrillos, y digo: *Põsuit signum in faciem meam, vt nullũ præter eum amatorem admittam.* Saludo su cuello, suplico me dè templança en el comer: saludo sus braços, pido fortaleza: saludo sus manos, pido biẽ obrar: saludo sus pechos, y agradezco el auernos criado a nuestro reparador: saludo su coraçon, pido limpieça en el mio: saludo su vientre, pido castidad para mi, y para mis amigos, y todos los demas Eclesiasticos y Mõjas: saludo sus rodillas, pido perdõ de mi tibia oracion: saludo sus pies, pido trauas para los mios, porque no vayã por los despeñaderos de los vicios: saludo todo su cuerpo, pido compostura en el mio: saludo su santissima alma, pidole las virtudes para la mia. A los nueue coros de los Angeles suplico por los de todo el mundo vniuersal de todas las naciones, y por las nueue estaciones que el Señor anduuo el dia de su muerte.

Lo decimo, digo los diez mandamientos, y pido perdon de las vezes que los he quebrantado.

Lo vndecimo, pido a las onze mil Virgines me ayuden en la hora de la muerte.

Lo duodecimo, por los doze años de mestrò mancebo Iesus no le pierda yo. A los doze Apostoles, que han de ser juezes, sean piadosos; y a los doze compañeros de nuestro Padre.

A lo decimo tercio, considero a mi Señor, y a sus Apostoles orando en el monte, y a nuestro Padre con sus cõpañeros, y a mi santa Ines de treze años: pido perdon de lo mal q̃ he viuido, los q̃ el Señor me ha dado de vida.

A lo dezimo quarto digo los Articulos de la Fè, y confiessolos, que morirè por cada vno dellos mil muertes.

A lo decimo quinto considero las gradas que subio nuestra niña Maria, los pasos y misterios del Rosario, que es toda la vida y muerte del Señor, y llamo a todos los Santos, que habitan en aquella ciudad, que me fauorezcan y liberen de mal, y a todos mis amigos y bienhechores mis encomendados, y los que mal me quisieren, y a todo el mundo, y digo: *Angeli, Archangeli, &c.* cõ hartas imperfeciones, porq̃ en todo soy imperfeta, y no tẽgo mas de buenos deseos, el Señor me mejore. Amẽ. Por obedecer van estos borrones.

Cap.

Rey dõ Filipe Tercero.

Año 1620

## *Cap. XXXV. Prosigue sus notables virtudes, y lo mucho que alcançaua de Dios, y su bienauenturada muerte.*

POr muchos singulares que se vieron en la sierua de Dios, se echaua de ver, conocia muchas vezes lo interior de las almas de los que la tratauan. Vn Religioso graue de su Orden, Vicario de su Conuento, tuuo proposito de ayunar todos los Viernes a pan y agua, para librarse de algunas tentaciones molestas de la carne co que el demonio le fatigaua. Y como no se animasse a ayunarlos todos, deseaua dezir a la sierua de Dios le ayudasse con la mitad, y no se atreuia, y la sierua de Dios le dixo: Querrà que yo le ayude à ayunar essos Viernes, pues yo le ayudarè con la mitad. Estãdo este Religioso con ella en otra ocasion, le vino vn pensamiento algo liuiano, y como se detuuiesse vn poco en el, le dixo ella, desandole assombrado y confuso: Padre recoja esse pensamiento. Y la noche siguiente como le boluiesse a fatigar aquel pensamiẽto, estando durmiendo se le apareció en sueños la sierua de Dios, llena de resplandores, reprehendiendole con seueridad, por auerse detenido en tal pensamiento. Y luego a la mañana saludandola, y dandola los buenos dias, le dixo ella con mucha gracia: Cauallero como le ha ido esta noche? Y assi dezia esta persona, que procuraua andar en su presencia con mucho recato, y traer limpia la conciencia.

Saliendo el santissimo Sacramento de la parroquia de la villa de Cifuentes à algun enfermo, se solia quedar arrobada estando en el locutorio, diziendo, ya sale mi amado. Y algunas vezes le mostraua Dios en la disposicion que estaua el alma que le recebia. Porque se le representaua el ver Angeles que adereçauan los aposentos, ó que estauan los aposentos muy adereçados, por lo qual se le daua a entender la disposicion del alma. Y otras vezes veìa entrar el santissimo Sacramento en vna casa, como lobrega, llena de telarañas, o sabãdijas, por lo qual se le significaua el mal estado de quien le recebia. Y otras vezes dezia, que fuerà del acompañamiento exterior lleuaua consigo gran multitud de Angeles que le acompañauan: y que de casa del enfermo le salìan a recebir tambien muchos Angeles.

Mouiose con el credito grande de su santidad el piadosissimo Cauallero don Iuan Aluarez de Toledo, Cõde de Oropesa, a pedir a su Prouincial se la diesse por Abadessa, fundadora de vn Monasterio de la misma Religiõ, que el auia edificado en Oropesa. Y aunq con grande repugnancia suya, y de la villa de Cifuẽtes, y su estado, y comarca fue a la fundacion. Y yendo de camino por la villa de Fuensalida, auia en la villa de Nouès vna niña muy enferma de calenturas continuas vn año auia: de suerte, que dezian los Medicos se iva a etica. Llamase Antonia, hija de Luis de Vargas, y de su muger doña Madalena, que era Mayordomo de don Fernando de Ribadeneyra y Silua, Mariscal de Nouès. Auiale aplicado muchos remedios, sin hallarle en ellos, y lleuãdola a nouenas à algunas imagenes de deuocion, y siempre se continuauan las calenturas. Pues como oyesse, que estaua en Fuensalida vna legua de Nouès, pidio la niña (que tendria entonces edad de quinze, ó diez y seis años) la lleuassen donde estaua la sierua de Dios, porq por esse medio esperaua salud. Y por darla gusto, buscaronla en que fuesse, y quien la acompañasse. Y boluiendose por cierta ocasion, sin llegar allà, desde el camino, sabiendo otro dia que passaua por Nouès, pidio con grande instancia la lleuassen a verla. Lleuarõla, y quãdo llegò al coche, faltò poco

ey dó
ilipe
erce-
o.

para atropellarla, con lo qual, y con el mal que padecia començò a llorar. Entraronsela a dentro, y començò la sierua de Dios à abraçarla, diziendo: Que tienes hija, y ella respondio: Señora, calenturas muy grandes, y entonces le dixo: Grande calentura tienes. Ea hija, que no serà nada, repitiendo estas y otras palabras de caricias. Pues luego al punto se le quitò la calentura, y quãdo llegò a su casa iva sin ella. Embiò su Madre doña Madalena a llamar al Medico, y tomãdole el pulso dixo, que no tenia calentura, y dixo, que le parecia, que la salud era milagrosa, en la qual ha perseuerado cõ grande gloria de Dios, y de su sierua. Llegò a Oropesa, lleuando consigo Religiosas de mucha obseruancia, y assentola tan de veras, que es vno de los Monasterios mas Religiosos del Reyno. Hizo el Señor alli grãdes misericordias por interceſsion desu sierua, y a los dos años q̃ estuuo en aquel Conuento, haziendo oficio de Abadesa, se la llevò para si por el mes de Enero, año mil y seiscientos y veinte.

## *Cap. XXXVI. Ana de Iesus Monja Carmelita Descalça, y sus rigurosas penitencias, y enfermedades.*

Esta sierua de Dios fue natural de la ciudad de Plasencia, deuda muy cercana del Obispo de Cordoua don Christoual de Lobera. Tomò el habito de Religiosa Descalça del Carmen en vida de la santa Madre Teresa de Iesus. Fue grande el aprouechamiento que tuuo en esta sagrada Religion, en oracion, penitencia, mortificaciõ, y otras obras de verdadera Religiosa, juntamente con vn don que tuuo de prudencia en tanto grado, que le encomendo santa Teresa la educacion de las nouicias en muchos Conuentos. Tambien fue fundadora de otros muchos. Y como el olor desta sagrada obseruancia rigurosa del Carmen se estendiesse desde España por todas las Prouincias y Reynos de Europa, fue esta sierua de Dios eligida por fundadora desta sagrada Religion en los Reynos de Francia, y en los Estados de Flandes, y en vna relacion que vino a mis manos del Conuento de Brusellas, donde fallecio, se refieren della las cosas siguientes.

Año 1620.

Desde el año mil y seiscientos y treze padecio la Madre Ana de Iesus grauissimas enfermedades. Porque demas de la enfermedad de gota que de ordinario le molestaua, y vn bultillo que tenia en el lado yzquierdo, desde el año mil y quinientos y nouenta y vno le començaron a dar vnos grandes temblores, y se fue hinchando de manera, que en los siete años postreros de su vida, no se puede dezir lo mucho que padecia impedida del vso de sus miembros, que aun limpiarse las lagrimas no podia con sus manos, ni llegar vn bocado a la boca. Desuerte, que a ninguna cosa se podia ayudar, ni andar vn paso. Traianla en vna silla al coro a Missa, y a recebir a nuestro Señor, que por su misericordia la daua lugar para esto. Y muy de ordinario oia dos, y tres Missas, y el sermon. Y con su gran talento no faltaua al gouierno y consuelo de todas sus Monjas, como si estuuiera buena, atẽdiendo hasta en cosas muy menudas con particular prouidencia. En estos siete años vltimos no durmio en cama, porque en echandose, se le hinchaua la garganta de suerte, que parecia se ahogaua, y era tal la hinchazõ, que se via por desuera. Tambien le acudiã vnas congoxas y fatigas tan grandes, que no podia passar, y assi passaua toda la noche sentada en vna silla de paja, y a ratos se arrojaua en vn gergonzillo en el suelo. Desta suerte dormia algunos ratos con tanta inquietud, que a sus Monjas quebraua el coraçõ

ver-

Rey dõ Filipe Tercero.

Año 1621.

velo, y a los Medicos tambien. Era el fuego que padecia tan grande, que solo assirle de la mano abrasaua, y no podia sufrir ropa. En los grandes frios (que son intolerables los de Flãdes) traia solo el habito, sin llegarse jamas al fuego, que ella le tenia (como esta dicho) y sobrenatural. Era grande la paciencia con que lo llenaua, la qual mostraua en sus palabras, diziendo: Hagase lo que Dios quiere, que mas merecen mis pecados. Y si lo pudiera passar a solas me fuera alliuio, q̃ mas pena me da su trabajo de mis Mõjos. Hijas rueguen a Dios que me lleue presto. Tenia grãdes ansias de morir. Cõ los dolores y enfermedad se le yuan encogiendo los miembros, como se estendia en la cama: de fuerte, q̃ parecia muy pequeña, siendo muger muy alta y bien dispuesta. Los quatro años vltimos se fatigaua mucho para blar, y con gran dificultad se entendia, a causa de la hinchazon de la lengua, que la tenia perpetuamente. Los accidentes y fatigas que de dia y de noche padecia, no es posible contarlos. El alitio que se hazia a la noche era, quitarla su habito, y vestirle vna tunica de estameña, y desta suerte le echaua. En el inuierno de mil y seiscientos y veinte, que fueron los yelos muy grandes, ponian encima vna sabanilla de estameña, y algun paño de lienço. Esto duraua muy poco, porque luego se leuantaua: Parecia imposible poder vn cuerpo humano sufrir le tirassen tanto de los braços, para echarla y leuantarla. Y a la horas, que era necessario hazer esto mas de doze vezes! y como era tan pesada, padecia mucho mas q̃ otra. Hazia que las que la velauan le leyessen en libros de deuocion, y en especial en la exposicion de la Missa, y protestacion de la Fè, y reconendacion del alma; con esto se consolaua. Con todos sus males era tan apacible, que se hazia lleuar con todas las Monjas las horas de recreacion, hasta que fue, o diez dias antes que muriesse. Vn mes antes se le fue abrasando la enfermedad, y le sobreuino vn catarro, y en la garganta, en la boca y lengua tantas llagas, que no podia tragar bocado, sino era vn poco de caldo, y alguna yema de hueuo. La hinchazon se le subio a la garganta y braços, y el pecho le sonaua, como quando está leuantado, faltandole el aliento. Viola el Protomedico de los Cõdes de Flãdes, y dixo era lo que siempre, y que en su edad y enfermedades no auia q̃ hazer, sino esperar la sustentasse Dios, como lo hazia, que parecia sobrenaturalmente. El mal fue creciendo, porque cada dia tragaua con mas dificultad, y dauanle vnas congoxas, cõ que le faltaua del todo la respiracion: y como iva mas descayendo, estaua mas echada, y con vn sueño pesado. El primer Sabado de Quaresma le apretõ mucho el mal, y despues llamando a los Medicos, les preguntõ, si recibiria los Sacramentos? Y como ellos sabiã que comulgaua cada dia, le dixeron, q̃ auisarian a su tiempo. No tuuo calentura en su enfermedad. Y el primer Martes de Quaresma acabado de comulgar (que en su silla fue como los demas dias a recebir la comunion) se bolnio luego a la celda. Era grande la penitencia que hazia, sufriendo la sed toda la noche, que se secaua, y esto era muy de ordinario. El mismo dia parecio que las flemas le ahogauan, y le faltaua la respiracion mas que otras vezes; haziendole aquella congoxa q̃ mudasse el rostro. Y temiendo la peoria a las ocho de la noche, pidio el santo Sacramento de la Extremunciõ, y se le dieron, estando arrojada en su camilla, y vestida. Y rogandole le acostasse, para recebirle, pidio por amor de Dios la dexassen assi. Vino el Prior de los Descalços Carmelitas y la reconcilio, para darle el Sacramẽto. Recibiole con mucho espiritu, edificacion y dolor de sus hijas, y pidiolas

per-

Rey dõ Filipe Tercero.

pidiolas perdon cõ mucha humildad. Passò la nocheviẽdose empeorada. El Miercoles no estuuo para poder ir a comulgar, y pidio le traxessen agua del caliz. A la noche pidio no la dexassen morir sin el santissimo Sacramento.

## *Cap. XXXVII. De la vltima enfermedad, y de su muerte, y grande opinion de sus virtudes.*

PAssò la noche del Miercoles con grandes fatigas, haziendo mucha mudança en el rostro, ojos y pecho, q̃ le sonaua mucho. Dezia, que se sentia mucho mejor, y que no tenia tantos dolores. Que desto se solia quexar lastimosamente, porque eran muy excessiuos. El Iueues a las quatro de la mañana estaua muy fatigada, y todas las Religiosas le assistiã rezando. Mãdolas se fuessen al coro. Veniale algũ sueño. Boluieron las hermanas, y a cada vna dio la bendicion particular: y a todo lo que se le dezia respondia como podia. Vino el Prior a darle el santissimo Sacramẽto, y auiendo ido por el, tenia tan apretados los diẽtes, que no podia tragar vna gota de agua. Y diziendole, que auian de hazer para comulgarla? abrio con gran ansia la boca, y en entrando su diuina Magestad le adorò con grande espiritu, y le recibio, y en tomando el lauatorio boluio a no poder tragar mas, y a estar en sus fatigas. Escuchaua a todo lo que se le dezia, y en particular daua a entender, quan bien sentia algunas palabras en su alma. Estuuo assi hasta las nueue que espirò, no le auiendo faltado el sentido vn punto, repitiendo siempre, Iesvs Maria. Fue cosa notable, que auiendo las Religiosas ydo, algunas, a la Sacristia, y a la Porteria, se vinieron todas a hallar juntas, sin faltar alguna sin llamarlas, y al tiempo de espirar boluio los ojos a todas, que a cada vna parece los dexò impressos en el alma. Fue a tiempo que se le pudieron dezir muchas Missas en Altares priuilegiados de Brusellas. Quedòle vn rostro muy graue, y como de Alabastro. Los pies, era cosa para ver la blancura que tenia, algo hinchados, y sus manos muy lindas y tratables. Estaualo tanto, que causaua deuocion y consuelo. Lleuaronla al coro, donde todas las Religiosas le estuuieron acompañando. Y vna que estaua tullida, y no podia andar mas auia de catorze meses, ni aun boluerse en la cama, tenia gran ansia que la lleuassen dõde estaua el cuerpo de la fiera de Dios. Lleuaronla en vn carretõzillo, como hechura de cuna, cõ quatro ruedas, por poder estar estendida, y arrimada la cabeça, que desta manera la lleuauan para comulgar. Y para llegar a la ventanica de la comunion, quando auia de recebir el santissimo Sacramento, sino la ayudauan, tomandola la cabeça con las manos no la podia mouer. Esta Religiosa vino con grande ansia, y llegandola con trabajo al lecho, la leuantaron quanto pudo para alcançar a besar el cuerpo, rostro, manos y pies con grande afecto, y luego le dio vn temblor tan grãde, que todas se dietõ priessa a boluerla como estaua, y en vn punto salio de su carreton descalça como estaua, y començò à andar, y estuuo de rodillas todo el tiempo que se rezò el *Te Deũ laudamus*: y a la tarde cantò todo el oficio de Difuntos, que se dixo en el coro. Estuuose esto en silẽcio hasta el Viernes, q̃ viendo perseuerauа en la salud, dieron cuenta dello al Prouincial de su Orden, y el, y el Prior lo dixerõ al Doctor Castro, Medico de sus Altezas, que era el que la auia curado. Vinola a ver y a examinar, y afirmò era gran milagro, y que bien se podia predicar. No se dixo nada hasta el sermon. Tuuieron abierta la reja el Viernes-

Año 1621.

Rey dõ Filipe Quarto.

nes mientras cantaron la Missa, y fue tanta la gente que acudio a mirar à la reja, que no fue posible cerrarla en todo el dia, y aun bien tarde, que con dificultad la dexaron retratar. Embiauan Rosarios a tocar el cuerpo con particular deuocion, y a todo esto no sabian nada del milagro. Sabado por la mañana fue lo mismo, hasta que vinieron sus Altezas, que seria a las diez, y por la reja del coro oyèron la Missa, que la oficiò toda la musica de su Capilla, y la cantò el Prior, y Predicò el Prouincial, y refirio el milagro, y algunas cosas particulares de la sierua de Dios. Acabado el sermon, la musica le cantò vn responso, y entretanto se puso el cuerpo mas enmedio, y sus altezas le miraron, y la Infanta le besò dos vezes con particular deuocion. Era grande la que tenian las damas, y todas las señoras, que entraron muchas con sus Altezas, en besarle los pies, y tocar su rostro. Dichos los responsos acostumbrados, los Religiosos (que erã treinta y seis) lleuaron el cuerpo al Capitulo, y sus Altezas fueron y assistieron hasta que se acabò el entierro. Y lo que mas es, que el Archiduque se hizo traer en su silla, y en ella le lleuaron, porque estaua muy flaco, y no podia andar. Y fue grande la deuociõ con que assistieron al entierro de la Santa. Tenian hecha vna caxa de madera muy fuerte, por de fuera con plomo, en que la enterraron. Acabado el entierro se fueron sus Altezas, y como se auia publicado el milagro en el sermon, todos querian ver andar a la Religiosa. Y el Prouincial la hizo llegar a la puerta, que auia infinita gente, todos dando gracias a Dios de ver tal marauilla. Auianse hecho todos los remedios humanos a la enferma, y no auian aprouechado. Acudio mucha gente a la que las Religiosas la encomendassen a la santa. Y algunas personas traian velas, para que se quemassen a su sepultura, y figuras de cera. Murio la sierua de Dios lueues a quatro de Marco a las nueue de la mañana, año mil y seiscientos y veinte y vno, de edad de setenta y seis años, y cincuenta y vno de Religion. La Infanta pidio las flores que estauan sobre su cuerpo, para embiar a la señora Infanta Margarita su prima a las Descalças de Madrid. Y el escapulario, y el Christo con que murio los estimò en tanto, que dixo, que partiria con su hermano (que viuia entonces) y con la Reyna de Francia su sobrina.

Año 1622.

## *Capitulo XXXVIII. Rey don Filipe Quarto, Domingo Victor: Obispo don Sancho Dauila, segundo hijo de los Marqueses de Velada: Obispos, Arçobispo, y Cardenal, naturales desta ciudad, destos tiempos.*

MVrio el Rey don Filipe Tercero en Madrid Miercoles treinta y vno de Março, celebrando el mundo su memoria, con los renombres de Bueno y Pio, que se los dio, viuiendo, el consentimiento publico de su Monarquia. Sucediole su hijo don Filipe Domingo el Quarto, y a los ocho de Abril señaló al Presidente de Castilla, y a su Confessor, Fray Antonio de Sotomayor, que, con ocho grauissimas personas, de que se formò vna junta, tratassen con muchas veras de la reformacion de la Republica, y de la Corte, para desarraygar los vicios abusos, y cohechos.

Este año por el mes de Agosto dõ Fadrique de Toledo, hijo del Marques de Villafranca, con nueue vaxeles alcançò vna señalada vitoria cerca

Rey dõ Filipe Quarto.

del estrecho de Gibraltar, de veinte y cinco nauios Olandeses, que auian salido de Venecia con animo de hazer el daño que pudiessen en las costas y armadas de España.

Año mil y seiscientos y veinte y dos don Gonçalo de Cordoua alcançò de los hereges en Alemania, y en Flandes, en poco mas de tres meses, tres señaladas vitorias, deshaziendo con ellas la soberbia y potencia de los hereges. El mismo año don Iuan Manrique, Gouernador de Oran, alcançò de los Moros de Mostagan, y de Tremecen algunas señaladas vitorias, y en especial de vn exercito de treinta mil infantes, y catorze mil cauallos, con que venian a conquistar a Oran, muriendo en la batalla el Rey de los Suetes, Cid Tajar, y otros Moros principales. Iuntòse este gran exercito a persuasion de dos Morabitos, venerados en Africa como santos en su secta, que publicaron la Guaçà, que es lo mismo que entre Christianos la Cruzada, prometiendo mucha gloria a los que fuessen a la conquista de Oran.

Este año mil y seiscientos y veinte y dos, en veinte y tres de Enero mandò su Magestad, que diessen inuentario de las haziendas que tenian todos los ministros, que fuessen escogidos, o promouidos para los cargos publicos de sus Reynos, Oydores, Corregidores, ministros de su casa, Tesoreros y Receptores de sus rentas Reales, desde el año mil y quinientos y nouenta y dos, hasta el presente, y assi todos presentaron sus inuentarios, teniendo la ley por justa. Mandò abrir ventanas en todos los Consejos para ver, y no ser visto, oìr, y no ser sentido, entrando solo, y la llaue destas puertas la trae el Rey consigo. Y en todo tiempo los Consejos estàn en vela, presumiendo cada vno que su Rey los oye.

Año mil y seiscientos y veinte y cinco ganò la ciudad de Bredà, en los Estados de Flandes, y el mismo año librò a la ciudad de Genoua de vn poderoso exercito de enemigos, y en el Brasil ganò la ciudad y puerto principal, que los Olandeses el año antes auian tomado. Año 1622.

El mismo año en veinte y vno de Nouiembre, dia de la Presentacion de nuestra Señora pario la Reyna su muger doña Isabel Borbon, a la Infante, ò Princesa doña Maria de la Presentacion. Fue bautizada en la pila en que lo fue el Rey su padre, que fue donde fue bautizado el glorioso Patriarca santo Domingo de Guzman. Y vino a sacarla de pila el Cardenal Barberino, sobrino del Sumo Pontifice Vrbano Octauo.

Casi todos los Capitanes desta ciudad, de que se hizo mencion en el capitulo veinte y tres deste tercer libro, que siruieron al Rey su padre, viuian este año mil y seiscientos y cinco siruiendo al Rey nuestro Señor con satisfacion en las facciones de guerra que ha tenido.

Embiò por Embaxador a la Republica de Genoua al Marques de Castañeda, don Sancho de Monroy, Cauallero de la Orden de Santiago, y en Francia tiene por Embaxador al Marques de Mirabel, don Antonio de Zuñiga y Auila, Cauallero de la Orden de Calatraua.

Y en la gente que su Magestad mandò hazer para lleuar a Lisboa, fue por Capitan don Aluaro de Caruajal, Cauallero de la Orden de Calatraua, y por su Alferez el Capitan don Fernando de Oropesa, Regidor de Plasencia.

Por muerte del Obispo fray Enrique Enriquez fue nombrado por el Rey don Felipe Quarto Obispo de Plasencia don Sancho Dauila, Obispo que era de Siguença, hijo de los Marqueses de Velada, y hermano de don Go-

mez

Rey dó Filipe Quarto.

mez Dauila, y Toledo, Marques de Velada, Grande de Castilla, Ayo y Mayordomo mayor de Filipe Tercero, de los Cósejos de Estado y Guerra, y Comendador de Mançanares de la Orden de Calatraua. Desde muy pequeña edad començò a estudiar en la Vniuersidad de Salamanca, dandose mucho al estudio de las letras sagradas, y salio consumado Teologo. Fue Rector de aquella insigne Vniuersidad quatro vezes, y Catedratico en ella de sagrada Escritura, por el Maestro fray Luis de Leon vn año, y despues lo fue con partido de la Vniuersidad, que es cosa pocas vezes vista, y no se haze sino con grandes ingenios, y muy eminentes en alguna facultad. Salio de aquella Vniuersidad por Canonigo de la Penitenciaria de la Catedral de Auila su patria. Año mil y quinientos y nouenta y vno el Rey Filipe Segundo le dio el Obispado de Cartagena, y estuuo nombrado por Coadjutor del Arçobispo de Seuilla don Rodrigo de Castro. Por la promocion del Cardenal don Bernardo de Rojas y Sandoual, Obispo de Iaen, a la santa Iglesia de Toledo, fue promouido don Sancho Dauila a la de Iaen. De alli a la de Siguença, que vacò por muerte de don Antonio Venegas, y el año mil y seiscientos y veinte dos a la de Plasencia. Fue Prelado deste Obispado quatro años, muy docto, pio, exemplar y muy zeloso del bien de sus ouejas. Escriuio libros de erudicion, en los quales muestra ser muy docto, deuoto y pio. Libro de la Veneracion de las sagradas reliquias, impresso en Madrid año mil y seiscientos y diez: libro de los suspiros de san Agustin, que traduxo de Latin en Español, y le imprimio en Madrid año mil y seiscientos y veinte y vno: y escriuio las vidas del Angelico Doctor santo Tomas, y del glorioso Padre san Agustin. Enriquezio esta santa Iglesia con muchas y muy grandes reliquias que la dio, para las quales hizo en la Iglesia dos grandes relicarios, que adornan dos naues Colaterales al Altar mayor. Año 1621

Celebrò Sinodo en esta ciudad, para la reformaciò del Clero y pueblo, con deseo del aprouechamiento de sus subditos, en veinte y siete de Mayo, año mil y seiscientos y veinte y quatro, segundo dia de Pasqua de Pentecostes, y durò siete dias. Murio en la villa de Xarayzejo, camara suya, Iueues en seis de Deziembre, año mil y seiscientos y veinte y cinco. Depositaron su cuerpo en la Parroquia desta villa, cerca del Altar mayor a la parte del Euangelio. Luego el Cabildo de la Catedral nombrò Prouisores para gouierno del Obispado al Maestrescuela don Antonio de Almaraz, y al Arcediano de Medellin Don Gabriel Pizarro. Por gouernador de Xarayzejo a don Antonio Braceros Arcediano de Truxillo. Y por administrador del hospital de doña Gracia de Monroy al Canonigo Doctor Alonso de Azeuedo.

Las Dignidades de la santa Iglesia de su tiempo se pondràn en capitulo siguiente.

Los Obispos, Arçobispos, y Cardenal, hijos desta ciudad, en tiempo del Rey Filipe Tercero, y del Rey nuestro señor Filipe Quarto, fueron. El Cardenal don Gabriel de Trejo Paniagua, persona de auentajado ingenio y letras, fue hijo de Antonio de Trejo Monroy, y de doña Francisca de Sande Paniagua, vezinos y naturales de Plasencia. Fue Colegial mayor del Colegio del Arçobispo en Salamanca. Tuuo Catedra de Visperas de Leyes, la qual leyo con grande satisfacion de toda la escuela. De alli fue proueydo a Valladolid en oficio de Fiscal de la Chancilleria, y luego de Oidor. De Valladolid vino a la Corte por Fiscal de Cósejo

Rey dó Filipe Quarto.

de Ordenes, con Abito de Cauallero de Alcantara, y de aqui fue por Inquisidor de la santa y general Inquisició. Teniendo esta plaça fue nombrado Capellan mayor de las Descalças, el septimo que tuuo este Real Conuento, y despues le sucedio en esta Capellania mayor don Pedro de Trejo Paniagua su hermano, que al presente es Prior del Conuento Real de san Isidro de Leõ. Despues desto fue Oydor del Consejo Real, con retencion de la plaça en la Inquisicion. Estando ocupado en oficios tan graues, fue criado Cardenal a instancia de Filipe Tercero, que conocia sus muchas letras y talento, por el Pontifice Paulo Quinto, año mil y seiscientos y quinze, en dos de Deziembre, del titulo de san Nereo, Achileo y Pancracio. Tuuo la voz de su Magestad en Roma, q̃ fue vna cosa muy grande. Es de la Cõgregacion de Cardenales, que llaman Congregacion de Regulares, de la Congregacion del Concilio, y del Indice, cerca de los libros prohibidos, y de la Congregacion de la Inquisició. Estando en el Consejo de Iuquisicion en España hizo oficio de Comissario general de la Cruzada, por enfermedad de don Martin de Cordoua. El Reynuestro señor Filipe Quarto le dio el Arcobispado de Salerno, en el Reyno de Napoles, cuyo Principe y señor es de la noble familia de los Grimaldos de Genoua, de la qual procede el Cardenal, porque los deste linage vinieron a España a hallarse en la conquista contra los Moros, y vno de llos quedò en Plasẽcia, progenitor de Pedro Sanchez de Grimaldo, de quiẽ en esta historia se ha hecho mencion. Tiene el Abadia del Burgo Hondo, que es fundacion Real, a prouision de su Magestad, y el Arcedianato de Calatraua en la santa Iglesia de Toledo, y Canonicato en la misma Iglesia, que dio a pension quando huuo de ir a Roma.

Don Alonso Manrique, Arçobispo de Burgos fue hijo de don Alõso Manrique, y doña Maria de Solis, vezinos desta ciudad, y nieto del Conde de Osorno. Fue Freyle de la Ordẽ de Alcantara, y Canonigo de la Magistral de Plasencia. Estuuo en Roma, donde fue muz estimado, y consultado de la Magestad de Filipe Tercero para Cardenal, y quando fue criado Cardenal, por Clemente Octauo, don Antonio Zapata Arçobispo de Burgos, sucedio al Cardenal en el Arçobispado, en el qual murio año mil y seiscientos y treze. Año 1622.

Don Pedro de Caruajal, Obispo de Coria, fue hijo de Diego Gonçalez de Caruajal, y doña Constança Giron de Loaysa y Caruajal, hermana del Arçobispo de Toledo, Garcia de Loaysa. Fue muy docto en ambos derechos. Y siendo Canonigo de Toledo le consultaua el Rey Filipe Segundo en muchas ocasiones, el qual pidio al Pontifice, le diesse el Decanato de aquella santa Iglesia, la qual gouernò muchos años, siendo Arçobispos los Cardenales Quiroga, Archiduque Alberto, dõ Bernardo de Rojas, y Garcia de Loaysa, con grande aprouacion de la Iglesia, y de la ciudad. Murio el Obispo de Coria don Garcia de Galarça año mil y seiscientos y quatro, y sucediole en el Obispado. Quedaronle con tanta aficion, assi el Cabildo Eclesiastico, como seglar de Toledo, por su raro exemplo, muchas letras, y notable vrbanidad, y apazibilidad, que en todos los negocios de importancia que han tenido, le consultauan. Y la ciudad pidio a su Magestad, quando se trataua de poner Gouernador del Arçobispado, que le hiziesse Gouernador, pareciendoles importaria mucho al bien de aquella ciudad. Gouernò su Obispado de Coria con gran paz, sin auer tenido vna diferencia con su Cabildo. En su tiempo se fundò en esta villa de Caceres vn Monasterio de Monjas de

la

Rey dõ Filipe Quarto.

la Concepcion, sugeto a la Dignidad. En Plasencia en la Parroquia de S. Nicolas labrò vna famosa Capilla, aunq̃ en sitio pequeño, para su entierro, y los sucessores de su casa, a la parte del Euangelio en la Capilla mayor. Murio año mil y seiscientos y veinte vno en nueue de Setiembre en la casa de sus padres.

Don Christoual de Lobera, hijo del Licenciado Diego de Lobera, y Frãcisca de Torres, vezinos y naturales de Plasencia, fue Maestrescuela de su santa Iglesia muchos años, persona de gran prudencia y bondad. Estimòle en mucho el Duque de Lerma don Francisco de Sandoual, que le nõbrò Abad de las Colegiales de Ampudia, y de Lerma, donde conociendole mas de cerca, tratò con la Magestad de Filipe Tercero, vacando la Iglesia de Badajoz le presentasse para ella, y tomò possession del Obispado a veinte y cinco de Enero, de mil y seiscientos y diez y seis, de donde el mismo Rey le nombrò Obispo de Osma año mil y seiscientos y diez y ocho. De alli la Magestad de Filipe Quarto nuestro señor le dio el Obispado de Pamplona, y teniendo mayor noticia de su grande aprouacion en el gouierno de sus subditos, su exemplar vida, muchas y grandes limosnas, siendo verdadero padre de los pobres, le promouio al Obispado de Cordoua, que rige con grande satisfacion este año mil y seiscientos y veinte y seis.

Fray Antonio de Trejo, de la Orden de nuestro Padre san Francisco, hermano del Cardenal de Trejo Paniagua, Obispo de Cartagena, tomò el habito desta Religion en el Conuento de Salamanca, leyò Artes, y Teologia en los Conuentos de Toro y Leon, donde tambien fue Guardian. Vino a la Corte por Comissario de Indias de su Religion, y vacando el oficio de Ministro General de la Obseruancia, por muerte del Padre fray Iuan del Hierro fue electo Vicario General en su lugar, para que gouernasse la Orden todo el tiempo del Generalato, que auia de tener fray Iuan del Hierro. Conociendo sus muchas partes y letras el Rey don Felipe Tercero de buena memoria, año mil y seiscientos y diez y ocho le presentò por Obispo de Cartagena, el qual Obispado Gouierna loablemente, atendiendo a cumplir con las obligaciones que tiene, remediando las necessidades temporales de sus subditos, con limosnas, y las espirituales con su doctrina, y exemplo. Año 1626.

## *Capitulo XXXIX. Obispo don Francisco de Mendoça, hijo de los Condes de Orgaz: y estado de la ciudad en los Cabildos Eclesiastico, y Seglar, y Caualleros de las Ordenes Militares que tiene este año mil y seiscientos y veinte y seis.*

POR muerte del Obispo don Sancho Dauila fue electo Obispo de Plasencia, don Francisco de Mendoça, Obispo de Malaga, hijo de don Iuan Hurtado de Mendoça, y de doña Leonor de Ribera, Condes de Orgaz. Nacio en Santa Olalla, villa del estado de sus padres. Estudiò en Salamanca Canones y Leys, y fue Colegial en el Colegio de Cuenca, Canonigo de Toledo, Inquisidor en aquella ciudad, y del Consejo supremo de Iuquisicion. Filipe Tercero le dio el Obispado de Salamanca año mil y seiscientos y diez seis. Tomò la possession dia de san Andres en treinta de Nouiembre. Consagròle en Ma-

ey dó
ilipe
uar-
o.

drid en veinte y dos de Enero, de mil y seiscientos y diez y siete, en las Descalças Franciscas, don Fernando de Azeuedo Arçobispo de Burgos, y Presidente de Castilla, y assistieró el Arçobispo de Mecina, y Obispo de Valladolid. Celebrò Sinodo año mil y seiscientos y diez y nueue, en quinze de Iunio. Y año mil y seiscientos y veinte fue promouido a la Iglesia de Pamplona, por muerte de fray Prudencio de Sandoual, frayle Benito. Año mil y seiscientos y veinte y dos el Rey Felipe quarto nuestro señor le promouio al Obispado de Malaga, el qual administrò con grande exemplo y con singular zelo de la reformació.

Del qual se dirá mucho en la segunda impresion de aquesta Historia, conformandome con lo que san Geronimo escriue de los escritos de san Ambrosio, quando viuia, quando escriuia aquel gran libro de los Escritores Ecclesiasticos, no parece, que con respeto humano quito de la virtud, valiendome de la lisonja. *Ambrosius Mediolanensis, vsque in præsentem diem scribit de quo (quia superest) meum iudicium subtraham, ne in alterutram partem, aut adulatio in me reprehendatur, aut veritas.* En Malaga, para beneficio comun de la ciudad, y de toda su tierra, fabricò en la marina vnas torres de grande importancia, contra los discursos y acometimientos de los Moros, que la suelen molestar. Y quãdo llegò la armada Real de la conquista de la Bala del Brasil, que auian ocupado los Olandeses, gastò quarenta mil ducados, remediando y socorriendo la pobreza y necessidad de muchos soldados de la armada. Y este año mil y seiscietos y veinte y seis ha electo su Magestad Obispo de Plasencia, y se esperan las Balas del Pontifice Romano con breuedad.

Dignidades, Canonigos, Racioneros, y compañeros de la santa Iglesia de Plasencia.

Dean don Ascensio Gallo.
Arcediano de Plasencia don Iuan Martinez de Salazar.
Chantre don Diego Lopez de Aguilera Villalua.
Arcediano de Truxillo don Antonio de Braceros.
Tesorero D. Diego Lasso de la Vega.
Arcediano de Medellin don Diego Pizarro de Paredes.
Arcediano de Bejar don Antonio Trejo paniagua.
Maestrescuela don Antonio de Almaraz Grijalua.

¶ Canonigos, Francisco de Lobera.
Aluaro de Sossa Solano.
Doctor Iuan Bautista de Herrera.
Bartolome Lopez Dauila.
Geronimo de Vargas Calderon.
Gregorio de Vargas Chamizo.
Doctor Alonso de Azeuedo.
Doctor Antonio Gonçalez de Azeuedo.
Doctor D. Iuã de Almaraz Quixada.
Don Diego Quixada.
Doctor don Andres de Cañas.
Francisco Rodriguez de Médoça.
Doctor Manuel de Valcarcel.
Doctor don Iuan de Sossa.
Doctor Angulo de Sarabia.

¶ Racioneros, Francisco Lopez de la Rocha.
Iuan Gonçalez.
Iuan Diaz.
Gregorio Martin.
Don Pedro de Trejo.
Pedro de Caruajal Santacruz.
Iuan Gutierrez.
Francisco Gomez.

¶ Compañeros, Pedro Fernandez de Acuña.
Pablo de Palacios.
Gabriel Ruyz.
Pedro Ballesteros.
Francisco Italiano.
Iuan de Lisaca.
Iuan Gonçalez.
Francisco Marin.
Miguel Pauõn.

Año 1626.

Y go-

Rey dõ Filipe, Quarto.

Año 1626.

Y gouernaua esta ciudad, y los pueblos de jurisdicion el Corregidor don Iuan de Vargas, Veintiquatro de Sevilla, en compañia de los Regidores siguientes, los quales nombro por la antiguedad que oy tienen en Ayuntamiento.

Don Antonio de Monroy, señor de Monroy, Alferez mayor.
Don Bartolome de Frias Caruajal.
Christoual de Olmeros.
Gabriel de Hinojosa.
Pedro de Mesa Calderon.
D. Diego Esteuã de Caruajal, Comẽdador de Castrouerde, de la Orden de Santiago.
Don Diego de Caruajal Santacruz.
Don Antonio Lopez de Zuñiga.
Don Fernando Gomez de Caruajal.
Don Luis de Caceres Trejo.
Don Garcia de la Pila Almaraz.
Don Iuan Antonio de Villalua del Abito de Santiago.
Iuan de la Pila Trejo.
Francisco de Santacruz.
D. Fernãdo Rodriguez de Oropesa.
El Doctor Otienez de Castro.
Antonio Ramos de Zeuallos.
Don Francisco de Buyza.
Don Diego de Hinojosa.
Francisco Rodriguez de Melo.
Christoual de Trejo.
Francisco de Trejo Toledo.
Don Alonso de Loaysa, señor de Villanueua.
El Capitan don Fernando de Oropesa Rodriguez.
Francisco de Trejo Lebrija.
Iuan Paniagua.
Rodrigo Brazeros.
El Licenciado Frãcisco Rodriguez de Melo.
Don Francisco de Almaraz.
Don Iuan de Bolaños.
Don Sancho de Caruajal.
Don Pedro de Castro Paniagua.
Don Diego Rodriguez Venegas.
Don Diego Perez de Loaysa.
Don Alonso de Caruajal Saje.
Don Lorenço de Caruajal.
Pedro Lopez de Araoz.
Iuan de Vargas Chamizo.

Alcayde de la fortaleza Don Christoual Lopez de Aguilar

Procurador General de tierra de Plasencia Diego de Quiros, vezino de Aspe rilla, patria de los santos fray Iunipero, y fray Alonso de Asperilla.

Caualleros de Abitos Militares desta ciudad, año mil y seiscientos y veinte y seis.

¶ Caualleros de la Orden de Alcantara.

El Cardenal don Gabriel de Trejo Paniagua.
El Conde de la Oliua don Francisco Calderon, Camargo y Vargas.
Don Alonso Manrique Solis.
Don Fernãdo de Monroy, hijo del señor de Mõroy, y sucessor en su Casa.

¶ Caualleros de la Ordẽ de Calatraua.

Don Antonio Paniagua de Loaysa, señor de la villa de Santacruz.
Don Francisco de Trejo Paniagua.
Dõ Iuan Ocon, Pineda y Paniagua.
Don Aluaro de Caruajal Pizarro.

¶ Caualleros de la Orden de Santiago.

Don Diego Esteuan de Caruajal y Nieto, Comendador de Castrouerde, y Menino que fue de la Emperatriz doña Maria, muger de Maximiliano Segundo, y hermana de Filipe Segundo.
El Marques de Castañeda don Sancho de Monroy, y tambien lo fue su hermano don Luis de Monroy y Auila, que murio.
Don Iuan Antonio de Villalua.
Don Luis de Trejo, señor de Grimaldo, y tambien lo fue su hermano don Pedro Trejo, que murio.
Don Pedro Ocon Pineda y Paniagua, señor de la villa del Oimo.

Rey dõ Filipe Tercero.

Don Damian de Quiros Sotomayor, hijo de don Gabriel de Quiros Sotomayor, señor de la villa de Mos.

¶ Caualleros de la Orden de san Iuã.

Don Miguel Calderon Vargas y Camargo, hermano del Conde de la Oliua, Prior de Hibernia, y Baylio de las nueue villas de Campos, y tuuierõ otro hermano llamado don Iuan Calderon Comendador de Vallaga, de la Orden de Calatraua, que murio.

Don Baltasar Nieto.

¶ Caualleros de la Orden de san Esteuan.

Iuan de Montoya Caruajal.

Don Garcia de la Pila y Almaraz.

¶ Religiosos de Alcantara, donde se requiere calidad de nobleza.

Don Gonçalo Guiral de Almaraz.

Don Andres de Zeuallos.

Don Pedro de Frias Caruajal.

Don Francisco de Almaraz.

## *Capit. XL. Cofradias en las Parroquias, y Conuentos desta ciudad.*

HA me parecido en este vltimo capitulo escriuir las muchas Cofradias que ay en esta ciudad, para que se conozca mas la mucha deuocion de sus ciudadanos, que con grande puntualidad acuden a los exercicios del culto diuino, frequencia de Sacramẽtos, y obras de caridad del proximo, anexas a estas santas Hermandades y Cofradias. La santa Iglesia Catedral (que tiene por patrona a nuestra Señora y assi se llama santa Maria, siendo su principal fiesta la Assuncion) es Parroquia de muchos parroquianos, a quien administra su Cura los Sacramentos. Pertenecen a ella los forasteros, y passageros que acuden a la ciudad. En vna Capilla Colateral de la Iglesia antigua, al lado del Euangelio està el santissimo Sacramento, de donde sale para los enfermos. Ay en esta Iglesia y su Parroquia quatro Cofradias. La del Santissimo Sacramento. De Nuestra Señora del Perdon. De nuestra Señora de la Anunciacion, y de santa Escolastica.

Año 1626.

La Cofradia del santissimo Sacramento ha poco tiempo que se fundò, y tiene por Cofrades al Obispo, toda la Clerecia de la Catedral, y a solos dos seglares principales, que ofrecieron ayudar cada vn año con buena limosna, para los gastos de la Cofradia, y lo mismo ofrecieron todos los Capitulares, y assi lo cumplen. El Obispo fray Enrique Enriquez, como principal fundador, le aplicò el noueno de las Iglesias de san Iulian, y de san Iuan Bautista, obligando a la fabrica de la Catedral a las necessidades y reparos de las dichas Iglesias. Sale el santissimo Sacramento a todos los parroquianos de la Catedral, ricos, y pobres (aunque sean los pasajeros, o mostrencos, que llaman, Gallegos, ò Portugueses. Porque destas naciones acuden de ordinario, y passan por esta ciudad: vnos en romeria a nuestra Señora de Guadalupe, y otros a ganar de comer.) Solian lleuarles el santissimo Sacramento, y tener el Sacristan la custodia en las manos, porque la mesilla que los vezinos tenian puesta se estaua cayendo. Y los enfermos estauã echados en el suelo, como sucede en el arrabal, y barrio de san Iuan, donde suelen posar. Aestos palacios tales và el grã Dios, Rey y Señor nuestro, a buscar y enriquezer las almas de los pobres y miserables hõbres. Y no ay q̃ admirarnos se humille tãto, cõsiderando lo mucho q̃ le costamos. Va pues aora en la forma siguiente. Delãte de todos el Donado de la Iglesia, con su insignia en la mano. Luego vn moço de coro con la cãpanilla, y agua bẽdita: tras el los menestriles: luego los cantores cãtando Hymnos, Psalmos, y Cãticos en canto de organo: Luego el guiõ, q̃ le lleua siẽpre vn Prebendado, con dos hachas a los lados.

Es

Rey dõ Filipe Tercero.

Es el guion alto, caña, y Cruz encima todo de plata con vna vandera de dos puntas bordada, en la vna parte vn cordero, y en la otra las armas de la Igleſia. Tras el mucha cera bláca, hachuelas pequeñas, y velas, que lleuan Prebendados, Capellanes, y Moços de Coro. Luego el Santiſsimo Sacramẽto debaxo de vn palio, que lleuã quatro Prebendados, y ſeis algunas vezes; vnas van mas, otras menos, ſegun la oportunidad del tiempo, y horas del Coro. Tienen ſu diſtribucion los Cantores, Meneſtriles, y Mocos de Coro, todas las vezes que ſale el Santiſsimo Sacramento. Eſto todo tuuo principio en el Doctor Iuan Bautiſta de Herrera Canonigo deſta ſanta Igleſia, y por ſu orden ſe aſſentò, y hizo ſiendo Mayordomo de la fabrica, y cõ la limoſna, ayuda y deuocion piadoſa de los demas Prebendados en veinte y quatro de Março, año mil y ſeiſcientos y catorze.

La Cofradia de Nueſtra Señora del Perdon es de mucha gente, bien reparada de cera, y de todas las demas coſas neceſſarias en la Capilla Colateral de la Igleſia vieja à la parte de la Epiſtola, dõde eſtà la ſagrada Imagen de Nueſtra Señora del Perdon.

La Cofradia de Nueſtra Señora de la Encarnacion, que eſtà en la Capilla del Clauſtro, tambien es de mucha gente, y muy proueida de cera, ambas tienen Indulgencias, y Iubileos pleniſsimos, y celebran ſus fieſtas con toda la muſica, Cantores y Meneſtriles, la de la Encarnacion en ſu dia, y la de Nueſtra Señora del Perdon la Dominica infra octauas de la Aſſuncion de Nueſtra Señora, que es titulo de ſu Cofradia.

La de ſanta Eſcolaſtica fundaró algunos años ha los Moços de Coro, aunque tambiẽ ay Sacerdotes en ella, y otras perſonas ſeglares. A eſta glorioſa Santa ſe acude, eſpecialmẽte en tiẽpos de neceſsidad de agua. Traenla deſde la Hermita de Nueſtra Señora de Fuentes-Dueñas, donde eſtà ſu ſagrada Imagen con vna ſolẽne proceſſion. Han ſuſtentado eſta Cofradia muy bien los Moços de Coro, y los demas Cofrades de cera, y de todo lo neceſſario.

El Conuento de S. Vicente Ferrer de la Orden de Predicadores tiene tres Cofradias. La de Nueſtra Señora del Roſario. Del Nombre de Iesvs contra el abuſo de los juramentos, y la de Nueſtra Señora de la Soledad.

La Cofradia de Nueſtra Señora del Roſario, es de las mas frequentadas, y de mas concurſo de toda la ciudad, adonde con gran deuocion acudẽ todos, eſpecialmente los primeros Domingos de cada mes, dias de Nueſtra Señora, y de Myſterios del Roſario, à las proceſsiones que haze con la grãdeza y ornato, muſica, y Meneſtriles de la Catedral, frequencia de Sacramentos, ſiendo muchos los Iubileos y Indulgencias que ſus Cofrades gozã. Cuidan mucho de ſus fieſtas y acrecentamiento las principales ſeñoras de la ciudad. La fieſta de la Cofradia es primer Domingo de Otubre, aunque los Cofrades particulares de cera la celebran dia de Nueſtra Señora de la O, en diez y ocho de Diziembre. Haze eſta Cofradia oficios muchas vezes por los Cofrades difuntos.

La Cofradia del Nombre de Dios, ò Nombre de Iesvs (como ordinariamente la llaman) eſtà bien fundada, tiene mucha cera, y ſu fieſta principal es dia de Año nueuo. Todos los ſegundos Domingos del mes tienen proceſsion, y los que aſsiſten a ella ganan Iubileo. Hazen oficios por los Cofrades difuntos deſpues de todos Santos, y acuden con ſu cera, como la del Roſario a la fieſta que el Conuẽto haze del Santiſsimo Sacramẽto, y a la de ſan Vicente, y ambas Cofradias, y la de la Soledad, quando ſe entierra algũ Religioſo del Conuento.

Año 1626.

Rey dõ Filipe Quarto.

La Cofradia de Nuestra Señora de la Soledad, que està a cargo de los Caualleros, y gente principal de la ciudad, y la tienen muy acrecentada, sale el Viernes santo en la noche con mucha cera, y muy deuotas insignias en vna solenissima ptocesion de diciplina. Tiene su particular fiesta dia de la Natiuidad de Nuestra Señora en ocho de Setiembre, y acude Iueues y Viernes santo con el Conuento à las processiones de encerrar, y desencerrar el santissimo Sacramento.

El Conuento de nuestro Padre san Francisco tiene seis Cofradias. La de la VeraCruz. De la purissima Cõcepción. De Nuestra Señora de Gracia. Del Angel Custodio. De san Diego, y del Cordon.

La Cofradia de la VeraCruz salecõ vna muy solene procession de diplina el Iueues santo en la noche con passos de mucha deuocion.

La de la Purissima Concepcion tiene en su dia muy solene fiesta con grãde concurso de gente.

La de Nuestra Señora de Gracia, cuya sagrada Imagen està en vn altar à la parte del Euangelio, no tiene mas gente que Escriuanos y Procuradores. Su titulo es la Purificacion, y celebran su fiesta el Domingo infra octauas deste Mysterio, con grã solenidad. Ay Missa y sermõ. Dan velas blancas à los Religiosos, al Corregidor, à los ministros de justicia, y a los Cofrades.

La del Angel Custodio tiene altar de por si, Imagen del Angel, y fiesta principal su dia.

La de san Diego es de mucha gẽte, y tambien se sirue como las demas muy bien, y tiene su fiesta el dia del Santo.

La del Cordon de nuestro padre san Francisco es de mucha gente, y tienen procession todos los postreros Domingos del mes con la Imagen del santo Patriarca, y su dia tienen la fiesta principal.

El Colegio de Santa Ana de la Compañia de Iesus tiene dos Cofradias, la de Santa Ana, y otra (ò Congregacion) de Nuestra Señora. Año 1626.

La Cofradia de Santa Ana es de mucha gente, y muy prouecida de todo lo necessario, y se celebra la fiesta su dia con grande solenidad.

La de la Congregacion de Nuestra Señora (cuya fiesta principal es la Presentacion de Nuestra Señora) la celebran con solenidad, y despues de todos Santos hazen Oficios con Missa y sermon por los difuntos de su Cofradia, y cada mes tienen vna junta.

El Conuento de san Ilefonso, que es de Monjas Terceras de nuestro padre san Francisco, tiene la Cofradia de san Iosef esposo de la Virgen santissima Nuestra Señora, es de las mejor seruidas de la ciudad. Haze su fiesta el segundo, o tercero dia de Pascua de Resurreccion con grande solenidad de procesion, Missa y sermon.

La Parroquia de san Pedro, que es la mas antigua despues de la Catedral, tiene tres Cofradias. La de S. Pedro. La de Nuestra Señora del Carmen, y la de Santa Teresa de Iesus.

La Cofradia de san Pedro es de solos Clerigos. Es muy antigua, y bien seruida, y por ser de tanta clerecia, es llamada muchas vezes para entierros particulares. Tiene su fiesta principal el dia de san Pedro.

La de Nuestra Señora del Carmen es de mucha gente, està muy bien reparada de cera, y de lo necessario, tiene Imagen de mucha deuocion. Celebrase su fiesta segundo Domingo de Iulio, con gran solenidad, Missa y procesion.

La de la Santa Madre Teresa de Iesus es muy nueua, y quando esto se escriuia no tenia mas Cofrades que al Obispo Fr. Enrique Enriquez su Prouisor, Fiscal, Notarios y Procuradores. Han hecho vna muy deuota Imagen de la Santa, andas y estandarte

como

Digitized by Google

Rey Dõ Filipe Quarto.

como las demas Cofradias, y hachas blancas para todos los Cofrades. Hazen la fieſta à cinco de Otubre, que es dia de la Santa, con gran ſolenidad de proceſsion, Miſſa y ſermon.

La Parroquia de ſan Eſteuan, que eſtà en la plaça, tiene ſeis Cofradias. La del ſantiſsimo Sacramento. Del ſanto Cruzifixo. De Nueſtra Señora de Fuentes-Dueñas. De Santa Lucia. De la Caridad, y de las animas de purgatorio.

La Cofradia del ſantiſsimo Sacramento es de mucha gente. Tiene ſu fieſta principal Viernes deſpues del dia de Corpus Chriſti. Hazeſe con grande ſolenidad, lleuando en la proceſsion el ſantiſsimo Sacramento, y aſsiſte a la proceſsion el Cabildo menor que llaman de la Vniuerſidad, que ſon diez y ocho Sacerdotes, Curas y Beneficiados. Traẽ la muſica de la Catedral, y a la Miſſa, y ſuele auer ſermõ. Dotò eſta fieſta Diego de Trejo, tio de Chriſtoual de Trejo, Regidor de Plaſencia, aſsi para los Beneficiados, como para los Cantores, y Meneſtriles, dandoles eſſi pendio porque aſsiſtan. Ay tambien el primer Domingo de cada mes en eſta Cofradia Miſſa del ſantiſsimo Sacramento, y proceſsion dentro de la Igleſia con muſica de Cantores y Meneſtriles, lleuando el Sacerdote que dize la Miſſa el ſantiſsimo Sacramento en ſu cuſtodia en las manos.

La Cofradia del ſantiſsimo Cruzifixo es de mucha gente, y de las mas antiguas Cofradias de la ciudad. Entierra à los pobres, que no tienen con que ſe enterrar. Haze ſu fieſta cõ proceſsion el Viernes ſanto por la mañana. Y auiaſe hecho ſiempre el Iueues ſanto en la noche antes de la proceſsion de la Vera-Cruz; y por ocaſion de encontrarſe algunas vezes la vna con la otra, la han mudado al Viernes por la mañana, deſde el año mil y ſeiſcientos y veinte y vno.

La Cofradia de Nueſtra Señora de Fuentes-Dueñas, tãbien eſta muy biẽ puesta de cera, y de todo lo demas. Es de mucha gente, y de las mas antiguas Cofradias de la ciudad. Eſtà la Imagẽ de Nueſtra Señora de Fuentes-Dueñas en vn Altar Colateral à la parte del Euangelio, aunque van a ſu hermita à dezir la Miſſa Lunes de la Dominica in Albis. Lleuâ la ſagrada Imagen haſta la hermita de ſan Chriſtoual, y de alli la traen en proceſsion cõ mucha ſolenidad.

La Cofradia de Santa Lucia tiene ſu Altar particular con Imagen de la glorioſa ſanta, y hazen gran fieſta ſu dia con proceſsion, Miſſa y ſermon.

La Cofradia de la Caridad no es de mucha gente; pero es de la mas principales de la ciudad, tiene buenas rentas que le hà dexado algunos bienhechores, eſpecialmẽte Sebaſtian Luis Moreno, y diſtribuyenſe a pobres vergonçantes, y à los de la carcel.

La Cofradia de las animas de purgatorio tiene poca renta. Eſtà por cuenta del Cabildo menor, que llamà de la Vniuerſidad. Dizeſeles todos los dias vna Miſſa, que ſe paga de limoſna de la demanda ordinaria que ſe pide cada dia. Ay Sacerdote ſeñalado para que diga eſta Miſſa, y dizeſe de inuierno a las onze, y de verano à las diez. El Domingo infra octauas de Todos Santos haze fieſta eſta Cofradia à las animas, poniendo en medio de la Igleſia vn tumulo, Cruz y hachas, y les dizen el Sabado antes Viſperas y Maytines de difuntos, y el dia ſiguiẽte Miſſa, ſermon y proceſsion al rededor de la Igleſia. Aſsiſte todo el Cabildo menor, y canta los reſponſos, y dales velas la Cofradia.

La Parroquia de ſan Martin, que cae cerca de la plaça, tiene la Cofradia de ſan Blas con ſu Altar particular, haze gran fieſta ſu dia con mucha ſolenidad de proceſsion, Miſſa y ſermon.

Año 1626.

La

Digitized by Google

Rey dó Filipe Quarto.

La Parroquia de san Nicolas, que cae cerca del insigne Conuento de S. Vicéte entre las casas de los Marqueses de Mirabel, y de los Condes de Torrejon, tiene la Cofradia de Nuestra Señora de los Remedios, fundada en el Altar de Nuestra Señora a la mano derecha de la Iglesia. Es Cofradia de mucha gẽte, muy proueida de cera, y de todo lo necessario, es su principal fiesta la Natiuidad de Nuestra Señora, y celebrase tercero Domingo de Setiembre con grande solenidad, lleuãdo la sagrada Imagen en procesion. Ay Missa y sermon, y han hecho los Cofrades vn retablo para el Altar de Nuestra Señora.

La Parroquia de san Iuan, que està fuera delos muros orilla del rio, y despues de la expulsion de los Moriscos casi no tiene parroquianos, tiene la Cofradia de Nuestra Señora de Roque Amador. Su aduocaciõ es la Visitaciõ de Nuestra Señora. Es la mas antigua Cofradia de toda la ciudad, tiene muchos Cofrades, y està biẽ reparada de cera, y otras cosas. Celebra su fiesta solenemẽte el Domingo despues de la Visitacion cõ Missa y procesiõ, en la qual lleuã la sagrada Imagẽ, que es de gran deuocion y magestad.

La Parroquia de S. Miguel, Iglesia sin parroquianos, a la puerta de Talauera entre san Francisco, la Isla, Ermita de Santo Domingo, y los muros tiene la Cofradia de estatuto riguroso, que llaman de los Acerandados y limpios, debaxo de la aduocacion del Archangel san Miguel, todos los Cofrades son muy calificados. Haze dos fiestas cada año dia de la Apariciõ en Mayo, y dia de la Dedicacion en Setiembre, y esta es la principal, y se celebra con procesion, Missa y sermon. Està agregada esta Cofradia a la del Confalon de Roma: y assi goza de sus gracias y priuilegios. Y en las procesiones vsa de las insignias de la Cofradia del Confalò, que son tunica, Cordon, Rosario y Diciplina, y en el pecho diestro la Cruz bordada de colorado y azul.

La Iglesia de Sãtiago es Parroquia sin parroquianos extra muros de la ciudad à la puerta del Sol cerca de la fortaleza, tiene la Cofradia del Apostol Santiago, la qual es de muchos Cofrades, y todos los mas son labradores. Haze su fiesta principal el dia del mismo Santo con solenidad de Missa y procesion.

Ay en esta Iglesia otra Cofradia de S. Gil con Altar particular, y Imagen deste santo. Es Cofradia de muy poca gente, y la que menos suena en la ciudad. Solian comer juntos los Cofrades dia de la fiesta del santo, y aora ni ay para esso, y para lo que mas importaua, q̃ era para la veneracion del santo, deuociõ de los Cofrades, y acrecẽtamiẽto espiritual de la Cofradia, temo que ha faltado en gran parte.

La Ermita de Santo Tomas Apostol, que està extra muros de la ciudad entre la puerta, y puente de Truxillo, tiene Cofradia de la Aduocacion del santo Apostol. Celebra su fiesta el dia del santo con Missa, sermon y procession en que lleuan su santa Imagen.

La Ermita de S. Antonio Abad cerca de la fortaleza, que es muy biẽ edificada, tiene Cofradia de la Aduocacion del mismo santo. Es de mucha gente. La fiesta es el dia del santo con solenidad de procesion, Missa y sermon: y va la procesion desde la Parroquia de san Esteuan en que lleuan la Imagen del glorioso santo.

La Ermita de los Martyres san Fabian, y S. Sebastian, q̃ es muy grande, y de fuerte, y hermoso edificio, de la otra parte de la Puente nueua, tiene Cofradia del titulo destos gloriosos Martyres. Es de mucha gente, y està reparada mucho de cera, y de las demas cosas necessarias. Celebrase su fiesta dia de los santos Martyres cõ solenidad de procesion, Missa y sermon.

Año 1626.

La

Rey dõ Filipe Quarto.

La Ermita de S. Lazaro, que es tan grãde, que podia seruir de Parroquia, y cae de la otra parte de la puente de san Lazaro, tiene Cofradia de los santos Martyres san Crispin, y S. Crispiniano, muy seruida de los oficiales çapateros y curtidores, que con deuocion y puntualidad la proueen de todo lo necessario, celebrã la fiesta principal el dia destos gloriosos Santos (q̃ estan en vn Altar Colateral desta Ermita) y hazese vna solene procession, y ay Missa y sermon.

El Hospital de Nuestra Señora de la Merced à la puerta de Talauera, solia tener Cofradia de Nuestra Señora de la Merced, y comian los Cofrades el dia de la fiesta en san Francisco, que està junto al Hospital, ya no suena, sino poco mas que el nombre.

La Ermita de san Hipolito, que llaman de san Polo, dos leguas de la ciudad a la orilla del rio, tiene vna Cofradia muy celebrada del Santo, y de mucha gente. Van los Cofrades dos vezes en el año, la primera vltimo Domingo de Abril, y lleuan la Imagẽ del Santo en procession, desde la Parroquia de san Pedro hasta la Ermita de san Antonio. Dizese Missa cãtada del Santo en la Ermita, y esta vez no comen a cuenta de la Cofradia. La segũda vez que van, es vltimo Domingo de Agosto, y la pitança que se da a cada Cofrade, es ocho libras de vaca, y onze quartillos de vino (abundãte comida y beuida.) Y es tan grande el numero de gente deuota de que les toque esta Cofradia, que han subido la entrada de cada vno a tres ducados. Han gastado año mil y seiscientos y veinte y vno, ciento y cincuenta ducados en reparar la Ermita. La deuocion del Santo es muy grãde en toda esta tierra, por la frequente experiencia que se tiene de sanar quebrados, valiendose de su intercession. Especialmente sanan muchos niños, ofreciendolos sus padres al Santo, y prometiendo pesarlos a cera, ò trigo.

Año 1626.

Viniendo vn Cauallero muy principal de Auila para Plasencia el Comendador mayor de Alcantara, segũdo Marques de Mirabel don Luis de Auila y Zuñiga con muchos criados, passando a la vista de la Ermita el dia de la fiesta de la comida y beuida, les dieron a los Cofrades mucha grita, y matraca acerca del beuer. Llegando à casa le dio al Cauallero tan grande dolor en cierta parte desu cuerpo, que padecio mucho, sin poder sossegar de tormento, y pena grande. No le aprouechauan remedios humanos, y creyendo, que auia sido por la matraca, burla y escarnio que auian hecho de los Cofrades, prometio de embiar luego (como lo hizo) al Santo vna ropa de damasco verde, para que hiziessen vna casulla, que tuuiessen en la Ermita para dezir Missas al Santo, cõ lo qual sanò luego de su dolor.

De suerte, que ay en la ciudad de Plasencia treinta y siete Cofradias: doze en los Conuẽtos: diez y seis en la Catedral y Parroquias: y nueue en las Ermitas y Iglesias sin parroquianos, y en vn Hospital.

FINIS.

Apro-

Rey dõ Filipe Quarto.

*Apendice al capitulo treze del libro tercero destos Anales, pagina 267.*

DExè de poner en la vida del Obispo don Iuan Ochoa de Salazar, por no auer llegado antes a mi mano vna carta de la buena y santa memoria de don Francisco Blanco Arçobispo de Santiago, que pidiendo el nueuo electo de Calahorra dõ Iuã Ochoa de Salazar, Canonigo de la Magistral de Zamora, como seria buen Obispo, le respondio lo siguiente, que vino à mi mano por la del Maestro Gil Gonçalez Davila Coronista de su Magestad.

*Illustrissimo, y Reuerendissimo Señor.*

MAndame V. Señoria, que de lo que la experiẽcia me ha enseñado en la execucion de mi oficio, escriua à V.S. algunos auisos, ò instrucció de que se pueda aprouechar, para cumplir con la obligacion en que Dios nuestro Señor ha puesto a V.S. Reuerendissima. Soy tan rudo, y tan negligente para todo lo bueno, que creo, que pudria afirmar con verdad, que hasta aora me dura el andar a tiento en el oficio, que tanto tiempo he vsado; y por esto, seria lo mas acertado remitir a V.S. a la fuente de donde esto se puede beuer mas claro, que es el Euangelio, y a los Santos, que en este lugar mas particularmente lo declaran, como san Gregorio en el Pastoral, san Bernardo, de Consideratione, san Chrisostomo, de Consideratione Sacerdotis, y otros que V.S. aura visto. Mas por quitar a V.S. esse deseo, y desengañarle de lo que de mi piensa, me quiero humillar, y escriuir aqui breuemente vn borron de lo que se me ofrece.

A dos cabeças se puede reduzir el exercicio deste ministerio: al gouierno de la casa, y al de la Iglesia. Porque el que sabe en aquella, deduze san Pedro, que puede saber en esta. Acerca de lo primero me parece, que V.S. ninguna mudanca haga en su casa hasta que vengan sus Bulas; porque la costa dellas bastàra para que V.S. entre con necessidad, y no es bien acrecentarla con madrugar, à poner casa, y quando V.S. la huuiere de poner, ponga el ombro a la puerta, para que no se le entren en ella criados, que no aya menester; porque el Arçobispo de Toledo, aunque tenga algunos destos, tiene tambien, para tener los que le han de ser de prouecho, y los que tenemos menos, si embaraçamos la casa con estos, no queda lugar, ni hazienda para los otros. Para esto harà V.S. su memorial de los que se le ofrecen, y para hinchirle, escoja los mejores. Y procure, que sean tales, que se pueda doblar en ellos los oficios, y no sea menester doblarlos a ellos para los oficios. Quiero dezir, que el Capellan sea tal, que pueda seruir de Limosnero, y Maestro de pajes, y que se pueda embiar à negocios, si fuere necessario, y assi de los otros, porq̃ se ofrecen tantos negocios en nuestras casas, que es necessario, que vna persona pueda acudir a muchos.

Año 1626.

Si V.S. no se quisiere aficionar al dinero, ayudarà mucho para esto, no verlo, ni entrar en su poder. Con esto se dispensarà con libertad, como suelé hazer los que juegan sobre cedulas, si puede sentener señalada vna cantidad de la renta para la limosna. Ofrecida esta vna vez a Dios, dasse con mas alegria, como cosa que està ya dedicada para aquellos, y algunas vezes se desea, que se ofrezca a quié darlo. Yo no he podido hazer esto despues que soy Prelado, ò no he acertado, y no sabrè dezir porque.

La moderacion en los adereços de casa, y frugalidad en la mesa: los Con-

cilios

Rey dõ Filipe Quarto.

cilios nos la muestran, y enseñan, principalmente el de Trento. Y para acabar esto en vna palabra, que assi en esto, como en el seguimiento, y trato de la familia, la casa del Prelado huela mas a monasterio, que a palacio.

El gouierno de la Iglesia traçolo nuestro Señor Iesu Christo, conforme al consejo que inspirò à Ietro, para que le diesse á Moysen, y el mismo dio a los doze Apostoles setẽta y dos Discipulos, q̃ les ayudassen, y a los Obispos dio Curas, y otros Ministros; porque aunque la resolucion de los negocios de mas importancia ha de venir a parar al juyzio del Obispo, no puede bastar para todos. Y para esto nos dio ayuda de los Curas, y otros Ministros de la Iglesia, y estos son los inmediatos Pastores, y que han de conocer sus ouejas por sus nombres, a quien incumbe enseñar la dotrina del Euangelio, y administrar los Sacramentos, y dirigir sus parroquianos para el cielo. Y de aqui es, que el primero de los cuydados del Prelado ha de ser eligir buenos Curas. Estos entran por dos puertas. La primera es, la de la orden, y es la que se puede mejor guardar; porque de no ordenar, no ay apelacion, aunque para esto es menester, tener pecho, porque ninguna cosa ay que se procure con mas ambicion, y importunidad que las ordenes, y no ordenando mas de a los q̃ tienen partes, para poder ayudarle, tiene andada mucha parte del camino.

La segunda puerta es, la prouision de los Beneficios, especialmente los Curados, que para esto son menester mas ojos, como cosa q̃ importa mas, y tambien porque algunos entran primero por esta puerta, que por la de la orden. Y sino prouee mos buenos Curas, no los tendremos; porque aunque en otros oficios los principiantes, y medianos se vã aprouechãdo, y se hazen Maestros, en este lo ordinario es, no passar del punto en que los halla la prouision del Beneficio. Harto es, que no bueluan atras. Tambien se ha de tener cuidado de la prouision de otros Beneficios; porque algunas vezes dellos se hazen los Curas, y quando no sea, hanles de ayudar. Y no basta auer eligido buenos Curas, y ordenado buenos Clerigos, sino se anda sobre ellos, para que viuan bien, y hagan bien sus oficios. Para lo qual es necessario la superintendencia de buen Prouisor, y buenos Visitadores, para que de buenos no se hagã malos, y es muy buena dicha, quando estos se aciertan tales, que sean fieles, y prudentes. Porque aunque el Prelado por su persona ha de visitar, quando pudiere, no lo puede hazer tan ordinariamente, que el solo baste, porque tambien conuiene, que resida en su Silla, para que alli le hallen los que le huuieren menester, y de alli ha de ser superintendẽte sobre el Prouisor, y Visitadores, Curas, y Pueblos. Esta consideracion quita algo del assombro, que haze tener millares de almas que tiene a cargo; porque aunque aya de tener solicitud de todas, y hazer todo lo que pudiere, cierto es, que no puede por su persona enseñar a todos, ni administrar los Sacramentos, ni conocerlos. Y a esto se reduze la mas principal parte de la solicitud, y obligacion del Prelado en tener buẽ Prouisor, buenos Visitadores, y buenos Curas, y andar sobre ellos. Es como Angel superior, que ha de alumbrar a los Curas, y otros Sacerdotes, para ellos alumbrar al pueblo.

Año 1626.

Los Cabildos fuerõ instituydos para que ayudassen a los Obispos, y algunas vezes nos acaece con ellos lo que a Adan con su muger, que, *Data est illi in adiutorium, ipsa autem versa est in bastum*, como dize san Cipriano. Vno a vno bien se pueden corregir, mas quando toman voz de Cabildo, son duros, porque son muchos juntos, y gastan de lo que no há metido en la

bol-

Rey dõ Filipe Quarto.

bolsa, que hasta entonces no lo tienen por suyo. Hanse de huir estos encuentros en quanto sea posible: y quando alguna cosa aya q̃ enmendar en ellos, por lo qual no se pueda passar, deuese procurar, ganarlos por otros medios mas suaues, aunque sea con alguna dilacion de tiempo, por no venir a pleito. Porque como en estos negocios ay tantas apelaciones, y instancias nũca se acaban, y consumen la hazienda, y tiempo, y algunas vezes la caridad, y la paz espiritual del alma. Y quando hecha cuenta, se halla ser mayor el mal que se sigue destos medios, que el bien que se pretende por ellos, creo seria buen consejo hazer lo que Santo Tomas responde, preguntando: *An liceat occidere, & qui in sordibus est, sordescat adhuc?* Experiencia tengo, que con los Cabildos se acaba mas por bien, que por mal, y que la familiaridad y afabilidad, que haze al Obispo amable à los otros Clerigos, a estos da atreuimiento. Y assi parece cõuiene, vsar de vn cierto temperamẽto de seueridad y afabilidad, y que assi se traten con buenas palabras, que entiendan ay pecho; y aunque se deue hazer con todos, con los Cabildos cõ mas cuydado, y esto me parece lo mas dificultoso de nuestro oficio, tomar vn tal medio, que de tal manera seamos temidos, que seamos amados, que esto es ser buenos Pastores. Y esto creo no se puede estudiar, hase de pedir a Dios con mucha instancia. San Gregorio dize, que la suauidad del oleo ha de estar en las palabras, y la acrimonia del vino en las obras.

Año 1626.

Este tiempo de aqui a que vengan las Bulas, ocupará V.S. en estudiar, y aprender a ser buen Pastor, y Obispo, como lo hizo san Agustin, quãdo Valerio le tomò por su coadjutor, como el lo dize en vna de sus cartas. Mucho me he alargado hablando con V.S. que ha sabido ser buẽ Canonigo, y sabrà ser mejor Obispo: *Iesipiens factus sum, vos me coegistis.* Pues a V.S. se le haze muy à trasmano, venirse a consagrar a esta Iglesia, y por allà se ofrecẽ ocupaciones, que no dan a V.S. libertad para venir a esta romeria, ternemos paciencia, y tengamos cuydado de encomendarnos a Dios, *adinuicem.* Porque, Señor Reuerendissimo, los buenos dias ya son acabados para nosotros, y sucedieron en su lugar aquellos de quien dize san Pablo: *Quoniam dies mali sunt*, y no ay hazer nuestra voluntad, ni viuir sin muchos testigos, y mas juezes de nuestras vidas. Sirua todo esto, para q̃ en todo hagamos la voluntad de nuestro Señor, y a el tengamos principalmẽte como a testigo, y juez nuestro. El nos haga idoneos ministros suyos, y guarde, y prospere en su santo seruicio la muy illustre y Reuerenda persona, y estado de V.S. como de seamos sus seruidores.

LAVS DEO.

TA-

# TABLA COMVN DE LA Historia de la ciudad, y Obiſpado de Plaſencia.


A.

ADam Obiſpo de Plaſencia ſe halla en la cõquiſta de Cordoua, lib. 1. cap. 10. pag. 35. Va à Roma con ſu Dean, y componen ſus Prebendas, 1. 10 35

Fray Alberto de Aguayo de la Orden de Predicadores, trabaja contra los Alumbrados, 3. 8. 253

Aldeas del Obiſpado de Plaſencia, 1, 4. 15. y 16

Alhondigas de Malpartida. Sus fundadores, ſu adminiſtracion, y notable acrecentamiẽto, lib. 2. c. 20. pag. 170

Almarazes, ſeruicios que hazen a los Reyes, 1. 12. 41. 1. 21. 72. y 73. 1. 23. 179. 2. 10. 133. y 134. 3. 23. 293

Alfonſo de Alburquerque fue de Eſtremadura, 1. 7. 17

Don Alonſo Octauo Rey de Caſtilla funda à Plaſencia, y le da nombre, 1. 1. 2. y cap. 5. p. 7. Pierde la batalla de Alarcos, y alaba mucho los Caualleros de Eſtremadura, 1. 8. 29. Vẽce la de las Nauas de Toloſa, 1. 9. 32. Priuilegio fundamental que dà a Plaſencia, 1. 3. 9

Don Alonſo el Sabio Rey de Caſtilla. Priuilegios que concede à Plaſencia, 1. 12. 41

Fray Alonſo Mudarra, Geronimo, Lego, ſu grande humildad, y lo que le ſucedio viniendole à ver ſus deudos, 2. 27. 295

Fray Alonſo de Aſperilla Franciſco Deſcalço. Sus virtudes y ſantidad, 3. 4. 239. 240. Sus penitencias, exercicios y oracion, 3. 4. 239. y 240. Deuocion grande que tiene con nueſtra Señora, 3. 4. 240. Nueſtra Señora le libra del demonio, 3. 4. 241, Pacifica una la comunidades, 3. 4. 241. Muere, y obra Dios por el algunos milagros 3. 4. 241

Fray Alonſo de la Fuente de la Orden de Predicadores deſcubre los Alumbrados, 3. 8. 253. y 254

Don Alonſo Perez de Guzman da el puñal para que deguellen a ſu hijo, por no entregar a Tarifa à los Moros, 1. 12. 45. y 46

Don Alonſo de Almaraz Alferez de la Orden de Alcantara, 2. 10. 133

Don Alonſo de Monroy, Clauero y Maeſtre de Alcantara, ſus fuerças, y ardides de guerra, 2. 12. pag. 142. y 143. Lo que le ſucedio en Caceres en vn juego de cañas, 2. 12. 143. Saleſe de la priſion, y haze Guerra al Maeſtre don Gomez de Solis, 2. 12. 143. Gana la ciudad de Coria, y quita à Caceres al Maeſtre don Gomez para el Rey don Enrique, 2. 12. 144. Gana a Alburquerque, y dàla al Duque, 2. 12. 145. Vence al Maeſtre con tener ſolos nouecientos, y el Maeſtre quatro mil ſoldados, 2. 12. 146. Entra en Seuilla acompañado del Duque de Medina Sidonia para vn deſafio, 2. 12. 147. Es elegido Maeſtre de Alcantara, 2. 12. 147. Es preſo por engaño, y ſueltaſe de la priſion, 2. 12. 147. Gana a Truxillo para los Reyes, 2. 12. 148. Entra en Portugal, y gana la villa de Alegrete, y vence vn grande exercito, 2. 12. 149. Hablaſe en todo el Reyno de ſus hazañas, y la Reyna Catolica doña Iſabel haze, ſe las canten, 2. 12. 150

Don Alonſo Manrique Solis Arcobiſpo de Burgos, 3. 38. 324

Don Aluaro de Zuñiga Duque de Plaſencia prende a don Aluaro de Luna, 1. 28. 99

Aluaro de Loayſa muere en la de los Gelues, 2. 10. 135

Alumbrados de Llerena deſcubiertos por frayles de la Orden de Predicadores, 3. 8. 253

Ambracia, o Ambroz ſe llamò la

poblacion antigua del sitio de Plasencia, 1.2.5

Ana de Iesus Carmelita Descalça, fundadora de muchos Conuentos, 3.36.318. Sus graues enfermedades, y notable paciencia, 3.36.319. Su preciosa muerte, 3.37.320. Milagros q̃ Dios obra por ella, 3.37.321. Opinion grande de su santidad, 3.37.321

Andres de la Cadena, y Antonio de la Cadena Capitanes, 3.1.230

Don Andres de Noroña Obispo de Plasencia, 3.12.263

Don Antonio de Zuñiga Gran Prior de san Iuan, haze guerra à los Comuneros, 2.23.184

Don Antonio Paniagua, señor de la villa de Santacruz, 2.33.223. Seruicios que haze à los Reyes, 3.23.292

Fray Antonio de Trejo, Francisco, Vicario General de la Obseruancia, y Obispo de Cartagena, 3.38.325

Arcediano de Truxillo y Medellin se diuide, 2.16.158.

Atabalipa Emperador del Cuzco y Pirû, su magestad y riquezas, 2.32.213. Platica q̃ tuuo con fray Vicente de Valuerde, 2.32.214. y 215. Bautizale fray Vicéte, 2.32.216. Los complices en su muerte mueren violentamente, y en breue tiempo, 2.32.215

B.

BArahonas siruen a los Reyes, 2.23.184. y 185. 3.1.229. y 3.23.292

Doña Beatriz de Trejo funda vn Hospital, y juntamente enfermeria para los Descalços Franciscos, 2.18.164

Bejar, y sus Aldeas, 1.4.15. Que vezinos tienen, 1.5.17. Aplicanla dos Pontifices Romanos à este Obispado, 1.6.25. Obispos que ha tenido de Plasencia, 1.9.34. 1.12.40. Sus Duques que ha tenido, 1.27.97. y 98.

Don Bernardino de Caruajal Cardenal de Santacruz, Obispo de Plasencia. Su grande ingenio y erudició, 2.24.186. Es Catedratico de Prima de Teologia en Salamanca, substituto de Pedro de Osma, 2.24.186. Fue Obispo de Astorga, Badajoz, Cartagena, Siguença, y Plasencia, 2.24.186. Estuuo muy propinquo al Pontificado, 2.24.187. Quitaronle la eleccion el Duque Valentin, y Francisco de Rojas Embaxador, 2.24.188. Hazese de la parte de Francia con otros Cardenales, y conuocan a Concilio en Pisa, y Milan, 2.25.188.189. Hazenle oposicion los Religiosos de la Orden de Predicadores, 2.25.188.&c. Es priuado de sus Dignidades, 2.25.189. Retratase en presencia del Concilio legitimo, y absuelue le el Pontifice Leon Decimo, 2.25.189. Es electo Obispo de Plasencia, 2.25.190. Acude à su administracion, y pide al Pontifice se diuidan las Dignidades, y Canonicatos, 2.25.190

Bienhechores insignes del Conuento de san Vicente de la Orden de Predicadores de Plasencia, despues de los fundadores, 2.5.116. y 117. Fueron Diego Gonçalez de Caruajal fundador de san Marcos. Aluaro de Caruajal, Seuilla Lopez de Caruajal, y Alonso Fernandez Paniagua, 2.3.109. y 2.5.116. y 117

Bienhechores de la santa Iglesia de Plasencia los señores de Xarahizejo, 1.12.43

Bienhechores de la ciudad de Plasencia en tiempo del Emperador Carlos Quinto, 2.22.182. En tiempo del Rey Filipe Segundo, 3.2.232

Bosques, y montes del Obispado de Plasencia para caça, y monteria de Reyes, 1.5.20. y 21.

Botes siruen a los Reyes, 1.12.41. 2.11.138. Priuilegio de la poblacion de Beluis les da el Rey don Sancho el Quarto, 1.17.58.

Bricio vnico primer Obispo de Plasencia, 1.8.29

# TABLA.


Bulás de la Cruzada los que estos años las han tomado en este Obispado, 1.5.17

C.

Cadenas fundaron el Conuéto de Tabladilla, 2.28.200. Sirúen a los Reyes, 3.1.228, &c.

Camargos y Vargas en Plasencia, 2.26.193. y 194. y 3.1.238.

Campos Elíseos dixeró era la parte meridional de España, que parece poderse entender de la tierra de Plasencia, 1.5.18

Canonigos y Racioneros de Plasencia, año mil seiscientos y veinte y seis, 3.39.326

Capitulo Prouincial de la Orden de Predicadores en Plasencia, 3.3.235

Cardenal don Simoncelo de Caruajal fue natural de Plasencia, 1.11.39.2.22.181

Carlos Rey de España Emperador. Sus hechos y vitorias. 2.22.182. Sirueule grandes Capitanes desta ciudad y Obispado, 2.22.183. y 184. Ganaule Nueuos Mundos los hijos deste Obispado, 2.22.183.2.31.211.2.32.213. Lo que le sucedio có su Confessor Fr. Pedro de Soto de la Orden de Predicadores, 3.19.280

Carta del Arçobispo de Santiago don Francisco Blanco al Obispo de Plasencia dõ Iuan Ochoa de Salazar, 3.40.334

Caruajales quãdo vinierõ à Plasencia, y a Estremadura, 1.11.37. Todos los de Estremadura, Talauera y Ciudad-Rodrigo procedẽ de Diego Gõçalez de Caruajal fundador del Monasterio de san Marcos de Plasencia, 1.11.39. Casas que procedẽ de los de Torrejon, 1.11.39. Las que procedẽ de la de don Diego Esteuan, 1.11.39. Siruẽ a los Reyes, 1.12.41.2.9.124. y 125.2.21.177.3.228. y 229. La parte que tuuierõ en reduzir esta ciudad à la Corona Real, 2.13.151

Casas de insigne fabrica desta ciudad de Plasencia, 1.1.4

Caualleros de Estremadura alabados por el Rey don Alonso fundador de Plasencia, 1.8.29

Caualleros de Plasencia que se hallan en las conquistas de Andaluzia, y siruen mucho à los Reyes. Botes, Moroyes, Almarazes, Grimaldos, y Caruajales, 1.12.41. y 42. Monroyes, Almarazes, 1.21.72. y 73. Hallanse en la conquista de Baeza, 1.21.74. Paniaguas, 1.21.74. Trejos, 1.21.74. Almarazes y Trejos, 1.23.79. Monroyes, 1.24.85. y 86. Zuñigas, 1.27.97.98. y 1.28.99.100. Nietos, 1.28.99.100. Caruajales, 2.9.124. y 125. Zuñigas, Monroyes, Almarazes, Loaysas, Caruajales, Trejos, Villaluas, Collaços, 2.10.133.134. y 135.2.21.177. Zuñigas, 2.15.156. y 2.23.184. Paniaguas, Montoyas, Caruajales, Cepedas, Nietos, Loaysas, Baraonas, 2.22.181. Paniaguas, 2.33.221.222. y 223. Paniaguas, Cadenas, Monroyes, Loaysas, Baraonas, Caruajales, Quiroses, 3.1.228. y 229. &c.

Caualleros de Plasencia, que salen della, porque el Rey la da al Cõde de Ledesma, 1.27.96

Caualleros de Plasencia de Religiones militares este año mil y seiscientos y veinte y seis, 3.39.327

Catedral de Plasencia, quando y donde se edificò, 1.8.30

Chaues de Ciudad-Rodrigo y Truxillo vinieron de Portugal, 2.9.128. Fuerõ reedificadores de Ciudad-Rodrigo, y sus seruicios a los Reyes, 3.19.281. &c. 2.9.128. &c.

Cepedas siruen à los Reyes, 2.22.181. Fundan vn Hospital, 2.22.184

Clemẽte Tercero da Obispo a Plasencia, à instãcia del Rey don Alonso el fundador, 1.6.21

Cofradias de la ciudad de Plasencia, 3.40.328. Las de la Catedral, 3.40.328. Del Conuẽto de S. Vicẽte, 3.40.329. De S. Frãcisco, 3.40.329

# TABLA.


Las de las Igleſias, y Monaſterios de Santa Ana, ſan Ilefonſo, ſan Pedro, ſan Nicolas, ſan Martin, ſan Iuan, Sātiago, del Hoſpital de la Merced, y de las Ermitas de Santo Tomas Apoſtol, de los Martires, y de ſan Hipolito, 3.40.330. y 331. &c.

Colegio de la Compañia de IESVS en Plaſencia. Su fundació, 2.26.193.

Colegio de ſan Fabian en Plaſencia. Su fundacion, 3.2.232

Colonias de Romanos, tres en el diſtrito deſte Obiſpado, 1.7.26

Conde de la Oliua don Franciſco Calderon, Camargo y Vargas, 2.26.193. Y prologo al fin.

Conuentos de la ciudad de Plaſencia, lib. 1. cap. 2. Conuentos del Obiſpado, 1.4.16

Conuento de ſan Franciſco de Plaſencia, y ſu fundacion, 1.1.58. Cofradias que tiene, 3.40.329

Conuentos de ſan Franciſco de Bejar, 1.18.63

Conuento de ſan Geronimo de Iuſte en la Vera de Plaſencia, y ſu fundacion, 1.25.88.89. Religioſos Santos que ha tenido, 1.25.90

Conuento de ſan Ilefonſo de Plaſencia de Monjas Terceras, y ſus bienhechores, 1.26.93

Conuento de ſan Vicente de Plaſencia de la Orden de Predicadores, fundado por vn milagro que ſe obrò por ſan Vicente, 2.3.107. Su grandioſa fabrica en la Igleſia, y otros edificios del Conuento, 2.3.109. Priores, y Lectores, y eſcritores muy calificados que ha tenido, 2.4.111.112. Capillas de ſu Igleſia, y cuyas ſon, 2.4.113.114. Bienhechores inſignes que tiene, 2.5.114. y 115. Sus Religioſos dilatan la deuocion del Roſario, y deſtierran ignorancias en muchas partes, 2.4.111.112. Pide eſtatuto de calidad al Pontifice Romano, 2.7.122. y 123. Reliquias muchas que tiene, 2.4.113. Iubileos, y indulgencias concedidas a ſu Capilla, y Altar del Roſario, 2.6.118. y 121. Cofradias que tiene, 3.40.329

Conuento de la Encarnacion de Truxillo de la Orden de Predicadores. Su fundacion, 2.8.125. y 126. Tiene vna deuotiſsima imagen de NVESTRA SEÑORA, 2.9.126. Religioſos inſignes que ha tenido, 2.9.126. Fauorecenle los Reyes Catolicos, y Luis de Chaues, 2.9.127

Conuento de ſanta Clara de Plaſencia, 2.10.133

Conuento de ſanta Caterina de Sena de la Vera, de la Orden de Predicadores. Su fundacion, 2.18.161. Religioſos de buen eſpiritu, y muy graues ſe recogen en el, 2.8.161. Tiene oracion ante el Santiſsimo Sacramento deſcubierto, 2.18.162. Tiene vna reliquia de ſanta Caterina de Sena, 2.18.161

Conuento de ſan Miguel de Monjas de la Orden de Predicadores en Truxillo, 2.18.162

Conuento de ſan Frācisco de Truxillo, y ſu fundacion, 2.18.162

Conuento de Santo Domingo de Xarandilla de la Orden de ſan Franciſco, 2.18.162

Conuento de ſan Franciſco de Medellin, 2.18.162

Conuento de ſan Franciſco de la Moheda, 2.18.162

Conuento de ſan Frācisco de Deſcalços de Beluis, 2.18.163. Grandes ſieruos de Dios que en el ha auido, 2.18.163

Conuento de la Vicioſa de Deſcalços Frācisços, junto à Deleytoſa, que aora es de Agustinos Deſcalços, 2.18.163. y 164

Conuento de Deſcalços Agustinos en Xarandilla, 2.18.164

Conuento de ſan Miguel de Deſcalços Franciſcos en Plaſencia, 2.18.164. Grandes ſieruos de Dios que ha tenido, 2.18.164. Fue ſu gran bienhechor el Obiſpo don Pedro Gonçalez de Azeuedo, 2.18.164


Con-

Conuento de Santa Cruz de Tabladilla de Descalços Franciscos, 2.28.200

Conuento de la Concepcion de Truxillo, y Descalças Franciscas, y de la Concepcion de Medellin, y otros, 2.28.201

Conuento de san Iuan de la Penitencia de Beluis, de Monjas Franciscas, 3.4.242

Conuento de la Encarnacion de Plasencia, de Monjas de la Orden de Predicadores, 3.2.232

Conuento de Santa Ana de Beluis de Monjas de la Orden de Predicadores, 3.11.263

Conuento de Monjas de san Francisco de Xarahizejo. 3.31.310

Corregidor, y Regidores de Plasencia año 1626. 3.39.328

Cortes en que huuo Procuradores de Plasencia. En Medina del Campo año 1305. 1.15.49. En Valladolid año 1307. 1.15.51. En Valladolid año 1313. y ordenan aya siempre con el Rey quatro Oydores de Estremadura, 1.18.59. En Burgos año 1315. 1.18.61. En Madrid año 1329. En las quales el Rey se encarga de pedir al Pontifice, no prouea Dignidades, ni Beneficios a los que no son naturales del Reyno, porque no saquen la riqueza del Reyno, ni descubran las puridades, que deuen ser guardadas en el Reyno, 1.19.65. y 67. En Madrid año 1331. 1.20.68. En Alcala año 1345. 1.20.70. En Burgos año 1379. 1.23.80

Fray Christoual del Rosario, Descalço Francisco, natural de Cabeçuela. Sus grandes virtudes, 3.10.258. Su muerte preciosa, 3.10.259

Christoual de Villalua Coronel. Sus grandes seruicios a los Reyes en Italia, 2.21.173. En la Cefalonia, 2.21.176. En Andaluzia, y en el Reyno de Granada, 2.21.175. &c. En el Reyno de Nauarra, 2.21.177. 178. y 179. Sucesiõ q̃ tuuo, 2.21.176

Don Christoual de Lobera Obispo de Badajoz, Osma, Pamplona, y Cordoua, 3.38.325

D.

DEscripcion de la ciudad de Plasencia, 1.1.2. hasta 5

Fray Diego de san Geronimo de su Orden. Sus grandes virtudes, y seruorosa predicacion, 2.27.196. Su zelo de la Religion, y su preciosa muerte, 2.27.197

Fray Diego de Chaues de la Orden de Predicadores, Confessor del Principe don Carlos, de la Reyna doña Isabel, y del Rey Filipe Segundo, 3.18.277. Sus virtudes, y valor notable, 3.18.278. y 279. Fue Maestro de Confessores de Reyes, 3.19.280. Lo que le sucedio con Filipe Segundo, 3.19.279.280

Diego de Horozco de la Compañia, Martir predicando a los Chichimecos, 3.32.311

Fray Diego Badam de la Orden de san Francisco, Obispo de Plasencia, 1.26.92

Diego Garcia de Paredes. Sus fuerças y destreza, lo que le sucedio en Roma, 2.29.203. Su valor en las conquistas de Monte Flascon, y Ostia, 2.30.204. Lo que le sucedio có los Turcos en Cefalonia, 2.30.204. Seruicios notables que hizo al Rey Catolico, y al Emperador Maximiliano, referidos por Carlos Quinto, 2.30.205.206. Sirue al Emperador en Nauarra, 2.30.206. El Emperador le arma Cauallero, 2.30.206. Lo que le sucede con quatro soldados que le lleuan preso, 2.30.206. Lo que le sucedio en Coria, 2.30.207. Hazese cosario, 2.30.208. Sucesion que tuuo, 2.30.208

Diego Rubio bienhechor del lugar de Malpartida, 2.20.70

Diferencias entre Garciaiuarez de Toledo, señor de Oropesa, y Fernan Rodriguez de Monroy, señor de Beluis, &c. 1.24.86

# TABLA


Dignidades de la Igleſia de Plaſencia. Año 1400.1.23.79. Año 1414. 1.24.84. Año 1420.1.26.92. Año 1448.1.27.95. Año 1470.2.2.107. Año 1496.2.10.132. Año 1506. 2. 16.158. Año 1521.2.19.168. Año 1559.2.26.193. Año 1570.3.3.238. Año 1579.3.9.257. Año 1581.3. 12.263. Año 1587.3.13.267. Año 1609.3.22.290. Año 1622.3.31. 310. Año 1626.3.39.326

Domingo Blaſco Obiſpo de Auila procura componer las diferencias de los de Auila, con los de Plaſencia, y Bejar, 1.7.28

Domingo, primero Obiſpo de Plaſencia, hallaſe con los de Plaſencia en la batalla de las Nauas de Toloſa, y gana à Truxillo, 1.9.32.34

Domingo ſegundo Obiſpo de Plaſencia, es juez en la cauſa de los Templarios, 1.17.57

Duques de Plaſencia don Aluaro de Zuñiga, y doña Leonor Pimentel progenitores de los Duques de Alua, Marqueſes de Villafranca, Duques de Florencia, Reyes de Francia, y Reyna de Eſpaña, 1.27.97

E.

EDificios inſignes de Plaſencia, 1. 1.4

Don Enrique Quarto viene à Plaſencia à valerſe del Duque don Aluaro, con que ſe mejoraron ſus coſas, 2. 9.125

Fray Enrique Enriquez Obiſpo de Plaſencia, de la Orden de ſan Auguſtin, fue primero de Oſma, 3.31.309. Defendio ſu Igleſia, y alcanço ſentencia en ſu fauor, 3.31.309. Fue gran limoſnero, 3.31.310

Eſcritores del Obiſpado de Plaſencia en tiempo de Filipe Segundo, 3.2.232. y 3.30.305. En tiempo de Filipe Tercero, 3.23.293. y 294

Eſtatuto de calidad pide el Conuento de ſan Vicente de Plaſencia al Pontifice Romano, 2. 7. 122. y 123

F.

DOn Fabian de Monroy Arcediano de Plaſencia, funda en ella el Colegio de ſan Fabian, 3.2.232

Don Fadrique de Zuñiga bienhechor de los Deſcalços Franciſcos de Plaſencia, 2. 18.164. En las Comunidades ſirue mucho al Emperador, 2.23.184

D. Fernãdo el Quarto cõcede priuilegios a Plaſencia, 1.15.49. Emplaçado por los Caruajales, muere, 1.ij. 38

Don Fernando, y doña Iſabel Reyes Catolicos, y ſus vitorias, y hechos heroycos, 2.10.133. Siruenſe de muchos Caualleros de Plaſencia, y de ſu Obiſpado, 2.10.133. y 134. Empren den la conquiſta del Reyno de Granada, y ganã algunos lugares, 2.10.134. Ganã la ciudad de Malaga, 2.10.135. Priuilegios que cõceden a Plaſencia quando ſe le entrega, 2.13.152. &c.

Fernã Perez de Mõroy el tercero, hijo de Fernã Perez de Mõroy, nieto de Pedro Fernãdez de Mõroy, y biſnieto de Fernan Perez de Mõroy, ſirue mucho al Rey don Pedro, 1.27.72

Fernan Rodriguez de Monroy el quarto, ſeñor de Mõroy, ſirue mucho al Rey don Iuan, 1.24.85

Fernando de Monroy el quinto, q̃ llamarõ el Bezudo, ſeñor de Mõroy, y ſu valor, y ſeruicios grãdes q̃ haze al Rey dõ Enrique el Quarto, 2.11.137. Con ſeſenta hombres vence à la gẽte del Conde de Coria, 2.11.137. Haze guerra al Maeſtre don Gomez de Solis, 2.11.138. Defiende à Zalamea, 2. ii. 139. Gana à Truxillo para el Rey, y mata à Iuan Terriero, 2.11.140. Gana à Alegrete en Portugal, y ſirue mucho en la guerra de Granada, 2.11. 140. Entra en Seuilla al deſafio contra el Marques de Cadiz, 2.11.141. Su ſucceſsion, 2.11.141

Fernãdo de Mõroy, ſeñor de Beluis, y Deleytoſa va à Seuilla al deſafio cõtra el Marques de Cadiz, 2.11. 140. Ayuda al Clauero ſu hermano en la

toma

toma de Coria, 2.12.143. Ayudale tambien contra el Maestre don Gomez de Solis, 2.12.146.

Fernando de Pineda Paniagua, 3.1.230

Fertilidad, y amenidad de la Vera, y Valle de Plasencia, 1.5.18.19

Santa Florentina hermana de san Fulgencio, Monja de san Benito en Ecija, gouernaua quarenta Monasterios de Monjas, 1.22.77

Fray Filipe de Meneses Maestro, de la Orden de Predicadores. Sus letras, y virtudes, 3.8.253. Visita la Orden de nuestra Señora de la Merced, 3.8.253

Don Filipe Primero. Su modo de gouierno 2.19.165

Don Filipe Segundo. Vitorias que alcançó, 3.1.226. y 227. Su muerte, 3.1.228. Siruiose mucho de vezinos desta ciudad, y Obispado, 3.1.228. 229. Passa por este Obispado a Portugal, y su entrada en Badajoz, 3.9.256 & 257. Lo que pasó con fray Diego de Chaues, 3.19.279. y 280. Y con fray Miguel de Alaejos, 3.14.268

Don Filipe Tercero. Vitorias que alcançó, 3.23.290.291. Sus virtudes grãdes, 2.23.290. Muere en Madrid, 2.23.291. Siruiose mucho de hijos desta ciudad, y Obispado, 3.23.292. y 293

Don Filipe Quarto. Vitorias que ha alcançado, 2.38.322. Siruese de hijos desta ciudad, 3.38.322. y 323

Francisca Maldonada. Su mucha caridad y oracion, 2.29.201. Persecuciones grandes que padecio, y reuelaciones que tuuo, 2.29.202. Su bien auenturada muerte, 2.29.203

Francisca Ynes de la Concepcion. Sus virtudes, y fauores grandes del Cielo que alcanço, 3.33.313. Es sanada por nuestra Señora en vna enfermedad muy graue, 3.33.313. Hizo notable resistencia por no casarse, 3.33.314. Toma el habito de Santa Clara en Cifuentes, y sus exercicios, y oraciones frequentes, 3.34.314.315. y 316. Conocia los pensamientos de los que comunicaua, 3.35.317. Via la disposicion de algunos enfermos para comulgar, 3.35.317. Su muerte, 3.35.318

Don Francisco de Zuñiga, señor de Mirabel, sirue mucho en la guerra de Granada, 2.10.134. y 135

Francisco Fernandez Floriano saca los Indios de Plasencia, 2.14.154

Francisco de Malpartida Oydor de Consejo Real, y Gouernador destos Reynos, 2.20.168. y 169. Fue biẽ hechor de la Iglesia de su lugar, 2.20.169. Fue Inquisidor, Capellan de los Reyes Nueuos de Toledo, y no quiso ser Obispo, 2.20.169. Proceden de su hermano muchos en su lugar, 2.20.170

Francisco Pizarro Marques de los Atabillos, hijo bastardo de Gonçalo Pizarro, se criò en mucha pobreza, 2.32.213. Su notable valor, y industria, 2.32.213. y 216. Guerra que mouio al Rey del Cuzco Atabalipa, 2.32.213. y 214. Su notable aficion al seruicio de su Rey, 2.32.218. Hõras que le haze el Emperador don Carlos, 2.32.216. No supo escriuir, ni leer, 2.32.218. Su apacibilidad, y agradable condicion, 2.32.218. Succession que ha tenido, 2.32.219

Francisco Paniagua Capitan. Sus seruicios, 3.1.229

Francisco de Caruajal Bocanegra Capitan. Sus seruicios, 3.1.230

Don Francisco Tello de Sandoual Obispo, fue Inquisidor, Visitador de la Nueua España, 3.9.255. Es Obispo de Osma, y de Plasencia, y haze grandes limosnas, 3.9.256. y 257

Don Francisco de Soto Obispo de Salamanca castiga los Alumbrados, 3.8.254. Muere en Llerena con sospecha de veneno, 3.8.254

Don Francisco de Mendoça Obispo, 3.39.328

# TABLA.


Frutos de la Vera, y valle de Plasencia, 1.5.18.y 19

San Fulgécio. Trataſe ſu vida, y de ſanta Florentina, 1.22.75. haſta 78. Fue doctiſsimo, y fue Obiſpo de Cartagena, de Ecija, y de Tanger, 1.22.76. Eſtá ſu cuerpo, y el de ſanta Florentina en Berzocana, pueblo deſte Obiſpado, 1.22.75. &c.

G.

GArcia de Caſco Teſorero de la Catedral. Sus virtudes, y muchas limoſnas, 3.11.262. Su bienauenturada muerte, 3.11.263

Garcia de Aguilar y Almaraz fue Cura de ſan Martin de Plaſencia, 3.28.301. Toma el habito de Franciſco Deſcalço, y llamaſe fray Antonio de Santa Maria, 3.28.301. Fue muy humilde, y gran ſeguidor de la Comunidad, 3.28.302. Viſita los Conuentos de ſu Ordé en Caſtilla, 3.28.302. Aliſtaſe para ir a Indias a las cõuerſiones, y hazenle Prouincial, 3.29.303. Como exercitaua ſu oficio, 3.29.303 y 304. Sus lagrimas, y continua oració, 3.29.305. Vè a otros Religioſos fauorecidos del Cielo, 3.29.306. Eſcriuio algunas coſas de importancia, 3.30.306. Regalo; que tiene del Cielo, 3.30.307. Milagros q̃ Dios obrò por el, 3.30.307. Su preciosa muerte, 3.30.308. Con ſu cuerda ſe ven caſos milagroſos en Segouia, 3.30.309

Garcialuarez de Toledo, ſeñor de Oropeſa, fundador del Conuento de ſan Geronimo de Iuſte en la Vera, 1.25.89

Garci-Lopez de Caruajal primer ſeñor de Torrejon, Oydor de Conſejo Real, 1.11.40. Seruicio que haze al Rey don Iuan el Segundo, 2.8.124

Gente que tiene el Obiſpado de Plaſencia, 1.5.17. Los que han tomado Bula eſtos años, 1.5.17

Fray Geronimo de Plaſencia de la caſa de Bejar, Religioſo Geronimo, y ſus grandes virtudes, 2.17.159

Don Gomez de Xerez Dean de Plaſencia ſirue al Emperador contra las Comunidades, 2.23.184

Don Gomez de Solis Obiſpo de Plaſencia, fue Racionero deſta Igleſia, 2.19.165

Don Gonçalo de Zuñiga Obiſpo de Plaſencia, 1.26.91

Don Gonçalo de Santa Maria Obiſpo de Plaſencia, 1.27.94.y 95

Don Gabriel Paniagua Gouernador del Cuzco, y Capitan General, 2.33.223. Seruicios que haze à los Reyes, 3.1.228.y 229

Don Gabriel de Trejo Paniagua Cardenal, Obiſpo de Malaga, 3.38.323

Griegos fueron los primeros pobladores del ſitio de Plaſencia, 1.2.6

Don Gutierre de Toledo Obiſpo, hijo de los Duques de Alba, 2.16.157. Da vna Racion a don Gomez de Solis, que le ſucedio en el Obiſpado, 2.16.157

Don Gutierre de Caruajal Obiſpo, y ſus padres, 2.26.191. Fue Abad de Santa Leocadia en la ſanta Igleſia de Toledo, 2.26.191. Fue gran bienhechor del Conuento de nueſtra Señora de Atocha de Madrid, 2.26.192. Fue Abad del Conuento de ſan Iuan de Corias de S. Benito, 2.26.192. A Madrid haze libre de pecho Real, 2.26.192

Fray Gutierre de Trejo de la Orden de ſan Franciſco, eſcritor, 2.22.184.

H.

HAmbre remediada en Plaſencia por el Regimiento, Conuentos, y bienhechores, 3.12.264. Otra gran hambre remediada por la ciudad, 3.26.297.298

Fray Hernando del Corral Geronimo. Sus grãdes virtudes, 3.10.260. Lo que hizo con vn Vicario de ſu Cõuento, 3.10.260. Paciencia ſingular que tuuo en ſu larga enfermedad, 3.10.261

Hernando Cortès de Monroy, natural de Medellin. Sus padres, y abue-


los,

os,2.31.209. Yendo â descubrir nueuas islas, y conquistas, las leyes que pone â sus soldados,2.31.209. Aparecenle nuestra Señora, y Santiago en las batallas, 2.3.209.211. Cuydado de Cortês en la predicacion del Euãgelio â los Indios,2.31.211. Mercedes que le haze el Emperador, 2.31.212. Ofreciose à conquistar a Argel, 2.31.212. Sucessiõ q̃ tuuo, 2.31.212

Hernando Aluarez Baraona sirue al Emperador contra las Comunidades,2.23.184

Hernando de Trejo sirue al Emperador contra las Comunidades, 2.23.184.

Honorio Tercero, y Gregorio Nono confirman los terminos del Obispado con el partido de Bejar, 1.6.24.y 25

I.

IGlesia de Plasencia sufraganea à la de Santiago, 1.8.31. Dignidades, Canonigos, Racioneros, y Compañeros que tiene, 1.8.31

Inquietudes destos Reynos año 1520. Y sus autores,2.23.185

Fray Iordan de Bejar de la Orden de Predicadores, natural de Bezedas, va à Indias a las conuersiones, 3.15.269. Su mucha, y cõtinua oracion, y penitẽcias,3.15.269. Persiguele mucho el demonio,3.15.270. Deuociõ grande que tiene con santa Catalina Martir, y de Sena, 3.15.269.270. Traenle beuida del Cielo,3.15.270. Su gran espiritu en los sermones, 3.15.271, Destruye infinitos idolos, 3.16.272.273. Tuuo espiritu de profecia,3.16.274. Su gloriosa muerte, y milagros que Dios obrò por el, 3.17.275.276. Comocion de la ciudad de Guaxac â su entierro â cortarle los habitos,3.17.276

Isabel de Almaraz, muger de Antonio de Leon, y su grande virtud, 2.29.202

Isla del rio de Plasencia, 1.1.2

Fray Iuan de Texeda de la Orden de san Francisco, natural de Serrejõ. Su mucha santidad,2.28.199. En dia y medio caminò ciento y quarenta leguas,2.28.199. Reuelaciones del Cielo que tiene,2.28.200. Fue Sacerdote, aunque no passò de amo, amas, 2.28.199

Fray Iuan de Xerez Geronimo. Su condicion aspera en el siglo, 2.27.194. Toma el habito en Iuste, y su humildad, oracion, y otras virtudes, 2.27.195

Fray Iuan de Bejar Francisco, hizo grande fruto en Indias,2.27.197. Deuocion grande que tuuo, y la assentô de san Ioseph en la Nueua España, 2.27.197

Iuan de Vega Racionero, y su santidad,2.28.198

Don Iuan el Segundo da â Plasencia â don Pedro de Zuñiga Conde de Ledesma, 1.27.96. Haze ciudad a Truxillo año 1431.1.4.12

Don Iuan de Caruajal Cardenal, Obispo de Plasencia, cuyo hijo fue,2.1.102. Es Auditor de Rota, y trabajô mucho en dissoluer el Conciliabulo de Basilea, 2.1.103. Es Legado del Pontifice,2.1.103.104. Vẽce al Grã Turco en Vngria,2.1.104. Fue Abad de Moreruela,2.1.104. Venciò la codicia,2.1.104. Sus virtudes y santidad,2.2.105. Fabrica insignes puentes en Tajo, y Almonte,2.2.105.&c. Reusò el ser Pontifice,2.2.106. Muere, sus facciones y talle,2.2.106

Don Iuan de Zuñiga Maestre de Alcantara. Sirue mucho en la cõquista de Malaga, 2.10.135. Eligenle Maestre de Alcantara, 2.15.156. Es Arçobispo de Seuilla, y Cardenal, 2.15.156

Don Iuan Ochoa de Salazar Obispo de Plasencia, primero lo fue de Calahorra,3.13.264. Va à Roma, y reforma el Obispado, 3.13.265. Quan reformada tenia su casa, 3.13.266. Funda dos Conuentos de san Francisco,3.13.267

Iuan de Almaraz Capitan principal en la guerra de Granada, 2. 10. 134

Iuan de Loaysa Capitan, y sus seruicios, 3.1.229

Don Iuan de Chaues y Mendoça, señor de la Mangada, y otras villas, 2.9.131

Iuan Ternero Capitan muy valiente, 2.9.130

Iubileos, y indulgencias plenarias concedidas a la Capilla, y Altar de nuestra Señora del Rosario de Plasencia, 2.6.118.&c.122

Iudios. Su expulsion de Plasencia, 2. 14.153. Venden su cimenterio, 2.14. 154. Lleualos a Portugal el Capitan Francisco Floriano, 2.14.154

Fray Iunipero de Asperilla Descalço Francisco. Sus grandes virtudes, y sinceridad, 3.27.298. y 299. Persigue le mucho el demonio, 3.27.298. Se bienauenturada muerte, y milagros, 3.27.300

L.

DOña Leonor Pimentel Duquesa de Plasencia, fundadora del Conuento de san Vicente, 2.3.107. y 2.5. 114.115. Trae vna reliquia del Santo de Bretaña, 2.4.113. Su valor grãde, 2.12.146. y 2.15.155

Doña Leonor de Zuñiga Duquesa de Medina, haze guerra a los Comuneros, 2.23.183

Doña Leonor de Almaraz fundadora de vna grande obra pia en Auila. 3.2.234

Loayas sirue a los Reyes, 2.10. 133. y 136. 2.22.183 y 3.1.228. Fueron señores de Petrel, 2.10.136

Fray Lope de Barrientos de la Orden de Predicadores. Cõsejos que da al Rey don Iuan para gouernar bien su Reyno, y ser temido, 1.28.101

Lope Vaez de Herrera, seruicios que haze al Rey Filipe Segundo, 3.1. 231

Lorenco Galindez de Caruajal de la casa de Torrejon, escriue de las casas de los Caruajales, 1.11.39. Sigue le el autor en lo que trae de los Caruajales, 1.11.39

Luis de Caruajal, y su hermana Martires en el Reyno de Granada, 3.3. 238

Luis de Chaues fauorecio mucho al Conuento de la Encarnacion de Truxillo de la Orden de Predicadores, 2.8.127. Padres, y abuelos de Luis de Chaues, 2.9.127. &c. Su grande valor, y zelo del seruicio de sus Reyes, 2.9.128. Reduze por fuerça de armas con el Clauero don Alonso de Monroy, a Caceres a la obediẽcia del Rey dõ Enrique, echando de alli al Maestre don Gomez de Solis, 2.9.128. Conserua à Truxillo en la obediencia del mismo Rey, 2.9.128. La Reyna Catolica le estima en mucho, y le escriue auer parido vn Infante, 2.9. 129. Cercanle su casa, y matanle tres hijos por ser leal a los Reyes, de lo qual le escriue el Rey el pesame, 2.9. 131. Danle los Reyes grandes priuilegios, 2.9.131. Es Gouernador de Truxillo por los Reyes, 2.9.130. y 131

Don Luis de Monroy y Auila. Sus seruicios, 3.1.230. y 231

Luis de Leon Capitan. Sus seruicios, 3.1.230

M.

MAestros, y escritores insignes, q̃ han leido Teologia en san Vicente de Plasencia, 2.4.111

Malpartida. Sus alhondigas y acrecentamiento, 2.20.170.171. Los biẽ hechores que ha tenido, 2.20.170. El Licenciado Malpartida Oydor de Consejo Real, tuuo concertadas las alcaualas, y por que, no tuuo efeto, 2. 20. 169. Molestado este pueblo de ministros de justicia, pide à su Magestad la primera instancia, 2.20. 172. &c. Su beneficio es de los mas pingues del Obispado, y estuuo anexo à san Iuan de Plasencia, y la traça q̃ executaron para eximirle del, 2.20.171.

Alcançade su Mageſtad executorias para que no viſiten las alhondigas ſino à ſus tiempos, y para que los Corregidores ſola vna vez viſiten la tierra,2.20.172.y 173. Han ſeruido à los Reyes,2.20.173. y varones ſeñalados que ha tenido,2.20.174

Mancio Sierra juega el Sol antes que ſalga,2.32.217

Doña Manuela de Zuñiga, muger del ſeñor de Santa Cruz. Sus padres,y abuelos,2.33.224

San Marcos Monaſterio de Monjas del Ciſtel,fundado por Diego Gõçalez de Caruajal,1.11.37. Aplica ſu hazienda el Pontifice Sixto Quarto al Conuento de ſan Vicente de Plaſencia,2.3.109

MARIA SEÑORA NVESTRA. Las ermitas que tiene de gran deuocion en el Obiſpado de Plaſencia, 1.4.17. Aparece à Hernando Cortès en las batallas contra Indios, 2.31.209. y 211. Aparece à fray Alonſo de Aſperilla,3.4.241. Su deuocion del Roſario ſe predica continuamente en el Obiſpado de Plaſencia, 2.4.112. y 113. Y en Indias por fray Sebaſtian Montaño, 3.32.311. Cofradias que tiene en Plaſencia,de ſu Aduocacion, 3.40.328

Doña Maria de Monroy la Braua mata à los homicidas de ſus hijos, 1.24.87

Fray Martin de Cordoua de la Orden de Predicadores,Obiſpo de Plaſencia,hijo del Cõde de Cabra. Tuuo ocho hermanos de ſu Ordẽ,3.5.242. Sus muchas virtudes y ſantidad, 3.5.242. Es Prior Prouincial, y Obiſpo de Tortoſa, 3.5.242.243. Viene à Plaſencia,y viſita el Obiſpado, 3.5.243. Paſſa el ſantiſsimo Sacramento a la Igleſia nueua, 3.5.244. Va por Obiſpo de Cordoua, y modo de Gouierno que tiene en ſu Obiſpado,3.6.245.y 246. Reformacion de ſu caſa,y grandes limoſnas que haze,3.6.246. Lleua limoſna à los apeſtados a ſus caſas,viſitandolos,3.6.246. Lo que le ſucedio con dos Clerigos Diſcolos, 3.6.247.248.249. Deuocion que tiene al ſantiſsimo Sacramento, 3.7.250. Proceſsiõ que ordenò por agua, caſo ſingular,2.7.251. Su bienauenturada muerte,2.7.252

Martin Lopez de la Mota,y ſu hermano el Racionero Mota, fundadores del Conuento de Monjas de Santo Domingo en Plaſencia,3.2.232

Martir fray Pedro, fray le Deſcalço de Beluìs,2.18.163

Martires Luis de Caruajal y ſu hermana año 1570.3.3.238

Martires Diego de Orozco de la Compañia, y fray Sebaſtian Montaño Dominico,3.311

Medellin,y ſus Aldeas,1.4.15. Gẽte que tienen,1.5.17

Fray Melchor de Yepes Geronimo. Su paciencia, y mucha oracion, 2.17.160

Doña Mencia de Caruajal bienhechora de los Deſcalços Franciſcos de Plaſencia,2.18.164

Fray Miguel de Alaejos Geronimo. Sus virtudes,3.14.267.268. Lo que le ſucedio con Filipe Segundo,3.14.268

Monjas diſcipulas de Santa Florentina,padecen martirio por conſeruar virginidad,1.22.78

Montoyas ſiruen a los Reyes,2.22.181.3.23.292

Monroyes ſiruen a los Reyes, 1.12.41.1.16.54.55.1.21.72.y 73.1.24.85. 86.2.10. 133.y 134.2.11.136.haſta 141.2.12.142.haſta 150.3.1.128

Moriſcos expelidos deſte Obiſpado,y del Reyno,3.25.296

Moteçuma Emperador de Mexico,como ſe huno con Hernãdo Cortès,2.31.210. Tiene ſuceſsion en Caceres,2.31.213

N.

NIetos ſiruen a los Reyes, 1.28 99.100. Hallanſe en la priſion de

de don Aluaro de Luna, 1. 28. 99. Otros seruicios, 2. 22. 183

Nombres Griegos, que perseueran en Plasencia desde su primera poblacion, 1. 2. 6

Nuño Perez de Monroy Abad de Santander. Seruicios que haze à los Reyes, 1. 16. 54. 55. Obras pias que fundò, 1. 16. 55. Manda hazer vn dormitorio à las Monjas de san Marcos, 1. 16. 56

O.

OBispos de Plasencia naturales de Bejar, 1. 9. 34. 1. 12. 40

P.

PAniaguas siruen a los Reyes, 1. 13. 46. 1. 21. 74. 2. 22. 181. 2. 33. 221. &c. 3. 1. 228. 229. y 3. 23. 292. Su antiguedad, 2. 33. 224. y 225. Paniaguas de Truxillo, y Cordoua, 2. 33. 225

Parroquias del Obispado, 1. 4. 16

Paulo Segundo fauorece la fundacion del Conuento de san Vicente de Plasencia, 2. 3. 108

Pedro Sanchez de la Camara, y doña Sol, señores de Xarahizejo le dan y las heredades de Meajadas a la santa Iglesia de Plasencia, 1. 12. 43

Fray Pedro de Bejar General de la Orden de san Geronimo, gran seruo de Dios, 2. 17. 159

Fray Pedro frayle Descalço, Martir en Berberia, 2. 18. 163

Pedro de Leon Racionero de Plasencia. Su santidad, y lo que passò con vna muger, y con vnos labradores, 2. 28. 198

Fray Pedro de Soto de la Orden de Predicadores. Lo que passò con el Emperador, 3. 19. 280

Fray Pedro Obispo de Salamanca de la Orden de Predicadores repara la Vniuersidad, 1. 17. 57

Don Pedro Ponce de Leon Obispo de Plasencia, y Inquisidor General. Sus grandes virtudes, y zelo de la doctrina de los antiguos Doctores, 3. 3. 235. y 237. Assiste en vn Concilio Metropolitano 3. 3. 236. Sus muchas limosnas, 3. 3. 237

Don Pedro Gonçalez de Azeuedo Obispo. Sus virtudes, 3. 20. 282. Es Obispo de Orense, 3. 20. 283. Visita muchas vezes sus Obispados, 3. 20. 284. Fue muy docto, y escriuio mucho lleno de erudicion, 3. 21. 285. Muy deuoto de nuestra Señora, 3. 21. 286. Consultanle los Reyes, y la Inquisicion muchas vezes, 3. 21. 285. Su zelo grande del prouecho de sus subditos, 3. 21. 286. Limosnas grandes que hizo, 3. 22. 289. Su muerte, 3. 22. 289

Don Pedro de Caruajal Obispo de Coria, 3. 38. 324

Fray Pedro de Silua Prior de san Pedro Martir en Toledo, introduze al Rey don Enrique en Toledo, 2. 8. 125

Don Pedro Lopez de Zuñiga Cõde de Ledesma, y Plasencia, y seruicios que haze à los Reyes, 1. 26. 91

Pedro de Malpartida Chantre de Baça, gran bienhechor de su lugar, 2. 20. 170

Pedro de Cepeda, y Teresa de Yanguas, fundadores del Hospital de la Merced, 2. 22. 184

Pedro Fernandez Paniagua. Sus ascendientes, 2. 33. 220. Sirue al Emperador contra las Comunidades, 2. 23. 184. Va al Pirù, y lleua embaxada para reduzir a Gonçalo Pizarro, 2. 33. 221. Lo que le sucede con Gonçalo Pizarro, y los suyos, 2. 33. 221. y 222. Su industria, y prudencia grande, 2. 33. 221. Reduze al General de la flota del Tirano, 2. 33. 222. Por su consejo se seguia el Presidente Gasca, 2. 33. 222. Seruicios notables que haze al Rey, haziendo guerra à los rebeldes, 2. 33. 223. Ofrece la vida de su hijo, como Alonso Perez de Guzmã en Tarifa por seruir a su Rey, 2. 33. 223. Muere en la guerra contra los rebeldes, 2. 33. 223. Su sucessiõn, 2. 33. 223



Digitized by Google

# TABLA


Pedro Nieto se halla en prender a don Aluaro de Luna, 1.28.99.

Don Pedro Manrique de Solis Maestre de Campo, 3.1.228

Pizarros de Truxillo, 2.32.219

Pirù, y sus grandes riquezas, 2.32.217

Plasencia su descripció, 1.1.2.3.4. Està sujeta al signo de Libra, y a Marte, 1.1.5. Sus armas, 1.1.5. y 1.2.6. Priuilegios que tiene. Vease palabra, Priuilegios. Aldeas que tiene, 1.4.15. y 16. Gente que tienen, 1.4.16.17. Sus vezinos tienen encuentro cõ los de Auila, 1.7.28. Es ganada por los Moros, y cobrada por los Christianos, 1.8.30. Hallanse sus vezinos en la batalla de las Nauas de Tolosa, y ganan a Truxillo, 1.9.32. y 34. Hallanse sus vezinos, y de su Obispado en las conquistas de Priego, y de Loxa, 1.9.33. de Cordoua, Iaen, Baeça, y Seuilla, 1.10.35. y 36. De Xerez, Arcos, y Nebrixa, 1.12.41. Contra la señora de Granadilla, y Galisteo, 1.12.44. En el cerco de Xerez, 1.13.45. De Tarifa, 1.13.45. De Monteagudo, 1.14.47. De Alcantara, 1.15.49. De Gibraltar, 1.19.63. De Teba, de Ardales, Priego, y Cañete, 1.19.64. En la del Salado, 1.19.64. En el cerco de Algezira, 1.19.65. Contra Portugal, 1.21.71. En Gibraltar, 1.21.71. En la conquista de Antequera, 1.24.85. En la batalla de Olmedo, 1.27.99. En la conquista del Reyno de Granada, toma de Alhama, Alora, Setenil, de Malaga, y Granada, 2.10.133.134. y 135. Incorporase en la Corona Real, y como fue, 2.13.151. &c. Pide se le restituya voto en Cortes a Filipo Tercero, 3.24.294. y 295

Pontifices Romanos fauorecen al Conuento de san Vicente de Plasencia, 2.3.108.109. Y enriquezen con Iubileos, y indulgencias, su Capilla, y Altar de Nvestra Señora Del Rosario, 2.6.118. hasta 122

Priores muy calificados del Cõuento de S. Vicéte de Plasencia, 2.4.112

Priuilegio fundamental de la ciudad de Plasencia, 1.3.9. &c. Priuilegios que concede à Plasencia el Rey don Alonso el Sabio, 1.12.41. Don Sancho el Brauo, 1.14.47. y 48. Don Fernando el Quarto, 1.15.50. y 52. Don Alonso Onzeno, 1.18.59.60.65. y 66. 1.20.68. y 69. Don Iuan el Primero, 1.23.82. y 83. Rey Catolico dõ Fernando el Quinto, 2.13.152

Priuilegios de la casa de los Trejos, 1.12.42. De Fernan Perez de Mõroy, 1.16.53. De Esteuan Fernandez del Bote, 1.17.58

Procuradores de Cortes de Plasencia, 1.15.49. &c. 51. 1.16.52. En Burgos año 1313. 1.18.61. En Madrid, 1.19.65. En Madrid, 1.20.68

Quiroses, su antiguedad, 2.23.185. Siruen a los Reyes, 3.1.228

R.

RAzones que propuso el Conuento de san Vicente de Plasencia al Pontifice Romano pidiendo calidad de estatuto, 2.7.122.123

Regidores de Plasencia este año 1626. 3.39.327.

Religiosos de la Orden de Predicadores hazen dissoluer el Conciliabulo de Pisa, 2.25.189. Religiosos de grande santidad del Conuento de san Geronimo de la Vera, 1.25.90.

Reliquias sagradas que ay en el Conuento de san Vicente de Plasencia, 2.4.113

Reynas tres sepultadas en el Monasterio de Monjas, que se trasladò a Caruajales, 1.11.37

Rios del Obispado de Plasencia, 1.5.20

Riquezas del Pirù, y de Potosi, 2.32.217

Don Rodrigo Arçobispo de Toledo trata de la fundacion de Plasencia, 1.3.7

Don Rodrigo Dauila Obispo de Plasencia, de la casa de Villatoro, 2.10.132

# TABLA.


Romanos, porque en Estremadura hizieron tantas Colonias, 1.7.26

ROSARIO. Su deuocion estienden en Estremadura los Religiosos de san Vicente, 2.4.112. En Indias fray Sebastian Montaño, 3.32.311

Ruy Perez de Monroy, hermano del Bezudo defiende à Mayorga, 3.11.139

S.

DOn Sancho el quarto refiere seruicios que Plasencia le ha hecho, 1.14.47

Don Sancho Dauila Obispo de Plasencia, fue primero Obispo de Cartagena, y Iaen, 3.38.323. Libros que escriuio, 3.28.327. Reliquias que dexò a su Iglesia, 3.38.323

Sancho de Monroy Alcayde de Alegrete, 2.10.133

Fray Sebastian Montaño Martir de la Orden de Predicadores, predicando à los Chichimecos, 3.32.311. Deuocion grande del Rosario de NUESTRA SEÑORA, 3.32.311.312.

Siete Parroquias, Conuentos, Ermitas, puertas, plaças, fuentes publicas, y calles principales tiene Plasencia, 1.1.2.3.4

Simonzelo de Caruajal Cardenal, natural de Plasencia, 1.11.392.22.181

Sinagoga de los Iudios en Plasencia donde estaua, 2.5.114.2.14.154

Solises de Caceres, dellos fue don Gomez Obispo de Plasencia, y el Maestre de Alcantara don Gomez de Solis, 2.19.166. Casan los Solises cõ las casas de Alua, y de Oropesa, 2.19.167.

T.

TEmplarios son hallados sin culpa en España, 1.17.57

Trejos, Seruicios que hazen a los Reyes, 1.12.42.1, 21.74.1.23.79.2.10.134.3.23.292

Truxillo, sus Aldeas, y gente que tiene, 1.4.16.1.5.17. Hazela ciudad el Rey don Iuan el Segundo, 1.4.12.

No consiente ser enagenada de la Corona Real, 1.27.96

V.

VAlle de Plasencia, y su fertilidad, 1.5.17.18.19

Vargas de Plasencia son tãbien Camargos. Vease la palabra Camargos.

Varones valerosos deste Obispado, 1.7.27

Vera de Plasencia. Su fertilidad, y amenidad, 1.5.17.18.19

San Vicente Ferrer, y su hermano eligen Rey de Aragon al Infante de Castilla don Fernando, 1.24.84. Aparece en Plasencia â predicar vn sermon en vna solenissima fiesta, 2.3.108. Su dia solia ir el Cabildo de la santa Iglesia Catedral a su Conuento, 2.5.116

Fray Vicente de Valuerde de la Orden de Predicadores, Obispo del Cuzco. Lo que le sucedio con el Rey del Cuzco Atabalipa, muy diferente de lo que se publica, 2.32.214. y 215. Bautiza al Rey, 2.32.220. Muere por la Fe, 2.32.220. Es bienhechor del Conuento de Salamanca de su Orden, 2.32.220

Villalobos linage antiguo en Plasencia, 2.23.185

Villas del Obispado de Plasencia, 1.4.12.13. y 14

Viriato valiente Español, y terror de los Romanos. Fue de Estremadura, 1.7.27

X.

XErezes firuen a los Reyes, 2.23.185. y 3.23.293

Z.

ZVñigas de Bejar, y Mirabel. Su decendencia, 1.27.97.98. Seruicios que hazen a los Reyes, 1.27.96.97. 1.28.99. 100.2.10.135.2.15.156.2.23.184


Digitized by Google

EN MADRID

Por IVAN GONZALEZ.
Año M.DC.XXVII.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google